

VOLUMEN 2 · NÚMERO 4 ENERO/ABRIL 2022

KORPUS 21



SOBRE LAS OLAS DEL

Feminismo

KORPUS21



Volumen 2, núm. 4
PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL DE EL COLEGIO MEXIQUENSE, A.C.

El Colegio Mexiquense, A.C. (CMQ)

César Camacho
Presidente

José Antonio Álvarez Lobato
Secretario General

Raymundo C. Martínez García
Coordinador de Investigación

Comité Editorial de El Colegio Mexiquense, A.C.

Raymundo C. Martínez García * Sebastián Nelson Rivera Mir * Arlette Covarrubias Feregrino
Emma Liliana Navarrete López * Luis Alberto Martínez López * Mario González Ruiz
José Antonio Álvarez Lobato * Tania Lilia Chávez Soto

Korpus 21

Mílada Bazant (CMQ)
Directora

Comité Editorial

Mílada Bazant (CMQ) * Gustavo Abel Guerrero Rodríguez (CMQ)
María del Pilar Iracheta Cenecorta (CMQ) * Henio Millán Valenzuela (CMQ) * Anne Staples (COLMEX)

Consejo Asesor

Francisco Alba (COLMEX) * Lourdes Arizpe (CRIM/UNAM)
Francie L. Chassen-López (University of Kentucky)
Will Fowler (University of St. Andrews, United Kingdom)
René García Castro (UAEMéx) * Pilar Gonzalbo Aizpuru (COLMEX)
Carlos Herrejón (COLMICH) * Daniela Spenser (CIESAS/CDMX)
Eric Van Young (Universidad de California en San Diego)
Mary Kay Vaughan (Universidad de Maryland)

Equipo Editorial

Blanca Estela Arzate González (CMQ) * Sayra Gutiérrez Valdespino (CMQ)
Maddelyne Uribe Delabra (CMQ)
Asistentes editoriales

José Manuel Oropeza Villalpando (CMQ)
*Diseño de interiores, portada,
formación y composición tipográfica*

Carlos Vásquez (CMQ) * Jimena Guerrero Flores (CMQ)
Corrección de estilo

Editor Responsable

Gustavo Abel Guerrero Rodríguez (CMQ)

KORPUS21

Korpus 21 es una publicación cuatrimestral orientada a la difusión de resultados de investigación original sobre temas de historia y ciencias sociales, editada por El Colegio Mexiquense, A.C. Privilegia los estudios de carácter inter y transdisciplinar, pero está abierta a aquellos que adopten una visión unidimensional en historia, sociología, economía, ciencia política, geografía, antropología, así como áreas afines. Dos condiciones son necesarias: a) el aval empírico, ya sea de base factual y aparato crítico, en el caso de historia, o de datos cuantitativos o cualitativos que respalden hechos estilizados que detonen y articulen la reflexión teórica en las otras disciplinas, y b) que permitan abonar al mejor entendimiento de la sociedad contemporánea, de sus funcionamientos, problemas y perspectivas.

La revista publica artículos y ensayos, después de ser sometidos a dos dictámenes elaborados por pares ciegos, así como reseñas inéditas. Todos los artículos y ensayos son evaluados por expertos nacionales o internacionales en el tema del documento postulado y externos a la institución de origen de los autores. Los trabajos deberán responder a las intenciones de cada una de las secciones de la revista: 1) Temática: tema central del número. En esta sección, los editores podrán solicitar *ex profeso* la colaboración de algunos autores, sin que ello implique la exención del cabal proceso editorial; 2) General: abierta a cualquier tema incluido en las distintas áreas que abarca la revista; 3) Ensayos y crónicas: analizan, interpretan y discuten un tema mediante el cual se problematice o demuestre una hipótesis a través de una secuencia argumentativa que denote un profundo conocimiento sobre dicho tema; 4) Lecturas y relecturas: reseñas de libros de reciente aparición o de aquellos que se presten a nuevas lecturas o interpretaciones y 5) Infografías: ordenan y

reordenan datos que necesitan esquemas y diagramas sistematizados para facilitar la mejor comprensión de un hecho social determinado.

La revista está orientada a un público amplio, constituido por investigadores, profesores, estudiantes, gestores culturales e interesados en el pasado y presente de la sociedad. Se reciben postulaciones en español, inglés o portugués. No existe cobro alguno para los autores en ninguna de las etapas que conforman el proceso de postulación, dictaminación y publicación. El formato de publicación es electrónico, mediante su edición en PDF y XML, y en versión impresa. Es de acceso abierto y la guía para autores puede consultarse en la página web de la revista: **korpus21.cmq.edu.mx**.

Editada por
El Colegio Mexiquense, A.C.



KORPUS21

Korpus 21 is a journal published every four months oriented to divulge original research results on history and social science topics and edited by El Colegio Mexiquense, A.C. It privileges inter and transdisciplinary nature studies, but is open to those who adopt a one-dimensional vision in history, sociology, economics, political science, geography, anthropology, as well as related areas. Two conditions are necessary for publishing a paper: a) the empirical endorsement, whether based on factual and critical apparatus, in the case of history, or quantitative or qualitative data that support stylized facts that trigger and articulate theoretical reflection in other disciplines; and b) that it allows to contribute to the better understanding of contemporary society, its workings, problems, and perspectives.

The journal publishes articles and essays after being submitted to two double-blind peer reviewers, as well as unpublished reviews. All proposals for publishing are evaluated by national or international experts on the subject of the submitted document and external to the authors' institution of origin. Texts must respond to the intentions of each of the journal's sections: 1) Theme: central theme of the issue. In this section, editors may expressly request the collaboration of some authors, without this implying exemption from the full editorial process; 2) General: open to any topic included in the different areas covered by the journal; 3) Essays and chronicles: analyze, interpret and discuss a topic through which a hypothesis is problematized or demonstrated through an argumentative sequence that denotes a deep knowledge of a particular subject; 4) Readings and re-readings: reviews of recently published books or of those that lend themselves to new readings or interpretations and 5) Infographics: ordered and rearranged data that need systemati-

zed diagrams and charts to facilitate a better understanding of a given social fact.

This journal is aimed at a broad audience, made up of researchers, teachers, students, cultural managers, and those interested in the past and present of society. Applications are received in Spanish, English or Portuguese. There is no charge for authors in any of the stages that make up the application, judgment, and publication process. The publication format is electronic, by editing it in PDF and XML, as well as in printed version. It is open access and the guide for authors can be consulted on the journal's website: **korpus21.cmq.edu.mx**.

Edited by
El Colegio Mexiquense, A.C.





Tabla de Contenidos

Table of Contents

Sección temática

Milada Bazant Maddelyne Uribe Delabra Presentación <i>Presentation</i>	IX
Estela Roselló Soberón En el espejo del yo interior: Fanny Calderón de la Barca y sus otras mexicanas <i>In the mirror of the inner self: Fanny Calderón de la Barca and her other Mexicans</i>	1
Magnolia Miriam Sosa Castro y Jorge Eduardo Castro Olivares Determinantes de la jefatura femenina en los hogares mexicanos: modelos Logit y Probit (2008-2020) <i>Determinants of Female Headship in Mexico: A Logit and Probit approach (2008-2020)</i>	17
Gloria Jovita Guadarrama Sánchez Agenda emergente de género en municipios mexiquenses y Covid-19 <i>Emergent "mexiquense" municipal gender agenda and Covid-19</i>	39
Flor Brown-Grossman, Michael Demmler y Selene María López Muñoz La Intención Emprendedora universitaria: una perspectiva de género en Querétaro <i>The University Entrepreneurial Intention: a gender perspective in Queretaro</i>	59
Amneris Chaparro Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria? <i>Feminist waves, an unnecessary metaphor?</i>	77
Rosario Margarita Vasquez Montaña Transformaciones en la identidad femenina, cambio generacional y revolución: primera mitad del siglo XX <i>Transformations in female identity, generational change and revolution: first half of the 20th century</i>	93

Susie S. Porter 117
Towards a history of sexual harassment in the workplace,
Mexico City (1920-1950)
*Hacia una historia de acoso sexual en el lugar de trabajo,
Ciudad de México (1920-1950)*

Lucrecia Infante Vargas 133
Las primeras conquistas femeninas:
escritura, prensa y educación (1830-1916)
*The first female conquests:
writing, press and education (1830-1916)*

Ana Sofía Rodríguez Everaert 147
Entre México y la IV Internacional:
el PRT y la liberación de las mujeres
*Between Mexico and the Fourth International:
the PRT and Women's Liberation*

Nichole Sanders 163
Catholic Women and Patriotism: Acción Católica Mexicana
and Women's Organizing in World War II
*Mujeres católicas y patriotismo: Acción Católica Mexicana
y organización femenina en la Segunda Guerra Mundial*

Kevin M. Chrisman 179
Working at Sanborns: Gender, Paternalism,
and Union Movement (1920-1948)
*Trabajando en Sanborns: género, paternalismo
y movimiento sindical (1920-1948)*

Jocelyn Olcott 201
Surfing the New Wave: International Women's Year
and the Geopolitics of 1970s Mexican Feminism
*Surfeando la Nueva Ola: Año Internacional de la Mujer
y geopolítica del feminismo mexicano*

Sección general

Bryan Vargas-Vargas 223
Cambio climático y ciudades:
consideraciones para entender las vulnerabilidades
*Climate change and cities:
considerations to understand vulnerabilities*

Ensayo

Ana Lau Jaiven 243
Una pandemia más: la violencia de género
en el marco de los feminismos mexicanos
*One more pandemic: gender violence
within the framework of Mexican feminisms*



SECCIÓN TEMÁTICA

KORPUS21

Presentación

SOBRE LAS OLAS DEL FEMINISMO

Así como el siglo XIX fue calificado como el de la *muerte de Dios* por el proceso de las sociedades modernas a través del cual las ideas religiosas y sus instituciones perdieron su abrumadora influencia, así el siglo XX ha sido definido como el del feminismo, “la revolución más importante de la historia”, porque destruyó el sistema de clase más antiguo, basado en el sexo, que legitimaba los roles estereotipos masculinos y femeninos segregando a las mujeres a ocupar solamente los espacios privados como ángeles del hogar. Desde la década de los setenta del siglo XIX en forma individual o en grupo conformando movimientos *de liberación o de emancipación*, las mujeres, como afirma Lucrecia Infante, una de las autoras de este número, dieron los primeros pasos y pugnaron, durante las últimas décadas del siglo XIX por tener la misma educación, trabajo y derechos que los hombres. Poetisas, maestras y profesionistas lanzaron sus palabras sin que se las llevara el viento, pues quedaron impresas en infinidad de revistas de temas generales, femeninos y feministas. Por sus artículos pero también por sus acciones, aquellas mujeres decimonónicas abrieron brecha surfeando en la primera ola del feminismo mexicano.

A fines de aquella centuria ya se empezaba a utilizar la metáfora de las olas, que traslada el sentido recto del desplazamiento del agua del mar al impulso calmado, uniforme y/o más bien arrollador que las mujeres emprendían en busca de modificar su condición educativa, laboral y política desde diversas trincheras. La escritura fe-

menina, herramienta crucial en esta larga lucha por *dar voz* a las mujeres, deseosas de manifestar sus ideas y acceder a la vida pública nos legó así durante la centuria decimonónica no pocos diarios de viajeras y *exploratrices*, quienes impulsadas por sus propias circunstancias y curiosidad innata, se dedicaron a narrar con asombrosa lucidez sus variopintas experiencias. Tal es el caso de Fanny Calderón de la Barca, mujer ilustrada y liberal de origen escocés, quien a través de las páginas de su obra *Vida en México*, nos obsequió una compleja mirada de la sociedad mexicana y en particular, de las mujeres, esa otredad que percibe al mismo tiempo “tan distinta y similar” y que indudablemente, atrae su interés, pero también genera en su interlocutora diversas tensiones y “sentimientos de inquietud y movilización” a partir del encuentro y la confrontación con lo distinto. El cuidadoso análisis de Estela Roselló Soberón en “En el espejo del yo interior: Fanny Calderón de la Barca y sus otras mexicanas” nos invita así a redescubrir ese “universo interno, invierto y cambiante” que se trasluce en la obra de la conocida viajera ilustrada y es que, como acertadamente queda plasmado, para la marquesa Calderón de la Barca ésta es una experiencia “transformadora y de autoconocimiento” en la que se destilan y contrastan prejuicios, tendiéndose un puente de contacto que se entreteje “desde la resistencia y la diferenciación inmediata” de un mundo que a través del espejo de su propia identidad “culturalmente híbrida”, se antoja “bárbaro y atrasado”.

La transición y reacomodo de la sociedad se evidencia con las observaciones de Mag-nolia Miriam Sosa Castro y Jorge Eduardo Castro Olivares, quienes en su artículo titulado “Determinantes de la jefatura femenina en los hogares mexicanos: modelos *Logit* y *Probit* (2008-2020)”, colocan al lector frente a un tema de inherente actualidad, pues se interrogan sobre la composición y estructura de los hogares mexicanos, por lo que presentan un consistente análisis probabilístico de largo alcance que tiene como objetivo central “evidenciar, a partir de estadísticos descriptivos, el aumento en el número de hogares que cuentan con una jefatura del hogar femenina entre 2008-2020”. En efecto, el texto sigue de cerca y con acucioso rigor científico, la evolución de algunas determinantes de esta tendencia, así como el impacto de múltiples variables socioeconómicas, culturales y demográficas en el desenvolvimiento de este fenómeno, permitiendo visibilizar, primero, la inmensa heterogeneidad prevaleciente en la conformación de los hogares mexicanos y segundo, constatar la creciente e innegable participación de las mujeres como jefas de familia. Un estudio que en el contexto de un país “con una de las brechas de género más grandes de la región” latinoamericana, sin duda, resulta crucial y es que, tal como lo enfatizan sus autores, es necesario ejecutar con urgencia políticas públicas eficientes que reduzcan las brechas de género preexistentes y a su vez permitan atajar el problema de la vulnerabilidad de dichos hogares, sobre todo en el contexto de la presente contingencia sanitaria cuyo embate no ha cesado.

Sobre esta temática específica profundiza el artículo de Gloria Guadarrama Sánchez, titulado: “Agenda emergente de género en municipios mexiquenses y Covid-19”, análisis de caso que se construye a partir de “fuentes poco usuales en la investigación social” como por ejemplo, prensa digital, redes sociales y otros medios de difusión oficiales, a fin de aproximarse desde la perspectiva de “lo local” y el rol central que desempeñan tanto instituciones como ciudadanía, a

las variables que confluyen en el “diseño e integración de una agenda gubernamental de políticas públicas” encaminada a brindar solución a los problemas urgentes de nuestra sociedad.

El resultado, un artículo que perfila con destreza un muy completo “panorama de las distintas formas en que los gobiernos municipales mexiquenses enfrentaron la crisis sanitaria”, pero principalmente, prestando atención a cómo es que se buscó atender los problemas de las mujeres, sector de la población con “necesidades y demandas sociales específicas” que en mayor o menor medida ha quedado expuesto a una gradual precarización en sus condiciones de vida y oportunidades de acceso al bienestar, esto como consecuencia directa de una “escaza fortaleza institucional” y políticas públicas ineficientes “que no han sido claras [ni] consistentes en sus objetivos, estrategias y metas”.

Y es que, si bien se ha escrito con prolijidad respecto a la relevancia de examinar políticas públicas más sólidas, no cabe duda de que aún queda una larga senda por recorrer. Así lo deja en claro el artículo “La intención emprendedora universitaria: una perspectiva de género en Querétaro” de Flor Brown-Grossman, Michael Demmler y Seline López Muñoz, que descifra los “problemas específicos, dificultades y obstáculos” que definen las brechas de género en relación con el *statu quo* del emprendimiento en México, a saber, “el segundo país mejor calificado” de Latinoamérica para realizar negocios con *facilidad*. En consecuencia, su análisis se cuestiona sobre los “factores internos y externos que inciden en la intención del sujeto emprendedor e intervienen en su toma de decisiones”, observándose nítidas “diferencias en la probabilidad entre hombres y mujeres”. Original en su planteamiento y propositivo en su método, este estudio de caso avanza en pos de entender el fenómeno emprendedor bajo una óptica multicausal, pero también, demostrándonos que si bien el número de mujeres emprendedoras ha ido en aumento, persiste un desigual acceso a las oportunidades de acceso a esta actividad “debido a sus propias per-

cepciones sobre el entorno y posibles malas experiencias [así como] las dificultades que las mujeres experimentan para obtener más fuentes de financiamiento y capital”.

Si el viento tenue mueve las olas armoniosamente o si el fondo marino se menea de manera abrupta bajo la superficie acuática dando lugar a un tsunami, las fuerzas femeninas de igual manera buscaron las olas para sortear las corrientes, manteniéndose en equilibrio para ir ganando terreno en el transcurrir de los 150 años que llevan navegando y obtuvieron logros contundentes como el sufragismo (primera ola), derechos sexuales y reproductivos (segunda ola llamada “radical”), el individualismo y la diversidad (tercera ola) y la denuncia de la violencia y el acoso sexual (cuarta ola). Épocas, países y protagonistas cruzan y polemizan los ires y venires de las mujeres en alta mar; ahora se discute que ya es momento de “bajar del barco y abandonar la metáfora”. Como ninguna ola es igual a otra y una ola “nunca viene sola”, Amneris Chaparro realiza una interesante radiografía del complejo maniobrar en las olas en su artículo “Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria?”.

El acoso sexual y la violencia forman parte de la cuarta ola del feminismo; sin embargo, como bien examinó Chaparro, las mujeres no navegan cíclicamente en las olas sino que ello cambia de acuerdo con su clase, su raza y la tierra que las vio nacer. El acoso sexual en México ha sido tema de todos los días y prácticamente de todas las épocas.

Por su parte, Margarita Vázquez Montaña, en su investigación titulada “Transformaciones en la identidad femenina, cambio generacional y revolución: primera mitad del siglo XIX”, va más allá de las reivindicaciones del sufragismo. Es indudable que durante las primeras tres décadas del siglo XX nos encontramos ante un momento histórico crucial, “único y extraño” en el que “podemos reconocer un [claro] viraje en la identidad de las mujeres” y en suma, “cambios generacionales” que se cuestionan sobre el sitio que ocupan las mujeres en la sociedad y “en su relación con el espacio público y privado”, reclamando con [inusitada] fuerza el derecho

a desarrollar su personalidad propia”. Como ejemplo de esta generación de vanguardia, “comprometida con la lucha y emancipación de las mujeres”, sobresale la activista y escritora Ethel Duffy Turner, quien “encarna estas [múltiples] expresiones de las mujeres modernas”, que no sólo conquistaron nuevos espacios de expresión y transformaron el espacio público a través del activismo político o la producción intelectual, sino también buscaron experimentar con su autonomía y movilidad, rechazando ideales de belleza y cánones de vestimenta en busca de consolidar y expandir sus libertades. Fue así como las mujeres de aquellas décadas formaron un sólido grupo de apoyo que navegó en el rudo vaivén de la cresta de la ola.

No obstante, el trayecto no ha sido fácil. Como suele suceder en la historia, en la práctica, múltiples cabos quedaron sueltos y sin solución clara, entre ellos, la tenue denuncia del acoso sexual en los diversos trabajos, quizás, la mayor parte silenciada debido a la futilidad de leyes laborales sobre el tema. Por el contrario, fue la prensa feminista el vehículo de confesión que tuvieron las mujeres. Por cierto, con el objetivo de proteger sus individualidades y sus trabajos, aquellas acusaciones fueron narradas en tercera persona. En términos legales, por ejemplo, el Código Penal de 1872 definió al acoso como un “atentado contra el pudor”, (acto inmodesto efectuado contra la voluntad de una persona) y el de 1931, lo precisó como un “acto erótico sexual”, problemática que, evidentemente no quedó zanjada por completo.

La historiadora Susie S. Porter examina con pericia el delicado tema del acoso sexual en “Towards a History of Sexual Harassment in the Workplace, Mexico City (1920-1950)”, décadas clave en la capital mexicana que fueron marcadas por un franco movimiento laboral femenino, ubicado en la *primera ola* cuando hubo un *boom* en la inserción laboral de las mujeres en las fábricas, en las calles, en los mercados y en las oficinas públicas y exigieron igualdad de salarios y licencias durante la maternidad, entre otros derechos.

Lucrecia Infante Vargas, a su vez, en “Las primeras conquistas femeninas: escritura, prensa y educación (1830-1916)” examina la apropiación que las mujeres hicieron de la lectura y la escritura como antecedente fundamental para la recepción de las primeras ideas que, a favor de su emancipación, pugnarón por su acceso a la educación superior durante el siglo XIX. Y, en el caso de nuestro país, para que surgieran las primeras demandas civiles feministas en los albores del siglo XX.

“Entre México y la IV Internacional: el PRT y la liberación de las mujeres”, de Ana Sofía Rodríguez Everaert, analiza la agenda de los primeros años del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), sección mexicana de la IV Internacional, con respecto a la liberación de la mujer. A partir de testimonios de militantes, documentos programáticos y publicaciones del PRT, así como de comunicados de agrupaciones feministas en México y de la IV Internacional central, se explican, en primer lugar, las formas que cobró este ideario en la agrupación política, sus fuentes, y algunos de sus alcances programáticos y políticos que distinguen a este organismo de otros partidos políticos de izquierda en México.

Por su parte, Nichole Sanders, en su artículo “Catholic Women and Patriotism: Acción Católica Mexicana and Women’s Organizing in World War II”, examina a las católicas y su relación con las ideas de patriotismo. A pesar del antagonismo previo (a menudo violento) entre católicos y el gobierno posrevolucionario, su acercamiento permitió a las mujeres católicas que participaban en organizaciones laicas abrazar finalmente un proyecto nacional.

En este vaivén de movilización femenina el texto de Kevin Chrisman, “Working at Sanborns: Gender, Paternalism and Union Movement (1920-1948)” cobra mayor relevancia, puesto que, a través de un amplio corpus de fuentes archivísticas, hemerografía, correspondencia y entrevistas, coloca bajo su lupa a las distintas experiencias de precariedad que cientos de mujeres mexicanas enfrentaron como empleadas de esta

prestigiosa cadena de tiendas departamentales, tanto en la Ciudad de México como en Monterrey entre 1928 y 1948. Sugerente en su hipótesis, el autor acierta en dirigir su atención hacia un espacio inusitado donde el “dominio público y privado se traslapan el uno con el otro” emergiendo múltiples tensiones y conflictos que se develan con maestría a lo largo de sus páginas.

Su análisis atisba entonces, cómo es que dicha empresa —hasta entonces propiedad de la Walgreens Company— adoptó en la práctica una forma de “paternalismo laboral de género” que impactó de manera adversa a su mano de obra —mayoritariamente femenina— e impuso diversas formas de control que “les privaba de su independencia [...] y limitaba su capacidad de ascender a posiciones más altas dentro de la compañía”, en un sistema de trabajo que paradójicamente “proveía sus necesidades” y constituía una oportunidad para acceder a un ingreso estable y cierta seguridad laboral. El resultado, una intrincada panorámica en donde convergen conflictos latentes e ideas sobre el “deber ser” femenino, que se contrastan con las distintas formas de resistencia que las mujeres trabajadoras articularon “con mayor o menor éxito” para intentar hacer frente a los efectos del paternalismo.

Ciertamente, la conquista de aquellos espacios públicos, antes vetados para las mujeres vino a transformar el equilibrio cotidiano de antaño, cuando el destino de las damas no salía del muro del cascarón doméstico, generando no pocas tensiones, conflictos y contradicciones. Así, mientras que durante los años veinte nuevos espacios se abrieron gradualmente a la participación de las mujeres en la vida pública, también hubo quien consideró que *la mezcla de los sexos* en los ambientes laborales afectaría inevitablemente la moral del sexo débil. Desde luego, era la primera vez en la historia de México que hombres y mujeres se encontraban trabajando rutinariamente en los mismos espacios públicos.

Surfear las olas requiere de pericia diversa, pues no es lo mismo recorrer la pared de la ola que navegar sobre la espuma de

la ola que se rompe o deslizarse artísticamente por el interior del tubo que crea la ola al romper hasta morir en la playa. Romper olas desplazándose, paradójicamente, en el país del *machismo* requería de un timón feminista, con sello propio mexicano, tal cual es analizado por Jocelyn Olcott en el último artículo de *Korpus 21*, volumen 2, número 4, “Surfing the New Wave: International Women’s Year and the Geopolitics of 1970s Mexican Feminism”. Ello tuvo lugar en la Conferencia del Año Internacional de la Mujer en 1975 llevado a cabo en la Ciudad de México. La autora disecciona el cómo el gobierno de Luis Echeverría definió prioridades políticas y explora el modo en que el contexto geopolítico influyó en el abanico de posibilidades abierto para las activistas feministas. El *mexicanísimo machismo* sufrió entonces un duro golpe. Nadie hubiera anticipado que la Conferencia se iba a convertir en el foro de la primera discusión pública del lesbianismo en México después del cual hubo tres reclamos feministas: la libertad reproductiva, la lucha contra la violencia de género y la disputa por los derechos lésbicos y homosexuales. Como consecuencia de la Conferencia las feministas mexicanas tendieron nuevas redes de comunicación, apoyo y entendimiento, útiles para la organización de futuros encuentros. También vieron la importancia de difundir sus ideas y sus ideales y fundaron las primeras revistas feministas, *La Revuelta* y *fem*.

Finalmente, en la sección de Ensayos Ana Lau Jaiven, experta en el tema del feminismo en México, nos presenta “Una pandemia dentro de otra pandemia: la violencia de género en el marco de los feminismos mexicanos”, tema candente desde hace varios años en el país. La autora analiza el tipo de discurso que las feministas han tenido desde los años setenta del siglo XX hasta la fecha estableciendo una “cartografía cronológica” de las acciones que han emprendido contra esas violencias. Ella misma feminista, recorre bajo su piel los años tortuosos de esta epidemia, ya endémica en México, que en su expresión más deleznable, el feminicidio, cobra la vida de 10-11 mujeres todos los

días. ¿Sólo por ser mujer? Así es, sólo por ser mujer. Lo grave del caso es que a pesar de la Ley Alertas de Violencia de Género, los homicidios siguen aumentando. Se sabe que la justicia favorece a los hombres en procesos penales, nos advierte. La autora examina los *porqués* y plantea posibles hipótesis: los varones se sienten relegados por mujeres mejor preparadas, más autónomas, con salarios altos y agencia. Simple y llanamente, el orden moral y tradicional ha sufrido un enorme reacomodo. Por ello, el siglo XX es el siglo del feminismo o el siglo feminista, porque hay un desplazamiento en la jerarquía social y cultural de los hombres, que ha conformado un nuevo mundo en tierra firme.

Mílada Bazant

Maddelyne Uribe Delabra

El Colegio Mexiquense A.C.



EN EL ESPEJO DEL YO INTERIOR: FANNY CALDERÓN DE LA BARCA Y SUS OTRAS MEXICANAS

IN THE MIRROR OF THE INNER SELF:
FANNY CALDERÓN DE LA BARCA AND HER OTHER MEXICANS

Estela Roselló Soberón

 orcid.org/0000-0003-2159-6758

UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas

México

estela.rosello@gmail.com

Abstract

This article has the purpose of exploring the complex nature of the process of construction of the inner self of a European woman like Fanny Calderón de la Barca. It points out the importance of the confrontation with American otherness in the process of construction of this said individual feminine identity. The purpose of these pages is to show and analyze the tensions and contradictions of this hybrid identity, as well as the ambivalence of the sensitive universe that caused Fanny to oscillate between rejection and empathy towards her "others", in the process of self-construction and self-knowledge.

Keywords: *cultural hybridism, feminine identities, inner self, otherness, sensibilities.*

Resumen

Este artículo tiene el propósito de explorar la naturaleza compleja del proceso de construcción del yo interior de una mujer europea como fue Fanny Calderón de la Barca y la importancia que tuvo la confrontación con la otredad americana en el proceso de construcción de dicha identidad femenina individual. El objeto del mismo es mostrar y analizar las tensiones y contradicciones que formaban parte de esta identidad híbrida, así como la ambivalencia del universo sensible que hizo que Fanny oscilara entre el rechazo y la empatía hacia sus "otras", en ese proceso de autoconstrucción y autoconocimiento.

Palabras clave: *hibridismo cultural, identidad femenina, otredad, universo sensible, yo interior.*

Introducción: otredad y pertenencia en el contexto imperial

Los imperialismos del siglo XIX dieron origen a muchas relaciones e identidades que se construyeron a partir de la proyección de múltiples reflejos del mundo europeo en otros territorios. También, gracias a la construcción de nuevos reconocimientos culturales que si bien habían tenido algunos antecedentes en la primera globalización de los siglos XVI y XVII, para el siglo XIX habían adquirido tintes de nuevas sensibilidades liberales, ilustradas y revolucionarias, propias de los tiempos modernos. La expansión comercial, la colonización política y la exploración geográfica de las naciones occidentales en diversas latitudes se tradujeron en la intensificación de los contactos entre pueblos muy distintos entre sí que, al encontrarse por primera vez, percibieron sentimientos y sensaciones a veces vinculados con la vivencia de *la pertenencia* y otras veces relacionados con la experiencia de *la otredad*.

Mientras los imperios europeos se disputaban la hegemonía económica, política y cultural del mundo, en el ámbito de la vida privada el fenómeno de la expansión imperial encontró expresión en la conformación interna de hombres y mujeres que, al enfrentarse con la diferencia y la diversidad humana, se vieron obligados a preguntarse por sus propias identidades personales europeas, ideológicas y nacionales. En este proceso histórico y cultural de construcción del yo europeo del siglo XIX, el sujeto osciló entre el reconocimiento de la diferencia y la búsqueda de la igualdad; entre la comprobación de señales y signos físicos, culturales, sociales y económicos que hablaran de aquello que era particular y distinto a lo propio y la constatación de las expresiones y manifestaciones comunes entre todos los seres humanos.

A decir verdad, si algo caracterizó a aquel proceso de construcción del yo occidental en la época contemporánea, fue la naturaleza híbrida y permeable de las identidades individuales que resultaron de él. Para muchos europeos que viajaron de un lugar a

otro y que establecieron su morada en continentes distintos a los de su lugar de origen, la experiencia del desplazamiento los dotó de una nueva conciencia que les permitió reconocerse a sí mismos en un caleidoscopio en donde el juego de espejos proyectaba imágenes múltiples de un mismo individuo.

Identidades femeninas en el siglo XIX: un yo en transformación

En aquel universo de búsqueda y construcción de identidades del siglo XIX, las mujeres europeas que voluntariamente, o de manera forzada, se vieron obligadas a viajar a otros continentes vivieron procesos internos de cambios profundos en sus personalidades.¹ Estos procesos de transformación del sujeto femenino se dieron dentro de límites culturales, sociales e históricos específicos. En realidad, el drama de la construcción de identidades múltiples, cambiantes y mixtas de muchas mujeres viajeras europeas se vivió en medio de las contradicciones propias de aquella época. Frente al surgimiento de nuevas burguesías democráticas y liberales que veían en la equidad el valor para construir progreso y civilización, los vestigios morales del Antiguo Régimen generaron nuevas jerarquías imperiales regidas por fuertes sentimientos de superioridad y racismo. También los ámbitos de lo público y lo privado se vieron afectados por las nuevas nociones acerca del poder, de la autoridad y de la participación ciudadana en la organización de la sociedad. Esto último afectó, directamente, la definición de los roles y los estereotipos de aquello que se consideraba propio o no *de las mujeres*.

El propósito de este artículo es rastrear el contexto en el que se forjaron algunos rasgos del proceso de construcción del yo interior de una mujer que, como muchas otras

¹ El problema de la construcción del yo femenino ha estado presente como tema de interés primordial en mis investigaciones más recientes. Una verdadera reflexión sobre *de qué se trataba ser mujer* en cada época no puede olvidar las preguntas sobre eso que Denis Crouzet ha señalado como “el movimiento introspectivo que mueve a las mujeres a preguntarse sobre sí mismas” (Crouzet y Zemon Davis, 2006: 115).

de sus contemporáneas, vivió la experiencia del viaje y, por ende, la experiencia de la confrontación con *lo otro* como una situación que más bien la llevó a preguntarse por su propia identidad y a encontrarse, de manera consciente o inconsciente, con la heterogeneidad de su yo. Y es que como se verá a continuación, para Fanny Calderón de la Barca, su estancia de dos años en México fue una experiencia que adquirió significados particulares, propios de su realidad vivida. A decir verdad, para Madame Calderón de la Barca, el viaje a tierras mexicanas significó una experiencia compleja y contradictoria que le dio pistas para comprender qué la hacía distinta y qué la hacía similar a los seres humanos con los que se topó en una tierra que por momentos le pareció bárbara e insoportable, y por otros, pintoresca y entrañable. En esa toma de conciencia sobre la otredad y sobre ella misma, las fronteras entre una cosa y otra no siempre fueron rígidas ni estáticas, sino más bien porosas y cambiantes.

En las siguientes reflexiones se busca rastrear y reconstruir aquel proceso de encuentro y confrontación individual; para hacerlo, se ha elegido la clave de emoción, es decir, se buscará esclarecer los significados culturales ocultos detrás del universo emocional que rodeó a dicho proceso íntimo. Más específicamente: lo que se pretende es analizar la naturaleza del proceso de construcción del yo interior de la Marquesa Calderón de la Barca a partir del contexto cultural que dio sentido al encuentro con mujeres mexicanas a quienes convirtió en las depositarias de su *otredad*.² Como podrá observarse a lo largo de este artículo, los efectos emocionales de aquel encuentro con *las otras* fueron siempre ambivalentes, paradójicos y contradictorios y oscilaron, en su mayoría, entre los sentimientos de desprecio-superioridad y los de simpatía-admiración.

2 Aquí vale la pena recordar aquello que dice Beatriz Ferrús Antón sobre las mujeres viajeras del siglo XIX, sujetos que, de acuerdo con la historiadora española, “desafiaron su destino simbólico... [cruzaron] fronteras para encontrarse con un colectivo de mujeres cuyo valor transnacional poseería un notable poder desestabilizador” (Ferrús Antón, 2011: 14).

Una viajera e inmigrante de su tiempo: Fanny Calderón de la Barca

En su número 76 de junio-septiembre de 1845, la revista *Quarterly Review* de Londres publicó un artículo titulado “Lady Travellers”. En él, se presentaba una fuerte crítica a varias viajeras británicas que, de acuerdo con la mirada victoriana del autor, no cumplían con lo que se esperaba de una verdadera dama inglesa, es decir, comportarse como una mujer “educada, comedida, llena de decoro, escrupulosa y [de] sano juicio” (Gerassi, 2009: 741). En realidad, la crítica del autor de la publicación periódica reflejaba la preocupación compartida por muchos europeos del siglo XIX que vieron con desconcierto que las mujeres de su tiempo ya no se quedaban en casa, a la espera de sus hombres que, durante siglos, habían viajado en busca de nuevas experiencias y nuevos mundos, para hacer gala de su *masculinidad* (Gilroy *et al.*, 2000: 7). En lugar de esto, al llegar el siglo XIX, y, a diferencia de lo que había ocurrido tradicionalmente, muchas mujeres europeas decimonónicas se vieron obligadas a emigrar, emprendieron viajes largos a lugares lejanos y más aún, escribieron cartas, relatos, diarios y narraciones para describir sus experiencias en tierras extrañas. A decir verdad, en sus escritos, muchas de estas viajeras mostraron que sus experiencias de viaje habrían de estar definidas por miradas y sensibilidades femeninas que, en cierto sentido, tal como han señalado autores dedicados al estudio de dichos sujetos históricos, fueron distintas a las de los viajeros masculinos de la época (Gilroy *et al.*, 2000: 7).³

3 De acuerdo con Amanda Gilroy, esta mirada femenina habría estado entrenada para mirar cosas que los hombres no habrían observado de la misma manera, o a las que no habrían dado igual importancia o significado: los espacios domésticos, las costumbres, las relaciones interpersonales, por ejemplo. Es también Mary Louise Pratt quien habla de un imperialismo femenino que se habría traducido en esa mirada particular hacia el otro, más propia de las mujeres que de los hombres europeos. Para Pratt (1992), la melancolía presente en los escritos de viajes femeninos habría sido uno de dichos rasgos propios de la experiencia de las mujeres románticas europeas que conocieron otras geografías.

Entre las viajeras que el autor del artículo “Lady Travellers” criticaba, se encontraba, en palabras de otra publicación de la época –*The Edimburgh Review*–, “una escocesa criada en Nueva Inglaterra, casada con un español con quien vivió dos años como embajadora en México; una curiosa combinación de accidentes personales” (Gerassi, 2009: 743). Aquella mujer singular no era otra que Frances Erskine Inglis, esa escocesa peculiar, mejor conocida por amigos y parientes como “Fanny” y que, con el paso del tiempo, habría de convertirse en Madame Calderón de la Barca.

En efecto, la vida de Fanny no fue, precisamente, la de una escocesa estándar, establecida en la afable campiña de Edimburgo. La vida de esta mujer fue, más bien, la de una viajera europea e inmigrante de principios del siglo XIX, cuya existencia y personalidad se construyeron, ciertamente y tal como lo señalaba el autor de la *Edimburgh Review*, a partir de una serie de accidentes del destino, pero, además, a partir del contexto cultural e histórico específico en que vivió. Por otro lado, sería absurdo obviar el conjunto de decisiones e iniciativas personales que sin duda también incidió en el devenir de esta joven escocesa de su tiempo. A decir verdad, la de Fanny es una historia de vida que muestra, tal como lo ha sugerido Natalie Zemon Davis en muchos de sus trabajos, las tensiones típicas que hay entre la vida íntima de los sujetos y las realidades políticas, culturales y sociales en las que transcurre su existencia.

De Europa a América

Frances Erskine Inglis nació en Edimburgo en 1804. Su padre fue William Inglis de Manners, un rico abogado whig, terrateniente cercano a la corte y a la nobleza escocesa; su madre, Juana Stein, perteneció a una familia burguesa productora de whiskey (Fisher, 2018: s.p.). Frances era la quinta de ocho hermanos. La primera parte de la vida de esta familia de clase media alta escocesa transcurrió tranquila en su ciudad natal; sin embargo, cuando Fanny cumplió 24 años de

edad, su padre enfrentó muchos problemas económicos que lo llevaron a la bancarrota, por lo que la familia Inglis tuvo que emigrar de Edimburgo a Boulonge. Allí, en aquella ciudad francesa, los Inglis Erskine residieron durante tres años, antes de la muerte del padre (Teixidor, 2000: XVI). Frente al terrible acontecimiento, la madre de Fanny, como la llamarían toda la vida sus hermanos, madre y amigos más cercanos, decidió emigrar con sus hijas a la ciudad norteamericana de Boston, lugar donde se establecieron y abrieron una escuela para niñas (Ramírez Rodríguez, 2010: 3).

Para 1830, Boston era una ciudad llena de vida. Su tradición republicana se reflejaba en la existencia de la universidad, los cafés, las bibliotecas, escuelas y circulación de diversos periódicos (Teixidor, 2000: XVI). Pero no sólo eso: la sociedad bostoniana contaba con una fuerte participación política y social femenina. Ya desde el siglo XVIII, muchas mujeres de la ciudad habían buscado expresarse ejerciendo el oficio de la escritura, a través del género de la poesía política.⁴ De esta manera, mujeres como Hannah Mather Crocker, Sarah Kemble Knight, Jane Coleman Turell o Sarah Parsons Moorhead colocaron en sus escritos muchos temas pertenecientes al ámbito privado en la esfera pública (Hunt, 2014: 149). Por otro lado, además de escribir, muchas mujeres de la ciudad norteamericana eran miembros de la logia masónica de Saint Anne, lo mismo que participaban en muchos actos de benevolencia y colaboraban en instituciones educativas, como la School of Industry para niñas pobres de la ciudad (Hunt, 2014: 150).

Las mujeres bostonianas interesadas en integrarse a la vida pública vieron en la educación un mecanismo liberador para su género, así como el medio para construir una sociedad igualitaria, que incluyera a las mujeres entre la ciudadanía (Hunt, 2014: 149). Fue en esa sociedad republicana e ilustrada donde la señora Inglis y sus hijas abrieron

⁴ De acuerdo con Eileen Hunt Botting, a partir del siglo XVIII muchas mujeres bostonianas escribieron poesía y literatura y convirtieron este género en una expresión muy importante de intervención feminista en la esfera pública norteamericana (Hunt, 2014: 149).

su escuela para niñas en la Chestnut Street. En ella, Fanny, su madre y sus hermanas ofrecieron cursos de francés, italiano, piano, arpa, literatura, filosofía moral e historia (Fisher, 2018: s.p.). Pronto, la señora y las señoritas Inglis se dieron a conocer entre los círculos letrados de la ciudad y allí Fanny se hizo muy amiga de algunos jóvenes cultos y liberales como George Ticknor y W.H. Prescott. Fue precisamente en casa de este último que, en 1838, Frances conoció a Ángel Calderón de la Barca, ministro plenipotenciario de España en Estados Unidos. Poco tiempo después, Fanny y don Ángel se casaron en Nueva York, listos para emprender el viaje a La Habana, Cuba. Poco tiempo después, en diciembre de 1839 el gobierno mexicano reconoció a don Ángel Calderón de la Barca como su primer ministro plenipotenciario español (Ramírez Rodríguez, 2010: 3).⁵ Efectivamente, el matrimonio Calderón de la Barca se estableció en México entre diciembre de 1839 y enero de 1841. Durante aquella estancia de dos años, Fanny escribió a su madre y a sus hermanas varias cartas en las que compartió con ellas las experiencias, sensaciones, sentimientos y reflexiones cotidianas que generó en ella su paso por aquel nuevo país hispanoamericano.

Vida en México y la tradición de los diarios de viaje entre las mujeres escocesas del siglo XIX

Dos años después de que Fanny abandonara México, su muy querido amigo W.H. Prescott la animó para que eligiera 54 cartas de la correspondencia que había establecido con su madre y sus hermanas. Esto, con el propósito de publicarlas en Boston y en Londres en un libro que llevaría el título de *Vida en México* (Ramírez Rodríguez, 2010: 3).⁶

Es probable que el gusto de Fanny por escribir, así como el género que eligió para hacerlo, provinieran de una fuerte tradición

cultural. En Escocia, la escritura femenina había tenido un lugar importante desde los siglos XVII y XVIII. En aquellas centurias, autoras como Catherine Trotter (1679-1749) o Jean Marishall (1765-1789), por ejemplo, habían sido famosas gracias al gran éxito de sus obras de teatro (Simonton y Barclay, 2016: 3).⁷ Esto, en el contexto de una sociedad ilustrada en donde las mujeres deseaban participar activamente en la vida pública, no obstante el estereotipo cultural que relegaba la expresión del sexo femenino al ámbito de la vida privada.⁸

Ciertamente, la prensa periódica escocesa de los siglos XVIII y XIX había sido un espacio reservado a las plumas masculinas; por ello, muchas mujeres escritoras interesadas en manifestar sus ideas y opiniones sobre asuntos públicos optaron por escribir diarios y cartas que, si bien parecerían producciones reservadas al universo íntimo y privado de los sujetos, en realidad, en los siglos XVIII y XIX permitieron que las mujeres plasmaran reflexiones sobre situaciones y problemas sociales, políticos y culturales de su época. Estos escritos contaban con un público particular: ya fueran los corresponsales a quienes iban dirigidas las cartas o los grupos de personas entre quienes se leía en voz alta este tipo de documentos en un afán de informar o divertir.⁹ En todo caso, al llegar el siglo XIX los diarios de viajeros se

7 De acuerdo con Deborah Simonton (2016), las mujeres escocesas fueron sujetos muy activos en la vida intelectual de la sociedad ilustrada del siglo XVIII.

8 Glenda Norquay explica cómo las mujeres escocesas que practicaron la escritura hicieron de dicha actividad el medio para encontrar un lugar dentro de las formas dominantes de la escritura masculina, que eran la prensa periódica y el drama (Norquay, 2012: 2). Por su parte, Deborah Simonton explica las dificultades que hay en pensar lo público y lo privado como categorías rígidas o realidades absolutamente separadas (Simonton y Barclay, 2016: s.p.).

9 Pensar que la correspondencia y los diarios fueron géneros sobre todo femeninos es un lugar común aceptado por muchos historiadores. Sin embargo, Betty Hagglund explica que, en realidad, muchos hombres europeos también escribieron cartas y diarios ya desde el siglo XVII. Es también esta historiadora quien señala que entre los siglos XVI y XIX, ni las cartas ni los diarios se consideraban escritos privados, puesto que la gente los leía en lugares públicos o en familia durante el invierno como forma de entretenimiento (Hagglund, 2010: 5).

5 Cuando Fanny y Ángel se casaron, él tenía 48 años y ella 33.

6 La primera edición del libro se publicó en Boston en 1843; la segunda fue la de Londres. En ambos casos se omitió el nombre completo de Fanny, quien sólo aparecía como M.C. de la B. por respeto diplomático.

convirtieron en uno de los géneros más populares entre los lectores de las sociedades norteamericana y europea ilustradas, burguesas y liberales. En el caso particular de Escocia, hubo varias mujeres escritoras que se dedicaron a narrar la experiencia de sus viajes dentro y fuera de su propia nación.¹⁰ Fanny Calderón de la Barca formó parte de esta historia de viajeras escritoras que, al narrar su experiencia a públicos o corresponsales particulares –en su caso personal a su madre y a sus hermanas–, vivieron un proceso de autoconstrucción y definición de su yo (Ramírez Rodríguez, 2010: 8).¹¹

Una sensibilidad femenina educada

Como muchas otras jóvenes de las clases medias altas escocesas del siglo XIX, Francis se educó en el pensamiento ilustrado y liberal de la época que, en su versión escocesa, incluía el valor femenino de la *politeness* (Simonton y Barclay, 2016: s.p.).¹² Más allá de leer el periódico, participar en tertulias literarias, asistir a las bibliotecas públicas o formar parte de sociedades filantrópicas, las mujeres escocesas de los sectores urbanos debían saber coser, leer, cocinar y tocar instrumentos musicales. Las particularidades de este tipo de educación femenina entre las clases medias de la Escocia del siglo XIX incidieron en la conformación de una mirada imperialista singular que influyó en la mirada con la que Fanny Calderón de la

10 El libro de Betty Hagglund antes mencionado da cuenta, precisamente, de varias mujeres escocesas que realizaron viajes dentro de la propia Escocia y escribieron diarios para plasmar su experiencia. Por su parte, Deborah Simonton recuerda, entre otras, a Maria Ridell, quien a principios del siglo XIX publicara su diario sobre los viajes que realizó a el Caribe y a Madeira (Simonton y Barclay, 2016: s.p.).

11 En su artículo sobre Fanny Calderón de la Barca, Rodolfo Ramírez Rodríguez plantea la importancia del viaje en la recreación del yo de la marquesa. Es él, también, quien recuerda la popularidad que tuvieron los diarios de viajeros en Estados Unidos y en Europa en el período entre 1830-1840, que coincide, precisamente, con la estancia de Fanny y don Ángel Calderón de la Barca en México.

12 De acuerdo con Deborah Simonton (2016), este concepto tuvo mucha relación con el interés de las clases medias escocesas en proyectarse como sectores civilizados, cosmopolitas y democráticos en medio de las políticas expansionistas del Imperio británico.

Barca se aproximó a las mujeres mexicanas. Evidentemente, aquella mirada estaría condicionada por todo aquello que la constituía a ella misma como una mujer de un tiempo particular y de múltiples geografías culturales, espaciales y emocionales distintas.¹³

Durante los años previos de su llegada a México, Fanny se movió en un círculo muy interesado en el mundo, las costumbres y la historia hispánicos (Ramírez Rodríguez, 2010: 6).¹⁴ Se sabe que antes de comenzar el epistolario para su familia, Francis ya había leído las *Cartas de relación* de Hernán Cortés, el *Ensayo político* del barón von Humboldt, las obras de Clavijero, de Zavala y de Mora. Pero, además, la viajera escocesa, esposa del ministro Calderón de la Barca, también había leído a autores románticos como lord Byron o Schiller.

Sin duda alguna, el universo emocional de Fanny Calderón de la Barca abrevaba, en mucho, del pensamiento y la literatura romántica de su época. Lo mismo que sus casi contemporáneas, Jane Austen, Anne Radcliffe o Mary Shelley, Fanny Calderón de la Barca estuvo interesada en plasmar las costumbres, los sentimientos y la vida doméstica y familiar del país al que viajó y que quería describir a su madre y a sus hermanas en su correspondencia. Al ejercer su capacidad creativa y su posibilidad para imaginar y recrear los mitos, las leyendas y los paisajes y personajes de la tierra mexicana que la recibía, Fanny demostraba que las mujeres como ella eran tan competentes racional e intelectualmente como los hombres que se dedicaban a escribir, a pensar y a reflexionar en su época (Mellor, 1993: 9).¹⁵

13 En el capítulo dedicado a Fanny Calderón de la Barca, Beatriz Ferrús Antón (2011) menciona el interés que Francis tuvo en abordar la realidad femenina mexicana “desde su propia condición de mujer”. Una mujer que, ciertamente, se construyó a sí misma desde múltiples facetas.

14 Es importante recordar que en 1837, William Prescott había publicado su famosa *Historia de los reyes católicos* y que en 1843 habría de publicar su *Historia de la Conquista de México*, escrita a partir de documentos, por cierto, que la propia Francis proporcionó a su ilustre amigo para tal efecto.

15 Mellor estudia las diferencias entre los temas que les interesaba explorar a las mujeres y a los hombres románticos. Para la profesora de literatura británica, las autoras románticas basaron su atención en temas vin-

Por otro lado, al concentrarse en describir asuntos microscópicos y aspectos cotidianos poco trascendentes para la mirada masculina, Fanny plasmó en sus escritos una mirada y una sensibilidad femenina particular, que privilegiaba la experiencia de redefinir lo propio desde aquello que le generaba simpatía o rechazo (Mellor, 1993: 11).¹⁶

En efecto, la sensibilidad de Frances había sido educada, desde su infancia escocesa, en los valores del liberalismo ilustrado con los que volvió a encontrarse al llegar a Boston. Estos valores le permitieron, sin duda, interpretar su existencia en todas las latitudes en las que se estableció a lo largo de su vida. También, como se ha dicho ya, el universo emocional mediante el cual Fanny se vinculó con los otros, con sus iguales y con ella misma fue, en gran medida, un universo romántico. Sin embargo, hay un elemento más que es imposible soslayar cuando se intenta reconstruir la manera en que Frances se educó sentimentalmente y forjó una sensibilidad femenina particular. Si bien Fanny había recibido la educación de una señorita escocesa liberal y se había nutrido del romanticismo propio de su época, también es cierto que la familia Inglis había tenido vínculos importantes con la nobleza terrateniente y con la aristocracia feudal de su tierra natal. En este sentido, es posible suponer que la conexión cotidiana con don Ángel Calderón de la Barca, su marido, hombre bien educado, culto, formado en los valores más tradicionales del catolicismo

culados con la familia y la comunidad. Pero, además, dichas mujeres tuvieron especial interés en insistir en la igualdad entre los hombres y las mujeres. Entre los valores reivindicados con mayor fuerza por las mujeres románticas del siglo XIX se encontraron la amistad, la empatía y la simpatía. Por otro lado, de acuerdo con esta autora, dichas mujeres estuvieron muy preocupadas por definir nuevamente el significado de “lo propio y de la propiedad en su vida” (Mellor, 1993: 4-5). En el caso de Fanny Calderón de la Barca, como se verá más adelante, la manera de aproximarse a las mujeres mexicanas durante su estancia en el país hispanoamericano osciló, siempre, entre la experiencia del rechazo y la de la empatía.

¹⁶ De acuerdo con Anne K. Mellor, uno de los rasgos más característicos de la sensibilidad femenina romántica fue la importancia que en ella tuvieron, por un lado, el interés en definir lo propio, y por otro, los sentimientos relacionados con la amistad y la simpatía.

hispanico, haya sido fácil, por lo menos, en lo que se relacionaba con asuntos que generaran nostalgia o melancolía por las tradiciones, la hegemonía y el antiguo orden del imperio español. Es importante recordar, además, que estos sentimientos eran muy propios de la sensibilidad romántica del siglo XIX (Standish, 2010: s.p.).¹⁷ No hace falta subrayar que esta multifacética educación sentimental generó un cúmulo de tensiones y contradicciones internas que emergieron, a cada instante, en la experiencia del viaje de Fanny a México, pero, sobre todo, en cada momento en que Frances se topó con *las otras*: esas señoritas, señoras y damas mexicanas que durante dos años la confrontaron con su propio yo.

Fanny y la experiencia del viaje

Para fines del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, la literatura de viajeros adquirió un interés muy particular entre el público de las sociedades imperiales europeas. Las cartas y los diarios de hombres y mujeres que se enfrentaban con nuevos paisajes, costumbres exóticas, mitos y leyendas desconocidos generaron curiosidad e interés entre audiencias que comenzaban a compartir sentimientos de orgullo y superioridad, ambos indispensables en la construcción de las futuras identidades colonialistas y nacionalistas europeas de aquel momento.

Para los viajeros del siglo XIX, y, en el caso muy específico de Fanny Calderón de la Barca, la escritura de un diario o de correspondencia personal implicó la posibilidad de expresar el proceso de auto transformación propia de un viaje; el encuentro con uno mismo a partir de la confrontación con lo no propio y con la otredad.

Para Fanny, este proceso de auto reconocimiento y de diferenciación de los demás se dio a partir del diálogo imaginario con

¹⁷ Vale la pena recordar que, después de su matrimonio con el embajador español, Fanny, de origen presbiteriano, terminó por convertirse al catolicismo, para gran alegría de su piadoso marido. Sobre la importancia que tuvo la melancolía en la sentimentalidad romántica, ver Susan Wolfson, quien señala que este sentimiento se identificó, sobre todo, con la sensibilidad femenina del siglo XIX (2015: 445).

unos destinatarios particulares: su madre y sus hermanas, sujetos a quienes Frances seguramente reconocía como iguales y con quienes podía compartir las emociones de distanciamiento que experimentaba frente a sujetos que, efectivamente, veía con extrañeza. Si bien el aquí geográfico de las cartas de Fanny era México, dicho país significaba el allá imaginario que la colocaba junto con su madre y sus hermanas en el lugar que le permitía hablar de *nosotros* frente a *los otros* (Hagglund, 2010: 2).¹⁸

De manera que, como se verá a continuación, para Fanny Calderón de la Barca, la estancia de dos años en México ofreció un espejo para reflejar imágenes diversas de su experiencia vivida, es decir, de todo aquello que la constituía como una mujer europea de su tiempo, llena de tensiones y contradicciones que la acercaron o la alejaron de esas *otras* mexicanas a quienes a veces se aproximó desde el rechazo y el desprecio, y otras, desde la amistad y la empatía.

Fanny y el espejo mexicano

Tal como señala Betty Hagglund, ningún viajero registra sólo lo que ve. En todas las épocas, las personas viajan con sus propias percepciones y observan la realidad de acuerdo con sus propios prejuicios, ideas, creencias y valores (Hagglund, 2010: 1).¹⁹ En el caso de Fanny Calderón de la Barca, esta viajera europea se introdujo en los espacios más íntimos de la sociedad mexicana con todo el bagaje de su historia personal. Y así, a lo largo de su estancia en México, la marquesa se encontró con muchas *señoras* y *señoritas* a las que describió a partir de todo aquello que formaba parte de sus propios códigos culturales y personales.

¹⁸ Este fenómeno interior recuerda aquello que explica Dorothy McMillan sobre la literatura de viaje. De acuerdo con ella, en toda literatura de viaje, las ideas del aquí y del ahora tienen una estrecha relación con el público al que se dirigen. La geografía en la que se localizan los escuchas de dichas obras influye en la manera en que su autor las escribe.

¹⁹ De acuerdo con Hagglund (2010), nadie escribe solamente como un individuo. En la escritura de todo ser humano, las descripciones y los juicios de valor revelan muchos elementos de clase, de género y de nacionalidad.

Son muchos los pasajes de *Vida en México* en que Fanny describe a sus *otras* mexicanas. La manera de referirse a ellas muestra un universo de emociones complejas y contradictorias generadas a partir de lo que observaba sobre su físico, su arreglo personal, su relación con la servidumbre o con los hombres que las rodeaban y, por supuesto, sobre su educación. El racismo, los sentimientos de superioridad, la sorpresa y a veces, incluso, el desprecio, se alternan con emociones como la simpatía, el agrado, la admiración o la compasión. La ambivalencia con que Fanny miró a las mujeres mexicanas será una constante a lo largo de todo su libro.

Así, por ejemplo, en su carta del 25 de febrero de 1840, Madame Calderón contaba a sus corresponsales lo siguiente:

Al llegar por primera vez de los Estados Unidos, en donde una mujer fea es cosa rara, no deja uno de sorprenderse, a primera vista, de una ausencia, en general, de belleza en México [...] el brillante cutis y la esbelta figura de una inglesa sorprenden a todo el mundo. La belleza de expresión y las facciones finamente cinceladas de las españolas, nos sobrecogen como la suave luz de la luna; mientras que una mujer francesa, por sencilla que sea, posee una manera tan graciosa de decir cosas agradables [...] la belleza de las mujeres de aquí consiste en los soberbios ojos negros, en el hermoso cabello oscuro, en la hermosura de brazos y en su pequeño pie. Y sus defectos, de que con demasiada frecuencia son cortas de estatura y demasiado gordas, de que sus dientes suelen ser malos y el color de su tez no es el olivo pálido de las españolas ni el moreno brillante de las italianas, sino un amarillo bilioso [...] sin embargo, cuando una mexicana posee dientes blancos y buen color, cuando no se ha puesto muy gorda [...] debe ser por demás hermosa (Calderón de la Barca, 2000: 86).

Como es fácil advertir, el primer encuentro de Fanny con sus *otras* generó en ella una mezcla de emociones contradictorias. Al advertir el color, la complexión, los rasgos de las manos femeninas del país extranjero,

la marquesa hacía eco de todos sus prejuicios racistas y eurocentristas. En principio, las mexicanas le parecían feas, gordas, chaparras, con malos dientes, amarillas. Lo que ella observaba en los cuerpos de las mexicanas no tenía nada que ver con los estereotipos de belleza y elegancia aceptados por las élites blancas occidentales europeas de las que ella formaba parte. Sin embargo, más adelante, como si tuviera que hacer un revés en su propio fuero interno, Fanny señala que a veces, las mexicanas podían llegar a ser muy hermosas.

En otros momentos de su encuentro con las otras, Fanny interpretaba la realidad mediante una sensibilidad romántica que le permitía mirar las cosas desde una lente que reflejaba colores alegres y pintorescos. Esta mirada se activaba, sobre todo, a la hora de describir a las mujeres indias con las que se topaba en su vida diaria:

En cuanto a las indias, las que vemos todos los días traer al mercado sus frutas y sus legumbres, son, hablando en términos generales, sencillas, de dulce apariencia [...] algunas veces se queda uno sorprendido de encontrar entre el vulgo caras y cuerpos tan bellos, que bien puede suponerse que así sería la india que cautivó a Cortés [...] (Calderón de la Barca, 2000: 86).

Como buena romántica, Fanny no dejaba de ver con nostalgia aquel pasado glorioso de dominio español en México. Un pasado dorado que había dotado a la nación de costumbres y tradiciones valiosas, vestigios de la historia que aún se podían percibir en la vida diaria. Los mitos de ese pasado hispánico la conmovían. La figura del héroe hispánico, Cortés, la cautivaba y el recuerdo de la Malinche la emocionó en diversos instantes.

Ahora bien, muchas de las emociones propias de su sensibilidad romántica se mezclaban con otras que procedían de su conciencia liberal, republicana y democrática. Así, en varios pasajes en los que describe su encuentro con las señoras, las damas y las señoritas mexicanas, Fanny se coloca como

una defensora de la igualdad entre los seres humanos. Sin duda, entre las cosas que Madame Calderón de la Barca detestó más de la sociedad mexicana, fueron la desigualdad y los contrastes sociales que existían entre los sectores pobres y los estratos ricos de aquel país. Habla Madame Calderón al respecto:

En contraste con el lujo excesivo de las señoras, se ve atravesar a las indias con su trote la plaza, las trenzas de su cabello negro entretejidas con un listón rojo y sucio y a la espalda un niño, se diría que, de caoba, cara al cielo, cabeceando con los vaivenes del paso, y es un milagro no se les disloque la nuca (Calderón de la Barca, 2000: 119).

Para Fanny, el problema de la desigualdad en la sociedad mexicana estaba estrechamente vinculado con el pésimo nivel de educación y la poca exposición a la cultura que encontraba entre las mujeres de dicha nación. Ella, que era maestra y que había sido educada en los valores liberales femeninos de la *politeness* escocesa y la ilustración republicana bostoniana, miraba con irritación la ignorancia femenina de un país que, a final de cuentas, no dejaba de parecerle bárbaro e incivilizado. Nuevamente escribe Fanny:

Hablando en términos generales, he de decir que las señoras y señoritas mexicanas escriben, leen y tocan un poco, cosen y cuidan de sus casas y de sus hijos. Cuando digo que leen, quiero decir que saben leer, cuando digo que escriben no digo que lo hagan siempre con buena ortografía, y cuando digo que tocan, no afirmo que posean, en su mayoría, conocimientos musicales. Si comparamos su educación con la de las muchachas de Inglaterra o de los Estados Unidos, no es una comparación, sino un contraste (Calderón de la Barca, 2000: 194).

Sin duda, el atraso en que vivían las mujeres mexicanas molestaba a la esposa del embajador español. Sin embargo, convencida de las bondades del progreso europeo,

por momentos, Fanny condescendía un poco y abría una pequeña posibilidad de esperanza:

Sucede con frecuencia que las muchachas peor educadas sean hijas de hombres muy inteligentes, pero pegadas a las costumbres de sus abuelos [...] asisten asiduamente a la Iglesia y llegan a bordar y cantar un poco [...] Donde se encuentra un criterio más amplio es, sobre todo, entre las familias que han viajado por Europa y han visto la educación tan diferente que recibe la mujer en los países extranjeros (Calderón de la Barca, 2000: 196).

Así, las tensiones y contradicciones internas generadas ante el encuentro con aquellas *otras* frívolas, incultas y atrasadas, a veces se expresaba en esa oscilación que iba del desprecio a la condescendencia, del fastidio a la simpatía, de la repulsión a la admiración. Otra vez Fanny: “Aunque raras veces graciosas, [las señoras mexicanas] nunca se aturden [...] tienen mucho talento natural y cuando han sido educadas con esmero no hay mujeres que puedan superarlas. De lo que se llama sociedad literaria no hay nada, por supuesto” (Calderón de la Barca, 2000: 195).

Ahora bien, a la conciencia híbrida imperialista, eurocentrista, y al mismo tiempo liberal de Fanny habría que sumar su herencia aristócrata y feudal, lo mismo que muchas ideas y creencias propias de la Inglaterra victoriana. En este sentido, llaman la atención sus opiniones sobre la naturaleza de las *criadas* o *servientas* mexicanas, lo mismo que las relaciones entre los hombres y las mujeres de aquel país. Por ejemplo, se queja Madame Calderón en su carta del 3 de junio de lo siguiente: “Me pedís que os diga cómo encuentro a las criadas mexicanas. Hasta ahora he eludido tema tan ingrato que me tiene tan fastidiada. Los defectos de los sirvientes son una fuente inagotable de quejas [...]” (Calderón de la Barca, 2000: 161).

Con frecuencia, la escocesa narra a su madre y a sus hermanas el horror que le producen la suciedad, la pereza y la indolencia de las malas criadas mexicanas. En

los pasajes que dedica al tema, encuentra sumamente desagradable la costumbre que dichas mujeres tienen de llevar el pelo suelto “enmarañado, sin peinar y enredándose siempre en todas partes”. La admiración por la higiene y el orden, dos valores de las sociedades “modernas, civilizadas e ilustradas” europeas, ausentes en la mexicana, al menos en la imagen de la servidumbre, se imponían en aquellos instantes que debieron haber sido para ella momentos de muy desagradables desencuentros.

Por otro lado, también en relación con *las criadas* mexicanas, como ella las llamaba, había otras situaciones que disgustaban mucho a Fanny.²⁰ Entre ellas, su ineficacia, informalidad e impuntualidad. La esposa de don Ángel Calderón de la Barca reflexionaba al respecto y se dirigía a sus corresponsales, mujeres pares, quienes, de acuerdo con ella, seguramente la comprenderían, y a las que comentaba lo fácil que sería deshacerse del fastidio de contratar a una buena *servienta* mexicana sin equivocarse, si los patrones dieran cartas de recomendación verdaderamente confiables. De hecho, para Fanny una de las costumbres más exasperantes de los mexicanos era la de recomendar a cualquiera, incluso a aquellos que no contaban con verdaderas virtudes. Así, el valor de la meritocracia, inclusive para medir el talento y la naturaleza de la servidumbre apta o no para servir a la aristocracia, se dejaba traslucir en aquel reclamo clasista.²¹

A pesar de todo lo anterior, una vez más la contradicción dentro del universo emocional de Fanny se hace presente en su es-

20 Fanny utiliza la palabra “criada” para referirse a las trabajadoras domésticas. El sustantivo era muy utilizado en la sociedad virreinal y venía de la idea de que muchas de dichas trabajadoras habían sido huérfanas o chicas desamparadas que vivían en las casas donde trabajaban y servían; muchas de ellas habían sido criadas por las familias que las acogían en sus casas desde niñas, a cambio de obtener sus servicios domésticos.

21 Es interesante pensar, también, en cómo para Fanny, la importancia que tenía para el valor de la meritocracia seguramente provenía de su herencia protestante. Las sociedades protestantes que la vieron crecer y desarrollarse antes de su estancia en México daban un enorme valor al trabajo constante y al esfuerzo personal.

critura cuando ésta señala que algunas criadas mexicanas sí eran muy buenas. Cuando aquello ocurría, explicaba la escocesa, éstas eran, bajo su mirada “modelo de cortesía, humildes, serviciales, de muy buen carácter y con facilidad, se aficionan a quienes sirven [...]” (Calderón de la Barca, 2000: 164).

Es interesante observar la mezcla de exigencias de eficiencia liberal con aquellas sensaciones de satisfacción al encontrar trabajadoras domésticas sumisas y obedientes que la pudieran servir adecuadamente. También lo es encontrar, entre las virtudes que la escocesa enumera para describir a las sirvientas mexicanas, la capacidad de las mismas para encariñarse con sus patrones. Los valores de la amistad, el amor, la simpatía, tan propios de la sensibilidad romántica decimonónica, se hacían presentes en dicho retrato hablado. Ahora bien, si en cierto sentido Fanny concedía ciertas cualidades a las *criadas* mexicanas, al mismo tiempo y, desde su conciencia de clase y su mentalidad capitalista, aquellas mujeres le parecían evidentemente inferiores y casi despreciables: “¡Es tan corta la necesidad, cuando se puede vivir tranquilamente con tortillas y chile, dormir sobre un petate y vestirse de harapos!” (Calderón de la Barca, 2000: 161).

Las tensiones y contradicciones internas de Madame Calderón de la Barca se dejan ver en muchos otros momentos de su correspondencia, en especial cuando Fanny se refiere a la manera en que las mujeres mexicanas se vinculaban con los hombres en su vida cotidiana. Al respecto, Fanny explicaba, por ejemplo, cómo, por un lado, al encontrarse con las señoritas de este país atrasado y al mismo tiempo encantador –porque desde su visión europea y romántica México sí le parecía un país, cuando menos, “curioso” y “simpático”–, una de las cosas que más le sorprendían eran los pocos espacios que los jóvenes mexicanos tenían para conocerse, reunirse y ejercer la educada costumbre de la seducción entre los sexos. Así, de esta manera, Fanny señalaba: “En cuanto al flirt, no se conoce aquí ni la cosa ni el nombre” (Calderón de la Barca, 2000: 142).

Sin embargo, si bien Fanny echaba en falta las posibilidades de que los jóvenes mexicanos pudieran establecer vínculos modernos y ejercer el coqueteo civilizado, al mismo tiempo, cuando visitó el Colegio de las Vizcaínas, ésta se sintió reconfortada al mirar cómo las monjas enseñaban a las niñas “a cocinar, planchar y otras faenas domésticas, que preparan a las muchachas para que lleguen a ser buenas esposas de hombres honrados y pertenecientes a su misma condición” (Calderón de la Barca, 2000: 95).

Es decir, por más liberal, moderna e ilustrada que fuera Madame Calderón de la Barca, ésta miró con muy buenos ojos la educación femenina católica y tradicional que favorecía que las mujeres mexicanas se vincularan con sus esposos a partir de los estereotipos más conservadores de aquello que debía ser *un buen matrimonio* cristiano: esposas sumisas y serviciales que atenderían a sus respetables maridos.

Algunas consideraciones finales

Vida en México es expresión del cúmulo de experiencias personales que hicieron de Madame Calderón de la Barca un sujeto único, particular (Turner y Bruner, 1986: 7).²² El viaje de Fanny a México fue una experiencia vivida que solamente adquirió sentido a partir de la conciencia, y, mejor dicho, de la autoconciencia de una mujer cuya personalidad se había forjado en medio de muchas tradiciones y contextos culturales distintos y que, como se ha visto ya, eran, en muchos momentos, contradictorios. Aquella conciencia personal o yo interior femenino no se construyó en el vacío, sino en un escenario que ponía unos límites específicos a las posibilidades de su existencia. La mirada con la que Fanny se aproximó a las mexicanas y, por ende, los reflejos que a partir de ella recibió de sí misma, provenía de un drama social histórico y cultural específico:

²² Retomaré, a partir de este momento, para desarrollar mis ideas, el concepto de experiencia de Victor Turner (1986), quien señala que ésta no es otra cosa que la realidad primaria de una persona.

el de una mujer escocesa ilustrada y liberal, inmigrante del viejo al nuevo mundo, y muy afín a los círculos intelectuales y republicanos que la acogieron, a ella y a su familia, en Boston. También, Fanny fue la mujer eurocéntrica, racista e imperialista, esposa del primer ministro español plenipotenciario de México. Ahora bien, a pesar de que, durante su estancia en México, Fanny no podría haber actuado o *sentido* sino a partir de esta identidad culturalmente híbrida, al mismo tiempo, es importante señalar que –como todas– aquella identidad fue compleja, dinámica y cambiante y que nunca constituyó una camisa de fuerza que la determinara o la condicionara de forma irremediable o estática. Por el contrario, el drama social en el que esta escocesa decimonónica se encontraba fue la realidad primaria sobre la cual, ella misma, como sujeto histórico activo y consciente, dio forma a las acciones y a las emociones con las que interpretó su vida y, sobre todo, con la que pudo mirar a las mujeres mexicanas que la confrontaron con lo que ella descubría de sí misma a partir de los reflejos que se generaban en el proceso de autodefinición (Turner y Bruner, 1986: 5).²³

En este sentido, como para muchas otras viajeras europeas de su época, para Fanny, su estancia en México constituyó una experiencia transformadora y de autoconocimiento (Méndez Ródenas, 2014: 10).²⁴ Como toda confrontación con la otredad, el encuentro de Madame Calderón de la Barca con sus otras mexicanas la colocó en una geografía emocional particular. Las emociones que experimentó al toparse con dichas mujeres la hicieron oscilar, de manera contante, entre “lo similar y lo distinto, lo exótico y lo doméstico, lo interno y lo externo” (Chhanda y Chattopadhyaya, 1998: 5). Así, la esposa de don Ángel Calderón de la Barca se vinculó con dichas mujeres a veces, a partir de la empatía; otras, a partir del rechazo, en ocasiones, desde la identificación –y, por lo

tanto, desde la integración momentánea a la sociedad mexicana que la acogía– y otras, desde la resistencia y la diferenciación inmediata de un mundo que despertaba en ella fuertes sentimientos de superioridad. Y es que, sin duda, por momentos, Fanny pudo sentirse muy parecida a las mujeres mexicanas que, en mucho, pertenecían a una realidad cultural muy similar a la del Antiguo Régimen europeo; sin embargo, parecería que apenas se identificaba con ellas, su yo más progresista y liberal, también su yo más imperialista y eurocentrista, salía a flote para resistir y decir no: “yo soy otra cosa” (Méndez Ródenas, 2014: 11-13).²⁵

Como se ha visto a lo largo de estas páginas, el espacio geográfico ajeno en el que Fanny experimentó aquel proceso de construcción de su yo interior femenino constituyó una zona de contacto que, sin duda, generó, también, un espacio geográfico emocional particular. Si se sigue a Marie Louise Pratt y se piensa en la zona de contacto como aquel espacio de encuentros coloniales en donde pueblos distintos se vincularon a partir de interacciones que implicaron la inequidad y el conflicto, no es difícil incluir, en dicha geografía, el conflicto y la tensión emocional.²⁶

Más allá de los instantes en que Fanny pudo experimentar empatía, simpatía o condescendencia por sus otras mexicanas, lo cierto es que lo que se percibe en muchos momentos de su escritura es su posicionamiento de superioridad desde una identidad construida a partir de su calidad de mujer europea y poderosa. En ese sentido, bajo la mirada de Fanny, las mujeres mexicanas eran sus otras, en la medida en que dichas

23 En palabras de Victor Turner, “la experiencia es personal, se refiere a un yo activo, a un sujeto que no sólo adapta una idea, sino que moldea sus acciones” (1986: XX).

24 Adriana Méndez Ródenas (2014) ha señalado que dicha experiencia constituía una experiencia liminal.

25 Es probable que a esto se refiera Adriana Méndez Ródenas cuando señala que las mujeres que hicieron viajes transatlánticos en el siglo XIX vivieron fuertes tensiones internas al intentar cumplir o no con sus roles tradicionales, en medio de la experiencia de un viaje que las colocaba en sitios muy distintos. De acuerdo con la autora, dichas mujeres “buscaron identificarse con sus anfitrionas criollas, pero también buscaron mantener sus identidades europeas y de privilegio de clase” (2014: XX).

26 La definición de la zona de contacto la retomo de Mary Louise Pratt (1992), muy específicamente de su libro *Ojos imperiales: escritura de viaje y transculturación*.

mujeres frívolas, incultas, atrasadas y, en el mejor de los casos, pintorescas y cariñosas, necesitaban, claramente, la intervención europea para civilizarse y progresar (Leask, 1999: 193-196).²⁷

Como todo viaje transatlántico, el de Fanny Calderón de la Barca a México incluyó lo mismo placer que incomodidad. Basta con recordar la alegría que, al llegar, despertaron en ella los hermosos paisajes de la tierra mexicana, esto, en medio del fastidio y las incomodidades propias de una diligencia que tenía que transitar por caminos pedregosos, irregulares y accidentados de un país bárbaro y atrasado. Sin duda, si la experiencia física del viaje fue ambigua y cambiante, la experiencia emocional interior se caracterizó, sobre todas las cosas, por la ambivalencia y la fluctuación.

Sin duda, al leer el testimonio de Madame Calderón, uno no puede dejar de intentar imaginar cuáles habrían sido los efectos que, a largo plazo y ya de regreso a Europa, habría tenido la experiencia temporal de esa confrontación constante con lo que resultaba tan distinto y tan similar. ¿Cómo habría recordado Fanny su estancia en México con el paso de los años y ya de vuelta al Viejo Mundo? ¿Qué sensaciones de incomodidad o de autoafirmación habría podido experimentar aquella mujer consciente de su *civilidad* occidental, pero también ya transformada a partir del contacto con la *otredad americana*? ¿Cómo habría podido conciliar las contradicciones internas propias de la toma de conciencia de su propia identidad híbrida? En realidad, todas estas son preguntas para las cuales no hay respuestas definitivas; sin embargo, lo que sí es cierto es que frente a la posible ambivalencia y contradicción existencial experimentada por la Marquesa en tierras americanas y más tarde ya de regreso a Europa, el ejercicio de la escritura otorgó a Madame Calderón de la

Barca un norte y un rumbo, y, seguramente, le ofreció la posibilidad de construir sentimientos de firmeza y estabilidad en muchos momentos de su vida. Y es que como se ha mencionado ya, *Vida en México* fue escrita, en realidad, no como un libro, sino como expresión de la experiencia de muchos sentimientos de inquietud y movilización interna generados a partir del encuentro con lo distinto. Es decir, en las cartas a su madre y a sus hermanas –esto es, lo que ella concebía como sus *iguales*–, Fanny buscó dar voz a un diálogo interno que sin duda la llenaba de tensiones y contradicciones no siempre fáciles de manejar. Así, el escribir dio a Fanny la posibilidad de nombrar lo propio y lo ajeno con mayor tranquilidad. La escritura, entonces, habría sido la expresión misma de un universo interno, incierto y cambiante, originado a partir del desplazamiento físico y a su vez, emocional, en el que Fanny experimentó el complejo encuentro con la otredad; un encuentro, que, en realidad, significó el encuentro constante con su propia conciencia planetaria europea, es decir, el encuentro transatlántico consigo misma (Chedgzoy, 2012: 3).²⁸

Fuentes consultadas

Calderón de la Barca, Fanny (2000), *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, Ciudad de México, Editorial Porrúa.

Chedgzoy, Kate (2012), *Women's Writing in the British Atlantic World: Memory, Place and History 1500-1700*, Cambridge, Cambridge University Press.

Chhanda, Gupta y Chattopadhyaya, D.P. (eds.) (1998), *Cultural Otherness and Beyond*, Leiden/Boston/Koln, Brill.

27 En su artículo sobre Fanny Calderón, Nigel Leask (1999) sostiene que Madame Calderón de la Barca veía con melancolía el pasado imperial hispánico en México desde su sensibilidad romántica, pero también como una clara justificación de la necesidad del intervencionismo europeo en un país que, bajo su mirada, era, en gran medida, incivilizado.

28 Es Kate Chedgzoy quien explica cómo para las mujeres inglesas que realizaron viajes transatlánticos en el siglo XIX, escribir se convirtió en un ejercicio para “nombrar experiencias de pertenencia y de desplazamiento en un mundo cambiante”. Por su parte, Mary Louise Pratt (1992) utiliza el concepto de “conciencia planetaria europea” para describir la construcción de las miradas imperiales presentes en los relatos de viaje del siglo XIX.

- Crouzet, Denis y Zemon Davies, Natalie (2006), *Pasión por la historia. Entrevista con Natalie Zemon Davies*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- Ferrús Antón, Beatriz (2011), *Mujer y literatura de viajes en el siglo XIX: entre España y las Américas*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València.
- Fisher Alan H. (ed.) (2018), *Frances Calderón de la Barca née Frances Erskine Inglis. A biography of the author of Life in Mexico and The Attaché in Madrid*, Harvard, Harvard University.
- Gerassi, Nina (2009), "Conflictos imperiales: la mirada de Frances Calderón de la Barca", *Revista Iberoamericana*, LXXV, (228), Pittsburg, University of Pittsburg, <<https://bit.ly/37CAjPI>>, 12 de agosto de 2021.
- Gilroy, Amanda (ed.) (2000), *Romantic Geographies: Discourses of Travel 1775-1844*, Manchester, Manchester University Press.
- Hagglund, Betty (2010), *Tourists and Travellers: Women's Non-fictional Writing about Scotland 1770-1830*, Londres, Channel View Publications.
- Hunt, Eileen (2014), "Theorizing Women's Political Agency from the Margins of Hannah Mather Crocker's *Reminiscences and Traditions of Boston*", Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- Leask, Nigel (1999), "The Ghost of Chapultepec: Fanny Calderón de la Barca, William Prescott on XIX Century Mexican Travel Accounts", en Ja Elsner y Joan-Pau Rubiés (eds.), *Voyages and Visions: Towards a Cultural History of Travel*, Londres, Reaktion Books.
- Mellor, Anne K. (1993), *Romanticism and Gender*, Nueva York, Routledge.
- Méndez Ródenas, Adriana (2014), *Transatlantic Travels in Nineteenth Century Latin America: European World Pilgrims*, Maryland, Bucknell University Press.
- Norquay, Glenda (2012), *Edinburgh Companion to Scottish Women's Writing*, Edimburgo, The Edimburgh University Press.
- Pratt, Mary Louise (1992), *Imperial Eyes: Travel Writing and Transculturation*, Nueva York, Routledge.
- Ramírez Rodríguez, Rodolfo (2010), "Fanny Calderón de la Barca y su percepción romántica de México", *Históricas*, 88, Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, <<https://bit.ly/3jRwPOt>>, 12 de agosto de 2021.
- Simonton, Deborah y Barclay, Katie (eds.) (2016), *Women in XVIII Century. Scotland: Intimate, Intellectual and Public lives*, Nueva York, Routledge.
- Standish, Peter (2010), "La mujer de Calderón", *Actas XLV de la Asociación Europea de Profesores de Español*, Madrid, Centro Virtual Cervantes, <<https://bit.ly/3jStFdo>>, 12 de agosto de 2021.
- Teixidor, Felipe (2000), "Prólogo", en Fanny Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, Ciudad de México, Editorial Porrúa.
- Turner, Victor y Bruner, Edward (eds.) (1986), *The Anthropology of Experience*, Chicago, The University of Illinois Press.
- Wolfson, Susan (2015), "Romanticism and Gender and Melancholy", *Studies in Romanticism*, 53 (3), Boston, Boston University, pp. 435-456.

Recibido: 1 de septiembre de 2021.

Aceptado: 5 de octubre de 2021.

Publicado: 6 de enero de 2022.

Estela Roselló Soberón

Es doctora en Historia por El Colegio de México. Actualmente es investigadora de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM y profesora en la Facultad de Filosofía y Letras de la misma institución. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Sus líneas de investigación están relacionadas con temas vinculados con la historia cultural, la historia de las mujeres, las emociones, el cuerpo y la otredad. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autora: “Historias verdades –o no– sobre la experiencia emocional y corporal de la otredad. Los contactos entre indios y españoles, previos a la guerra en México Tenochtitlán”, *Frontería. Revista do Programa de Pós-Graduacao em Literatura Comparada*, 1 (1), Foz do Iguaçu, Universidade Federal da Integração Latino-Americana (UNILA), pp. 182-206 (2020); *Melancolía y depresión en el tiempo: cuerpo, mente y sociedad en los orígenes de una enfermedad emocional*, Ciudad de México, Conferencia Interamericana de Seguridad Social para el Bienestar (2020).

LA SORPREZA.



DETERMINANTES DE LA JEFATURA FEMENINA EN LOS HOGARES MEXICANOS: MODELOS LOGIT Y PROBIT (2008-2020)

DETERMINANTS OF FEMALE HEADSHIP IN MEXICO:

A LOGIT AND PROBIT APPROACH (2008-2020)

Magnolia Miriam Sosa Castro

 orcid.org/0000-0002-6597-5293
Universidad Autónoma Metropolitana
México
msosac87@hotmail.com

Jorge Eduardo Castro Olivares

 orcid.org/0000-0002-4623-8087
Universidad Autónoma Metropolitana
México
jorge_castro.o@hotmail.com

Abstract

Women's participation as head of household has increased in the last years. Women are in a disadvantageous position because of lower labor force participation rate, structural and direct violence, among others. Women's headship results in a higher poverty incidence in households. This article, analyzes the influence of age, education level, income and number of family members younger than eleven years old, on the probability of a household being led by a woman, using a probabilistic model with binary response and data from 2008-2020.

Keywords: *Female household headship, Logit, México, Probit.*

Resumen

La participación de mujeres como jefas del hogar en México ha aumentado en los últimos años. Las mujeres están en situaciones desventajosas por menor participación económica, violencia estructural y directa, entre otras causas. La jefatura femenina expone a dichos hogares a una gran vulnerabilidad respecto a la incidencia en pobreza. El presente trabajo, analiza descriptiva y econométricamente el impacto que tienen variables como la edad, el nivel de educación, ingreso e integrantes menores de once años, en la probabilidad de que la jefatura del hogar corresponda a una mujer, mediante un modelo probabilístico de respuesta binaria en el periodo 2008-2020.

Palabras clave: jefatura del hogar femenina, México, modelo Logit, modelo Probit.

Introducción

De acuerdo con diversos estudios socio-demográficos, la jefatura femenina en hogares mexicanos ha crecido en las últimas décadas. Con base en el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la composición de jefaturas en 2008 fue de 33 mujeres por cada 100 hombres, mientras que en 2018 se incrementó a 40 jefas por cada 100 jefes (Coneval, 2020).

Las causas que determinan la jefatura femenina de un hogar son variadas y responden a diversos factores, ya sean socioeconómicos, culturales y/o demográficos. Demográficamente, las mujeres tienen una mayor esperanza de vida que los hombres; como resultado, la proporción de jefas en el grupo de 65 años o más es de 63% (Coneval, 2020).

En cuanto a los aspectos culturales, las nuevas pautas de nupcialidad, caracterizadas por un incremento de separaciones y divorcios, se relacionan con la creciente probabilidad de formación de hogares monoparentales o ampliados encabezados por mujeres. En 2018, de los hogares con jefas 45% fueron nucleares y 48% ampliados; mientras que, de los hogares con jefes 66% fueron nucleares y 30% ampliados; cabe señalar que, en términos de condiciones de pobreza, las jefas sin pobreza conforman hogares nucleares y aquellas en pobreza hogares ampliados (48 y 55%, respectivamente).

Por otra parte, la falta de educación sexual y la promoción de un modelo de género tradicional que plantea un comportamiento sexual activo en los hombres, ha promovido, entre otras situaciones, la fecundidad adolescente, la cual suele identificarse como una de las causas de la jefatura femenina del hogar. Así, es común que dichas mujeres jóvenes se incorporen como núcleo secundario a un hogar extendido/ampliado que, a la vez, está encabezado por una mujer (Ariza y de Oliveira, 2007), originando que la mayoría de dichas madres solteras vivan con familiares y carezcan de

vivienda propia (Lázaro y Martínez, 2003), lo que las hace aún más vulnerables.

Un indicador de lo anteriormente señalado es la dependencia demográfica. Se ha identificado que en los hogares encabezados por mujeres hay una mayor dependencia económica potencial, es decir, que más individuos en edad no laboral (menores de 15 y mayores de 65 años) dependen de ellas. Así, en 2018 la razón de dependencia demográfica en hogares con jefas fue de 61 personas potencialmente dependientes sobre 100 económicamente activas; en cuanto a los hogares con jefes, la relación es de 56/100. La situación se vuelve más dramática en hogares con jefas en pobreza, cuya relación es de 84/100.

Asociado a factores económicos, ante la falta de oportunidades y empleo, sobre todo en las comunidades rurales, los hombres emigran nacional o internacionalmente, de manera temporal o definitiva, olvidándose de sus responsabilidades o adquiriendo nuevas, al formar otras familias. Así, muchos hogares son abandonados, dejando la familia a cargo de mujeres viudas, divorciadas, madres solteras responsables de la producción y reproducción de los hogares (Lázaro *et al.*, 2005).

Cuando las mujeres se enfrentan a la responsabilidad de mantener un hogar por sí solas, deben participar en el mercado laboral; sin embargo, existen numerosas desventajas en dicho terreno. Económicamente, ha habido un incremento de la participación femenina en el mercado laboral, lo que ha contribuido en el reconocimiento como cabezas de hogar; de 2008 a 2018 la tasa de participación económica creció 8 puntos (de 44 a 52%).

Con base en la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018), en América Latina la tasa de participación femenina es inferior que la masculina (50 y 74%, respectivamente); igualmente, la tasa de desempleo para las mujeres es mayor y existe una brecha salarial importante, alrededor del 15% a nivel regional. Otro aspecto importante es que la situación laboral de las mujeres está frecuentemente asociada a situaciones

irregulares o informales, tales como contratos temporales, actividades asociadas a labores domésticas y cuidado infantil, entre otras, lo cual promueve inseguridad social e inestabilidad laboral.

México es uno de los países de América Latina que presenta una de las brechas de género más grandes de la región: la segunda más alta (Kaplan y Piras, 2019). Así, el incremento de la tasa de participación femenina en el mercado laboral se ha visto acompañada de discriminación, la cual se ve reflejada en menores salarios, derechos laborales y prestigio social (Arceo-Gómez y Campos-Vázquez, 2014). Respecto al punto anterior, el trabajo doméstico remunerado es una de las actividades que las mujeres de escasos recursos realizan. Con base en datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), 11.4% de las mujeres ocupadas en América Latina y el Caribe se encuentran en este sector y cerca del 80% lo hacen de manera informal. Las vulnerabilidades y carencias asociadas, ya de por sí, a este tipo de trabajo (bajas remuneraciones, falta de derechos laborales, inestabilidad laboral, no disponibilidad de seguridad social, falta de reconocimiento, entre otros), se suman a las impuestas por la pandemia Covid-19: incremento de medidas de higiene y limpieza, exposición al contagio por convivencia fuera de sus casas, limitaciones para acceder a sus lugares de trabajo, reducción de sus ingresos, por mencionar algunas situaciones.

El presente trabajo tiene por objetivo evidenciar, a partir de estadísticas descriptivas, el aumento en el número de hogares que cuentan con una jefatura femenina entre 2008 y 2020, así como examinar la evolución de algunos de los determinantes de ésta, es decir, se analiza empíricamente el impacto de las variables: nivel de educación formal con el cual cuenta el jefe del hogar, ingreso corriente trimestral del hogar y número de integrantes menores de 11 años en la probabilidad de que la jefatura del hogar esté a cargo de una mujer. Para realizar dicho análisis se emplean modelos probabilísticos de respuesta binaria (Logit y Probit) y

datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares para el periodo 2008-2020.

La hipótesis es que el número de hogares con jefatura del hogar femenina ha crecido en los últimos años debido a que ciertos factores (edad, educación, número de integrantes menores de edad y nivel de ingreso) inciden en la probabilidad de que dicha situación ocurra.

La presente investigación presenta evidencia empírica sobre el aumento en la participación de las mujeres en la jefatura de los hogares mexicanos, demostrando la importancia y necesidad de la ejecución de programas y proyectos que propicien mejoras en el tema de brechas de género existentes en el país, ya que, como mencionan algunos autores (Chant, 2003; Javed y Asif, 2019), la vulnerabilidad de caer en problemas de pobreza, y por ende, impactar de manera negativa en la calidad de vida de los integrantes de un hogar, aumenta cuando la jefatura de un hogar está a cargo de una mujer.

Es importante destacar que, como mencionan Muñoz *et al.* (2018), no se puede sugerir un vínculo directo entre la jefatura femenina, ya que los hogares encabezados por mujeres son un grupo muy heterogéneo y bien pueden reflejar autoselección, procesos demográficos, entre otros.

El artículo es de especial relevancia debido a que la literatura en torno al tema de la jefatura femenina del hogar y sus determinantes ha sido escasamente abordada, sobre todo de forma empírica, y aun en menor proporción para el caso mexicano. Igualmente, el fenómeno analizado adquiere una especial importancia en el contexto económico y sanitario actual, ante la crisis de la Covid-19.

El trabajo se encuentra estructurado de la siguiente manera: después de la introducción, se presenta la revisión de los trabajos realizados en torno al tema; posteriormente, se describen los datos y la metodología que se utilizaron para realizar el trabajo; a continuación, se presentan y analizan los resultados; y, por último, se concluye el trabajo.

Estado del arte

El aumento en el número de mujeres que son responsables de sus hogares, alrededor del mundo, es un tema que aparece en la mayoría de los estudios especializados en el tema de la jefatura doméstica (Buvinic 1991; Wartenberg, 1999; Buvinic y Gupta 1997; Lloyd y Duffy 1995). En América Latina, las investigaciones sobre el incremento de los hogares encabezados por mujeres surgieron con fuerza en los años noventa y, al día de hoy, se verifica una importante producción sobre esta temática (Acosta Díaz, 2001).

Sesento García (2015) menciona que para hablar de las mujeres mexicanas se debe partir de la distinción entre aquellas que se encuentran en el contexto rural y las que se encuentran en el urbano. La primera categoría es considerada sin poder, dedicada a los deberes familiares y del hogar y en total subordinación ante el varón. Por otra parte, la mujer de ciudad o mujer urbana, en algunos casos tiene por objetivo principal sus estudios bajo el supuesto de tener una vida laboral en crecimiento en el país, razón por la cual soslaya su interés por encontrar una pareja estable, así como el de formar una familia y tener hijos.

Como señala Sesento García (2015), durante el siglo XXI la mujer mexicana dejó de ser en su totalidad rural y agrícola para trabajar en el sector industrial, propiciando de esta forma nuevas relaciones económicas y sociales, razón por la cual el tener hijos posee una menor importancia y si los tiene, entre menos sean mejor.

Rojas (2016) apunta que las relaciones familiares, parentales y conyugales han registrado cambios generacionales diferenciados si se consideran los estratos socioeconómicos y los grupos sociales, puesto que los cambios más significativos se presentan principalmente en los sectores sociales con mejores condiciones de vida, niveles educativo superiores y con residencia en ámbitos urbanos.

Son diversos los estudios que han evidenciado una tendencia de incremento de los

hogares encabezados por mujeres en México, tanto a nivel nacional como regional (por ejemplo, en la frontera norte) (Acosta Díaz, 1995; Ariza y de Oliveira, 2001; García y Rojas, 2002; Navarro Ornelas y González Ramírez, 2010). A pesar de lo anterior, Vargas Valle y Navarro Ornelas (2013) señalan que la proporción de jefas de hogar podría estar subestimada, dado que la jefatura femenina que se logra apreciar corresponde a la autoidentificación o identificación de las mujeres, por parte de los miembros que integran el hogar, como responsables de los recursos domésticos; lo cual, en una cultura patriarcal como la mexicana, se asocia generalmente a la ausencia de una figura masculina dentro del hogar y no a la persona en quien recae mayoritariamente la manutención del mismo.

Acosta Díaz (2001) señala que debido a que no existen definiciones comunes o estandarizadas del concepto *jefatura*, su significado social es distinto, según sea el sexo de quien la posee; mientras que la jefatura masculina alude a un hogar con la pareja intacta y presente en el hogar, la jefatura femenina se asocia tradicionalmente al hogar de una mujer que no tiene una pareja masculina, ya sea por su estado civil: soltera, viuda, divorciada o separada. Para Di Marco (1998), como se menciona en Navarro Ornelas y González Ramírez (2010), el concepto de jefatura de hogar considera por lo menos dos situaciones: 1) establecer un orden jerárquico entre los miembros del hogar y 2) identificar al principal proveedor de recursos.

En este sentido, diversos autores utilizan diferentes significados respecto a los hogares con jefatura femenina. Para García (1998), son aquellos hogares en donde las mujeres son las principales responsables, en términos económicos, de sus familias. Por su parte, De Oliveira (1998) considera jefas de hogar tanto a las mujeres que no tienen cónyuge como a las que son jefas aun en presencia de éste, así como a las que encabezan el hogar por la ausencia temporal del varón, ya sea por cuestiones de migración interna o internacional. Chant (1999) se re-

fiere a este tipo de hogares como las unidades domésticas encabezadas por mujeres solas, las cuales generalmente se encuentran separadas o son viudas.

Por otra parte, el papel de las mujeres dentro de las organizaciones, si bien ha presentado mejoras en los últimos años, éstas aún no son suficientes. Carrasco Macías (2004) señala que el uso del género como categoría para el análisis de la realidad social se omite al momento de exponer los procesos organizativos y el funcionamiento de las organizaciones. Aunado a lo anterior, la falta de atención a dicha categoría ha provocado la ignorancia y/o subestimación del papel de la mujer dentro de dichas instituciones.

Por su parte, Coronel Llamas *et al.* (2002) señalan que la teoría organizativa ha aceptado una ideología y valores esencialmente masculinos y que las cuestiones en torno al papel de las mujeres se han mantenido ausentes o han sido tratadas como irrelevantes, dentro del discurso sobre la organización.

Aunado y derivado de la subestimación del papel de las mujeres dentro de las organizaciones, existen barreras tanto externas como internas para las mujeres a puestos de gestión dentro de las organizaciones, siendo algunas de estas barreras autoimpuestas, al decidir libremente no promocionarse a puestos de mayor responsabilidad por el costo personal que ello supone, ya que consideran (de manera consciente o inconsciente) ser las responsables principales del cuidado de la familia y el hogar (Garcés, 2016), o bien por conflictos internos y presiones psicológicas que derivan en su autoexclusión de determinadas esferas del entorno laboral (Padilla Carmona, 2002), generando una falsa sensación de satisfacción laboral.

Sánchez Cañizares *et al.* (2007) realizaron un análisis de la satisfacción laboral desde la perspectiva de género con la aplicación de los modelos Probit y Logit; constataron que las mujeres presentan un nivel superior de satisfacción al de los hombres. Aguilar Barrera y Gutiérrez Pulido (2017) señalan que los cambios positivos en te-

mas de transición demográfica, desarrollo humano y participación femenina en el mercado laboral se ven contrarrestados por situaciones como el embarazo adolescente, el aumento de los hogares monoparentales con una jefatura femenina y la prevalencia de la poca participación de los hombres en las actividades domésticas.

A su vez, Castillo *et al.* (2015) realizaron un estudio sobre la resiliencia en las familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza en Colombia; señalan que las mujeres jefas de hogar bajo un contexto de pobreza y vulnerabilidad pueden construir la resiliencia en el ejercicio de su parentalidad. Otro estudio que relaciona la pobreza y la vulnerabilidad con las condiciones de vida material de los hogares monoparentales es el realizado por Mendoza Rivas y López Estrada (2013), el cual señala que, en comparación con el resto de los hogares en el estado de Nuevo León, no es posible sugerir un vínculo directo entre la pobreza y la vulnerabilidad, así como tampoco las situaciones de vida material de los hogares en estudio.

Romero-Picón y Chávez-Plazas (2013) realizaron una aproximación a la feminización de la pobreza y a la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia; señalan que los bajos niveles de escolaridad, trabajos mal remunerados, problemas afectivos y la carga de responder solas por sus hogares son factores que agravan su situación de pobreza. Sosa Castro *et al.* (2019) realizaron un análisis cuantílico respecto a las brechas salariales desde una perspectiva de género en México; señalan que existe una brecha entre los ingresos de hogares con jefes de familia varones y los hogares con jefas de familia mujeres, siendo la variable que refiere al nivel educativo el factor que explica la diferencia en los ingresos.

Si bien son muchos los trabajos que abordan el tema de la jefatura femenina en los hogares, son pocos los que se refieren al tema de sus factores determinantes. Un ejemplo de esa literatura es el trabajo realizado por Nava Bolaños y Ham Chande (2014), que identifican y analizan los de-

terminantes de la participación laboral de la población de 60 años o más en México mediante un modelo de probabilidad logística. Los resultados evidencian que la participación en el mercado laboral se explica mayormente por la jefatura del hogar.

Metodología y datos

Datos

En México no existe una encuesta especializada que permita analizar la trayectoria de las personas en términos de las decisiones que toman (encuesta panel); por ejemplo, tener hijos o vivir con una pareja. La mayoría de la información que se tiene es a partir de cortes transversales con representatividad estadística a nivel país y para subgrupos de la población (Ibarra López, 2019).

Dentro de este tipo de instrumentos destaca la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH),¹ que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de forma sistemática cada dos años en el país (Ibarra López, 2019) con el objetivo de brindar información concerniente, como su nombre lo indica, a la naturaleza de los ingresos y gastos en los hogares en términos de su monto, procedencia y distribución. Dichos datos son complementados con las características sociodemográficas de los integrantes del hogar; así como de la vivienda y de los recursos con los que cuenta la misma.

La principal razón por la cual se utiliza la ENIGH como fuente de información en el presente trabajo es que es una encuesta con una amplia diversidad de temas y se actualiza con mayor regularidad que un censo. Asimismo, mediante este instrumento se pueden identificar hogares monoparentales y conocer para todos ellos las características del jefe o jefa del hogar: las características socioeconómicas de la persona que administra o vive en un determinado hogar, el género, el número de hijos que tiene, su estado civil, entre otras.

1 A partir de 2008 se han realizado modificaciones en la ENIGH en términos de su precisión, atendiendo las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Para el desarrollo de este artículo se ocupan los datos publicados en la sección “microdatos”², empleando las variables que refieren al sexo,³ edad⁴ y nivel de educación formal⁵ del jefe del hogar, así como aquellas que describen el número de integrantes menores⁶ de 11 años con los que cuenta, el ingreso corriente⁷ y el tipo de hogar.⁸ Las variables *sexo*, *educación* y *hogar* son variables de tipo nominal, mientras que las variables *edad* y *menores* son variables continuas. La variable *sexo* asume valores de 1 y 2, si el jefe del hogar es varón o mujer, respectivamente. Por otra parte, el nivel educativo se establece dentro del rango (0 a 11), con base en lo siguiente:

- 01 Sin instrucción
- 02 Preescolar
- 03 Primaria incompleta
- 04 Primaria completa
- 05 Secundaria incompleta
- 06 Secundaria completa
- 07 Preparatoria incompleta
- 08 Preparatoria completa
- 09 Profesional incompleta
- 10 Profesional completa
- 11 Posgrado

2 Para el caso de la edición 2008, la encuesta fue realizada del 21 de agosto al 28 de noviembre de dicho año con una muestra de 35,146 viviendas, de las cuales se presentan los datos de 29,468 hogares: 7291 entrevistados tienen por jefe de familia a una mujer y 22,177 a un hombre. Asimismo, para 2020 la encuesta fue realizada del 21 de agosto al 28 de noviembre del mismo, con una muestra de 105,483 viviendas, de las cuales 25,776 de los hogares entrevistados tienen por jefe de familia a una mujer y 63,230 a un hombre, presentando de esta manera los datos de 89,006 hogares.

3 Distinción biológica que clasifica al jefe del hogar en hombre o mujer.

4 Años transcurridos entre la fecha de nacimiento del jefe del hogar y la fecha de la entrevista.

5 Nivel de instrucción del jefe del hogar.

6 Integrantes del hogar que tienen 11 o menos años de edad.

7 Suma de los ingresos por trabajo, los estímulos, alquiler y otros ingresos provenientes de rentas, de transferencias, de estimación del alquiler y de otros ingresos.

8 Diferenciación de los hogares a partir del tipo de relación consanguínea, legal, de afinidad o de costumbre entre el jefe (a) y los otros integrantes del hogar, sin considerar a los trabajadores domésticos ni a los familiares de éstos ni a los huéspedes.

Asimismo, la variable hogar se encuentra dentro del rango (1 a 5) con base en lo siguiente:

- 1 Unipersonal⁹
- 2 Nuclear¹⁰
- 3 Ampliado¹¹
- 4 Compuesto¹²
- 5 Corresidente¹³

Metodología

Dado que un Modelo de Probabilidad Lineal (MPL) supone que la probabilidad de respuesta es lineal en un conjunto de parámetros, β_j ; y considerando que se busca la ocurrencia o no-ocurrencia de la participación de la mujer en la jefatura del hogar, el uso de un MPL presenta varios problemas, siendo el principal el acotamiento de la probabilidad entre 0 y 1, y, en la mayoría de los casos, no es el más adecuado, razón por la cual se opta por el uso de un modelo de respuesta binaria de la forma:

$$P(y = 1 | x) = G(\beta_0 + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_K x_K) = G(\beta_0 + x\beta) \quad (1)$$

donde G es una función que toma valores estrictamente entre cero y uno: $0 < G(z) < 1$, para todos números reales (z) y $x\beta = \beta_1 x_1 + \dots + \beta_K x_K$. Asegura de esta forma que las probabilidades de respuesta estimadas se encuentren únicamente entre cero y uno (Wooldridge, 2012).

Logit y Probit son modelos de respuesta binaria, en los cuales la variable dependiente es la probabilidad de respuesta. Ambos modelos utilizan la distribución normal de probabilidad acumulada, la cual se representa en la gráfica 1 y tiene una forma de S (función sigmoidea). Esta clase de modelos se caracteriza por poseer una distribución logística y normal estándar con media cero y varianza igual a 1 (Gujarati y Porter, 2010;

9 Hogar formado por una sola persona, que es el jefe (a).

10 Hogar constituido por un solo grupo familiar primario.

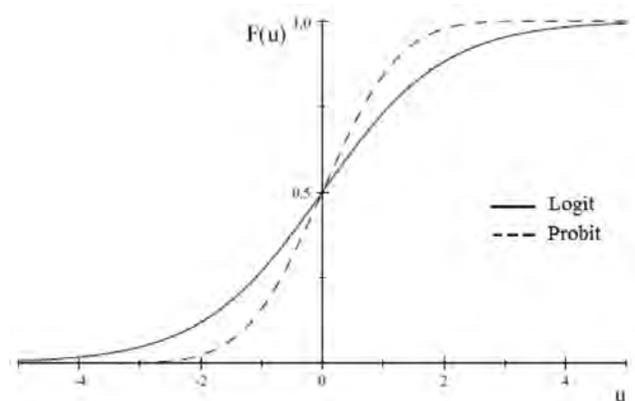
11 Hogar formado por el jefe (a) y su grupo familiar primario más otros grupos familiares u otros parientes.

12 Hogar formado por un hogar nuclear o ampliado con personas sin parentesco con el jefe (a).

13 Hogar formado por dos o más personas que no tienen parentesco con el jefe (a).

Greene, 2012). Cabe mencionar que tanto las regresiones del modelo Logit como las del modelo Probit proporcionan probabilidades muy parecidas. La gráfica 1 muestra un ejemplo de probabilidades predichas por un modelo Logit y un modelo Probit.

Gráfica 1
Representación gráfica de las funciones logística y probabilística



Fuente: Fonseca Nogueira Augusto (2010).

Dicho lo anterior, en el modelo Logit, G es la función logística:

$$G(z) = \frac{e^{(z)}}{1 + e^{(z)}} = \Lambda(z) \quad (2)$$

que se encuentra entre cero y uno para todos los números reales z. Ésta es la función de distribución para una variable aleatoria logística estándar. Dentro del modelo Probit, G es la función de distribución acumulativa normal estándar (cdf), la cual es expresada como una integral (Corona Domínguez y Madrid Trillo, 2005):

$$G(z) = \Phi(z) = \int_{-\infty}^z \phi(v) dv \quad (3)$$

donde $\phi(z)$ es la densidad normal estándar

$$\phi(z) = \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{z^2}{2}} \quad (4)$$

Escalante *et al.* (2013) mencionan que la especificación de la función permite definir distintos modelos, como es el caso de Probit y Logit (Baltagi *et al.* 2008), que asumen una distribución normal y logística, respec-

tivamente. Para el caso del modelo Probit, la función se define como establece Greene (2012):

$$\Pr(y_i = 1 | x_j) = \int_{-\infty}^{\beta'X} \phi(t) dt = \Phi(\beta'X) \quad (5)$$

donde

$$\phi(t) = \frac{1}{\sqrt{2\pi}} e^{-\frac{t^2}{2}} \quad (6)$$

Los modelos Logit y Probit son no lineales en los parámetros, por lo cual los estimadores se obtienen mediante el método de máxima verosimilitud. La función de verosimilitud logarítmica para el modelo Probit es:

$$\ln L = \sum w_j \ln \phi(x_j, b) + \sum w_j [1 - \phi(x_j, b)] \quad (7)$$

El cálculo del cambio en la probabilidad se obtiene como la derivada parcial de la función de distribución, normal o logística (según sea el caso) respecto a la variable explicativa y ya que ésta es una función no lineal, el resultado va a cambiar en función de los valores de las variables explicativas (Greene, 2012).

Dicho lo anterior, y para los fines de este trabajo, se desarrolla un modelo de probabilidad para establecer relaciones entre un conjunto de variables explicativas que determinan la participación de la mujer en la jefatura del hogar:

$$P(y = 1 | x) = f(\beta_0 + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_K x_K) \quad (8)$$

donde Y (variable dependiente) expresa la ocurrencia o no del evento y es de carácter dicotómica, la cual puede asumir los valores siguientes:

$$Y = \begin{cases} 1 & \text{si el evento ocurre} \\ 0 & \text{si el evento no ocurre} \end{cases}$$

P= representa la probabilidad de que un individuo exhiba o desarrolle la característica de interés, en este caso que sea una mujer quien asume la jefatura del hogar. β = parámetros o regresores del modelo, x= variables independientes.

El modelo de probabilidad supone que las perturbaciones son homocedásticas y no correlacionadas, es decir, no adopta el supuesto de linealidad entre la variable dependiente (variable dicotómica) y las variables explicativas. Dentro del modelo a desarrollar se han incluido variables socioeconómicas tales como edad, educación, clase de hogar, ingreso. Los datos utilizados para elaborar la regresión corresponden a la ENIGH en su versión de 2008 a 2020.

Una vez determinadas las variables, el modelo tiene la siguiente especificación:

$$P(\text{Sexo} = 1) = f(\beta_0 + \beta_1(\text{Edad}) + \beta_2(\text{Educacion}) + \beta_3(\text{Hogar}) + \beta_4(\text{Menores}) + \beta_5(\text{Ingreso})) \quad (9)$$

donde $P(\text{Sexo}=1)$ es la probabilidad de ocurrencia de que la jefatura del hogar esté a cargo de una mujer, en función de las variables, edad, educación, hogar, menores e ingreso.

Resultados y discusión

Análisis descriptivo

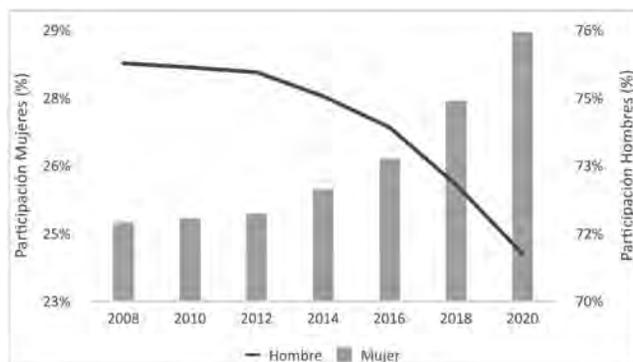
Como se observa en la gráfica 2, la participación de las mujeres en la jefatura de los hogares mexicanos ha aumentado en los últimos 12 años alrededor de 4%, ya que mientras ésta representaba 24.74% en 2008, para 2020 la participación fue de 28.96% (cuadro 1). Esto se puede deber, entre otras situaciones, al aumento de la participación en el mercado laboral de las mujeres, los niveles de educación, las tasas de divorcio, la maternidad adolescente, la migración, el abandono, el escape de la violencia doméstica, etcétera.

Cuadro 1
Distribución de la jefatura de los hogares (2008-2020)

Jefe	Frecuencia		Frecuencia	
	2008	(%)	2020	(%)
0 (hombre)	22,177	75.26	63,230	71.04
1 (mujer)	7,291	24.74	25,776	28.96
Total	29,468	100	89,006	100

Fuente: elaboración propia con base en datos de la muestra.

Gráfica 2
Participación de las mujeres en la jefatura del hogar (%)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENIGH (2008-2020).

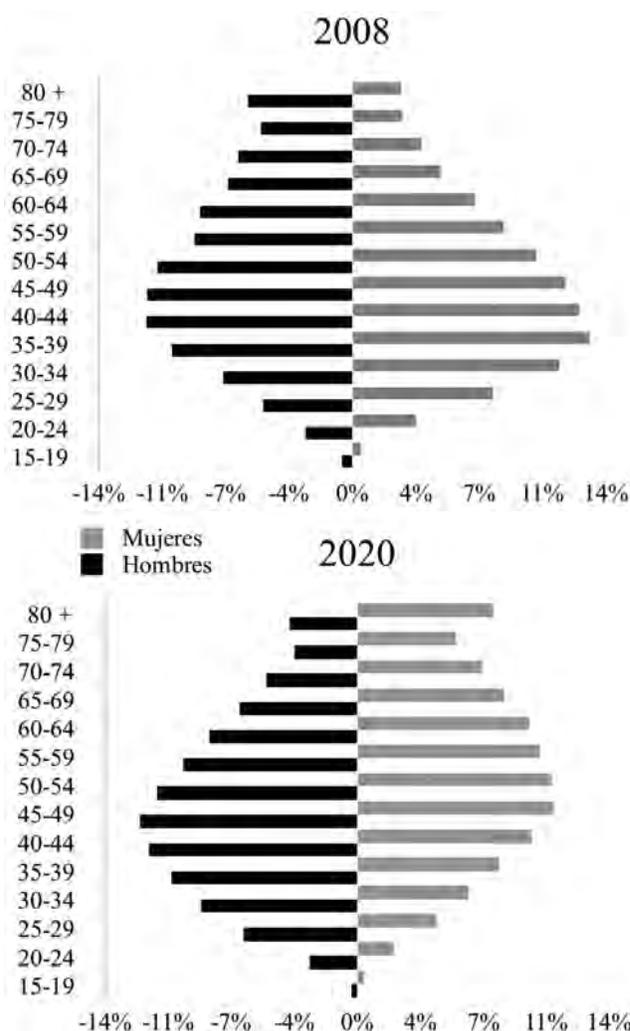
En 2008 la edad promedio de los jefes del hogar, sin distinción de sexo, fue de 48 años, mientras que para 2020 ésta aumentó a 51 años. Las mujeres jefas de hogar tenían en promedio 52 años, en tanto que la edad de los hombres en esta situación era de 47 años. Asimismo, para 2008 la mayoría de las mujeres jefas de hogar (22.8%) se encontraba en un rango de edad entre 40 y 49 años, mientras que la mayoría de los hombres (13.1%) en un rango entre 35 y 39 años. Para 2020, la edad de la mayoría de las mujeres (10.9%) se encontraba en un rango de entre 45 y 49 años, así como la de los hombres (12.10%) (ver gráfica 3).

En la gráfica 3 se puede observar que, en ambos años, la participación de las mujeres en las jefaturas del hogar, en comparación con la de los hombres, aumenta después de los 55 años, lo cual es consistente con los resultados de Nava Bolaños y Ham Chande (2014).

Los resultados reflejan que la jefatura masculina del hogar para ambos años bajo análisis se centra en edades menores a 49 años, mientras que la jefatura femenina en edades de 35 años en adelante, lo cual podría deberse a que la esperanza de vida de mujeres es mayor que la de los hombres y las mujeres podrían quedar como jefas de hogar ante viudez; otra cuestión podría ser el abandono por parte del hombre y, finalmente, que la mujer haya escapado por temas de violencia en el hogar.

Los resultados de este análisis se pueden complementar con aquellos reportados por Coneval (2020), donde se señala que la incidencia de pobreza es mayor conforme las jefaturas son más jóvenes o de edad avanzada, indistintamente de su sexo. De 2008 a 2018, 40% de jefaturas en el intervalo de 14 a 44 años, o de 65 años o más, presentó pobreza, en contraste con 30% de las jefaturas de 44 a 64 años.

Gráfica 3
Distribución de las edades de jefes y jefas del hogar por género (2008-2020)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENIGH (2008-2020).

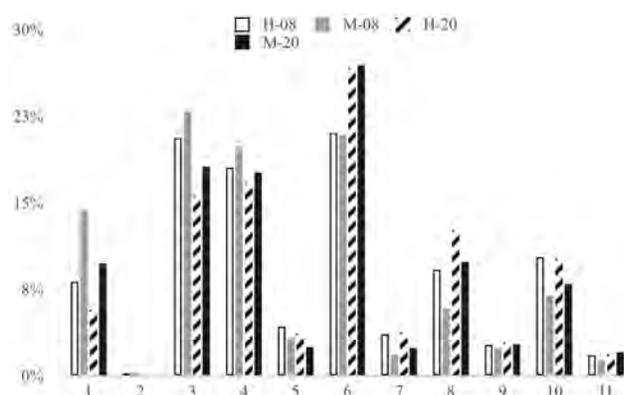
Con base en el Coneval (2020), de 2008 a 2018 el rezago educativo disminuyó para hombres y mujeres; así, la brecha entre ambos géneros en los grupos más jóvenes prácticamente es inexistente, mientras que en la población adulta se mantuvo. Durante el período citado, el rezago educativo para mujeres se redujo de 40 a 29% en mujeres y del 30 a 23% en hombres.

El nivel de educación formal promedio que reportaron los jefes del hogar para 2008 fue de secundaria incompleta (nivel 5). En 2020, este nivel fue el mismo en términos generales, pero en términos porcentuales la mayoría de los hombres y las mujeres reportaron un nivel de educación formal de secundaria completa (nivel 6) –21.08 % y 20.89, respectivamente–, lo cual representa una mejora para las mujeres, ya que en 2008 la mayoría de ellas reportaba como nivel de educación formal primaria incompleta (nivel 3).

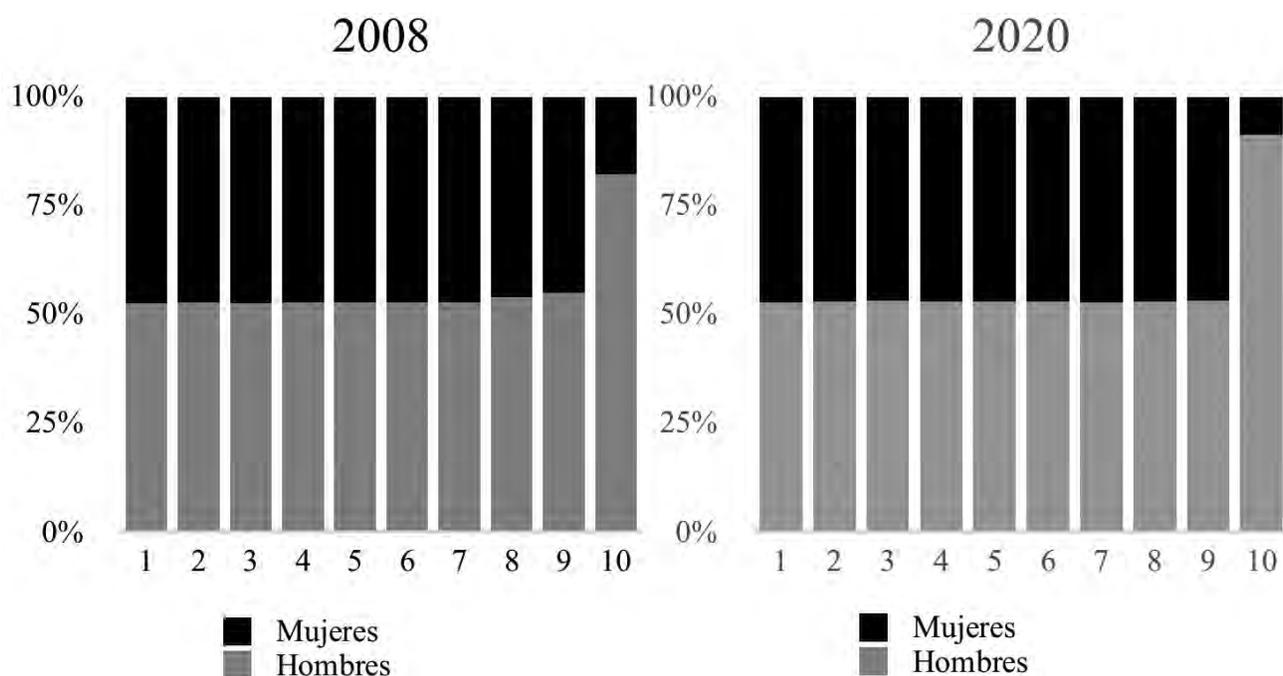
En la gráfica 4 se puede observar que, en ambos años, la proporción de hombres que tiene un nivel de educación formal de primaria completa (nivel 4) o inferior, es menor que la de las mujeres. Asimismo, se observa que en los niveles de educación profesional incompleta (nivel 9) y posgrado (nivel 11) la proporción entre hombres y mujeres jefes del hogar que cuentan con estos niveles de educación casi no ha variado en los últimos 12 años.

Gráfica 4
Distribución del nivel de educación formal del jefe y jefa del hogar

Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENIGH (2008-2020). H-08 y M-08 son los datos para hombres y mujeres en 2008, respectivamente, en tanto que H-20 y M-20 son los datos para hombres y mujeres en 2020.



Gráfica 5
Distribución del ingreso trimestral de los hogares por decil



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENIGH (2008-2020).

La distribución del ingreso corriente (trimestral) de los hogares por deciles se puede apreciar en la gráfica 5, en la cual se observa que, tanto en 2008 como en 2020, la mayor diferencia se presenta en el decil 10. Así, dentro del décimo decil, los hogares que cuentan con una mujer a cargo tienen un ingreso trimestral de 1,054,025 pesos, mientras que los hogares con hombres a cargo perciben 10,702,107 pesos; lo anterior es consistente con el fenómeno de techos de cristal, es decir, se podría explicar tal diferencia por la limitación en el ascenso laboral de las mujeres en algunas organizaciones.

Otro factor que explica la diferencia de resultados entre 2008 y 2020 es la pandemia propiciada por la Covid-19; la encuesta fue levantada de agosto a noviembre de dicho año. Así, muchas de las actividades laborales que han sido feminizadas están relacionadas con el cuidado de la salud, educación básica, asistencia en el hogar, cuidado infantil, entre otras. Así, aquellas jefas del hogar que estaban contratadas por tiempo determinado perdieron sus puestos de trabajo o redujeron su carga laboral, interrumpiendo o mermando sus ingresos.

En cuanto a los estratos socioeconómicos más bajos, las actividades laborales que desempeñan las jefas de familia pertenecientes a dicho nivel, generalmente se relacionan con actividades físicas (limpieza, maquila, cuidados, etcétera), por lo cual difícilmente se pueden realizar a distancia. Así, muchos de estos hogares carecieron de ingreso durante la pandemia o se vieron expuestos al contagio, soslayando el cuidado de su propia familia.

Al margen de la situación previamente señalada, el cierre de los centros educativos y de cuidado infantil ha impuesto una gran carga para las familias, ya que este grupo poblacional requiere de cuidados 24 horas al día, particularmente por parte de las mujeres, las cuales, con base en datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), destinan en promedio tres veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado que los hombres; previo a la crisis Covid-19 en la región de

América Latina y el Caribe, las mujeres destinaban entre 22 y 42 horas semanales a las actividades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado (CEPAL, 2020).

Por otro lado, se puede apreciar que en ambos periodos (2008 y 2020) la diferencia de los ingresos en cada uno del resto de los deciles (1° al 9°), no es tan amplia, ya que tanto los hogares que cuentan con la participación de una mujer como los que cuentan con la participación de un hombre en la jefatura del hogar cuentan con un ingreso casi similar.

Respecto al tipo de hogar, en ambos años la mayoría de estos eran de tipo nuclear y en promedio contaban con un integrante menor de 11 años (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Valores promedio

	2008	2020
Edad	48	51
Educación formal	5	6
Menores	1	1
Ingreso corriente	37,464	47,838.47
Clase de hogar	2	2

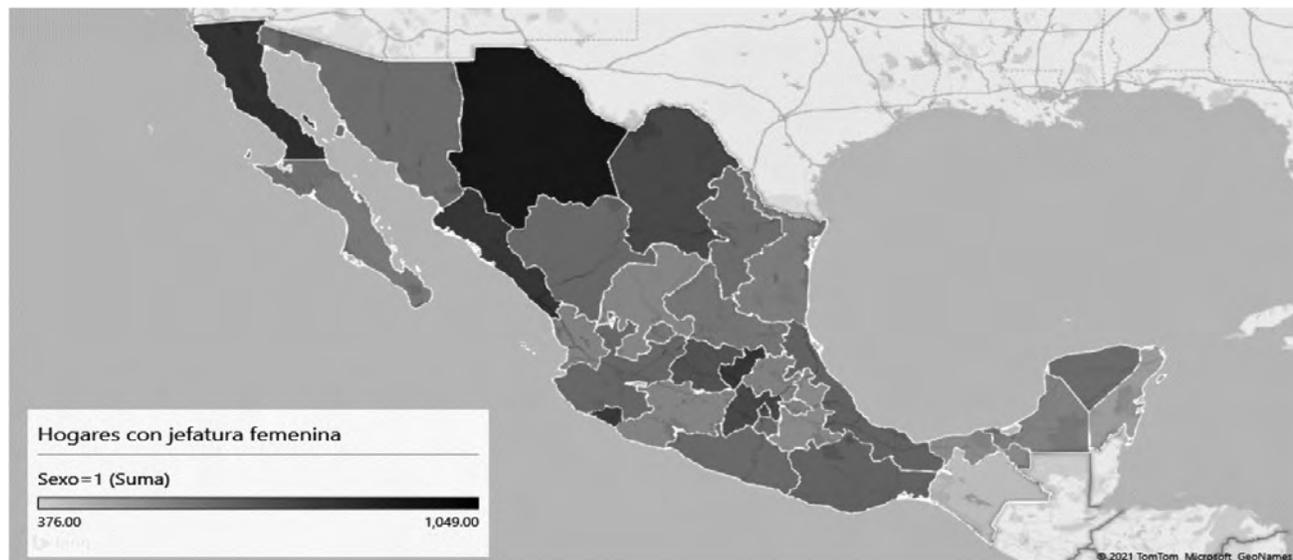
Fuente: elaboración propia con base en datos de la muestra.

Geografía de la jefatura femenina del hogar

En la gráfica 6 se observa la incidencia de la jefatura femenina por entidad, con el fin de complementar el análisis preliminar de los datos y examinar si hay algunos otros factores relacionados con dicha variable. Así, los estados con mayor incidencia en jefatura femenina son: Chihuahua, Baja California, Colima, Sinaloa y Querétaro.

Cabe señalar que tres de estos cinco se encuentran cerca de la frontera norte, por lo que se podría pensar que la dinámica migratoria incidiría en el desarrollo del fenómeno. No obstante, Zacatecas, Nayarit, Durango, Michoacán y Guanajuato fueron los estados que reportaron una mayor tasa de emigración durante 2020 (Inegi, 2020b).

Gráfica 6
Análisis espacial de la incidencia de jefatura femenina por estado (2020)



Fuente: elaboración propia con base en datos de la ENIGH (2020).

Algunas otras variables que, como se menciona en la introducción y revisión de la literatura, están relacionadas con la jefatura femenina son la violencia familiar. Durante 2020, los estados con mayor índice de violencia fueron el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Puebla y Veracruz (SESNSP, 2020). En este sentido, para Baja California y Chihuahua la incidencia de la jefatura femenina se puede relacionar con la violencia dentro del hogar.

Otra variable que también se asocia a la jefatura femenina es el embarazo en mujeres jóvenes entre 14 y 19 años, con base en la ENADID (Inegi, 2020b). Los estados que reportaron un mayor número fueron Tabasco, Tlaxcala, Chiapas, Puebla, Michoacán, Durango y Jalisco. Aparentemente, el embarazo juvenil podría estar asociada a otras variables, como la pobreza en el caso de Chiapas, Puebla, Michoacán y Jalisco (Coneval, 2020).

Modelos Logit y Probit **Pruebas de bondad de ajuste**

Existen varias pruebas de bondad de ajuste para comparar la diferencia entre valores

predichos y valores observados. La prueba de bondad de ajuste de Pearson (P), mediante el estadístico Chi Cuadrado de Pearson, compara frecuencias observadas y esperadas en un escenario binomial. En dicha prueba, la hipótesis nula es que hay conformidad entre las frecuencias predichas y observadas a través de los patrones. Dicha hipótesis será rechazada para el nivel de significancia cuando el p-valor del contraste sea menor que el nivel fijado. Asimismo, la prueba de Hosmer-Lemeshow (HL) es otro método para medir la bondad de ajuste del modelo, consiste en comparar los valores observados con los valores pronosticados por el modelo. La hipótesis nula de esta prueba es que no hay diferencias entre los valores observados y los valores predichos. El rechazo de la hipótesis nula en cada una de las pruebas demostraría que el modelo no está bien ajustado (Iglesias Cabo, 2013).

Para el caso de los seis modelos utilizados en el presente trabajo las hipótesis nulas no son rechazadas, ya que el valor de la probabilidad del estadístico de prueba es mayor a 0.05 (nivel de significancia). Los resultados de las pruebas aplicadas a los modelos, en ambos periodos, se pueden observar dentro del cuadro 3.

Cuadro 3
Resultados de las pruebas de bondad de ajuste

	2008		2010		2012		2014		2016		2018		2020	
Logit														
P Chi2	29438.97	***	27615.65	***	8999.51	***	19547.7	***	101220.15		74762.17	***	89209.96	***
HL Chi2	489.06	**	460.46	***	460.46	***	435.59	***	1992.43	**	9723.7	**	1772.2	***
Probit														
P Chi2	29,628.39	***	27,651.81	***	9005.54	***	19,661.63	***	149,195.39		74,949.11	***	89,719.00	*
HL Chi2	461.45	***	453.85	***	464.27	***	471.5	***	1994.65	*	9073.95	***	10227	**

Nota: *, ** y ***, denotan significancia al 10%, 5% y 1%, respectivamente.

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de las pruebas.

Una vez aplicadas las pruebas para determinar la bondad de ajuste de los modelos Pearson y Hosmer-Lemeshow, se observa dentro del cuadro 4 que en los modelos de 2008 a 2016 todas las variables utilizadas son estadísticamente significativas a un nivel de significancia del 99%, mientras que en 2018 y 2020 la variable que hace referencia al nivel de educación formal que posee el jefe del hogar ya no es significativa. Lo anterior podría deberse a la disminución en la brecha de acceso a la educación entre hombres y mujeres, lo cual es consistente con lo señalado por Lechuga Montenegro *et al.* (2018).

Asimismo, se puede apreciar que con base en el signo de los coeficientes, las variables *edad* y *hogar* afectan de manera positiva a la probabilidad de que una mujer sea jefa del hogar; mientras que el nivel de educación formal, el número de habitantes del hogar menores de 11 años (*menores*) y el ingreso trimestral corriente (*ingreso*) lo hacen de manera negativa, es decir, la reducen.

Dado que los coeficientes de las variables en este tipo de modelos no se pueden interpretar de manera lineal, se hace uso de parámetros como la Razón de Odds o los efectos marginales, dependiendo del modelo seleccionado.

Cuadro 4
Coefficientes de los modelos Logit y Probit

Variable	2008		2010		2012		2014		2016		2018		2020	
Logit														
	Coef.		Coef.		Coef.		Coef.		Coef.		Coef.		Coef.	
Edad2	0.0001129	***	0.0001234	***	0.0001313	***	0.0001383	***	0.0001328	***	0.0001236	***	0.0001262	***
Educación	-0.0451866	***	-0.0456269	***	-0.0250712	**	-0.0258853	***	-0.0154946	***	0.0006451		-0.0041803	
Hogar	0.2149538	***	0.0918532	***	0.1552253	***	0.1797335	***	0.1591034	***	0.1635632	***	0.1625671	***
Ingreso	-3.48E-06	***	-3.16E-06	***	-1.91E-06	**	-3.94E-06	***	-3.12E-06	***	-3.62E-06	***	-3.69E-06	***
Menores	-0.2055576	***	-0.261967	***	-0.1942375	***	-0.1524718	***	-0.1603263	***	-0.1509941	***	-0.1407192	***
_cons	-1.357706	***	-1.099753	***	-1.465179	***	-1.441465	***	-1.420755	***	-1.411973	***	-1.337621	***
Probit														
Edad2	0.0000681	***	0.0000751	***	0.0000787	***	0.0000829	***	0.0000787	***	0.0000748	***	0.0000764	***
Educación	-0.0275216	***	-0.026837	***	-0.0150146	**	-0.0157677	***	-0.0127508	***	-0.0001765		-0.0028302	
Hogar	0.1279914	***	0.0580571	***	0.092839	***	0.1063412	***	0.0903237	***	0.0979048	***	0.0975386	***

Cuadro 4 (continuación)

Ingreso	-1.90E-06	***	-1.83E-06	***	-1.08E-06	**	-2.14E-06	***	-1.24E-06	***	-2.00E-06	***	-2.08E-06	***
Menores	-0.1194285	***	-0.149619	***	-0.1115906	***	-0.0895278	***	-0.0930573	***	-0.0891597	***	-0.083693	***
_cons	-0.8318985	***	-0.6894597	***	-0.8954867	***	-0.8810987	***	-0.859859	***	-0.8670833	***	-0.8228617	***

Nota: *, ** y ***, denotan significancia al 10%, 5% y 1%, respectivamente.
Fuente: elaboración propia.

Mediante la aplicación de los criterios de información Akaike (AIC) y Bayesiano (BIC), que sirven como parámetro para determinar qué modelo es mejor para la explicación de los datos, se observa que para 2008 y 2010 el mejor modelo es el Logit, mientras que de 2012 a 2020 es el Probit.

Una manera de interpretar los valores sobre el impacto de las variables en un modelo Logit es mediante el uso de la razón de Odds, la cual se obtiene al elevar el número de Euler (e) al valor de la beta estimada, que es el coeficiente de la variable, es decir e^{β} , cuando este valor es mayor a uno se dice que la probabilidad de la ocurrencia del evento incrementa tantas veces como sea el valor; para el caso de los valores menores a uno, estos indican un decrecimiento en la probabilidad de la ocurrencia del evento. La forma de calcular cuántas veces decrecerá la probabilidad es estimar un cociente entre la unidad y el valor de razón de Odds ($\frac{1}{e^{\beta}}$).

**Cuadro 5
Razón de Odds (2008-2010)**

	2008		2010	
	Odds Ratio	P> z	Odds Ratio	P> z
Sexo				
Edad2	1.000113	***	1.000123	***
Educación	0.9558191	***	0.9553984	***
Hogar	1.239805	***	1.096204	***
Ingreso	0.9999965	***	0.9999968	***
Menores	0.8141932	***	0.7695364	***
_cons	0.2572502	***	0.3329533	***

Nota: *, ** y ***, denotan significancia al 10%, 5% y 1%, respectivamente.
Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la estimación.

En el cuadro 5 se puede observar que la probabilidad de que la jefatura de un hogar esté a cargo de una mujer en 2008 aumentaba 1.01 veces por cada año de edad adi-

cional que poseyera el jefe del hogar, lo cual es consistente con los resultados de Nava Bolaños y Ham Chande (2014), y 1.24 veces dependiendo del tipo del hogar.

Por otra parte, la probabilidad de que la jefatura de un hogar en 2008 estuviera a cargo de una mujer, decrecía 1.23 veces por cada integrante del hogar menor de 11 años y 1.05 veces por cada nivel adicional de educación.

Asimismo, se puede apreciar que, a lo largo del periodo de estudio, el impacto y la significancia de las variables se mantiene sin cambios significativos, siendo el cambio más significativo el que se presenta en 2010 para la variable *menores*, en términos de impacto y en 2012 para las variables *educación* y *hogar*, en términos de significancia (ver cuadro 5).

Dado que los valores calculados de los parámetros del modelo Probit no se relacionan de manera directa con la variable *dependiente* (Greene, 2012; Baltagi *et al.*, 2008), para obtener una medida del impacto de cada variable en la probabilidad de que la jefatura de un hogar esté a cargo de una mujer, es necesario calcular el efecto marginal, es decir, el cambio parcial en la probabilidad ante un cambio marginal en la escala de una variable explicativa, dejando constante el resto de las variables. En el cuadro 6 se representan los efectos marginales de cada una de las variables del modelo.

Cuadro 6
Efectos marginales del modelo Probit (2012-2020)

Variable	2012			2014			2016		
	dy/dx	P> z	X	dy/dx	P> z	X	dy/dx	P> z	X
Edad2	0.0000247	***	2667.23	0.0000263	***	2598.15	0.0000254	***	2653.29
Educación	-0.004707	**	5.10176	-0.004999	***	5.50608	-0.004107	***	5.44855
Hogar	0.0291028	***	2.15408	0.0337141	***	2.16592	0.0290944	***	2.14833
Ingreso	-3.37E-07	**	33,675.30	-6.78E-07	***	37262.8	-3.99E-07	***	42038.2
Menores	-0.034981	***	0.860698	-0.028384	***	0.849428	-0.029975	***	0.812305
			2018			2020			
Edad2	0.0000247	***	2736.69	0.0000257	***	2866.5			
Educación	-5.84E-05		5.52583	-8.51E-04		5.62028			
Hogar	0.0323653	***	2.14792	0.0330741	***	2.14918			
Ingreso	-6.62E-07	***	46,043.90	-7.50E-07	***	47,838.50			
Menores	-0.029474	***	0.760995	-0.0286292	***	0.689796			

Nota: *, ** y ***, denotan significancia al 10%, 5% y 1%, respectivamente.

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la estimación.

Los cambios más significativos en la probabilidad se registran en las variables tipo de *hogar* (3.3%) y *menores* de 11 años (-2.9%). Es decir, para 2020 la probabilidad de que la jefatura del hogar estuviera a cargo de una mujer aumentaba 3.3% dependiendo del tipo de hogar en el cual ésta fungía como jefa, lo cual es similar a lo expuesto por Dungumaro (2008), quien en su estudio encontró que las mujeres tienen más probabilidades de formar hogares extendidos que los hombres. Por otra parte, la probabilidad disminuía 2.9% por cada integrante menor de 11 años en el hogar. Los resultados sugieren que, a mayor edad es más probable que una mujer asuma la jefatura del hogar. Lo anterior se podría deber a separaciones, abandonos, divorcios o deceso del cónyuge. De manera contraria, la separación o abandono podría ser menos probable, entre mayor número de infantes (hijos) haya en la familia.

Conclusiones

La participación de las mujeres mexicanas en la jefatura de los hogares ha aumentado en los últimos 12 años y los factores que la determinan han variado en cuanto a su sig-

nificancia e impacto. Tal es el caso del nivel de educación formal que posee el jefe del hogar, el cual dejó de ser un factor determinante de la jefatura femenina. Dentro de este estudio se demuestra el aumento en el número de hogares que cuentan con una mujer como jefa de familia en los últimos 12 años, lo cual apoya la hipótesis de este trabajo.

México se encuentra en el puesto número 50, de un total de 149, que conforman el índice global de brechas de género y es uno de los países de América Latina que presenta una de las brechas de género más grandes de la región. Dentro de los principales problemas se encuentran: menores pago y derechos que se da hacia las mujeres por el mismo trabajo que a los hombres, menor ingreso en profesiones feminizadas, situaciones de inseguridad e informalidad laboral, por mencionar algunas situaciones desfavorables (Arceo-Gómez y Campos-Vázquez, 2014).

Por otra parte, y con base en los modelos probabilísticos Logit y Probit, se observa que las variables que impactan positivamente en la probabilidad de que una mujer sea la jefa del hogar son: edad y tipo de hogar; mientras que aquellas que impactan

dicha probabilidad de manera negativa son: educación, ingreso y menores de 11 años en el hogar. Así, los hogares que tienen jefas de familia son aquellos en los que las mujeres tienen menor nivel educativo y por ende menor nivel de ingresos.

Los resultados evidencian el impacto y la persistencia de los roles tradicionales de género (las mujeres se ocupan en trabajos feminizados asociados a condiciones laborales precarias) y las brechas de género en el mercado laboral (menores salarios, prestaciones y prestigio social) (Kaplan y Piras, 2019).

Cabe señalar que otro hallazgo importante es que la variable *educación formal* con la cual cuenta el jefe del hogar perdió significancia a partir de 2018, lo cual podría referirse a mejoras en el acceso a la educación por parte de la población femenina.

Dicho lo anterior y con base en los resultados de esta investigación, el aumento en el número de hogares que cuentan con una mujer como jefa del hogar debe ser considerado como un llamado de atención a la sociedad y a los diferentes niveles de gobierno, a fin de que se promuevan programas y regulaciones que generen una efectiva reducción de las brechas de género. Como mencionan algunos autores (Buvinic, 1991; Wartenberg, 1999; Ariza y de Oliveira, 2007; Navarro Ornelas y González Ramírez, 2010; Romero-Picón y Chávez-Plazas, 2013), el riesgo de caer en pobreza puede aumentar cuando la jefatura de un hogar esté a cargo de una mujer.

El tema cobra especial relevancia en el contexto de la pandemia por la Covid-19, ya que los hogares cuya jefatura del hogar está a cargo de una mujer han sufrido los efectos de la agudización de las crisis económica, sanitaria y de los cuidados. Tal es el caso del Estado de México, que para 2020 era una de las entidades que presenta una mayor participación de la mujer en la jefatura del hogar (Inegi, 2020b) y ha sido uno de los estados que acusa una mayor tasa de casos positivos de Covid-19 durante 2020, aumentando de esta manera el tiempo dedicado al cuidado de los enfermos, ya que la

tasa de pacientes ambulatorios es superior al 75%, así como el cuidado de los integrantes del hogar (Conacyt, 2020).

Las futuras líneas de investigación podrían estar relacionadas con el análisis de otras características asociadas a los hogares cuya jefatura esté a cargo de una mujer. Igualmente, se podría comparar la situación a nivel América Latina.

Fuentes consultadas

- Acosta Díaz, Félix (2001), "Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica", *Papeles de Población*, 7 (28), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 41-97, <<https://bit.ly/3Bj-29fH>>, 21 de enero de 2021.
- Acosta Díaz, Félix (1995), "Participación femenina, estrategias familiares de vida y jefatura femenina de hogar: los problemas de la jefatura declarada", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 10 (3), Ciudad de México, El Colegio de México, A.C., pp. 545-568, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v10i3.954>
- Aguilar Barrera, Martha Elena y Gutiérrez Pulido, Humberto (2017), "Desigualdad de género y cambios sociodemográficos en México", *Nóesis: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 26 (51), Ciudad Juárez, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 2-19, doi: <https://doi.org/10.20983/noesis.2017.11>
- Arceo-Gómez, Eva O. y Campos-Vázquez, Raymundo M. (2014), "Evolución de la brecha salarial de género en México", *El trimestre económico*, 81 (323), Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, pp. 619-653.
- Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina (2007), "Familias, pobreza y desigualdad social en Latinoamérica: una mirada comparativa", *Estudios demográficos y urbanos*, 22 (1), Ciudad de México, El Colegio de México, A.C., pp. 9-42, doi: <https://dx.doi.org/10.24201/edu.v22i1.1292>

- Ariza, Marina y De Oliveira, Orlandina (2001), "Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición", *Papeles de Población*, 7 (28), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 9-39, <<https://bit.ly/2ZjSys2>>, 21 de enero de 2021.
- Baltagi, Badi H., Demetriades, Panicos y Law, SiongHook (2008), "Financial development and openness: Evidence from panel data", *Journal of development economics*, 89 (2), Rhode Island, Brown University, pp. 285-296, doi: <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2008.06.006>
- Buvinic, M. (1991), "La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América latina y el Caribe", Serie mujer y desarrollo, núm. 8, LC/L.611, Santiago de Chile, CEPAL/Unidad Mujer y Desarrollo, <<https://bit.ly/312pndO>>, 21 de enero de 2021.
- Buvinic, Mayra y Gupta, Geeta (1997), "Female-Headed Households and Female-Maintained Families: Are They Worth Targeting to Reduce Poverty in Developing Countries?", *Economic Development and Cultural Change*, 45 (2), Chicago, The University of Chicago Press, pp. 259-280, doi: <http://dx.doi.org/10.1086/452273>
- Carrasco Macías, María José (2004), "Participación y poder de la mujer en las organizaciones educativas", *Revista de Educación*, (6), Huelva, Universidad de Huelva, pp. 75-87, <<https://bit.ly/3GkxFOM>>, 21 de enero de 2021.
- Castillo, Jennifer; Galarza, Dulce M. y González, Rocío A. (2015), "Resiliencia en familias monoparentales con jefatura femenina en contextos de pobreza", *Revista Guillermo De Ockham*, 13 (2), Cali, Universidad de San Buenaventura, pp. 45-54, doi: <https://doi.org/10.21500/22563202.2063>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), "La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe", <<https://bit.ly/3jBEW2o>>, 21 de enero de 2021.
- Chant, Sylvia (2003), "Female household headship and the feminization of poverty: facts, fictions and forward strategies", *New Working Paper Series* (9), Londres, London School of Economics and Political Science, <<https://bit.ly/3md5etC>>, 22 de enero de 2021.
- Chant, Sylvia (1999), "Las unidades domésticas encabezadas por mujeres en México y Costa Rica: perspectivas populares y globales sobre las madres sin pareja", en Mercedes González de la Rocha (coord.), *Divergencias del modelo tradicional: Hogares de jefatura femenina en América Latina*, Ciudad de México, Ciesas/Plaza y Valdés.
- Conacyt (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) (2020), "COVID-19. Tablero México", Ciudad de México, Conacyt, <<https://bit.ly/3Gils30>>, 24 de enero de 2021.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2020), "Pobreza y género en México: hacia un sistema de indicadores, información 2008-2018", Ciudad de México, Coneval, <<https://bit.ly/3nmmNqw>>, 23 de enero de 2021.
- Corona Domínguez, Michele Alexandra y Madrid Trillo, María Fernanda (2005), "Análisis de las determinantes del desempleo y su duración 1989-2001", tesis de licenciatura, Universidad de las Américas, Cholula, <<https://bit.ly/3nsCtsh>>, 25 de enero de 2021.
- Coronel Llamas, José Manuel; Moreno Sánchez, Emilia y Padilla-Carmona, Teresa (2002), "La gestión y el liderazgo como procesos organizativos: contribuciones y retos planteados desde una óptica de género", *Revista de Educación*, 327, Huelva, Universidad de Huelva, pp. 157-168, <<https://bit.ly/3jBlxNW>>, 24 de enero de 2021.
- De Oliveira, Orlandina (1998), "Familia y relaciones de género en México", en Bea-

- triz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, Ciudad de México, Population Council/Edamex, pp. 23-52.
- Di Marco, Graciela (1998), "La jefatura de hogar, ¿feminización de la pobreza?", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, Ciudad de México, Population Council/Edamex, pp. 209-251.
- Dungumaro, Esther W. (2008), "Gender Differentials in Household Structure and Socioeconomic Characteristics in South Africa", *Journal of Comparative Family Studies*, 39 (4), Toronto, Universidad de Toronto, pp. 429-451, <<https://bit.ly/3vIDY9v>>, 26 de enero de 2021.
- Escalante, Roberto; Catalán, Horacio y Baturto, Saúl (2013), "Determinantes del crédito en el sector agropecuario mexicano: un análisis mediante un modelo Probit", *Cuadernos De Desarrollo Rural*, 10 (71), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 101-124, doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cdr10-71.dcsa>
- Fonseca Nogueira Augusto, Margarida Soudo (2010), "The Indirect Costs of Diabetes in Portugal", tesis de maestría, Universidade Católica Portuguesa, Lisboa.
- Garcés, Eva (2016), "Mujer y carrera profesional. ¿Techo de cristal o techo de cemento?", W360 Congress, <<https://bit.ly/30UPjb3>>, 21 de enero de 2021.
- García, Brígida (1998), "Dinámica familiar, pobreza y calidad de vida: una perspectiva mexicana y latinoamericana", en Beatriz Schmukler (coord.), *Familias y relaciones de género en transformación*, Ciudad de México, Population Council/Edamex, pp. 53-79.
- García, Brígida y Rojas, Olga (2002), "Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX. Una perspectiva sociodemográfica", *Estudios Demográficos y Urbanos*, 17 (2), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 261-288, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v17i2.1139>
- Greene, William H. (2012), *Análisis económico*, Nueva Jersey, Prentice Hall.
- Gujarati, Damodar N. y Porter, Dawn C. (2010), *Econometría*, Ciudad de México, McGraw Hill.
- Ibarra López, Ignacio (2019), "La conformación de hogares con hijos en México: el papel del ingreso, la edad y la desigualdad salarial", *Estudios demográficos y urbanos*, 34 (3), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 535-567.
- Iglesias Cabo, Tania (2013), "Métodos de Bondad de Ajuste en Regresión Logística", tesis de maestría, Universidad de Granada, Granada.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2020a), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2020 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3b77X1v>>, 26 de enero de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2020b), "Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica. Microdatos", Ciudad de México, Instituto Nacional de Geografía y Estadística, <<https://bit.ly/3mdwtUP>>, 26 de enero de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2018), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2018 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3EgSfgQ>>, 26 de enero de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2016), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2016 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3jDt7b>>, 26 de enero de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2014), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2014 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3jx8Y7u>>, 26 de enero de 2021.

- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2012), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2012 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3B942Md>>, 26 de enero de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2010), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2010 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3ml9NSV>>, 26 de enero de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2008), "Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). 2008 Nueva Construcción", Ciudad de México, Inegi, <<https://bit.ly/3nwXRwJ>>, 26 de enero de 2021.
- Javed, Zahoor Hussain y Asif, Auesha (2019), "Female households and poverty: A case study of Faisalabad District", *International Journal of peace and development studies*, 2 (2), Faisalabad, University Faisalabad, pp. 37-44, <<https://bit.ly/2ZtH0mc>>, 15 de enero de 2021.
- Kaplan, David y Piras, Claudia (2019), "Brechas de género en el mercado laboral mexicano: comparaciones internacionales y recomendaciones de política pública", *Revista de Economía Mexicana* (4), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 138-165.
- Lázaro, Rosa y Martínez, Beatriz (2003), "Mujeres jefas de Hogar y Relaciones de Género en los Municipios de Doctor Mora y Victoria, Guanajuato", *Espacios Múltiples. Horas Interminables: Quehaceres de mujeres*, Guanajuato, Instituto de las Mujeres Guanajuatenses, pp. 23-86.
- Lázaro, Rosa; Zapata Martelo, Emma; Martínez, Beatriz y Alberti, Pilar (2005), "Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato", *La ventana. Revista de estudios de género*, 3 (22), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 219-268.
- Lechuga Montenegro, Jesús; Ramírez Argu-mosa, Giovanna y Guerrero Tostado, Maricruz (2018), "Educación y género. El largo trayecto de la mujer hacia la modernidad en México", *Economía UNAM*, 15 (43), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 110-139.
- Lloyd, Cynthia B. y Duffy, Niev (1995), "Families in Transition", en Judith Bruce, Cynthia B. Lloyd y Ann Leonard, *Families in Focus. New Perspectives in mothers, fathers and children*, Nueva York, The Population Council, pp. 5-24.
- Mendoza Rivas, Luis Alberto y López Estrada, Raúl Eduardo (2013), "Los hogares monoparentales con jefatura femenina en Nuevo León", *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, (18) Cali, Universidad del Valle, pp. 383-410, doi: <https://doi.org/10.25100/prts.v0i18.1136>
- Muñoz Boudet, Ana María; Buitrago, Paola; Leroy De La Briere, Benedicte; Newhouse, David L.; Rubiano Matulevich, Eeliana C.; Scott, Kinnon y Suarez-Becerra, Pablo (2018), "Gender differences in poverty and Household Composition through the Life-cycle: A global perspective", *Policy Research Working Paper* núm. 8360, Washington, Banco Mundial, <<https://bit.ly/3mdy4dp>>, 10 de enero de 2021.
- Nava Bolaños, Isalia y Ham Chande, Roberto (2014), "Determinantes de la participación laboral de la población de 60 años o más en México", *Papeles de población*, 20 (81), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 59-87.
- Navarro Ornelas, Ana María y González Ramírez, Raúl Sergio (2010), "Los hogares con jefatura femenina y la calidad de vida. Chihuahua y Tijuana, 2005", *Estudios demográficos y urbanos*, 25 (1), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 45-72, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/edu.v25i1.1367>
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2016), *Políticas de formalización*

- del trabajo doméstico remunerado en América Latina y El Caribe*, Lima, OIT-Programa de Promoción de la Formalización en América Latina y el Caribe (FORLAC), <<https://bit.ly/3nvqtWX>>, 28 de enero de 2021.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo) (2018), "OIT: La participación laboral de las mujeres aumenta, pero el camino a la igualdad aún es largo en América Latina y el Caribe", comunicado de prensa, 8 de marzo de 2018, Lima, OIT, <<https://bit.ly/3jC6EvY>>, 28 de enero de 2021.
- Padilla Carmona, María Teresa (2002), "Desarrollo profesional femenino: la identidad de la mujer en el mundo laboral", en Emilia Moreno Sánchez y Sonia Villegas López (eds.), *Introducción a los estudios de la mujer: una mirada desde las Ciencias Sociales*, Huelva, Diputación provincial de Huelva, pp. 73-93.
- Rojas, Olga Lorena (2016), "Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 2 (3), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 73-101, doi: <https://doi.org/10.24201/eg.v2i3.4>
- Romero-Picón, Yuri y Chávez-Plazas, Yuri (2013), "Jefaturas femeninas: una aproximación a la feminización de la pobreza y de la responsabilidad en familias desplazadas por la violencia", *Tabula Rasa*, (18), Bogotá, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 277-286, <<https://bit.ly/3Ck3bJl>>, 30 de enero de 2021.
- Sánchez Cañizares, Sandra M.; Fuentes García, Fernando J. y Artacho Ruiz, Carlos (2007), "La perspectiva de género en el análisis de la satisfacción laboral: una aplicación empírica mediante modelos logit y probit", *Cuadernos de gestión*, 7 (2), Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 55-67, <<https://bit.ly/3EjDbyM>>, 31 de enero de 2021.
- Sesento García, Leticia (2015), "El papel de la mujer en el desarrollo de México", *Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales*, núm. 27, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, <<https://bit.ly/3Cw2Cgl>>, 30 de enero de 2021.
- SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) (2020), "Datos Abiertos de Incidencia Delictiva", Ciudad de México, Gobierno de México, <<https://bit.ly/3BsFi1H>>, 2 de febrero de 2021.
- Sosa Castro, Miriam Magnolia, Martínez-Preece, Marissa y Zubieta Badillo, Christian (2019), "Brecha de los ingresos en México desde una perspectiva de género", en Elvia Espinosa Infante (coord.), *Mujeres en las organizaciones*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 159-178.
- Vargas Valle, Eunice D. y Navarro Ornelas, Ana María (2013), "La estructura y la jefatura de los hogares de la frontera norte en la última década", *Estudios fronterizos*, 14 (27), Mexicali, Universidad Autónoma de Baja California, pp. 123-150, <<https://bit.ly/3pEcj8x>>, 5 de febrero de 2021.
- Wartenberg, L. (1999), "Vulnerabilidad y jefatura en los hogares urbanos colombianos", en Mercedes González de la Rocha (comp), *Divergencias del modelo tradicional: hogares de jefatura femenina en América Latina*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Plaza y Valdés, pp.77-96.
- Wooldridge, Jeffrey M. (2012), *Introductory Econometrics: A Modern Approach*, Mason, Cengage.

Recibido: 26 de agosto de 2021.
Aceptado: 5 de octubre de 2021.
Publicado: 6 de enero de 2022.

Magnolia Miriam Sosa Castro

Es doctora en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México, México. Actualmente es profesora-investigadora del Departamento de Economía, División de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Su línea de investigación actual es mercados financieros. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como coautora: “Extreme volatility dependence in exchange rates”, *Cuadernos de Economía*, 40 (82), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, pp. 25-55 (2021); “Financiarización y consumismo: multipolarismos y crisis Covid-19”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66 (242), Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 345-372 (2021); “Impacto de la incertidumbre de la política económica y del tipo de cambio en el mercado accionario a nivel internacional (2001-2020): un análisis de causalidad y cointegración de panel”, *Paradigmas económicos. Revista de economía regional y sectorial*, 13 (2), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 55-78 (2021).

Jorge Eduardo Castro Olivares

Es maestro en Ciencias Administrativas por la Universidad Autónoma Metropolitana, México. Actualmente es estudiante del doctorado en Ciencias Administrativas en la Universidad Autónoma Metropolitana. Su línea de investigación actual es mercados financieros. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran, como coautor: “Impacto de la incertidumbre de la política económica y del tipo de cambio en el mercado accionario a nivel internacional (2001-2020): un análisis de causalidad y cointegración de panel”, *Paradigmas económicos. Revista de economía regional y sectorial*, 13 (2), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 55-78 (2021); “Análisis de estrategias de inversión de diversificación internacional: portafolios tradicionales vs ETFs”, *Análisis económico*, 34 (87), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 41-61 (2019); “Desigualdad Salarial en México. Un Enfoque Regional”, *Revista Reporte*, núm. 114, Ciudad de México, Cámara de Diputados, pp. 48-53 (2018).



AGENDA EMERGENTE DE GÉNERO EN MUNICIPIOS MEXIQUENSES Y COVID-19

EMERGENT “MEXIQUENSE” MUNICIPAL GENDER AGENDA AND COVID-19

Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

 orcid.org/0000-0003-3726-5646

El Colegio Mexiquense, A.C.

México

gguadarr@cmq.edu.mx

Abstract

The onset of the Covid-19 pandemic collapsed the world into various crises, with adverse impacts on social life, which demanded immediate action from the governments. This text presents an overview of the ways in which mexiquense municipal governments faced the health crisis, focusing on the emerging agendas aimed at addressing women issues. The analysis is supported on the exploration of the mechanisms that helped dissemination of information, available services, and posts published on digital platforms, confirming the importance of governmental communication with citizens.

Keywords: Covid-19, gender agenda, governmental communication, women.

Resumen

La irrupción de la pandemia Covid-19 sumió al mundo en diversas crisis con impactos adversos para la vida social, que demandaron de los gobiernos agendas emergentes destinadas a atender los problemas. Este texto presenta un panorama de las formas en que los gobiernos municipales mexiquenses enfrentaron la crisis sanitaria, focalizado en la agenda emergente destinada a atender los problemas de las mujeres. El análisis se apoya en la revisión de los mecanismos que difundieron información, los servicios de apoyo y los mensajes publicados en medios digitales, confirmando la importancia de la comunicación gubernamental.

Palabras clave: Agenda de género, Covid-19, difusión gubernamental, mujeres.

Introducción

Es un hecho que la irrupción del virus Sars-Cov2 (Covid-19) en la vida de los seres humanos nos arrojó a un mundo en el cual la inseguridad y la incertidumbre se acentuaron, conformando circunstancias que colocaron a las personas frente a espacios de protección y desprotección inesperados; en ellos emergieron diversas crisis en las que los patrones y certezas que tejían el orden social fueron desarticulados imponiendo de golpe nuevas formas de relación social. Asimismo, se reconoce que tales rupturas sacaron a la luz los persistentes problemas de desigualdad y exclusión prevalecientes en las sociedades. La mirada sobre el mapa y el devenir de estos procesos deja ver que esos cambios afectaron de manera distinta a los hombres y a las mujeres, con condiciones de desventaja y nuevas vulnerabilidades para ellas, como un sector de población que, previamente a la crisis sanitaria, se encontraba ya en una posición de desigualdad en sus oportunidades de acceso al bienestar.

En ese adverso panorama se nota que los problemas que enfrentan las mujeres no son solamente problemas de una cultura de discriminación histórica, sino de salud pública, pobreza y trabajo, que toman formas específicas en espacios socio-territoriales particulares configurando amenazas locales para su bienestar y que las mujeres forman conjuntos diferenciados con necesidades y demandas específicas, que requieren de estrategias también diferenciadas para su atención. Se mira, en consecuencia, que los espacios del gobierno local son los de mayor proximidad para los ciudadanos, donde se espera se generen los apoyos que permitan resolver muchos de los problemas que surgieron o se acentuaron en el contexto de la pandemia.

En las interacciones entre los problemas y las soluciones, al paso del tiempo ha sido posible notar los profundos desarreglos que han tenido lugar en las actividades económicas, laborales y en la vida cotidiana de las mujeres y, simultáneamente, las condiciones de aislamiento y la falta de apoyos

cercanos para enfrentarlos. Algunos autores (Malaver-Fonseca *et al.*, 2021) muestran que la pandemia ha afectado a las mujeres en el mundo en cinco áreas particulares: situación económica-laboral, acceso a la tecnología, salud, incremento de labores en el hogar y violencia de género. En tales circunstancias el propósito de este texto es explorar si en los espacios de los gobiernos municipales mexicanos –focalizados en los casos del Estado de México– ha sido posible ajustar o generar una agenda emergente en las políticas de género dirigida a atender los problemas de las mujeres.

La aproximación sigue el marco teórico que considera que las instituciones políticas y económicas confieren, transmiten y hacen obligatorios ciertos sentidos asociados a los fines que están en sus áreas de responsabilidad, que son internalizados e institucionalizados como valores comunes e interpretaciones compartidas de la realidad (Berger y Luckmann, 1997). Los planteamientos de Berger y Luckmann incluyen la tesis de que las instituciones conllevan los sentidos construidos como soluciones a problemas comunes, que se manifiestan en la reglamentación de las acciones sociales en áreas funcionales particulares; la comunicación de sentido adquiere importancia asociada a su control y busca integrar y legitimar las acciones dentro de esquemas de consenso social mínimos y valores compartidos (Berger y Luckmann, 1997).

En la conceptualización del papel que tienen las instituciones en la construcción de la realidad, éstas pueden ser asociadas a la integración de una agenda gubernamental de políticas públicas (Alzate-Zuluaga y Romo Morales, 2017), los problemas que son parte de la agenda pública se producen a partir de los significados compartidos por la sociedad.

En el estudio de las políticas públicas el concepto de agenda ha sido utilizado para explicar el proceso de incorporación de determinados asuntos o problemas públicos al nivel de la decisión y acción gubernamentales para su atención. Así, la agenda puede ser vista (dependiendo del enfoque teórico

que se aplique al análisis) tanto como una etapa del proceso de elaboración de políticas o como el conjunto y tipo de estrategias que serán llevadas a cabo para atender los problemas de interés público y las demandas de los ciudadanos (Alzate-Zuluaga y Romo Morales, 2017). En la primera vertiente los estudios identifican el proceso de formación de la agenda como *Agenda Setting*: proceso político en el cual distintos asuntos compiten para ser atendidos a través de acciones de política pública (Dearing y Rogers, 1996). En la segunda vía el énfasis se coloca en la intervención de los actores sociales y en la construcción social de las acciones públicas, (Alzate-Zuluaga y Romo Morales, 2017).

Siguiendo esos planteamientos la construcción de una agenda emergente puede ser vista como un puente entre los sentidos, fines, capacidades y valores comunes de las políticas y dependencias formalmente constituidas para atender los problemas que afectan a las mujeres, con las demandas sociales generadas por la situación de la pandemia. El adjetivo que ubica la emergencia de los problemas y acciones que se incorporan a las políticas de género posibilita ubicarlos tanto como problemas y demandas que emergen en el entorno actual de las sociedades y/o como el conjunto de acciones urgentes que demanda una situación de crisis.

En concordancia con esta posición, Hevia y Neumeyer (2020) consideran que las intervenciones de política pública ante la crisis provocada por el virus de Covid-19, como es el caso del distanciamiento social, significaron costos e impactos negativos importantes en términos económicos y de producción para las sociedades, por lo que para lograr un retorno a los equilibrios y consensos mínimos se requiere de otras estrategias de protección basadas en la cooperación entre los actores sociales.

Sumando otra reflexión afín a estos presupuestos, Pautassi (2021) destaca la necesidad de fundar las acciones públicas que se adopten como *agenda* en las obligaciones correspondientes para garantizar los derechos humanos a todas las personas;

obligaciones que deben ser asumidas por el Estado, los mercados, las familias y las organizaciones comunitarias, reflexión que confirma el carácter de construcción social de la agenda en torno a normas que han sido aceptadas y apropiadas por la colectividad.

Con esos elementos, se considera que, dadas las circunstancias de abandono de los espacios públicos, laborales y sociales impuestas por el confinamiento, las actividades de difusión y comunicación en las acciones públicas cobraron relevancia como medios de hacer llegar apoyos o servicios a la población, prevenir el contagio e impulsar la vacunación; al tiempo que también fueron vehículo para transferir sentidos y afirmar la visión sobre el papel y la posición que ocupan las mujeres en la sociedad. Los ejes que guían el análisis se ubican en el supuesto de que las políticas tradicionales de género implementadas por el Estado han sido rebasadas por los problemas, son poco eficientes y/o, en algunos casos, son irrelevantes frente a la dimensión de las nuevas condiciones impuestas por la pandemia. La mirada sobre estos procesos centra su atención en las características de las acciones de emprendimiento de las instancias municipales de la mujer en el Estado de México.¹

El artículo abre con una reflexión sobre el confinamiento como espacio protector o como amenaza y su incidencia en la población de mujeres. Seguidamente se expone el proceso de integración de la *Agenda de Género* como responsabilidad municipal, para examinar, en un tercer apartado, la *Agenda Municipal Emergente de Género* vista a través de la difusión que realizaron los gobiernos en medios digitales –particularizados en el uso de portales de acceso a sitios informativos a través de internet– en

¹ La idea central de este texto se presentó en el webinar “Tendencias actuales de la administración municipal y su impacto por la pandemia”, convocado por la UAEMéx y El Colegio Mexiquense, A.C. Una versión previa enfocada en los municipios del Estado de México con Alerta de Género fue publicada en la revista *Cofactor*, 10 (19), pp. 9-33. La investigación y la integración de la información contó con el apoyo de María Cervantes Oliveros, auxiliar de investigación en El Colegio Mexiquense, A.C.

cinco rubros específicos: educación, salud, trabajo, violencia y alerta de violencia de género contra las mujeres. El estudio concluye con una reflexión que confirma que, de modo general, los gobiernos municipales mexiquenses no lograron configurar una *Agenda Emergente de Género* que potencialmente fuera un soporte en la atención a los problemas que enfrentan las mujeres con motivo de la pandemia, expresado en términos de abrir un camino entre las barreras para llegar a ellas.

Para abordar esos aspectos, la estrategia metodológica contempló recabar información de fuentes poco usuales en la investigación social, como son la prensa digital y las cuentas oficiales en redes sociales como Facebook y Twitter, complementándolas con páginas web institucionales. El criterio para la selección de la red social fue la frecuencia y temporalidad de uso en los portales de difusión.

Siguiendo esa línea, Facebook se seleccionó como indicador referencial, a partir de la revisión preliminar que la ubicó como la red más utilizada en las publicaciones gubernamentales y también como la de mayor accesibilidad y empleo para los usuarios de la información.

El confinamiento: espacio protector o amenaza

Como lo advierte Carrillo, aun cuando en el pasado se aplicaron medidas de aislamiento para hacer frente a las enfermedades epidémicas, el confinamiento simultáneo que desde 2020 se presentó por la Covid-19 no tiene precedente en la historia del mundo y que, si bien fue una medida que se estableció como una política sanitaria emprendida para salvar vidas, también generó efectos colaterales, algunos de ellos devastadores (Carrillo, 2021).

Para comprender mejor las repercusiones de estas medidas conviene destacar que el confinamiento en México implicó que la población lo realizara en el espacio de la casa, aunque de acuerdo con Ruiz Coronel (2021) hay un sector de la población que no tuvo

esa posibilidad porque habita en el espacio público.²

En la reflexión sobre sus efectos (Torres Santana, 2020; Coneval, 2021) se ha estimado que, en el contexto particular de la pandemia en México, el confinamiento agudizó las profundas desigualdades de género por la sobrecarga en las tareas del hogar y porque trasladó el trabajo de cuidados de la economía remunerada a la no remunerada. Power (2020) señaló que incluso se incorporaron nuevas tareas al trabajo doméstico. Se observa, como lo señala Torres Santana (2020), que el trabajo de cuidados remunerado o no es siempre trabajo y es una actividad que implica costos, consume recursos y aporta valor a la sociedad; en el caso de nuestro país, está estimado en 20% del Producto Interno Bruto; buscar y elaborar los alimentos, asistir si hay enfermedad, acompañar los deberes escolares, limpiar y lavar no solamente son una sobrecarga, hacen más frágil la cotidianidad y los riesgos para el bienestar son mayores.

Adicionalmente, existen numerosos datos sobre el impacto de las clases en línea en el hogar y sobre el número de horas destinadas al trabajo doméstico que evidencian cómo se ha profundizado la brecha de género con mayores responsabilidades para las mujeres. ONU Mujeres, en conjunto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, realizaron un estudio entre 18 países de la región en el que se reveló que México es el país donde se dedica más tiempo a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, labor que se asigna a las mujeres con 23.7%, contra 7.5% de los hombres (ONU Mujeres-CEPAL, 2020).

En relación con la sobrecarga desfavorable del trabajo doméstico y el trabajo de cuidados para las mujeres durante el confinamiento, García Guzmán (2019) incluye la atención a niños en edad escolar, adultos

² Se aplica el criterio de Baca Tavira (2002) para el uso de los términos hogar, unidad doméstica y familia para referirse a las unidades residenciales conformadas por un conjunto de personas que comparten una vivienda y un gasto. Se coincide, asimismo, con su opinión de que las redes familiares rebasan la unidad doméstica y pueden ser referidas a premisas distintas en el análisis.

mayores y personas enfermas que no solamente demandaron mayor tiempo y esfuerzo, sino que limitaron las oportunidades de acceder al trabajo extradoméstico.³

Rea Ángeles *et al.* (2021) consideran que el cuidado puede definirse como la provisión diaria de atención social, física, psíquica y emocional a las personas, que se asume desde formas voluntarias hasta profesionales, remuneradas o no remuneradas. Las autoras señalan que las mujeres tienen la mayor sobrecarga de cuidados y apuntan a la existencia de lo que denominan “crisis de los cuidados” generada, entre otros factores, por la presencia de las mujeres en el ámbito laboral y social, la vida urbana, la ruptura de las redes de apoyo, la escasa participación de los hombres, la ausencia de políticas públicas y el deslinde del Estado; sustentando la necesidad de crear un sistema nacional de cuidados. Cabe notar que esa situación ya tenía un impacto negativo en la vida de las mujeres mexicanas con anterioridad a la pandemia y que el establecimiento de un Sistema Nacional de Cuidados y el derecho al cuidado digno fueron aprobados por el Congreso de la Unión en noviembre de 2020. La Ley General del Sistema Nacional de Cuidados que regula y concreta esa prescripción se encuentra en proceso.

García Guzmán (2019) y Pautassi (2020) conceptualizan el cuidado o los cuidados como derecho humano fundamental, ángulo desde el cual se identifica como obligación del Estado el ser garante de su accesibilidad y ejercicio para todos, extendiendo el concepto a “todas aquellas actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles elementos físicos y simbólicos que les permiten vivir en sociedad” (Pautassi, 2020: 61).

Con esos elementos se puede afirmar que las medidas de confinamiento dictadas

³ García Guzmán (2019) establece diferencias entre los conceptos “trabajo doméstico” y “trabajo de cuidados” que son relevantes para el análisis de su incidencia en la economía y el bienestar. Aquí se asume que los dos tipos de trabajo constituyen una sobrecarga para las mujeres que se incrementó durante la pandemia.

en México por las autoridades responsables, vistas bajo la lupa de género tampoco han sido neutrales, ya que hay una crisis agudizada en el sistema de cuidados que usualmente recae en las mujeres de forma inequitativa y la consigna: #QuédateEnCasa, lamentablemente, se constituyó en un factor para el incremento de los asesinatos de mujeres (ver cuadro 1). La medida, inicialmente dirigida a la población mayormente vulnerable al contagio, se hizo extensiva a la “población que realizaba actividades no esenciales”, incluyendo en el confinamiento la suspensión de clases, la cancelación de actividades económicas no esenciales y eventos públicos, a partir del 30 de marzo de 2020, como una limitación relativamente voluntaria de la movilidad en el espacio público (DOF, 2020a). Estas disposiciones transformaron los hogares y domicilios en el espacio vital cotidiano, lo que generó tensiones agregadas a las de la emergencia sanitaria que, en muchos casos, derivaron en el incremento de la violencia en las relaciones familiares.

Cuadro 1
Asesinatos de mujeres en México
(2015-2021)

<i>Año</i>	<i>Número de asesinatos de mujeres</i>	<i>Promedio de mujeres asesinadas al día</i>
2015	2146 (411 feminicidios y 1735 homicidios dolosos)	5.9
2016	2792 (602 feminicidios y 2192 homicidios dolosos)	7.7
2017	3277 (742 feminicidios y 2535 homicidios dolosos)	9.1
2018	3662 (885 feminicidios y 2777 homicidios dolosos)	10.1
2019	3840 (972 feminicidios y 2868 homicidios dolosos)	10.5
2020	3770 (975 feminicidios y 2795 homicidios dolosos)	10.3

Cuadro 1 (continuación)

2021 (enero-agosto)	2571 (692 feminicidios y 1879 homicidios dolosos)	10.4
--------------------------------------	---	-------------

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP (2015-2021).

Los impactos de la pandemia y del confinamiento en distintos aspectos de la economía, el trabajo, el bienestar y la calidad de vida de las personas en México han sido objeto de diversos estudios (Coneval, 2021; Ziccardi, 2020; Montes de Oca Zavala *et al.*, 2021); aquí interesa destacar algunos puntos de incidencia diferenciada entre los hombres y las mujeres, como es el caso de la violencia en razón de género; en coincidencia con planteamientos que advierten que las condiciones de desigualdad recrudecieron sus efectos en diferentes poblaciones (Montes de Oca Zavala *et al.*, 2021).

En el mismo sentido, debido a la posición desigual que ya ocupaban en las estructuras del mercado laboral, la pandemia ha representado un golpe económico para las mujeres en México. En el reporte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo correspondiente a julio de 2020, la población económicamente activa fue de 52.6 millones de personas, con una tasa de participación de 39.2% en las mujeres en edad de trabajar (20,619,200) y de 72.2% en los hombres (37,977,200). Es decir, hubo una reducción del 45% al 39% en la participación de mujeres (Inegi, 2020).

Las mujeres también han visto reducidas sus oportunidades de acceso a la salud. El confinamiento, la escasa disponibilidad de servicios médicos y de medicamentos en los espacios hospitalarios ocasionaron una disminución en la atención ginecológica; la provisión de anticonceptivos y las consultas tuvieron una reducción considerable, hubo muchas mujeres embarazadas contagiadas, por no hablar de las enfermeras en primera línea y sin la protección adecuada. ONU Mujeres-CEPAL (2020) estiman que las mujeres constituyen 72.8% de personas ocupadas en los sistemas de salud de América Latina, para quienes las condiciones de tra-

bajo –que ya eran precarias– se han vuelto extremas con el incremento de horas laborales y los riesgos de contagio por Covid-19. Asimismo, la organización advierte que “en este nuevo escenario, cuando los sistemas sanitarios están operando al máximo de sus capacidades, mucha de la atención de salud se traslada a los hogares, lo que, sin políticas de corresponsabilidad, aumenta la presión ejercida sobre el tiempo de cuidados, en particular en el caso de las mujeres”. Con esos datos consideran que la pandemia tendrá entre sus efectos un retroceso de 10 años en los avances logrados en equidad para las mujeres (CEPAL, 2021: 2).

En México los registros apuntan a problemas similares. El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) marca una dimensión diferencial en los impactos que la Covid-19 ha tenido en lo que concierne a la salud; señala que de las 472,781 personas que se desempeñan en labores de enfermería, 79.1% son mujeres y 20.9% son hombres y que el trabajo de cuidados remunerado también descansa en las mujeres, confirmando que “la división sexual del trabajo coloca a las mujeres enfermeras y cuidadoras en un mayor riesgo de exposición al contagio comparadas con los hombres” (Inmujeres, 2020: 4).

En resumen, es posible afirmar que los hogares han sufrido una transformación radical en sus funciones durante el confinamiento y que los efectos negativos de la pandemia se distribuyen de manera desigual siguiendo las acendradas líneas de vulnerabilidad que marcan a las mujeres. Asimismo, el confinamiento pensado como un ámbito de protección, modificó la vida de los hogares conformando nuevos riesgos y problemas en las condiciones de vida de las mujeres.

La premisa que sustenta este texto establece que tales efectos constituyen problemas graves y urgentes que demandan reestructurar e innovar las políticas de atención a las mujeres; acciones que se articulan en el ámbito local y comunitario, por lo que es necesario revisar la *Agenda Municipal de Género*.

La Agenda Emergente de Género como responsabilidad municipal

A partir de aceptar que México continúa siendo un país en el que las brechas de género continúan siendo muy amplias y que actualmente se vive como un territorio hostil para la convivencia en el que los indicadores de violencia en general y de violencia de género en particular son muy elevados, se puede observar que las políticas públicas de atención a las mujeres no han sido claras y consistentes en sus objetivos, estrategias y metas, con cambios en la posición del gobierno que se han traducido en restricciones importantes en los recursos y mecanismos para enfrentar los problemas que las afectan.⁴

Podemos decir también que en un periodo de 20 o 30 años, las funciones y el papel que tenían los gobiernos municipales para enfrentar los problemas públicos se han ampliado a causa no solamente de los procesos de descentralización de competencias y del establecimiento de nuevas formas de operación de las políticas, sino con los cambios registrados en la composición de la población, las nuevas necesidades del bienestar y las demandas ciudadanas. Como parte de esos procesos las políticas de género fueron asumidas como ámbitos de competencia municipal y, a partir de 2000, se fueron incorporando a la organización político-administrativa de los gobiernos locales con áreas y estructuras específicas. Esto significó que los Ayuntamientos reconocieran responsabilidades en su instrumentación y, es a partir de ello que entre sus atribuciones está el desarrollo de una *Agenda Municipal de Género*.

Cabe notar que la intervención municipal se configura como una obligación sustentada en los artículos 23, 24, 25, 26, 27 y

28 de la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres* que mandatan a los gobiernos instrumentar la política en materia de igualdad, así como diseñar, implementar y evaluar estrategias municipales. Esas prescripciones dan sustento legal a la participación municipal en el *Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, el cual se define como el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que establecen las dependencias con las organizaciones de los diversos grupos sociales y con las autoridades de los estados, la Ciudad de México y los municipios, a fin de encauzar la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.⁵

Desde una perspectiva institucional, como la denomina Alejandra Ríos Cázares (2014), los factores clave o Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) determinan la capacidad institucional y la viabilidad de las estrategias diseñadas para el logro de los objetivos. Entre ellos están que las instituciones responsables ocupen una ubicación central y estratégica en la estructura gubernamental y cuenten con recursos materiales e institucionales suficientes para hacer efectivo su mandato. Estas premisas son el sustento para señalar que, en el caso de las instancias municipales de las mujeres, son presupuestos que no se han podido establecer y consolidar.

Para el caso del Estado de México, una mirada detallada revela que aun cuando formalmente los 125 municipios mexiquenses cuentan actualmente con una instancia municipal responsable, la situación y condición de su estructura organizacional, su posición en la jerarquía gubernamental, los recursos y apoyos con los que cuentan son muy diversos.⁶ Por ejemplo, Toluca cuenta con un

4 Las oscilaciones en la posición del gobierno se advierten cuando, en tanto que Inmujeres, conjuntamente con la iniciativa Spotlight, difunden el video #NoEstásSola, enfocado a la prevención de la violencia contra las mujeres en el hogar en tiempos de Covid-19, instando a llamar al número telefónico de emergencias 911, el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador declara que las llamadas de emergencia por violencia contra género durante la pandemia son falsas (Inmujeres, 2020; Kitroeff, 2020).

5 La visión que sustenta la figura de los sistemas nacionales en la administración pública mexicana es la de su integración como mecanismo sustantivo de coordinación de las estrategias de la política pública porque vincula las acciones de los distintos niveles de gobierno en torno a las responsabilidades y atribuciones para el logro de objetivos nacionales.

6 Las formas de constitución son diversas: 98 son identificados como Institutos Municipales de la Mujer, 12 como Consejos Municipales de la Mujer, 6 como

instituto autónomo para ello, y en cambio otros municipios como Texcoco sólo cuentan con una coordinación dependiente de la Dirección de Desarrollo Social, Educativo y Deporte. El conjunto heterogéneo de las dependencias confirma la premisa de que la *Agenda Municipal* es construida de manera diferenciada adaptándose a las condiciones de cada territorio. Un punto clave para entender cómo y por qué operan las dependencias de forma tan diversa radica en reconocer que su posición en la estructura municipal determina su acceso a los recursos humanos y materiales, la estabilidad de sus programas, sus posibilidades de obtener la cooperación y el apoyo de otros actores, e incluso su subsistencia.

Como parte del mismo panorama de escasa fortaleza institucional se ubican las limitaciones de las dependencias para integrar un conjunto de activos y capacidades que apoyen su funcionamiento. Resultados de investigación sobre las capacidades de los organismos mexiquenses de la mujer en 2009 (Guadarrama, 2021) los colocaban en una línea de capacidades estructurales que combinan recursos financieros, materiales y humanos, identificando que la proporción de dependencias que no alcanzan capacidades medianas o aceptables es mayoritaria, pues solamente 13 municipios (10.4%) se estimaron con capacidades suficientes para cumplir sus funciones.

Es en ese marco que las dependencias municipales que atienden a las mexiquenses con políticas públicas, usualmente identificadas como políticas de género, debieron hacer frente a un alud de problemas asociados a la Covid-19 mediante un conjunto de acciones que aquí se ha denominado *La Agenda Emergente Municipal de Género*, la cual resume las posibilidades que se tuvieron para hacer ajustes y diseñar nuevas estrategias. *La*

Direcciones de Atención a la Mujer, 1 Secretaría de la Mujer (la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva), 6 Coordinaciones de Atención a la Mujer, 1 Subdirección de Atención a la Mujer y 1 Unidad para la Protección de los Derechos de las Mujeres. Cabe destacar que el establecimiento del Instituto Municipal de la Mujer de Toluca como organismo público descentralizado se realizó mediante decreto de la LX Legislatura local el 8 de agosto de 2019.

Agenda Emergente Municipal de Género re-presenta el conjunto de responsabilidades, compromisos y estrategias que asumen los gobiernos para dar respuesta a los problemas sociales de las mujeres y se integra por los mecanismos e instrumentos para desarrollar su actividad, buscar el bienestar y garantizar los derechos de las personas.

“La Agenda Emergente Municipal de Género”. Una mirada a través de los mecanismos de difusión

En un apartado anterior se puntualizó que las medidas para enfrentar la emergencia sanitaria y los propios efectos negativos de la pandemia tuvieron impactos en los distintos espacios y estructuras que articulan el orden en las sociedades: en las instituciones del estado, en las actividades económicas y el empleo, en las familias y en las organizaciones sociales.

En el caso de los gobiernos municipales, la administración se vio obligada a suspender muchas de sus actividades y en algunos casos hubo de cerrar sus puertas a demandas, trámites y servicios para los ciudadanos; en tales circunstancias adquirieron preponderancia las acciones de comunicación a través de las páginas digitales de los gobiernos, por lo que para responder a la pregunta sobre si los gobiernos municipales mexiquenses como las instancias de mayor proximidad con las mujeres durante la pandemia habían podido ajustar o innovar sus políticas públicas, a modo de configurar una agenda emergente, se examinaron principalmente los medios digitales de difusión de los gobiernos municipales.

La mirada sobre los medios de difusión adquiere relevancia si se considera que la información que proporcionan a los ciudadanos ayuda a la concientización sobre los problemas públicos y puede generar interacciones que favorecen su participación y colaboración en su atención. Otro punto de relevancia estriba en el reconocimiento de que las acciones comunicativas a través de medios digitales y redes sociales pueden ser un auxilio durante las crisis relativas a la sa-

lud pública, cuestiones sociales, transporte y desastres naturales (Graham *et al.*, 2015).

Asimismo se tomó en cuenta que la difusión de las acciones por las dependencias concentra líneas sustantivas del discurso gubernamental sobre los problemas públicos, las cuales no necesariamente tienen el soporte de las herramientas y recursos para enfrentar los problemas, por lo que los reportes que se concentran en el análisis podrían ser diferentes en un sentido positivo o negativo de lo que realmente realizan las dependencias; esto significa que pueden contar con un mayor o menor margen de acción de las que difunden, o bien, que las que difunden no reflejen estrictamente lo que están en posibilidades de ofrecer como apoyos para las mujeres, pero resulta evidente que son mensajes que contribuyen a la conformación de una agenda política.

En la misma línea de reflexión que estructura el análisis es necesario notar sus limitaciones en las circunstancias particulares de la pandemia que no permitieron estimar o concluir sobre las capacidades generales de atención de los organismos que atienden a los problemas de las mujeres, pero vierten datos que sí permiten visibilizar la presencia o ausencia de una agenda emergente, sus ajustes y sus limitaciones. En ese contexto, un punto que afianzó la decisión de utilizar los medios de difusión digital para el análisis fue la reducción que tuvo el uso de otros medios por las dependencias municipales, impuesta tanto por la limitación de acceso a los espacios públicos como por sus elevados costos.

Se advierte igualmente que no se pretende trazar un perfil de la comunicación general que desarrollan los gobiernos municipales, ya que no se incluye la difusión en medios como la prensa escrita, la radio, los paneles, conferencias o espectaculares; se priorizan, en cambio, las redes y sitios web por su accesibilidad desde los teléfonos móviles, iPad o computadora.

Con esa intencionalidad se revisaron los sitios web oficiales y redes sociales de los 125 gobiernos municipales del Estado de México; en estos espacios se identificó la

información sobre actividades, servicios y programas que atendieran problemas y circunstancias específicamente relacionadas con las mujeres durante el confinamiento por Covid-19.

De no hallarse publicaciones o ligas de interés que refirieran a contenidos e información sobre estos problemas, la búsqueda se derivaba al directorio de organismos y direcciones del gobierno municipal para identificar directamente la Instancia de atención a las mujeres como la dependencia responsable en el municipio; una vez identificada la instancia, si contaba con página web, ésta fue utilizada como referente principal para explorar el contenido que se compartió a partir de febrero de 2020 y hasta julio de 2021.⁷

Los campos de atención, apoyos o servicios identificados de acuerdo con la intención general de la información fueron considerados como el contenido de la Agenda Municipal Emergente de Género: 1) educación, 2) salud, 3) trabajo y 4) violencia. Adicionalmente se consideró el campo de difusión de actividades en municipios con alerta de género.

La difusión realizada por los gobiernos municipales se clasificó en los niveles alto, medio o nulo de acuerdo con el registro de actividad en páginas web y redes sociales; en donde los niveles: 1) alto, refieren a la publicación continua, diaria y/o semanal durante todo el período del confinamiento; 2) medio, a publicaciones mensuales, pausadas e interrumpidas, sin seguimiento; y 3) nulo, cuando no se identificó ninguna publicación, en muchos casos, no se contaba con página de difusión de actividades.

⁷ De los 125 municipios, en el momento en el que se realizó la investigación, 9 no cuentan página web del ayuntamiento, estos son: Coatepec Harinas (sitio caído), Cocotitlán (sitio web no disponible), Otzoloapan (sitio web no disponible), Papalotla (sitio web no disponible), Temascalcingo (sitio web fuera de servicio), Temascaltepec (sitio web fuera de servicio), Tepetlaoxtoc (sitio web fuera de servicio), Tequixquiac (sitio web no disponible) y Villa del Carbón (sitio web no disponible). En el documento se contemplan estos municipios comprendidos en el índice de difusión nulo.

La agenda emergente educativa

Se identificaron contenidos y publicaciones de seguimiento a la situación escolar de niños y niñas; fomento a la educación desde casa, apoyo ante las dificultades generadas por el confinamiento; actividades, servicios o acciones que facilitarían información y medios para evitar la deserción escolar; conferencias, talleres o asesorías que involucrarían a niñas y niños. Información y atención a los problemas de acceso y cuidado que los programas educativos desde casa implicaban principalmente para las madres. De los 119 municipios con página web, 19 mantuvieron un alto índice de difusión y seguimiento a la educación; y 5 un índice medio (ver cuadro 2).⁸

Cuadro 2
Niveles de difusión en el rubro de educación en las páginas web y redes sociales de los municipios mexiquenses (2020-2021)

<i>Índice</i>	<i>Municipios</i>
Alto	19
Medio	5
Nulo	101

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas web de ayuntamientos y redes sociales de los organismos municipales de la mujer.

La agenda emergente de apoyo a la salud

Se identificaron contenidos y publicaciones referidas a la salud de las mujeres du-

⁸ Los municipios con un alto índice de actividad en plataformas digitales en el rubro de educación durante el confinamiento son: Almoloya del Río, Atenco, Axapusco, Coyotepec, Chimalhuacán, Huehuetoca, Jaltenco, Oztolotepec, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepetlixpa, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca y Tultitlán. Los municipios con un índice medio de actividad en plataformas digitales en el rubro de educación durante el confinamiento son: Chalco, Donato Guerra, Ixtapaluca, Tultepec y Valle de Chalco Solidaridad. El resto de los municipios tiene un índice nulo de difusión en páginas web.

rante el contexto del confinamiento; no se registró lo que específicamente hablaba de Covid-19 para abrir el espacio a identificar otras áreas y servicio de salud que fueran atendidas. Los asuntos de salud en referencia a la población femenina que se ubicaron principalmente son: cáncer de mama, educación sexual y reproductiva, salud mental, prevención de adicciones y campañas de salud preventiva. De los 125 municipios, 16 manifestaron un alto índice de actividad de difusión y seguimiento a cuestiones de salud de las mujeres y 7 un índice medio (ver cuadro 3).⁹

Cuadro 3
Niveles de difusión en el rubro de salud en las páginas web y redes sociales de los municipios mexiquenses (2020-2021)

<i>Índice</i>	<i>Municipios</i>
Alto	16
Medio	7
Nulo	102

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas web de ayuntamientos y redes sociales de los organismos municipales de la mujer.

La agenda emergente de apoyo al trabajo

Se exploró la difusión y atención a los siguientes problemas: desempleo e incremento del trabajo doméstico no remunerado de mujeres, así como el trabajo de maestras, enfermeras y trabajadoras del hogar. La selección de los problemas se sustentó

⁹ Los municipios con un alto índice de actividad en plataformas digitales en el rubro de salud durante el confinamiento son: Almoloya del Río, Atenco, Axapusco, Coacalco, Coyotepec, Chimalhuacán, Huehuetoca, Jaltenco, Oztolotepec, Rayón, Tenango del Valle, Teotihuacán, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca y Tultitlán. Los municipios con un índice medio de actividad en plataformas digitales en el rubro de salud durante el confinamiento son: Donato Guerra, Ixtapaluca, Malinalco, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tepetlixpa y Valle de Chalco Solidaridad. El resto de los municipios tiene un índice nulo de difusión en páginas web.

en fuentes documentales que los reportan como los de mayor impacto negativo para las mujeres durante la pandemia (García Guzmán, 2019; Inmujeres, 2020; Olivera y Olivera, 2021). De los 125 municipios, 12 reportaron un alto grado de actividad de tipo apoyo, atención y seguimiento y 3 un índice medio (ver cuadro 4).¹⁰

Cuadro 4
Niveles de difusión en el rubro de trabajo en las páginas web y redes sociales de los municipios mexiquenses (2020-2021)

<i>Índice</i>	<i>Municipios</i>
Alto	12
Medio	3
Nulo	110

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas web de ayuntamientos y redes sociales de los organismos municipales de la mujer.

La agenda emergente contra la violencia de género

Se exploró la difusión de información que tuviera que ver con la atención y prevención de la violencia contra las mujeres. Este rubro ha sido el que más atención ha recibido por parte de las unidades municipales, se consideró que la atención, asesoría y el seguimiento de las actividades, servicios y programas para combatir y denunciar hechos de violencia no se detuviera a pesar de las condiciones por el confinamiento. De los 125 municipios mexiquenses, 26 registraron un alto nivel de actividad en el seguimiento, difusión y divulgación, tanto de información

¹⁰ Los municipios con un alto índice de actividad en plataformas digitales en el rubro de trabajo durante el confinamiento son: Almoloya del Río, Atenco, Axapusco, Coacalco, Jaltenco, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Tianguistenco, Toluca, Tultepec y Tultitlán. Los municipios con un índice medio de actividad en plataformas digitales en el rubro de trabajo durante el confinamiento son: Almoloya de Juárez, Chalco y Tepetlaoxtoc. El resto de los municipios tiene un índice nulo de difusión en páginas web.

relevante para prevenir, denunciar y saber actuar ante hechos de violencia, como de mecanismos municipales y estatales para conseguir asesoría o asistencia psicológica y jurídica vía telefónica o por plataformas digitales como *apps*, botones de pánico o chats administrados por el gobierno municipal de la entidad. Únicamente 6 municipios mostraron un nivel medio de difusión, atención y seguimiento en lo antes descrito (ver cuadro 5).¹¹

Cuadro 5
Niveles de difusión en el rubro de violencia en las páginas web y redes sociales de los municipios mexiquenses (2020-2021)

<i>Índice</i>	<i>Municipios</i>
Alto	26
Medio	6
Nulo	93

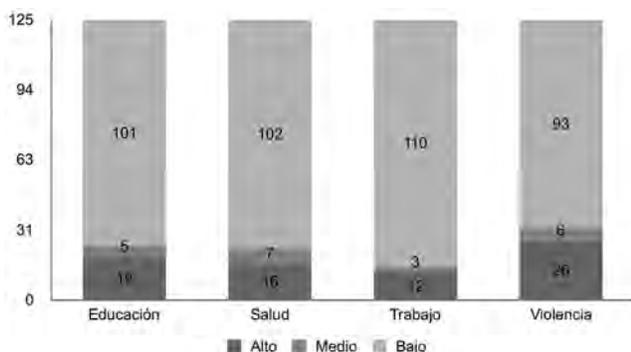
Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas web de ayuntamientos y redes sociales de los organismos municipales de la mujer.

En resumen, la exploración muestra la ausencia o precariedad de la difusión de una agenda emergente de género (ver gráfica 1).

¹¹ Los municipios con un alto índice de actividad en plataformas digitales en el rubro de violencia durante el confinamiento son: Almoloya del Río, Atenco, Axapusco, Coacalco, Coyotepec, Chalco, Chimalhuacán, Donato Guerra, Ecatepec, Huehuetoca, Ixtapaluca, Jaltenco, Otzolotepec, Rayón, San Felipe del Progreso, San Mateo Atenco, Tenancingo, Tenango del Valle, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Texcalyacac, Tianguistenco, Toluca, Tultepec y Tultitlán. Los municipios con un índice medio de actividad en plataformas digitales en el rubro de violencia durante el confinamiento son: Acolman, Almoloya de Juárez, Atlautla, Malinalco, Cuautitlán Izcalli y Valle de Chalco Solidaridad. El resto de los municipios tiene un índice nulo de difusión en páginas web.

Gráfica 1

Nivel de difusión general en los cuatro rubros en páginas web y redes sociales de los municipios mexiquenses (2020-2021)



Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas web de ayuntamientos y redes sociales de los organismos municipales de la mujer.

La agenda municipal emergente en el contexto de la alerta de género

En el contexto de la pandemia, uno de los mayores problemas ha sido el incremento de la violencia contra las mujeres, problema que ya había sido identificado previamente como una emergencia de salud pública en el país y en el territorio mexiquense, por lo cual se emitió en 2015 una declaratoria de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres AVGM.¹² La AVGM es un mecanismo de coordinación intergubernamental entre la Federación, las entidades federativas y los municipios previsto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia; el conjunto de acciones se orienta

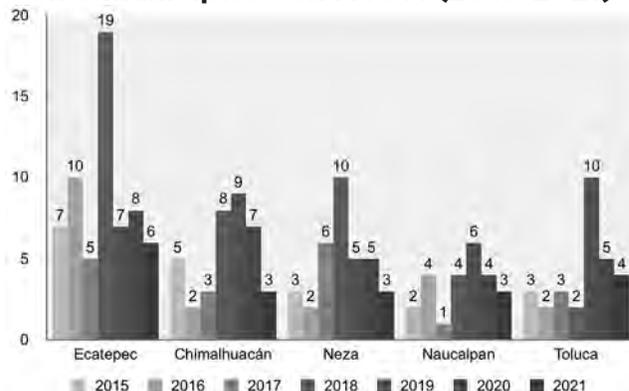
12 Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) de enero a julio de 2019 confirman que 2173 mujeres fueron asesinadas intencionalmente en el país, 1610 de esas muertes se registraron como homicidio doloso y 563 como feminicidios; lo que significa un promedio de 10.2 mujeres que diariamente pierden la vida a causa de la violencia (SESNSP, 2019). A ello se suma el incremento en la violencia doméstica registrado durante el periodo de confinamiento que impuso la pandemia por la Covid-19, ya que solamente en marzo de 2020, cuando comenzó el confinamiento, se recibieron 115,614 llamadas telefónicas de emergencia por incidentes vinculados a violencia contra las mujeres -incremento notable en relación a las 76,824 registradas en el mismo mes en 2019-, cifras que incluyen: Incidentes de Violencia contra la Mujer, Incidentes de Abuso Sexual, Incidentes de Hostigamiento Sexual, Incidentes de Violación, Incidentes de Violencia en Pareja e Incidentes de Violencia Familiar (SESNSP, 2020).

a prevenir, sancionar y erradicar la violencia en un territorio determinado; la AVGM debe declararse cuando hay un incremento de casos de feminicidio. Para el caso del Estado de México el decreto del Poder Ejecutivo estatal se emitió a solicitud de organizaciones de la sociedad civil y contempló 11 municipios: Chalco, Chimalhuacán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec de Morelos, Ixtapaluca, Naucalpan de Juárez, Nezahualcóyotl, Tlalnepantla de Baz, Toluca, Tultitlán y Valle de Chalco Solidaridad (*Gaceta del Gobierno*, 2015).

Transcurridos seis años de ese pronunciamiento se observa que la estrategia no ha incidido en la disminución de los hechos de violencia y, en 2019, se estimó necesario emitir una segunda alerta enfocada a la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en siete de los municipios que ya estaban considerados en la primera declaración y gradualmente se fueron asignando recursos para su aplicación en los rubros de prevención, seguridad y justicia (ver cuadro 6); no obstante lo anterior, la ejecución de estas estrategias no parece lograr la consistencia que permita atender con suficiencia los problemas y, en este año el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP, 2021) consignó 40 feminicidios ocurridos entre enero y agosto de 2021, en los 11 municipios considerados en este mecanismo de atención emergente (ver gráfica 2).

Gráfica 2

Registro de los feminicidios en 5 municipios con AVGM (2015-2021)



Fuente: elaboración propia con base en Reportes de Incidencia Delictiva al mes de agosto de 2021: cifras de Incidencia Delictiva Municipal, en Datos abiertos de Incidencia Delictiva (SESNSP, 2021).

Cuadro 6
Recursos para la Mitigación de las Alertas de Violencia de Género
por Femicidio y Desaparición (2020 y 2021)

<i>Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género</i>	<i>Municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Desaparición de Niñas, Adolescentes y Mujeres</i>	<i>AVG por femicidio 2020: 100 millones de pesos (presupuesto ejercido)</i>	<i>AVG por desaparición 2020: 20 millones de pesos (presupuesto ejercido)</i>	<i>AVG por femicidio 2021: 80 millones de pesos (presupuesto por ejercer) *</i>	<i>AVG por desaparición 2021: 20 millones de pesos (presupuesto por ejercer) *</i>
Chalco	-	\$9,637,670	-	11.1 mdp	-
Chimalhuacán	Chimalhuacán	\$5,192,634	\$2,227,477	6.2 mdp	2.4 mdp
Cuautitlán Izcalli	Cuautitlán Izcalli	\$7,515,216	\$1,835,272	7.5 mdp	2.1 mdp
Ecatepec de Morelos	Ecatepec de Morelos	\$5,152,132	\$1,577,194	7.5 mdp	2 mdp
Ixtapaluca	Ixtapaluca	\$6,172,499	\$1,869,644	4.7 mdp	3.3 mdp
Naucalpan de Juárez	-	\$7,591,835	-	7.1 mdp	-
Nezahualcóyotl	Nezahualcóyotl	\$8,645,837	\$2,404,910	7.2 mdp	2 mdp
Tlalnepantla de Baz	-	\$9,171,343	-	5.1 mdp	-
Toluca	Toluca	\$9,734,923	\$1,911,624	9.4 mdp	3.2 mdp
Tultitlán	-	\$5,520,325	-	7.9 mdp	-
Valle de Chalco Solidaridad	Valle de Chalco Solidaridad	\$5,665,587	\$3,145,875	5.9 mdp	4.6 mdp

Fuente: elaboración propia con información de la CONAVIM (2020) y Poder Legislativo del Estado de México (2021).

Nota: en la asignación de recursos, la autoridad estatal toma en cuenta para el rubro de los femicidios: el índice delictivo, el número de atenciones brindadas por la Comisión Ejecutiva y la asignación ejercida el año anterior, así como los subejercicios y su participación en el programa Spotlight. Referente a desapariciones considera la población de mujeres en el municipio y el número de mujeres por localizar en el año anterior.

*Al momento de la investigación, los datos sobre el presupuesto de 2020 refieren al informe de la CONAVIM (2020) con núm. de oficio 222B021A0/539/2020, en el que se desglosa la cantidad en pesos del presupuesto ejercido; por otro lado, la información sobre el presupuesto correspondiente al 2021 que aparece expresado en mdp proviene del comunicado publicado por el Poder Legislativo del Estado de México (2021) en el que no se desglosa el presupuesto porque éste ha sido, a la fecha, sólo asignado, no ejercido.

En ese contexto resulta evidente que la irrupción de la pandemia detonó el imperativo de construir una agenda para enfrentar no solamente el incremento del femicidio, sino el de los delitos de secuestro, acoso, hostigamiento y violación (SESNP, 2021); agenda que pudo ser observada y resumida en los siguientes niveles de su difusión a través de medios digitales (ver cuadros 7 y 8).

Cuadro 7
Niveles de difusión en el ámbito de mitigación de la violencia de género en las páginas web y redes sociales de los municipios con AVGM (2020-2021)

<i>Instancia municipal</i>	<i>Principales acciones</i>	<i>Nivel de difusión</i>
Instituto Municipal de las Mujeres e Igualdad de Género de Ecatepec. Facebook: IMMIGEcatepec	<ul style="list-style-type: none"> • Campaña #NoEstásSola • Asesoría y atención vía telefónica y por videoconferencias. • Contenido mediático con información relevante para identificar y denunciar formas de violencia. • Defensoría Pública para Mujeres Ecatepenses en la que se brinda atención y asesoría jurídica. 	Alto
Instituto de la Mujer Nezahualcóyotl	<ul style="list-style-type: none"> • El sitio de Facebook cesó actividades en 2015. • La página web del ayuntamiento sólo contiene un resumen de las actividades realizadas por el Instituto, una dirección y número telefónico. 	Nulo
Instituto Municipal de la Mujer de Chimalhuacán. Facebook: InstitutoMunicipaldelaMujerChimalhuacan. Página web del ayuntamiento: Consejo municipal de la mujer.	<ul style="list-style-type: none"> • En la página web del ayuntamiento se publican constantemente las acciones realizadas por el Instituto para combatir la violencia de género. • En el portal de Facebook se difunde contenido mediático con números de emergencia e información relevante para identificar y denunciar formas de violencia. 	Alto
Instituto Municipal para las Mujeres y la Equidad de Género de Tlalnepantla de Baz	<ul style="list-style-type: none"> • No hay redes sociales para difundir acciones e información. • En la página del ayuntamiento no se publica información relevante sobre la violencia de género. 	Nulo
Consejo Municipal de la Mujer de Chalco	<ul style="list-style-type: none"> • El portal de Facebook no tiene publicaciones. • La página web del ayuntamiento muestra un listado de actividades del Consejo en el que se incluye la mitigación de la AVG. • No se difunden información ni actividades. 	Medio
Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva	No hay difusión de actividades.	Nulo
Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán. Facebook: Instituto Municipal de la Mujer de Tultitlán	<ul style="list-style-type: none"> • Atención y asesoría jurídica y psicológica vía portales web y teléfono. • Publicación constante en página web del ayuntamiento y portal de Facebook de infografías con información relevante sobre la violencia en el contexto del confinamiento. 	Alto
Instituto para la Protección de los derechos de las mujeres Ixtapaluca. Facebook: IPDMixtapaluca	<ul style="list-style-type: none"> • Publicaciones constantes y puntuales con información relevante para denunciar e identificar formas de violencia de género. • En la página web del ayuntamiento y en el portal de Facebook se difunden acciones, noticias, números de emergencia, infografías, etcétera. 	Alto
Dirección de atención a la mujer Valle de Chalco Solidaridad. Facebook: mujervalledechalcomx	Publicación pausada (aproximadamente una publicación al mes) sobre acciones realizadas por la dirección; algunas de ellas relacionadas con violencia de género.	Medio
Instituto Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Cuautitlán Izcalli	<ul style="list-style-type: none"> • El portal web desglosa un listado de los servicios que brinda el Instituto, así como números telefónicos y una dirección; sin embargo, no hay difusión de acciones, actividades ni atención a la violencia de género durante el confinamiento. • Los vínculos de la página de Facebook y de un tríptico con más información sobre las acciones están caídos. 	Medio

Cuadro 7 (continuación)

Instituto Municipal de la Mujer de Toluca. Facebook: immtoluca Twitter: @mujer_toluca	La difusión de información, acciones, sitios de interés, números telefónicos de emergencia, atención y asesoría es muy alta en el sitio web del ayuntamiento y en los portales de Facebook y Twitter.	Alto
---	---	------

Fuente: elaboración propia con base en datos de las páginas web de ayuntamientos y redes sociales de los organismos municipales de la mujer de febrero de 2020 a junio de 2021.

Cuadro 8

Campañas de la Secretaría de la Mujer del Estado de México para mitigar y atender la violencia de género durante el confinamiento por Covid

<p>Contingencia sin violencia ¡Estamos contigo! #NoEstásSola</p> <p><i>¡Denuncia!</i> <i>¡Nosotros te asesoramos y acompañamos!</i> <i>¡Nosotros te escuchamos!</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Línea telefónica ¡De hombre a hombre!—contención psicológica para varones en situación de crisis. • Denuncias vía <i>app</i> de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, correo electrónico y número telefónico. • Unidades de atención inmediata: convenio entre la Secretaría y el Grupo FIBRA Macquarie para establecer en centros comerciales y establecimientos sitios en los que se puedan realizar denuncias, solicitar asesoría psicológica y legal, en caso de vivir una situación de violencia. • Línea telefónica: <i>Línea sin violencia</i>. • <i>App</i> de consulta y para generar denuncias: <i>AppNaranja</i>. • Unidades de Atención para Mujeres, sus Hijas e Hijos en situación de violencia: durante la contingencia se implementaron 10 unidades regionales.
<p>Campaña: #EnCasaMeSientoMejor Que la violencia se quede fuera de casa</p>	<p><i>Guía para mujeres en situación de violencia que se encuentran en resguardo domiciliario debido a la declaración de emergencia por Covid-19 en México.</i> En esta guía se presenta información útil para mujeres en riesgo de situaciones de violencia agravadas por el confinamiento. Se enfatiza la erradicación de prejuicios que afectan la posibilidad de nombrar ciertas conductas como violentas y se instruye y alienta a las mujeres a identificar aquello que las daña, a la vez que se aportan herramientas como la <i>Línea sin Violencia</i> y la <i>App Naranja</i> para evitar y denunciar situaciones de riesgo.</p>

Fuente: elaboración propia con base en datos de la Secretaría de la Mujer del Estado de México (2020), actividades comprendidas entre febrero de 2020 y junio de 2021.

Nota: Referencias complementarias están sustentadas en la conferencia virtual de los programas y acciones de la Secretaría de la Mujer el 12 de mayo de 2021.

Debe notarse que las acciones registradas revistieron algunos rasgos de ajuste e innovación como la inclusión de *apps* de seguridad, infografías sobre los derechos de las mujeres, ligas para la atención telefónica, chats, botones de pánico y los nuevos portales de acceso a los servicios.

En el panorama de apoyos durante la pandemia es indispensable ubicar como parte de la agenda emergente los apoyos instrumentados por las dependencias del gobierno estatal dirigidos a toda la población femenina establecidos en espacios municipales, como la apertura en marzo de 2021 de 49 Centros Naranja de atención a mujeres en situación de violencia, 5 de ellos en Toluca, 2 en Ecatepec y en abril de 2021, la puesta en operación de una *app* para teléfono móvil

denominada *#AppNaranja*, para que las niñas, adolescentes y mujeres puedan obtener una atención más rápida y efectiva a la violencia (Ríos, 2021).

La estrategia es coordinada por la Secretaría de la Mujer y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, apoyos que si bien no forman parte de la agenda municipal sí constituyen parte de una red de protección general y son el eje esencial, articulador de la política pública mexiquense (ver cuadro 8).

Asimismo, la exploración de la agenda municipal emergente observó, entre los efectos de la pandemia, que las dependencias a las que se encomiendan las políticas de género se vieron obligadas a cerrar sus puertas e incluso a la suspensión de sus pro-

gramas y prestaciones, lo que hizo más difícil acceder a ellos.¹³ También se perfila la naturaleza de su actuar, dejando ver que con la etiqueta *género* se cubre un amplio espectro de actividades diversas y dispersas, no necesariamente relacionadas con los objetivos de lograr equidad y vigencia de derechos para las mujeres. La derivación hacia otros objetivos está relacionada con el hecho de que los gobiernos municipales encomiendan a los organismos de la mujer su participación en actividades relacionadas con programas cívicos y sociales, que son presentados con la denominación de género, por la intervención de mujeres en su realización. La discusión actual sobre la acción de las dependencias se ha traducido en algunos casos en iniciativas y propuestas sobre su eliminación.

En el caso de los municipios con declaratoria de Alerta de Violencia de Género, los desalentadores resultados muestran que esa agenda fue insuficiente y que esos procedimientos no tuvieron la eficiencia necesaria para brindar a las mujeres los apoyos necesarios para prevenir y erradicar la violencia.

La reflexión sobre esos puntos apunta a las dificultades de acceso para las usuarias que requieren apoyos, servicios o información; la evidencia confirma que los organismos municipales de las mujeres y los propios gobiernos municipales, como centros principales de comunicación, han prestado escasa atención a que sus espacios de contacto reflejen la oferta de los apoyos que pueden brindar en las situaciones de emergencia. La exploración de los campos de actividades de los organismos municipales de la mujer en educación, salud, trabajo y violencia muestra que no se han instrumentado estrategias para atender los impactos de la transformación de la vida en los hoga-

13 La medida fue parte de las prescripciones de la Secretaría de Salud que establecieron la suspensión de actividades no esenciales entre el 30 de marzo y el 30 de abril de 2020 (DOF, 2020b). Estas normas fueron sustituidas después por los semáforos epidemiológicos que mantuvieron, diferencialmente, las recomendaciones para el resguardo en el domicilio y la sana distancia.

res por la Covid-19, los problemas de salud, la pobreza laboral, la pérdida del empleo, los ingresos y el salario. Se advierte que los apoyos sustantivos a esas situaciones son escasos o nulos, la atención es regional, no alcanza los espacios locales o de comunidad. Asimismo, no considera el teletrabajo, la atención a los hijos, las cargas del trabajo doméstico, no se ofrecen apoyos sustantivos de prevención al riesgo o que brinden mejoras en las condiciones de bienestar.

En el mismo sentido en el contenido de las publicaciones se observa un discurso ambiguo que destaca el interés de los gobiernos en su atención con frases como: *¡No estás sola!*; no obstante, en la práctica, el acceso resulta difícil para las usuarias potenciales de prestaciones como auxilio, vigilancia, albergue, apoyos a problemas de salud, educativos o distanciamiento de sus agresores.

A modo de conclusión: la integración de la agenda, abriendo el camino entre las barreras

El recorrido por la difusión emprendida por los gobiernos locales para enfrentar la pandemia ha dejado ver sus limitaciones en la configuración de una *Agenda Municipal Emergente* para apoyar a las mujeres, brindarles servicios y proporcionarles espacios de asesoría o protección. En el nivel heterogéneo de los municipios la exploración permitió vislumbrar los retos que enfrenta el establecimiento de una comunicación estratégica de los gobiernos con sus ciudadanos.

Las observaciones en medios de difusión muestran que las mujeres han enfrentado numerosos obstáculos en el camino para obtener apoyos, servicios o acompañamiento para los problemas que se vivieron durante la pandemia, muchos de los cuales siguen teniendo continuidad, aun cuando la fase de confinamiento ya ha sido superada en muchos lugares. Desde otros ángulos, la mirada sobre la agenda municipal aporta elementos para considerar que los gobiernos también enfrentan barreras para establecer la comunicación que les permita

obtener respuestas colaborativas, de participación e intercambio con los ciudadanos. Desde esas vías se destaca que las redes sociales y los medios digitales se convierten en mediadores en los conflictos de interés público y son una herramienta valiosa en la prevención y atención a los problemas que afectan a los ciudadanos.

En esta visión deben tenerse en cuenta las dificultades para obtener la información sobre los mecanismos de difusión, lo que confiere un cierto carácter especulativo a los rasgos que les son atribuidos. Se estima, no obstante, que el perfil que se configura sobre la comunicación enfatiza el imperativo de avanzar, desde los espacios locales, en estrategias capaces de innovar y mejorar la atención a los problemas que afectan a las mujeres. Asimismo, en ese contexto es pertinente considerar que la exploración realizada deja abierta la interrogante sobre las capacidades generales de los gobiernos municipales para la integración de una *Agenda Municipal Emergente de Género*, respuesta que requiere de su ampliación a otras perspectivas analíticas.

La exploración de las actividades de difusión de los municipios durante la pandemia también dejó ver que aun cuando responden a la intención de atender e informar a los ciudadanos reflejan también la percepción extendida en la sociedad que ubica a las mujeres como víctimas o receptoras pasivas con limitadas capacidades de autogestión. En el mismo sentido, se puede afirmar que las políticas del gobierno federal no han marcado líneas definidas o metas claras en términos de objetivos de género y se han movido de manera contradictoria en la asignación de recursos a los programas que pueden realizar las instancias municipales.

Las tensiones y las diferencias de posición entre la Federación y otros niveles de gobierno fueron públicas y se enmarcaron desde la óptica negacionista del gobierno central a la gravedad de la crisis, hasta su mirada reduccionista de los problemas que afectan a las mujeres; posición que ha puesto en cuestionamiento la aplicación de una perspectiva de género en las políticas

públicas, sobre todo porque los municipios dependen de recursos federales para operar los programas. Así como lo recomienda la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, las estrategias que se adopten para enfrentar la crisis deben implementarse fortaleciendo el trabajo coordinado con los mecanismos para el adelanto de las mujeres, y contando con la participación de las organizaciones y los movimientos de mujeres y feministas, de mujeres indígenas, afrodescendientes, rurales y de las comunidades de base, a fin de que contribuyan al diseño de estas estrategias adaptándolas a sus realidades (ONU Mujeres-CEPAL, 2020). Finalmente es conveniente destacar que la difusión de las acciones públicas es crucial para avanzar en la convivencia en los espacios comunitarios; sería deseable entonces que los gobiernos municipales le dieran la importancia que reviste.

Fuentes consultadas

- Alzate-Zuluaga, Mary Luz y Romo Morales, Gerardo (2017), "La agenda pública en sus teorías y aproximaciones metodológicas. Una clasificación alternativa", *Revista Enfoques*, 15 (26), Santiago de Chile, Universidad Central de Chile, pp. 13-35, <<https://acortar.link/OG9fko>>, 18 de noviembre de 2021.
- Baca Tavira, Norma (2002), "Experiencias y significados del contexto del hogar en la relación trabajo doméstico-extradoméstico", *Papeles de población*, 8 (32), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 199-243, <<https://acortar.link/xQaLOc>>, 18 de noviembre de 2021.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1997), *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Barcelona, Editorial Paidós.
- Carrillo, Ana María (2021), "De la fiebre amarilla a la Covid-19: Dos siglos de epidemias y pandemias en México", *Korpus* 21, 1 (2), Zinacantepec, El Colegio Mexi-

- quense, A.C., pp. 233-250, doi: <https://doi.org/10.22136/korpus21202132>
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2021), "Informe especial Covid-19. La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible y con igualdad", núm. 9, 10 de febrero, Santiago de Chile, CEPAL, <<https://acortar.link/rXOI5e>>, 25 de septiembre de 2021.
- CONAVIM (Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres) (2020), "Oficio núm. 222B021a0/539/2020", Metepec, Gobierno del Estado de México, <<https://acortar.link/zy3s70>>, 19 de mayo de 2021.
- Coneval (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social) (2021), *La política social en el contexto de pandemia por el virus SARS-COV-2 (COVID19) en México*, Ciudad de México, Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, Coneval, <<https://acortar.link/R27kOs>>, 25 de septiembre de 2021.
- Dearing, James W. y Rogers, Everett M. (1996), *Communication concepts 6: Agenda Setting*, California, Thousand Oaks, Sage Publications.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2020a), "Acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus sars-cov2", 31 de marzo, Ciudad de México, Secretaría de Salud, <<https://acortar.link/gmac8Q>>, 25 de septiembre de 2021.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2020b), "Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus Sars-Cov2 (covid-19)", 30 de marzo, Ciudad de México, Consejo de Salubridad General, <<https://acortar.link/eSL-DPA>>, 25 de septiembre de 2021.
- Gaceta del Gobierno* (2015), "Decreto del Ejecutivo del Estado para atender la declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de México", 3 de noviembre, Toluca, Poder Ejecutivo del Estado de México, <<https://acortar.link/zOBA9r>>, 25 de septiembre de 2021.
- García Guzmán, Brígida (2019), "El trabajo doméstico y de cuidado: su importancia y principales hallazgos en el caso mexicano", *Estudios demográficos y urbanos*, 34 (2), Ciudad de México, El Colegio de México, pp. 237-267, doi: <https://doi.org/10.24201/edu.v34i2.1811>
- Graham, Melissa; Avery, Elizabeth y Park, Sejin (2015), "The role of social media in local government crisis communications", *Public Relations Review*, 41, Ámsterdam, Elsevier, pp. 386-394, doi: <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2015.02.001>
- Guadarrama, Gloria (2021), "Agenda mexicana municipal de género. Ajustes y limitaciones en tiempos de COVID-19", *Revista Cofactor*, 10 (19), Toluca, Gobierno del Estado de México-Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS) del Estado de México, pp.10-31, <<https://acortar.link/O8OaZW>>, 8 de octubre de 2021.
- Hevia, Constantino y Neumeyer, Andy (2020), *Un marco conceptual para analizar el impacto económico del COVID-19 y sus repercusiones en las políticas*, Nueva York, PNUD América Latina y El Caribe, <<https://acortar.link/jYq83>>, 20 de noviembre de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2020), "Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)", cifras oportunas de julio 2020, Ciudad de México, Inegi, <<https://acortar.link/bvORw1>>, 19 de mayo de 2021.
- Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) (2020), "Covid-19 y su impacto en números desde la perspectiva de género", Ciudad de México, Inmujeres, <<https://>

- acortar.link/WMBdkx>, 25 de septiembre de 2021.
- Kitroeff, Natalie (2020), "En México el presidente dice que la mayoría de las llamadas de violencia doméstica son falsas", *The New York Times*, 31 de mayo, Ciudad de México, The New York Times Company, América Latina, <<https://acortar.link/YY8LS2>>, 19 de mayo de 2021.
- Malaver-Fonseca, Luisa Fernanda; Serrano-Cárdenas, Lizeth y Castro-Silva, Hugo Fernando (2021), "La pandemia COVID-19 y el rol de las mujeres en la economía del cuidado en América Latina: una revisión sistemática de literatura", *Estudios Gerenciales. Journal of Management and Economics for Iberoamerica*, 37 (158), Santiago de Cali, Universidad ICESI, pp. 153-163, doi: <https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.158.4458>
- Montes de Oca Zavala, Verónica; Alonso Reyes, María del Pilar; Montero López, Lena María y Vivaldo-Martínez Marissa (2021), "Sociodemografía de la desigualdad por Covid-19 en México", *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (número especial), Ciudad de México, UNAM, pp. 67-91, <<https://acortar.link/AQUyaf>>, 7 de octubre de 2021.
- Olivera Lozano, Fidel y Olivera Lozano, Guillermo (2021), "Efecto crítico de la pandemia por Covid-19 en el empleo en México", *Carta Económica Regional*, 34 (128), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 27-58.
- ONU Mujeres-CEPAL (Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer-Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2020), "Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos del Covid-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación", Santiago de Chile, CEPAL, <<https://acortar.link/wuRxYn>>, 25 de septiembre de 2021.
- Pautassi, Laura Cecilia (2021), "A un año de la pandemia: Los cuidados en el centro y en los márgenes", *Desenvolvimento em Debate*, 9 (1), Río de Janeiro, Instituto Nacional de Ciência e Tecnologia em Políticas Públicas, Estratégias e Desenvolvimento, pp. 213-229, doi: <http://dx.doi.org/10.51861/ded.dmvu.1.019>
- Pautassi, Laura Cecilia (2020), "La centralidad del derecho al cuidado en la crisis de COVID-19 en América Latina. Oportunidades en riesgo", *IUS ET VERITAS*, núm. 61, Lima, Universidad Católica del Perú, pp. 78-93, doi: <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.202002.005>
- Poder Legislativo del Estado de México (2021) (última actualización, 17 de marzo de 2021), "Alistan en el Congreso 260 mdp para combatir feminicidios y desapariciones. Comunicado de Prensa, núm. 2751", Toluca, Cámara de Diputados LX Legislatura, <<https://acortar.link/bxbtgZ>>, 19 de mayo de 2021.
- Power, Kate (2020), "The Covid-19 pandemic has increased the care burden of women and families", *Sustainability: Science, Practice and Policy*, 16 (1), Londres, Taylor and Francis Group, pp. 67-73, doi: <https://doi.org/10.1080/15487733.2020.1776561>.
- Rea Ángeles, Patricia; Montes de Oca Zavala, Verónica y Pérez Guadarrama, Karla (2021), "Políticas de cuidado con perspectiva de género", *Revista Mexicana de Sociología*, 83 (3), Ciudad de México, UNAM, pp. 547-580, doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.3.60132>
- Ríos, Elizabeth (2021), "Abren 49 Centros Naranja en Edomex", *El Sol de Toluca*, 8 de marzo, Toluca, Organización Editorial Mexicana, Portada, <<https://acortar.link/Ry54MU>>, 10 de marzo de 2021.
- Ríos Cázares, Alejandra (2014), "Los institutos estatales de la mujer: diagnóstico, retos y perspectivas", en Marcia de Castro y María del Carmen Sacasa Ventura (coords.), *Indicadores de desarrollo humano y género en México: nueva metodología. Identificar las barreras para lograr la igualdad*, Ciudad de Mé-

- xico, PNUD, pp. 23-50, <<https://acortar.link/pXnFCj>>, 19 de mayo de 2021.
- Ruiz Coronel, Alí (2021), "Covid-19 en una familia en situación de calle", *Revista Mexicana de Sociología*, (Número Especial), México, UNAM, pp. 193-220, doi: <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2021.0.60173>
- Secretaría de la Mujer del Estado de México (2020), "Guía para mujeres en situación de violencia que se encuentran en resguardo domiciliario debido a la declaración de emergencia por COVID-19 en México", Toluca, Gobierno del Estado de México, <<https://acortar.link/cQYzni>>, 27 de septiembre de 2021.
- SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) (2021), "Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1 Información con corte al 31 de julio de 2021", Ciudad de México, Centro Nacional de Información, <<https://acortar.link/t29uvC>>, 25 de septiembre de 2021.
- SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) (2020). "Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911: con corte el 30 de abril de 2020", Ciudad de México, Centro Nacional de Información, <<https://www.gob.mx/sesnspp>>, 18 de mayo de 2021.
- SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) (2019), "Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1 Información con corte al 31 de diciembre de 2020", Ciudad de México, Centro Nacional de Información, <<https://acortar.link/Oc3EdO>>, 25 de septiembre de 2021.
- SESNSP (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública) (2015 a 2021), "Datos de víctimas del fuero común", Ciudad de México, Centro Nacional de Información, <<https://acortar.link/VuVsKj>>, 25 de septiembre de 2021.
- Torres Santana, Ailynn (2020), "La carga de los cuidados", *Nexos*, 1 de noviembre, (515), Ciudad de México, Nexos, pp. 44-46. <<https://nexus.com.mx/?p=50904>>, 19 de mayo de 2021.
- Ziccardi, Alicia (2020), "Condiciones de habitabilidad de las viviendas y del entorno urbano ante el aislamiento social impuesto por Covid 19 (Informe preliminar)", Ciudad de México, UNAM, <<https://acortar.link/jb8Ncr>>, 25 de septiembre de 2021.

Recibido: 28 de septiembre de 2021.

Aceptado: 15 de noviembre de 2021.

Publicado: 6 de enero de 2022.

Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

Es doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Actualmente se desempeña como docente investigadora en El Colegio Mexiquense, A.C. Sus líneas de investigación son: instituciones, políticas públicas, género, asistencia social, sociedad civil y tercer sector. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran, como autora: "El modelo de fundaciones comunitarias en México", *Cooperativismo & Desarrollo*, 27 (115), Bogotá, Universidad Cooperativa de Colombia, pp. 1-27 (2019); como coautora: "La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano", *Economía, Sociedad y Territorio*, 21 (65), Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C., pp. 57-85 (2021); "Gobernanza y derecho al agua: Prácticas comunes y particularidades de los comités comunitarios de agua potable", *Sociedad y Ambiente*, 20 (2019), San Cristóbal de Las Casas, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 53-77 (2019); como co-coordinadora: *¿Problemas complejos, soluciones nuevas? Debates sobre el desarrollo social sustentable en el Estado de México*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense, A.C. (2019).

LA INTENCIÓN EMPRENDEDORA UNIVERSITARIA:

UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN QUERÉTARO

THE UNIVERSITY ENTREPRENEURIAL INTENTION:

A GENDER PERSPECTIVE IN QUERETARO

Flor Brown-Grossman

 orcid.org/0000-0001-9943-6741
Universidad Autónoma de Querétaro
México
brown@unam.mx

Michael Demmler

 orcid.org/0000-0002-1629-5814
Universidad Autónoma de Querétaro
México
michael.demmler01@gmail.com

Selene María López Muñoz

Universidad Autónoma de Querétaro
México
slopez25@alumnos.uaq.mx

Abstract

The present study analyses different factors affecting entrepreneurial intention of men and women. Based on a survey applied to students of the Autonomous University of Queretaro, we used demographic characteristics of students and factor analysis to estimate a Logit model. The results show that women are less likely to undertake entrepreneurial projects compared to men. Other important differences were observed in the variables "education level", "personal entrepreneurial characteristics", "presence of entrepreneurs in the family" and "access to funding". The findings show the necessity to design public policies that promote entrepreneurship in women.

Keywords: *Entrepreneurial Intention, Higher Education, gender, Mexico.*

Resumen

Se analizaron los diferentes factores que inciden en la intención emprendedora de hombres y mujeres. A partir de una encuesta aplicada a alumnos de la Universidad Autónoma de Querétaro, usamos características demográficas de los alumnos y análisis factorial para estimar un modelo Logit. Los resultados mostraron que las mujeres tienen menos probabilidades de emprender que los hombres. Otras divergencias fueron el "nivel de la carrera", "características personales empresariales", "presencia de empresarios en la familia" y "acceso al financiamiento". Estos hallazgos muestran la necesidad de diseñar políticas públicas que fomenten el emprendimiento en mujeres.

Palabras clave: Intención Emprendedora, Educación Superior, género, México.

Introducción

El estudio del emprendimiento ha llamado la atención de académicos, instituciones y empresarios debido a la contribución en la generación de empleos, las innovaciones y su participación en el desarrollo tanto económico como social (Urbano y Toledano, 2008). El emprendimiento hoy día es un impulsor importante de la economía y, por ende, su estudio ha cobrado relevancia en la comunidad científica. Dentro del marco de las políticas públicas, surge la necesidad de evitar la discriminación, exclusión y desigualdad de mujeres y hombres para crear condiciones que permitan cerrar la brecha de género en cuanto al emprendimiento.

Recientemente se reconoce el hecho de que las mujeres tienen un papel sobresaliente en el crecimiento de la economía. Si la disparidad de género se acortara en México, para 2025 se incorporarían casi 800 mil millones de dólares al Producto Interno Bruto (PIB) y 12 billones de dólares al PIB mundial (Bolio *et al.*, 2018). Sin embargo, la participación femenina en el emprendimiento enfrenta “problemas específicos, dificultades y obstáculos”, como la falta de acceso a los recursos financieros, capital y barreras culturales, políticas y jurídicas (Quintos, 2019; The World Bank, s.f.).

Estas condiciones crean brechas de género en la actividad emprendedora. En México, la Tasa de Actividad Emprendedora (TEA) es mayor para hombres que para mujeres (13.60% y 12.41%, respectivamente); para Querétaro la diferencia es mayor, ya que la TEA de los hombres es de 16.98%, mientras que la de las mujeres es de 8.63%. En cuanto a la percepción de sus capacidades para emprender, la mujer queretana está por encima de la nacional (71.62% contra 70.68%). En los conocimientos, habilidades y experiencias, los hombres parecen tener una mejor percepción de sí mismos en comparación con las mujeres (76.15% contra 67.62%, respectivamente). Por último, la Intención Emprendedora en Querétaro resulta menor (20.86%) al promedio nacional (23.00%). Al tomar en cuenta esta intención, los hombres

mostraron que sus expectativas de iniciar un negocio son mayores al promedio nacional (29.06%); por el contrario, las expectativas de las mujeres son menores (13.65%) (Alonso Galicia *et al.*, 2019).

Esta investigación pretende explicar el origen de esta situación al identificar los factores que se encuentran al momento de emprender en las decisiones de hombres y mujeres, como son las aptitudes, intenciones, roles, características e ideas. A la vez, el objetivo es evaluar si alguno de estos factores tiene más peso que otro dependiendo del género. Así, la investigación intenta contestar la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores que se encuentran en la intención de emprender en mujeres y hombres? Se pretende mostrar que existen diferencias en la probabilidad de emprender entre hombres y mujeres y que los factores que inciden en su emprendimiento no son iguales.

Este trabajo, además de la presente introducción, cuenta con otras tres secciones. Subsecuentemente se muestra la revisión de la literatura en cuanto al emprendedor y los factores determinantes del emprendimiento, modelos de intención y un panorama del género en el emprendimiento. Posteriormente se expone la metodología usada para analizar los factores de la intención emprendedora entre los hombres y mujeres: diseño del cuestionario, análisis factorial y modelo Logit. Posteriormente se exhiben el análisis y la discusión de los resultados obtenidos. Las conclusiones y reflexiones se encuentran en la última sección.

Revisión de la literatura *Emprendimiento, emprendedurista y sus características*

Para observar los factores que se encuentran en una persona al momento de emprender, es necesario conocer la definición de los conceptos *emprendimiento* y *emprendedurista*, que han sido analizados desde las perspectivas psicológica, económica, sociológica y antropológica (Philipsen, 2011); de ahí la diversidad de definiciones como se observa en los siguientes ejemplos. El em-

prendedurista es un sujeto —por lo que no es un colectivo ni una institución—, es un actor económico y es creador de una nueva institución jurídicamente definida como empresa (Pfeilstetter, 2011). Es el individuo que percibe una idea y la lleva a cabo a través de la administración, la innovación y la toma de riesgos (Kets de Vries, 1977). El emprendedurista observa una oportunidad y desarrolla una empresa para explotarla (Pereira Laverde, 2003).

Para McClelland, tiene características como el ser original, responsable, innovador, cuenta con una ligera aversión al riesgo, conoce los resultados que dieron sus acciones y planifica tomando en cuenta el largo plazo (citado en Arboleda, 2014).

No es la intención realizar una revisión exhaustiva de estas definiciones; en nuestra opinión, y para los fines de esta investigación, consideramos al emprendedurista como el agente económico que es autoconfiado, observa y evalúa nuevas oportunidades con la que hará negocios y contribuirá al bienestar económico de su país.

Los factores influyentes del emprendimiento también han sido estudiados y agrupados desde distintos puntos de vista por los autores.

Por ejemplo, Ruiz Navarro *et al.* (2012) y Arenius y Minniti (2005) al analizar la actividad emprendedora femenina en relación con la masculina, los agruparon en demográficos (edad, educación, riqueza, situación laboral y capital humano), y de percepción (autoconfianza, reconocimiento de oportunidades, habilidades, fracaso, conocimiento de otros empresarios y tolerancia al riesgo). Por su parte, Jiménez-Cercado *et al.* (2017) los clasifican en internos (conocimiento, factibilidad percibida, actitud, normas sociales) y externos (características demográficas o de fondo).

Recientemente ha cobrado importancia el analizar los factores internos y externos que se encuentran a la hora de emprender; los modelos de intención permiten examinar estos aspectos. Dada su relevancia, se expone brevemente a continuación.

Los modelos de Intención Emprendedora

En la presente sección se exhiben algunas características de los modelos de intención, que son un buen arranque para el análisis del emprendimiento. La intención es un requerimiento imprescindible tanto para ser emprendedurista como para llevar a cabo comportamientos específicos después de la fase inicial (Liñán, 2004). El emprendimiento no se inicia con un reflejo, sino que hay una intención detrás de la acción de emprender; se procesan las *señales* del ambiente en el que se encuentra la persona para empezar a desarrollar la oportunidad en una idea comercializable. La intención de realizar un comportamiento obedece a las actitudes que el individuo tiene hacia dicho comportamiento (Ajzen, 1991). Las intenciones dependen de las actitudes que son la *medida* en que la persona evalúa positiva o negativamente alguna situación (Liñán, 2004). A su vez, las actitudes se ven afectadas por factores exógenos. Cuanto mayor intención se encuentra en el individuo, la probabilidad de que se involucre en la conducta será más grande. Por tanto, la Intención Emprendedora es considerada como un buen predictor del futuro involucramiento para la realización de nuevos negocios (Shapero y Sokol, 1982; Ajzen, 1991; Krueger y Carsrud, 1993).

Existen modelos de intención que se utilizan para entender la conducta emprendedurista, algunos de ellos son:

1. El Modelo del Evento Emprendedor (MEE) de Shapero y Sokol (1982) prioriza el proceso emprendedurista. Las intenciones del emprendedurista dependen de la deseabilidad personal, factibilidad y propensión al actuar.
2. Modelo de la Teoría del Comportamiento Planeado (MTCP) de Ajzen (1991), el cual señala que las intenciones del individuo dependerán de las percepciones personales, las normas sociales y la viabilidad. El modelo más utilizado es el de Ajzen (1991). El autor explica que la intención de un individuo depende de sus creencias debido a que las normas sociales son el antecedente inmediato de la conducta. De

acuerdo con el autor, son tres los factores que inciden en la intención: 1) La actitud hacia la conducta (grado en que los individuos perciben el atractivo del comportamiento en cuestión), 2) Las normas que son subjetivas (presión social percibida para realizar el comportamiento en cuestión), y 3) El control que se percibe sobre dicha conducta (autoevaluación de la propia competencia con respecto a la tarea o comportamiento).

Lu y Wang (2018) encontraron que existe un vínculo entre el Comportamiento Planeado sobre la Intención Emprendedora y que las normas subjetivas afectan directa e indirectamente a la Intención Emprendedora. Múltiples autores han utilizado el MTCP por ser buen predictor en la Intención Emprendedora, por ejemplo: Ferri *et al.* (2018), Tarapuez *et al.* (2018), Lu y Wang (2018), Johara *et al.* (2017), Tarapuez *et al.* (2015), Alonso Galicia (2012), Fayolle y Gailly (2004) y Krueger y Carsrud (1993), entre otros.

En suma, los modelos de intención son centrales para entender diferencias presentes en hombres y mujeres en cuanto a los factores que intervienen en la toma de decisiones del emprendedor, ya que permiten predecir comportamientos sociales. Para analizar factores que se encuentran en el momento de tomar la decisión de emprender, esta investigación se consideró al igual que en el modelo de Ajzen (1991), que las intenciones para emprender dependen de las percepciones personales, las normas sociales y la viabilidad que perciben las personas.

Género en el emprendimiento

Se considera el emprendimiento desde una perspectiva de género para tomar en cuenta las diferencias en las funciones y conductas que por naturaleza pudieran crear una desigualdad al momento de emprender para los hombres y las mujeres.

Las diferencias emocionales que existen entre los hombres y las mujeres son factores que se encuentran a la hora de emprender. Por ejemplo, para las mujeres cuando la familia y la empresa se encuentran en opo-

sición se manifiesta un sentimiento de culpa; en cambio, los hombres experimentan el mismo sentimiento de culpa en la idea de fracasar en el negocio. Por otra parte, la relación entre trabajo-vida familiar es un sentimiento menos intenso para los hombres (Taylor, 2017).

Su artículo explica que dentro del conjunto de normas, atributos, funciones y actividades que cada sociedad considera convenientes para las mujeres y hombres pudieran estar dejando rezagado a alguno de estos dos grupos en el tema del emprendimiento.

Muestra cómo el *techo de cristal* puede ser un ejemplo que enfrentan algunas mujeres en sus empleos, por lo que se vuelve un motivante para adentrarse al mundo emprendedor (Sharma, 2020). Un ejemplo es la República Democrática del Congo, un país que cuenta con altos niveles de desempleo; esta situación lleva a las mujeres a querer crear su propia empresa; a su vez, al querer abrir un negocio, las mujeres se encuentran con barreras como los prejuicios sociales, deficiencia de servicios de apoyo, acceso limitado al financiamiento, relaciones inadecuadas, responsabilidades familiares desproporcionadas, así como tasas de educación menores (Henckel, 2017). De acuerdo con The World Bank (2019), 115 economías aún restringen legalmente a las mujeres para tener un negocio.

El mismo informe publicado en 2020 afirma que las mujeres en promedio tienen sólo las tres cuartas partes de los derechos legales otorgados a los hombres (en algunos países las mujeres no pueden firmar un contrato o abrir una cuenta bancaria) (The World Bank, 2020), por lo que el estudio muestra que las mujeres enfrentan mayores barreras al momento de querer abrir un negocio.

En general los hombres utilizan tres veces más capital que las mujeres, esto se ve reflejado en el valor de sus activos, el número de los empleados como en las ventas obtenidas (Ferri *et al.*, 2018); por otro lado, en la región de África las empresas pertenecientes a hombres tienen seis veces más capital que las empresas pertenecientes a

mujeres, otro factor notable en esta región son los sectores en los que la mayoría de las empresas encabezadas por mujeres se limitan a sectores tradicionalmente considerados femeninos (Gaye, 2018).

En conclusión, un factor que puede explicar las motivaciones que alientan a las mujeres a emprender desde una perspectiva de género es un sistema de seguridad social deficiente, aunque enfrenten factores desalentadores como la carga familiar desproporcionada, falta de financiamientos y prejuicios sociales.

Metodología

Elaboración del cuestionario

En un estudio se encontró que de acuerdo con el *colectivo*, existían factores que influyen más que en otros grupos (García-Río *et al.*, 2020), por lo que se elaboró y aplicó una encuesta a 135 alumnos de carreras afines como lo son Administración Financiera, Contabilidad, Negocios y Comercio Internacional y Actuaría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Se recibieron 86 encuestas completas. El cuestionario fue estructurado con preguntas de escala nominal y de escala Likert de 5 puntos desde Totalmente de acuerdo (2) a Totalmente en desacuerdo (-2).

Esta encuesta se compone de factores que inciden en la actividad emprendedora arriba analizados y está dividida en tres secciones:

1) Información general: se incluyeron preguntas sobre sus características demográficas con el objetivo de describir la muestra.

2) Factores internos que influyen en la intención de emprender: capacidad emprendedora, características del individuo (autoconfianza, innovación, autococonocimiento, etcétera), decisión de crear una empresa, predisposición a emprender, propósito de emprendimiento.

3) Factores externos que influyen en la intención de emprender: aprobación de la familia directa, amigos y compañeros;

factibilidad o preparación para emprender; factores sociales y de formación; facilidad para adquirir financiamiento de la familia o del gobierno y dificultades que se pudieran presentar al momento de emprender.

Construcción de variables: análisis factorial

El análisis factorial (AF) es un método para reducir datos. El AF requiere que existan suficientes correlaciones entre las variables. Para verificarlo, se calculó un “test de esfericidad de Barlett”, el cual detecta la presencia de correlación entre variables. Si se rechaza la hipótesis nula, se asegura que el AF es adecuado para los datos. Otro indicador calculado es el índice Kaiser-Meyer-Olkin (KMO). De acuerdo con los autores, si el índice KMO es < 0.5 , no es aceptable realizar un AF; si KMO es ≥ 0.6 grado de correlación aceptable, y si KMO es ≥ 0.7 y tiene un grado de correlación alto, es totalmente loable el AF.

El AF calcula medidas distintas a partir de las variables originales, que explican toda la varianza presente en las variables originales. El método que se utilizó para la extracción de factores es el de componentes principales. La finalidad es buscar soluciones factoriales en donde cada factor tenga altas correlaciones a un conjunto de variables pero pequeña a las demás. El método de rotación utilizado es el de Varimax, ya que disminuye el número de variables con altas cargas de un factor, haciendo mejor la interpretación de los factores.

Este cálculo permite obtener las matrices de puntuaciones factoriales (F) para cada observación. Se usó la técnica de mínimos cuadrados de acuerdo con la ecuación 1:

$$\hat{F} = (A'A)^{-1}A'X \quad (1)$$

Especificación del modelo Logit

A partir de los resultados del AF y la estimación de los puntos F, se especificó un modelo Logit para analizar los determinan-

tes y las diferencias en la Intención Emprendedora. Esta técnica estadístico-inferencial es útil cuando la variable de respuesta Y es dicotómica. En estos modelos se estima la posibilidad de que acontezca un suceso (el que suceda la Intención Emprendedora). La probabilidad se puede expresar con una función logística como se muestra en la ecuación 2 (Cameron y Trivedi, 2009):

$$P_i = \frac{1}{1 + e^{-(\alpha + \beta X_i)}} \quad (2)$$

Tomando el logaritmo natural, se obtiene la razón de probabilidades (ecuación 3):

$$L_i = \ln\left(\frac{P_i}{1 - P_i}\right) = Z_i = \alpha + \beta X_i \quad (3)$$

En este caso, β mide el cambio en el logaritmo de la razón de probabilidades ocasionado por un cambio unitario en x . Debido a que existe una relación no lineal entre las variables explicativas y la posibilidad que acontezca un suceso, el aumento de una unidad en la variable explicativa ocasiona que los aumentos de dicha posibilidad no son siempre iguales (Cameron y Trivedi, 2009). Debido a las dificultades para interpretar los coeficientes, se calcularon los efectos marginales, como se establece en la ecuación 4:

$$\frac{\delta \Pr(y_i = 1 | x_i)}{\delta x_{ik}} = \frac{\delta F(x_i' \beta)}{\delta x_{ik}} = \int (x_i' \beta) \beta_k \quad (4)$$

En cuanto a la especificación del modelo, como se mencionó, la variable dependiente es binaria: 1 para los estudiantes que respondieron que sí tienen intención de iniciar un negocio y 0 en el caso contrario. Las variables independientes (x) son los puntos F calculados con el AF y las variables demográficas.

Principales aspectos del cuestionario

De los cuestionarios contestados (en adelante referidos como *la muestra*), del total de encuestados, 57% son mujeres y 43% son hombres. Las edades predominantes están entre 21 y 23 años y la mayor parte del alumnado se encuentra en el segundo año de su carrera (30%) y en cuarto (37%). Un

alto porcentaje (88%) respondió que tiene experiencia laboral previa.

En cuanto a los factores internos al momento de emprender, el alumnado contestó que quieren desarrollar su carrera profesional (50%), crear su propia empresa (35%) o bien trabajar en la administración pública (8%). En relación con las características personales, el porcentaje más alto se registró para “confía en sus capacidades a pesar de que comete errores” (52%), seguido de tener “ideas originales” (45%) y de considerar que se tiene capacidad para “escuchar la opinión de aquellos que entienden un problema de manera diferente a la suya” (45%). En los aspectos relativos a la determinación de iniciar una empresa, destacó la disposición a esforzarse para ser empresario (53%) y tener como objetivo profesional ser empresario (44%). En cuanto al propósito del emprendimiento, un alto porcentaje (78%) lo llevaría a cabo para hacer realidad algunos sueños. Otra motivación señalada es la de tener altos ingresos económicos o ser su propio jefe (74%).

En la tercera sección del cuestionario se preguntó acerca de los factores externos. En cuanto al apoyo financiero para emprender, destaca el de la familia (50%), que podría facilitar locales o espacios para la empresa si los tuviera. Por último, resaltaron como dificultades para emprender la falta de capital (41%) y la imposibilidad de obtener financiación (45%).

En suma, el alumnado consideró que tiene capacidades para emprender, cree tener dificultades de capital y financiamiento. Dada la gran cantidad de preguntas en el cuestionario, es difícil destacar las diferencias por género, por lo que estas diferencias se analizan más adelante con la estimación del modelo Logit.

Construcción de las variables

Se procedió al análisis factorial para la construcción de las variables a partir de las respuestas de la encuesta ya reseñadas, en virtud de que el valor del índice KMO fue de 0.705, y el p value de la prueba de es-

fericidad de Bartlett fue menor a 0.05.¹ Los factores y los autovalores se calcularon con el método de componentes principales. De acuerdo con el criterio de autovalor mayor que uno, se decidió usar los primeros 13 factores que explican 77.88% de la varianza total de las variables del cuestionario.

Del cuadro de la matriz de componentes rotados con los 13 factores, se eligieron como variables por su importancia a ocho (Características personales, Decisión de crear una empresa, Propósito del emprendimiento, Facilidad para adquirir financiamiento, Aprobación social, Miedo al fracaso, Dudas sobre si llegará a crear una empresa y Tiempo limitado para otras actividades [con la familia, la pareja, etcétera], por tener que trabajar demasiadas horas).

La especificación y estimación del modelo Logit

En estos modelos, la variable dependiente es binaria (1,0); en el modelo que se propone, 1 corresponde a la probabilidad de ser emprendedorista.

Como variables independientes se tomaron, además de los ocho factores ya calculados, cuatro variables más asociadas con factores demográficos que también inciden en el emprendimiento.

Resultados

En la tabla 1 se exhiben los resultados de la estimación del modelo Logit para el alumnado. Para evitar los posibles problemas de heterocedasticidad, la estimación se realizó con el método de errores robustos. Los resultados fueron satisfactorios, ya que en conjunto, los coeficientes estimados fueron estadísticamente significativos con base en la prueba de Wald (*p value* menor 0.05) y la prueba de Pseudo R-cuadrada con un valor de 0.29. Por último, el porcentaje de los valores correctamente clasificados es de 74.42%.

Tabla 1
Modelo Logit: Global

<i>Intención Emprendedora</i>	<i>Coficiente</i>	<i>P> z </i>
Género	-1.24	0.07*
Año		
3	0.59	0.49
4	0.97	0.17
Experiencia laboral previa	1.62	0.06*
Empresarios en la familia	-1.93	0.04**
Características personales	-0.65	0.01***
Decisión de crear una empresa	1.64	0.00***
Propósito del emprendimiento	-0.63	0.03**
Facilidad para adquirir financiamiento	0.61	0.05**
Aprobación social	-0.32	0.31
Tiempo limitado para otras actividades	0.28	0.53
Miedo al fracaso	0.28	0.37
Dudas sobre si llegará a crear una empresa	-0.92	0.01***
_cons	-0.38	0.67
* <i>p</i> <0.1; ** <i>p</i> <0.05 *** <i>p</i> <0.01		

Wald chi2(13) =24.07 Prob>chi2= 0.03.

Pseudo R2= 0.29

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Se observó que los coeficientes que resultaron estadísticamente significativos con signo positivo son: Experiencia laboral previa, Decisión de crear una empresa, Características personales de un emprendedorista y Facilidad para adquirir financiamiento; lo que significa que estas variables aumentan la probabilidad de emprender.

Los coeficientes con signo negativo fueron: Género, Empresarios en la familia, Propósito del emprendimiento y Dudas sobre si llegará a crear una empresa; al contrario de las anteriores, estas variables disminuyen la probabilidad de emprender.

En virtud de que los coeficientes no permiten analizar la magnitud en la cual las variables inciden en la probabilidad de emprender, se estimaron los efectos marginales que se reportan en la tabla 2. Se observó que ser mujer disminuye la probabilidad de emprender en 20 puntos porcentuales.

¹ Chi-cuadrado de 4731.126 (gl=1711 p=0.000).

Concordó con la afirmación de varios autores (Sánchez-Torné *et al.*, 2021; Molino *et al.*, 2018; Amorós y Abarca, 2014; Fuentes García y Sánchez Cañizares, 2010; García Ramos *et al.*, 2010), en cuanto a que existe una *superioridad* en la intención de iniciar un negocio en los hombres comparada con la de las mujeres, ya que ellas muestran una menor predisposición a emprender.

Contar con experiencia laboral previa aumentó la probabilidad en la intención de emprender en 26 puntos porcentuales. Ferri *et al.* (2018) y Espíritu Olmos (2011) explicaron que la experiencia laboral da al emprendedor información y herramientas para poder evaluar riesgos y oportunidades.

Cuando hay empresarios en la familia del alumno disminuye la probabilidad de emprender en 31 puntos porcentuales. Este resultado difirió del de Belas *et al.* (2017), Amorós y Abarca (2014), Arenius y Minniti (2005), Fuentes García y Sánchez Cañizares (2010) y García Ramos *et al.* (2010). Estos autores explican que tanto mujeres como hombres que conocen a empresarios sienten que tienen la capacidad de emprender, perciben que existen buenas oportunidades, estiman que cuentan con habilidades y conocimiento, por lo que sus posibilidades de emprender son mayores en comparación con los que no tienen empresarios en su familia. Por otro lado, esta discrepancia puede ser explicada con la “teoría del aprendizaje social”, ya que el individuo toma las experiencias y opiniones positivas o negativas de seres cercanos que lo incentiven o desincentiven para emprender (Echeverri-Sánchez *et al.*, 2018).

Contrariamente a lo esperado, las características emprendedoras personales del individuo disminuyen la probabilidad de emprender en 10 puntos porcentuales. García Ramos *et al.* (2010) señalan que las características personales aumentan la probabilidad de emprender. También afirman que las atribuciones particulares del individuo que crea una empresa son distintas a aquellas de las demás personas. Dicho antagonismo en el resultado posiblemente se deba a que el alumnado se sienta inexperto e inseguro,

y por ello las características emprendedoras personales registraron un efecto negativo en la probabilidad de emprender.

La decisión de iniciar un negocio aumenta la probabilidad de la Intención Emprendedora en 26 puntos porcentuales; lo cual parece comprobar la noción de Liñán (2007) de que el desarrollo para crear una empresa empieza en el momento donde toma la decisión de crearla.

El propósito del emprendimiento disminuyó la probabilidad de emprender en 10 puntos porcentuales; esto es contrario a lo señalado por Osorio y Londoño (2016), quienes señalan que la Intención Emprendedora se puede medir en términos de que el individuo tenga claro el propósito del emprendimiento y que resulta insuficiente el deseo de ser emprendedor, más bien se requiere una visión que permita lograr el objetivo. El resultado negativo no esperado pudo deberse a la falta de claridad en el propósito de emprender por parte del alumnado. La facilidad para adquirir financiamiento aumenta la probabilidad de la Intención Emprendedora en 10 puntos porcentuales; lo cual concuerda con varios autores: Hernández-López *et al.* (2018), Belas *et al.* (2017), Alonso Galicia (2012) y Liñán (2004) en cuanto a señalar la importancia de los apoyos financieros o de recursos en la creación de una empresa. Por último, las dudas que tuvo el individuo sobre si alguna vez llegará a crear una empresa disminuyeron la probabilidad de emprender en 15 puntos porcentuales; lo que coincidió con lo encontrado con Belas *et al.* (2017), McMullen y Shepherd (2006) y Ajzen (1991). Los autores sostienen que las dudas de los individuos sobre la creación de un negocio influyen negativamente en la Intención Emprendedora. Si se encontraran dos individuos con la misma fuerza de Intención Emprendedora, pero uno de ellos tuviera la duda de si alguna vez llegará a lograrlo, este último tendrá menos probabilidades de emprender. A su vez, el hecho de tener las oportunidades emprendedoras a la mano no propiciará necesariamente el emprendimiento, ya que las dudas podrían llegar a presentarse.

Tabla 2
Efectos marginales

<i>Intención Emprendedora</i>	<i>dy/dx</i>	<i>P>z</i>
Género	-0.20**	0.04
Año		
3	0.09	0.48
4	0.15	0.17
Experiencia laboral previa	0.26**	0.04
Empresarios en la familia	-0.31**	0.02
Características personales	-0.10***	0.01
Decisión de crear una empresa	0.26***	0.00
Propósito del emprendimiento	-0.10**	0.02
Facilidad para adquirir financiamiento	0.10**	0.03
Aprobación social	-0.05	0.29
Tiempo limitado para otras actividades	-0.03	0.52
Miedo al fracaso	0.04	0.36
Dudas sobre si llegará a crear una empresa	-0.15***	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Con la intención de analizar algunos escenarios y observar diferencias en la intención de desarrollar una empresa en las mujeres y los hombres, se calcularon los valores marginales para algunos valores representativos. El primer escenario se calculó con las variables que resultaron ser estadísticamente significativas: Experiencia laboral previa, Empresarios en la familia, Características personales del individuo, Decisión de crear una empresa, Propósito del emprendimiento, Facilidad para adquirir financiamiento y Dudas sobre si llegará a crear una empresa (dándoles valores por arriba del promedio). La probabilidad de Intención Emprendedora obtenida con este escenario fue de 46.60% para los hombres y de 21.64% para las mujeres (ver Anexo A). En un segundo escenario se tomaron las variables con influencia positiva, como Experiencia laboral previa, Decisión de crear una empresa y Facilidad para adquirir financiamiento (dándoles valores por arriba del promedio). Se obtuvo una alta probabilidad en los hombres (84.93%), mientras que para las mujeres la probabilidad fue de 67.60% (ver Anexo B).

En todos los escenarios presentados, las mujeres mostraron tener una menor probabilidad de Intención Emprendedora que los hombres.

Modelo para mujeres y para hombres

Para seguir analizando las diferencias en la Intención Emprendedora por género, se estimó un modelo Logit para los hombres y otro para las mujeres. El porcentaje de los valores correctamente clasificados en el modelo de los hombres es de 83.78% y en el de las mujeres es de 73.47%. En la tabla 3 se presenta el producto de la estimación del modelo Logit de ambos modelos. Se puede ver que en el de las mujeres, las variables significativas y con una influencia positiva en la Intención Emprendedora fueron: Encontrarse en el cuarto año de la carrera y Decisión de crear una empresa. Las variables significativas, pero con una influencia negativa en la Intención Emprendedora, fueron: Características personales, Propósito del emprendimiento y Dudas sobre si llegará a crear una empresa. Para los hombres, resultaron significativas y con una influencia negativa en la Intención Emprendedora las variables: Empresarios en la familia y Dudas sobre si llegará a emprender. Las variables con influencia positiva en la Intención Emprendedora fueron: Decisión de crear una empresa y Facilidad para adquirir financiamiento.

Tabla 3
Regresión Logit para mujeres y hombres

<i>Variable</i>	<i>Hombres</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>Coeficiente</i>	<i>P>z</i>	<i>Coeficiente</i>	<i>P>z</i>
Año				
3	-3.18	0.34	1.07	0.30
4	0.63	0.78	2.15**	0.02
Empresarios en la familia	-7.10***	0.00	1.41	0.18
Características personales	1.03**	0.53	-0.98	0.02
Decisión de crear una empresa	6.43*	0.06	1.35*	0.07
Propósito del emprendimiento	-0.48	0.80	-0.75**	0.05

Tabla 3 (continuación)

Facilidad para adquirir financiamiento	2.10**	0.05	0.26	0.61
Aprobación social	0.01	0.99	-0.60	0.17
Tiempo limitado para otras actividades	-0.78	0.32	0.19	0.62
Miedo al fracaso	1.34	0.36	-0.16	0.71
Dudas sobre si llegará a crear una empresa	-1.86*	0.10	-0.92*	0.06
_cons	4.10	0.00	-3.49	0.00

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

A partir de los modelos anteriores, se calcularon los efectos marginales (tabla 4). En el modelo de los hombres se encontró que la Decisión de crear una empresa y la Facilidad para adquirir financiamiento aumentan la Intención Emprendedora en 55 y 18 puntos porcentuales, respectivamente. Por el contrario, la Duda sobre si llegarán a crear una empresa y la existencia de Empresarios en su familia disminuyeron la Intención Emprendedora en 16 y 61 puntos porcentuales, respectivamente.

El modelo de las mujeres arrojó que Cursar el cuarto año de la carrera y la Decisión de crear una empresa aumentan la Intención Emprendedora en 32 y 21 puntos porcentuales, respectivamente. Por otro lado, las Características personales, Dudas sobre si llegará a crear una empresa y el Propósito del emprendimiento disminuyeron la probabilidad de emprender en 15, 14 y 11 puntos porcentuales, respectivamente.

En suma, sólo hubo coincidencia en las variables Decisión de crear una empresa y Dudas sobre si llegará a crear una empresa. La variable Decisión de crear una empresa aumenta la probabilidad de emprender de los hombres. La Facilidad para adquirir financiamiento no fue significativa para las mujeres, pero sí lo fue Cursar el cuarto año de la carrera, esto pudo deberse que a medida que avanzan en el año escolar incrementa su Intención Emprendedora (Arteaga Cervantes *et al.*, 2016). Por otro lado, las Características personales afectaron de manera negativa la intención de desarrollar una empresa en las mujeres; esto pudo deberse a que su percepción de estas características

fue ligeramente más baja en comparación con la autopercepción de los hombres. Así, mostró que, en efecto, existen diferencias en los factores que inciden en la Intención Emprendedora por género, y que las mujeres enfrentan mayores dificultades que los hombres.

Dentro de los resultados no esperados, estaba el signo negativo en Empresarios en la familia dentro del modelo de los hombres. Recordando a Echeverri-Sánchez *et al.* (2018), esto se pudo explicar con la teoría del aprendizaje social, que señala que el alumnado puede estar tomando de su familia experiencias/opiniones (probablemente negativas) que lo desmotivan para emprender.

En cuanto a las mujeres existió un signo negativo no esperado en las Características emprendedoras personales del individuo, ya que disminuyeron la probabilidad de emprender. Esto pudo deberse a que las alumnas reflejaron en el reconocimiento de sus características emprendedoras (confianza en sí mismas a pesar de cometer errores, creer firmemente en tener éxito, adaptación fácil a los cambios, etcétera) una menor autoestima, la cual disminuyó las intenciones emprendedoras. Un estudio explicó que existe una relación significativa y positiva entre el alumnado que manifiesta una superior percepción de sí mismo con la Intención Emprendedora (Espíritu Olmos *et al.* 2012). Este hecho también lo confirmó Taylor (2017), quien explicó que el espíritu empresarial masculino se relaciona con atributos como “la autoestima, la asunción de riesgos, la toma de decisiones autónoma, el exceso de confianza, la necesidad de control, la resiliencia y el ego”, lo que no sucede con el espíritu empresarial femenino.

El propósito del emprendimiento disminuyó la probabilidad de emprender en las mujeres, contrario a lo que explica la literatura (Osorio y Londoño, 2016). Este resultado no esperado se podría explicar con el hecho de que las mujeres no se encuentran identificadas con un propósito emprendedorista o no tienen claridad en el propósito de emprender en la etapa universitaria en la que están.

En este estudio no resultó significativo como un factor que incentive la Intención Emprendedora la Aprobación social. Algunos autores afirman que los individuos son más proclives a emprender si perciben que existe una aprobación social adecuada (Alonso Galicia *et al.*, 2019; Ferri *et al.*, 2018; Hernández-López *et al.*, 2018; Jiménez-Cercado *et al.*, 2017; Alonso Galicia, 2012; Liñán, 2004; Ajzen, 1991). A su vez, tampoco resultaron significativas las variables Miedo al fracaso ni el Tiempo limitado para otras actividades. Resultados similares en cuanto a la relación de estas variables y la Intención Emprendedora se encuentran en varios estudios (Alonso Galicia *et al.*, 2019; García Ramos *et al.*, 2010, Belas *et al.*, 2017; The World Bank, s.f.).

Tabla 4
Efectos marginales para el análisis de las mujeres y los hombres

Variable	Hombres		Mujeres	
	dy/dx	P>z	dy/dx	P>z
Año				
3	-0.24	0.24	0.15	0.29
4	0.05	0.80	0.32***	0.01
Empresarios en la familia	-0.61***	0.02	0.22	0.18
Características personales	0.09	0.50	-0.15***	0.01
Decisión de crear una empresa	0.55***	0.00	0.21**	0.06
Propósito del emprendimiento	-0.04	0.81	-0.11***	0.04
Facilidad para adquirir financiamiento	0.18***	0.00	0.04	0.61
Aprobación social	0.00	0.99	-0.09	0.15
Tiempo limitado para otras actividades	-0.07	0.29	0.03	0.62
Miedo al fracaso	0.12	0.28	-0.02	0.71
Dudas sobre si llegará a crear una empresa	-0.16***	0.04	-0.14***	0.03

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

En un primer escenario para los hombres con todas las variables que fueron significativas (Empresarios en la familia, Decisión

de crear una empresa, Facilidad para adquirir financiamiento y Duda sobre si llegará a crear una empresa), la probabilidad de Intención Emprendedora fue de 88.67% (ver Anexo C). En un segundo escenario, se estimaron en el modelo las variables que resultaron significativas para las mujeres (Cuarto año de la carrera, Características personales, Decisión de crear una empresa, Propósito del emprendimiento y Duda sobre si llegará a crear una empresa); en él, la probabilidad de Intención Emprendedora fue de 21.20% (ver Anexo D).

Por último, se compararon entre hombres y mujeres sólo las variables que influyeron de forma positiva (mujeres: Cuarto año de la carrera y Decisión de crear una empresa, Hombres: Decisión de crear una empresa y Facilidad para adquirir financiamiento). La Intención Emprendedora para ellos fue de 94.19%, mientras que para las mujeres fue de 69.22%. En suma, se observó que la probabilidad de emprender es menor para las mujeres bajo todos los escenarios considerados (ver Anexo E).

Conclusiones

La actividad de las mujeres en el área emprendedora ha ido en aumento, pero la brecha entre mujeres y hombres aún es amplia. La revisión de la literatura encontrada y el modelo realizado ponen en evidencia que los factores internos, externos y algunas variables demográficas son determinantes en la Intención Emprendedora. Se piensa que los factores para emprender un negocio afectan de igual manera a mujeres y hombres; sin embargo, no siempre es así. Desconocerlo implica un sesgo en las políticas públicas y programas de emprendimiento.

Estos resultados muestran las diferencias en los factores que se encuentran en la probabilidad de iniciar un negocio en hombres y mujeres; entre ellas se encuentran las siguientes: a medida que las mujeres avanzan en el estudio de su carrera, su Intención Emprendedora aumenta. En el caso de los hombres, esta variable resultó no ser relevante. Las características personales inciden nega-

tivamente en las mujeres. Una posible explicación es que las alumnas tengan una menor autoestima y por ello se perciban como menos capaces de iniciar un negocio.

De manera similar al caso anterior, el propósito del emprendimiento también influye negativamente en la Intención Emprendedora femenina debido, en parte, a que las alumnas aún no tienen clara la razón para emprender.

Para los hombres, el hecho de que haya empresarios en su familia disminuye su Intención Emprendedora. Quizás esto se deba a que los alumnos están influidos por experiencias/opiniones negativas de personas cercanas que los desincentivan para iniciar un negocio.

La variable Facilidad para adquirir financiamiento es significativa y positiva en los hombres, lo cual sostiene lo expuesto en la literatura, pues existe una percepción general de que los hombres acceden a más fuentes de financiamiento y capital que las mujeres.

Dentro de las similitudes encontradas están la influencia positiva que tiene en la Intención Emprendedora la decisión de iniciar una empresa y la influencia negativa que

produce la duda sobre si llegará a crear una empresa.

Como era esperado en todos los escenarios calculados, las mujeres cuentan con menores probabilidades que los hombres de emprender un negocio. Este resultado alude a que ellas perciben mayores dificultades para emprender debido a sus propias percepciones sobre el entorno y posibles malas experiencias. De aquí la necesidad de políticas públicas, programas y currículos de fomento al emprendimiento con un enfoque de género que tomen en consideración estas diferencias que existen en la intención de iniciar un negocio en hombres y mujeres.

Una limitante en esta investigación es que la población de estudio fue de una sola universidad y de carreras afines a la Administración y Contaduría, por lo que se debe tener precaución al extrapolar dichas conclusiones a otros contextos. Dejamos para futuras investigaciones realizar este ejercicio con una muestra más grande y heterogénea con alumnos de diferentes carreras y universidades. No obstante, a pesar de esta limitación consideramos que los resultados son congruentes con estudios previos sobre el tema.

Anexos

Anexo A

Primer escenario del modelo global

Escenario en hombres

Experiencia laboral previa, Empresarios en la familia, Características personales, Decisión de crear una empresa, Propósito del emprendimiento, Facilidad para adquirir financiamiento y Dudas sobre si llegará a crear una empresa

	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	0.465999	0.1590338	2.93	0.003	0.1542985	0.7776995

Escenario en mujeres

Experiencia laboral previa, Empresarios en la familia, Características personales, Decisión de crear una empresa, Propósito del emprendimiento, Facilidad para adquirir financiamiento y Dudas sobre si llegará a crear una empresa

	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	0.2163856	0.1278327	1.69	0.091	-0.0341618	0.466933

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Anexo B

Segundo escenario del modelo global

Escenario en hombres						
Experiencia laboral previa, Decisión de crear una empresa y Facilidad para adquirir financiamiento						
	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	0.8493042	0.0672752	12.62	0	0.7174473	0.9811612

Escenario en mujeres						
Experiencia laboral previa, Decisión de crear una empresa y Facilidad para adquirir financiamiento						
	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	0.6759706	0.09397	7.19	0	0.4917928	0.8601485

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Anexo C

Escenario hombres

Escenario en hombres						
Empresarios en la familia, Decisión de crear una empresa, Facilidad para adquirir financiamiento y Duda sobre si llegará a crear una empresa						
	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	.8867403	.0963924	9.20	0.000	.6978147	1.075666

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Anexo D

Escenario mujeres

Escenario en mujeres						
Cuarto año de la carrera, Características personales, Decisión de crear una empresa, Propósito del emprendimiento y Duda sobre si llegará a crear una empresa						
	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	.2120313	.1538164	1.38	0.168	-.0894433	.513506

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Anexo E

Escenario: factores positivos para ellos y para ellas

Escenario en hombres						
Decisión de crear una empresa y Facilidad para adquirir financiamiento						
	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	.9418633	.0305743	30.81	0.000	.8819387	1.001788

Escenario en mujeres						
Cuarto año de la carrera y Decisión de crear una empresa						
	Margen	Método delta Std. Err	z	P> z	[95% Conf.]	Intervalo]
_cons	.6921918	.1279024	5.41	0.000	.4415077	.942876

Fuente: elaboración propia a partir de los reportes del análisis STATA.

Fuentes consultadas

- Ajzen, Icek (1991), "The theory of planned behavior", *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 50 (2), Ámsterdam, Elsevier, pp. 179-211, doi: [https://doi.org/10.1016/0749-5978\(91\)90020-T](https://doi.org/10.1016/0749-5978(91)90020-T)
- Alonso Galicia, Patricia Esther; Barrera Baidillo, Patricia Angélica; Barrón Jiménez, Samantha; Berrelleza Rendón, Mildred Daniela; Carbajal Marrón, Moisés; Cortés Vázquez, Judith; Jiménez Rodríguez, Víctor Manuel; Pouzou, Romain y Rehák, Ján (2019), *El emprendimiento en el Estado de Querétaro. Análisis de los datos del Global Entrepreneurship Monitor 2019/2020*, Querétaro, Global Entrepreneurship Research Association/Tecnológico de Monterrey, Campus Querétaro, <<https://bit.ly/3B5X-HRr>>, 2 de marzo de 2020.
- Alonso Galicia, Patricia Esther (2012), "La configuración de la Intención Emprendedora entre académicos responsables de proyectos de investigación en España. Un enfoque de género", tesis de doctorado, Universidad de Cantabria, Santander.
- Amorós, José Ernesto y Abarca, Adriana (2014), "Global Entrepreneurship Monitor: Reporte Nacional de Chile 2014", Santiago de Chile, Universidad del Desarrollo, <<https://bit.ly/3vJcbpA>>, 8 de noviembre de 2019.
- Arboleda, María Elvira (2014), "Emprendimiento y tecnología, una oportunidad de vida para la mujer colombiana", *Revista de Economía & Administración*, 11 (2), Cali, Universidad Autónoma de Occidente, pp. 19-29, <<https://bit.ly/3Efs22e>>, 16 de diciembre de 2019.
- Arenius, Pia y Minniti, Maria (2005), "Perceptual Variables and Nascent Entrepreneurship", *Small Business Economics*, 24 (3), Luxemburgo, Springer Science/Business Media pp. 233-247, < <https://bit.ly/3Cilmji>>, 16 de diciembre de 2019.
- Arteaga Cervantes, Ana Laura; Mexicano Ojeda, Mario Alberto y González Martínez, Rocío (2016), "Intención emprendedora en estudiantes de la licenciatura de administración en una institución de educación superior", ponencia presentada en el XXI Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática, 5-7 de octubre, Ciudad de México.
- Belas, Jaroslav; Gavurová, Beáta; Schonfeld, Jaroslav; Zvarikova, Katarina y Kacerauskas, Tomas (2017), "Social and economic factors affecting the entrepreneurial intention of university students", *Transformations in Business and Economics*, 16 (3), Kaunas, Vilnius University, pp. 220-239, <<https://bit.ly/31j6bZK>>, 1 de abril de 2019.
- Bolio, Eduardo; Garza, Gabriela; Ibarra, Valentina y Rentería, Melissa (2018), *One aspiration, two realities. Promoting gender equality in Mexico*, Ciudad de México, McKinsey & Company, <<https://mck.co/3OPZbmt>>, 1 de noviembre de 2019.
- Cameron, Colin A., y Trivedi, Pravin K. (2009), *Microeconometrics Using Stata*, College Station, Stata Press.
- Echeverri-Sánchez, Laura; Valencia-Arias, Alejandro; Benjumea-Arias, Martha y Barrera-Del Toro, Andri (2018), "Factores que inciden en la intención emprendedora del estudiantado universitario: Un análisis cualitativo", *Revista Electrónica Educare (Educare Electronic Journal)*, 22 (2), Heredia, Universidad Nacional, pp. 1-19, doi: <https://doi.org/10.15359/ree.22-2.10>, 8 de noviembre de 2019.
- Espíritu Olmos, Roberto (2011), "Análisis de la intención emprendedora en estudiantes universitarios a través de los rasgos de personalidad", *Multiciencias*, 11 (1), Punto Fijo, Universidad de Zulia, pp. 65-75, <<https://bit.ly/3pzbfTI>>, 18 de octubre de 2019.
- Espíritu Olmos, Roberto; Moreno Zacarías, Hugo Martín y Priego Huertas, Héctor

- (2012), "Rasgos de personalidad innovación y autoestima en la intención emprendedora de estudiantes universitario", *Multiciencias*, 12, Punto Fijo, Universidad de Zulia, pp. 52-58, <<https://bit.ly/3B5ORVK>>, 3 de diciembre de 2019.
- Fayolle, Alain y Gailly, Benoît (2004), "Using the Theory of Planned Behaviour to Assess Entrepreneurship Teaching Programs: A First Experimentation", trabajo presentado en la 14th Annual IntEnt, 4-7 de julio, University of Napoli Federico II, Italia, <<https://bit.ly/3ISYOKN>>, 10 de diciembre de 2021.
- Ferri, Luca; Ginesti, Gianluca; Spanò, Rosanna y Zampella, Annamaria (2018), "Exploring the Entrepreneurial Intention of Female Students in Italy", *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*, 4 (3), Basilea, MDPI Multidisciplinary Digital Publishing Institute, pp.1-10, doi: <https://doi.org/10.3390/joitmc4030027>
- Fuentes García, Fernando J. y Sánchez Cañizares, Sandra Ma. (2010), "Análisis del perfil emprendedor una perspectiva de género", *Estudios de economía aplicada*, 28 (3), Almería, Universidad de Almería, pp. 1-28, <<https://bit.ly/3CnBkby>>, 7 de octubre de 2019.
- García Ramos, Constantino; Martínez Campillo, Almudena y Fernández Gago, Roberto (2010), "Características del emprendedor influyentes en el proceso de creación empresarial y en el éxito esperado", *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 19 (2), Vigo, Academia Europea de Dirección y Economía de la Empresa, pp. 31-48, <<https://bit.ly/3nrHIZc>>, 10 de noviembre de 2019.
- García-Río, Esther; Baena-Luna, Pedro; Sánchez-Torné, Isadora y Pérez-Suárez, Macarena (2020), "Entrepreneurial Intentions determinants elements in university students. A study from a Gender Perspective", *3C Empresa. Investigación y Pensamiento Crítico*, 9 (1), Alcoy, Área de Innovación y Desarrollo, S.L. pp. 89-107, doi: <https://doi.org/10.17993/3cemp.2020.090141.89-107>
- Gaye, Diariétou (2018), "Female Entrepreneurs: the Future of the African Continent", Washington, D.C., World Bank, <<https://bit.ly/3Egn2L0>>, 17 de febrero de 2019.
- Hernández López, Diana Milena; Moncada-Toro, John Fredy y Henao-Colorado, Laura Cristina (2018), "Intención emprendedora de los empleados del sector privado de la ciudad de Medellín y su área metropolitana", *Revista CEA*, 4 (8), Medellín, Institución Universitaria ITM, pp. 13-33, doi: <https://doi.org/10.22430/24223182.1045>
- Jiménez-Cercado, María E.; Villacís-Aveiga, Washington H. y Acosta-Veliz, Marjorie M. (2017), "Factores que conforman la intención emprendedora de estudiantes de la Universidad de Guayaquil", *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 3 (3), Guayaquil, Polo de Capacitación, Investigación y Publicación, pp. 1116-1146, <<https://bit.ly/3dD4A3s>>, 10 de diciembre de 2021.
- Johara, Fatema; Yahya, Sofri Bin y Tehseen, Shehnaz (2017), "Determinants of Future Entrepreneurship and Entrepreneurial Intention", *Global Business and Management Research: An International Journal*, 9 (4), Boca Ratón, Universal Publishers, pp. 80-95, <<https://bit.ly/3I9Irl5>>, 10 de diciembre de 2021.
- Kets de Vries, Manfred F. R. (1977), "The entrepreneurial personality: a person at the crossroads", *Journal of Management Studies*, 14 (1), Durham City, Durham Business School Mill Hill Lane, pp. 34-57, doi: <https://doi.org/10.1111/j.1467-6486.1977.tb00616.x>
- Krueger, Norris F. y Carsrud, Alan L. (1993), "Entrepreneurial intentions: Applying the theory of planned behaviour", *Entrepreneurship & Regional Development*, 5 (4), Londres, Taylor & Francis, pp. 315-330, doi: <https://doi.org/10.1080/08985629300000020>

- Liñán, Francisco (2007), "The role of entrepreneurship education in the entrepreneurial process", en Alain Fayolle (ed.), *Handbook of Research in Entrepreneurship Education*, vol. 1, Cheltenham, Center for Innovation and Entrepreneurship Activities/University of Cagliari, pp. 230-247, <<https://bit.ly/3puFwmx>>, 7 de diciembre 2019.
- Liñán, Francisco (2004), "Intention-based models of entrepreneurship education", Boston, Research Gate, pp. 1-30, <<https://bit.ly/3Cq1bA1>>, 29 de noviembre 2019.
- Lu, Hong y Wang, Jiafure (2018), "Entrepreneurial Intention of Two Patterns of Planned Behaviour and Alertness: Empirical Evidence in China", *The Journal of Asian Finance, Economics and Business*, 5 (2), Daejeon, Korea Institute of Science and Technology Information, pp. 63-72, doi: <https://doi.org/10.13106/jafeb.2018.vol5.no2.63>
- McMullen, Jeffery S., y Shepherd, Dean A. (2006), "Entrepreneurial action and the role of uncertainty in the theory of the entrepreneur", *Academy of Management Review*, 31 (1), Nueva York, AOM, pp. 132-152, doi: <https://doi.org/10.5465/amr.2006.19379628>
- Molino, Monica; Dolce, Valentina; Cortese, Claudio Giovanni y Ghislieri, Chiara (2018), "Personality and social support as determinants of entrepreneurial intention. Gender differences in Italy", *PLOS ONE*, 13 (6), San Francisco, PLOS, e0199924, doi: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0199924>
- Osorio, Fernando Fabián y Londoño Roldán, Juan Carlos (2016), "Intención emprendedora de estudiantes de educación media: extendiendo la teoría de comportamiento planificado mediante el efecto exposición", *Cuadernos de Administración*, 28 (51), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 103-131, doi: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cao28-51.ieee>
- Pereira Laverde, Fernando (2003), "Reflexión sobre algunas características del espíritu emprendedor colombiano", *Econ. Gest. Desarro.*, 1, Cali, pp. 9-26, <<https://bit.ly/31cXT5O>>, 19 de abril de 2019.
- Pfeilstetter, Richard (2011), "El emprendedor. Una reflexión crítica sobre usos y significados actuales de un concepto", *Gazeta de Antropología*, 27 (1), Jaén, Universidad de Jaén, pp. 1-11, <<https://bit.ly/3m7VvEO>>, 19 de diciembre de 2019.
- Philipsen, Kristian (2011), "Entrepreneurship as organizing-A literature study of entrepreneurship", artículo presentado en la conferencia de verano DRUID, 9-11 de junio, Bornholm, <<https://bit.ly/3y-gwxaN>>, 10 de diciembre de 2021.
- Quintos, Karen (2019), "Here are four ways to accelerate women entrepreneurs", Ginebra, World Economic Forum, <<https://bit.ly/3EfuaXM>>, 12 de enero de 2020.
- Ruiz Navarro, José; Camelo Ordaz, Carmen, y Coduras Martínez, Alicia (2012), "Mujer y desafío emprendedor en España. Características y determinantes", *Economía Industrial*, núm. 383, Madrid, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, pp. 13-22, <<https://bit.ly/3np6OrF>>, 4 de octubre de 2019.
- Sánchez-Torné, Isadora; Pérez-Suárez, Macarena; García-Río, Esther y Baena-Luna, Pedro (2021), "¿Cómo influye el género en la Intención Emprendedora? Un análisis del estudiantado universitario", *Revista de Investigación Educativa*, 39 (2), Murcia, Universidad de Murcia, pp. 427-444, doi: <https://doi.org/10.6018/rie.428451>
- Shapero, Albert y Sokol, Lisa (1982), "The Social Dimensions of Entrepreneurship", *University of Illinois, Encyclopedia of entrepreneurship*, Champaign, The Academy for Entrepreneurial Leadership, pp. 72-90, <<https://bit.ly/3lUjS-VU>>, 1 de septiembre de 2019.

Sharma, Niharika (2020), "This is how India can tackle unemployment and empower women", Ginebra, World Economic Forum, <<https://bit.ly/3G2NOHe>>, 16 de julio de 2020.

Tarapuez Chamorro, Edwin; García González, María Dolly y Castellano, Nélica (2015), "Elementos para la construcción de un instrumento que permita medir la intención empresarial en estudiantes universitarios de último semestre", *Tendencias*, 16 (2), San Juan de Pasto, Universidad de Nariño, pp. 210-227, doi: <http://dx.doi.org/10.22267/rtend.151602.28>

Tarapuez Chamorro, Edwin; Guzmán, Beatriz y Parra, Ramiro (2018), "Factores que determinan la intención emprendedora en América Latina", *Suma de Negocios*, 9 (19), Bogotá, Centro de Investigaciones de la Escuela de Negocios, pp. 56-67, doi: <https://doi.org/10.14349/sumneg/2018.v9.n19.a7>

Taylor, Lianne (2017), "How gender stereotypes are still undermining the capability of female entrepreneurs", Ginebra, World Economic Forum, <<https://bit.ly/3lqmdl2>>, 8 de abril de 2018.

The World Bank (2020), *Women, business and the law 2020*, Washington, D.C., World Bank Group, <<https://bit.ly/3EblscP>>, 1 de junio 2020.

The World Bank (2019), "Women, business and the law 2019: a decade of reform", Washington, DC, World Bank Group, <<https://bit.ly/3xlcVfo>>, 1 de junio de 2020.

The World Bank (s.f.), "Female Entrepreneurship Resource Point-Introduction and Module 1: Why Gender Matters", Washington, D.C., World Bank Group, <<https://bit.ly/2XF3eRm>>, 16 de diciembre de 2019.

Urbano, David y Toledano, Nuria (2008), *Invitación al emprendimiento*, Barcelona, Editorial UOC.

Recibido: 14 de octubre de 2021.

Aceptado: 16 de noviembre de 2021.

Publicado: 6 de enero de 2022.

Flor Brown-Grossman

Es doctora en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma Metropolitana. Actualmente es docente investigadora en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro. Es miembro del Sistema Nacional de Investigaciones, nivel III. Sus líneas de investigación son organización industrial, cambio técnico y productividad; economía de género, condiciones y transiciones laborales. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como coautora: "Innovative Factors Affecting the Diffusion of the New Nanotechnology Paradigm, 1983-2013", *Seoul Journal of Economics*, 34 (3), Seúl, Seoul National University-Institute of Economic Research, pp. 329-364 (2021); "Conditional factors Pushing catch-up across developed and emerging countries in the nanotechnology sector, 2000-2010", *Economics of Innovation and New Technology*, 29 (1), Londres, Taylor & Francis, pp. 1-19 (2020), y "La política gubernamental en la industria aeronáutica: un análisis comparativo de México, Brasil y España", *Perfiles Latinoamericanos*, 28 (55), Ciudad de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Académica de México, pp. 253-274 (2020).

Michael Demmler

Es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Bayreuth. Actualmente es docente investigador en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). Además, es coordinador del Doctorado en Ciencias Económico Administrativas de la UAQ. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I. Sus líneas de investigación son las áreas de finanzas conductuales, burbujas financieras y cultura organizacional. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran, como coautor: "Bitcoin and the Sou-

th Sea Company: A Comparative Analysis”, *Revista Finanzas y Política Económica*, 13 (1), Bogotá, Universidad Católica de Colombia, pp. 197-224 (2021); “Influencia del sexo de los directores generales en el perfil de riesgo, desempeño financiero y la estructura de capital de la empresa: una revisión de la literatura”, *Revista de Economía*, 38 (96), Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 47-70 (2021), y “Qualitative Análisis of the Current Situation and Future Prospects of the Housing Market in Querétaro”, *Revista RAITES*, 6 (12), Purísima del Rincón, Instituto Tecnológico Superior de Purísima del Rincón, pp. 10-27 (2020).

Selene María López Muñoz

Es maestra en Ciencias Económicas Administrativas por la Universidad Autónoma de Querétaro. Sus líneas de investigación son en las áreas de economía, administración y género.

LAS OLAS FEMINISTAS, ¿UNA METÁFORA INNECESARIA?

FEMINIST WAVES, AN UNNECESSARY METAPHOR?

Amneris Chaparro

 orcid.org/0000-0002-9276-5566

UNAM-Centro de Investigaciones y Estudios de Género

México

amneris_chaparro@cieg.unam.mx

Abstract

In this article, I offer an exploration of the conformation of the metaphor of feminist waves understood as epistemological shift. After conducting a brief historical account, I suggest that although the metaphor is useful in systematizing and making women's movements visible, a closer look reveals its limitations, omissions, and biases, as well as the lack of consensus regarding its temporality. Despite these criticisms, I argue that the metaphor is a valuable epistemological tool for thinking about not only the past but also the present and the future of feminism.

Keywords: *epistemological shift, feminist waves, metaphors.*

Resumen

En este artículo ofrezco una exploración sobre la conformación de la metáfora de las olas feministas entendida como desplazamiento epistemológico. Después de un breve recuento histórico, doy cuenta de que, si bien la metáfora resulta útil para visibilizar y sistematizar la lucha de las mujeres, un acercamiento más profundo da cuenta de sus limitaciones, omisiones y sesgos, así como de la falta de acuerdo sobre su temporalidad. Pese a lo anterior, sugiero que la metáfora es un recurso epistemológico valioso para pensar no sólo el pasado sino también el presente y el futuro de los feminismos.

Palabras clave: desplazamiento epistemológico, metáforas, olas feministas.

*Quisiera esta tarde divina de octubre
pasear por la orilla lejana del mar;
que la arena de oro, y las aguas verdes,
y los cielos puros me vieran pasar.*

ALFONSINA STORNI

Introducción

“Y, ustedes en México, ¿en qué ola están?” fue la pregunta que una colega mexicana recibió de una académica alemana en una conferencia sobre feminismo en Estocolmo, Suecia, hace un par de años. Después de una breve pausa, la respuesta de mi colega fue contundente: “Esa es una pregunta muy eurocéntrica”. Pregunta y respuesta encarnan una tensión al interior del feminismo con respecto a cómo lo imaginamos, cómo lo narramos y cómo lo transmitimos. Asimismo, pregunta y respuesta asoman sesgos y resistencias, los cuales se hacen aún más evidentes cuando exploramos críticamente la utilidad de la metáfora de las olas en el feminismo.

En este artículo ofrezco una exploración sobre la manera en que se ha configurado la metáfora de las olas feministas. De manera más específica: busco argumentar que la metáfora no es inocua ni insustancial; es decir, que no se trata de un mero tropo lingüístico que sólo sirve para evocar imágenes poéticas que romantizan al feminismo como un movimiento homogéneo, simplista y monolítico. Por el contrario, argumento que el uso de la metáfora implica un corte o desplazamiento epistemológico¹ que nos permite visibilizar y sistematizar la historia de la lucha de las mujeres. Ahora bien, la metáfora de las olas está lejos de ser perfecta; la manera en que ha sido potenciada desde ciertos feminismos la hace problemática en tanto que es el sitio de limitantes, omisiones y sesgos que ignoran las aportaciones de mujeres provenientes de contextos no hegemónicos. En términos metodológicos, llevo a cabo una revisión, desde la episte-

¹ Por desplazamiento epistemológico me refiero a un cambio de posición que nos permite comprender, desde otro lugar, no sólo la pluralidad y complejidad del feminismo sino también su lugar en la configuración del conocimiento.

mología feminista, de los argumentos a favor y en contra del uso de la metáfora con el fin de ofrecer objeciones y alternativas que permitan un uso mucho más equilibrado de la misma.

El artículo está dividido en tres secciones. En la primera hablo del contexto político, social e intelectual en el que las feministas radicales de los años sesenta y setenta tomaron inspiración para autonombrarse “la segunda ola del feminismo” con el objetivo de diferenciarse del viejo feminismo sufragista y, en consecuencia, posicionarse históricamente. Aquí también sugiero que la ola no es meramente retórica y que podemos entenderla como un desplazamiento epistemológico sumamente exitoso. Doy cuenta del éxito de la metáfora a través de distintos ejemplos de su uso indiscriminado, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, en contextos más allá del anglosajón.

La segunda sección comienza con una revisión crítica de la literatura feminista por parte de autoras clave que han cuestionado la utilidad de la metáfora. En general, estas autoras hablan de la necesidad de ubicar la metáfora en contextos mucho más específicos y dejar de pensarla como un ente meramente abstracto. En esta sección sugiero que, pese al éxito advertido, la metáfora implica, por lo menos, cuatro problemas importantes: el número de olas, cómo hemos de denominar al momento actual del feminismo, quién posee la autoridad para determinar en qué ola nos encontramos y qué es lo que se queda fuera de la narrativa de las olas.

Con lo anterior en mente, en la sección número tres propongo una discusión de cada uno de los problemas, ofreciendo alternativas que nos invitan a repensar y re-imaginar el uso de la metáfora. En este sentido, mi postura es más bien de conciliación: busco dar cuenta de las ventajas del lenguaje oceánico en el feminismo, a la par de abrir canales de comunicación para que no se reproduzcan regímenes epistemológicos arbitrarios que obnubilan las luchas de mujeres desde otros contextos o que encarnan cruces identitarios diversos. En esta sección

también hago referencia al feminismo contemporáneo² en tanto que nos ofrece pistas sobre si la metáfora de las olas es pertinente para capturar lo que sucede actualmente en las distintas expresiones feministas. El artículo concluye con algunas recomendaciones para futuras investigaciones.

Metáforas oceánicas

No es del todo extraño que metáforas relacionadas con el océano funcionen de manera poderosa para describir las movilizaciones encabezadas por mujeres y otros sujetos en la búsqueda de derechos políticos, económicos y sociales. Los océanos son el sitio donde fluctúan la tranquilidad, la tensa calma y la furia descontrolada. Representan, a la vez, cercanía y distancia, aventura y tragedia, extensión y profundidad. Desde sus criaturas míticas, tesoros escondidos, historias de naufragios, piratas, acorazados y submarinos hasta procesos colonizadores y conflictos bélicos, el océano ha sido parte fundamental de los imaginarios literarios, científicos y políticos en la historia de la humanidad.

Dentro del feminismo, desde hace mucho tiempo se ha hecho uso de diversos recursos lingüísticos asociados al océano para describir momentos clave: mareas, olas, tsunamis. Las mareas, nos dice la fluidodinámica, son cambios que ocurren de manera periódica en el nivel del mar, los cuales son provocados por las fuerzas gravitacionales del sol y la luna y se relacionan directamente con la rotación del planeta. Las olas, por su parte, son ondas generadas por el viento que ocurren en un cuerpo de agua. Esas ondas tienen un efecto propagador que perturba ese cuerpo de agua a través del cual se transporta energía. Finalmente, los tsunamis o maremotos son una serie de olas generadas por el desplazamiento de agua en grandes cantidades.

² Utilizo este término para referirme al conjunto de movilizaciones de mujeres (cis y trans) en varios países del mundo y a la producción académica feminista.

Existen, hasta donde he podido comprobar, dos versiones con respecto al primer uso documentado de metáforas oceánicas para describir al movimiento de mujeres. De acuerdo con Nuria Varela (2019), es en el trabajo de la feminista británica Millicent Garrett Fawcett (1847-1929) donde aparece por primera vez una referencia al océano para definir a uno de los movimientos sociales más importantes de finales del siglo XIX, a saber: el feminismo. A este movimiento se le daba entonces el carácter de revolución no violenta ni restringida a un solo país occidental:

[...] las fuerzas físicas que aquí obran no son las que levantan barricadas o hacen estallar cartuchos de dinamita; sería más propio compararlas con el *impulso silencioso e irresistible de la marea que sube* [...] ya se comprenderá que la revolución pacífica de que hablamos es la que poco a poco modifica la condición política, educativa e industrial de la mujer en la sociedad (Garrett Fawcett, citada en Varela, 2019: 26-27; las cursivas son mías).

La otra versión, propuesta por Nancy A. Hewitt (2012), sugiere que el honor es para un ensayo escrito en 1884 por la activista irlandesa Frances Power Cobbe (1822-1904). Ahí Cobbe decía que los movimientos sociales “se parecen a las mareas del océano, donde cada ola obedece a un ímpetu uniforme y lleva las aguas hacia adelante y hacia arriba de toda la costa” (Cobbe, en Hewitt, 2012: 660) y que los movimientos de mujeres eran el mejor ejemplo de esas olas, pues “como la marea entrante [...] ha rodeado en olas separadas [...] y ha hecho su parte para llevar adelante todo el resto” (Cobbe, en Hewitt, 2012: 660).

Visto de esta manera, podemos entender cuán atractivo es pensar al feminismo como un inmenso mar en donde converge una infinitud de corrientes y contracorrientes. Asimismo, vemos que desde muy temprano en su historización no se le considera un movimiento menor sino más bien se le entiende como un punto de inflexión, quiebre y transgresión. Es así que de este movimien-

to irrumpe la primera y una de las más contundentes críticas a las inconsecuencias y androcentrismo del proyecto filosófico-político de la modernidad ilustrada que propugnaba principios universales de igualdad y libertad, pero sólo para una fracción de la humanidad (Amorós, 1997; Serret, 2003).

Ahora bien, será hasta la segunda mitad del siglo XX –es decir, después de que las mujeres ya habían conquistado derechos políticos y sociales, otrora prerrogativa de los varones como el sufragio y el acceso a la educación–, que las feministas comenzaron a utilizar la metáfora de las olas. La historiadora Gabriela Cano menciona que “la noción del oleaje feminista se incorporó al vocabulario internacional de los movimientos sociales –como el estudiantil y la contracultura– en las décadas de los sesenta y setenta” (2018: 3), que poseían una clara inspiración marxista revolucionaria. Más específicamente, fue en un artículo periodístico publicado el 10 de marzo de 1968 en la edición dominical de la *New York Times Magazine* titulado “The Second Feminist Wave”, donde Martha Weinman Lear (1968) hace eco del término que las feministas estadounidenses de la National Organization of Women (NOW) e impulsoras de la Enmienda de Igualdad de Derechos, estaban utilizando para describir sus movilizaciones y, sobre todo, para diferenciarse y desmarcarse ideológicamente de sus antecesoras, las sufragistas de finales del siglo XIX.

En el artículo, Lear se preguntaba qué es lo que estas mujeres querían y confesaba:

Cuando finalmente estaba lista para escribir un artículo sobre esta nueva marea [*tide*], me preparé para entretenerme; la carga [*burden*] feminista consiste en que el suyo es el único movimiento en la historia de la lucha por los derechos civiles que ha sido consistentemente descalificado por la más cruel de todas las armas: el ridículo (Lear, citada en Mendes, 2011: 68).

En un análisis llevado a cabo por Kaitlin Mendes del trabajo de Lear en su libro *Feminism in the News. Representations of*

the Women’s Movements since the 1960s, encontramos que quizá se trata del primer artículo publicado en un medio de comunicación de circulación nacional que busca entender qué es lo que sucede al interior del movimiento de mujeres: quiénes son esas “alegres militantes” de NOW, por qué se oponen a los concursos de belleza y los llaman “subastas de ganado” y por qué afirman que el poder es un fraude.

El artículo de Lear buscaba, por un lado, describir los principales objetivos del movimiento feminista (creación de una red nacional de centros de cuidado infantil, reducción de impuestos para madres y padres trabajadores, licencia de maternidad remunerada, leyes de divorcio y pensión alimenticia justas, por mencionar sólo algunos). Pero, por otro lado, también se refería a las diferencias ideológicas al interior del feminismo, pues no sólo daba voz a las integrantes de NOW sino también a un grupo de feministas aún más radicales que, por ejemplo, advocaban por la desaparición de la familia nuclear (Mendes, 2011: 68-70), notando así que el feminismo nunca ha sido un movimiento homogéneo. El trabajo de Lear representa entonces un punto nodal en la clasificación discursiva y política del movimiento de mujeres a finales de los años sesenta: “al involucrarse con el movimiento, con sus integrantes y sus diferencias, de una manera seria y no trivializante, el artículo legitima al movimiento y a sus integrantes, y otorga una consideración justa a sus objetivos” (Mendes, 2011: 69).

Habría que añadir que, al autonombrarse como la segunda ola, las feministas de los años sesenta y setenta en Estados Unidos hacían un doble juego: catalogaban retrospectivamente al feminismo decimonónico del que eran herederas directas a la vez que criticaban sus sesgos y limitaciones; y avanzaban una agenda política propia cimentada en la generación de contenidos académicos, artísticos y activistas específicos cuyo objetivo era denunciar y poner fin a las distintas formas de opresión que vivían las mujeres por su condición de género.³

³ Entre las muchas publicaciones feministas surgidas

En este sentido, Shulamith Firestone (1970) es muy clara al afirmar que los problemas señalados por la primera ola del feminismo aún no estaban resueltos porque si bien el movimiento sufragista tuvo orígenes radicales, terminó subsumido por grupos reformistas que contribuyeron a la creación de lo que ella llama *el Mito de la Emancipación*. Es decir, de una serie de ideas y prácticas que durante 50 años mantuvieron adormecida la conciencia política de las mujeres a través del confinamiento en el hogar, la invisibilización de la lucha feminista, el olvido de los nombres de las sufragistas pioneras, el entendimiento de la emancipación como responsabilidad individual y la idealización del amor romántico; a esto se referían las feministas cuando decían que la idea del poder era un fraude. Con esta crítica, Firestone hace una división tajante entre el viejo y el nuevo feminismo; el nuevo feminismo que se asume como radical constituye

la segunda ola de la revolución más importante de la historia. Su objetivo: derrocar al sistema de clases/castas más antiguo y rígido que existe, el sistema de clase basado en el sexo –un sistema consolidado a lo largo de miles de años que otorga a los roles arquetípicos masculino y femenino una legitimidad inmerecida y una supuesta permanencia (1970: 15; las cursivas son mías).

Es así como las feministas radicales de los años sesenta y setenta en Estados Unidos inauguran, a partir del uso de la metáfora, una manera de pensarse a sí mismas y a su momento histórico: unidas a, pero a la vez separadas de la generación anterior por el inmenso océano de aquello que llamamos

durante los años setenta, me gustaría destacar *The Second Wave. A magazine of the new feminism*. Publicada en 1971 por el grupo estudiantil feminista Female Liberation en Boston, Massachusetts, el título fue elegido “para recordarnos que nuestro movimiento comenzó hace más de un siglo y que somos la segunda ola de feministas en una lucha continua” (Bingham et al., 1971: 2). En cuatro años de existencia, la revista editó nueve números con artículos políticos y personales, reseñas de libros y películas, entrevistas, así como poesía y arte gráfico, desde miradas diversas que incluían a feministas de color y lesbianas.

feminismo. Parafraseando a Virginia Woolf (1992), las feministas se balancean sobre las olas, se les empuja hasta el fondo. Todo cae en tremendo chubasco, disolviéndolas.

Con el uso de la metáfora de las olas, las feministas radicales llevaron a cabo lo que denominaré un corte epistemológico fundamental que, si bien no está exento de sesgos –como veremos más adelante–, se convirtió en una exitosa herramienta narrativa y didáctica. En otras palabras, la metáfora de las olas no es, y éste es mi argumento principal, sólo una metáfora inocua e insustancial: se trata de un desplazamiento epistemológico, educativo y político que ha contribuido a hacer visible y sistematizar la historia del feminismo. Antes de brindar más elementos para sostener ese argumento, me parece importante ofrecer mayores detalles sobre las metáforas como tropo retórico.

Las metáforas son figuras del lenguaje que implican un desplazamiento de significado o una transgresión del sentido esperado (Lejarcegui Gutiérrez, 1990). Su uso no se limita al lenguaje culto en la literatura y la poesía (“convulsa entre tus brazos como mar entre rocas”), sino que las metáforas también existen en el coloquial (“un mar de llanto”) y hasta en el lenguaje académico (“el género, no la religión, es el opio del pueblo”).⁴ Las metáforas tienen tres elementos: comparado, comparante y base de comparación o punto común. El comparado es el objeto del que se habla, el comparante es el objeto invocado y la base de comparación o punto común es la relación que existe entre ambos términos. La base de comparación debe expresar una relación de incompatibilidad cuyo fin es crear una ilusión o construir relaciones insólitas: “sugerir algo distinto de lo afirmado, a través de una comparación que está en la mente y que se base en un atributo dominante en comparante y comparado” (Lejarcegui Gutiérrez, 1990: 142).

La metáfora, siguiendo a María del Carmen Lejarcegui, es “un medio de comunica-

⁴ El primer ejemplo es un fragmento del poema “En el filo del gozo”, de Rosario Castellanos (2009: 7), publicado en 1950; mientras que la cita sobre el género y el opio es de Erving Goffman (1977), titulado “The Arrangement Between the Sexes”.

ción, no un fin en sí mismo” (1990: 143). Se trata, pues, de un ornamento del lenguaje sujeto a múltiples interpretaciones que, asimismo, puede presentar dos tipos básicos de construcción: *in praesentia*, que es cuando el término comparado aparece de manera explícita; o *in absentia*, que es cuando, como el nombre lo indica, el término comparado brilla por su ausencia y sólo aparece el comparante. Entonces, teniendo esto en mente, cuando hablamos de las olas feministas, ¿cómo es que debemos entender esta construcción retórica? ¿De qué manera la metáfora de las olas es un desplazamiento, una transgresión del sentido?

En primer lugar, la metáfora de las olas feministas posee como elemento comparado al feminismo, pues es el objeto del que se habla, mientras que el elemento comparante es, precisamente, la ola. La base de comparación entre ambos elementos establece una relación de analogía: el feminismo es *como* una ola. En tanto que el término comparado aparece de manera explícita, se trata entonces de una construcción metafórica *in praesentia*. En segundo lugar, hay que hablar un poco más sobre la transgresión o el desplazamiento de sentido que esta metáfora provoca y que es el sitio donde, sugiero, yace parte de su éxito. La introducción del elemento comparante, la ola, para establecer una relación de referencia con un movimiento social supone un atentado contra la relación prototípica o esperada que el elemento comparado, el feminismo, tiene usualmente con el término movimiento social. Es decir, al metaforizar al movimiento feminista como una ola, ocurre lo que Carlos Bousoño llama “desgarrón” lingüístico (en Lejarcegui, 1990: 142) y es lo que dota de un carácter poético a la metáfora. Entonces cuando nos referimos a *las olas feministas*, implicamos un contrasentido e invocamos una relación que sólo es posible de manera figurada.

En último lugar, si la metáfora sugiere una analogía entre el feminismo y las olas del mar ya hemos visto que aquella funciona porque pensar al mar figurativamente evoca imágenes sumamente poderosas. Puede

entonces sugerirse que la elección de metáforas oceánicas no es del todo sorprendente si consideramos que, desde muy temprano, el feminismo se pensó a sí mismo como un movimiento crítico, transgresor, revolucionario, transformador, imparable, con vasto potencial y de largo aliento. O como lo sugiere la icónica frase de la poeta Adrienne Rich, “las conexiones entre mujeres son la fuerza más temida, la más problemática y la más potencialmente transformadora del planeta” (1979: 279).

Líneas arriba me referí a que el recurso de la metáfora de las olas contribuyó a la visibilización y sistematización de la historia del feminismo al dar nombre a dos momentos clave: el sufragismo decimonónico y el feminismo radical de los años sesenta y setenta. Ahora bien, el recurso de la metáfora también se verá beneficiado por el efecto propagador de las luchas que tuvieron lugar a lo largo y ancho del mundo y que devinieron en la conquista de derechos políticos, sociales y laborales para las mujeres. Desde Nueva Zelanda hasta Suiza, pasando por México y China, las primeras décadas del siglo pasado atestiguaron cambios sin precedentes en el devenir de las mujeres como sujetos políticos, sujetos de derechos, ciudadanas. Adicionalmente, esa propagación pone de manifiesto el éxito de la metáfora de la ola como herramienta epistemológica.

En términos cuantitativos, por ejemplo, la metáfora ha inundado la producción académica, periodística y activista de feministas de las últimas décadas. Una rápida pesquisa de la frase en inglés *feminist waves* en el motor de búsqueda Google Académico arroja 226,000 resultados, mientras que, para la frase en castellano, *olas feministas*, arroja 21,200 resultados. Por su parte, la base de datos de la Dirección General de Bibliotecas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) arroja 5832 resultados en inglés, de los cuales 47% son publicaciones académicas (2753). Curiosamente, esta base sólo registra 289 resultados para el término en castellano, de los cuales 31% son publicaciones académicas (92). Estos números nos ofrecen una idea de la manera

en que la noción de las olas ha contribuido a producir un imaginario feminista dentro del marco referencial.

Ahora bien, esta fotografía del uso de la metáfora quedaría incompleta si nos limitamos a la descripción meramente cuantitativa. Un mapeo de la producción académica ilustra que muchas representaciones no anglosajonas del feminismo son descritas como pertenecientes a alguna ola. Por ejemplo, al examinar la historia del feminismo en la India, Rekha Pande (2018) nota que el Movimiento de Mujeres en la época anterior a la independencia (1850-1915) era de carácter reformista y “fue impulsado principalmente por la primera ola feminista de occidente y se concentró en los derechos básicos de las mujeres” (2018: 4). Alexia Ugalde Quesada (2021), en su recapitulación del feminismo costarricense, ubica el inicio de la segunda ola del feminismo en la creación en 1975 del Movimiento para la Liberación de la Mujer que, de extracción trotskista, demandaba el fin de la subordinación laboral y doméstica, así como derechos sexuales y reproductivos. Marta Torres Falcón hace lo propio cuando señala que el neofeminismo o segunda ola feminista en México es producto directo de la efervescencia estudiantil de la década de los sesenta y que, desde entonces, “la lucha contra la violencia ha sido eje de cohesión del movimiento feminista” (2019: 208).

Otras ilustraciones oportunas del uso de la metáfora incluyen trabajos como el de Tal Dekel (2011), quien en una mirada desde el arte feminista afirma que las feministas israelíes dieron un salto de proporciones cuánticas –influidas por sus *hermanas mayores* en Estados Unidos– para situarse de lleno en la tercera ola sin haber atravesado las olas anteriores. No obstante, Dekel también sugiere que “una vez que ocurrió este ‘salto cuántico’, podemos distinguir artistas que cambiaron de un lado a otro, a veces relacionándose con las diferentes olas del feminismo [...] simultáneamente, incluso en la misma obra de arte” (2011: 159).

Finalmente, encontramos trabajos que anuncian el surgimiento de una cuarta ola. La periodista Kira Cochrane (2013) la descri-

be como un movimiento más activista que académico, potenciado por el uso de tecnologías y por un sentimiento de desaliento con respecto a los gobiernos y las grandes corporaciones. Asimismo, afirma que la cuarta ola es indiscutiblemente interseccional, que se compone de muchas otras olas y es necesaria como movimiento global para estos tiempos inhóspitos. En nuestro continente también existen ejemplos que proclaman que vivimos la cuarta ola feminista. Camila Ponce Lara (2020) califica al movimiento feminista estudiantil chileno de 2018 como el sitio de articulación de demandas pertenecientes a olas anteriores que van desde mayor libertad sexual, aborto libre, reconocimiento del trabajo no remunerado, hasta demandas propias de la cuarta ola (es decir, demandas totalmente nuevas), como acceder a una educación no sexista y la denuncia de la violencia y el acoso contra las mujeres a través del uso de plataformas en línea. Tanto Cochrane como Ponce Lara registran el papel que tienen las emociones para el efectivo despliegue de la ola: la ira, la rabia, la indignación, pero también el humor como vehículos para la transmisión de ideas más allá de las fronteras nacionales (Cochrane, 2013: 90).

En esta sección he ilustrado el surgimiento, los usos, implicaciones y éxitos asociados a la metáfora de las olas feministas. El alcance de la metáfora para suscribir movimientos feministas pertenecientes a contextos aparentemente disímiles es importante; sin embargo, ello no debe obnubilar la existencia de un álgido debate al interior del feminismo sobre la pertinencia de la metáfora. Discutiré este último punto en la siguiente sección.

Una ola nunca viene sola: problemas y desencuentros en el uso de la metáfora

En una primera instancia, las metáforas oceánicas parecen ser muy efectivas no sólo para denominar la realidad, sino también para acotar la complejidad de la historia de movimientos sociales como el feminismo. En el primer sentido, denominar la realidad,

la metáfora nos permite escuchar, presenciar y hasta –para algunas de nosotras– *sentir* que somos parte de ese *impulso silencioso e irresistible* de las mareas verde y violeta exigiendo “aborto legal para no morir” y que no haya “ni una más, ni una asesinada más”.⁵ En el segundo sentido, como acotamiento de la complejidad, encontramos una apuesta epistemológica que nos permite visibilizar y sistematizar la historia y las contribuciones teórico-políticas del feminismo. Esta apuesta, no obstante, se ha convertido en un punto de tensión dentro de la reflexión feminista contemporánea como veremos a continuación.

En años recientes, la metáfora de las olas feministas ha sido blanco de escrutinio dentro de la literatura académica. Lo anterior se hizo evidente en un número especial de la revista *Feminist Formations* donde un grupo de historiadoras feministas discutieron si ya era momento de saltar del barco y abandonar la metáfora (Laughlin *et al.*, 2010). Si bien, por un lado, coincidían en que la metáfora tiene una potencia didáctica que ha permitido contar la historia del feminismo –sobre todo el estadounidense–, por otro lado también señalaron algunas de sus limitaciones:

1. La inclinación a favorecer lo que Dorothy Sue Cobble llama “el modelo de las dos olas”, la sufragista y la radical, deja vacía una brecha de casi 50 años entre una ola y otra. El problema es que en esa brecha la movilización feminista continuó, *pero* estaba encabezada por mujeres de color que seguían luchando por el derecho al sufragio y por mujeres de clase obrera que crearon sus propios movimientos sindicales (Cobble, en Laughlin, 2010: 89).

⁵ Hablar de los movimientos a favor de la legalización del aborto y la exigencia de una vida libre de violencia no debe remitirnos únicamente a las grandes movilizaciones que abarrotan las calles de diversas ciudades del mundo. Las mareas verde y púrpura también suponen espacios de intervención feminista al interior de instituciones dentro y fuera de los gobiernos. La metáfora de la marea puede ser vista de manera efectiva en tanto que, como señalaré más adelante, indicaría los momentos sosegados –el *crescendo*, pero de tensa calma–, necesarios en toda lucha revolucionaria de largo alcance.

2. La metáfora de la ola entonces sólo parece resaltar el trabajo de las feministas blancas de clase media (Gallagher, en Laughlin, 2010: 82). Puede decirse que esto ayudó a la configuración de un feminismo hegemónico y a la (re)producción de un oleaje que invisibiliza, como vimos en el punto anterior, las aportaciones de mujeres que se manifiestan desde cruces identitarios no hegemónicos y cuyas luchas son muy distintas a las de las feministas que cuentan con ciertos privilegios de clase, etnia, nivel de escolaridad y orientación sexual.

3. El establecimiento de diferencias generacionales como un factor inherente a la metáfora de las olas (Cobble, en Laughlin, 2010: 89) provoca roces y quiebres políticos entre las representantes de las diferentes olas y, además, impide entender al feminismo como lo que realmente es, un movimiento sumamente complejo, plural, continuo, con avances y retrocesos.

En una vena similar, Dean y Aune sugieren que la metáfora de las olas tiene un alcance limitado fuera de contextos anglófonos porque las historias de los feminismos son sumamente diversas y no se acomodan fácilmente a las narrativas hegemónicas (2015: 381). Estas autoras fijan su atención en países de Europa del Este con un legado postcomunista o postfascista en donde el marco de la narrativa de las olas no es aplicable en tanto que la protesta social fue desmovilizada de manera tajante por los gobiernos autoritarios, o porque se apostó por perpetuar estereotipos que enfatizaban el papel de las mujeres como esposas y madres. Los movimientos feministas en estos países surgieron, sobre todo, en momentos marcados por el derrumbe del bloque socialista y la entrada de la economía de mercado a finales de los años ochenta que supuso el empeoramiento de las condiciones de vida para muchas mujeres. Teniendo esto en mente, para Dean y Aune sería un error pasar por alto la importancia de los contextos nacionales y la manera en que estos han posibilitado, o no, la asociación de mujeres y la lucha por sus derechos. Y, en este sentido, apuestan por la creación de narrativas femi-

nistas situadas que respondan a la particularidad de los contextos y a las demandas feministas propias de cada región.

Las anglosajonas no son, empero, las únicas voces que cuestionan el uso de la metáfora. En América Latina, las críticas provienen de distintos frentes. Por ejemplo, la propia Ponce Lara (2018), que habla del movimiento estudiantil chileno como ejemplificación de la cuarta ola del feminismo, también advierte que la correspondencia de momentos clave del feminismo en Chile con la narrativa hegemónica de las olas puede ser, en algunos aspectos, bastante forzada, pues las luchas de las estadounidenses no coinciden temporalmente con las de las chilenas (Ponce Lara, 2018: 1558). De igual manera, Katherine M. Marino (2021) saca a la luz las contribuciones de las feministas latinoamericanas y panamericanas en el periodo comprendido entre 1930 y 1950, que queda fuera del modelo oficial de las dos olas. Marino afirma que feministas como Ofelia Domínguez Navarro, Paulina Luisi, Clara González, Bertha Lutz y Marta Vergara

dieron lugar a la primera organización intergubernamental por los derechos de la mujer (la CIM),⁶ al primer tratado internacional por los derechos de la mujer y, en 1945, a la inclusión de los derechos de la mujer en la Carta de las Naciones Unidas y su categorización como derecho humano internacional (Marino, 2021: 13).

Asimismo, feministas decoloniales comunitaristas como Julieta Paredes y Adriana Guzmán se oponen a la narrativa de las olas por considerar que “giran en torno a la modernidad eurocéntrica y egocéntrica”, la cual rechazan. Para ellas, no existe una historia universal del feminismo y aunque aquello que llaman las “clasificaciones ‘oficiales’ del feminismo” en olas parece tener un objetivo pedagógico es “en sí un ejercicio de poder”, “una arbitrariedad colonial y colonizadora del feminismo eurooccidental” que ha excluido sistemáticamente las luchas

socialistas, las luchas en contra de las dictaduras y las luchas anticolonialistas (Paredes y Guzmán, 2014: 19-22).

Voy a sugerir que todo lo anterior nos permite pensar que el escrutinio de la metáfora de las olas revela la existencia de, por lo menos, cuatro problemas de orden epistemológico al interior del feminismo: el primer problema concierne al número de olas; el segundo requiere, por el bien del argumento, asumir que necesitamos determinar en qué ola nos encontramos o a qué ola pertenecen determinados acontecimientos feministas. El tercer problema es de autoridad epistemológica en tanto que es importante examinar quién o quiénes tienen el poder para determinar que un acontecimiento es lo suficientemente relevante para formar parte de una ola, o incluso inaugurar una nueva ola (es decir, dónde marcamos el inicio y el fin de la ola, cómo identificamos sus yuxtaposiciones y repliegues); y, finalmente, el cuarto problema indaga qué es lo que la metáfora deja fuera o es incapaz de capturar.

Con respecto a los primeros dos problemas, es posible afirmar que no hay un consenso sobre el número de olas feministas y, por consiguiente, sobre en qué ola nos encontramos en este momento (aquí, además surge una crítica al carácter teleológico o evolucionista de las olas del que hablaré en la siguiente sección). Mientras que, para algunas autoras, sobre todo en la tradición anglosajona y por razones que ya he explicitado a lo largo de este artículo, la primera ola surge con el movimiento sufragista en Estados Unidos y Gran Bretaña y tiene su acto inaugural en Seneca Falls (Laughlin *et al.*, 2010; Chamberlain, 2017), para otras autoras los trabajos de las feministas ilustradas como Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges son el verdadero origen del oleaje feminista (Varela, 2019; Amorós, 1997).

El desacuerdo con respecto al número de olas tiene que ver con la manera en que la metáfora se ha popularizado en los últimos años. Es decir, pese a que es producto del pensamiento feminista anglosajón de la segunda mitad del siglo XX, su uso no se ha limitado a esos confines. En consecuencia,

6 La Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) fue creada en 1928, y desde 1948 es parte de la estructura de la Organización de Estados Americanos.

nos encontramos ante un escenario donde la falta de claridad con respecto a la categorización de oleajes feministas simultáneos y contrapuestos se hace evidente. Por ejemplo, mientras algunas autoras aseveran que nos encontramos en los albores de la cuarta ola del feminismo (Cochrane, 2013; Chamberlain, 2017; Basset *et al.*, 2020; Varela, 2019), para otras el momento actual es apenas el inicio de la tercera (Arruzza, 2018).

El desacuerdo entre estas dos vertientes representa otro punto de turbulencia para la metáfora que puede expresarse con la siguiente pregunta: ¿cuándo se da por concluida la segunda ola del feminismo? Una respuesta sugiere que en la década de los ochenta se asomaba ya un cambio de actitud importante entre las feministas estadounidenses de los años sesenta y setenta y las jóvenes de entre 19 y 25 años que eran las beneficiarias directas de la lucha de las primeras pero que no se interesaban por el feminismo (Bolotin, 1982).⁷ Adicionalmente, en países de América Latina se daban procesos paralelos: de un lado comenzaba la apertura democrática con el fin de las dictaduras que permitió la incorporación de feministas a estructuras importantes al interior de gobiernos e instituciones transnacionales promoviendo procesos de institucionalización y transversalización del feminismo que para muchas representaría la tercera ola. Y, por otro, existía un boyante activismo como lo demuestran los Encuentros Feministas de Latinoamérica y el Caribe. En corto, el feminismo en esta región se movía y legitimaba en distintos espacios.

En contraste, para autoras como Cinzia Arruzza (2018) los procesos de institucionalización no pueden ser considerados como una ola del feminismo. Esto es porque si pensamos al feminismo desde la tradición socialista de figuras icónicas como Clara Zetkin, la lucha feminista no puede estar desligada de la lucha de clases, no puede tener un carácter meramente reformista ni ignorar la explotación de los cuerpos, sino

⁷ A este fenómeno también se le ha llamado postfeminismo (cfr. Chaparro, 2021), pero aquí también puede frasearse como un periodo inter-olas de sosiego y tranquilidad.

que debe ser revolucionaria y anti-capitalista. Aquí también vemos que, pese a que la tradición del feminismo socialista es muy vasta, éste tampoco se encuentra del todo reconocido dentro de la metáfora de las olas. Es en este mismo espíritu que la primera tesis planteada en *Feminismo para el 99%: Un Manifiesto* sugiere que la nueva ola feminista está reinventando y posicionando la huelga como movimiento transnacional y catalizador de cambios profundos. Aunque Arruzza, Bhattacharya y Fraser (2019) evitan darle un número a esta nueva ola, sí la sitúan como respuesta a la mutación más reciente del capitalismo, el neoliberalismo y le conceden el potencial de resignificar al feminismo como un movimiento militante verdaderamente emancipador. Para ellas, “la nueva ola de feminismo militante activista está redescubriendo la idea de lo imposible” (2019: 11). Y si somos capaces de pensar colectivamente en lo imposible, entonces es viable cambiar nuestra realidad social.

Entonces, si decidimos abrazar la metáfora de las olas podemos ver cuán difícil es determinar cuántas hay y en cuál estamos. Esto me lleva a abordar el tercer y cuarto problemas epistemológicos: el problema de la autoridad y el problema de lo que se queda afuera de la ola, respectivamente. Al nombrarse la segunda ola del feminismo, las feministas estadounidenses establecieron una narrativa sobre su posicionamiento político, social y epistemológico que no tardó en volverse hegemónica e influir la manera en que otros feminismos buscaban alinearse o distanciarse de ellas. Además, hemos visto que el problema con la narrativa hegemónica es que posee enormes sesgos y reproduce prácticas de poder que han contribuido a invisibilizar e ignorar las historias y luchas de otras mujeres. Una consecuencia política de lo anterior está relacionada con el acceso de muchas mujeres al mercado laboral que no supuso una modificación de la división sexual del trabajo, sino que ahora correspondería a mujeres racializadas y marginadas hacerse cargo de esos trabajos que las privilegiadas ya no podían ejercer (cfr. Fraser, 2013). Ahora bien y para concluir esta

sección, si pensamos que existe una necesidad científica y analítica –no política– de ordenar, categorizar o clasificar a los movimientos sociales con el objetivo de poder acotarlos para estudiarlos y entenderlos, también debemos considerar que la metáfora de las olas no puede ser vista como universal, pues pese a su imagen de vastedad, la metáfora, tal y como se presenta hoy en día, sigue siendo excluyente.

Discusión: un mar de problemas

Con lo visto hasta ahora, es posible afirmar que el acotamiento de la historia del feminismo en olas es un recurso analítico *arbitrario*: es analítico en tanto que marca momentos que se han vuelto parte del canon curricular en la enseñanza del feminismo (la lucha por el sufragio y el acceso a la educación, la libertad sexual, procesos de institucionalización y transversalidad, el derecho a decidir sobre el propio cuerpo, la tipificación de la violencia de género, por nombrar sólo algunos). Empero, esa división también es arbitraria porque depende de quién, desde cuándo y cómo cuenta la historia de (cuáles) las mujeres. Esta arbitrariedad se hace evidente en la literatura feminista, donde no existe un acuerdo generalizado sobre cuántas olas hay, cuándo comenzaron, qué las hizo terminar, cuáles son los criterios mínimos para determinar que un acontecimiento forma parte de una ola o qué hacemos con aquellos eventos que se quedan a la orilla del mar o flotando a lo lejos.⁸

Todo lo expuesto hasta ahora parecería indicar que estar a favor del uso de la metáfora es una lucha poco fructífera y que lo mejor que podemos hacer es saltar del barco (la trajinera, la góndola o el yate), abandonar la misión o navegar por otras aguas. Sin embargo, el argumento que he querido defender es que la metáfora de las olas es un recurso epistemológico valioso, pero

para que funcione hemos de tener en cuenta sus limitantes. Prudence Chamberlain, una de las defensoras más vocales del uso de la metáfora, sugiere que si bien ésta se ha convertido en la “narrativa maestra”, es más efectivo pensarla como un fenómeno que ocurre al interior de “un océano mucho más amplio, influida y alimentada por diversos factores”, y que para ella “[l]as olas no son la suma total de toda la acción feminista” (Chamberlain, 2017: 7).

Aunque Chamberlain es sumamente cuidadosa en situar su trabajo en un contexto particular, el británico, nos ofrece pistas conceptuales útiles para pensar las olas más allá de rígidos cánones generacionales y contextuales. Para esta autora, al igual que para Dean y Aude, las olas son un discurso continuo cargado de significados, afectos, contextos y efectos. Añade que las olas son estructuras de sentido lo suficientemente flexibles para ser traducidas a otros contextos (Chamberlain, 2017: 7). En otras palabras, las olas, aunque sean metáforas, involucran flujos.

Pienso que la propuesta de Chamberlain abre canales importantes para adjetivar la metáfora de las olas desde contextos particulares. Eso nos permitiría resignificar y desafiar el carácter euroanglocéntrico de la narrativa y dotarla de contenidos específicos, promover la autoridad epistemológica de feministas otrora no tomadas en cuenta y disolver la idea de cortes entre generaciones de feministas que parecen rígidos e irreconciliables. En este mismo tenor, Cobble apuesta por no deshacernos de la metáfora, sino que

si se usa con cuidado y de manera consciente, el lenguaje de las olas del océano podría extenderse en algunos casos para acomodar nuevos trabajos académicos sobre historia de las mujeres, los cuales enfatizan la diversidad, la heterogeneidad y la multiplicidad del activismo de las mujeres. Sin embargo, será necesaria una revisión más fundamental si es que nuestras prácticas de ondulación han de reflejar la realidad no sólo del mundo natural, sino también del social (en Laughlin *et al.*, 2010: 87).

⁸ Un ejemplo relevante sobre estas omisiones involucra a una de las obras cumbre del feminismo, *El Segundo Sexo*, de Simone de Beauvoir. El libro fue publicado en Francia en 1949; la traducción al inglés aparece en 1953 y al castellano en 1954. En sentido estricto, no entra en la narrativa de las olas.

Un uso crítico, contextualizado y acotado de la metáfora de las olas parece ofrecer soluciones plausibles a dos de los problemas epistemológicos arriba mencionados: el problema de autoridad y el problema de dejar fuera a ciertos sujetos y acontecimientos feministas. Sin embargo, aún nos hacen falta alternativas para los problemas relacionados con cuántas olas hay y en qué ola estamos. Otra manera de frasear esos problemas es la siguiente: al inclinarnos por enumerar las olas existe el riesgo de pensar al feminismo como un movimiento teleológico. La historia misma de los feminismos nos ha enseñado que no se trata de una lucha lineal y que, además, se ha topado con varios retrocesos provocados, entre otras cosas, por la concurrencia de reacciones y movimientos anti-feministas. En este sentido, es importante cuestionar si la adjetivación de las olas –como primera, segunda, tercera y así hasta el infinito– es necesaria, pues crea expectativas progresistas (*mi ola es mejor que la tuya*) y jerarquías (*¿ustedes en qué ola están?*) innecesarias.

El feminismo contemporáneo atraviesa por un momento excepcional que se potencia con la velocidad de la comunicación que cruza los océanos del mundo en unos cuantos segundos. Las mujeres han tomado las calles formando ríos verdivioláceos porque todavía tenemos que exigir derechos básicos; asimismo, han inundado las redes sociales para denunciar, muchas veces desde la seguridad que proporciona el anonimato, actos de violencia y poner nombre a sus verdugos.

Pareciera que las mujeres, tanto las *cis* como las *trans*, se encuentran siempre en una suerte de vaivén, un oleaje continuo que, a momentos, se torna impetuoso y turbado. El momento actual del feminismo es impetuoso y turbado, o como afirma Marta Lamas, está lleno de “indignación, dolor y rabia” (2021: 16). Curiosamente, muchas de las tácticas de disrupción (intervención/vandalización de los monumentos, *performances*, marchas, canciones de protesta) utilizadas por las feministas para manifestar esa indignación, dolor y rabia no son nue-

vas, así como tampoco es nueva la ridiculización de la que son objeto, como lo fueron todas las que estuvieron antes.

En lenguaje oceánico, podríamos decir que el feminismo contemporáneo se encuentra en la cresta de la ola. Pero de una ola que no necesariamente necesita adjetivarse. Una ola en donde se repliegan afectos pasados, continuidades, deudas pendientes y planes futuros. Y aunque nadie duda del carácter global de este feminismo contemporáneo, hay que reconocer que es en los países del sur global en donde ha adquirido un *momentum* particularmente interesante y en donde se están gestando muchas de las estrategias de resistencia. La articulación de lógicas de muerte y explotación, de sexismo y misoginia, coloca a las mujeres y a los sujetos feminizados, de por sí ya en condiciones de vulnerabilidad sistemática, en posiciones sumamente precarias. La espiral de violencia, la complicidad estatal y las reacciones misóginas son disparadores de la movilización. Como dice el Colectivo Lastesis:

La lucha es de largo aliento y estamos preparadas para seguir. Solo esperamos que esta red feminista, este monstruo transcontinental que escapa absolutamente a nuestro control, siga creciendo, devenga inmenso, y sea imposible no verlo, esquivar la vista, taparse los oídos, porque gritará tan fuerte que en todo el mundo resonará (Valdés Vargas *et al.*, 2021: 117).

Conclusiones

En este artículo he revisado la manera en que las metáforas oceánicas, en particular la de las olas feministas, han sido problematizadas al interior del feminismo. Dando cuenta tanto de sus éxitos como de sus limitantes, he sugerido que la metáfora es útil siempre y cuando sea capaz de resolver sus propios sesgos y omisiones. Esto es posible no sólo a nivel teórico, sino también en la práctica política. El feminismo contemporáneo, sobre todo aquel que emana desde el sur global, tiene el potencial de convertirse en el articulador de estrategias para este

nuevo capítulo del feminismo que se *siente* y se presenta a sí mismo como más revolucionario. Este ímpetu no debe, sin embargo, impedir la tan necesaria autocrítica al interior del movimiento, la cual incluye, entre otras cosas, una revisión constante de las estrategias narrativas que utilizamos para pensarnos como parte del feminismo.

Por cuestiones de espacio, en esta ocasión el artículo se centró en ciertas narrativas. Queda pendiente, para futuras investigaciones, un análisis crítico de las metáforas oceánicas desde tradiciones feministas alejadas de occidente, como el feminismo islámico, así como de los feminismos decoloniales comunitarios que rechazan de manera total estos posicionamientos. De igual forma, habrá que dedicar trabajos posteriores a otro tipo de tropos lingüísticos. La metáfora de las olas no es el único recurso hermenéutico que tenemos para hablar, estudiar y aprender del feminismo, pero sí es uno muy poderoso no sólo por las imágenes que evoca sino también porque nos permite dar cuenta de las muchas vertientes, corrientes, remolinos, flujos y tsunamis que convergen en este inmenso mar.

Fuentes de consulta

- Amorós, Celia (1997), *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Arruzza, Cinzia; Bhattacharya, Thiti y Fraser, Nancy (2019), *Feminism for the 99%. A Manifesto*, Londres, Verso.
- Arruzza, Cinzia (2018), "From Women's Strikes to A New Class Movement: The Third Feminist Wave", *Viewpoint Magazine*, Editorial Collective, <<https://bit.ly/3lxx0QU>>, 6 de octubre de 2021.
- Basset, Caroline; Kember, Sarah y O'Riordan, Kate (2020), *Furious. Technological Feminism and Digital Futures*, Londres, Pluto Press.
- Bingham, Liza; Bursaw, Meg; Clark, Evelyn; Galligan, Pat; Putnam, Pat; Steinberg, Eileen; Somer, Carol; Schwartz, Anne; Taylor, Robin; Thurston, Linda y Williamson, Nancy (1971), *The Second Wave. A Magazine of the New Feminism*, 1 (1), Boston, Female Liberation.
- Bolotin, Susan (1982), "Voices from the post-feminist generation", *The New York Times Magazine*, 17 de octubre, Nueva York, The New York Times Company, <<https://nyti.ms/3GgPzAN>>, 10 de octubre de 2021.
- Cano, Gabriela (2018), "El feminismo y sus olas", *Letras Libres*, 1 de noviembre, Ciudad de México, Letras Libres, S.A. de C.V., <<https://bit.ly/3EmLIYN>>, 10 de octubre de 2021.
- Castellanos, Rosario (2009), *De la vigilia estéril*, Ciudad de México, UNAM-Coordinación de Difusión Cultural-Dirección de literatura.
- Chamberlain, Prudence (2017), *The Feminist Fourth Wave. Affective Temporality*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Chaparro, Amneris (2021), "Acoso y hostigamiento sexual: una revisión conceptual a partir de #MeToo", *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 28 (29), Colima, Universidad de Colima, pp. 243-268.
- Cochrane, Kira (2013), *All the Rebel Women. The rise of the fourth wave of feminism*, Londres, Guardian Books.
- Dean, Jonathan y Aude, Kristin (2015), "Feminism Resurgent? Mapping Contemporary Feminist Activism in Europe", *Social Movements Studies*, 14 (4), Londres, Taylor & Francis Group, pp. 375-395.
- Dekel, Tal (2011), "From First-Wave to Third-Wave Feminist Art in Israel: A Quantum Leap", *Israel Studies*, 16 (1), Baltimore, Indiana University Press, pp. 149-178.

- Firestone, Shulamith (1970), *The Dialectic of Sex. The Case for Feminist Revolution*, Nueva York, Bantam Book.
- Fraser, Nancy (2013), *Fortunes of feminism: from state-managed capitalism to neo-liberal crisis*, Nueva York, Verso Books.
- Goffman, Erving (1977), "The Arrangement Between the Sexes", *Theory and Society*, 4 (3), Luxemburgo, Springer, pp. 301-331.
- Hewitt, Nancy A. (2012), "Feminist Frequencies: Regenerating the Wave Metaphor", *Feminist Studies*, 38, pp. 658-680.
- Lamas, Marta (2021), *Dolor y política. Sentir, pensar y hablar desde el feminismo*, México, Océano.
- Laughlin, Kathleen A.; Gallagher, Julie; Cobble, Dorothy Sue; Boris, Eileen; Nadasen, Premilla; Gilmore, Stephanie; Zarnow, Leandra (2010), "Is It Time to Jump Ship? Historians Rethink the Waves Metaphor", *Feminist Formations*, 22 (1), Baltimore, The Johns Hopkins University Press, pp. 76-135.
- Lejarcegui Gutiérrez, María del Carmen (1990), "La construcción metafórica", *CAUCE. Revista de Filología y su Didáctica*, núm. 13, pp. 135-145.
- Marino, Katherine M. (2021), *Feminismo para América Latina. Un movimiento internacional por los derechos humanos*, México: CIDE-Grano de Sal.
- Mendes, Kaitlin (2011), *Feminism in the News. Representations of the Women's Movements since the 1960s*, Londres, Palgrave Macmillan.
- Pande, Rekha (2018), "The History of Feminism and Doing Gender in India", *Revisita Estudios Feministas*, 26 (3), pp. 1-17.
- Paredes, Julieta; Guzmán, Adriana (2014), *El tejido de la rebeldía ¿Qué es el feminismo comunitario?*, La Paz, Comunidad de Mujeres Creando Comunidad.
- Ponce Lara, Camila (2020), "El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales", *Izquierdas*, 49, Santiago de Chile, Ariadna Ediciones, pp. 1554-1570.
- Rich, Adrienne (1979), *On Lies, Secrets and Silence: Selected Prose 1966-1978*, Nueva York, W.W. Norton & Company.
- Serret, Estela (2003), *Identidad femenina y proyecto ético*, Ciudad de México, PUEG-UNAM/UAM-Azcapotzalco/Miguel Ángel Porrúa.
- Torres Falcón, Marta (2019), "El movimiento feminista mexicano y los estudios de género en la academia", *La Aljaba*, 23, Santa Rosa, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, pp. 203-219, doi: <https://doi.org/10.19137/aljaba-2019-230111>
- Ugalde Quesada, Alexia (2021), "El Movimiento para la Liberación de la Mujer en Costa Rica (1975-1981)", *Debate Feminista*, 31 (62), pp. 95-116.
- Valdés Vargas, Daffne Andrea; Stange Vargas, Paula; Sotomayor Van Rysseghem, Sibila; Cáceres Díaz, Lea (Colectivo Lastesis) (2021), *Quemar el miedo. Un manifiesto*, Ciudad de México, Planeta.
- Varela, Nuria (2019), *Feminismo 4.0. La cuarta ola*, México, Penguin Random House.
- Weinman Lear, Martha (1968), "The Second Wave of Feminism", *The New York Times Magazine*, 10 de marzo, <<https://nyti.ms/3silDAD>>, 10 de diciembre de 2021.
- Woolf, Virginia (1992), *The Waves*, Londres, Penguin Classics.

Recibido: 3 de diciembre de 2021.

Aceptado: 13 de diciembre de 2021.

Publicado: 6 de enero de 2022.

Amneris Chaparro

Es doctora en teoría política por el Departamento de Gobierno de la Universidad de Essex, Reino Unido. Actualmente es investigadora en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel candidata. Sus líneas de investigación son: feminismos y estudios de género: nuevos conceptos teóricos y herramientas metodológicas. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autora: “Feminismo e injusticias epistémicas”, *Debate Feminista*, 31 (62), Ciudad de México, UNAM, pp. 1-23 (2021); “Acoso y hostigamiento sexual: una revisión conceptual a partir de MeToo”, *GénEros*, 28 (29), Colima, Universidad de Colima, pp. 243-268 (2021).



TRANSFORMACIONES EN LA IDENTIDAD FEMENINA, CAMBIO GENERACIONAL Y REVOLUCIÓN: PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

*TRANSFORMATIONS IN FEMALE IDENTITY,
GENERATIONAL CHANGE AND REVOLUTION:
FIRST HALF OF THE 20TH CENTURY*

Rosario Margarita Vasquez Montaña

 orcid.org/0000-0002-5605-7749

El Colegio Mexiquense, A.C.

México

rvasquez@cmq.edu.mx

Abstract

This article aims to identify and analyze the generational changes experienced by women in public and private spaces, in the context of the feminism as a political and ideological movement that sought equal rights and conditions for women during the first decades of the Twentieth Century. Through the biography of the American socialist writer Ethel Duffy Turner, I identify different areas of transformation that we can link with the female emancipation. Through the analysis of Newspapers, magazines, memoirs, historical and historiographic contextualization, elements are proposed that allow identifying the profile and conformation of modern women and their characteristics.

Keywords: *bohemian, California, feminism, gender, women.*

Resumen

Este artículo identifica y analiza los cambios generacionales que experimentaron las mujeres en su relación con el espacio público y privado en el contexto del posicionamiento del feminismo como un movimiento político e ideológico durante las primeras décadas del siglo XX. A través de la trayectoria de la escritora socialista estadounidense Ethel Duffy Turner, identificamos diferentes ámbitos de transformación que podemos enmarcar dentro del movimiento de emancipación femenina. Mediante el análisis de hemerografía, memorias y a partir de una contextualización histórica e historiográfica, se proponen elementos que permitan identificar el perfil y conformación de las mujeres modernas y sus características.

Palabras clave: *bohemia, California, feminismo, género, mujeres.*

Introducción

Al estudiar la historia de las mujeres de la primera mitad del siglo XX, es importante destacar y reconocer un proceso de transformación en torno a los ideales femeninos que se habían consolidado y sostenido a lo largo del siglo XIX, en el marco de la conformación del liberalismo y con éste, la separación de lo femenino y lo masculino en las esferas de lo privado y lo público respectivamente. A finales de ese siglo, el movimiento de mujeres se desarrolló en medio de conflictos de clase, el advenimiento de los socialismos y las revoluciones modernas. Estos factores histórico-contextuales dieron paso a un cuestionamiento por parte de las mujeres sobre el lugar que ocupaban en la sociedad. La lucha por el sufragio por parte del movimiento feminista sólo fue uno de los diferentes tópicos del activismo femenino de la época.¹ Las generaciones que nacieron durante el cambio de siglo experimentaron en carne propia los cambios producto de alteraciones en la condición de la mujer: la reforma de la vestimenta, la cultura del consumo que transformó las ciudades, la incorporación a la educación profesional universitaria, la apertura de espacios periódicos para un público femenino cada vez mayor, el surgimiento de organizaciones femeninas de todo tipo y el involucramiento en el activismo político de diferente cuño ideológico, etcétera.

Este artículo tiene como objetivo identificar los cambios generacionales que experimentaron las mujeres en su relación con el espacio público y privado en el contexto del posicionamiento de los feminismos en busca de igualdad de derechos y condiciones para las mujeres. La biografía, como método para acercarnos a diferentes procesos históricos, se vuelve una herramienta eficaz para detectar este tipo de cambios sociales

1 Al hacer referencia al feminismo, lo hacemos en el entendido de que fue y es un movimiento plural, con una diversidad de consignas y objetivos que están relacionados con las interconexiones de las mujeres activistas en otras luchas de la época. Asimismo, en este texto se entiende el feminismo como una forma de transformación individual y colectiva de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida privada y pública.

y culturales vinculados a la larga duración, en donde podemos reconocer un viraje en la identidad de las mujeres y en su presencia activa en la sociedad de su tiempo desde nuevas prácticas, actividades, en la relación con su cuerpo y concepciones de la maternidad, el matrimonio y las prioridades profesionales y públicas. El ensayo aborda la biografía de la escritora socialista Ethel Duffy Turner, mujer que nació en el cambio de siglo, en 1885, y fue tocada y beneficiada por la lucha de una generación anterior que abogó por el acceso a la educación y al trabajo remunerado; procuró una habitación propia para desarrollarse intelectualmente; y se involucró en el contexto político y revolucionario de su tiempo.²

El artículo está dividido de la siguiente manera: se presenta un breve acercamiento biográfico sobre Ethel Duffy Turner, para luego dar paso al análisis, a través de aspectos de su vida (cuestiones simbólicas como la vestimenta, llegada a la universidad, el papel que jugó como activista política en el movimiento socialista, su trabajo intelectual y de producción literaria) que nos permitan identificar elementos particulares que remitan a una serie de nuevas experiencias, prácticas y formas de feminidad que caracterizaron a las mujeres modernas de las primeras décadas del siglo XX.³

La historiografía sobre el movimiento de mujeres, tanto en México como en Estados Unidos, se ha desarrollado profusamente.⁴

2 Las reflexiones aquí presentadas provienen de una amplia investigación que he desarrollado sobre la trayectoria de Ethel Duffy Turner (Vasquez, 2019).

3 Las chicas modernas (*Modern Girls*) es una categoría analítica, aunque también una representación histórica, que nos permite identificar a las mujeres que se incorporaron a los espacios urbanos desde el trabajo, el arte creativo, la educación y la profesionalización, activas políticamente, pero también reproductoras de ideales de la feminidad ligados a una cultura del consumo (Weinbaum *et al.*, 2008: 12). Mujeres que experimentaron y arroparon las transformaciones que trajo el cambio de siglo en el marco de la modernidad y el impulso modernizante de la industrialización capitalista. Asimismo, desde esta perspectiva de análisis, se considera la experiencia y representaciones de las mujeres modernas desde lo global, en el entendido de que hay diferencias en la idea y práctica de la mujer moderna, a partir del contexto nacional estudiado (Weinbaum, *et al.*, 2008).

4 Tomo en cuenta estas dos historiografías por el ca-

El análisis de las primeras décadas del siglo XX ha sido una preocupación constante entre estudiosas y estudiosos de la historia de las mujeres y de género. El abordaje de las transformaciones que se generaron durante este periodo ha sido analizado desde la historia del consumo al develar la reconfiguración, por ejemplo, de los espacios públicos urbanos debido al surgimiento de tiendas departamentales y salones de té, así como restaurantes para mujeres (Sewell, 2011); lo mismo ocurre con las investigaciones sobre los cambios en los patrones de la vestimenta y la moda femenina, acompañados de un fuerte movimiento de reforma durante las últimas décadas del siglo XIX (Riegel, 1963; Shaffer, 1976). Asimismo, la historia del trabajo ha aportado conocimiento sustancial para identificar, por un lado, la presencia de las mujeres en el mundo obrero campesino (Hernández, 2021; Fowler-Salamini, 2013; Ramos Escandón, 2004; Chassen-López, 1994; Fernández-Aceves, 2003) y, por el otro, los nuevos espacios y puestos de trabajo a los que se incorporaron las mujeres en el contexto de la revolución industrial que no sólo engrosaron las filas de la clase obrera femenina, sino también la de la clase media en el sector de servicios profesionales (Porter, 2020). La historia del sufragismo es sin duda de gran calado, por lo que representa en la propia historia del feminismo hasta nuestros días. Lo interesante es que los estudios al respecto han complejizado el proceso histórico reconociendo vínculos entre el movimiento de mujeres, el socialismo y el anarquismo, en el caso de Estados Unidos (Katz, 1991; Hernández, 2021), y la inexorable relación entre las actoras del sufragismo mexicano y su participación en el movimiento revolucionario (Oikión Solano, 2018; Fernández-Aceves, 2014; Rocha Islas, 2011; Lau Jaiven, 2011; Tuñón Pablos, 2011; Valles Ruiz, 2010; Cano, 2007, 2006, 1996, 1993 y 1991).

Estas experiencias y procesos históricos estudiados por la historiografía son deter-

rácter transfronterizo de Ethel Duffy Turner; su producción y actividad política e intelectual estuvo relacionada con ambos espacios nacionales.

minantes para explicar las transformaciones que va a traer consigo la llegada del siglo XX. En especial, en lo que tiene que ver con la identidad de género de las mujeres y cómo va a trascender varias generaciones que encontrarán espacios de desenvolvimiento social, personal e intelectual que, con anterioridad, no habrían conseguido, ya sea por su condición de clase o simplemente por las ataduras que representaba el mito de las esferas separadas y las ideas victorianas sobre el lugar de las mujeres en el entramado social y político de los países occidentales.

Desde finales del siglo XIX y hasta la década de 1920 las mujeres impulsaron diversas estrategias para alcanzar derechos no sólo en lo concerniente al sufragio, sino también en la consolidación de un Estado benefactor que desarrollara programas en favor de la mujer y la niñez. Koven y Michel apuntan que este proceso incidió en la consolidación de espacios laborales para las mujeres en los ámbitos del trabajo social, la enfermería, la puericultura, etcétera (Koven y Michel, 1993: 4). La maternidad y sus significados fueron llevados del espacio privado a la agenda pública por parte de mujeres reformistas organizadas (Koven y Michel, 1993: 2).

Por otro lado, entre las décadas de 1880 y 1920, tanto en Europa como en Estados Unidos, podemos reconocer tres generaciones que consolidaron “nuevas formas de la feminidad” con amplias “demandas de emancipación elaboradas por incontables asociaciones, ligas, círculos, clubes, etcétera”. Esas nuevas formas de la feminidad eran evidentes “en la apariencia, los gestos y las formas de vida [y en] la firme resolución de la autonomía personal. Ninguna vez se había reclamado con tanta fuerza el derecho a desarrollar una personalidad propia” (Expósito García, 2016: 75).

Estamos ante el ejercicio de una nueva cultura femenina en donde las mujeres se encuentran entre sí, llevan a cabo prácticas de solidaridad en la organización sindical, en la creación de clubes, al hacer suyas las calles por medio del transporte, el consu-

mo, el trabajo y el activismo político. La biografía de Ethel Duffy Turner encarna estas expresiones de las mujeres modernas, que enuncian en sus actitudes y prácticas cotidianas una nueva forma de plantarse en la sociedad frente a una reconversión en la lista de sus prioridades y proyectos de vida.

Ethel Duffy Turner: una vida en la frontera

La vida de Ethel Duffy Turner está marcada por su condición transfronteriza. Es mayormente conocida por ser una de las colaboradoras más cercanas al grupo de exiliados mexicanos miembros del Partido Liberal Mexicano (PLM) en California. Su relación de pareja con el periodista John Kenneth Turner marcó en definitiva el derrotero de su vida vinculada a la Revolución mexicana. Ethel Evelyn Duffy Palmer nació en 1885, creció en el cambio de siglo en una familia de clase media que residía en la colonia de trabajadores de la prisión de San Quintín, su padre era guardia. Estudió la preparatoria en San Rafael y después ingresó a la Universidad de California, en Berkeley, para estudiar la carrera de Literatura inglesa en 1902 (Duffy Turner, 1967: 5).

Durante su etapa universitaria Ethel conoció al joven socialista y periodista John Kenneth Turner, con quien se casó en 1905 (Duffy Turner, 1967: 8). El matrimonio la llevó a abandonar sus estudios a poco de graduarse. Los intereses políticos y profesionales de Turner, así como la devastación provocada por el terremoto de 1906 en la Bahía de San Francisco, hicieron que la pareja se trasladara a Los Ángeles en 1907. Las redes con las que contaba Turner facilitaron la adaptación a la ciudad y al dinamismo político que en ese entonces ocurría debido al activismo de los movimientos obrero, socialista y sufragista. Además, Los Ángeles, por su cercanía con México y por contar con una importante comunidad de origen mexicano, era centro de recepción de exiliados políticos que huían de la persecución del gobierno de Porfirio Díaz.

En Los Ángeles se encontraba la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano. Entre sus miembros estaban los hermanos Ricardo y Enrique Flores Magón, Antonio I. Villarreal, Librado Rivera y Práxedes Guerrero. Cuando los Turner llegaron a la ciudad, se encontraban detenidos algunos de estos personajes. John Kenneth se enteró de la detención, considerada injusta por los socialistas, y decidió acudir a la cárcel y entrevistarlos. A partir de ese momento, se conformó un grupo de socialistas que dedicarían tiempo, dinero y esfuerzo para trabajar en la liberación de los presos y posteriormente coadyuvar en la lucha revolucionaria del PLM en México. Entre estos personajes se encontraban el abogado y líder socialista Job Harriman, la sufragista Frances Noel y su esposo P.D., la joven Elizabeth Trowbridge, el dirigente obrero John Murray, así como John Kenneth Turner y Ethel Duffy.

En esta etapa de colaboración estrecha con la Junta Organizadora del PLM, Ethel Duffy poco a poco se adentraría en el mundo del activismo resultándole atractivo. Junto a Trowbridge, respondía correspondencia y realizaba trabajo de oficina; asimismo se dedicó a ofrecer clases nocturnas gratuitas de inglés a obreros (Duffy Turner, 2003: 172). Su compromiso con la causa de la revolución en México tuvo su más álgida expresión cuando editó la revista cultural *The Border*, por un periodo muy corto entre 1908 y 1909, y al convertirse en la editora de la página en inglés de *Regeneración*, órgano oficial del PLM, durante 1911, año crucial para la Junta por su incursión y toma del territorio de Baja California.⁵ El trabajo editorial de Ethel Duffy Turner no sólo estuvo

⁵ La revista *The Border* fue editada en Tucson, Arizona, entre 1908 y 1909, en el marco de la encarcelación de varios miembros de la Junta Organizadora del PLM en ese estado. La revista tenía como objetivo promover la liberación de los presos. Se autodefinía como “una revista mensual de política, noticias e historias de la frontera”. Debido al espionaje y la persecución, la revista sólo logró sacar a la luz 3 números. Por su parte, *Regeneración*, órgano oficial del PLM desde 1905, tiene sus orígenes en México en 1900. La sección en inglés del periódico se añadió a partir de su cuarta época, en 1910. Según Armando Bartra, Enrique Flores Magón llegó a hablar de alrededor de 30 mil suscriptores (Bartra, 1980: 59).

relacionado con la traducción de textos de los dirigentes, escribió y publicó artículos de opinión en torno a temas del momento, siempre dirigiéndose a sus compatriotas lectores con críticas al imperialismo e intervencionismo de su país, y de cuestionamiento al nacionalismo estadounidense y las posturas contrarias a la Revolución mexicana (Duffy Turner, 1910a, 1910b, 1911a, 1911b, 1911c).

Pero 1911 también fue el año del triunfo de la revolución dirigida por Francisco I. Madero y eso representó rompimientos al interior de la Junta y del grupo compacto de socialistas estadounidenses que se solidarizaron con su causa. John Kenneth Turner anunció ante la prensa de su país, después de haber contrabandeado armas en la frontera, que se retiraba de cualquier actividad relacionada con el periodismo de guerra para dedicarse a cuestiones más pacíficas (Shoaf, 1911). Unas semanas atrás, Ethel había dejado su trabajo como editora de *Regeneración*, para ser sustituida por el anarquista inglés William C. Owen. El viraje de la Junta hacia el anarco comunismo se había completado con la publicación del Manifiesto del 23 de septiembre de ese año.

El rompimiento fue muy significativo para Ethel en un primer momento, sobre todo porque no fue una decisión propia. No obstante, su vida se vio empapada con una revolución cultural y artística gracias a su llegada a la bohemia de Carmel By the Sea, en California, fundada por el poeta George Sterling y la escritora Mary Austin a inicios de siglo. En ese lugar Ethel comenzó a escribir sus primeros trabajos poéticos, se adentró en el mundo de la pintura y en el teatro al aire libre. La estancia en ese lugar se alargó hasta 1917, cuando devino su divorcio. Junto a su hija Juanita (1909-1974) se mudó a San Francisco. Las redes que había tejido durante su tiempo en Carmel le permitieron conectarse con artistas, escritores y editores que hicieron posible que desarrollara su carrera literaria. En las décadas de 1920 y 1930, Ethel Duffy Turner llegó a publicar para periódicos y revistas. En 1934 salió a la luz su novela *One-Way Tic-*

ket, considerada de corte autobiográfico, la cual fue llevada al cine un año después. Durante este tiempo, y gracias a las regalías recibidas por la venta de los derechos de su libro, realizó varios viajes a Europa, con la intención de conectarse con sus orígenes irlandeses que le permitieran inspirarse para futuras ideas literarias. Se comprometió en las actividades realizadas por el Frente Popular en California contra el fascismo; colaboró en la recaudación de fondos de apoyo para las brigadas militares que acudieron en defensa de la república española y escribió para la revista *New Masses* en el contexto del posicionamiento del nazismo en Europa y sus efectos en Estados Unidos.

El reencuentro de Ethel Duffy Turner con México se dio en la década de 1940, cuando tuvo contacto con antiguos miembros del Partido Liberal Mexicano, como Blas Lara y Fernando Palomares, quienes permanecieron en California después del desvanecimiento de la Junta y el PLM. Estos personajes la conectaron con otros veteranos de la revolución en México, como Nicolás T. Bernal, Jesús Rangel y José María Leyva. Gracias a estas conexiones y su incorporación a los debates historiográficos en torno al papel del llamado “magonismo” en la historia de la revolución, la escritora decidió asentarse en México en 1955, luego de recibir una invitación por parte del expresidente Lázaro Cárdenas para que escribiera una biografía sobre Ricardo Flores Magón bajo su tutela y financiamiento. En 1960 se publicó su libro más conocido y referenciado hasta hoy en día, *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*. Es paradójico que haya llegado a México un año después que las mujeres mexicanas obtuvieron el derecho al voto, experiencia que en su país había ocurrido, a nivel federal, en 1920.

Durante la década de 1960 Ethel Duffy Turner decidió radicar en Cuernavaca, Morelos. En ese lugar conectó con sus compatriotas exiliados del macartismo; continuó escribiendo y publicando sobre la historia del PLM en la prensa nacional. Su conexión con California no la perdió. Durante sus viajes a su tierra natal continuaba promovien-

do su obra entre las editoriales, su poesía en revistas y periódicos, al tiempo que acudía a las concentraciones y movilizaciones estudiantiles de la bahía de San Francisco contra la guerra en Vietnam, la lucha por los derechos civiles y el *Free Speech Movement* en la Universidad de California, en Berkeley.

Los últimos años de vida de la californiana estuvieron marcados por el constante deseo de seguir escribiendo, aun y a pesar de una situación de salud precaria. Sus condiciones de vida fueron denunciadas en la prensa nacional: una mujer que había sido descubierta por el Estado mexicano, en su calidad de veterana revolucionaria. Atendida por una enfermera estadounidense que había sido parte de la Brigada Lincoln durante la guerra civil española, Ethel murió en agosto de 1969.

Modernidad y género. Nuevos escenarios, prácticas y símbolos de feminidades alternas

Educación, profesionalización, trabajo remunerado y cultura escrita

Uno de los aspectos que las historiadoras señalan como nodales para explicar las transformaciones en la identidad femenina durante el cambio de siglo es el del acceso a la educación y la conformación de una cultura escrita, otorgándole a las mujeres la posibilidad de reconfigurar visiones del mundo, la sociedad y su lugar en ella. Ethel Duffy Turner formó parte de una generación de jóvenes entusiastas de clase media que logró incursionar en la Universidad de California, en Berkeley.

La incorporación femenina a esta institución educativa, fundada en 1868, fue un proceso paulatino en el que intervinieron las propias mujeres en busca de ser admitidas. Cuando Ethel ingresó en 1902, de un total de 2456 estudiantes, 1063 eran mujeres (University of California, 1898: 389), la mayoría en carreras ligadas a las humanidades y las ciencias sociales. La feminización de este tipo de carreras fue un fenómeno que ocurrió en diferentes espacios educativos. Por

ejemplo, en 1898, en el Colegio de Letras de la Universidad de California había inscritos 91 hombres y 104 mujeres y en Ciencias Sociales 299 y 452, respectivamente. Para 1903 había matriculadas 172 mujeres y 107 varones en Letras; en Sociales el número era de 695 mujeres frente a 257 hombres (University of California, 1898: 389; University of California, 1903: 535).

La educación ofrecida para las jóvenes como Ethel estaba sustentada “en las mejores líneas de una cultura liberal, incluyendo idioma, literatura, historia y ciencias políticas”, lo que daba la oportunidad para que las estudiantes realizaran “estudios literarios, lingüísticos, históricos y económicos, así como la preparación para las escuelas profesionales” (University of California, 1903: 103).

El acceso a un conocimiento profundo y racional sobre los pensadores del mundo antiguo y moderno (University of California, 1903: 182-190) explican la formación de una cultura escrita que es leída, discutida y retomada por las mujeres durante sus estudios universitarios, pero también en su vida profesional como escritoras en el ámbito del periodismo, la producción literaria y los trabajos como empleadas en oficinas.

En su novela autobiográfica *One-Way Ticket*, Ethel se refirió a su etapa universitaria. Resaltó la forma en la que eran recibidas las estudiantes, a quienes se les prometía alejarlas de la literatura romántica estereotipadamente dirigida a mujeres:

“We have put certain reading on the required list”, said the English Department, “in an attempt to break down your prejudices. The books we have selected are not pleasant romances; but remember, this is a university, not a ladies’ seminary [...]” (Duffy Turner, 1934: 315).

La universidad era un espacio vigoroso y masculino y, por lo tanto, las jóvenes debían adaptarse a lo que se ofrecía y dejar atrás ideas preconcebidas de lo que significaba la literatura que, se asumía, hasta ese entonces habían leído. Incluso Ethel identificó

las diferencias y limitaciones que ella, y las mujeres que se adentraban en el mundo de la literatura de la mano de la universidad, tenían frente a hombres con autoridad que

talked smoothly of breaking down prejudices, these beautifully cultured young Ph.D's with the brave minds, the faultless personal behavior, the Harvard, if not the Oxford, accent. Their lives were shaped to a gentle routine; it was not difficult for them to follow a clean trail through books to an easy charming freedom (Duffy Turner, 1934: 315).

El éxito en los estudios dependía no sólo de la intención de las jóvenes, sino además de la apertura institucional y de recursos económicos que les permitieran cambiar de residencia o trasladarse diariamente a la universidad desde diferentes puntos de la Bahía de San Francisco. Las becas se volvieron un factor sustancial. Ethel se vio beneficiada con una de ellas, con la cual pudo seguir viviendo en la casa paterna en San Quintín y viajar a diario en ferry a Berkeley (Duffy Turner, 1967: 5). El papel que jugaron mujeres de la élite al respecto es significativo. Por ejemplo, Phoebe Apperson Hearst (1842-1919), madre del magnate del periodismo William Randolph Hearst, fue mecenas del mundo universitario y en particular en el apoyo a las mujeres para su desarrollo profesional, tal es el caso de la "Phoebe A. Hearst Scholarships for Women" (University of California, 1903: 99). También utilizó su fortuna en la creación de guarderías para las mujeres trabajadoras de San Francisco. Estos factores y su condición de clase le permitieron convertirse en la primera mujer regente de la Universidad de California (Jensen y Ricci, 1987: 46; Anónimo, 1905).

La universidad era la primera etapa para la formación de criterios propios y una cultura escrita, la cual permitió a las mujeres incorporarse al trabajo remunerado gracias a sus habilidades como redactoras, transcriptoras y escritoras con conocimiento literario o de tipo social. Esto se debía a un cambio en las percepciones que éstas tenían de su rol en la sociedad de su tiempo. La histo-

riografía estadounidense ha destacado el surgimiento de un arquetipo de una Nueva Mujer que se posicionaría entre las jóvenes a inicios del siglo XX. Mujeres modernas y entusiastas que habían desestimado los roles tradicionales al reconfigurar la sexualidad femenina, que hacían uso del derecho a la educación superior y al ejercicio profesional y laboral (Showalter, 2009: 210).⁶

Lo que se conocía como el espacio público se transformó desde el momento que las mujeres hicieron acto de presencia de variadas formas y desde diferentes estratos socioeconómicos. Las mujeres de clase alta como Apperson Hearst usaron sus recursos para favorecer el sufragio, así como para actos de beneficencia y caridad. Por su parte, un importante número de mujeres de clase media, que habían tenido la oportunidad de salir de sus localidades para estudiar en las universidades, se trasladaron a centros urbanos para trabajar y al mismo tiempo incorporarse a diferentes organizaciones femeninas y feministas. Por su parte, las obreras se organizaron para mejorar las condiciones de trabajo en igualdad de condiciones frente a sus pares masculinos.

Por ejemplo, cuando Ethel regresó a San Francisco como madre divorciada en 1917, se incorporó al mercado laboral como muchas otras mujeres de su tiempo. Comenzó trabajando como operadora de dictáfono para General Electric y realizando traducciones para una empresa minera con inversiones en México (EDT-Banc: Box 1).⁷ En una carta del todo cordial, John Kenneth Turner sugirió a Ethel que estableciera contacto con el poeta George Sterling, con quien ha-

⁶ Aunque existen diferencias entre el arquetipo de la Nueva Mujer y el de la Mujer moderna, debido a que estamos ante al menos dos generaciones de mujeres, a intereses y actividades social y políticamente diferenciadas (reformistas frente a socialistas y feministas revolucionarias); es evidente que hay una yuxtaposición entre ambos arquetipos debido a que uno alimentó al otro. Por ejemplo, los cambios en la reconfiguración de los cuerpos de las mujeres y la confección de indumentaria acorde a los aires de libertad promovidos por la *flapper* no se pueden entender sin los antecedentes de la reforma de la vestimenta de finales del siglo XIX.

⁷ Ethel Duffy Turner a John Kenneth Turner; San Francisco, California, 2 de diciembre de 1919.

bían construido una relación de amistad en la bohemia de Carmel años atrás. Las redes eran de suma importancia para lograr construir una carrera en el mundo de las letras. Antes de recurrir a Sterling, Ethel decidió enviar un poema al afamado editor y periodista de denuncia Fremont Older, quien dirigía el *San Francisco Call*. Era conocido por ser un editor que creía fervientemente en el trabajo periodístico de las mujeres por su diligencia y responsabilidad; incluso creía que el enemigo en la carrera de las periodistas era el amor, el cual terminaba por arruinarlas (Ross, 1936: 580). Older vio con buenos ojos la propuesta de Duffy y le ofreció una columna para que publicara sus poemas en el periódico, de esta manera arrancó la carrera literaria de la escritora en San Francisco.

Los poemas tenían como temática la ciudad. Resulta sumamente atractivo debido a que estamos ante una creación poética que se alimenta del deambular de la autora por las calles de San Francisco.

Su valor histórico es relevante porque nos presenta los espacios que una mujer de su época recorre y con los cuales interactúa sola, acudiendo al placer de observar paisajes, personas, lugares de socialización como el cine, un café, una tienda departamental, un viaje en tranvía, etcétera. Mujeres como Ethel tuvieron la oportunidad, como en ningún otro momento de la historia, de expresar desde una particular subjetividad sus ideas y creaciones.

Cabe señalar que este fenómeno había sido impulsado desde finales del siglo XIX en California. Por ejemplo, la Pacific Coast Women's Press Association, fundada en 1890, fue una importante organización de mujeres que promovió la colaboración de periodistas, editoras y escritoras en general, para consolidar redes a lo largo de la región que permitiera preservar y ampliar el trabajo intelectual y profesional de las mujeres en el ámbito de las letras (Peaslee, 1891).

Este aspecto contribuyó a un *boom* en la creación de periódicos y revistas editados por y para mujeres. Showalter (2009: 210-220) destaca que es posible reconocer

también la producción de nuevas formas de escritura sobre las mujeres desde la literatura y el periodismo. Para el cambio de siglo, periódicos de gran calado ya sostenían secciones dedicadas a un público de lectoras, debido a la amplitud de un mercado ávido de noticias y temas relacionados con lo femenino y las mujeres (Yamane, 2000: 193).

El cuerpo y la indumentaria como formas evidentes del cambio

En este proceso de incorporación de las mujeres a diferentes ámbitos de la vida pública desde los estudios universitarios y por ende la profesionalización que significaba la incorporación al mercado laboral, vale la pena destacar lo que representó su transitar en esos espacios. El cambio no se puede identificar como una excepcionalidad, sino que formó parte de un proceso que se acentuó a finales del siglo XIX por el desarrollo tecnológico y la modernización de vías férreas, marítimas y de transporte público que conectaron lugares periféricos con los centros urbanos. Por ejemplo, para 1900 la bahía de San Francisco contaba con una red pública de transporte que hacía posible el tránsito alrededor de ésta. (Sewell, 2011: 15). Cuando Ethel ingresó a la universidad estuvo viviendo algunos meses en Berkeley, pero gracias a una beca pudo costear el transporte público y cruzar la bahía de San Quintín, donde se encontraba la casa familiar, a San Francisco. El trayecto, que iniciaba a las cinco de la mañana, implicaba tomar un autobús, un ferri y dos trenes (Duffy Turner, 1967: 5).

Por otro lado, la ciudad de San Francisco, por su carácter de puerto y centro de negocios, se convirtió en un crisol multiétnico y cosmopolita. Debido a la modernización y a la amplitud de las prácticas y ofertas de consumo, transitó de la segregación de género a una integración de las mujeres como compradoras de las nuevas tiendas departamentales, o como trabajadoras que usaban los medios de transporte para trasladarse de sus hogares a los espacios laborales (Jensen y Ricci, 1987: 35; Sewell, 2011: xxii).

En ese tenor también habría que destacar otros fenómenos ligados entre sí: la popularización de la bicicleta, como medio de transporte y recreación para las mujeres; y la reforma de la vestimenta de mediados del siglo XIX. Ambos fenómenos sociales impactaron en el proceso de emancipación femenina mediante el uso físico y la transformación de la imagen del cuerpo. Komski (2001) identifica dos periodos en la historia del movimiento de reforma de la vestimenta. El primer momento tiene una extensión de dos décadas (1850-1870), caracterizado por ser más radical que el segundo (1870-1900) (Komski, 2001: 3). Los dos tenían un objetivo común, el cambio en la moda de las mujeres en favor de la comodidad y la preservación de la salud. Pero también tenían marcadas diferencias. La etapa inicial estuvo impulsada por médicos, asociaciones religiosas, grupos de obreras y campesinas y, principalmente, por defensoras de los derechos de las mujeres (Komski, 2001: 3), lo que explica el ímpetu transgresor que no fue a veces bien recibido por la sociedad de la época. La segunda etapa fue más conservadora, ya que reforzaron los roles femeninos ligados a la maternidad (Komski, 2001: 4) y a la larga tendieron a no rivalizar con la industria de la moda (Komski, 2001: 5). Las reformas de la primera etapa consideraban la renovación de la vestimenta como un medio para alcanzar la igualdad de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida social (Komski, 2001: 3)

No obstante, es posible reconocer continuidades entre los postulados de la reforma de la vestimenta feminista de 1850-1870 y las mujeres de la generación de Duffy Turner en California. No es extraño, por lo tanto, que, en su etapa universitaria en Berkeley, Ethel se topara con el movimiento de mujeres. Mary McHenry Keith (1855-1948) pionera del sufragismo con una presencia sustancial en la región, era la presidenta de la Berkeley Political Equality Society y lideraba un club de 200 sufragistas, el más numeroso de la costa este de la bahía según Weinstein (2008: 97). McHenry, además, era conocida por estar inmiscuida en el movimiento por

la reforma de la vestimenta, consciente de la importancia de “liberar a las mujeres de las modas que inhibían y obstaculizaban sus intentos de triunfar en la escuela y la universidad” (Shaffer, 1976: 477).

El caso de Ethel revela el vínculo con la reforma de la vestimenta, en particular en lo que tiene que ver no sólo con el tema de la comodidad y la practicidad al vestir, sino como un elemento que resalta el rechazo de algunas mujeres a los nuevos arquetipos femeninos que se instauraron en el contexto de la llamada *Belle Époque*, a finales del siglo XIX. El matrimonio de Ethel con el periodista John Kenneth Turner dejó muy pocas evidencias documentales, sólo una fotografía tomada en Fresno en 1905; en ésta destaca la figura de ella con un atuendo extremadamente sencillo, para lo que podría haber sido una fotografía de estudio nupcial fechada el 15 de marzo. Su atavío está compuesto por una camisa acompañada por una corbata oscura y el cabello completamente recogido (OAC, s.f.). El ambiente de las mujeres sufragistas de Berkeley y San Francisco habían dejado una impronta de ideas y posicionamientos políticos e ideológicos que debieron retomar las jóvenes generaciones. Aunque no hay evidencia tácita que nos haga situar a Ethel directamente en el activismo feminista, sí podemos decir que su vida estuvo influida enormemente por el movimiento amplio de mujeres desde prácticas emancipadoras que la llevaron a apropiarse de formas de presentarse en el espacio público corporalmente desde una vestimenta austera, contraria a los ideales de belleza del momento, e incluso incorporar el tema a su producción poética.

Así lo hizo en un poema cargado de ironía y crítica al arquetipo de la *Gibson Girl*, ideal femenino que se posicionó gracias a la aparición en diferentes revistas de tiraje nacional. Este arquetipo se consolidó gracias a las ilustraciones realizadas por Charles Dana Gibson. En estas era posible vislumbrar algunos cambios en el desenvolvimiento femenino en la sociedad (Gourley, 2008: 30) y la sofisticación y atuendos elaborados que tuvieron gran resonancia gracias a la

propaganda y prácticas de consumo del momento (Sewell, 2011: 26). El poema “An Art-less Maid”, escrito por Ethel, apareció en la revista *Life* en 1913; la poeta se burla de la ingenuidad de las mujeres que se dejaban seducir por el consumo y los valores que promovía y prometía la imagen de la *Gibson Girl*: “Dad goes in debt to robe me, yet/I’m sighing all the while/For dainty dresses and silk hose [...]” (Duffy Turner, 1913). Ethel no se sentía identificada con el ideal femenino de su época de juventud, que vendría a ser desplazado por otro fenómeno arquetípico como el de las *flappers* en la década de 1920.

Mujeres que se mueven solas. Apropiación de espacios y cruce de fronteras

Durante el cambio de siglo las mujeres no sólo se incorporaron a los espacios laborales y de consumo en ciudades como San Francisco. La propia profesionalización de las mujeres las llevó a lugares más allá de las ciudades que deambulaban; su incorporación a movimientos políticos le otorgó una movilidad inusitada a causa del activismo. Aunque las estadounidenses de clase alta ya habían logrado realizar viajes como el *Grand Tour* europeo, disputando un ritual masculino que se inauguró en Inglaterra a finales del siglo XVII (Beatty, 2016: 10), Smith apunta que durante el periodo que nos ocupa estamos ante la experiencia de una movilidad individualizadora, producto del capitalismo y la innovación tecnológica en las máquinas que al mismo tiempo transformaron espacios, tiempos y ampliaron los objetivos del viaje (Smith, 2001: XI). Es decir, aumentaron las posibilidades para periodistas, artistas, editoras y aventureras de explorar territorios desconocidos (Smith, 2001: XI) o, en su caso, experimentar con otros desde espacios de contacto como las zonas fronterizas; alterando, de esta forma, sus experiencias y con ellas las formas de “imaginar, sentir y pensar el mundo en el que viven” (Pratt, 2010: 26).

Ethel Duffy fue una mujer en constante movimiento a lo largo de su vida. En un inicio realizó traslados internos; es decir, entre

diferentes ciudades del estado de California y de la región del oeste en el contexto de su trabajo de colaboración con los exiliados mexicanos del Partido Liberal Mexicano. Al principio, su esposo la acompañaba en sus viajes, debido a los intereses profesionales y políticos de éste. Sin embargo, conforme la escritora se adaptó y arropó la causa de la revolución en México, podemos reconocer un ejercicio de autonomía y de movimiento que la llevó, por ejemplo, a viajar a Arizona y establecerse ahí al lado de su amiga y camarada de lucha Elizabeth Trowbridge. El viaje no sólo implicó el trayecto, sino el lugar al que arribaron y su exploración. De nueva cuenta, el hábito de la exploración se ve reflejado en la escritura literaria y en las memorias de Ethel cuando describe sitios, paisajes, cañones e iglesias en medio del desierto (AEDT-INAH, Caja 1: Doc. 137; AEDT-INAH, Caja 6: Doc. 1230; Wood, 1909).

Posteriormente hizo de los viajes un medio de inspiración para su producción literaria. Si el traslado de la casa paterna a la universidad en Berkeley fue elemento sustancial para escribir y publicar su primera novela —*One Way Ticket* (1934)—, sus dos estancias en Europa en los primeros años de la década de 1930 también influyeron en su obra. Para ella, sus viajes eran “una inversión” para sus escritos, unos publicados (EDT-Banc, Carton 1; Duffy Turner, 1942) y otros que se quedaron como trabajo inédito (Duffy Turner, 1936). Estos nuevos espacios, experiencias de conocimiento y de exploración también están ligados con su compromiso político de izquierda. Ethel es mayormente conocida por su trabajo de colaboración al lado del Partido Liberal Mexicano; sin embargo, su involucramiento en el Frente Popular en las décadas de 1930 y 1940 la llevó a incorporarse al antifascismo. Esta actividad política que está anclada en la solidaridad internacional le permitió pensar en otros espacios, viajar mentalmente a lugares como España, para imaginar propuestas literarias (EDT-Banc, Box 1).⁸

⁸ Mary B. Underwood a Jacques Chambrun, Nueva York, 18 de marzo de 1947.

Género, activismo político y espacios contraculturales desde la bohemia

Las primeras décadas del siglo XX se caracterizaron, al menos en California, por una importante movilización política desde los socialismos, el movimiento obrero y de mujeres. Además, desde finales del siglo anterior se desarrolló una movilización reformista sin precedente en el marco de la Revolución Industrial y el desarrollo capitalista, que reforzó las desigualdades sociales, vistas y denunciadas por hombres y mujeres preocupados por la salud, la alimentación, la explotación laboral, la corrupción y otros temas de orden social (Robertson, 2004: 1). Conocida como la *Progressive Era* por la historiografía estadounidense, esta época se caracterizó por la habilidad social para la organización y la manifestación pública; las mujeres fueron protagonistas.

A Ethel Duffy Turner la podemos identificar enlazada con varios movimientos políticos e ideológicos del momento. Por un lado, la encontramos como miembro no formal del Partido Socialista de Estados Unidos, debido al vínculo sentimental con John Kenneth Turner, quien ya tenía años de militante. En realidad, Ethel encontró en el trabajo de apoyo a la causa del Partido Liberal Mexicano y la revolución en México una forma de reconocerse desde posturas ligadas a un socialismo que empataba más con un amplio humanismo en donde “la cultura, la belleza, la alegría y el romance...” (Shaw Peterson, 1993: 33) formaban parte del sentido de justicia que mujeres como ella reconocían a ras de suelo, alejado de la ciencia política (De Vries, 1979: 369). Por el otro, la escritora se comprometió siempre con las causas de pueblos o naciones en lucha desde la solidaridad internacional; su primera experiencia en ese sentido fue con el PLM, que le sirvió para solidarizarse con la revolución nacionalista irlandesa, así como con el bando republicano español durante la Guerra Civil.

Junto a ella había hombres y mujeres que pertenecían al amplio abanico de movimientos sociales que encontraban puntos

de encuentro y de lucha. Particularmente, en el caso femenino de este activismo podemos ver a mujeres comprometidas con el socialismo, el anarquismo y el movimiento obrero y al mismo tiempo con la lucha y emancipación de las mujeres, ya fuera desde el sufragismo o desde visiones mucho más abiertas de liberación femenina. Mother Jones, Frances Noel, Emma Goldman y Elizabeth Trowbridge son algunas mujeres que cruzaron caminos e ideas con Ethel. Todas estas experiencias le proporcionaron un extenso capital cultural.

Una vida no tiene una trayectoria lineal, en ella confluyen transformaciones en la toma de decisiones, caminos trazados y encuentros que la complejizan con el paso del tiempo. Otro aspecto que se debería destacar para poder entender los perfiles de mujeres de izquierda, comprometidas con el cambio social, es el de su vinculación con movimientos y espacios contraculturales; particularmente las bohemias. La bohemia es producto de la modernidad, es un fenómeno social y cultural que tuvo sus orígenes a mediados del siglo XIX en Francia, expandiéndose rápidamente a otros lugares como Estados Unidos, donde se concibieron espacios alternos a la cultura hegemónica moderna, urbana, burguesa, ligada al consumismo y las dinámicas propias de la modernización y la industrialización de la época (Burgess, 1902: 128-132). En esta historia destacan particularmente bohemias como la de Greenwich Village en Nueva York. No obstante, Levin (2009) apunta que a finales del siglo XIX existían en el país asociaciones que habían creado “versiones regionales” (Levin, 2009: 676). Durante esta época la bohemia en la ciudad de San Francisco fue destacada, de la mano de figuras fundadoras como Mark Twain y Ambrose Bierce (Hahn, 1967: 71). El interés por estos espacios despuntó en la década de 1890, gracias a la publicación de literatura, revistas y periódicos que abundaban en los significados de la bohemia, sus figuras, objetivos y alcances (Walsh, 2001: 54; MacLeod, 2018: 14).

De origen las bohemias fueron masculinas, conformadas por escritores, artistas,

profesores universitarios y profesionistas en general. Para las mujeres era complicado acceder: su trabajo era menospreciado o demeritado en función de su aspecto físico. De la afamada escritora Mary Austin los bohemios de San Francisco decían que ella “estaba escribiendo cosas hermosas, pero no era bonita...” (Orth, 1969: 200). Michael Orth apunta que este rechazo llevó a Austin a pensar en otro lugar de la costa californiana para poder inspirarse. De esta acción derivó que George Sterling la acompañara a Carmel By the Sea, un antiguo pueblo de misión, el cual se convirtió a principios del siglo XX en una nueva bohemia para la comunidad artística y literaria (Orth, 1969: 201).

La presencia de una mujer como Mary Austin -fuera del arquetipo hegemónico de feminidad, que vestía atuendos indígenas, con gran éxito literario para la época, autosuficiente y con gran independencia de movimiento- marcó a Carmel. La bohemia dejó de ser eminentemente masculina en el contexto de la incorporación de las mujeres a diferentes espacios anteriormente vetados por su condición de género, y gracias a su pertenencia a clubes, organizaciones artísticas y literarias, como lo hemos apuntado líneas arriba.

La bohemia ofrecía posibilidades alternas: al trabajo intelectual y artístico, a renovadas formas de socialización y generación de vínculos, así como a construcciones autorreferenciales fuera del marco normativo moral de la sociedad a la cual pertenecían sus integrantes. No es extraño que los bohemios carmelitas recibieran críticas e incomodaran a ciertos sectores de la sociedad californiana por su carácter autocomplaciente y su proclividad a la vanidad y a la procrastinación (Newberry, 1910). Para algunos de sus críticos, en la colonia se detenía el tiempo del pensamiento y su evolución; creían que el exceso de calma y el aislamiento de la realidad provocaba estancamiento productivo (Gilliam y Gilliam, 1992: 99).

El paso por la bohemia de Ethel Duffy Turner dice lo contrario. Con una estancia en Carmel de al menos cinco años, es posible identificar con claridad un importante

desarrollo y madurez intelectual en donde las artes como la pintura, el teatro y la producción poética van a ser prioritarias y esenciales en esta etapa de su vida, como se puede ver en los registros documentales de su archivo personal (EDT-Banc-Scrapbook, BANC PIC 1974.049-fALB; EDT-Banc, Carton 1).⁹ Por ejemplo, junto a otras mujeres se abocó a la pintura, particularmente en el aprendizaje del impresionismo de la mano de connotados artistas como William Merrit Chase; se inscribió a cursos y talleres que la llevaron a realizar estancias en Pasadena, California. Sus obras destacaron por el gusto por los paisajes al aire libre con figuras. Disfrutaba dando paseos a lo largo de la playa y el bosque de Carmel en busca de escenas para su trabajo artístico (Duffy Turner, 1967: 37). La posibilidad del ejercicio de la contemplación, de tomarse un espacio natural como cuarto propio para crear, deben ser elementos para considerar en las transformaciones que están teniendo lugar en la vida de muchas mujeres durante la época. La bohemia lo posibilita. Asimismo, participar en la producción de obras de teatro al aire libre, en medio del bosque de Carmel, la llevó a descubrir habilidades multifacéticas mediante la actuación y a expandir los límites del cuerpo al momento de entrar a escena. Por otro lado, fue en esta actividad donde las mujeres pasaron por conflictos de género al momento de poder incorporarse no sólo como actrices, sino como guionistas y directoras de las obras que se presentaban anualmente en el lugar.

El Forest Theatre y sus organizadores, la mayoría hombres, decidían la obra de teatro que se montaba cada año. En 1912, Carmel llegó a las noticias de los periódicos de San Francisco por la incógnita en torno a la obra de teatro “The Toad”. El manuscrito había sido dejado en una canasta rodeada con un listón rosa en la casa del secretario de la Forest Theatre Society. No había remitente, ni autor de la obra. Al leerla, los miembros de la sociedad consideraron que era un manuscrito adecuado para ser montado por su

⁹ “Ethel Duffy Turner Scrapbook”; “Notes Early Literary Carmel”.

carácter viril; creían que el guion había sido escrito por un hombre. Al poco tiempo, la escritora y miembro de la bohemia carmelita Bertha Newberry, reveló ser la autora. George Sterling y otros inmediatamente la acusaron de plagiaría, lo que desató toda una disputa al respecto (Anónimo, 1912a). El apoyo recibido de un grupo importante de la bohemia, en su mayoría mujeres, logró que la obra se eligiera para ser llevada a escena con éxito (Anónimo, 1912b, 1912c, 1912c). Austin también tuvo ciertas desavenencias con Sterling respecto al montaje de “The Arrow Maker” (Dramov, 2012: 183). Cabe señalar que en ambas obras participó Ethel Duffy Turner.

Las mujeres ya no estaban dispuestas a ceder los espacios ganados en la bohemia. La organización y el apoyo mutuo se volvió una constante en la dinámica de la comunidad artística. Asimismo, lograron organizarse para proteger lo que ellas consideraban como espacios seguros, libres de violencia o peligros por su condición de género. En 1914 exigieron una investigación en torno a la desaparición de la artista Helena Wood Smith. Las investigaciones, según la prensa, señalaron que había sido víctima de un homicidio por parte de su pareja sentimental, el fotógrafo George Kodani. Tras conocer el fatídico desenlace de su compañera, solicitaron seguridad para las aproximadamente 100 mujeres, visitantes y residentes, de Carmel. Sobre todo, para aquellas que vivían solas (Anónimo, 1914).

A pesar de la obstinación de quienes ostentaban el papel de líderes o fundadores de la comunidad, conforme pasaba el tiempo, las mujeres de forma inevitable estaban en todos los espacios de la vida social y artística de la bohemia. Ya no sólo eran las actrices de las obras de teatro, también fungían como escenógrafas, escribían y dirigían obras.

Asimismo, montaban exposiciones y practicaban actos de solidaridad entre ellas para salvaguardar su seguridad. Por otro lado, habría que señalar que el perfil de estas mujeres no encajaba del todo con el ideal femenino; la prensa las describía

como mujeres “menos conservadoras”, de “apariencia excéntrica”, quienes danzaban con pies descalzos, moviendo sus cabezas con cortes de cabello a la *garçonne*, en un momento cuando apenas se comenzaba a posicionar este estilo, tan atractivo para las jóvenes una década después (Anónimo, 1951a; Anónimo, 1951b; Robbins, 1967).

Eran mujeres que habían tenido experiencia en el activismo político como Ethel, pero también aquellas que habían pertenecido a comunidades utópicas de corte socialista (EDT-Banc, Carton 1).¹⁰ Como ya se señaló, algunas vivían solas, habían construido sus cabañas, eran autosuficientes, pues se sostenían de su trabajo literario y artístico. Austin creía que quienes tenían talento debían liberarse, para la escritora el amor no era suficiente para completar la vida entera de una mujer (Robbins, 1967). Definitivamente, todo este cúmulo de prácticas, visiones de la feminidad desde el espacio contracultural de la bohemia definieron, en parte, la vida de Ethel. Sin duda, su poema “An Artless Maid”, el cual escribió y fue publicado durante su etapa carmelita, es producto de esta impronta de vínculos femeninos bohemios.

Del amor y otras emociones y vínculos

En Carmel, el vínculo sentimental entre Ethel Duffy y John Kenneth Turner se modificó y se fracturó hasta llegar al divorcio en 1917. Aunque no tenemos claridad sobre todas las causas que llevaron a la desintegración del matrimonio, podemos señalar algunas. Cuando se conocieron John Kenneth Turner ya había alcanzado experiencia en el activismo socialista y en el periodismo de denuncia que desarrolló desde edad temprana, mientras que Ethel era una joven ávida de conocimiento, con cierta atracción por el reformismo social, pero con poca o nula experiencia, lo que de alguna manera contribuyó a que ella se acomodara a la agenda e intereses de él, para después empaparse de las prácticas de la lucha, apropiárselas y

¹⁰ Ethel Duffy Turner, “Notes on Literary Carmel”, [manuscrito].

reconfigurarlas a partir de sus intereses políticos y literarios. En ese sentido, tenemos a Turner como una figura preponderante a nivel nacional por su actividad periodística que lo llevó a estar largas temporadas ausente. De alguna manera, la dinámica familiar estaba compuesta mayoritariamente por la relación entre Ethel y su hija Juanita (1909-1974) (EDT-Banc-Scrapbook).¹¹

En realidad, la relación estuvo circunscrita al contexto del activismo y a la bohemia, lo que generó un vínculo particular entre ellos. Incluso, cuando se conocieron el primer contacto fue producto de una pequeña nota que el joven le envió a la estudiante universitaria en la cual la invitaba a evitar la formalidad del cortejo victoriano en donde era necesario de un intermediario para introducirlos mutuamente (AEDT-INAH, Caja 4, Exp. 716).¹² No obstante, Turner no podía sustraerse de una cultura masculina e ideas tradicionales del matrimonio, donde la mujer era considerada como el apéndice del hombre. En una carta escrita a su viejo camarada mexicano Antonio I. Villarreal, John escribió que se había casado de nuevo. Para el escritor socialista su nueva esposa “se preocupa por mí más que Ethel. Es encantadora y creo que te gustará. Ella irá a donde yo vaya...” (AIV-IIS-UNAM, Caja 6).¹³ En la misiva, el escritor se quejó del arrebato de Ethel por abandonarlo y partir hacia San Francisco. Ese arrebato emocional muy probablemente estuvo ligado al descubrimiento de una infidelidad. No es fortuito que unos meses después de su separación, en el mismo año de 1917, el periodista se haya casado, sigilosamente según la prensa, con la escritora Adriana Spadoni (Anónimo, 1917).

Griswold (1980), en su estudio sobre el divorcio en California durante la segunda mitad del siglo XIX, identificó una constante en las deserciones de mujeres de sus matrimonios - abandono de la relación marital, acciones por las cuales eran denunciadas (Griswold, 1980: 268). Por su parte, DiFonzo encuentra que, para la década de 1920, ha-

¹¹ “Dibujos Ethel y Juanita, Carmel 1915”.

¹² John Kenneth Turner a Ethel Duffy Turner, s/f.

¹³ John Kenneth Turner a Antonio I. Villarreal, 25 de diciembre de 1918.

bía tenido lugar una “modulación del rol de la mujer”. El cambio de siglo en el marco de la *Progressive Era*, el acceso a la educación superior femenina, el aumento del trabajo femenino producto del desarrollo industrial y la sociedad de consumo antes y durante el periodo de guerra, generó una sensación entre las mujeres de liberación del “feudo financiero que había constreñido los matrimonios de sus madres” (DiFonzo, 1997: 17). Existía un ambiente, en la cultura popular del momento, que ofrecía a las mujeres la posibilidad de salir de un matrimonio desagradable porque, en apariencia, contaban con más posibilidades para sobrevivir económicamente (DiFonzo, 1997: 17). Cuando Ethel se separó de su esposo había un debilitamiento considerable del tabú en torno al divorcio en la sociedad (DiFonzo, 1997: 17).

El divorcio en Estados Unidos tuvo una continua alza en los porcentajes de solicitudes por parte de mujeres, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta las dos primeras décadas del siguiente siglo (Schweizer, 2020: 1). El contexto para las mujeres divorciadas o separadas podía ser hostil, sobre todo en el aspecto económico. No obstante, recurrían a redes de apoyo de familiares o amigos (Griswold, 1980: 273), lo que les permitía sortear el complicado proceso de adaptación y supervivencia. Ethel recurrió a su familia, que la socorrió en el proceso.

Si “las emociones forman la personalidad y la modifican” (Fucé, 2017: 121), los efectos de la separación llevaron a Ethel a tomar decisiones que no tenía contempladas, las cuales incidieron en la forma en la cual ella reprimía o desvalorizaba sus propias emociones con argumentos que la llevaban a comparar la depresión, la tristeza o los problemas *mentales*, como ella los describía, con el sufrimiento y los padecimientos de personas víctimas de la desigualdad y la explotación en el mundo (EDT-Banc, Box 1).¹⁴ Producto de estos cambios, la relación de la escritora con la maternidad también se modificó. La redefinió a partir de dos variables: la necesidad imperiosa de trabajar y

¹⁴ Ethel Duffy Turner a John Kenneth Turner; San Francisco, California, 2 de diciembre de 1919.

su deseo de hacer una carrera literaria. San Francisco era el lugar idóneo para lograrlo a costa de dejar a cargo de sus padres la crianza de Juanita (AIV-IIS-UNAM, Caja 6).¹⁵

Si analizamos desde la distancia la etapa posterior al divorcio en la vida de Ethel Duffy Turner, es sencillo percatarnos de que, a pesar de las primeras dificultades, logró consolidar una carrera literaria en San Francisco gracias a las redes de la bohemia, así como a su imparable búsqueda de espacios para publicar su poesía y propuestas literarias. Fue en este periodo cuando publicó su primera novela. Asimismo, durante las décadas que van de 1920 a 1940 tuvo la oportunidad de reafirmar su lugar en el abanico de las izquierdas en su vinculación con el Frente Popular y la solidaridad internacionalista con movimientos revolucionarios y antifascistas en Irlanda y España, respectivamente. Sin duda, su nueva condición civil le permitió trazar senderos propios, crecer y madurar intelectualmente.

Mujeres que escriben sobre/para mujeres. Escritura desde las experiencias de vida

Otra moralidad surgió a partir de la década de 1920, tras la finalización de la Primera Guerra Mundial (Bogart, 1969: 9). La mujer moderna era una realidad, gracias a un proceso de emancipación femenina que se produjo en el cambio de siglo y en el contexto de un activismo reformista y de izquierda inusitado, como ya lo hemos planteado. Incluso durante esta época la imagen de la *femme fatale* propuesta desde el cine y la literatura era acompañada de un nuevo arquetipo que inundó las revistas y los objetos de consumo: las *flappers*, mujeres jóvenes que desafiaron desde lo corporal y lo simbólico el espacio público con su melena a la *garçonne* y una primera revolución sexual (Hallet, 2011: 182). Lo que mujeres vanguardistas de la bohemia habían implementado unos años atrás, se había extendido presurosamente en los centros de trabajo, las universidades y en las calles. No obstan-

te, estas imágenes y construcciones de una nueva feminidad no eran homogéneas y estaban cargadas de contradicciones y diferencias cuando eran cruzadas por la clase y el origen étnico (Willey Todd, 1993: 3; Jensen y Ricci, 1987: 76).

Después de que el movimiento sufragista consiguiera el voto en 1920 —en California la decimonovena enmienda se aprobó a finales de 1919—, se asume historiográficamente que hay un retraimiento del feminismo (de aquí la metáfora de las olas). No obstante, habría que matizar esta aseveración y plantear que el movimiento de mujeres no sólo obedecía a la búsqueda del voto, sino también a otras preocupaciones ligadas a las relaciones familiares, el control de la natalidad, la igualdad laboral, el acceso a la educación. Expósito plantea la emergencia, en este periodo, de un “feminismo más individualista que el anterior”, debido a los cambios “en el trabajo, la sexualidad, el matrimonio y el consumo, pero también el auge de las ciencias sociales y de las profesiones [...]” (Expósito García, 2016: 111).

Hay un cambio en las percepciones de las mujeres sobre sí mismas, que alienta la autosuficiencia (Expósito García, 2016: 75). Mujeres que no podemos ver vinculadas explícitamente al sufragismo, como Ethel, pero que vivieron, experimentaron e hicieron suyos nuevos paradigmas del ser mujer y que se volvieron evidentes en aquellas que utilizaron la pluma para hablar desde su propia sensibilidad al contemplar y apropiarse de espacios; y crear personajes ficcionales femeninos que recuperaron a la *nueva mujer*, desde sus propias experiencias de vida.

San Francisco le proporcionó a Duffy Turner una fuente de inspiración casi inagotable. Su incorporación al mercado laboral como oficinista le dio la oportunidad de poner en práctica el acto de la contemplación a causa de la constante movilidad. Era una habitación propia sin puertas y ventanas que le permitió registrar lo observado y explorado para traducirlo en versos poéticos para el *San Francisco Call*. Por otro lado, el poeta George Sterling la introdujo a las redes de intelectuales que fueron sustanciales

¹⁵ John Kenneth Turner a Antonio I. Villarreal, 25 de diciembre de 1918.

para posicionarse en la escena literaria de la bahía (EDT-Banc, Box 1).¹⁶ Sin tiempo que perder, Ethel se incorporó a la bohemia de San Francisco mediante su inscripción a clubes artísticos y literarios como el Seven Arts Club, el Poetry Club y el Stage and Studio Club (EDT-Banc, Box 1).¹⁷

A comienzos de la década de 1920 en California se contabilizaban cientos de clubes de mujeres con diferentes fines e intereses. Era parte de una historia consolidada de asociacionismo femenino en el estado que databa de mediados del siglo XIX. Había clubes que promovían actividades ligadas a los roles tradicionales con sutiles contrastes (Lyons y Wilson, 1922: VII), frente a otras organizaciones que representaban la transformación de la mujer que había abandonado su extensa falda de campana y la tutela económica paterna, por una nueva mujer segura, vestida para su trabajo en la oficina, con dinero y el reciente derecho al voto en los bolsillos (Lyons y Wilson, 1922: 167).

Entre las décadas de 1920 y 1930 podemos destacar un proceso de madurez intelectual por parte de Ethel Duffy Turner. Después de publicar la columna de poemas, se asoció con el escritor socialista William Aberle para editar la revista de poesía *The Wanderer*. Aberle proporcionaba el recurso financiero y Ethel toda la parte creativa y el trabajo editorial; la revista fue producto directo de su trabajo y experiencia (Duffy Turner, 1967: 41). En su rol de editora logró incorporar el talento de mujeres, ofreciéndoles un espacio para publicar su obra (Turner, 1924a, 1924b). Asimismo, escribió para la revista varios ensayos críticos sobre el quehacer literario, reflexiones sobre sus deseos intelectuales y el lugar que ella se otorgaba como autora.

En sus textos defendía la originalidad de su escritura sin darle peso al exterior, es decir, a la audiencia. Para ella el verdadero artista era individualista, navegaba solo y se atrevía a marcar diferencias, aunque esto implicara el rechazo del público y el sacrificio

del éxito en pos de la autonomía creativa (Duffy Turner, 1923).

Pero el éxito llegó a Ethel Duffy Turner gracias a la publicación de su novela *One-Way Ticket* en 1934, la cual, en general, fue recibida de forma positiva por la crítica. A pesar de ser su primera obra, se consideró como un buen comienzo literario (EDT-Banc, Carton 1; Hansen, 1934).¹⁸ Fue calificada como una novela realista desde una mirada particular y original (Ballantine, 1934) y a ella como una autora prometedora (EDT-Banc, Carton 1).¹⁹ La obra es considerada de corte autobiográfico, ya que recrea la época de su adolescencia en la casa familiar bajo la dinámica de sociabilidad que ofrecía la colonia de trabajadores de la prisión de San Quintín. Para Ethel, salir de su pueblo e ir a la universidad le permitió eliminar prejuicios en torno a los presos, ya que logró percatarse de las causas sociales que llevaban a los seres humanos a cometer crímenes (EDT-Banc, Box 1).²⁰ Por otro lado, la novedad de la obra fue aderezada por el anuncio de que sería llevada al cine. La película fue dirigida por Herbert Biberman y estrenada en 1935. (Duffy Turner, 1967: 43; Anónimo, 1934a; Anónimo, 1934b). Eran los primeros años de la depresión económica producto del *crack* financiero de 1929. Gracias a la venta de los derechos de la novela vivió esta etapa crítica con bastante holgura, al grado de que realizó un viaje a Europa (Duffy Turner, 1967: 46).

La escritura de Ethel Duffy Turner se alimentó de la experiencia, así como de temas con problemática social o que le provocaron reflexiones de tipo existencial en torno a la condición humana. Su vínculo con el activismo político y revolucionario de izquierda están reflejados en posteriores intentos literarios que no llegaron a buen puerto por el rechazo de la industria editorial por ser temas muertos para la década de 1940

18 James T. Farrell, "A Novel not of Prison Life but of Life within a Prison's Shadow", [recorte de periódico], 1937, "One Way Ticket Reviews".

19 John D. Barry, "Prison life intimately depicted", [recorte de periódico], 21 de marzo de 1934, "Notes One Way Ticket".

20 "Writer gives up CWA School Job as Novel Scores Hit", [recorte de periódico], circa 1934-136.

16 Ethel Duffy Turner a John Kenneth Turner; San Francisco, California, 2 de diciembre de 1919.

17 Ethel Duffy Turner, "Stage and Studio Club", [manuscrito].

(EDT-Banc, Box 1).²¹ Dos novelas fueron y vinieron de editoriales sin éxito: *Four Green Fields* y *Goodbye Now*. Ambas ambientadas en tiempos convulsos; la primera es protagonizada por una joven de orígenes irlandeses que se involucró en la revolución de independencia de Irlanda (EDT-Banc, Box 1).²² La segunda, una historia ambientada en la Guerra Civil española (EDT-Banc, Box 1).²³ Para esa época Ethel ya había colaborado en organizaciones irlandesas en San Francisco, desde las cuales dio su apoyo a ambos conflictos desde la solidaridad internacionalista, apoyando a líderes activistas como Maud Gonne en Irlanda y realizando trabajo de recaudación de apoyo para las brigadas internacionales en la guerra en España por medio del Irish Committee in Defense of Spain.²⁴

En medio de la organización del Frente Popular —movimiento político, social y cultural que trascendió su origen ligado al Partido Comunista en Estados Unidos— (Denning, 1998: 26; Mickenberg, 2006: 284), Ethel se involucró por completo en la lucha antifascista antes y durante el marco de la Segunda Guerra Mundial. Su incorporación a la League of American Writers y sus colaboraciones para la revista de la izquierda cultural *New Masses* (Bernardete y Humphries, 1937) fueron algunas de las redes que consolidó en este periodo y que están reflejadas en su producción intelectual inédita (Marie L.-Banc, Box 4).²⁵ La escritora perteneció a una generación forjada en la edad de oro del socialismo estadounidense que convivió con otra ligada al Partido Comunista (fundado en 1919), las cuales encon-

21 Mary B. Underwood a Jacques Chambrun; Nueva York, 18 de marzo de 1947.

22 He reconstruido esta descripción general de la novela a partir de la correspondencia sostenida entre Ethel y el editor Harrison Smith; incluye las sugerencias hechas por éste para ajustar y fortalecer la historia. Harrison Smith a Ethel Turner, Nueva York, 30 de enero de 1935.

23 Mary B. Underwood a Jacques Chambrun; Nueva York, 18 de marzo de 1947.

24 Maud Gonne McBride a Ethel Turner, s/l, s/f, circa 1937 (EDT-Banc, Box 1); Ethel Duffy Turner a Marie Welch, San Francisco, 18 de abril de 1937; Marie L.-Banc, Box 1.

25 Ethel Turner a Marie Welch; San Francisco, 18 de abril de 1937.

traron puntos de diálogo en su lucha contra el fascismo, el racismo, el imperialismo y el intervencionismo en la década de 1930.

Las mujeres ligadas a la lucha desde el movimiento de izquierda, así como del vanguardismo de la bohemia, tuvieron la posibilidad de explorar amplios campos de acción desde el activismo, las artes y la literatura. No obstante, y a pesar de cierta apertura recibida al interior de las organizaciones, clubes y grupos a los cuales pertenecían, seguían padeciendo las dificultades para publicar su trabajo intelectual. Si, como Ethel, querían sostener una narrativa poco apegada a ciertos cánones literarios, se encontraban ante el riesgo de que se les cerraran puertas, el ostracismo, o que cosecharan un público exclusivamente femenino (Expósito García, 2016: 264).

Personajes empoderados, rebeldes, revolucionarios, transgresores, están presentes en las obras de escritoras como Ethel Duffy Turner. Literatura que cuestionó cánones y formas de exponer a las mujeres como protagonistas, desde una concepción feminista amplia, a partir de una narrativa que iba de lo ficcional, pasando por el realismo y lo autobiográfico. Factores que son la causa para explicar los rechazos, las entradas y salidas de una editorial a otra. Otras escritoras estadounidenses que padecieron las dificultades para publicar su propuesta literaria, como Djuna Barnes, o para encontrar espacios teatrales para representar sus obras, como Sophie Treadwell, son ejemplos que nos permiten apreciar las resistencias y tensiones en medio de las transformaciones propias de la condición de la mujer moderna (Expósito García, 2016: 282; Narbona Carrión, 2007).

A partir de la década de 1940 en el ambiente de posguerra y de ansiedad anticomunista, la persecución y el cierre de espacios para una amplia gama de expresiones que se habían consolidado desde el Frente Popular y las políticas del *New Deal*, limitó el trabajo de artistas e intelectuales en general. La posguerra también traería consigo la conformación de una cultura y sociedad conservadora que promovía, mediante la

literatura y los medios de comunicación, el retorno de las mujeres al ámbito doméstico, al tiempo que se difundía y revalorizaba otro arquetipo: el de la sensual y extremadamente femenina *pin-up*.

Las revistas y la literatura para mujeres se modificaron entre 1940 y 1950. La protagonista autónoma y revolucionaria de la década de 1930 fue cancelada en el *mainstream* de la cultura popular. Por consecuencia, jubilaciones, retiros a temprana edad y desaparición de editoriales a cargo de mujeres tuvieron lugar durante el periodo: “Los nuevos profesionales de las revistas eran hombres y unas cuantas mujeres que se sentían cómodas escribiendo de acuerdo con la fórmula del ama de casa” (Friedan, 2009: 92). La primavera de las mujeres de las tres primeras décadas del siglo XX se vio opacada por las permanencias patriarcales en torno al lugar de la mujer en la sociedad; estamos ante transformaciones que tocaron cosmovisiones, normas sociales y prácticas culturales establecidas que resistieron, por su pertenencia a la larga duración.

Consideraciones finales

Las mujeres durante las primeras tres décadas del siglo XX en Estados Unidos, transitaron por varios procesos de emancipación de la mano de su vinculación con otros movimientos sociales y políticos. Particularmente, mujeres situadas en el espectro de las izquierdas, como Ethel Duffy Turner, van a acentuar y expandir los roles sociales desde el activismo, por un lado, y las experiencias ligadas a lo contracultural como las bohemias, por el otro. Si entendemos el feminismo como un movimiento de mujeres que no sólo estuvo enmarcado en la lucha sufragista, sino en intereses ligados a la igualdad de la mujer en los diferentes ámbitos sociales, incluidos los del espacio privado, podemos reconocer que estamos ante un proceso de configuración de otras formas de feminidad, desde nuevas prácticas de autonomía, libertad y emancipación.

La apertura de espacios educativos, laborales y posibilidades de producción in-

telectual, contribuyó a un estiramiento de la formación de una conciencia femenina entre varias generaciones de mujeres en el cambio de siglo. Aunque el derecho al voto fue conseguido en Estados Unidos en 1920 y cerró una etapa de la lucha de las mujeres, no significó la desintegración del feminismo y sus ideas. Hubo mujeres que siguieron trabajando en favor de la igualdad laboral, el control natal, así como desde movimientos políticos y culturales como el comunismo o el socialismo. Por otro lado, el feminismo puede también adjudicarse a los cambios de paradigmas de las mujeres de la época, desde donde pusieron en prácticas formas alternas de sociabilidad y expresión artística e intelectual.

Ethel Duffy Turner encarna a las mujeres modernas de las primeras tres décadas del siglo XX. Las bohemias, el activismo socialista y la incorporación a diferentes ámbitos de lucha por la justicia social son producto de la modernidad como proceso de transformación política, económica y sociocultural. En el transcurrir de su vida, Ethel se topó con ideas del feminismo de la época que de manera directa e indirecta incidieron en su desenvolvimiento como activista y escritora. Podemos situarla en la vanguardia, como a otras, de un momento *histórico único y extraño* que va a apuntalar un proceso ininterrumpido de novedad y experimentación de estilos de vida cosmopolitas, móviles y alternativos para las mujeres (Expósito García, 2016: 74).

La exploración de diferentes facetas de su trayectoria nos permite identificar los ámbitos de incidencia de las transformaciones que trajo consigo el movimiento de emancipación femenina. No sería osado pensar estos ejes para otras realidades y trayectorias paralelas que vivieron este ciclo de cambios; no sólo de mujeres estadounidenses, sino de otros espacios nacionales destacando sus diferencias y matices contextuales.

En el caso de Ethel Duffy Turner, el acceso a la educación superior por parte de su generación fue un elemento sustancial para el proceso de conformación de una cultu-

ra escrita que se ampliaría al momento de la incorporación al espacio laboral y, a su vez, le permitiría incursionar en la creación poética y literaria en periódicos y revistas a lo largo de tres décadas. Por otra parte, al transitar en el activismo, desde la solidaridad internacional, adquirió experiencias y conocimiento que le proporcionaron ideas para proponer novelas en donde el común denominador eran mujeres modernas inmersas en agitaciones políticas y revolucionarias. La propuesta intelectual de mujeres como Ethel linda en la frontera de la autobiografía, la recuperación del realismo social y la ficción para presentar protagonistas autoafirmativas.

Estos referentes pudieron ser también recuperados a partir de su profunda asociación con la bohemia. Como espacios que navegan a contracorriente de los modelos culturales hegemónicos en tensión y transición, la bohemia fue un bálsamo para las ansiedades que producía la modernidad entre hombres y mujeres que intentaron consolidar identidades de género en espacios alternos de sociabilidad. Las mujeres, en particular, probarían la generosidad de las posibilidades creativas alrededor del arte y la literatura. Asimismo, lugares como Carmel By the Sea facilitaron que escritoras y artistas en general exploraran las expresiones corporales a través del teatro y la incorporación de indumentaria, cortes de cabello y rituales que no encajaban en los ideales victorianos que se resistían al cambio.

Las nuevas expresiones del ser mujer también se reflejaron en las relaciones interpersonales. Cuando Ethel Duffy Turner decidió separarse del periodista John Kenneth Turner, transitó por un proceso complejo que la llevó a tomar decisiones por necesidad económica que reconfiguraron su relación con la maternidad y sus prioridades como mujer en busca de una habitación propia y todo lo que esto implicaba (autosuficiencia económica, independencia creativa, redes y espacios para exponer su obra). Eran actos de rebeldía personal que trascendían lo privado.

No obstante, la paranoia anticomunista de la posguerra, a partir de la década de 1940, alentaron y avivaron las resistencias conservadoras en Estados Unidos. Lo que Betty Friedan identificó como una *mística de la feminidad*, eran las expresiones y malestares de una generación posterior a la de Ethel, criada en las contradicciones y los efectos de un importante retraimiento a los roles tradicionales. Mientras los hogares eran objeto de la modernización, por medio de la tecnología y la expansión de la clase media en medio de la bonanza económica del periodo, se extendía un “malestar” que no tenía nombre.

Las generaciones anteriores, revolucionarias, progresistas, eran mujeres de una vanguardia que había continuado y ampliado la lucha de las antepasadas decimonónicas por la igualdad de condiciones femeninas. Dentro de ese nuevo contexto conservador que se tornó hegemónico, por su incorporación a la cultura popular, se toparon con la reconfiguración editorial y del mercado de lectores. No es extraño que después de los múltiples rechazos editoriales que Ethel Duffy Turner recibió, volteara de nuevo su mirada a México, abandonara la literatura por la historia de la época en la que colaboró con el Partido Liberal Mexicano; momento bisagra en su vida que la marcó profusamente como una mujer moderna.

Fuentes consultadas

Archivos

AEDT-INAH Archivo Ethel Duffy Turner, Biblioteca Eusebio Dávalos, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

AIV-IIS-UNAM Archivo General Antonio I. Villarreal, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

EDT-Banc Ethel Duffy Turner Papers, Bancroft Library, Department of Special Collections, University of California, Berkeley.

- EDT-Banc-Scrapbook** Ethel Duffy Turner y Fredericka Martin en las 14 Casas, Bancroft Library, Universidad de California/Casa de El Hijo del Ahuizote.
- Marie L.-Banc** Marie Laveaga Welch Papers, Bancroft Library.
- Referencias**
- Anónimo (1951a), "Tsch...Tsch... Bohemian Early Carmel; Women Danced in Bared Feet...", *The Carmel Pine Cone-Cymbal*, 30 de marzo, Carmel By the Sea, s/e.
- Anónimo (1951b), "Carmel Started as Writers' Group in 1905. Led by George Sterling", *The Carmel Pine Cone-Cymbal*, 30 de marzo, Carmel By the Sea, s/e.
- Anónimo (1934a), "Autor in Prison", *The Pittsburgh Press*, 27 de marzo, Pittsburgh, E.W. Scripps Company.
- Anónimo (1934b), "Autor in Prison", *Star-Phoenix*, 4 de junio, Saskatoon, Postmedia Network.
- Anónimo (1917), "A Wedding at Carmel", *Oakland Tribune*, 9 de septiembre, Oakland, Bay Area News Group.
- Anónimo (1914), "Is Kodama Yamagachi?", *Oakland Tribune*, 18 de agosto, Oakland, Bay Area News Group.
- Anónimo (1912a), "Classic Carmel is Stirred by 'The Toad'", *San Francisco Chronicle*, 20 de marzo, San Francisco, Hearst Corporation.
- Anónimo (1912b), "Carmel Discovers Author of 'Toad'", *San Francisco Chronicle*, 3 de abril de 1912, San Francisco, Hearst Corporation.
- Anónimo (1912c), "Woman, Author of 'The Toad'", *Oakland Tribune*, 3 de abril de 1912, Oakland, Bay Area News Group.
- Anónimo (1912d), "Greek Theater to Be Scene of Spectacular Drama by Mrs. Newberry", *San Francisco Chronicle*, 20 de julio, San Francisco, Hearst Corporation.
- Anónimo (1905), *Berkeley-California a City of Homes*, Berkeley, s/e.
- Ballantine, Betty (1934), "Ethel Turner Sees Life in San Quentin", *San Francisco News*, 10 de marzo, San Francisco, s/e.
- Bartra, Armando (1980), *Regeneración 1900-1918. La corriente más radical de la revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*, Ciudad de México, Era.
- Beatty, Bess (2016), *Traveling Beyond her Sphere. American Women on the Grand Tour, 1814-1914*, Washington, New Academia Publishing.
- Bernardete, M.J. y Humphries, Rolfe (1937), *...and Spain Sings. Fifty Loyalists Ballads adapted by american poets*, Nueva York, The Vanguard Press.
- Bogart, Max (1969), *The Jazz Age*, Nueva York, Charles Scribner's Sons.
- Burgess, Gelett (1902), "Where is Bohemia?", en Gelett Burgess, *The Romance of the Commonplace*, San Francisco, Paul Elder and Morgan Shepard.
- Cano, Gabriela (2007), "Ciudadanía y sufragio: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas", en Martha Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, Ciudad de México, FCE/Conaculta.
- Cano, Gabriela (2006), "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México", en Guadalupe Gómez-Ferrer, Gabriela Cano, Dora Barrancos y Asunción Lavrin (coords.), *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Cano, Gabriela (1996), "Feminismo y nacionalismo", *La ventana. Revista de estudios de género*, núm. 4, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 38-58.
- Cano, Gabriela (1993), "Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940", en Georges Dubby y Michelle Perrot (eds.), *Historia de las mujeres en Occidente*, t. 5, Madrid, Taurus.

- Cano, Gabriela (1991), “‘En estricta justicia...’ Un proyecto feminista en el movimiento constitucionalista”, *Memoria del Congreso Internacional sobre la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, Gobierno del Estado de San Luis Potosí, pp. 163-171.
- Chassen-López, Francie (1994), “Cheaper than Machines: Women in Agriculture in Porfirian Oaxaca”, en Heather Fowler Salamini y Mary Kay Vaughan (eds.), *Women of the Mexican Countryside, 1850-1990: Creating Spaces, Shaping Transitions*, Tucson, University of Arizona.
- De Vries, Lini (1979), *Up from the Cellar*, Mineápolis, Vanilla Press.
- Denning, Michael (1998), *The Cultural Front. The Laboring of American Culture in the Twentieth Century*, Nueva York, Verso.
- DiFonzo, J. Herbie (1997), *Beneath the fault line. The popular and legal culture of divorce in Twentieth-Century America*, Charlottesville, The University Press of Virginia.
- Dramov, Alissandra (2012), *Carmel by the Sea, the early years (1903-1913)*, Bloomington, AuthorHouse.
- Duffy Turner, Ethel (2003), *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Ciudad de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2003.
- Duffy Turner, Ethel (1967), “Writers and Revolutions. An interview”, Berkeley, University of California/ Bancroft Library.
- Duffy Turner, Ethel (1942), “Eclipse”, *Story Magazine*, mayo-junio, Nueva York, Random House.
- Duffy Turner, Ethel (1936), “Down to Her Last Three Cents When \$5500 Check Arrived!”, *The San Bernardino County Sun*, 16 de febrero, San Bernardino, Southern California News Group.
- Duffy Turner, Ethel (1934), *One-Way Ticket*, Nueva York, Harrison Smith and Ro-berth Haas.
- Duffy Turner, Ethel (1923), “Monsters and Faun”, *The Wanderer*, San Francisco, s/e.
- Duffy Turner, Ethel (1913), “An Art-less Maid”, *Life*, 2 de enero, Nueva York, Mitchell-Miller.
- Duffy Turner, Ethel (1911a), “Uncle Sam”, *Regeneración*, 18 de febrero de 1911, Los Angeles, Partido Liberal Mexicano.
- Duffy Turner, Ethel (1911b), “Not War Game, But War!”, *Regeneración*, 11 de marzo, Los Angeles, Partido Liberal Mexicano.
- Duffy Turner, Ethel (1911c), “Two More Outrages”, *Regeneración*, abril, Los Angeles, Partido Liberal Mexicano.
- Duffy Turner, Ethel (1910a), “Is the Blood of the Fathers of the Revolution in Your Veins”, *Regeneración*, noviembre, Los Angeles, Partido Liberal Mexicano.
- Duffy Turner, Ethel (1910b), “Shall Mexico Be Annexed?”, *Regeneración*, 24 de diciembre, Los Angeles, Partido Liberal Mexicano.
- Expósito García, Mercedes (2016), *De la Garçonne a la pin-up. Mujeres y hombres en el siglo XX*, Madrid, Ediciones Cátedra.
- Fernández-Aceves, María Teresa (2003), “Once we were Corn Grinders: Women and Labor in the Tortilla Industry of Guadalajara, 1920-1940”, *International Labor and Working-Class History*, núm. 63, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 81-101.
- Fernández-Aceves, María Teresa (2014), *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, Ciudad de México, CIESAS/ Siglo XXI.
- Friedan, Betty (2009), *La mística de la femi-nidad*, Madrid, Universitat de València/ Instituto de la mujer.

- Fowler-Salamini, Heather (2013), *Working Women, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution: The Coffee Culture of Cordoba, Veracruz*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Fucé, Pablo (2017), "Emociones y sentimientos en la historia: una agenda abierta de trabajo", *Revista sudamericana de Educación, Universidad y Sociedad*, 5 (1), Montevideo, Universidad de la Empresa, pp. 119-128, doi: <https://doi.org/10.48163/rseus.2017.51119-128>
- Gilliam, Harold y Gilliam, Ann (1992), *Creating Carmel: The Enduring Vision*, Salt Lake City, Peregrine Smith Books.
- Gourley, Catherine (2008), *Gibson and Suffragists Girls. Perceptions of Women from 1900 to 1918*, Mineápolis, Twenty-First Century Books.
- Griswold, Robert L. (1980), "Apart but not Adrift: Wives, Divorce and Independence in California, 1850-1890", *Pacific Historical Review*, 49, (2), Oakland, University of California Press, pp. 265-283, doi: <https://doi.org/10.2307/3638902>
- Hahn, Emily (1967), *Romantic Rebels. An Informal History of Bohemianism in America*, Boston, The Riverside Press Cambridge.
- Hallet, Hillary A. (2011), "Based on True Story: New Western Women and the Birth of Hollywood", *Pacific Historical Review*, 80 (2), Oakland, University of California Press, pp. 177-210, doi: <https://doi.org/10.1525/phr.2011.80.2.177>
- Hansen, Harry (1934), "The First Reader", *The Pittsburgh Press*, 18 de marzo, Pittsburgh, E.W. Scripps Company.
- Hernández, Sonia (2021), *For a Just and Better World. Engendering Anarchism in the Mexican Borderlands, 1900-1938*, Champaign, University of Illinois Press.
- Jensen, Joan M. y Ricci Lothrop, Gloria (1987), *California Women: A History*, San Francisco, Boyd & Fraser Pub. Co.
- Katz, Sherry (1991), "Dual Commitments: Feminism, socialism, and women's political activism in California, 1890-1920", tesis de doctorado en filosofía, University of California, Los Ángeles.
- Komski, Elizabeth A. (2001), "Fashion's foes: Dress Reform from 1850-1900", tesis de maestría en artes, The College of William and Mary, Williamsburg, doi: <https://dx.doi.org/doi:10.21220/s2-cm-dg-dr92>
- Koven, Seth y Michel, Sonya (1993), *Mothers of a New World. Maternalist Politics and the Origins of Welfare States*, Londres, Routledge.
- Lau Jaiven, Ana (2011), "Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Levin, Joanna (2009), *Bohemia in America 1858-1920*, Stanford, Stanford University Press.
- Lyons, Louis S. y Wilson, Josephine (1922), *Who's who Among the Women of California*, San Francisco-Los Ángeles, Security Publishing Company.
- MacLeod, Kristen (2018), *American Little Magazines of the Fin de Siècle. Art, Protest, and Cultural Transformation*, Toronto, University of Toronto Press.
- Mickenberg, Julia L. (2006), *Learning from the Left: Children's Literature, the Cold War, and Radical Politics in the United States*, Nueva York, Oxford University Press.
- Narbona Carrión, María Dolores (2007), *Sophie Treadwell. Contexto teatral, biografía, crítica y traducción de su obra Machinal*, Málaga, Universidad de Málaga.
- Newberry, Perry (1910), "Help for Carmel", *The San Francisco Call*, 22 de julio, San Francisco, Spreckels.

- OAC (Online Archive of California) (s.f.), "California Faces: Selections from the Bancroft Library Portrait Collection", Berkeley, University of California, <<https://bit.ly/3CTMNz3>>, 22 de noviembre de 2021.
- Oikión Solano, Verónica (2018), *Cuca García (1889-1973). Por las causas de las mujeres y la revolución*, Ciudad de México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis.
- Orth, Michael (1969), "Ideality to Reality: The Founding of Carmel", *California Historical Society Quarterly*, 48 (3), Oakland, University of California Press, pp. 195-210, doi: <https://doi.org/10.2307/25154365>
- Peaslee, Maude (1891), "The Pacific Coast Women's Press Association", *The Pacific Rural Press*, 4 de abril, San Francisco, <<https://bit.ly/3xiDszX>>, 22 de noviembre de 2021.
- Porter, Susie (2020), *Del ángel del hogar a oficinista. Identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*, Ciudad de México, El Colegio de Michoacán.
- Pratt, Mary Louis (2010), *Ojos imperiales. Literatura de viajes y transculturación*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Riegel, Robert E. (1963), "Women's Clothes and Women's Rights", *American Quarterly*, 15 (3), Baltimore, The Johns Hopkins University Press.
- Robbins, Millie (1967), "Her Pen Made the Desert Bloom", *San Francisco Chronicle*, 28 de diciembre, San Francisco, Hearst Corporation.
- Robertson, David Brian (2004), "The Progressive Era", en Daniel Béland, Christopher Howard y Kimberly J. Morgan (eds.), *Oxford Handbook of U.S. Social Policy*, Nueva York, Oxford University Press, doi: 10.1093/oxford-hb/9780199838509.013.009
- Rocha Ismas, Martha Eva (2011), "Feminismo y revolución", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Ross, Ishbel (1936), *Ladies of the Press. The Story of Women in Journalism by an Insider*, Nueva York, Harper & Brothers Publishers.
- Schweizer, Valerie (2020), "Divorce: More than a Century of Change, 1900-2018", Washington, D.C., National Center for Family & Marriage Research-Bowling Green State University, <<https://bit.ly/3cPSVxQ>>, 10 de noviembre de 2021.
- Sewell, Jessica Ellen (2011), *Women and the Everyday City, Public Space in San Francisco, 1890-1915*, Mineápolis, University of Minnesota Press.
- Shaffer, Ronald (1976), "The Problem of Consciousness in the Woman Suffrage Movement: A California Perspective", *Pacific Historical Review*, 45 (4), Oakland, University of California Press, pp. 469-493.
- Shaw Peterson, Joyce (1993), "Matilda Robbins: A woman's life in the labor movement, 1900-1920", *Labor History*, 34 (1), Londres, Taylor & Francis, pp. 33-56, doi: 10.1080/00236569300890021
- Shoaf, George H. (1911), "Magon is Arrested", *Appeal to Reason*, 24 de junio de 1911, Kansas, Girard.
- Showalter, Elaine (2009), *A Jury of Her Peers. Celebrating American Women Writers from Anne Bradstreet to Annie Proulx*, Nueva York, Virago.
- Smith, Sidonie (2001), *Moving Lives. Twentieth Century Women's Travel Writing*, Mineápolis, University of Minnesota Press.
- Tuñón Pablos, Esperanza (2011), "El Frente Único Pro Derechos de la Mujer durante el Cardenismo", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un*

fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.

Turner, L. Lucile (1924a), "Songs of the Dakotas", *The Wanderer*, marzo, San Francisco, s/e.

Turner, L. Lucile (1924b), "Songs of the Dakotas II", *The Wanderer*, agosto, San Francisco, s/e.

University of California (1903), *Register 1902-1903*, Berkeley, University of California Press.

University of California (1898), *Register 1897-1898*, Berkeley, University of California Press.

Valles Ruiz, Rosa María (2010), *Sol de libertad. Hermila Galindo: feminista, constitucionalista y primera censora legislativa en México*, Ciudad de México, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Vasquez Montaña, Rosario Margarita (2019), "Ethel Duffy Turner. Una biografía política e intelectual desde la frontera. 1885-1969", tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, Ciudad de México.

Walsh, Patrick John (2001), "Boosting Bohemia: Counterculture, Development, and Identity in the American West, 1900-1990", tesis de doctorado en filosofía, The University of Texas, Austin.

Weinbaum, Alys Eve; Lynn M., Thomas; Ramamurthy, Priti; Poiger, Uta G.; Yue Dong, Madeleine y Barlow, Tani (2008), *The Modern Girl Around the World. Consumption, Modernity and Globalization*, Durham, Duke University Press.

Weinstein, Dave (2008), *It Came from Berkeley. How Berkeley Changed the World*, Utah, Gibbs Smith.

Willey Todd, Ellen (1993), *The "New Woman" Revisited. Painting and Gender politics on Fourteenth Street*, Berkeley, University of California Press.

Wood, Inga (1909), "A Church in the Desert", *The Border*, enero, s/e.

Yamane, Nan Towle (2000), "Pacific Coast Women's Press Association, 1890-1999", en Elizabeth V. Burt (ed.), *Women's Press Organizations, 1881-1999*, Westport, Greenwood Press, pp. 189-198.

Recibido: 24 de noviembre de 2021.

Aceptado: 16 de diciembre de 2021.

Publicado: 12 de enero de 2022.

Rosario Margarita Vasquez Montaña

Es doctora en historia por El Colegio de México. Actualmente es investigadora adscrita al seminario académico de Historia Contemporánea en El Colegio Mexiquense, A.C. Es miembro del Comité Directivo de la Red de Estudios de Historia de las Mujeres y de Género en México (REDMUGEN). Su línea de investigación está enfocada en la historia sociopolítica de las mujeres, siglo XX, en particular la presencia extranjera en México. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autora: "Los Turner en México: una mirada a las postrimerías del porfirato", en José Enrique Covarrubias e Itzel Toledo (coords.), *Viajeros en el México porfiriano (1876-1911)*, Ciudad de México, UNAM (próximamente); "El retorno magonista. Resistencia y adaptación al México de la posrevolución, 1920-1950", en Saúl I. Hernández y Fernando Saúl Alanís (coords.), *La migración del retorno en México, una perspectiva histórica*, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis Potosí (próximamente); "Organización obrera y políticas laborales en las minas de cobre de México y Chile, (1900-1940)", *Región y sociedad*, vol. 31, Hermosillo, El Colegio de Sonora, e1040 (2019); "Bienes intervenidos. La doble cara de la legitimidad revolucionaria (1913-1920)", en Dora Elvia Enríquez Licón y Juan Manuel Romero Gil (coords.), *Sonora: frontera, sociedad y medio ambiente. Siglos XIX y XX*, Hermosillo, Universidad de Sonora, pp. 257-278 (2018).

TOWARDS A HISTORY OF SEXUAL HARASSMENT IN THE WORKPLACE, MEXICO CITY (1920-1950)

HACIA UNA HISTORIA DE ACOSO SEXUAL EN EL LUGAR DE TRABAJO, CIUDAD DE MÉXICO (1920-1950)

Susie S. Porter

 orcid.org/0000-0001-8097-7521

University of Utah
United States
s.porter@utah.edu

Abstract

In response to the phenomenon of sexual harassment, feminists have taken to the streets, painted statues and public walls, and organized for change. This essay responds to the calls of Mexican feminist scholars for an approach to sexual harassment that takes into consideration the specificities of Mexican realities. The essay examines the conditions that shaped sexual harassment in the 1920s in Mexico City, taking into account the participation of women in the workforce, the cultural representation of working women, and legal, institutional, and cultural spaces that shaped the space within which women could speak out against sexual harassment.

Keywords: *Sexual harassment, work, feminism, Mexico.*

Resumen

En respuesta al acoso sexual, las feministas han tomado calles, pintado estatuas y muros públicos, y se organizaron para el cambio. Este trabajo responde a los llamados de teóricas mexicanas feministas por un enfoque al tema de acoso sexual que atienda las especificidades de las realidades mexicanas. Examina las condiciones que dieron forma al acoso sexual en la década de 1920 en la Ciudad de México, tomando en cuenta la participación femenina en la fuerza laboral, la representación cultural de las mujeres que trabajan y los espacios legales, institucionales y culturales que delimitaron cómo se pronuncian contra el acoso sexual.

Palabras clave: acoso sexual laboral, trabajo, feminismo, México.

Introduction

In Mexico, almost twenty-seven percent of women who work outside of the home have experienced “some type of violent act, primarily sexual in nature and gender discrimination, including due to pregnancy”. Men sexually harass women across the workforce. Women employed in factories and maquiladoras are the most likely to suffer discrimination (24.75%), followed by public sector employees (15%). Single women are more likely to experience sexual harassment, though married women do as well. The majority do not report their aggressors, stating that they “didn’t think it was a big deal”, didn’t expect justice would be served, and feared retaliation. Indeed, of those who did report, a minimal number found justice (EN-DIREH (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares), 2006; Frías, 2011: 351-356; Inegi (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), 2017). Mexico is not unique: 41% of women who work outside of the home in the United States have experienced sexual harassment at work (Siuta and Bergman, 2019).

Workplace sexual harassment is one of several types of harassment and gender violence that Mexican feminists have protested and organized to combat. Feminists have taken to the streets, graffitied statues and public walls, and they have organized for change. Mexican feminists have also studied and theorized the phenomenon as it plays out in Mexico. Anthropologist and political scientist Marta Lamas makes an important intervention in debates about sexual harassment in Mexico, arguing for an approach that attends to the specificities of Mexican realities (Lamas, 2018, 2020). She argues that the adaptation of theories and remedies external to Mexico can have deleterious effects. For example, in a country with high levels of impunity, the adaptation of punitive models of response is ineffective. Furthermore, Lamas argues that punitive models of justice have the potential to reinforce the *machista* culture that underlies sexual harassment and further stigmatize women’s sexual

expression. This essay contributes to a Mexico-specific approach with an examination of the history of labor practices, legislation, and cultural symbols that shape our understanding of female bodies, sexuality, and the conditions of consent.

This essay draws on Mexican sociologists and legal theorists who understand workplace sexual harassment within the context of the gendered construction of the workplace (Frías, 2011; Kurczyn Villalobos, 2013; Velázquez Narváez and Díaz Cabrera, 2020). The historical evolution of women’s place in the workforce laid the foundation for sexual harassment at work and women’s response to the same (Berebetsky, 2012). The essay examines the integration of women into the metropolitan industrial workforce of Mexico City in the early twentieth century and the boom in women’s employment in white-collar work in the 1920s. The work force was organized in such a way that men exercised power over women, at times in ways that historical actors defined as sexual harassment. Examples include women who worked in factories, on the streets and in municipal markets, and in the offices of Mexican Federal government. After tracing the contours of journalistic reports of sexual harassment, the essay then maps the history of legal and institutional spaces that have governed labor disputes and where, if anywhere, women could denounce sexual harassment. The spaces were few and far between. Labor law did not acknowledge sexual harassment let alone provide remedy. Women occasionally made mention of sexual harassment as supporting evidence in complaints over seniority violations or wage disputes, in factory inspection reports, and newspaper reports. The law placed much of the burden of proof on women themselves and left them defined by long-standing regimes of honor and shame (Nazzari, 1998; Lipsett-Rivera, 1998). It was, rather, in the feminist press where women made their clearest denunciations of sexual harassment at work. When in the 1920s women began writing publicly on the subject, they did so in the third person so as to protect their individual respectability

and that of the white-collar office jobs they occupied. Those who spoke out provided a feminist critique of patriarchy in and beyond the office, exposing the way work and socio-cultural spheres mutually reinforced patriarchy.

Women's work force participation

Sociologists and legal scholars point to the fundamental role that social and workplace inequality play in the exercise of power at work, one manifestation of which is sexual harassment (Velázquez Narváez and Díaz Cabrera, 2020: 428). Unequal workforce participation, hiring, promotion, and wages, for example, lay the basis for devaluing women, the gendered exercise of power, and sexual harassment, which they refer to in broad terms as workplace violence (*violencia laboral*). In Mexico, as in many countries, as women entered into the paid labor force, they did so along lines of gendered segmentation of the work force, occupational segregation, and gendered wage differentials. Discrimination reinforced barriers to women's advancement (Rendón, 2003; Porter, 2008, 2020). Just as contemporary scholars associate workplace inequality with sexual harassment, so too did Mexican women in the 1920s. What were the working conditions they faced at that time?

In the late nineteenth and early twentieth centuries, middle-class gender norms associated women with the private sphere in such a way that when they took work outside of the home, they were understood to have entered a masculine space where they were sexually vulnerable. When Indian and Mestiza women worked in the public sphere, marketing goods or carrying laundry to and from clients, despite such class-based norms, middle- and upper-class observers associated them with licentious sexuality (Arrom, 1992). In speaking about women's entrance into factories and workshops, politicians, employers, and journalists fretted over the impact of "mixing the sexes". Newspapers described women facing a workplace as filled with "sarcasm", a reference to crude

and aggressive language that could include sexual harassment (Porter, 2008: 106). When in the 1880s women first worked in federal offices, observers expressed concern over the morality of that workspace as well. The writer, diplomat, and government employee, Federico Gamboa, for example, was very concerned about the changes in the moral fabric of Mexican society, especially as it related to women. Reflecting on the hire of the first women to work in government offices, he wrote:

At first I thought it fine, which indeed it is; but, just because it is fine doesn't mean that the inevitable dangers caused by proximity between the two sexes don't exist. As long as a man is near women there will always be desires, temptations, and risks (Gamboa, 2016: 230-234).

Some intellectuals understood work as a corrupting force on women's morality, as did Dr. Luis Lara y Pardo, who ranked the occupations most likely to corrupt women and lead them to practice prostitution. His rankings reflected his race and class biases and did not acknowledge the ways certain occupations were more likely than others to leave women economically and sexually vulnerable (Lara y Pardo, 1908: 35).

Once the violent phase of the Mexican Revolution ended, Presidents Álvaro Obregón (1920-1924) and Plutarco Elías Calles (1924-1928) committed themselves to the institutionalization of the revolution. Specifically, institutionalization meant that politicians and statesmen began to work on the approval of laws and the opening of offices to carry out the reforms promised by revolutionary leaders and in the Constitution of 1917. Their objective was to create a strong state to support economic growth, mediate class conflict, and create political consensus. These initiatives required an enormous amount of paperwork. According to Mercedes Blanco, between 1920 and 1924, the Federal government grew at an annual rate of 11.5% (Blanco, 1995: 125). The demand for employees was met, to a large degree, by

women. As a result, during the 1920s the female workforce in government offices was young, single, and new to the workplace (Porter, 2020: 55).

The explosion in the number of female public employees provoked public commentary. Observers expressed concern about the sexual vulnerability of women in the paid work force. During the 1920s, cultural critics, journalists, and legislators, all drew on the legal concept of *atentado al pudor* (Sloan, 2008; Sloan, 2017). Cultural critic Rodrigo Cifuentes, for example, in *El desastre moral de México. La bancarrota del pudor*, lamented the recent decline in modesty. For Cifuentes, women's entrance into the workforce figured centrally in this process. "Bureaucratic employment has devoured young girls. Poverty is notoriously corrupting, and political instability worsened conditions, further contributing to the problem. Over the course of fifteen years, Mexico has broken with all its traditions and completely transformed its way of life" (Cifuentes, 1924: XXVII). Cifuentes was not unique in understanding these processes as rooted in changing class relations. He argued that the "total amorality" of the lower classes had, through a process of Americanization, corrupted the Mexican middle classes. In effect, Cifuentes and other observers like him reified conceptions of the workplace as a sexually dangerous place for women. A woman who worked outside of the home could be seen as accepting her association with a sexualized space.

From the time a woman interviewed for a job to her departure from the workforce, she might face sexual harassment. Newspaper want-ads announced open positions for a "señorita de buena presencia" while, hoping to ward off problems, women who published their services described themselves as *señorita decente* (*El País*, 1916; *El Nacional*, 1918). Newspaper reports surfaced incidents of men objectifying women, as when secretaries in federal offices were paid to pose as models for calendar girls (Villalba, 2006). Minister of Public Education José Vasconcelos referred to two office workers

as trembling, silky doves when he "penetrated an interior office of a Private Secretary". They were, he wrote, "no exaggeration, gorgeous" (Vasconcelos, 1982: 630). The emphasis on women's appearances as integral to the job contributed to a work culture that objectified women. In "Crónicas de Loreley", journalist María Luisa Garza addressed the case of a young woman who interviewed with a "gentleman from a well-known office". The man told her that he would give her a job, but that he needed "elegant ladies" so that the office would make a good impression. "Show me your garters", he asked, "and then I will know how you will dress when you are my secretary" (Loreley, 1939).

As they arrived at work, women removed the hat and overcoat that, like men, they wore while going to and from work. In the office, men wore suits that identified them as professionals. Secretaries, typists, telephone operators, and office assistants wore dresses and shoes that emphasized femininity as integral to their work identity. Some had the luxury of wearing silk stockings and a well-fitted dress, while others were content with a homemade dress made thanks to sewing skills learned in school. Shortly before starting work, a typist might stop by the restroom to powder her face and touch up her lipstick. Attractiveness was part of the uniform. Magazines encouraged women to exercise to maintain a slim body and clear skin (Departamento de Salubridad Pública de México, 1928; de la Barrera y Vargas, 1928). The self-identified feminist magazine *Mujer* published articles with beauty and fashion tips (Ríos Cárdenas, 1928c). A plethora of work-place beauty pageants and casting calls for film productions reinforced the primacy of physical beauty for the office worker (*El Demócrata*, 1925: 7). It is likely that some who dreamed of acting responded to the newspaper's calls, some even starred in films, as was the case with the office workers Adela Sequeyro and Otilia Zambrano (Rashkin, 2001: 41; Porter, 2018: 78).

Typist, stenographer, clerk, or executive secretary—all were referred to as *señorita*, regardless of age, marital status, or position.

Historians have used the term *señorita* as a description of a woman's civil status, but it has also played a role in women's work identity. In the Mexico City offices in the 1920s, *señorita* was used in daily interactions, official documents, and the press, thereby reinforcing gender hierarchies at work. It was used not only to address a woman but also to refer to job categories of clerks, such as *señoritas taquígrafas*, for example. The word *muchacha* was also used to refer to women in the workplace, thus reinforcing their femininity, youth, and novice status.

Women's psychological orientation to the needs of women was also a part of the job. The journalist Arlette (pseudonym for María Aurelia Reyes de Govea) praised the office worker who oriented herself to the needs of her male employer. Arlette joyfully discussed the increased efficiency and personal pleasure of the male employee whose secretary was always one step ahead of him, providing him with the appropriate papers for his meetings. According to the article, such efficiency on the part of his secretary would allow him time for personal pleasures like going to the movies. Women's columns gave advice to typists and secretaries on how to dress, what exercises to do to maintain an attractive body, and how to discipline "feminine traits", such as being chatty, to the demands of the workplace. Women were also counseled to be discreet, and to foresee when they should absent themselves from the room instead of eavesdropping to pick up tidbits of gossip. And while at work, secretaries should never, ever cry (Arlette, 1937).

Cultural representations of office workers reinforced the objectification of women even when also pushing back against stereotypes. Arqueles Vela's "Señorita Etcetera" (1922) and "Mabelina" (1924), and Salvador Novo's "Señorita Remington" (1924) represented the modern woman as an office worker. In all three stories, the women are identified by their typewriter. Vela refers to Señorita Etcetera as "an automaton... her gestures moving in straight lines, her words as if produced by a delicate phonograph

needle ...her breasts, trembling amperes". Sexual desire and modern technology supersede the woman. In *Miss Remington* the protagonist, a writer, discusses his book with a typist. The writer, having no fixed employment, seeks affirmation of his literary work and his place in a world where women seem to be snatching up jobs left and right. Miss Remington, despite her seeming disinterest in work, has a secure job. As with "Mabelina", Miss Remington stands out more as a consumer than as a productive laborer. Miss Remington avoids supplying the existential affirmation the writer seeks. The writer impugns her intelligence, commenting that "Remi" does not understand Einstein's concept of relativity, though she "completely rules out time and space ... when she powders her face". Remi engages such objectification of women but concludes by shifting the conversation: "There is no one like us to celebrate the latest fashion. When journalists ... organize competitions for the best secretary, or conduct polls, they find we spend our paycheck on Mme. Combe, Able, and Guerlain...concluding that we work solely for *mise en scene*. But nothing is farther from the truth" (Novo, 1924: 27, 61). Women are responsible, she continues, for making the federal government function and their priority is the vote. Like many 1920s feminists, Remi thus shifted the conversation away from characterizations of secretaries as frivolous to highlight their crucial contribution to the workplace and demands for equal rights.

Contours of reports of sexual harassment

Historically, women have been reluctant to report incidences of sexual harassment, making discussion of rates of incidents difficult. We can, nevertheless, trace the contours of the phenomenon. In 1919, for example, the newspaper *Excelsior* reported that the Chamber of Deputies found itself forced to close the doors of the telephone offices that served the Chamber, to prevent deputies from constantly interrupting the

operators' work with their *atenciones*. Here, *atenciones* refers to the expression of romantic or sexual sentiments. The journalist, while lamenting such behavior, contributed to the objectification of women and relegated them to secondary actors in a drama of male honor. Referring to the operators, one journalist wrote that "in addition to being pretty, they are friendly and engage in pleasant conversation". Deputy Espinosa (Chiapas) could not resist such temptation and constantly sought their company. One day, when he found the doors closed and a sign prohibiting entry, he knocked on the door. In response, "the telephone operators, blondes and brunettes – because there was something for all tastes – curvaceous or svelte and languorous, like women from tales of romantic love, refused to open the door". Deputy Lorandi (Veracruz) intervened to defend the women and by that afternoon the two deputies found themselves on the outskirts of Mexico City, engaged in a duel. Lorandi's pistol did not fire and, since he was not injured, they agreed to a second round. Both deputies were such a lousy shot, with bullets flying over their heads, they decided to reconsider the whole affair. After consulting with each other and with the spectators gathered there, they agreed that they had sufficiently demonstrated their bravery and there was no need to continue. The duel was canceled, and everyone made it home before six that evening (*Excelsior*, 1919). This tale of male honor serves as both a description of the type of harassment women endured at work and the way the press not only romanticized it but centered male honor in how the incident played out.

The press also reported on incidents of *quid pro quo*, understood historically and in contemporary Mexican law as demands of a sexual nature made within the context of hierarchical relations. As the following report suggests, the very conditions of women's workforce participation laid the foundation for male bosses and coworkers to make demands of a sexual nature, using their position of power and authority as leverage. According to the newspaper

El Demócrata, stenographer *señorita* Barba Guichard employed in the fifth civil court reported how her boss, Judge José María Rincón, had favored her at work. Then one day, as all the office workers headed home, Mr. Rincón asked her to stay behind. He called her into his office, not uncommon for one who employs a woman to take dictation. Rincón then invited her to sit on the couch. He began talking about how much he loved her, and then hugged her aggressively. "The girl (*muchacha*) then stood up, protesting such abusive behavior". The judge held her down, covering her mouth so she wouldn't scream. Seeing that there were still employees in a neighboring office, *señorita* Barba threatened to call their attention, and the judge released her. The next day, when *señorita* Barba returned to work, the judge fired her. Another stenographer, Emma Montiel, affirmed that on one occasion the judge had attempted the same sorts of behavior with her (*El Demócrata*, 1924). As in the case of the telephone operators mentioned above, the journalistic report that described the secretary as *muchacha* reinforced a workplace identity for women anchored in their femininity and subordinate status.

Women who experienced sexual harassment at work would have had to weigh the relative costs and benefits of speaking up. Often, the onus of responsibility for sexual harassment fell on the woman, not only in terms of her individual sexual honor but also the status of her employment as an office worker, a job closely identified with middle class identity. For example, shame and a lack of recourse may have motivated Angelina Ruiz, a ticket seller at Salón Rojo, who was deceived by her employer to commit suicide. Her mother believed so, and letters found among her effects suggested as much. Angelina Ruiz climbed the stairs of the Cathedral and then leapt to her death. In another case, Sara Ramos, deceived by a coworker at the Post Office, chose the very place they were employed to jump from a window and end her life (Sloan, 2017: 24, 171, 185-189, 192).

Legislative frameworks

Women had a limited set of legislative and institutional spaces to which they could recur in the case of sexual harassment. With no specific mention of sexual harassment in Mexican labor codes prior to 1970, a woman's complaint rose to the level of a civil case if she chose to seek redress. The Mexican Penal Code of 1872, a virtual copy of the Spanish Penal Code of 1870, "down to the grammatical errors", according to one jurist, accounted for, described, and provided remedy for *atentado al pudor* (acts against modesty) (Almaráz, 1931:11-16). Title Six, Chapter III, article 789 of the Code stated that *atentado al pudor* included "any immodest act that could offend and that is enacted against the will of another person, regardless of their sex, but that does not result in copulation" (Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1872: 289). The stipulated punishment for *atentado al pudor* differed according to whether the act was committed with physical or moral violence.

Whereas some jurists argued for a narrow definition of the crime, others considered a wide range of behaviors to fall within the legal definition of *atentado al pudor*. Licenciado Salvador J. Ferrer published a study in 1904 in the *Diario de Jurisprudencia del Distrito y Territorios* that argued *atentado al pudor* should be understood to exist in degrees of intention and offense. The possibility of offense was contingent on social class and respectability. Ferrer wrote that the offence included:

Any immodest act, from a simple gesture to certain types of touch; and this range of acts should be evaluated according to their seriousness and the social condition of the individual in question in order to determine the nature of the crime and the level of punishment. To be sure, violations of modesty by means of dishonest gestures is not as serious a crime as that of more or less vulgar caresses or more or less indecent touching. Nor are these of equal seriousness when inflicted upon a person known as honest as when they

are inflicted upon a person of licentious habits; and it is inconceivable that such an offense could be considered against a public woman or a person, due to age or social condition, who has no concept of modesty (Ferrer, 1904: 638-639).

By including indecent gestures and touching, Ferrer opened room for a wide range of behaviors to be included in the legal definition of *atentado al pudor*. At the same time, the ambiguous characterizations of those gestures and touch as "more or less indecent or offensive," meant that context was essential to interpreting the law. In particular, the respectability of the woman in question determined whether such acts could be considered criminal. A woman's reputation and occupation were both relevant. While factory workers and office employees were by no means considered "public women" (prostitutes), women's recent entrance into new public spaces blurred the boundaries of their respectability -recall the comments of Federico Gamboa and journalists regarding the "mixing of the sexes" and the "sarcasm" that characterized the workplace into which those women had chosen to enter. The organization of the workplace meant that a woman who was held back to take dictation in her bosses' office after hours, for example, might have been clear that her boss had crossed a line, but not confident that she could defend her own reputation in a court of law or of public opinion. Further increasing the stakes, article 86 of the *Código de Procedimientos Penales del Distrito Federal y Territorios* stated that an investigation into accusations of *atentado al pudor* could include a medical examination, something many women may have considered revictimization (*El Asesor Jurídico*, 1908: 90).

Between the Penal Code of 1872 and that of 1931, only minor changes were made to articles related to *atentado al pudor*. A study to revise the 1872 Penal Code was conducted in 1913, but was later dismissed when, in late 1925, the President charged a committee to revise the Penal Code. The committee

included Ignacio Ramírez Arriaga and Antonio Ramos Pedrueza y Castañeda, the latter replaced by José Almaráz. They were soon joined by Enrique C. Gudiño and Manuel Ramos Estrada. Their work led to the 1929 Penal Code, which, upon facing criticism for being overly positivistic, was again revised in 1931 (Almaráz, 1931; Santillán Esqueda, 2016: 140). The 1931 Penal Code retained the requirement that “the crime of *atentado contra el pudor* can only be punished if the attempt has in fact been accomplished” (article 261); and that “the offended woman, her parents, or in the absence of those, her legal representative”, must file a complaint for a case to be pursued (article 263). Whereas the 1872 Penal Code made explicit reference to a criminal act “regardless of sex” (article 789), in 1929 *atentado contra el pudor* was more narrowly construed as a crime committed against women. The 1931 Penal Code retained the language from 1929, with the notable exception of specifying *atentado contra el pudor* as “an erotic-sexual act” that does not result in copulation (Secretaría de Gobernación, 1931:59)

The other space where one might look for legislation regulating workplace sexual harassment is labor law. The Constitution of 1857 acknowledging the right of all Mexicans to an honest means of making a living but said little more about workers’ rights. Mexican labor law shifted significantly after the Revolution. Worker mobilization, strikes, and demands informed the Constitution of 1917 that identified social groups such as workers. Article 123 used the word *obreros* to specifically to identify workers. During the 1920s workers and the courts debated who, precisely was an *obrero*. After a series of cases that resulted in contradicting findings, the Supreme Court determined that public employees were not *obreros* and so while Article 123 might serve as a guide, it did not pertain to public employees. Subsequently, Section A of Article 123 referred to *obreros*, or workers, and Section B addressed *empleados*, meaning public employees. The Constitution made specific provisions for *obreras*. Article 123, Section

V guarantees working women who become pregnant shall have access to paid maternity leave before and after giving birth. They are also promised job security. Once having returned to work, a new mother also has the right to nurse her newborn child. Constitutional articles addressing women’s rights as workers did not include acknowledgement of sexual harassment.

The rights outlined in the Constitution of 1917 would need to be elaborated upon in subsequent legislation, as was the case with Article 123. The 1920s saw heightened worker mobilization and legislators debated how to create legislation that would regulate workers’ constitutional guarantees. In 1929 the Federal government produced the “Propuesta de ley federal del trabajo”. The Ministry of the Interior called a worker-employer congress to elicit feedback and the proposal was then debated in congress on November 15, 1928. The Ministry of Industry, Commerce, and Labor drew up the proposal, designating it law rather than a code. Congress debated the proposed law and approved it as the *Ley Federal del Trabajo* (LFT) on August 18, 1931. The LFT addressed the constitutional guarantees regarding maternity leave and the right to nurse a newborn child (DOF, 1931: 21; DOF, 1938: 3). Article 22, Section V, stated that contracts would be null and void if, based on “age, sex, or nationality”, workers were not given equal pay for equal work (DOF, 1931: 6.) The LFT also addressed how employer obligations to workers, exhorting them to “treat workers with all due respect, abstaining from abuse in word or action” (DOF, 1931: 6.)

The Supreme Court and the federal government had both argued that as employees of the State, public employees did not enjoy the same constitutional rights as *obreros*. When this became clear, public employees quickly mobilized to secure the same rights as those granted to workers. They split, however, over whether they wanted to be included in the Federal Labor Law or supported an initiative for a Civil Service Law. In 1938, the Federal government published the *Estatuto Jurídico de los Trabajadores al*

Servicio del Estado (1938), which was replaced in 1963 by the *Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado* (DOF, 1963). Both the Statute (1938) and the Law (1963) provided for maternity leave as had been granted to workers (DOF, 1938: 3; DOF, 1963). Neither addressed sexual harassment in the workplace. The *Estatuto Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado* (1938), Section VII, article 5, established the conditions under which an employee could be fired, including when the individual “lacks decency (*probidad*) or honesty, or commits violent acts, makes threats, or mistreats their boss or coworkers” or for “committing immoral acts while on the job” (DOF, 1938; DOF, 2020). Currently, the punishment for sexual harassment in the public sector is greater than in the private sector (Palomino, 2012). Regardless, a 2010 study found that women in public administration preferred not to report sexual harassment, for fear of losing their job (Frías, 2011, 2020; INMUJERES (Instituto Nacional de las Mujeres), 2010: 11).

Institutionalized spaces of workplace conflict mediation

In the wake of the Mexican Revolution, the federal office and two bodies charged with mediating worker-employer conflicts did not hear sexual harassment complaints. Francisco I. Madero opened the Department of Labor in 1911. Department Inspectors conducted factory inspections and, upon rare occasion, reported threats of a sexual nature. The relationship did not need to be hierarchical, as was the case when a mechanic requested sexual favors in exchange for his repairing the machine a cigarette roller worked on (Porter, 2008: 186). Telephone operators faced sexual harassment from managers and from customers (Porter, 2015). In other instances, men in positions of authority made advances on women, as was the case of a Mexico City Municipal Market Inspector. A woman wrote a letter to the Municipal government complaining that, to retain her preferred location, the Inspector

had demanded that she kiss him. The archive does not reveal whether the Inspector faced a reprimand. Street vendors also faced sexual harassment from customers and other vendors (Porter, 2008: 208, 214).

By the 1930s, two institutions mediated worker-employer conflict: the Federal Arbitration Board (private sector mediation) and the Federal Arbitration Tribunal (public sector mediation). The Federal Arbitration Board mediated wage disputes and union conflict. The Federal Arbitration Tribunal had the authority to hear complaints over seniority violations, wage disputes and union conflict. It did not have the authority to mediate incidences of sexual harassment. In the rare instances when an individual mentioned a hostile work environment it was in reference to a specific labor violation the Tribunal was authorized to weigh in on, however such references were rare. In one case, a woman complained that her seniority rights had been denied due to her boss' preference for another young woman, even though it was she herself who had performed better on an examination taken to apply for the position (Porter, 2020: 144).

Making Themselves Heard

With the central offices designed to address labor conflict leaving no clear means to seek redress for sexual harassment, women formed a movement to make themselves heard. As Ana Lau shows, women from different walks of life came together under a capacious set of concerns during the 1920s (Lau Jaiven, 2011). Hundreds upon hundreds of women shared their experiences at work and attended conferences; some wrote or spoke to the newspapers; occasionally they took to the streets or showed up on the doorsteps of government offices. Indeed, the women's movement of the 1920s and 1930 was, in no small part, a labor movement. Working women brought issues to the table such as equal pay for equal work, the right of mothers and married women to work outside of the home, and the vote. A few women raised the subject of sexual ha-

rassment at work. When they did, however, it was not in the first person. By speaking in third person, a woman was able to protect her personal reputation. Thus, in the 1920s, the first complaints of sexual harassment at work were not made about personal experience, rather the author positioned herself as an advocate for others. (Steedman, 1992:82)

One such advocate was María Ríos Cardenas. Known for her role in the women's suffrage movement, Ríos Cardenas also wrote on a wide range of work-related concerns (Ramos Escandón, 2003). In 1922 she published a short novel, *Atavismo*, that told of the unequal relationship between men and women both in and outside of the workplace. The protagonist's lower wages make her vulnerable to the conquest of a man of higher economic and social standing who is also her employer's son. Inequality at work and in society at large are interrelated. The novel concludes with the protagonist accepting a marriage offer from a man willing to help her hide her shame of having been the object of sexual conquest.

Ríos Cardenas then published the self-proclaimed feminist newspaper *Mujer* (1926-29) that gave women a venue to discuss culture, politics, and work-related issues (Ríos Cárdenas, 1928c). In 1927, Ríos Cárdenas wrote of the trials women faced as they entered a new workspace: "The feminine soul hardened in the difficult and sarcastic struggle of human suffering" (Ríos Cárdenas, 1927: 1). A front-page article in 1929 was more explicit in its denunciation of sexual harassment. María Ríos Cárdenas recounted the story of a young office worker – referred to alternatively as *empleada*, *jóven*, and *chica*, whose boss invited her to take a walk with him. "The modern-day tenorio tried to call a taxi, and the girl (*chica*) refused, asking: "– Where are we going?" "– I would like to spend some time with you, and, if you would allow it, have dinner together", the man answered.

Ríos Cárdenas followed the two to a restaurant and, like a detective, hid behind a plant to continue her observation. The man

ordered a glass of wine. Shortly thereafter he tried to kiss the young woman. When she resisted, he threatened to fire her. While she continued to protest, the man aggressively kissed her on the neck. Ríos Cárdenas described the kiss as "loud", a description meant to invoke in the reader the shame the young woman felt at being the object of such behavior. The girl then fled. Reflecting on the incident, Ríos Cárdenas lamented: "The office employee, the worker, and the campesina, should she be obliged to take on the double role of worker and lover? It seems so, given the behavior of the majority of bosses with the women who report to them" (Ríos Cárdenas, 1929a:1). Dramatic details aside, Ríos Cárdenas' report was grounded in the types of behavior she had observed as characteristic of the "modern-day tenorio" – not a harmless flirtation but as part of a strategy of abuse made possible due to women's vulnerability within the workplace.

The feminist paper *Mujer* drew on a wide network of professional women for its columns, some of them also willing to share their perspective on workplace harassment. María Elena de García Sánchez Facio, for example, understood equality in the workplace as essential to combatting sexual harassment. García Sánchez Facio was a professional music composer, singing instructor, and active in the women's movement. She served as General Secretary for the Comité de Paz y Arbitraje and was a representative of the Consejo Nacional de la Mujer Mexicana at the Panamerican Conference of Women (1929). García Sánchez Facio had also won the contest "The Most Intelligent Woman in Mexico" carried out by *Mujer* magazine. In her article titled "Our Feminism", García Sánchez Facio held that "what is lacking is bosses with morality, that don't seek to shorten distances, that are respectful and demand morality and competency of their employees, not the latest fashion in dresses, not a willingness to go out on dates or outings". García Sánchez Facio called for working conditions that centered on professional skills, not being available for one's boss. While she implied that some

women were not professional, she also held that there were those who were. Equal pay for equal work would empower competent female employees. She wrote, “The only solution is to hire competent women willing to work, and to pay them the same wages that men receive” (García Sánchez Facio, 1927). Like Ríos Cárdenas, she did not write about her own experience but rather about a general phenomenon. And it is noteworthy that García Sánchez Facio wrote this article after she had left the workforce. For many, to denounce sexual harassment was more possible once they had distanced themselves from the space where such behavior occurred.

In response to reports of sexual harassment at work, the 1920s saw multiple efforts to control female bodies newly in public spaces and the workplace. The 1920s were years of rapid changes in the social role, labor force participation, and physical appearance of women. Conflicts arose over women’s clothing, haircuts, or other physical aspects of the female body, conflicts that served as a mechanism to delimit the autonomy of women over their own bodies and selves. In 1924, for example, a group of male students attacked some women who had cut their hair *a la garçonne* or, as they were referred to in México, *las pelonas* (Rubenstein, 2010: 91-126). The men who attacked *las pelonas* not only wanted to express their distaste for the latest haircut, but to punish women’s incursion into public spaces. In a similar effort to control women’s bodies, in 1929 Congressman Sotelo, proposed that women working in government offices wear uniforms so as to counter widespread “indiscretions”. The debate over the use of uniforms filled the pages of newspapers.

While their reasons varied, women resisted control of their bodies as a means to respond to sexual harassment. Important newspapers, such as *Rotafolio*, joined in the debate with articles like “Las empleadas dicen...” by Juan Zaravé (AGN, OZ, 1924-1932). Most of the women interviewed for the article felt the initiative was misguided. Otilia Zambrano, who worked in the Minis-

try of Public Education, opined that men would always be tempted by women and that male government employees would have to get used to the presence of beautiful young women in the halls of government. She asserted that women had the right to act autonomously and that it was men who had the responsibility to behave appropriately – an argument that, while directly relevant to the uniform debate, was also a more general comment on women’s equal right to occupy the public sphere. Ríos Cárdenas, writing for *Mujer*, supported the use of uniforms as a way for women to save money. However, as always, she advocated for absolute equality between the sexes and asked why male employees would not also be required to use uniforms (Ríos Cárdenas, 1928a). Also bristling at the control of female bodies, longtime public employee Leonor Llach expressed concern over how uniforms might impact the status of empleadas (Porter, 2019). From her perspective, uniforms would turn women into nothing more than service employees (*mozos*). If sexual harassment tainted the middle-class status of office work, so too might the use of uniforms.

At the same time empleadas fought to defend control of their bodies, they continued the fight for workplace equality and rights. As Congress debated the proposed Federal Labor Law, some public employees fought to be included in the law. In 1929, María Ríos Cárdenas reported that she typed a draft of article 90 of the proposed Federal Labor Law. She reported that the Minister of the Interior was an ally and noted that he had, requested several modifications to the law to benefit workers, peasants, and employees (Ríos Cárdenas, 1928a). Several articles in the proposed law were reported to reaffirm the constitutional right to maternity leave for female workers. Women who worked in the public sector wanted the same rights. In addition, Ríos Cárdenas stated, the law declared that “when a woman, due to an *atentado al pudor*, is forced to leave her job, she will have the right to three months wages” (Ríos Cárdenas, 1928d; Ríos Cárde-

nas, 1929b; Ríos Cárdenas, 1929c). When she reported on the proposal in *Mujer*, Ríos Cárdenas, undoubtedly concerned about the obvious victim-blaming, responded to the proposal with “no comment”. Consistent with her belief in equality between men and women, her silence implied a questioning of why a woman would lose her job if a man was the aggressor. If in fact there was a discussion about whether to address sexual harassment in the proposed law, it did not make it either into the 1929 published version of the proposal or the final version of the Federal Labor Law published in 1931 (Mexico, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, 1929). The Federal Labor Law (1931) simply stated “Workers shall be paid for lost time when they are unable to work as a result of their employers’ actions” (DOF, 1931: 24). There was no consideration, however, of the specific ways women may have found themselves in such a situation.

Conclusion

Working women in 1920s Mexico City had to navigate how to denounce sexual harassment in the workplace while protecting their personal and professional honor. Prior to the 1910s, longstanding discussions of *atentado al pudor* infiltrated public discussions of harassment, however the high stakes of a legal case led many observers, women and men alike, to refer to sexual harassment in other terms. Thus, reference to “sarcasm”, “temptations”, “indiscretions”, and “mixing the sexes” allowed them to raise awareness without using explicit descriptions. By the 1920s, some Mexican feminists shifted to more explicit descriptions of sexual harassment, as was the case for María Ríos Cárdenas. Others, like María Elena de García Sánchez Facio, continued to shy away from direct language. When in the 1920s women like María Ríos Cárdenas, Otilia Zambrano, María Elena de García Sánchez Facio, and others spoke of sexual harassment, they spoke not of personal experience but that of others. Speaking in the third person allowed them to distance themselves as individuals

from association with specific instances of sexual harassment. It also allowed them to disassociate such behavior from the middle-class status of their occupation.

At the close of the decade of the 1920s, the Mexican federal government contemplated two ways to confront sexual harassment at work, both of which placed the onus of the issue on women. The first, the implementation of uniforms for women (1928), sought to control female bodies. The second, a clause in the “Federal Labor Law Proposal” (1929), that provided compensation to a woman who lost her job due to indecent behavior but did not punish the aggressor. As Marta Lamas might point out, neither initiative critiqued a *machista* culture, and both left intact the sense of shame a woman might feel when faced with sexual harassment. Neither of the two initiatives were implemented. Perhaps more important than the implementation of practices and laws was the growing awareness of women themselves of their shared condition. Unlike Lamas, however, 1920s feminists favored a capacious definition of sexual harassment. They denounced comments of a sexual nature, unwelcome physical proximity, and invitations to share a meal or go out for a walk. Feminists in the 1920s considered workplace equality central to combatting sexual harassment: women’s right to work, equal pay for equal work, equitable promotions, transparency, and respectful work relations. Such workplace equality broadly construed is the “preventative measures called for by today’s political theorists, legal scholars, and sociologists”.

References

Archives

Archivo General de la Nación (AGN) (1924-1932), “Zaravé, Juan. Las empleadas dicen”, *Rotafolio Correspondencia*, expediente 1, caja 4.

References

- Almaráz, José (1931), *Código Penal promulgado el 15 de diciembre de 1929*, Mexico City, Secretaría de Gobernación, Talleres Gráficos de la Nación.
- Anonymous (1925), "Demócrata-AMEX Film Convoca a...", *El Demócrata*, 3 de noviembre, Mexico City, p. 7.
- Anonymous (1924), "La taquígrafa que afirmaba haber estado a punto de ser víctima del Juez Rincón ha desaparecido", *El Demócrata*, 16 de julio, Mexico City, pp. 1, 12.
- Anonymous (1919), "Duelo a pistola entre diputados al Congreso", *Excelsior*, 18 de julio, Mexico City, p. 10.
- Anonymous (1918), "Anuncios clasificados", *El Nacional*, 6 de abril, Mexico City, p. 7.
- Anonymous (1916), "Anuncios clasificados", *El País*, 4 de julio, Mexico City, p. 6.
- Arlette (1937), "Crónicas de Arlette-Continuación", *Gráfico*, 26 de octubre, Mexico City, p. 12.
- Arrom, Silvia (1992), *The Women of Mexico City, 1790-1857*, Stanford, Stanford University Press.
- Berebetsky, Julie (2012), *Sex and the Office. A History of Gender, Power, and Desire*, New Haven, Yale University Press, 376 pp.
- Blanco, Mercedes (1995), *Empleo público en la administración central mexicana: Evolución y tendencias (1920-1988)*, Mexico City, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Cifuentes, Rodrigo (1924), *El desastre moral de México. La bancarrota del pudor. Un trasunto de vida nacional por el licenciado Rodrigo Cifuentes. Papeles del revisor Don Armando Monteverde*, Mexico City, Ediciones Graphos, 182 pp.
- De la Barrera y Vargas, J. (1928), "Importancia de la cultura moral en la mujer", *Mujer*, 23 de diciembre, Mexico City, p. 11.
- Departamento de Salubridad Pública de México (1928), "Higiene y salud: Ejercicio para conservar la esbeltez", *Mujer*, 1 de diciembre, Mexico City, p. 4.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2020), "Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y acoso sexual", 3 de enero de 2006, Mexico City, Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (1963), "Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado", 28 de diciembre de 1963, Mexico City, Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (1938), "Estatuto Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado", 5 de diciembre de 1938, Mexico City, capítulo 2, artículo 25, Secretaría de Gobernación.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (1931), "Ley Federal del Trabajo", 28 de agosto de 1931, Mexico City, tomo LXIII, núm. 21-20, Secretaría de Gobernación.
- El Asesor Jurídico (1908), "Práctica penal. Comprobación del cuerpo del delito en los casos de estupro, violación, aborto é infanticidio", Mexico City, 31 de mayo, p. 90.
- Ferrer, Licenciado Don Salvador J. (1904), "Estudios Jurídicos, proyectos de reformas al Código Penal", *Diario de Jurisprudencia del Distrito y Territorios*, 5 de agosto, Mexico City, Talleres de Tipografía y Linotipia de El Imparcial, p. 639.
- Frías, Sonia M. (2020), "Hostigamiento y acoso sexual. El caso de una institución de procuración de justicia", *Estudios sociológicos*, 38 (112), Mexico City, El Colegio de México, A.C., pp. 103-139.
- Frías, Sonia M. (2011), "Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México", *Revista mexicana de sociología*, 73 (2), Mexico City, UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales, pp. 329-365.

- Gamboa, Federico (2016), *Todos somos iguales. Federico Gamboa, una antología general*, Mexico City, Fondo de Cultura Económica/Fundación para las Letras Mexicanas/Universidad Nacional Autónoma de México, 872 pp.
- García Sánchez Facio, María Elena de (1927), "Nuestro Feminismo", *Mujer*, 1 de abril, Mexico City, p. 8.
- Inmujeres (Instituto Nacional de las Mujeres) (2010), *Protocolo para la atención de casos de hostigamiento y acoso sexual*, Mexico City, Gobierno Federal.
- Kurczyn Villalobos, Patricia (2013), "El acoso y el hostigamiento en la legislación y en la práctica en México", *Revista internacional y comparada de relaciones laborales y derecho del empleo*, 1 (4), Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 180-198.
- Lamas, Marta (2020), *Acoso y justicia*, Mexico City, Instituto Nacional de Ciencias Penales, 41 pp.
- Lamas, Marta (2018), *Acoso: ¿Denuncia legítima o victimización?*, Mexico City, Fondo de Cultura Económica, 182 pp.
- Lara y Pardo, Luis (1908), *La prostitución en México*, Mexico City, Librería de la Viuda de Ch. Bouret.
- Lau Jaiven, Ana (2011), "Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte", in Gisela Espinosa Damián and Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo: Luchas feministas en México, 1910-2010*, Mexico City, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco-Departamento de Relaciones Sociales, pp. 59-94.
- Lipsett-Rivera, Sonya (1998), "A Slap in the Face of Honor", in Lyman Johnson and Sonya Lipsett-Rivera (eds.), *The Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 195-197.
- Loreley (1939), "¿Quieres ser empleada?", *Tribuna de la mujer, Crónicas de Loreley*, *El Nacional*, 23 de febrero, Mexico City, p. 8.
- Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (1872), *Código penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California, sobre delitos del fuero común, y para toda la República, sobre delitos contra la Federación*, Mexico City, 287 pp.
- Nazzari, Muriel (1998), "An Urgent Need to Conceal", in Lyman Johnson and Sonya Lipsett-Rivera (eds.), *The Faces of Honor: Sex, Shame, and Violence in Colonial Latin America*, Albuquerque, University of New Mexico Press, pp. 104-107.
- Novo, Salvador (1924), "La Señorita Remington", *El Universal Ilustrado*, 15 de mayo, Mexico City, p. 27.
- Palomino, Francisco (2012), "Acoso sexual en México: Análisis y propuestas", *En-claves del pensamiento*, 6 (12), Mexico City, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-División de Humanidades y Ciencias Sociales, pp. 133-157.
- Porter, Susie S. (2020), *De ángel de hogar a oficinista: identidad de clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 304 pp.
- Porter, Susie S. (2019), "Leonor Llach", in Elissa J. Rashkin y Esther Hernández Palacios (coords.), *Luz rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, Xalapa, Universidad Veracruzana, pp. 115-155.
- Porter, Susie S. (2018), "Otilia Zambrano Sánchez de García, cambio generacional y activismo en las décadas de 1920 y 1930", in Ana Lau Jaiven y Elsie McPhail Fanger (coords.), *Rupturas y continuidades. Historia y biografía de mujeres*, Mexico City, Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco, pp. 171-197.
- Porter, Susie S. (2015), "De obreras y señoritas: culturas de trabajo en la ciudad de México en la compañía Ericsson, en

- la década de 1920”, in Susie S. Porter y María Teresa Fernández Aceves (eds.), *Género en la encrucijada de la historia social y cultural*, Zamora, CIESAS-Occidente/El Colegio de Michoacán, pp. 179-210.
- Porter, Susie S. (2008), *Mujeres y trabajo: condiciones materiales y discursos públicos, 1876-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 288 pp.
- Ramos Escandón, Carmen (2003), “The narrative voice in María Ríos Cárdenas, La mujer mexicana es ciudadana”, in Anne J. Cruz, Rosalie Hernandez-Pecorato and Joyce Tolliver (eds.), *Disciplines on the Line: Feminist Research on Spanish, Latin American and U.S Latina Women*, Newark, Juan de la Cuesta Editores, pp. 167-187.
- Rashkin, Elissa (2001), *Women Filmmakers in Mexico. The Country of Which We Dream*, Austin, University of Texas Press, 311 pp.
- Ríos Cárdenas, María (1929a), “En las gradas del deshonor”, *Mujer*, 1 de mayo, Mexico City, p. 1.
- Ríos Cárdenas, María (1929b), “Falta una cláusula en el Código Federal del Trabajo”, *Mujer*, 1 de agosto, Mexico City, p. 5.
- Ríos Cárdenas, María (1929c), “El Código Federal del Trabajo y la mujer”, *Mujer*, 1 de diciembre, Mexico City, pp. 13-14.
- Ríos Cárdenas, María (1928a), “Esposa Celosa, Esposa Engañada”, *Mujer*, 1 de marzo, Mexico City, p. 3.
- Ríos Cárdenas, María (1928b), “El uniforme”, *Mujer*, 1 de noviembre, Mexico City, p. 5.
- Ríos Cárdenas, María (1928c), “Higiene y salud: Ejercicio para conservar la esbeltez”, *Mujer*, 1 de diciembre, Mexico City, p. 4.
- Ríos Cárdenas, María (1928d), “En el segundo aniversario de *Mujer*/La convención patronal-obrera”, *Mujer*, 1 de diciembre, Mexico City, p. 5.
- Ríos Cárdenas, María (1927), “La mujer en la lucha”, *Mujer*, 1 de febrero, Mexico City, p. 1.
- Rubenstein, Anne (2010), “La guerra contra las pelonas”, Gabriela Cano, Mary Kay Vaughan, Jocelyn Olcott, *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, Mexico City, Fondo de Cultura Económica, pp. 91-126.
- Santillán Esqueda, Martha (2016), “Mujeres y leyes posrevolucionarias. Un análisis de género en el Código Penal de 1931”, *Iter Criminis*, (13), Mexico City, Instituto Nacional de Ciencias Penales, pp. 125-171.
- Secretaría de Gobernación (1931), *Código Penal para el Distrito Federal y Territorios Federales*, Mexico City, Talleres Gráficos de la Nación.
- Secretaría de Industria, C. y Trabajo (1929), *Proyecto de código federal de trabajo para los Estados Unidos Mexicanos que somete el C. Lic. Emilio Portes Gil*, Edición oficial, Mexico City, Talleres Gráficos de la Nación.
- Siuta, Rose L. and Mindy E. Bergman (2019), “Sexual Harassment in the Workplace”, *Oxford Research Encyclopedias, Business and Management*, Oxford, Oxford University Press, 28 pp.
- Sloan, Kathryn A. (2017), *Death in the City: Suicide and the Social Imaginary in Modern Mexico*, Berkeley, University of California Press, 270 pp.
- Sloan, Kathryn A. (2008), *Runaway Daughters: Seduction, Elopement, and Honor in Nineteenth-Century Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 257 pp.
- Steedman, Carolyn (1992), *Past Tenses; Essays on Writing Autobiography and History*, London, Rivers Oram Press, 224 pp.
- Vasconcelos, José (1982), *Memorias: Ulises Criollo, La Tormenta*, Mexico City, Fondo de Cultura Económica, 972 pp.

Velázquez Narváez, Yolanda and María Dolores Díaz Cabrera (2020), “Violencia y desigualdad laboral en México: revisión teórica desde una perspectiva de género”, *Andamios*, 17 (42), Mexico City, Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, pp. 423-400.

Villalba, Angela (2006), *Mexican Calendar Girls: Golden Age of Calendar Art, 1930-1960*, San Francisco, Chronicle Books.

Received: October 19, 2021.
Accepted: November 25, 2021.
Published: January 13, 2022.

Susie S. Porter

Distinguished Professor in the Humanities, University of Utah, received her Ph.D. in History, University of California, San Diego (1997). Her research centers on class relations, gender, and labor in Mexico. Recent publications include two books *De angel del hogar a o cinista: identidad clase media y conciencia femenina en México, 1890-1950*, Zamora, El Colegio de Michoacán (2020); *Mujeres y Trabajo: condiciones de trabajo y discursos públicos en la ciudad de México, 1879-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán (2008). Recent essays include “Un vestido pasado de moda”: Leonor Llach se desviste de la moralidad de antaño, 1920- 1940”, in Elissa Rashkin (ed.), *Luz rebelde. Mujeres y producción cultural en el México posrevolucionario*, Xalapa, Bonilla Artigas Editores/ Universidad Veracruzana (2020); “De mujer hermosa a mujer poderosa: una biografía de Otilia Zambrano García”, in Ana Lau Jaiven y Elsie McPahil Fanger (eds.), *Rupturas y continuidades*, Mexico City, Universidad Autónoma de México, Xochimilco (2018).

LAS PRIMERAS CONQUISTAS FEMENINAS: ESCRITURA, PRENSA Y EDUCACIÓN (1830-1916)

THE FIRST FEMALE CONQUESTS: WRITING, PRESS AND EDUCATION (1830-1916)

Lucrecia Infante Vargas

 orcid.org/0000-0002-6779-711X

Universidad Nacional Autónoma de México

México

lucrecia_infante@outlook.com

Abstract

Reading and writing are vital tools for inhabiting and transcending the world. The appropriation that women made of reading and writing was a fundamental precursor for the reception of the first ideas that, in favor of their emancipation, fought for their access to higher education during the 19th century. And, in the case of our country, for the first civil feminist demands to emerge at the dawn of the twentieth century. The present text gives an account of this process and its impact on the gestation of organized Mexican women's action.

Keywords: *education, periodical press, women authors.*

Resumen

Leer y escribir son herramientas vitales para habitar y trascender el mundo. La apropiación que las mujeres hicieron de la lectura y la escritura fue un antecedente fundamental para la recepción de las primeras ideas que, a favor de su emancipación, pugnaron por su acceso a la educación superior durante el siglo XIX. Y, en el caso de nuestro país, para que surgieran las primeras demandas civiles feministas en los albores del siglo XX. El presente texto da cuenta de este proceso y de su impronta en la gestación de la acción organizada de las mujeres mexicanas.

Palabras clave: educación, escritoras, prensa.

Algunos antecedentes

Los vestigios de la escritura de las mujeres en nuestro país pueden documentarse al menos desde el siglo XVII, pero no sólo en la figura de la excepcionalmente conocida monja jerónima Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana (1651-1695), llamada la Décima musa y Fénix de México, Juana Inés de la Cruz, sino también en la vasta obra producida precisamente, al interior de los conventos, por muchas de las religiosas que, además de reproducir libros –es decir, copiarlos a mano–, escribían sus obligados ejercicios espirituales, poesía devota, las crónicas de fundación de sus órdenes e incluso la biografía de otras monjas, beatas y colegialas ejemplares.¹

De acuerdo con la historiadora Josefina Muriel, una de las pioneras en el estudio de las órdenes religiosas femeninas novohispanas, entre 1557 y 1790 este conjunto de escritos pudo llegar a sumar más de un centenar (Muriel, 1946), aunque esto es difícil de precisar, pues en su mayoría fueron desconocidos, ya que por lo general pasaban a manos de algún fraile que tras corregir las fallas de estilo, precisión e incluso caligrafía –que se presumían inherentes a la redacción femenina–, los firmaba con su nombre. Todos estos textos tampoco fueron reconocidos como productos intelectuales (al menos no en aquella primera versión escrita por la religiosa), debido a la idea de que dicha escritura no representaba un acto creativo en sí, puesto que por un lado respondía *tan sólo* al cumplimiento de instrucciones ajenas (la del preceptor, el confesor o cualquier otra autoridad provincial que supervisaba la vida al interior de los conventos); por otro, a que presumiblemente no hacía más que reproducir (copiar, imitar), el canon estético o conceptual establecido para dichos géneros narrativos y, en dicho sentido, no merecía ser considerado un resul-

¹ Para una exposición más amplia de varios de los espacios de educación informal y las prácticas de escritura que se mencionan en el presente texto, véanse dos investigaciones anteriores de las cuales retomo una parte sustancial de los planteamientos aquí expuestos (Infante Vargas, 2014 y 2017).

tado original del pensamiento, o propio de una labor intelectual.

Lejos de ello, y gracias a las crecientes investigaciones generadas al respecto, hoy es sabido que las fundaciones religiosas (más de veinte hacia el siglo XVII, tanto en la Ciudad de México como en Guadalajara, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro, Oaxaca y Michoacán) sí constituyeron un espacio de educación y formación intelectual para las mujeres –niñas, jóvenes solteras y mujeres adultas de diversos grupos étnicos y diferentes estratos sociales– que tuvieron la oportunidad de ingresar a ellas (Muriel, 2000).

Otras muchas historias de mujeres que al ingresar al convento –o a un colegio anexo al mismo– encontraron una puerta de acceso a la educación, y con ello de transformación en sus vidas, son también un ejemplo del papel que jugaron los conventos como instancias de acceso a la cultura y con ello a diversas posibilidades de relación con el mundo. Como mínima muestra, y sólo como ello, está el caso de sor Josefa de San Lorenzo, quien habiendo ingresado analfabeta al convento del mismo nombre, llegó a ser una importante y reconocida escritora de poesía devota.

Las escuelas de enseñanza básica y las llamadas *Amigas* son otros ámbitos no considerados como un antecedente fundamental del acceso de las mujeres a la escritura. En el primer caso, las escuelas conocidas como de “primeras letras”, de acuerdo con las instrucciones de la Cédula dictada por Felipe II en 1604, se implementaron en todo el orbe novohispano para que niños y niñas recibieran dicha educación elemental. En el segundo, la muy temprana figura de la *Amiga* (pequeñas escuelas instaladas en la propia casa de las mujeres –mínima, o medianamente instruidas, y por lo general viudas–); espacios intermedios entre los muros familiares y los de la instrucción formal en donde además del aprendizaje del catecismo y las entonces consideradas labores femeninas (costura, bordado y cocina, entre otras), se enseñaban también las primeras letras, dentro de lo cual solía incluirse el aprendizaje de la escritura.

Al igual que en el caso de los conventos, la apreciación que por lo general se tiene de ambos espacios minimiza su labor como centros educativos bajo el supuesto de que, en estricto sentido, no se brindaba una instrucción formal. Por el contrario, la trascendencia y los impactos de su actividad se confirma, por ejemplo, con la apertura en 1755 de la primera *Amiga* pública y gratuita (inaugurada como anexo del prestigiado colegio de monjas *La Enseñanza* o *Colegio del Pilar*). Un proyecto de largo alcance que con el propósito expreso de brindar educación básica a las niñas huérfanas y de bajos recursos fue auspiciado por el Ayuntamiento de la Ciudad de México, que cumplió con este fin todavía hasta la segunda mitad del siglo XIX.

Pero no fue sólo en estos espacios donde, de manera formal (la *Amiga* y las escasas aulas escolares) o informal (en el ámbito familiar) ciertos sectores de mujeres aprendieron, generación tras generación, a leer y a escribir. Por el contrario, su entrenamiento en dichas herramientas de acceso al conocimiento se registra también en otro escenario crucial para el desarrollo de su vínculo con la palabra escrita: las tertulias.

Estos espacios de reunión y convivencia social, promovidos en Nueva España por lo menos desde 1760 (en casa, por ejemplo, de doña Lorenza Martín Romero), llegaron a convertirse en sitios predilectos para el intercambio literario e incluso la conspiración política, como es el caso de las reuniones presididas por doña Mariana Rodríguez del Toro, o por la famosa María Ignacia Rodríguez –mejor conocida como *La Güera* Rodríguez–, e incluso por las también conocidas Leona Vicario y Josefa Ortiz de Domínguez.

Así pues, y a semejanza de los prestigiosos *salones* en Francia, las tertulias representaron una vía de acceso –indirecto pero constante– al conocimiento de los autores y temas de discusión vigentes en la ciencia, la filosofía o la política, así como una oportunidad para insertarse en el mundo de la escritura. En otras palabras, estos espacios fueron aprovechados por las mujeres para desarrollar habilidades vinculadas con el

mundo de las letras, tales como la lectura –individual y en grupos–, la declamación o el intercambio de correspondencia personal y ensayos de orden literario.

Un caso aparte, y de gran interés pero lamentablemente aún sin estudios suficientes en nuestro país, es el de la escritura privada, esto es, aquella realizada desde una intención personal e íntima, como la redacción de una carta, un diario personal o de viaje.

La cercanía con este tipo de escritura que tuvieron ciertos grupos de mujeres en México se constata en los escasos pero generosos archivos epistolares que milagrosamente aún se conservan y cuya procedencia –en términos generales– corresponde a la pluma de mujeres pertenecientes a las familias de las élites social y cultural de los siglos XVIII y XIX.

Entre ellas destacan María Antonia Trebustos, María Josefa Rodríguez de Pedroso de la Cotería y Rivas Cacho, así como Josefa Villamil (primera, segunda y tercera condesas de Regla, respectivamente); María Ignacia Rodríguez de Velasco y Osorio (mejor conocida como *La Güera* Rodríguez y madre también de Josefa Villamil), Magdalena Catarina Dávalos y Orozco (Condesa de Miravalle), María Josefa Velasco y Obando, Antonia González Echeverría viuda de Agüero, Leona Vicario, Ana Iraeta de Mier, Mariana Rodríguez del Toro, María Velázquez de León, Concepción Lombardo de Miramón y los diarios de viaje de las hermanas Enriqueta y Ernestina Larrainzar, entre otras.

Otro referente olvidado es el Álbum, un pequeño cuaderno, casi del tamaño de un misal, en cuyas páginas las jóvenes (o sus admiradores y pretendientes) reproducen los poemas de sus autores favoritos, y por el cual, gracias a las muchas relecturas necesariamente requeridas para memorizar los versos transcritos, las mujeres se apropian no sólo del poema en cuestión, sino también de sus elementos formales: el lenguaje, el ritmo, la métrica.

En este sentido, la trascendencia de esta práctica de escritura es tal que, años más tarde, el Álbum daría nombre a todo un es-

tilo de escritura en la prensa dirigida a las mujeres. Más aún, el éxito de la fórmula es tal, que uno de los impresores que mostraron gran interés por el mercado de revistas para mujeres, Juan R. Navarro, bautizaría con este nombre a uno de sus mayores éxitos editoriales: *Álbum de las Señoritas. Revista de literatura y variedades*, publicado por vez primera en 1856.

Asimismo, y como se mencionará más adelante, 27 años después, en 1883, éste será el nombre que retome uno de los impresores para mujeres de mayor importancia y duración en nuestro país, *El Álbum de la mujer*, dirigido durante casi una década por Concepción Gimeno de Flacquer, española vecindada en México.

El arribo de las mujeres a la cultura impresa

El breve recuento hasta aquí realizado de una escritura femenina no reconocida como tal, pero acontecida en la redacción de cartas, diarios o crónicas conventuales; la lectura individual –y en grupo– en las salas comunes de costura y bordado; la memorización y recitado de poemas en las tertulias y demás espacios de sociabilidad; el aprendizaje de un idioma diferente al propio mediante el ejercicio de la traducción; e inclusive la práctica de la tipografía y la encuadernación es, en suma, un antecedente contundente del proceso por el cual ciertos sectores de mujeres accedieron a la escritura, y que nos ayuda a explicar que ya desde 1805, en las páginas del primer impreso cotidiano de la Nueva España, el *Diario de México*, se publican remitidos y cartas firmados por puño y letra de una mujer.

Asimismo, a partir de entonces y hasta 1838, año en que surge la primera publicación periódica dirigida expresamente a un público femenino –el *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, editado anualmente por Mariano Galván hasta 1843–, la presencia escrita de las mujeres en los medios impresos se mantuvo constante y progresiva, ya mediante el simple envío de saludos y felicitaciones al editor o bien en la forma de

adivinanzas, charadas, poemas y solicitud de consejos.

Uno de los muchos textos del *Diario de México* da testimonio de cómo la escritura se convierte en un vehículo a través del cual las mujeres consiguen exponer sus ideas en el ámbito de lo público, tránsito sustancial en su futura configuración como ciudadanas. Se trata de la “Carta de una señorita a otra...”, enviada por *Pepita* al *Diario de México* en 1806, quien deja entrever una ligera burla (¿o un refinado sentido del humor?) cuando se lamenta por no contar con la capacidad intelectual, la inteligencia necesaria para representar a sus congéneres:

A la verdad, querida amiga, si tuviera una bien cortada pluma, un estilo florido, y la más persuasiva elocuencia, tomaría con ardoroso interés la defensa de mi sexo, mas ¿qué puede hacer una mujer sin instrucción, que no tuvo otro patrimonio que la estupidez, que nació para vivir y morir sepultada en la ignorancia? (“Pepita”, 1810.)

De igual modo, la publicación en 1825 del *Calendario dedicado a las señoritas Americanas, especialmente a las patriotas. Por el Pensador Mexicano*, publicación elaborada por José Joaquín Fernández de Lizardi –conocido también en otro de sus seudónimos como *El Periquillo Sarniento*–, es una muestra más del posicionamiento de las mujeres como un público lector. Pero no sólo eso, este impreso, en estricto sentido el primero en México dirigido expresamente a las mujeres, justifica su aparición con el postulado de que la naciente patria debe un reconocimiento a todas las mujeres que protagonizaron acciones heroicas durante la guerra de independencia.

No resulta casual, creo, que además del acostumbrado santoral y de un conjunto de versos inspirados en la heroicidad antes mencionada, las figuras seleccionadas por el *Calendario* –María Leona Vicario, Mariana Rodríguez de Lazarín, Manuela Herrera y María Fermina Rivera–, también se vinculen por haber generado un registro escrito de su participación en la guerra de independencia.

El caso de Leona Vicario es, quizá, el que mejor muestra la trascendencia cultural de lo antes dicho, pues además de su afición por la lectura y la traducción, protagonizó uno de los episodios que ilustra el papel de la palabra impresa como una expresión de la naciente modernidad política y, en dicho sentido, de la importancia que para las mujeres tuvo asimismo la escritura como una herramienta cultural que, gradualmente, les permitió posicionarse como sujetos públicos.

El acontecimiento referido ocurre en 1831, cuando el conocido y entonces Ministro de Relaciones, Lucas Alamán, publica un texto en el que acusa a Leona Vicario de aprovechar su vínculo matrimonial con el también conocido –y adversario político de Alamán– Andrés Quintana Roo, para adjudicarse la posesión de una serie de fincas que, en calidad de pensión, el gobierno le otorgó en retribución a sus acciones en favor del movimiento insurgente; acciones que, a diferencia de la opinión emitida por Fernández de Lizardi, el señor Alamán no consideraba merecedoras de tal reconocimiento, puesto que su motivación fue en realidad “[...] cierto heroísmo romanesco [*sic*] que el que sepa algo del influjo de las pasiones, sobre todo en el bello sexo, aunque no haya leído a Madame de Staël, podrá atribuir a otro principio menos patriótico” (Alamán, 1831).

La respuesta de Leona, publicada 12 días después en el *Federalista Mexicano*, subrayó enfáticamente el error en que incurrió el ministro Alamán, así como el agravio que le producía la suposición de que su apoyo al ejército insurgente fuera el resultado de sus afecciones sentimentales. Asimismo, y en con un simbólico empleo en femenino de la primera persona del plural, *nosotras*, afirmó:

No sólo el amor es el móvil de las acciones de las mujeres; que ellas son capaces de todos los entusiasmos, y que los deseos de gloria y de la libertad de la patria no les son unos sentimientos extraños [...] Si M. Staël atribuye algunas acciones de patriotismo en las mujeres a la pasión amorosa, esto no probará jamás que sean incapaces de ser patriotas, cuando el amor no las estimula a que lo sean. Por lo

que a mí toca, sé decir que mis acciones y opiniones han sido siempre muy libres, nadie ha influido absolutamente en ellas, y en este punto he obrado siempre con total independencia [...] Me persuado que así serán todas las mujeres, exceptuando a las muy estúpidas, y a las que por efecto de su educación hayan contraído un hábito servil. De ambas clases también hay muchísimos hombres [...] Aseguro a Usted, Sr. Alamán, que me es sumamente sensible que un paisano mío, como es Usted, se empeñe en que aparezca manchada la reputación de una compatriota suya, que fue la única mexicana acomodada que tomó una parte activa en la emancipación de la patria. En todas las naciones del mundo, ha sido apreciado el patriotismo de las mujeres: ¿por qué, pues, mis paisanos, aunque no sean todos, han querido ridiculizarlo como si fuera un sentimiento impropio en ellas? ¿Qué tiene de extraño ni ridículo el que una mujer ame a su patria y le preste los servicios que pueda para que a éstos se les dé, por burla, el título de heroísmo romanesco? (Vicario, 1831).

El plural *nosotras*, empleada por Leona Vicario –nosotras las mujeres– permanece a partir de esta década en los diversos medios impresos atendidos por las lectoras. Una voz en plural que insiste, una y otra vez, en su interés, en su necesidad por adentrarse cada vez más en los terrenos de la palabra escrita. En dicho sentido, el surgimiento de la primera publicación periódica dedicada en exclusiva a las mujeres, el ya mencionado *Calendario de las Señoritas Mexicanas*, publicado en 1838 por uno de los editores más importantes de la época, Mariano Galván, es una expresión contundente del ingreso de las mujeres a los circuitos de la cultura impresa como agentes activos de dicho fenómeno, al consolidarse como un mercado lector específico.

A partir de entonces, y a lo largo de las dos décadas siguientes, más de una veintena de publicaciones femeninas aparecen, en un ritmo promedio de cinco a seis cada año. Lo único que por momentos interrumpe esa continuidad son los conflictos armados de orden mayor (como la guerra de 1847), que de

forma directa rompen con el orden de lo cotidiano e impiden la llegada de los suministros básicos en las imprentas: la tinta y el papel.

Entre algunas de las más importantes se encuentran *El Museo Yucateco* (1841), que bajo la batuta de don Justo Sierra O'Reilly consigue aparecer cada mes, y durante un año, en la ciudad de Campeche; el *Semanario de las Señoritas Mexicanas. Educación científica, moral y literaria del bello sexo* (1841-1842), editado en la Ciudad de México por Isidro Rafael Gondra; *El apuntador. Semanario de teatros, costumbres, literatura y variedades* (1841), revista publicada por Ignacio Cumplido, también impresor del *Presente Amistoso Dedicado a las Señoritas Mexicanas* (una verdadera joya tipográfica), cuyos tomos anuales aparecen en 1847, 1851 y 1852.

De las publicaciones realizadas durante la década siguiente destacan *La semana de las señoritas Mexicanas*, que en sus distintas épocas (1850, 1851 y 1852) publicó la imprenta de Juan R. Navarro, también responsable de la publicación de otro par de importantes revistas, *La Camelia. Semanario de literatura, variedades, teatros, modas. Dedicado a las señoritas mexicanas*, que circuló de 1852 a 1853, y *El Álbum de las Señoritas* (1855-1856).

Este progresivo incremento de publicaciones femeninas es paralelo al aumento de las mujeres que comienzan a participar en ellas como colaboradoras. Así, mientras que en 1838 sólo se publica un texto firmado por una mujer con su nombre y apellido real, hacia 1859 el número de firmas se incrementa a 39. Si en términos cuantitativos el aumento es indiscutible, el terreno ganado por las escritoras es claro también en la ampliación de las temáticas que abordan y de los géneros literarios en que lo hacen. Con relación a este último aspecto, aun cuando la poesía se mantiene como género predilecto, aumenta muy significativamente la cantidad de traducciones, cuentos, novelas y ensayos. Cabe mencionar también que ya no sólo escriben sobre los tópicos románticos de costumbre (el amor maternal, la muerte, la naturaleza o las desavenencias amorosas); tampoco sobre los rubros que, para entonces, se han

convertido en secciones indispensables de estas revistas: moda, consejos domésticos, o la crónica semanal de eventos sociales. Ahora escriben sobre asuntos que –así lo afirman– les atañen e inconforman; en primer lugar, el escaso nivel de instrucción escolar de las mujeres, así como ciertos comportamientos masculinos que consideran moralmente ofensivos (como el adulterio). De igual modo es relevante que, aunque todavía de manera esporádica, se publican traducciones de notas que informan sobre los avances del sufragismo en Inglaterra y los Estados Unidos de Norteamérica.

La sucesiva disminución del seudónimo es también un cambio de suma importancia a lo largo de estas décadas. Por lo general, ya sólo se recurre a esta estrategia cuando los temas atendidos en el poema o el ensayo pueden poner en riesgo la honorabilidad de las escritoras, como aquellos que aluden a la experiencia de la sensualidad; o bien cuando se ejerce una crítica todavía más aguda sobre alguno de los temas vinculados a la condición social de las mujeres ya antes referidos: la desigualdad salarial entre los sexos, la negativa a que las mujeres accedan a la educación superior y, de manera muy especial, el menosprecio a sus capacidades intelectuales.

Es un momento oportuno para señalar que el ingreso de las mujeres al mundo de la palabra impresa no fue una batalla fácil de librar, como quizá parezca por lo hasta aquí narrado. Por el contrario, sus protagonistas enfrentaron una gran cantidad de conflictos, derivados todos, en general, de dos imaginarios culturales de difícil transformación. El primero, la presunta incapacidad *natural* de las mujeres para ejercer cualquier actividad de orden intelectual; el segundo, las presumibles consecuencias negativas que el oficio de la escritura podía generar en el desempeño de las mujeres como madres y esposas. Lo cual, en términos generales, manifestaba el temor a que dichos roles fueran desatendidos o desvalorizados por aquéllas, lo que suponía un peligroso desorden social.

En este sentido, la incursión en un territorio predominantemente masculino, y su conquista, no estuvo exenta de víctimas.

Las tempranas y cercanas muertes de Teresa Vera (1834-1859) y Dolores Guerrero (1833-1858) fueron una triste prueba de que no bastaba ser inteligente y talentosa para convertirse en una escritora aplaudida, pero sobre todo, aceptada por la sociedad.

Estas dos jóvenes gozaron de una educación privilegiada, es decir, por encima del nivel acostumbrado de la enseñanza básica brindada a las mujeres entonces, y su obra escrita (en especial la poética) fue incluso elogiada por los círculos literarios que frecuentaban, tanto en sus entidades de origen, Veracruz y Durango, como en la capital del país. Ambas se quitaron la vida a causa de una presunta decepción amorosa que, además, puso en duda su decencia y honorabilidad. Sobre todo en el caso de Teresa, pues el periódico al que había enviado un poema de *amor prohibido* (declaraba su apasionado afecto por un conocido profesor que era casado) reveló la identidad de la poetisa, que había sido encubierta por ella con un seudónimo.

Con todo, las mujeres perseveraron en su decisión y tejieron diversos mecanismos para sobrepasar la hostilidad, la burla e incluso el escándalo que entre algunos sectores generaba su manifiesto deseo de ingresar a la república de las letras. Uno de los más sobresalientes fue la creación de las llamadas *Amistades Románticas*, una suerte de red de intercambio epistolar entre las poetisas y sus lectoras, que llegó a convertirse en todo un género literario, en especial de la poesía.

Otra importante estrategia de acompañamiento fue la creación de equipos editoriales conformados exclusivamente por mujeres; grupos de colaboración reunidos en torno de prestigeadas revistas literarias que, además de permanecer unidos durante dos o tres años (periodos de tiempo considerablemente largos, si se toma en cuenta la volatilidad de las publicaciones decimonónicas), incrementan sus filas, e incluso se mantienen unidos al trasladarse de un impreso a otro.

En el mismo sentido, algunas de las revistas literarias que abrieron las puertas a estos equipos de colaboración editorial fueron *El Anáhuac*, dirigida por Manuel Payno y ór-

gano de difusión de la prestigiada Sociedad Netzahualcóyotl, y *El Renacimiento*, fundada y dirigida, entre otros, por los prestigeados escritores Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto y Justo Sierra.

La demarcación de este nuevo continente letrado en el que las mujeres escribían de sí mismas a partir de su vivencia, de su experiencia particular, fue asimismo la consolidación de un tránsito crucial en esta historia de apropiación de la palabra escrita: el paso de lectoras a redactoras, y el cruce de la frontera privada hacia el territorio de lo público.

Estudiar y escribir: las primeras conquistas

El surgimiento de la primera revista para mujeres editada por ellas mismas es un parteaguas fundamental en esta historia. La publicación de *La Siempreviva* (1870-1872), dirigida y redactada en Mérida, Yucatán, por las también oriundas de dicha península Rita Cetina Gutiérrez, Cristina Farfán y Gertrudis Tenorio Zavala inaugura el último tránsito en el proceso de apropiación de las mujeres de la escritura y, al mismo tiempo, da cuenta de por qué la demanda del derecho de las mujeres a la educación superior fue una exigencia permanente en las páginas de todas la revistas femeninas que conforman esta etapa final del siglo XIX y los primeros años del XX.

Figura 1 Portada de *La Siempreviva*



Fuente: *La Siempreviva*. Revista quincenal. Órgano oficial de la sociedad de su nombre, 1870.

Esta demanda, ya presente desde los años 40 en las primeras publicaciones femeninas, tuvo uno de sus mayores momentos de algidez precisamente durante la década de 1880, en la voz de la guerrerense Laureana Wright González (1910), quien además de dirigir una revista que mencionaremos más adelante, *Violetas del Anáhuac*, dedicó a dicha discusión un vasto conjunto de artículos que a partir de 1880, y hasta 1907, se publicaron en diversos semanarios, entre ellos *La Ilustración femenil*.

Como es sabido, no fue ella la única escritora mexicana que dedicó a esta temática muchas horas, tinta y papel. Otras importantes autoras del periodo, como Dolores Correa Zapata, la ya mencionada Rita Cetina y Laura Méndez de Cuenca produjeron también muchos textos al respecto. Creo, sin embargo, que la escritura de Laureana nos transmite con vehemencia el sentido vitalmente transformador de esa coyuntura, de ese momento histórico en el que todas ellas participaron como protagonistas directas. Me refiero a la conformación de un nuevo sentido de pertenencia cultural de las mexicanas: el de la escritora y de sus implicaciones en su emergencia como protagonistas de la vida pública.

En este sentido, la trascendencia del discurso de Laureana radica, entre otros aspectos, en haber logrado evadir la lógica hasta entonces común utilizada para justificar la desigualdad social entre los sexos (la diferencia anatómica) para, situándose en un horizonte estrictamente sociocultural, señalar un sentido de pertenencia genérica vinculado con la construcción de una identidad femenina desde su lugar como un sujeto cultural y, por lo tanto, no predestinado por sus presuntas capacidades o limitaciones biológicas.

En otras palabras, Laureana Wright fue más allá de la idea entonces imperante sobre la diferencia sexual (léase biológica, anatómica o corporal) como el eje a partir del cual se determinaban las conductas, actividades y espacios sociales propios de cada sexo. Por el contrario, afirmó que la única diferencia sustancial entre hombres y mujeres

era la desigualdad con respecto al nivel de instrucción recibida (es decir, de los conocimientos formales adquiridos en la escuela). Una desigualdad que, en efecto, se traducía en un desarrollo desigual de las habilidades intelectuales y cognitivas entre un sexo y otro. Asimismo, insistió en que la verdadera transformación de dicho escenario radicaba no sólo en la modificación de las estructuras legales y materiales que restringían el acceso de las mujeres a una educación superior, sino todavía más: en la reformulación misma de la identidad femenina subyacente en la conciencia, en la subjetividad de cada mujer.

Desde dicho horizonte de reflexión, la autora identificó la imprescindible necesidad de gestar una confianza interna que permitiera transformar de raíz la introyección de la idea de la desigualdad entre los sexos, un proceso de autoafirmación sin el cual no sería posible que las mujeres transitaran hacia un modelo de educación que promoviera el desarrollo de sus habilidades intelectuales. El horizonte subjetivo de dicha transformación se explicita con puntualidad en este breve fragmento, que pertenece a uno de los muchos apartados que componen *Educación errónea de la mujer*, uno de sus textos más importantes:

Proclamar dentro de los límites del decoro y la justicia la emancipación de la mujer, la igualdad de la educación, de principios y de derechos entre ambos sexos por medio de una revolución intelectual que la mujer tiene que efectuar por sí misma y con el auxilio de sus propias fuerzas, como se efectúan todas las revoluciones [pretende] hacerla apta para atenderse y bastarse a sí misma, dándole la instrucción por salvaguardia, el trabajo por recurso y la dignidad por égida [...] ¿Qué necesita la mujer para llegar a esta perfección? Fuerza de voluntad, valor moral, amor a la instrucción y, sobre todo, *amor a sí misma y a su sexo*, para trabajar por él, para rescatarle de los últimos restos de esclavitud que por inercia conserva (Alvarado, 2005: 95, 120).

Esta misma convicción atraviesa las páginas de todas las publicaciones que dieron

voz a las mujeres a lo largo de las tres últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, de manera especial en las 12 dirigidas por mujeres (impresas en su mayoría en la Ciudad de México) y cuyas directoras, cabe recordar, tenían ya entonces más de 20 años dentro del mercado de los medios impresos. Doce publicaciones representativas de esta etapa, y que mencionamos brevemente, son: la ya referida *La Siempreviva* (1870-1872); las *Hijas del Anáhuac* (1873-1874), administrada y dirigida literariamente por Concepción García y Ontiveros (autonombrada “redactora en jefe”) y elaborada en las prensas de la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres; *El Recreo del Hogar* (1879), publicada en Tabasco por las manos de las ya también mencionadas Rita Cetina y Gertrudis Tenorio.

Para la década de los 80 tenemos *El Álbum de la mujer* (1883-1890), proyecto editorial comandado durante siete años por la española avecindada en México Concepción Gimeno de Flacquer.

Figura 2
Portada de *El Álbum de la Mujer*



Fuente: *El Álbum de la Mujer* (1884).

La República Literaria (1886-1890) era codirigida por Esther Tapia de Castellanos -autora del primer libro de poesía femenina publicado en nuestro país, *Flores Silvestres*,

de 1871- y José López Portillo y Rojas; la ya mencionada *Violetas del Anáhuac*, que bajo la sucesiva dirección de Laureana Wright y Mateana Murguía de Aveleyra se publicó en la Ciudad de México durante dos años (1887-1889).

Figura 3
Portada de *Las Hijas del Anáhuac*



Fuente: *Las Hijas del Anáhuac* (1873).

Figura 4
Portada de *Violetas del Anáhuac*



Fuente: *Violetas del Anáhuac* (1888)

La Palmera del Valle (1887), de Guadalajara, Jalisco, dirigida por la profesora Refugio Barragán de Toscano, la primera novelista mexicana –*La hija del bandido* o *Los subterráneos del Nevado*, publicada en 1886– y autora del segundo libro de poesía femenina publicado en suelo nacional (*Celajes de Occidente*, de 1880).

Figura 5
Portada de *La Palmera del Valle*



Fuente: *La Palmera del Valle* (1888).

Son las ciudadinas Guadalupe Fuentes viuda de Gómez Vergara e Isabel M. viuda de Gamboa quienes, ya en las postrimerías de los años noventa, 1896, publican *El Periódico de las Señoras*, primer semanario femenino que, desde una preclara mirada empresarial, se propone convertir este proyecto editorial en una actividad rentable.

Figura 6
Portada de *El periódico de las Señoras*



Fuente: *El periódico de las Señoras* (1896).

La publicación que cierra el proceso atendido a lo largo de estas páginas es *La Mujer Mexicana* (1904-1907), revista mensual dirigida sucesivamente por Victoria Sandoval de Zarco, Luz Fernández viuda de Herrera y las ya varias veces referidas Dolores Correa Zapata y Laura Méndez de Cuenca; resume con elocuencia el camino trazado por todas las publicaciones que en su género le anteceden, y claro, por la pluma y el esfuerzo de las escritoras que les dieron vida.

Figura 7
Portada de *La Mujer Mexicana*



Fuente: *La Mujer Mexicana* (1905).

Ello es así porque, en primer término, sus páginas expresan con claridad el planteamiento ya citado en la voz de Laureana Wright, sobre la inteligencia femenina y el derecho de las mujeres a desplegarla mediante su ingreso a la educación superior. Asimismo, porque alrededor suyo se agrupa una buena parte de las fundadoras (y colaboradoras) de la última generación de revistas citadas y escritoras más jóvenes que durante las primeras décadas del siglo XX emprenden proyectos semejantes, o que ya dedicadas del todo al oficio de la escritura, colaboran en múltiples revistas e incursionan en diversos géneros de la narrativa literaria. Entre otras, Trinidad Orcilles, Matilde Montoya, Dolores Jiménez, Antonia L. Ursúa, Severa Aróstegui, María Enriqueta Camarillo y de nueva cuenta Dolores Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca y Mateana Murguía, quienes para dicho momento con-

taban ya con el reconocimiento de diversos círculos literarios.

En segundo lugar, porque muchos de los textos publicados (ya desde la poesía, el ensayo o la crónica) abordan desde diversos ángulos la demanda del reconocimiento de las mujeres como ciudadanas. Así, por ejemplo, las páginas de esta revista dan cuenta de uno de los primeros actos colectivos en pro de ese horizonte, la creación de la Sociedad Protectora de la Mujer, primera asociación de mujeres en México que se autodenominó feminista. Fundada en la Ciudad de México en 1904, y conformada en su mayoría por las colaboradoras de *La Mujer Mexicana*, esta agrupación promovió su demanda de “emancipación racional y justa” no sólo a través de la escritura, sino también mediante la creación de círculos de estudio, un consultorio médico gratuito, y de manera muy especial, la fundación de la Sociedad Protectora de la Mujer.

A semejanza de la escuela impulsada por las *Siemprevivas* meridianas, esta agrupación formó parte de un proyecto sociocultural con amplias expectativas. Anunciada como una “naciente sociedad feminista”, esta asociación refrendó la búsqueda de una “confraternidad femenina” que, entre muchos otros objetivos, estableciera “una emancipación racional y justa”. Así lo expresó Laura S. de Bolaños Torres en el discurso inaugural de esta singular asociación:

Señoras y Señoritas: me es altamente honroso tener la satisfacción de estar entre vosotras esta mañana y dirigiros la palabra, aunque conozco mis inaptitudes. Brilla en vuestras frentes la luminosa antorcha del saber y creo un deber mío, rendiros el homenaje que merecéis por vuestro talento, vuestra ilustración y vuestros arduos trabajos en la brega bendita que habéis emprendido, luchando denonadas, anhelosas y perseverantes, por ocupar los altos puestos que tan justa y legítimamente desempeñáis en la presente etapa de adelanto y civilidad. Es tan noble y santo el asunto que nos ha reunido aquí [...] ideal que hace mucho tiempo acaricio en mi alma, la idea de unir las fuerzas intelectuales de las mujeres

mexicanas y hacer surgir en nuestra patria, en la evolución asombrosa del presente siglo, la tea encendida de la confraternidad femenina [...] Que la unión sea la que nos dé valor para lanzarnos a santas empresas, a los trabajos atrevidos del intelecto o a las elucubraciones sublimes del arte [...] Necesitamos asociarnos, formar una colectividad en donde las mujeres hallemos enseñanzas y nos apoyemos mutuamente [formemos] una sociedad que ampare y defienda los derechos de la mujer en México, que la haga más respetable y respetada, al mismo tiempo que le dé ocasión para que su talento se revele. Constituid esa colectividad [...] Llegará un día en que nos congratulemos por haber sido las primeras en ponernos a la altura que demanda de nosotras el actual estado de cosas, y el avance general de los pueblos (Bolaños Torres de, 1904.)

En tercer lugar, la actividad que desde el magisterio desarrollaron muchas de estas primeras escritoras y fundadoras de las primeras revistas para mujeres da cuenta, una vez más, de la inseparable relación entre el proceso de apropiación de la escritura y la demanda de acceso a la educación. En más de un sentido, no es fortuito que la mayor parte de los proyectos editoriales ya mencionados fueran gestados, o apoyados de manera directa, por quienes también fueron pioneras en acreditarse como profesoras de primeras letras (único nivel de formación magisterial al que inicialmente tuvieron acceso las mujeres en México), y cuyos nombres hemos ya referido: Rita Cetina, Dolores Correa Zapata, Mateana Murguía de Aveleyra, Refugio Barragán de Toscano, Esther Tapia de Castellanos, Concepción García y Ontiveros, Josefina Pérez de García Torres, Laura Méndez de Cuenca, María Enriqueta Camarillo.

Reflexión final

La lectura es el engrandecimiento (del alma); su noble horizonte, su perfección. Ella hace que nos remontemos a los altos espacios de la imaginación; que atravesemos, cruzando por entre variados panoramas, los siglos remotos

de lo pasado; que nos adelantemos al tiempo, y partiendo de las probables deducciones de lo presente, penetremos en los velados siglos de lo porvenir. La lectura cultiva el cerebro y el corazón a la par: enseña y moraliza, instruye y recrea. Los libros son el tiempo, el espacio, el infinito, a donde a cualquiera hora podemos penetrar. Ellos son, en fin, el vasto kaleidoscopio, el encantado cosmorama que hace eterna la idea e inmortal el pensamiento que la creó [lo impreso] es el reinado indestructible del pensamiento y la sabiduría (Wright, 1888: 294).

Hace ya más de un siglo, en septiembre de 1910, como parte de las celebraciones realizadas para conmemorar el primer centenario de la independencia nacional, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes auspició la publicación de *Mujeres Notables Mexicanas* (Wright, 1910), obra que a lo largo de 534 páginas nos legó un testimonio sobre la vida de 120 mujeres que, a partir de ese momento, al menos en términos simbólicos, se adentraron formalmente en la memoria histórica de nuestro país.

Este libro, en su género el primero, fue uno de los textos póstumos de Laureana Wright González, más de una vez referida a lo largo de estas páginas. Mejor conocida por su apellido de casada, Wright de Kleinhans, no vivió lo suficiente para contemplar este conjunto de historias que, al menos durante los últimos 16 años de su vida, había comenzado a publicar en distintas revistas literarias y, de manera particular, en *Violetas del Anáhuac*.

La publicación de *Mujeres Notables Mexicanas*, un tributo a la memoria de esta mujer, cuyo declarado amor por las letras la llevó a incursionar lo mismo en la prosa y la poesía, que en el ensayo histórico, filosófico, científico y moral, fue también una expresión palpable del victorioso ingreso en el imaginario cultural de México, de aquella identidad por la que tanto habían luchado ella y sus contemporáneas, y más atrás, sus madres, sus abuelas y las abuelas de sus tatarabuelas: la mujer escritora.

Una identidad de lo femenino que concebía a las mujeres como sujetos históricos,

como individuos con un papel activo en la construcción social y cultural del país al que pertenecían. En otras palabras, por fin, en ese libro, quedaba registrada por escrito –e impresa– la memoria de aquel conjunto de mujeres que, más allá del origen étnico, la edad, la condición social, la adscripción ideológica, la creencia espiritual o la actividad desarrollada en vida, merecían ser adjetivadas como *notables*, merecían ser recordadas por las generaciones futuras. ¿Por qué eran dignas de tal atención? Porque habían dado cuenta de su capacidad de hablar con una propia voz, de actuar y decidir por sí y para sí mismas.

Tal es, entre muchas otras, la trascendencia cultural de este libro. Cada una de sus páginas nos recuerda la batalla librada por aquellas mujeres, y la conquista final del territorio fértil sobre el cual es posible que muchas mexicanas hoy construyan su vida: la creación de una identidad femenina que se reconoce a sí misma como un sujeto cultural, como un individuo que participa activamente en la generación y el registro diario de la historia, de la suya, la de todos los días, y también, la de la historia de su país.

Para recordarlo, bien vale la pena adentrarse en sus páginas y, además de conocer la historia de las mujeres que habitan en ellas, reconocer que gracias a las transformaciones gestadas por esta primera conquista, el acceso de las mexicanas a todos los niveles y ámbitos de la educación es hoy un derecho constitucional, y que la escritura permanece como una de las herramientas más poderosas para gestar el cambio y la transformación.

Como consigna Piedad Peniche (2015), el profesor Rodolfo Menéndez, primer biógrafo de Rita Cetina, quien además del proyecto escolar de *La Siempreviva*, dirigió durante 18 años el Instituto Literario de niñas (primera escuela pública para niñas en Mérida), afirmó que muchas de las mujeres que participaron en el Primer Congreso Feminista que tuvo lugar en Mérida, Yucatán, el 13 de enero de 1916 (en su mayoría profesoras) “habían pasado por las aulas de doña Rita Cetina Gutiérrez” (Peniche, 2015: 61).

Cierto o no, es indudable que al igual que todas las acciones realizadas por ella y todas las mujeres conmemoradas a lo largo de estas páginas, sentaron un precedente fundamental en la transformación del panorama educativo para las mexicanas.

En ese sentido, definitivamente no es una casualidad que años después, en 1919, y como parte de los aires de cambio impulsados por estas precursoras, a iniciativa de Elvia Carrillo Puerto, la primera liga feminista y sufragista en México recibiera el nombre de “Rita Cetina”, para honrar así la memoria de esta ilustre maestra y escritora, cuyas acciones y palabras escritas formaron parte de la dura labranza que abrió el camino a los movimientos organizados de mujeres y el feminismo en nuestro país.

Fuentes consultadas

Alamán, Lucas (1831), “Sin título”, *Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos*, 14 de marzo, Ciudad de México.

Alvarado, Lourdes (2005), “Transcripción y estudio introductorio”, en *Educación y superación femenina en el siglo XIX: dos ensayos de Laureana Wright*, Ciudad de México, UNAM, (Cuadernos del Archivo Histórico de la UNAM, 19).

Bolaños Torres de, Laura S. (1904), “Realidades. Alocución pronunciada en la primera sesión de la naciente Sociedad Feminista”, *La Mujer Mexicana*, tomo I, núm. 3, 1 de marzo, Ciudad de México.

Infante Vargas, Lucrecia (2017), *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*, Sevilla, Ediciones Benilde.

Infante Vargas, Lucrecia (2014), “Las mujeres y el arribo del liberalismo en México: antecedentes, cambios, permanencias e impactos (1753-1850)”, en Adriana Maza (coord.), *De liberales a liberadas. Pensamiento y movilización de las mujeres en la historia de México*

(1753-1975), Ciudad de México, Nueva Alianza.

Muriel, Josefina (2000), *Cultura femenina novohispana*, Ciudad de México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.

Muriel, Josefina (1946), *Conventos de monjas en la Nueva España*, Ciudad de México, Ed. Santiago.

Peniche, Piedad (2015), *Rita Cetina. La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908*, Ciudad de México, INEHRM.

“Pepita” (1810), “Carta de una señorita a otra, que se halla ausente de esta ciudad”, *Diario de México*, 3 de septiembre, Ciudad de México.

Vicario, Leona (1831), “Carta de Leona Vicario dirigida a Lucas Alamán”, *El Federalista Mexicano*, 2 de abril, Ciudad de México, Imprenta de Sabino Ortega.

Wright, Laureana (1910), *Mujeres Notables Mexicanas*, Ciudad de México, Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes.

Wright, Laureana (1888), “Los libros”, *Violetas del Anáhuac*, 27 de mayo, Ciudad de México.

Hemerografía

Diario de México, Ciudad de México, 1805-1815.

El Álbum de la Mujer, Ciudad de México, 1883-1890.

El Federalista Mexicano, Ciudad de México, 1831.

El Periódico de las Señoras, Ciudad de México, 1896.

La Mujer Mexicana, Ciudad de México, 1904-1907.

La Palmera del Valle, Guadalajara, Jalisco, 1887.

La Siempreviva, Mérida, Yucatán, 1870-1872.

Las Hijas del Anáhuac, Ciudad de México, 1887.

Registro Oficial del Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Ciudad de México, 1831.

Violetas del Anáhuac, Ciudad de México, 1887-1889.

Recibido: 7 de noviembre de 2021.

Aceptado: 14 de diciembre de 2021.

Publicado: 13 de enero de 2022.

Lucrecia Infante Vargas

Es doctora en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Actualmente es profesora investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Sus líneas de investigación son: Historia cultural y política de las mujeres en México, siglos XIX y XX; Mujeres y cultura impresa, siglos XIX y XX, y Vínculos teórico-metodológicos de la Historia y la Literatura. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autora: “José María Vigil: promotor, crítico e historiador de la literatura femenina decimonónica”, en Miguel Ángel Castro (coord.) *José María Vigil. A cien años de su muerte*, Ciudad de México, UNAM-IIB, pp. 193-203 (2018); *De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales: mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)*, Sevilla, Benilde Ediciones (2017); como coautora: *Del Kindergarten al jardín de niños. Un proyecto de mujeres en la historia de la educación de México (1904-1928)*, Ciudad de México, SNTE (2016).

ENTRE MÉXICO Y LA IV INTERNACIONAL: EL PRT Y LA LIBERACIÓN DE LAS MUJERES

BETWEEN MEXICO AND THE FOURTH INTERNATIONAL: THE PRT AND WOMEN'S LIBERATION

Ana Sofía Rodríguez Everaert

 orcid.org/0000-0002-8079-9195

El Colegio de México

México

asrodriguez@colmex.mx

Abstract

This article analyzes the agenda with respect to women's liberation during the first years of the Partido Revolucionario de los Trabajadores, Mexican section of the Fourth International. Based on the testimonies of militants, programmatic documents and publications of the PRT, as well as communiqués from feminist groups in Mexico and the central IV International, it explains, first of all, the sources and forms that these ideas took in the political group, and some of its programmatic and political consequences that differentiate this organization from other leftist political parties in Mexico.

Keywords: *trotskyism, second-wave feminism, political parties, Third-world.*

Resumen

Este artículo analiza la agenda de los primeros años del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), sección mexicana de la IV Internacional, con respecto a la liberación de la mujer. A partir de testimonios de militantes, documentos programáticos y publicaciones del PRT, así como de comunicados de agrupaciones feministas en México y de la IV Internacional central, se explican, en primer lugar, las formas que cobró este ideario en la agrupación política, sus fuentes, y algunos de sus alcances programáticos y políticos que distinguen a este organismo de otros partidos políticos de izquierda en México.

Palabras clave: *trotskismo, feminismo de la segunda ola, partidos políticos, Tercer mundo.*

Introducción

Amalia García, exmilitante del Partido Comunista Mexicano (PCM), recuerda que a finales de la década de 1970 ella y sus compañeras colgaron una pancarta afuera del Auditorio Nacional de la Ciudad de México en la que se leía: “Proletarios del mundo... ¿quién lava sus calcetines?” (García, 2020). La intervención tuvo lugar durante una emisión del Festival “Oposición” en la que las comunistas mexicanas retomaban una de las consignas surgidas del mayo francés que, parafraseando irónicamente la última frase del *Manifiesto del Partido Comunista*, cuestionaba a sus compañeros de partido desde la perspectiva del feminismo (Comer, 2018).

Era una más de las manifestaciones del feminismo de la segunda ola que se abrió paso en México durante esa década, pero que demostraba un dilema concreto: el de las tensiones entre el feminismo y las izquierdas marxistas. Presentes desde finales del siglo XIX, estas tiesuras derivaban del presunto dilema estratégico sobre priorizar la lucha de clases a cualquier otra reivindicación, incluida la discriminación hacia las mujeres, dada su dimensión social primigenia (Honeycut, 1976).

Siglo y medio más tarde, muchas corrientes marxistas no habían logrado darle la vuelta a este dilema, según prueba la anécdota de García. Pero éste no fue el caso del trotskismo mexicano, que se había esforzado por atender las demandas de sus militantes mujeres, aunque con alcances diferenciados. La sección nacional de la IV Internacional, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), se manifestó por la defensa de las mujeres muy poco tiempo después de formarse.

En los programas y publicaciones de este partido, pero sobre todo entre sus militantes, el feminismo cobró suficiente importancia como para que en 1977, a un año de su fundación, se creara una Comisión de la Mujer que existiría hasta 1992, año en que el partido vivió una de sus escisiones más fuertes (Oranday Dávila, 2015: 194; Monk, 2020).

Recientemente, las mujeres que se identificaron y trabajaron con el feminismo dentro del PRT han decidido contar su historia (López Rosado y Márquez Gileta, 2019).¹ Los recuerdos de estas militantes dan cuenta de las lecturas, espacios y causas que confirman la existencia de una rica discusión teórica –además de trabajo de base– sobre los ejes del feminismo y la lucha de clases. En este texto se estudia la manera en que el tema de la liberación de la mujer se construyó en el PRT, sus fuentes y algunos de sus resultados en los primeros años de vida de la organización, a partir de los recuerdos de estas mujeres y el análisis de documentos del partido. Además de recurrir a los testimonios reunidos por López Rosado y Márquez Gileta, esta investigación recoge la información de dos entrevistas a profundidad con exmilitantes del PRT, el análisis de artículos sobre el tema de la mujer en las publicaciones periódicas del partido y otros documentos programáticos de la organización. Asimismo, fueron consideradas fuentes sobre las discusiones en la directiva de la IV Internacional en esos años, lo mismo que del feminismo no partidista en México, con la intención de poder situar y entender las particularidades del ideario de la liberación de la mujer impulsada dentro del partido trotskista mexicano.

Dado que la intención es analizar cómo se incorporó el feminismo al trotskismo mexicano, este estudio se restringe a la década de los setenta del siglo pasado, inmediatamente antes de la fundación del PRT y durante los primeros años del partido en funciones. Aunque el feminismo se mantuvo como un eje importante durante toda la existencia del PRT, para analizar a cabalidad los cambios y permanencias del tema de la mujer en la vida del partido frente a coyun-

¹ El libro de María Stella Oranday aquí citado es un esfuerzo anterior por narrar la experiencia del PRT con la causa de las mujeres, también en boca de una de sus militantes. Este libro, si bien no profundiza en el análisis del origen del feminismo en el partido ni en sus fundamentos teóricos, es un repaso sistemático de los eventos que avanzaron la discusión sobre los derechos de las mujeres dentro del PRT, nutrido de una enorme cantidad de fuentes documentales que la autora conserva en su archivo personal.

turas muy complejas –las elecciones de 1982 y 1988, una fuerte escisión en 1985 y la posterior ruptura de los trotskistas en el contexto del zapatismo– se requerirían otras fuentes y aproximaciones. Sin embargo, el periodo aquí estudiado y las particularidades ideológicas del PRT que resultaron de la incorporación del feminismo y otras demandas basadas en el lenguaje de los derechos, nos dan pistas para entender el devenir de la organización en el panorama de la izquierda nacional.

Este texto busca mostrar y explicar la relación entre el trotskismo mexicano y el feminismo, hasta ahora estudiada someramente en algunos recuentos históricos del feminismo de la segunda ola en México (Bartra, 1999; Lau Jaiven, 2006). Al mismo tiempo, estudia una dimensión de la sección de la IV Internacional en México ignorada en los estudios del trotskismo en México (Rodríguez Araujo, 2015) y abre vetas de comparación con otras secciones del trotskismo internacional que podrían nutrir la historia de la IV Internacional en el periodo que va de 1969 a 1990 y que concierne especialmente a América Latina. Finalmente, éste también es un trabajo que permite pensar en algunas formas de subjetivación y socialización dentro de los partidos y la militancia en función del género, con lo cual se suma a una historiografía incipiente pero promisoría (Hughes, 2012). Éste es un tema que está por estudiarse a profundidad en México y que permitiría evaluar desde otros ángulos el funcionamiento de estas organizaciones partidistas y sus idearios, en el contexto de la reforma política y el pluralismo político de las últimas décadas del siglo XX mexicano.

La construcción de un feminismo trotskista

Tras casi una década de llamados a la unidad de las fuerzas de izquierda por parte del Grupo Comunista Internacionalista –de alineación trotskista–, en 1976 se fundó en México el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) (GCI, 1971).² Éste buscaba ser un

partido capaz de “dirigir a la clase obrera”, independiente de “estalinistas y burócratas” (Estatutos del PRT, 1976, en Oranday Dávila, 2015: 335). Un año después de su fundación, el PRT organizó un Congreso extraordinario para evaluar el trabajo realizado hasta entonces y aquello que habría de impulsarse en el futuro próximo, considerando la crisis económica con la que se clausuraba el gobierno de Luis Echeverría. Los ejes de trabajo que resultaron de las discusiones en el congreso consideraban la democracia sindical, la Ley Federal Electoral, la libertad de expresión y de manifestación, la liberación de los presos políticos, la reforma urbana, la protección del campo y las minorías étnicas, así como la liberación de las mujeres (PRT, 1977a). Este último punto, extraño entre los partidos del tipo, condensaba el activismo feminista de las mujeres provenientes de las distintas facciones trotskistas que existían antes de su unificación en el PRT. En sus distintos grupos, las militantes se habían empapado de las demandas por la liberación de las mujeres que sus camaradas en otras partes del mundo llevaban articulando, desde la década de 1960, en textos y reuniones. En esos primeros años de vida del PRT, la lucha por las mujeres integraba esta agenda compartida, pero también incluía lecturas teóricas popularizadas entre los militantes mexicanos mediante formas y mecanismos propios de su contexto inmediato. Y más importante, una forma de comunicarlas que abrevaba lo mismo de las directrices de la IV Internacional que de la organización de este partido local.

Los intercambios que permitía la red de la IV Internacional proveían apoyo, legitimidad y estrategia. Cuenta Heather Dashner Monk, quien se incorporó a las filas del trotskismo mexicano después de llegar a México desde Estados Unidos en 1974, que las oficinas centrales de la Internacional se había propuesto aprobar un resolutivo en relación al trabajo con las mujeres, desde 1975 (Monk, 2020). Éste vio la luz hasta 1979, durante el XI Congreso Mundial, y para entonces ya

2 Reunía al Grupo Comunista Internacionalista (des-

pués llamado Liga Comunista Internacionalista) y una de las facciones de la Liga Socialista).

planteaba con claridad una hoja de ruta para el trabajo de la organización y sus diversas secciones. El texto incluía un análisis de la situación de subordinación de las mujeres, un repaso del movimiento de liberación y algunas de sus consecuencias en contextos específicos. Entre los detalles más relevantes del documento está su comprensión del correlato ideológico en la subordinación de las mujeres. Así, iba más allá de los análisis propiamente materialistas e incluía cuestiones como la relación entre las crisis económicas y las reacciones antifeministas de la clase dominante: para excluir a las mujeres de la fuerza de trabajo, se dejaba de gastar en servicios de seguridad social y se impulsaba una “ofensiva ideológica contra el mismo concepto de la igualdad y la independencia de las mujeres”. En ese mismo sentido, el documento reparaba en las estrategias psicológicas y morales para la dominación del cuerpo femenino y la “racionalización” que perpetúa las ideas de que las mujeres no deben trabajar, educarse o participar de la política (Cuarta Internacional, s.f.).

El programa que se propuso la Internacional (IV Internacional) a finales de la década de 1970 para la defensa de las mujeres y su integración como parte “fundamental de la revolución mundial” era: 1. Plena igualdad política, legal y social para las mujeres; 2. Por el derecho de las mujeres a controlar sus funciones reproductivas;³ 3. Por el fin de la hipocresía, la humillación y la coerción de las leyes familiares feudales y burguesas; 4. Plena independencia económica de la mujer; 5. Igualdad de oportunidades en la educación; 6. Reorganización de la sociedad para eliminar la esclavitud doméstica de la mujer (Cuarta Internacional, s.f.). Por otro lado, el resolutivo indicaba los ajustes que debían hacer las secciones nacionales para integrar las lógicas de género en su trabajo político cotidiano. Primero, mediante el impulso de la educación feminista hasta que ésta fuera “parte de la vida diaria de la organización”; y en segundo lugar, proponiendo la participa-

³ Esto incluía el “aborto libre y gratuito; alto a la esterilización forzosa y a cualquier otra interferencia gubernamental en el derecho de las mujeres de elegir si tener hijos y cuándo”.

ción de todos los militantes en las discusiones de estos temas para evitar las facciones no-mixtas que se habían empezado a multiplicar entre distintas secciones. Aunque se insistía en que estas facciones femeninas estaban “en contradicción con el carácter político del partido y con nuestros principios organizativos centralistas democráticos”, al mismo tiempo, empero, se reconocía e insistía en que el feminismo de la Cuarta debía ser liderado por mujeres (Cuarta Internacional, s.f.).

Si bien esto no necesariamente se concretó a cabalidad en el trabajo cotidiano de las secciones –y el caso mexicano es un ejemplo–, la resolución habla de una reflexión autocrítica del trotskismo internacional sobre las organizaciones políticas como espacios de reproducción de las dinámicas sociales que habrían impactado en mayor o menor medida las secciones nacionales (Cuarta Internacional, 1979).⁴ El PRT es un buen ejemplo. Pero lo más relevante es que se trataba de un programa que estaba completamente a tono con las luchas de la segunda ola del feminismo, que buscaba nutrir las discusiones y el trabajo del tema en las distintas secciones nacionales de la IV Internacional pero que también se inspiraba en ellas. Como se verá más adelante, el resolutivo de 1979 distinguió la situación particular de las mujeres del Tercer mundo, recogiendo así las demandas específicas de las secciones de esos países, entre las que estaba la de México, gracias a las mujeres militantes.

Sin embargo, además de la discusión que tuvo lugar a lo largo de la década en la directriz de la Internacional, el aprendizaje feminista de las trotskistas en México pasó también por la lectura de textos teóricos, que generaban otro tipo de diálogos entre militantes. En general, los grupos trotskistas dedicaban mucho tiempo a la lectura y a la

⁴ Esto se complementaba con una crítica a otras corrientes del movimiento obrero y su tratamiento del problema de la mujer, y la denuncia a las políticas estalinistas que habían revertido los avances de la Revolución de octubre. Asimismo decían que “las posiciones formales que han tomado los PS, frecuentemente han sido más progresistas que las de los partidos estalinistas, especialmente en relación al aborto como un derecho de la mujer”.

discusión teórica, pues la lógica de crear un partido de vanguardias implicaba una educación de cuadros formal y pronta (Mandel, 1989).⁵ En México, la mayoría de los jóvenes eran *cooptados* por el partido en las preparatorias capitalinas del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), que estableció en ellas escuelas de cuadros muy activas (Ortiz Magallón, 2020). En muchos casos los propios profesores eran ya militantes e introducían a los jóvenes a las lecturas básicas del marxismo en el salón de clases (Rodríguez Araujo, 2015: 80-81).⁶ Entre las lecturas a las que eran introducidas en estos circuitos, las mujeres del PRT recuerdan la prominencia de los libros de Alexandra Kollontai, sobre todo *La Mujer Nueva y la Moral Sexual*, de 1918 (López Rosado y Márquez Gileta, 2019: 86).⁷

Vale la pena detenerse en esta teórica rusa para entender cómo se podría haber formado una cultura feminista y socialista de carácter nacional, paralela a la de las redes del socialismo internacional. En la década de los setenta, la obra de Kollontai había sido reeditada y traducida al español justamente por lo que explica la feminista francesa Jacqueline Heinen: “la voluntad que tenemos de volver a apropiarnos las experiencias del pensamiento marxista en lo que concierne a la opresión de las mujeres, pero también la necesidad de hacer avanzar el debate superando los análisis realizados hasta ahora, son las razones que nos guían en la lectura crítica que intentamos efectuar de los escritos de Kollontai” (Heinen, 1979: 34). Los libros de la famosa dirigente del Zhenotdel –la organización dedicada a las mujeres dentro del Comité Central del Partido Comunista ruso–, entre 1919 y 1922, estaban dedicados tanto a las políticas públicas para

mejorar la vida de las obreras y las madres, como a trazar el camino de la emancipación femenina individual (Sypnowich, 1993: 290). Daba así muchos elementos para introducir el feminismo a la lucha de clases, reparando entre los distintos grados de opresión a los que están sujetas las mujeres dependiendo de su clase social.⁸ Kollontai fue embajadora de la URSS en México durante un breve periodo entre 1926 y 1927 y aunque sus diarios registran escasos contactos con feministas mexicanas (Ortiz, 2012), su obra sí parece haber trascendido a juzgar por la participación de una “Liga femenil Alejandra Kollontai” proveniente de Nuevo León, registrada en las memorias del Segundo Congreso de Obreras y Campesinas en 1933 (Olivé, 1991: 54). A finales de los setenta, y también en Nuevo León, un grupo de trotskistas formarían su homónima: la Brigada Alejandra Kollontai. Urania Chavarría Decanini, militante trotskista, recuerda que la brigada organizaba “escuelas de cuadros abiertos [...] aprendíamos de la especificidad de la opresión de las mujeres, de la doble jornada de trabajo y de nuestros derechos sexuales y reproductivos” (Chavarría Decanini, 2019: 39).

A decir de algunas militantes, si bien Marx, Engels, Bebel y Kropotkin eran más que suficientes para entender las lógicas de la opresión familiar –“lo único que importaba era leerlos en clave de género” (Ortiz Magallón, 2020)–, también había lecturas contemporáneas a las que podían hacer referencia las militantes. Dashner Monk recuerda que las feministas en las secciones de Estados Unidos, Inglaterra, Francia e Italia publicaban y discutían ampliamente “la cuestión de la mujer”, y las mexicanas “devoraban” estos escritos (Monk, 2020). A través de la circulación de textos y personas que animaba la

5 La lectura de Trotsky sobre las fluctuaciones del movimiento obrero lo llevaron a conceptualizar los partidos de vanguardia, que permitían mantener el trabajo constante y reaccionar frente a las condiciones para asegurar el triunfo revolucionario. Eran una parte esencial de la idea de la revolución permanente.

6 Era el caso del famoso dirigente del PRT, Alfonso Peralta, maestro en el CCH Oriente, asesinado en mayo de 1977.

7 Elizabeth López Rosado recuerda que se impartía en la materia “Lectura de Clásicos” del CCH Oriente.

8 Un buen ejemplo de esto es *Working woman and mother* (Holt, 1980), un panfleto que refleja la experiencia de la maternidad de distintas mujeres rusas y narra las historias de cuatro mujeres embarazadas hipotéticas. La esposa del dueño de la fábrica vive un embarazo cuidado y acompañado mientras que su empleada doméstica debe trabajar hasta el día de su parto. Ambas se distinguen de la trabajadora doméstica –a la que el patrón embaraza y despide–, así como de la obrera que tiene que trabajar en condiciones inhumanas.

IV Internacional, las mujeres que se habían integrado al trotskismo en México pudieron conocer e incluso traducir algunos de estos textos. Es el caso del trabajo de Evelyn Reed, del Socialist Workers Party, quien en una lectura inspirada en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, de Engels –en donde la familia se conceptualiza como un mecanismo básico de opresión burguesa pero que también recuperaba algunas visiones propias del feminismo de la segunda ola–, explicaba la desigualdad de género a partir del sometimiento de la mujer al matrimonio, como único medio de supervivencia en la sociedad de clases. En un artículo publicado en *La Internacional*, el órgano del PRT, Reed explicaba cómo esta combinación de subordinaciones obligaba a las mujeres a luchar como trabajadoras, por la igualdad material, y en tanto mujeres: “para reconquistar el control de sus vidas”. En ese sentido, Reed incluso hablaba del aborto como forma de “control de los [propios] procesos reproductivos”, de una nueva moral sexual y familiar, y reclamaba la objetificación y la violencia contra las mujeres (Reed, 1977: 18). Junto con teóricas más clásicas, Reed se volvió una fuente teórica muy completa, que además era militante y contemporánea de las mujeres del PRT. También había otros libros disponibles para que las mujeres mexicanas hicieran su propia lectura de la teoría feminista y la implementaran en su trabajo de organización. María Elena Carrillo recuerda haber conseguido el discurso de Fidel Castro en el acto de la clausura del Segundo Congreso de La Federación de Mujeres Cubanas de 1974, así como *El Poder de la Mujer* de Dalla Costa y *La Subversión de la Comunidad* de Selma James, por ejemplo (Carrillo, 2019: 29).

Pero integrar las lecturas a las discusiones del partido implicaba otro tipo de trabajo: no era fácil *probar* a los camaradas varones que efectivamente había bases teóricas para explicar y combatir la desigualdad de género desde el socialismo y hacerlo con suficiente autoridad para ser tomadas en serio. Las militantes recuerdan que se dificultaba sobre todo porque las interesadas

en el feminismo eran todas “compañeras de base”, como explica Monk, lo que les implicaba ceñirse a las jerarquías y hacer el trabajo doble de convencer a compañeros y dirigentes (Monk, 2020). Las formas en que el partido reproducía la desigualdad e ignoraba a las compañeras también necesitaban ser denunciadas constantemente. Y en la construcción de lo que aspiraba a ser un sentido común compartido por los militantes, hubo voces particularmente insistentes y elocuentes. Éste parece haber sido el caso de Ana María Flores, según recuerda Rosario Ortiz Magallón, una militante más joven que el promedio de sus compañeras en esos primeros años del PRT que veía a esta mujer con admiración (Ortiz Magallón, 2020). También estaba Susana Vidales, quien incluso escribió en 1977 un texto sobre los residuos “sexistas y opresores” en el PRT y de la importancia de educar a los militantes sobre “la opresión que sufre la mujer en sociedad y por tanto, de su desigualdad objetiva al interior de los partidos políticos” (Vidales, 1977: 8-9, 13) y la propia Heather Monk. Estas prácticas y dinámicas parecen haber sido recurrentes en las distintas secciones del mundo, a juzgar por el documento del XI Congreso de un par de años más tarde (Cuarta Internacional, s.f.). Sin embargo, las formas concretas que tomaban tanto la discriminación como su denuncia variaban según cada contexto.

Por otro lado, también es cierto que la forma de organizarse dentro del PRT fue lo que permitió a las mujeres militantes trabajar por sus objetivos. Como resultado del trauma que había dejado el sectarismo de las décadas anteriores (Rodríguez Araujo recuerda la broma: “donde hay dos trotskistas éstos se dividen”) y, de acuerdo con los principios democráticos del trotskismo, los estatutos del Partido Revolucionario de los Trabajadores dejaban claro que todos sus miembros tenían derecho de reunirse en “tendencias” (Rodríguez Araujo, 2015: 73). Estas tendencias podían “presentar sus posiciones a [el resto de] los militantes de la organización durante los períodos de discusión”, crear programas y visitar las células

que conformaban el trabajo cotidiano del partido (Estatutos del PRT, 1976 en Oran-day Dávila, 2015: 340). A decir de las mujeres, ésta fue la estrategia que utilizaron para avanzar los temas de género, reuniéndose sólo ellas; de ahí que el documento de la IV Internacional hablara de los grupos no-mixtos con suspicacia pero también cierto realismo (Cuarta Internacional, s.f.). Y también les permitió coordinarse con la comisión especializada que se dedicaba sobre todo a la elaboración de folletos y crear publicaciones sobre temas como “la sexualidad, el aborto, la familia, el trabajo doméstico, la situación de la mujer campesina y obrera” (Vidales, 1977: 11; Monk, 2020). Finalmente, y más importante aún, este andamiaje institucional permitió que el partido extendiera su actividad feminista fuera de sus filas. Según la militante Urania Chavarría, “este principio organizativo sería replicado en los movimientos en donde participábamos y teníamos influencia”, incluidos los sindicatos y universidades (Chavarría Decanini, 2019: 39), con lo cual este feminismo trotskista se volvía una opción de movilización fuera de las discusiones y organización del partido.⁹

La segunda ola en México

Aunque las dinámicas propias del trotskismo efectivamente permitieron y nutrieron la lucha de sus militantes mujeres en todo el mundo, el movimiento por la liberación de la mujer en México jugó un papel innegable en la toma de conciencia y formas de organización de las trotskistas mexicanas. Para el momento de la formación del PRT, el feminismo llevaba más de un lustro activo en el país. Los grupos y temas que surgieron de este contexto fueron determinantes para la forma que cobraron algunas demandas feministas en el PRT, su trabajo político, e incluso para la contribución de la sección mexicana a la resolución del XI Congreso.

El feminismo llegó a México en la década de 1970 por influencia del movimiento orga-

⁹ Aunque Rosario Ortiz Magallón recuerda que, por lo menos en el mundo sindical, estas ideas tardaron mucho en introducirse y nunca se aceptaron realmente (Ortiz Magallón, 2020).

nizado en Estados Unidos, según recuerdan sus primeras exponentes (Lamas, 2020). Sin embargo, la agenda de la liberación de la mujer pronto adquirió tintes nacionales que adoptaron las propias trotskistas, no obstante su afán internacionalista.

Buena muestra de los ejes sobre los que se fue articulando un feminismo vernáculo es el artículo de Rosario Castellanos de 1970 titulado “Casandra de huarache: la liberación de la mujer, aquí”, en el que la escritora denunciaba la tendencia latinoamericana a delegar a la mujer el trabajo doméstico y los cuidados, lo que no sólo creaba una doble opresión para las mujeres más pobres, sino que evitaba la masificación del movimiento (Reyes, 2006: 561-564). Demandas similares, resultado de estos intentos por conceptualizar el tipo de opresión que vivían las mujeres en un país como México se condensaron bien en las manifestaciones alrededor de la Conferencia Mundial por el Año Internacional de la Mujer (AIM), de la Organización de las Naciones Unidas, que tuvo su sede justamente en México, en 1975 (Olcott, 2017).

Ese año, varios grupos feministas, entre los que estaban las trotskistas, se reunieron en el efímero Frente de Mujeres contra el Año Internacional de la Mujer. Como declaran sus distintos comunicados, las feministas reunidas en este frente veían en esta conferencia una forma de despolitización del movimiento feminista y, retomando los principios de Igualdad, Desarrollo y Paz impulsados por la ONU, declaraban: “No queremos igualdad de condiciones para ser explotadas de la misma manera que los hombres. No queremos un desarrollo que perpetúe la desigualdad económica, racial y sexual. No queremos una paz que sólo signifique la estabilidad del sistema actual” (Movimiento de Liberación de la Mujer, 1975a). En distintos panfletos y manifiestos plantearon que cualquier cambio sustancial a la situación de la mujer necesitaba del fin del sistema capitalista e insistieron en las diferencias entre las mujeres del Tercer mundo y sus contrapartes de los países desarrollados, sobre todo en cuanto al tema del traba-

jo doméstico y el aborto. En boca de estas feministas, la maternidad era una cuestión de clase, pues ésta, incluso cuando era elegida, no era realmente libre si “no hay dinero suficiente para criar [a los hijos], una vivienda segura, ni tiempo para disfrutarlos”, sentenciaban (Movimiento de Liberación de la Mujer, 1975b y 1975c). Estos serían temas prominentes en las publicaciones del PRT los años posteriores.

El Frente contra el Año Internacional de la Mujer fue liderado por las mujeres del Movimiento de Liberación de la Mujer, un grupo de feministas de clase media que se autoidentificaban con la izquierda pero que no militaban en organizaciones partidistas. Con él estaba el Grupo Liberación Femenina y, notablemente, las mujeres trotskistas, tanto del Grupo Comunista Internacionalista (GCI) como de la Liga Socialista (LS), antecedentes inmediatos del PRT. Como recuerda Josefina Chávez, desde 1971 el GCI ya tenía una organización interna de mujeres: “para la formación feminista, se elaboraban artículos para la prensa partidaria y se diseñaban las tácticas y orientaciones para impulsar el desarrollo de un movimiento feminista con perspectiva clasista” (Chávez Rodríguez, 2019: 51). Esta colaboración revela que, antes de que el PRT unificara a las corrientes trotskistas, las mujeres de ambos grupos ya participaban juntas en actividades por la liberación de la mujer, algo que ayudaría a explicar la pronta organización de trabajo feminista dentro del partido. De hecho, los dos órganos de difusión, *El socialista* de la LS y *Rojo* del GCI, publicaron textos a propósito del Año Internacional de la Mujer en los que queda de manifiesto la complementariedad de sus posturas. En el primero, María Luisa Hernández denunciaba el carácter capitalista que la ONU le daba a la liberación de la mujer, en el mismo sentido de lo expuesto por el Frente, y proponía un programa con elementos que serían retomados por el posterior PRT: total igualdad política y económica para las mujeres, independencia económica, control de las propias funciones reproductivas, igualdad de oportunidades y “libertad de la esclavi-

tud doméstica” (Hernández, 1975). Un par de meses después, ya en plena Conferencia, Leonor Torres escribió sobre las raíces históricas del movimiento de mujeres y analizó los retos que enfrentaba entre “los revolucionarios” mexicanos, que podían equivocarse al interpretarlo como “pequeñoburgués” (Torres, 1975).

Pero este evento de 1975 es muestra de algo más: la colaboración que las trotskistas mantendrían con las feministas fuera del mundo partidista, de donde adquirieron ideas, alianzas y otros espacios para seguir construyendo sus causas. Para algunas mujeres militantes, la cercanía con grupos como el MLM fue fundamental para profundizar en su feminismo de formas distintas al partido. Por ejemplo, Guadalupe Hernández relata que el contacto con este grupo fue indispensable en su formación, entre otras cosas porque se integraría a trabajar con algunas de estas mujeres en la administración de la revista feminista *FEM*, fundada en 1976 y especializada en temas de feminismo y la mujer (Hernández López, 2019: 96). Pero la cercanía incluso trascendió al trabajo feminista. Como recuerda Heather Dashner Monk, hubo un tiempo en que, para evitar la represión del gobierno, el periódico del PRT se hizo desde la casa de Marta Lamas, una feminista muy activa del MLM, que se solidarizó con el partido a partir del trabajo realizado en conjunto con algunas de sus militantes (Monk, 2020). En ese sentido, los vínculos con otras organizaciones de mujeres parecían hacer del grupo de feministas dentro del PRT una agrupación con un cierto poder social distintivo, que seguramente les ayudaba a negociar con otros miembros de la organización las causas que impulsar.

Finalmente, la labor de cooperación inaugurada en 1975 se repetiría en otro frente más adelante. El Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FNALIDM) reunió en 1979 a una coalición de feministas, aún más grande que su predecesora durante el Año Internacional de la Mujer, alrededor de una plataforma muy amplia que eventualmente concentró sus esfuerzos en la lucha por el aborto. A esta

coalición incluso se integraron las comunistas del PCM, lo que significó una colaboración sin precedentes entre el trotskismo y el comunismo asociado a Moscú. Ciertamente es que las mujeres del PC habían empezado su propio proceso en el trabajo de género. Esto lo prueban algunos eventos y conferencias durante la primera emisión del Festival “Oposición” (PCM, 1977: 6).¹⁰ Sin embargo, según Monk, las ideas del feminismo entraron al PC después de que Amalia García fuera su representante en el FNALIDM, y no producto de las propias reflexiones del PC (Monk, 2020). Esto es algo que García confirma, aunque atribuye su feminismo al clima general de la época y a la influencia de camaradas en otras partes del mundo, como las francesas de la frase citada al principio de este artículo (García, 2020). Algo que, sin embargo, es muy notorio, es que el feminismo que se introdujo al Partido Comunista no llevó a una reflexión amplia sobre la sexualidad, que eventualmente incluyera a la homosexualidad, a diferencia de lo que sí sucedió en el PRT. Y esto impediría la colaboración ulterior entre comunistas y trotskistas, según recuerda la militante del PRT, Susana Vidales (Vidales, 2019: 124).

Las mujeres en la agenda del PRT

Esta mezcla de referentes tanto teóricos como políticos tuvo repercusiones en el trabajo concreto del PRT alrededor de la liberación de las mujeres en sus primeros años de existencia. Estos son patentes en los textos publicados en sus órganos de comunicación, pero también en las oportunidades que se dieron a las mujeres del PRT de participar en puestos directivos y de elección popular.

A tono con la IV Internacional, el PRT concebía a las mujeres como parte de la clase obrera. Ésta era una concepción que se basaba sobre todo en el trabajo doméstico pero que, a diferencia de lo que proponía la

IV –que era “liberar a las mujeres del trabajo doméstico”, socializando las actividades de éste–, el PRT se concentró en las mujeres que realizaban trabajo doméstico para terceros. Siguiendo el consenso del feminismo mexicano que se estableció desde principios de la década, como se ha visto, el PRT tenía muy claro que la situación de las trabajadoras domésticas en países como México se distinguía por la doble precarización de la que eran objeto. Para combatir esto, en su declaración del Comité Central de 1977, el partido se propuso nada menos que la sindicalización de las trabajadoras domésticas (PRT, 1977b: 81). Pero algo que es notorio es que esta reflexión de clase no llevaba al partido a caer en el viejo tropo de las mujeres de clase media como parte de la burguesía que combatir. En el contexto de la crisis económica, el PRT veía en las amas de casa “un sector con grandes potencialidades y una profunda radicalidad que hasta ahora se ha quedado sin posibilidades de expresión y organización”, un aliado indiscutible para luchar contra la carestía. Por ello, se insistía en promover la organización entre estas mujeres, siguiendo la propia estructura de otros comités de lucha: asociarlas “en cada barrio, cada sindicato” (PRT, 1977b: 81). Así, a un año de fundado el PRT, las mujeres –en su variedad– aparecían como un sujeto susceptible de ser politizado por las causas de la mayoría precarizada. Era una forma muy original de entender a este sector, cuyas estrategias de integración ameritarían investigarse a profundidad.

Asimismo, en el partido las mujeres eran consideradas tan importantes para la lucha “multisectorial” como los hombres. Según declaraba el Comité Central apenas fundado el PRT, la revolución requería un programa, pero también “una organización y una vanguardia de hombres y mujeres comprometidos con los trabajadores, con su época y con el destino de la humanidad, que es la liberación de todas las cadenas de opresión que el capitalismo ha eslabonado y reforzado cruelmente” (PRT, 1977b: 82). Esto se reflejó en la participación de las mujeres militantes en los órganos directivos, en las

¹⁰ El “Programa general del Primer Festival de Oposición” anunció una mesa redonda con el título “Sobre la liberación femenina”. Y en años sucesivos habría eventos similares, con la participación de las propias comunistas como ponentes.

revistas y, eventualmente, en las campañas políticas, cuya cúspide es la famosa participación de Rosario Ibarra de Piedra como candidata a la presidencia por parte del PRT en 1982 y 1988.¹¹ Según explica Josefina Chávez Rodríguez, la participación se concretó, entre otras cosas, a través de una política de acciones afirmativas, “adoptada de los movimientos por los derechos civiles en Estados Unidos”, inédita en la izquierda nacional (Chávez Rodríguez, 2019: 54). Para las elecciones de 1982, las primeras en las que los partidos de izquierda pudieron participar tras la reforma de 1977, el PRT presentó a un 27% de mujeres como candidatas a senadoras. Para las elecciones de 1988 el número aumentó a 38%. Para las diputadas estas cifras fueron de 18% y 32%, respectivamente. En ambos casos rebasó por mucho la proporción de mujeres con relación al resto de los partidos políticos (PRT, *Bandera Socialista*, 1982: 8, en Oranday Dávila, 2015: 247).

Pero hay indicios de liderazgos de mujeres impulsados por el PRT incluso antes de obtener el registro electoral. Éste es el caso de la candidatura de Josefina Oseguera Parra en las elecciones municipales de Colima de 1976, una candidatura simbólica, dada la ilegalidad del partido, pero que buscaba avanzar la organización de la clase proletaria del estado a partir de una plataforma política concreta. La propaganda explicaba: “el voto que hoy se pierde es una identificación de intereses de clase” (PRT, 1976: 1). Sin embargo, el hecho de que se hiciera mediante la figura de una mujer y con una plataforma que, entre otras cosas, se manifestaba explícitamente por la liberación de las mujeres, es sintomático de las posibilidades políticas que tenían las mujeres dentro del trotskismo. Cabe decir que, en este caso, aunque se hablaba de la importancia de contar con métodos de control de la natalidad gratuitos, no se mencionaba al aborto, lo cual indica que el partido probablemente ajustaba en alguna medida sus propuestas, considerando también el conservadurismo de algu-

¹¹ Cabe recordar que Ibarra no era militante del PRT y, sin embargo, se volvió una dirigente muy importante de la mano del partido gracias al trabajo conjunto en el Frente Nacional Contra la Represión.

nos de los sectores a los que se dirigía (PRT, 1976: 7).

Pese a todo, esta promoción de las mujeres a puestos de poder no fue la regla general. Y en algunos sectores era más difícil avanzar la causa que en otros; por ejemplo, en el sindicalismo. Rosario Ortíz Magallón recuerda que todas aquellas victorias teóricas en el seno de las asambleas o las discusiones del PRT mostraban pronto sus límites en las comisiones dedicadas al trabajo sindical. “Si lo que se estaba discutiendo era un aumento salarial, los compañeros veían como una desviación no prioritaria cualquier cosa que tuviera que ver con los derechos de las mujeres” (Ortíz Magallón, 2020). Esto resultaba en la falta de interés e involucramiento de las mujeres del partido en estos temas en la misma dimensión que los hombres. Y con todo, se insistió en que “para involucrar a más camaradas en la orientación del trabajo en los sectores y la formación teórica, era necesaria otra instancia”, y así se creó el Colectivo (Interno) de Mujeres que muy pronto se dedicó a planear, por ejemplo, una

escuela de cuadros, de pláticas en [la Universidad de] Chapingo, trabajo entre bancarias, contactos con mujeres de Tlaxcala, una manifestación de los trabajadores electricistas de la Tendencia Democrática, pláticas y círculos en las Casas de Estudiantes (especialmente en Tlaxcala); y la propuesta de movilizar a las esposas de los huelguistas de la empresa Dina (Monk, 2019: 68).

Pese a la demarcación local y nacional, estas ideas y activismo siempre tenían en mente las aspiraciones internacionalistas propias del trotskismo. Las mujeres del PRT no se conformaron con trabajar para la escena mexicana, sobre todo en vista de que la experiencia nacional podía contribuir a conceptualizar mejor los retos que enfrentaban las mujeres en el globo. Cuando las mexicanas recibieron el borrador del resolutive sobre la situación de la mujer previsto para discutirse en el XI Congreso de la IV Internacional, encontraron que el texto no consideraba de ningún modo la particularidad de la

situación de las mujeres en el Tercer mundo. Las mexicanas se dispusieron entonces a escribir una propuesta que enviaron a la IV, que fue retomada e incluida, con modificaciones e información sobre Asia y África, en el documento final. Heather Dashner Monk incluso viajó a Nueva York para participar de la última redacción (Monk, 2020). Así, el resolutive integró un análisis sobre los países “coloniales” y “semicoloniales” que denunciaba que:

Para las mujeres en el mundo colonial y semicolonial la penetración de la economía capitalista de mercado tiene un impacto contradictorio: por una parte introduce nuevas relaciones económicas que comienzan a crear la base para que las mujeres superen su opresión de siglos; pero por otra parte toma y utiliza las tradiciones arcaicas, los códigos religiosos, y los prejuicios contra las mujeres reforzándolos inicialmente con nuevas formas de discriminación y sobreexplotación (Cuarta Internacional, s.f.).

Asimismo, incluía reflexiones sobre la migración campo-ciudad, la religión, la falta de educación y la violencia física, las restricciones al control de la natalidad, la esterilización forzada, entre otros temas reconocibles en las discusiones de las feministas mexicanas. El feminismo del PRT, con sus múltiples fuentes de inspiración teóricas y a partir de la realidad política y social mexicana, llegaba a fines de la década de 1970 con suficiente precisión y fuerza, como para tener algo que aportar al centro directriz de la lucha trotskista internacional. Dentro de las fronteras nacionales, tan sólo un par de años después este mismo trabajo se vería reflejado en la primera candidatura de una mujer a la presidencia de México.

Conclusiones y caminos abiertos

Esta investigación se preguntó por el origen y los alcances teóricos y políticos de ciertas ideas sobre la liberación de la mujer, identificables en algunos de los primeros textos programáticos del Partido Revolucionario

de los Trabajadores, fundado en 1976. La presencia de estas ideas llama la atención dado el rechazo de buena parte de las izquierdas marxistas a los derechos de sectores específicos, por considerar prioritaria a la lucha de clases. Con base en testimonios de mujeres militantes del PRT, así como programas y publicaciones del partido, aquí se ha analizado la introducción del feminismo en los primeros años de existencia de esta agrupación, sus fuentes y algunos de sus resultados concretos. Como se ha podido ver, las ideas sobre la liberación de la mujer adoptadas por el partido provinieron de diversas fuentes. Las movilizaciones feministas de la década de 1960 y 1970 impactaron en diversas partes del mundo y, frente a ellas, la IV Internacional no se mantuvo incólume. Dentro del órgano central y entre las redes del trotskismo, se desató un proceso paralelo de reflexión e integración de las ideas sobre la liberación de la mujer. Para las trotskistas mexicanas, fue igualmente relevante la lectura “en clave de género” que hicieron de teóricos y teóricas de la izquierda marxista, clásicos y contemporáneos.

Sin embargo, entre las ideas que adoptó como suyas el PRT se identifican también las preocupaciones y temas propios del feminismo “de la segunda ola” en México, como el aborto y el trabajo doméstico que, de hecho, serán contribuciones de las trotskistas mexicanas a las resoluciones del XI Congreso de la IV Internacional. Como se vio, diversas acciones emprendidas por mujeres feministas en México vincularon a mujeres militantes del Grupo Comunista Internacionalista (GCI) y de la Liga Socialista (LS), incluso antes de su unificación en PRT. Las dinámicas de la lucha feminista fuera del trotskismo dieron a estas mujeres, y al propio partido, aliadas importantes.

Las consecuencias de esto son claras en ciertas líneas programáticas adoptadas por el PRT, así como en la introducción sostenida de mujeres a candidaturas de elección popular y en puestos de responsabilidad del partido. Como se vio, nada de esto fue fácil. Las militantes admiten que al interior del partido encontraron diversos obstáculos

para convencer a sus compañeros sobre la relevancia del trabajo para y con mujeres. No obstante, dinámicas propias del trotskismo también les permitieron a las mujeres organizarse, y más importante aún, llevar su actividad feminista fuera de sus filas.

La experiencia del trotskismo en la lucha por la liberación de la mujer es susceptible de leerse a partir de la influencia de la nueva izquierda. La incorporación teórica de sujetos distintos al proletariado en abstracto es reconocible en el partido, algo que seguramente se explica por la cercanía de muchas de las secciones trotskistas –entre las que estaba la mexicana– al movimiento estudiantil y a los grupos feministas (Hughes, 2012). Sin embargo, como se ha visto, buena parte de la forma que tomaron las discusiones y agendas sobre la mujer en el PRT se explican por las dinámicas propias del trotskismo: la lógica de vanguardia, la educación teórica, el respeto a las agendas de cada sección y cada tendencia, así como el apoyo y redes internacionales. Por su parte, los grupos de mujeres trotskistas en México tenían experiencia trabajando fuera del espacio del partido, en colaboración con otros colectivos feministas desde principios de la década de 1970. Esto les permitió profundizar en su conocimiento teórico y sus experiencias políticas, logrando incorporar propuestas específicas para entender y atajar la situación de la mujer en México que pronto fueron retomadas como parte de la agenda partidista central, e incluso en la propia dirección de la IV Internacional.

Pese a los esfuerzos, en general las militantes reconocen que el partido, si bien integró en sus agendas y planes al feminismo, no siempre lo hizo en la medida, ni con la diligencia que ellas hubieran querido. De hecho, en algunos de los textos teóricos de la misma época hay contradicciones evidentes que sería importante analizar con detalle. Por ejemplo, la declaración de que el PRT, en la búsqueda por el modelo de frente único –contra el de la unidad de la izquierda [al estilo de la Unidad Popular chilena]– debía “abandonar todo tipo de veleidades en las alianzas multiclassistas, que los partidos

reformadores impulsan en todas partes, y concretarse a la búsqueda de una unidad con objetivos revolucionarios y de clase, que plantea el rechazo de las alianzas con las burguesías progresistas” (Rodríguez Araujo, 1980: 216). O el matiz que señalaba que el partido: “aunque por principio participa e influye en todos los movimientos cotidianos del proletariado en que sus recursos le permiten intervenir, no se diluye en ellos [...] coloca todas estas luchas como pasos, puentes o etapas transitorias que deben eslabonarse con la victoria total contra la burguesía: la revolución socialista” (PRT, 1977c). En estas contradicciones se adivina la pervivencia de algunos dogmas del marxismo, que muy seguido resultaban en generalizaciones inútiles para entender realidades intrincadas, como la mexicana, y que seguramente influyeron en las posibilidades del trotskismo para transformar la realidad.

En ese sentido, queda por investigarse la relación que guarda el desarrollo del PRT con las directrices generales de la IV Internacional más allá del feminismo. Todo el periodo revisado aquí se inscribe en un momento de discusiones álgidas sobre cuál debía ser la política del trotskismo para América Latina. Tras el triunfo de la Revolución cubana y sobre todo en vista de las promesas de la Revolución boliviana, en el IX Congreso Mundial se había convenido que la mejor estrategia para lograr la revolución en la región era efectivamente la guerra de guerrillas. Aunque ésta fue la “opinión mayoritaria”, encabezada por el italiano Livio Maitan, las críticas se hicieron oír muy pronto, inclusive de parte de las secciones latinoamericanas. Desde 1970, Joseph Hansen, del Socialist Workers Party estadounidense, recogió muchas de ellas y anunció el fracaso de la estrategia (Hansen, 1970: 6). Pese a eso, en el X Congreso Mundial de 1974 la línea de guerra de guerrillas fue profundizada y asumida como directriz, no sólo para América Latina, sino para el mundo entero, según reportaron los delegados argentinos que asistieron a ese congreso (“Ernesto”, 1974). No sería sino hasta 1977 en que la IV Internacional empezara a expresar abiertamente cier-

tas autocríticas sobre la estrategia, y para el Congreso Mundial de 1979, a la par de la resolución sobre la liberación de las mujeres, hubo también una resolución sobre América Latina. En ella, la IV Internacional asumía su error y cambiaba su orientación para el trabajo en la región (Marxists Internet Archive, 2005). Todo esto fue registrado por México, en donde nunca se aceptó realmente la idea de las guerrillas (PST, 1974; Ríos, 1978: 8-10).¹² Sin embargo, Rosario Ortiz Magallón cuenta que desde el CGI había un grupo radicalizado del que ella formaba parte y, lo que es más, le atribuye a su participación en éste, y a su enfoque en la lucha armada, su particular llegada tardía al feminismo (Ortiz Magallón, 2020).

La experiencia personal de Ortiz hace eco de la transformación de agenda de la IV Internacional. Y si bien en ésta los temas de la guerrilla y las mujeres no parecen haber sido excluyentes, valdría la pena analizar los problemas de teoría revolucionaria que esto le planteó a las distintas secciones. Por lo pronto, hay una pista paradójica en el hecho de que el PST de Argentina, reconocidamente antiguerrillero, reportara, tras el X Congreso de marzo de 1974, que consideraba “exagerada” la importancia que la IV Internacional le empezaba a dar al movimiento de las mujeres mientras se ignoraba al movimiento campesino en países como India o Bolivia, que era “tanto o más importante” (“Ernesto”, 1974). Visto desde la perspectiva del eterno dilema de la jerarquización de causas, el caso mexicano y su búsqueda por una revolución con agentes múltiples y definidos más allá de la abstracción del proletariado, es aún más interesante y abre múltiples preguntas sobre la articulación del trotskismo en la región y la relación de los distintos países con la dirigencia central.

¹² En 1974, la Liga Socialista mandó un mensaje al Partido Socialista de los Trabajadores argentino: lo consideraban “la inspiración para llevar a cabo la estrategia leninista”, y que debía ser un modelo para América Latina. Esto es importante porque quiere decir que México se identificaba con una de las secciones más críticas de la estrategia de guerrillas, la liderada por Nahuel Moreno en Argentina.

Finalmente, en cuanto a la experiencia de la militancia en concreto, cabe decir que el trabajo feminista avanzó toda una serie de temas sociales y culturales dentro del Partido Revolucionario de los Trabajadores en México, del que aquí hemos visto apenas algunas características. Como escribió Susana Vidales en 1977, muchas de las discusiones que motivó el feminismo dentro de las filas del partido “parecían vedadas hasta para las organizaciones de izquierda”. Era el caso de la vida cotidiana del militante, la homosexualidad, la drogadicción (Vidales, 1977: 12). Es probablemente aquí, en las experiencias de los militantes, moldeadas por el día a día de organizaciones partidistas que existían a caballo entre las expectativas de la lucha de clases global y las posibilidades locales, en donde el alcance de las agendas concretas, como la liberación de la mujer, adquieren su verdadera relevancia política.

Fuentes consultadas

Archivos

“Ernesto” (1974), “Informe sobre el Décimo Congreso de la IV Internacional”, marzo, documento de trabajo. Archivo Fundación Pluma Primer Período: del GOM al PST inclusive, Documentos entre 1969 y 1975, <<https://cutt.ly/jlnJsVU>>, 10 de enero de 2022.

Marxists Internet Archive (2005), “Declaration of the International Majority Tendency (julio 1977)”, *Toward a History of the Fourth International*, Marxist Internet Archive, <<https://cutt.ly/ilnJvlv>>, 25 de noviembre de 2020.

Movimiento de Liberación de la Mujer (1975a), “Boletín de Prensa sobre el Año Internacional de la Mujer”, marzo, boletín de prensa. Archivo personal de Marta Lamas, Ciudad de México.

Movimiento de Liberación de la Mujer (1975b), “A qué se debe que en el Año Internacional de la Mujer no se hable de...”, circa junio, boletín de prensa. Ar-

chivo personal de Marta Lamas, Ciudad de México.

Movimiento de Liberación de la Mujer (1975c), "Declaración por la liberación de presas en Italia", México D.F., 14 de febrero, comunicado. Archivo personal de Marta Lamas, Ciudad de México.

PST (Partido Socialista de los Trabajadores) (1974) "Mensaje de los compañeros mexicanos con motivo del Congreso", 28 de octubre, documento de trabajo. Archivo Fundación Pluma, Argentina, Documentos de la Fundación Pluma Primer Período: del GOM al PST inclusive, Documentos entre 1969 y 1975, <<https://cutt.ly/1lnJ17S>>, 29 de noviembre de 2020.

Vidales, Susana (1977), "La mujer: partidos y sindicatos". Ponencia presentada por el Partido Mexicano de los Trabajadores al Primer Simposio Mexicano-Latinoamericano de Investigación de la Mujer, México, 7, 8 y 9 de noviembre, documento de trabajo. Biblioteca del Colegio de México.

Referencias

Bartra, Eli (1999), "El movimiento feminista en México y su vínculo con la academia", *Revista de Estudios de Género. La ventana*, núm. 10, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 214-234.

Carrillo, María Elena (2019), "El feminismo y mi experiencia en la lucha de clases", en Beatriz López Rosado y Ángeles Márquez Gileta (eds.), *Feministas Trotskistas*, Ciudad de México, Nova Gráficos, pp. 28-35.

GCI (Grupo Comunista Internacionalista) (1971), "Revolucionarios: a construir la vanguardia leninista", *La Internacional*, núm. 17, Ciudad de México.

Chavarría Decanini, Urania (2019), "Yo trotska", en Beatriz López Rosado y Ángeles Márquez Gileta (eds.), *Feministas Trotskistas*, Ciudad de México, Nova Gráficos, pp. 32-43.

Chávez Rodríguez, Josefina (2019), "El Feminismo, el PRT: mi experiencia", en Beatriz López Rosado y Ángeles Márquez Gileta (eds.), *Feministas Trotskistas*, Ciudad de México, Nova Gráficos, pp. 44-59.

Comer, Clémentine (2018), "Ludivine Bantigny, Fanny Bugnon et Fanny Gallot (dir.), 'Prolétaires de tous les pays, qui lave vos chaussettes?' Le genre de l'engagement dans les années 1968", *Clio. Femmes, genre, histoire*, núm. 48, Rennes, Presses universitaires de Rennes, <<https://bit.ly/3mQfQyI>>, 25 de noviembre de 2020.

Cuarta Internacional (1979), "La revolución socialista y la lucha por la liberación de la mujer", *XI Congreso Mundial*, Cuarta Internacional, <<https://bit.ly/3CPfOYP>>, 25 de noviembre de 2020.

Hansen, Joseph, (1970), "A contribution to the discussion of revolutionary strategy in Latin America", *International Information Bulletin*, núm. 6, Archivo Marxists Internet Archive, <<https://bit.ly/3q7z05v>>, 9 de octubre de 2021.

Heinen, Jacqueline (1979), "Introducción", en Alexandra Kollontai, *Sobre la liberación de la mujer (Seminario de Leningrado de 1921)*, trad. de Michèle Lenard, Barcelona, Fontamara.

Hernández, María Luisa (1975), "Desde la ONU. El Año Internacional de la Mujer", *El Socialista*, Ciudad de México.

Hernández López, Guadalupe (2019), "De cómo llegué al feminismo y al socialismo", en Beatriz López Rosado y Ángeles Márquez Gileta (eds.), *Feministas Trotskistas*, Ciudad de México, Nova Gráficos, pp. 92-97.

Holt, Alix (1980), *Selected Writings of Alexandra Kollontai*, Londres, Norton.

Honeycutt, Karen (1976), "Clara Zetkin: A Socialist Approach to the Problem of Woman's Oppression", *Feminist Studies*, 3 (4), College Park, University of

- Maryland, pp. 131-144, <<https://bit.ly/3bHCBPj>>, 6 de septiembre de 2021.
- Hughes, Celia (2012), "Young Socialist Men in 1960s Britain: Subjectivity and Sociability", *History Workshop Journal*, núm. 73, Londres, Oxford University Press, pp. 170-192.
- Lamas, Marta (2020), "El revolcón de mi primer año", *Nexos*, Ciudad de México, <<https://bit.ly/3o0OYLR>>, 6 de septiembre de 2021.
- López Rosado, Beatriz y Márquez Gileta, Ángeles (eds.) (2019), *Feministas Trotskistas*, Ciudad de México, Nova Gráficos.
- Lau Jaiven, Ana (2006), "Feminismo en México", en Nathalie Lebon y Elizabeth Maier (coords.), *De lo privado a lo público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Ciudad de México, Siglo XXI/UNIFEM/LASA, pp. 181-194.
- Mandel, Ernest (1989), "Trotsky's conception of self-organisation and the vanguard party", Marxists' Internet Archive, 2007, <<https://bit.ly/3GUtjxw>>, 25 de noviembre de 2020.
- Olivé, Natura (1991), "Las mujeres en el partido comunista mexicano. Los años treinta", tesis de maestría en Historia, Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México.
- Olcott, Jocelyn (2017), *International Women's Year*, Oxford, Oxford University Press.
- Ortiz, Rina (2012), *Alexandra Kollontai en México: diario y otros documentos*, Xalapa, Universidad Veracruzana.
- Oranday Dávila, María Stella (2015), *La revolución de la libertad: el PRT y la lucha de las mujeres mexicanas por sus derechos*, Ciudad de México, Estampa Artes Gráficas.
- PCM (Partido Comunista Mexicano) (1977), "La liberación de la mujer, simultánea a la lucha de clases", *Oposición*. Órgano del Comité Central del Partido Comunista Mexicano, 30 de abril, Ciudad de México, PCM.
- PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) (1976), "Plataforma electoral del Partido Revolucionario de los Trabajadores", noviembre, Ciudad de México, PRT.
- PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) (1977a), "Documentos del Primer Congreso Extraordinario del PRT", *La Internacional*, núms. 5 y 6, Ciudad de México, PRT.
- PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) (1977b), "Declaración del C.C. del PRT", *La Internacional*, núm. 1, Ciudad de México, PRT.
- PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) (1977c), "¿Qué es el PRT?", *Folleto Bandera Socialista*, núm. 9, México, PRT.
- Reed, Evelyn (1977), "Cómo perdieron las mujeres su destino y cómo pueden reconquistarlo", *La Internacional*, núm. 3, Ciudad de México, pp. 11-13.
- Reyes, Andrea (2006), *Mujer de palabras. Artículos rescatados de Rosario Castellanos*, t. II, Ciudad de México, Conaculta.
- Ríos, Alfonso (1978), "Editorial. XL Aniversario de la IV Internacional", *La Internacional*, núm. 7, Ciudad de México, pp. 3-11.
- Torres, Leonor (1975), "A propósito de la liberación de la mujer", *Rojo. Periódico de Acción Comunista*, núm. 5, Ciudad de México, pp. 3-5.
- Rodríguez Araujo, Octavio (2015). "El trotskismo", *Las izquierdas en México*, Ciudad de México, Orfila, pp. 65-91.
- Rodríguez Araujo, Octavio (1980), *La reforma política y los partidos en México*, Ciudad de México, Siglo XXI.

Sypnowich, Christine (1993), "Alexandra Kollontai and the Fate of bolshevik feminism", *Labour/Le Travail*, 32, Edmonton, Canadian Committee on Labour History, pp. 287-296.

Vidales, Susana (2019), "Una trotska feminista", en Beatriz López Rosado y Ángeles Márquez Gileta (eds.), *Feministas Trotskistas*, México, Nova Gráficos, pp. 118-127.

Entrevistas

García, Amalia (2020), "Entrevista con Amalia García", entrevistada por Ana Sofía Rodríguez Everaert, [Zoom], Ciudad de México, 1 de octubre de 2020.

Ortíz Magallón, Rosario (2020), "Entrevista con Rosario Ortíz Magallón", entrevistada por Ana Sofía Rodríguez Everaert [Zoom], Ciudad de México-Bruselas, 19 de noviembre de 2020.

Monk, Heather Dashner (2020), "Entrevista con Heather Dashner Monk", entrevistada por Ana Sofía Rodríguez Everaert, [Zoom], Ciudad de México-Bruselas, 28 de noviembre de 2020.

Recibido: 1 de octubre de 2021.

Aceptado: 10 de enero de 2022.

Publicado: 24 de enero de 2022.

Ana Sofía Rodríguez Everaert

Es licenciada en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctoranda en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Su línea de investigación actual es el discurso de los derechos humanos en México a finales del siglo XX. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran, como autora: "Ejes para reconstruir la historia del movimiento de familiares y víctimas de la represión estatal en México", *Luchas por la memoria en México*, Ciudad de México, El Colegio de México (próximamente); como coautora: "The Liberation of Women: Kollontai in Mexico", en Dora García (ed.), *Amor Rojo. Mad Marginal*, Berlín, K-Verlag, pp.118-145 (2021); "Las revistas del comunismo", en Carlos Illades (ed.), *Comaradas. Nueva historia del comunismo en México*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica pp. 237-265 (2017).

CATHOLIC WOMEN AND PATRIOTISM: ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA AND WOMEN'S ORGANIZING IN WORLD WAR II

MUJERES CATÓLICAS Y PATRIOTISMO:

ACCIÓN CATÓLICA MEXICANA Y ORGANIZACIÓN FEMENINA
EN LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Nichole Sanders

 orcid.org/0000-0002-1764-8239

University of Lynchburg

United States

sanders.n@lynchburg.edu

Abstract

Mexico entered World War II in 1942 and Catholic women's lay organizations immediately organized to support the troops as they were stationed in Mexico. This article examines the women of Acción Católica and their relationship to ideas of patriotism and support for the national war effort. Despite the previous (often violent) antagonism between Catholics and the post-revolutionary government, the rapprochement between the Catholic Church and the government of the 1940s allowed Catholic women participating in lay organizations to embrace a national project. By dedicating their charity and service projects to the war effort, Catholic women were able to redefine patriotism and citizenship.

Keywords: *women, Catholic, World War II, patriotism, community.*

Resumen

México entró en la Segunda Guerra Mundial en 1942 a lado de los Aliados. El gobierno instituyó un reclutamiento de jóvenes. Las organizaciones laicas de mujeres católicas se organizaron para apoyar a las tropas estacionadas en México, alegando el patriotismo como su vocación religiosa. El artículo examina a las católicas y su relación con las ideas de patriotismo. A pesar del antagonismo previo (a menudo violento) entre católicos y el gobierno posrevolucionario, su acercamiento permitió a las mujeres católicas que participaban en organizaciones laicas abrazar finalmente un proyecto nacional.

Palabras clave: mujeres, Católico, Segunda Guerra Mundial, patriotismo, comunidad.

Introduction

In June of 1942, Sofía del Valle, founder of Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), published an editorial in *Juventud*, the organization's magazine, exhorting young women to support the country and be patriotic. The editorial, entitled, "The Country is in Danger," described patriotism as being

both a feeling and a debt: it is the love that the nation has for you and for each of its citizens. Patriotism is self-sacrifice that manifests itself in the obedience of laws and the completion of professional duties during peace, and during war it is the sacrifices that the country claims, or the spontaneous sacrifices one makes to serve and save the country (Del Valle, 1942a: 12).

She ends the editorial exhorting young Catholic women to "prepare yourself to serve Mexico!" (del Valle, 1942a: 12). This editorial shows that del Valle hoped to persuade young Catholic women to view themselves as important members of the Mexican Catholic community, and that this membership saw patriotism and service to the country as part of the sacrifices women had to make to protect the country and be a part of this group.

Questions about women and citizenship often focus on women and the vote—that is, how do women perform citizenship if they are not granted suffrage? Certainly, women fighting for suffrage in places like Mexico saw their ability to participate in politics as being very much tied to their ability to vote (Cano, 2013; Olcott, 2005). Even some Catholic women saw suffrage as key to their ability to perform citizenship. For example, some articles in the *Union Femenina Católica Mexicana's* magazine saw women's vote as central to creating a more Christian society (Espinoza Meléndez, 2020: 7-8). Many women in the newly formed Partido Acción Nacional (PAN) (García Núñez, 2017) as well as women in the conservative Sinarquista movement also viewed the vote as a way

for women to help create a more moral society (Rodríguez Bravo, 2015).

However, if one defines citizenship as being a member of a community, with membership providing reciprocal rights and obligations, we can begin to see how many Catholic women, particularly women who participated in Catholic lay organizations, conceived of their status in Mexico before the vote (Yuval-Davis, 1997: 69-70). Historian Vera Larisa García Núñez, argues that women organizing in the PAN understood their citizenship as a means through which to create a better society—that citizenship meant using the vote and other community work to improve Mexico (García Núñez, 2017: 12). She also notes that there was considerable overlap in PAN membership and women's membership in Acción Católica Mexicana (ACM) (García Núñez, 2017: 16-17). The women participating in Acción Católica Mexicana during World War II also understood their support of the troops as being a way to support the *patria*. They used the war to create a community of believers who viewed their actions as being valuable, especially in the context of the recent political exclusion of Catholics in the 1920s and 30s. They believed that Catholic women could perform service in the public sphere in a way that was socially approved—women had long used charity work as a means to appropriate space in the public sphere. Participating in the war effort, however, allowed the women of ACM to support a national political goal and help shape discourses on patriotism. They used this to create a definition of patriotism based in service and grounded in morality, the family, and faith. Women were central to this definition. Their patriotism allowed them to take their charitable work and repurpose it into labor to support the war effort.

Scholarship on World War Two in Mexico has largely focused on Mexico politically and economically. Works by historians such as Halbert Jones (2014) and Steven Niblo (1999) have looked at how the war allowed the state to consolidate itself politically, and other scholars, such as Rafael Velázquez

Flores (2007) have explored the impact of World War Two on Mexico's diplomatic relations. Others have looked at the impact of the war on Mexican public opinion (Ortiz Garza, 2007). Thomas Rath's (2013, 2019) work on the military itself does examine how reforms within the institution were gendered in particular ways, but it does not specifically look at women's relationship to the military.

Other important work has looked at Mexican Catholic women and Catholic women's lay organizations' actions during the 1940s, but they do not focus specifically on women's ideas about patriotism itself. María Luisa Aspe Armella (2008) traces the organizational features of Acción Católica, and Valentina Torres Septién (2002, 2007) has written about social relationships and ideas of beauty amongst Catholic youth. Stephen J.C. Andes (2019) touches on women's activism in his biography of Sofía del Valle, mentioning her continuing influence on the JFCM.

Historians, such as Patience Schell (1999), Ann Blum (2001), Kristina Boylan (2006), María Teresa Fernández Aceves (2014) have shown that many Catholic women have used Catholic lay organizations to push for greater autonomy in the public sphere. Social Catholicism gave women openings to maneuver in ways that could be seen as political. Social Catholicism was born out of Pope Leo XIII's encyclical, *Rerum Novarum* (1891), which asked Catholic societies in the late nineteenth century to counter what they saw as dangerous ideologies—such as socialism, communism, and anarchism—with a Catholic social organization. In particular, the Church asked Catholic women to create private charities and other organizations, in order to combat some of the most egregious effects of urbanization and industrialization. At this time in Mexico, upper-class women founded organizations like the Unión de Damas Católicas in 1912 as well as La Casa Amiga de la Obrera (founded in 1887 by Porfirio Díaz's wife, Carmen). The hope was that, through charitable works and other programs, Catholics could under-

cut the appeal of what they considered radical ideologies (Schell, 1999).

The Damas worked throughout the Revolution and into the 1920s. The Cristero Rebellion (1926-1929), an uprising against the Revolution's anti-clerical measures, allowed some women, as Boylan (2006) has shown, to participate in the militant activities of the uprising. After the Cristero Rebellion, the Church reorganized in an attempt to calm church-state tensions and created Acción Católica Mexicana (ACM)—a lay organization based on the principles of social Catholicism. The Church created Acción Católica Mexicana with four main branches. The branches were la Unión Católica Mexicana (UCM) for men; la Unión Femenina Católica Mexicana (UFCM) for married or older women, la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM) for young women and la Acción Católica de la Juventud Mexicana (ACJM) for young men (Aspe Armella, 2008). Acción Católica Mexicana was to serve as the means for Catholics to organize. The Church hierarchy did not support a Mexican Catholic political party, but rather saw civic action through the re-organized ACM as the most appropriate route for Mexican Catholics to push for change. Much of the organization in the 1930s focused on socialist education. Socialist education was the secular education mandated by the state that focused on issues like sexual and scientific education (Vaughan, 1997).

This article aims to fill the gap in these literatures by focusing on Catholic women's conceptions of patriotism through their work in the UFCM and JCFM. Their support for the Mexican government is significant because of the history of church/state relations in Mexico.

Postrevolutionary governments instituted anti-clerical measures, which resulted in the violence of the Cristero Rebellion. Even after the rebellion and the subsequent creation of ACM, tensions remained high. As mentioned, throughout the 1930s ACM fought the Mexican government over issues such as socialist education and popular culture. It was not until the election of President

Manuel Ávila Camacho that relations between the Catholic Church and the Mexican government began to improve, largely because of Ávila Camacho's declaration, "Soy creyente". The thaw in relations allowed Catholic women to back the government in its support for Mexican entry into World War Two (Andes, 2014).

World War II and Mexico: Public Political Support and the Catholic Church

When Miguel Ávila Camacho became president of Mexico in 1940, he did so with a call for national unity. In particular, he sought to mend relations with the Catholic Church and with the United States (Loaeza, 2013: 252, 302). When World War II started, many in Mexico did not initially consider joining the war effort. The war seemed far away, and while some Mexican political organizations supported, or were at least sympathetic, to the fascist cause, most Mexicans viewed the conflict as being outside their interests. When the US entered the war in December 1941, pressure to support the United States grew, and Ávila Camacho would use entry into the war to further his goals for national unity (Loaeza, 2013: 256). Mexico, officially neutral when the war began, was clearly opposed to the Axis powers and sought to support and collaborate with the United States (Krauze, 1997: 503). It would not be until a German U-Boat shot the Mexican oil tanker *Potrero del Llano* in the Atlantic, killing its captain and officers on May 14, 1942 that Mexico seriously considered joining the war effort. This was not a consensus view, however, as some political groups were not enthusiastic about the war (Jones, 2014: 57).

Reactions to the sinking of the *Potrero del Llano* depended largely on ideological positions. As historian Halbert Jones has noted, while most government officials and legislators publicly expressed outrage over the sinking, they were fairly noncommittal in their recommendations for next steps—maintaining that they would support the president's decision on whether or not to

enter the war. Popular as well as political figures on the left argued for a declaration of war on the Axis powers, while those on the right generally (at least initially) did not support a declaration of war. Mexicans in general mistrusted the United States and did not want to serve as cannon fodder for a distant war for little to gain (Jones, 2014: 65). In general, public opinion, especially amongst the middle classes, and been pro-German, although that began to shift as the war progressed (Krauze, 1997: 504).

Conservative political groups initially opposed entry into the war. The conservative political party PAN initially asked Ávila Camacho to avoid participation. The PAN was not anti-American, but was concerned about the growing influence of Protestantism, and did not favor closer diplomatic ties with the United States—which serving as allies would create. According to Jones, "in the wake of the attack on the Mexican tanker, the party's central committee told Ávila Camacho that 'Mexico should not consider as a *casus bello* [*caso de guerra*] the sinking of the '*Potrero del Llano*'". In the committee's view, a declaration of war would be justified only if Mexico itself was attacked, "For reasons of justice, of true dignity, and of the supreme national interest,' the committee members wrote, 'a declaration of war would only be called for to reject by force a violent, actual attack against the honor or the integrity of the Nation'" (Jones, 2014: 65). While the PAN did believe that the Mexican government should defend the honor of the patria, they did not see war as the appropriate defense. A different policy would

"strengthen the international situation of Mexico" while enjoying "the unanimous and resolved support of the Mexican people", thus contributing to the "realization of the national unity which is absolutely indispensable in the face of decisions with irrevocable consequences for the Fatherland" (Jones, 2014: 65).

The Sinarquistas, another right-wing group opposed entry into the war, arguing in favor of Mexican neutrality. The Sinarquis-

tas criticized growing diplomatic relations between the Mexican and United States governments. Conservative politicians sought to protect and defend Mexico's honor, but did not believe declaring war was necessary (Jones, 2014: 65-67).

The Roman Catholic Church, on the other hand, did agree to support the war effort. It was significant when the archbishop of Mexico City, Luis María Martínez, affirmed that "it falls to the Civil Government to define for a nation the attitude that it ought to adopt in international affairs and especially in conflicts with other nations" and that therefore, "we Catholics ought to put aside our personal ideas, however well founded they might seem to us, in order to comply with the dispositions issued by the Civil Authority". Martínez added that "duty and patriotism" demanded cooperation with the war effort, calling patriotism "a profoundly Christian virtue that imposes unity and harmony in these moments which are so grave for our Fatherland" (Jones, 2014: 67).

While it was not, as Jones notes, "a ringing endorsement of Mexico's entry into the war", they did clearly indicate that Mexico's Catholics should accept the government's decision to enter the war. Jones also notes that

the cleric's statement might well have come at the urging of Ávila Camacho: the president later told Ambassador Messersmith that just prior to his declaration of a state of war in May, he had held a meeting with the archbishop in which he had told the head of the Mexican church that he found too great apathy on the part of the clergy and of the Church towards the war [and that] he felt the Church was not helping itself by this lack of a clearly defined attitude (Jones, 2014: 67).

By 1943 government officials had met with the archbishop to discuss the role of the Church in the war effort. Martínez agreed, in a show of unity, to support public statements indicating that Catholics, like other Mexicans, were cooperating with government actions to support the war (Moreno, 2003: 68).

The archbishop largely agreed with Ávila Camacho both because of his own personal beliefs but also because he was pleased with the growing rapprochement between the Mexican government and the Catholic Church (Jones, 2014: 85-87). Ávila Camacho presented himself as a believer, with conservative values, who made a distinction between fanaticism and Catholicism, and therefore did not support religious persecution. He actively sought cooperation with the Catholic Church (Blancarte and Veloz Leija, 2018: 102). The Catholic Church had also supported the 1938 Oil Expropriation and had organized fundraising drives to support the cause —supporting the war effort was not the first time they had worked with the postrevolutionary government (Kiddle, 2015: 111; Pérez Flores and Cunha Filho, 2020: 682). Other members of the Catholic hierarchy seized upon the declaration of a state of war as a moment to make a subtle push for the expansion of the role of the church in public life. For example, one archbishop took the opportunity to argue for Catholic priests to play the role of army chaplains (Jones, 2014: 89). After Mexico entered the war, Acción Católica Mexicana began to organize events in support of the government. Their activities included organized prayers, material assistance and promoting patriotism (Rankin, 2010). Historian Thomas Rath also notes that the 1940s saw a gradual rapprochement between the army and the Catholic Church. The church hierarchy, along with the leaders of Acción Católica Mexicana supported the war effort in 1942, and the government allowed priests into military hospitals (Rath, 2013: 76).

Once Mexico entered the war, the government implemented a program of compulsory military service at the end of 1942, instituting a draft for eighteen-year-old men (Jones, 2014: 95). The draft was intended to expand the size of the military to defend Mexico, as well as to serve as a means to teach young men valuable skills as well as a sense of citizenship (Jones, 2014: 114). Rath notes that many continued to protest conscription, and many of these protests were

led by women. For example, in Nieves in July of 1943, a widow of a schoolteacher was shot during an earlier conscription protest, and thus protestors planned a “protest of women” if the federal army showed up to their next demonstration. In December 1942, there were also reports of women throwing stones and attempting to lynch military inspectors and the local recruitment committee in Tuxtepec, Oaxaca, in order to disrupt the first conscription lottery (Rath, 2013: 76).

Other women’s groups, however, supported the war. Prominent feminists demanded that women should also be able to participate in military training. Rath notes that the military did not seriously consider these demands, as military reformers had, in part, sold the idea of conscription as a way to professionalize the military, and finally rid it of *soldaderas*, who many believed fostered “insubordination, promiscuity, and disease” (Rath, 2013: 68.) Military leaders did not support women in the military, but did not oppose Catholic women’s lay organizations work to support the troops.

Catholic Women and Patriotism

At the start of the war, popular Catholic magazines, such as *Juventud* (the official magazine of JCFM), ran at least one article or editorial most issues either discussing patriotism or outlining how women could be involved in the war effort. Sofía del Valle, as head of JCFM, used her position to encourage young Catholic women to support the war effort—she believed that “Mexico needed women of intelligence to protect Mexico for future generations” (Andes, 2019: 329). According to historian Stephen J.C. Andes, del Valle used *Juventud* throughout the war to push for an image of an intelligent feminine woman—one who was ready to serve her family, her patria and the world (Andes, 2019: 330). Del Valle believed that intelligence and professionalism were central to the definition of appropriate Catholic femininity. And while it is impossible to know how many readers concurred with these

views, it is nevertheless significant that the leadership of these organizations sought to promote a particular patriotic view.

Juventud editors saw themselves as part of a common community and sought to promote this view to their readers. Sofía del Valle herself wrote:

The elements of “una patria”, or of a nation, are these: the community of people of the same origin, territory, and language, we call these natural elements; and the moral elements—the community of beliefs, of customs, of habits, of laws, of a shared history [...] above all, what constitutes a nation is a shared soul. Two principal things create this soul: the past—a rich inheritance of memories in common, and in the present—the will to value this shared past and to pursue a common future. This moral unity that unifies all souls creates one soul (Del Valle, 1942b: 9).

She argued that Mexican Catholic women belonged to this community through their shared history and shared values. They would be a part of the soul of the country through their commitment to patriotic values. A common future for Catholic women intersected with the future of the country. The use of the word soul also implied that women were in intrinsic part of the body politic. While women may not have been able to vote, they nevertheless played a part in foundations of the body politic—its very essence.

Through these editorials we can see that authors saw patriotism as a reciprocal relationship between Mexican families and the nation itself. They argued that “patriotism is the moral virtue that tilts us to surrender to the country the tribute of our love and to faithfully complete our debts to her that we have” (Del Valle, 1942b: 6).

They noted that individuals and their families could not succeed in fulfilling their physical, intellectual, and moral obligations if they were not “framed in a larger permanent community more powerful than the family that will provide them with the necessary safeguards. This is precisely the ho-

meland”. In exchange for providing needs, the “*patria*” could demand from its citizens help with defending its general interests. “Serving the country, you obey the country. It is to comply with what is ordered by the creator, it is to obey the reasonable nature and to obey God himself.” These Catholic women clearly linked patriotism with morality and being part of a larger community. The larger community, the *patria*, would help the family be safe. But in return they had to comply with God’s will, and serve the country (Del Valle, 1942b: 6). This was a significant shift for Catholic women. As noted previously, ACM had not supported previous nation-building projects, and had, in fact, adamantly opposed projects like socialist education. To link reciprocity to both the nation as well as god’s will was a new way of understanding Catholic women’s relationship to the state.

War demanded that Mexican families sacrifice,

Mexico demands from all its children in the face of the chaos in which the entire humanity seems to submerge, through the war that is destroying nations and marking its stages with tears and blood, our homeland asks for the selfless effort of each and every one of its sons (Gutiérrez de Velasco, 1942: 10).

Men would sacrifice through military service, but there was a role for women to play as well. “On behalf of the Catholic women of Mexico, we appreciate the opportunity that has been given us to cooperate to the best of our ability, in this magnificent work that has gained special significance this year due to the deficient circumstances in which our country finds itself” (Anonymous, 1942a). Women could participate through civic actions, and through their role in the family. They argued, “The family is the most important to national social life ‘At the heart of the family —the intelligence and heart of a woman’” (Anonymous, 1942b). Women’s position in the family allowed her to be the moral center of the *patria*. *Juventud* exhorted young women to be good Christian

examples, “As your beloved brothers leave, smile and let your behavior be an inspiration”. Young women could also “make sure mothers comply with their Christian faith” (Gutiérrez Velasco, 1943).

Faith was at the center of their definition of patriotism. With Catholic families at the heart of the national project, they argued, women’s central place in the family as its moral heart would keep Mexico on the path towards success. If women could not serve in the military, they could lead by example, and their example kept their faith centered. They would serve as models for their brothers in service, and they would preserve their Catholic faith in the family by ensuring all family members, including their mothers. Thus, according to the JFCM, their patriotic example was key to the success of the war effort.

Young JCFM women saw patriotism as a calling,

we, the members of JCFM have firmly answered the call for the *patria*, answering with all our vibrant purity and enthusiasm: we accept our mission. We have heard the call from our Central Committee [of the JCFM], and with our disciplined training we deeply and vibrantly answer (Gutiérrez de Velasco, 1942: 10).

Their patriotism was centered in their purity, firmly linking love for country with their discipline and religious values. Not only was it important to be but their youthful vibrancy was mentioned twice. Vibrant has the connotation of being colorful and filled with light. It can also give the sense of being active. Young women’s vibrancy, their energy and purity would guide Mexico. This was their calling, again infusing patriotic activity with religious symbolism.

In addition to editorials, *Juventud* used imagery to get across their message. According to Andes, “the covers of *Juventud* used striking visuals to link femininity and intelligence” (Andes, 2019: 330). Cover art shifted from Catholic iconography to photographs of young members —ones who were conventionally attractive and dressed

in modern fashions. The goal was to promote a modern professional woman who patriotically served her country. For Sofía del Valle and other editors, this image was one that privileged middle-class and upper-class women, whose features were European and not indigenous. Thus, this particular vision of women's patriotism also had class implications (Andes, 2019: 330). This class status was not new, as women who had participated in Catholic charities had long been middle or upper class.

Charitable work was about upper-class women "helping" lower-class women. What is interesting about this is that the shift did not just include professional women in ACM; it celebrated professional women. Certainly, professional women had a certain class status—you could not be a professional without education and training. Being able to incorporate professional women reinforced both the JCFM and UFCM as middle—and upper-class organizations. But it is nevertheless significant that they moved to reflect the reality of women's work outside the home. To them, women had always had a vital role to play as guardian angels in the home, but now their work outside the home was valued as well (Porter, 2018; Sanders, 2011, French, 1992). And as historian Vera Larisa García Núñez notes, many of women organizers in the PAN and ACM were professional and well-educated women themselves (García Núñez, 2017).

Juventud and the JCFM believed young Catholic women had a role to play in the war effort. They viewed women as central to the home, and that Catholic women's faith and virtue were key to the family and the larger community. While men in their families would sacrifice with military service, women would use their training and discipline to participate in civic actions. The UFCM also helped to organize programs for the war effort. Interestingly, these efforts focused mainly on protecting and serving Mexican men, and not on providing support for foreign soldiers abroad.

Servicio Civil Femenina de Defensa

Catholic women's organizations, like the UFCM, worked to promote what they considered appropriate and moral leisure activities for young soldiers. In particular, they wanted to make sure men had sufficient reading material. "In the camps where soldiers are not waiting for immediate action, the soldiers have a lot of leisure time, and it would be very helpful to fill this free time with some distraction. Loan these great services books, newspapers and magazines" (ACM, s.f.). The memo continued, asking UFCM members to form centers to collect "sensible and serious" books, newspapers, and magazines. The materials could come from families donating newspapers and magazines after they had been read. The reading material could then be made into packets and sent to the troops. UFCM also recommended asking the post office to mail the reading packets for free, since the material was "destined for those serving their country". UFCM asked women to "form groups to send a good example to troops who probably have a lot of bad influences" (ACM, s.f.). The hope was that access to appropriate entertainment would bely these bad influences by providing an alternative.

UFCM exhorted members to make sure that "mobilized priests, young seminarians, and heads of households who belong to pious organizations" have special attention "in order to procure everything for this campaign that they need for the good of their souls and physical well-being". They continued by noting that "spiritual welfare will occupy in first terms our apostolic zeal in order to make sure that everything needed for their souls, especially what priests may need to celebrate mass—everything they need (*escapularios, medallas, etc.*) that will help support their ministry (ACM, s.f.a). If priests were to be allowed to serve in the military, and to be further allowed to serve specifically as chaplains in the military, then they needed to have all the necessary supplies. UFCM women saw their support of these men as key to the war effort.

Many Catholics associated soldiering with debauchery, gambling, and prostitution, and hoped to promote measures to mitigate these vices (Campos, 2012; Rath, 2019). After the government introduced conscription, Acción Católica Mexicana, with the approval of the archbishop of Mexico, organized groups of respectable young women to invite conscripts to attend mass. The group also set up a club near Mexico City's barracks in which conscripts could safely socialize, eat, and listen to religious lectures on the weekends; the club in the Federal District had 127 official members. ACM set up clubs across the country, and according to Rath, these clubs were even attended by priests in Guadalajara (Rath, 2013: 76).

The UFCM also helped organize these clubs for young Catholic recruits. Their goal was to "to help morally and materially the young men in recruitment centers, quarters, or training camps". In order to do so, they sought to make sure soldiers were able to practice their faith, by providing for "masses, retreats, catechisms...and religious instruction." To aid this, they sought to organize and give away "collections of pious objects, like mass books, rosaries, medals, and stamps, in order to conserve piety in the young recruits". In addition to these overtly religious goals, these women also sought to organize cultural and sports centers, as well as day and night courses that would include radio transmissions of concerts and cultural events. They also saw their work as providing material aid for families of recruits, such as clothes closets, and co-ops, as well as help defraying the expense of visits. Finally, they aimed to be a center that could provide social services to recruits, learning all they could about them and their families, in order to provide services "efficiently and with familiar communication." For their UFCM members, they planned to organize a Red Cross course for emergencies and other training. These centers would provide for all the spiritual and recreational needs of Catholic soldiers (ACM, s.f.b).

In order to accomplish these goals, the UFCM created a Women's Civil Defense

Service. In order to participate, women had to complete a survey and declare the following:

"Declaración"

(Servicio Civil Femenina de Defensa)

I. I declare that, as a Mexican, or inhabitant of Mexico, I feel obligated to defend the liberty and honor of Mexico through any honest ways to achieve this.

II. I declare that as a member of the community in which I live, I am obligated to work for its welfare and prosperity.

III. I declare that as a conscientious element of humanity I am obligated to help others working for a solution to all social problems that weigh on us.

IV. I declare that as a free and conscientious human I am obligated to fight for human liberty and decorum through an adequate civic education and the acts of defense against aggressive agents wherever they may be.

Considering that the "Servicio Civil Femenina de Defensa" gives me the opportunity to work for these objectives, I accept inscribing myself in its membership and I have answered the attached questionnaire, that I will send to the Directing Committee (ACM, s.f.c).

This declaration shows that for Catholic women, patriotism was infused with notions of honor, honesty, community and faith. Interestingly, women are called on to defend notions of country's honor, which typically had been, as Amelia Kiddle convincingly argues, a male purview (Kiddle, 2015). Male diplomats often framed the defense of Mexico in terms of protecting the country's honor, much like one would protect a woman's honor. In a significant shift in roles, these Catholic women saw defense of honor to also be an obligation for women of faith. Women could also be protector and take an active role in defending the country. These women saw themselves as part of the larger community that required them to work towards solutions to social problems, and as part of humanity that required the fight against threats to liberty and decorum. Just as men served as soldiers, women also served their

country through efforts to create a community of faith.

The registration form women submitted reinforced these values of community and women's professionalism. The form asked their name, age, civil status and education, as well as the amount of time they had to commit to volunteer. The survey asked if they could travel. They were asked if they were willing to take any extra training, and if they participated in any scientific or cultural activities. Finally, they filled out a three-page survey of their interests—and asked if they needed training. Many of the areas addressed could be described as skills or training that professional women would have, fulfilling Sofía del Valle's desire for professional women to step up to help the war effort. For example, the survey asked if they were interested in using their skills as telephone operators, typists, and other office work. They were also asked if they had experience in law, medicine, nursing, translation, science and business. Auto mechanics were also requested. It is noteworthy that twice women were asked if they had any scientific experience, once on the first page of the survey, and then again later in the form. There does not appear to be a divide between the Church and science, nor does there appear to be any particular expectation that science would not be an occupation that women would avoid. The request for auto mechanics was also interesting, although women had participated as ambulance drivers in World War I, so perhaps the request was part of an overall survey of civil preparedness (ACM, s.f.d).

The survey also asked women if they had skills in domestic economy, like cooking, sewing, household budgeting and childcare. Finally, a third section asked about civil defense specifically--firefighting, emergency civil defense, and work experience setting up shelters. Again, while women were asked about the "traditional" skills of the home, the bulk of the survey asked for professional experience. And again, it also gave women an opportunity to sign up for more training if they wished (ACM, s.f.d).

While there is no record of how successful these calls to service were, it is nevertheless significant that both the JCFM and UFCM viewed civil defense as a woman's responsibility. Rather than asking women to stay in their homes, they recruited professional women, and offered training to women who might want or need professional skills. These programs pushed the boundaries of what could be considered the public sphere. Now, not only charity work could allow a virtuous Catholic woman to labor outside her home, but virtuous Catholic women could occupy roles in professional spheres, such as office work, and even be expected to pursue scientific and cultural activities. Their membership in the community of the Catholic Church and the community of the nation allowed them to perform citizenship through civil service and civil defense even without the vote.

While many feminists, particularly in the United Kingdom and the United States, used war-time service to lobby for the vote, there is no indication that most of the women in Mexican Catholic lay organizations had any particular interest in voting.

Historian Kimberley Jensen, building on historian Linda Kerber's definition of citizenship, notes that American women during World War I maintained that "women who took up arms followed one strategic line of argument in the arms and citizenship debate by asserting that in armed home defense, and in potential armed military service, women engaged in the citizen's obligation to defend the state and therefore deserved the rights of citizenship in return" (Jensen, 2008: xi). Mexican women's assertion that they were qualified to participate in Mexico's war-time civil defense echoes this understanding. American women used participation in the war effort to expand citizen rights to include voting—for Mexican Catholic women participating in ACM, this was not the case. They understood, however, defense of Mexico's honor to be one of their obligations, and argued for an expanded definition of women's roles within the body politic.

Mexican Catholics' relationship to the state during World War II was unique. Other Catholic countries, such as Spain and Italy, had fascist governments that promoted specific kinds of feminine citizenship. For example, Victoria de Grazia has outlined the role that Benito Mussolini's regime played in defining women's citizenship in terms of motherhood and the home. While early in Mussolini's regime there was conflict with the Catholic Church, by the 1930s the Church supported fascist notions regarding gender norms (De Grazia, 1992: 1-4.) Historian Aurora Morcillo also notes Francisco Franco's emphasis on maternity as the appropriate role for women to play in society (Morcillo, 2010: 136). Motherhood as the most important role for women under Francoism was promoted by the Catholic Church, which supported the Franco regime. In both these countries, then, women's citizenship was defined through motherhood, and the Catholic Church supported the regime's definition of women's citizenship. Ireland, another Catholic country, was officially neutral during World War Two, but historians note that strong influence of the Catholic Church on the Irish Constitution and women's rights and roles. The Catholic Church in Ireland also believed a woman should fulfill her role in society through marriage and motherhood (Beaumont, 1997).

In Mexico, on the other hand, the relationship between the Catholic Church and the government had been, since the Mexican Revolution (1911-1917) adversarial. It was not until after the Cristero Rebellion and the creation of the ACM in the 1930s that tensions began to cool, and even then, it took until the presidency of Manuel Ávila Camacho to create an atmosphere where the Catholic Church could support the war effort. Thus, it is of note that Mexican Catholic women participating in these lay organizations would use this opportunity to stake out a definition of citizenship and patriotism that pushed past standard definitions of appropriate Catholic womanhood as being bound intrinsically to marriage and motherhood. Catholic leaders, such as Sofia del Valle,

argued for a Catholic womanhood that supported the secular state and saw women's duty as key to the success of the country. They also saw professional women as integral to this success. More Mexican women moving into office and other professional work may have shaped the views of Catholic leaders, who, unlike other Catholic nations, seemingly supported women's professional work and training and sought to incorporate those skills into civil defense and patriotism. Leadership of the JCFM and UFCM viewed Catholic women's strength as her faith, and saw no distinction between a woman's Catholic faith and her citizenship. Through faith and piety lay women's citizenship, and it would be her faith that would lead Mexico to success. World War II, and Mexico's participation in the war effort, therefore allowed women to challenge notions of Catholic propriety, and doing so within the bounds of a Church-sanctioned lay organization gave women the legitimacy to do so. It was the distinctive combination of Church-state relations during a war—a period of flux—that permitted this to happen.

It is important to note that women in right-wing Catholic Sinarquista movements, on the other hand, promoted a more "traditional" notion of womanhood, although historians such as Julia Young (2019, 2017) and José Orozco (2017) have noted that women's participation in Sinarquista organizations expanded notions of appropriate women's activity even as the official Sinarquista rhetoric restricted it. Historians have also noted that some Catholic women supported suffrage, although within the context of women's maternal roles (Rodríguez Bravo, 2015; Espinosa Meléndez, 2020; García Núñez, 2017). It is also of note that while Mexican Catholic women in the JCFM and UFCM appeared to be expanding definitions of appropriate women's citizenship, secular feminists were concurrently using maternalism as an argument for suffrage in the 1940s (Lau Jaiven, 2006). Some secular feminists argued for suffrage because of women's roles as mothers, arguing for a citizenship based on women's capacity to be mothers.

While women of the UFCM and JCFM did not negate motherhood as the most important role for women, these organizations nevertheless left space for professional women to participate as well. Professional women had important skills necessary for the defense of the country, just as mothers had a central role to play in raising future citizens. Women's relationship to the state in the 1940s was complex and evolving.

Conclusion

While Mexico's entry into World War Two was not initially supported by many Mexicans, particularly conservative Mexicans, the sinking of the *Potrero de Llano* shifted opinions. The Catholic Church, pleased with the olive branch offered by President Manuel Ávila Camacho, moved to back the Mexican declaration of war. With Church support, women involved in Catholic lay organizations organized to contribute to the war effort, and began to define their own views of citizenship in terms of patriotism. According to some, good Catholics supported the patria, and this included the government's call to war.

Many Catholic women saw this as a chance to back a national project and define their own citizenship as being part of a community. Their work would support their community, and the patria, and they took advantage of the moment to incorporate themselves into national politics when they did not have suffrage. Nira Yuval-Davis points out that "collectivities and communities are ideological and material constructions, whose boundaries, structures and norms are a result of constant processes of struggle and negotiation, or more general social developments" (Yuval-Davis, 1997: 73). For women involved in ACM, their use of a Catholic community organization to redefine their role in the national community shows how fluid definitions of community could be, and how women were central to redefining and negotiating community as a response to national and international events. They used, as Yuval-Davis states,

general social developments in order to place themselves at the center of a national project. In doing so, they both redefined Catholics' role in the body politic, but also the role that Catholic women, especially young professional women, could play. While they may not have been able to vote, they could nevertheless belong to a community that was part of a national state-building project.

Catholic women in ACM saw themselves as central to this community and defined patriotism as a reciprocal arrangement. Their community belonged to the larger patria, and since the country took care of them, they needed to repay this commitment through their virtue, discipline and faith. Catholic women, working through lay organizations, like the *Damas Católicas*, had always used charity work to claim space in the public sphere. They also used their positions in the home as guardian angels as a way to stake out moral authority. What was unique about the effort during World War II was the link to a broader national post-revolutionary political project. Catholic women in ACM took this opportunity to define themselves as not just good Catholics, but good Mexicans as well. Through their professional work in civil defense, they redefined patriotism in a way that centered their Catholic values, and highlighted their contributions as women. To be a good patriot, according to these organizers, one needed to be a woman of strong faith, dedication, and virtue. By defining their participation in politics through their participation in their faith community, they were creating a form of citizenship that privileged their faith. Their ability to tie their faith into the national project shows the extent to which relations between the Catholic Church and the Mexican government had thawed, and demonstrates the centrality of women to new ideas of Catholic citizenship.

References

Archival Material

- ACM (Acción Católica Mexicana) (s.f.a), "Restaurarlo todo en cristo", caja 3, exp. 17, Mexico City, Universidad Iberoamericana.
- ACM (Acción Católica Mexicana) (s.f.b), "Proyecto del Programa de la U.F.C.M para la ayuda a los jóvenes que entran en el servicio militar obligatorio", caja 3, exp. 17, Mexico City, Universidad Iberoamericana.
- ACM (Acción Católica Mexicana) (s.f.c), "Declaración", caja 3, exp. 17, Mexico City, Universidad Iberoamericana.
- ACM (Acción Católica Mexicana) (s.f.d), "Registro y solicitud para ingresar al servicio civil femenino de defensa (SCFD)", caja 3, exp. 17, Mexico City, Universidad Iberoamericana.

Bibliography

- Andes, Stephen J.C. (2019). *The Mysterious Sofía: One Woman's Mission to Save Catholicism in Twentieth-Century Mexico*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Andes, Stephen J.C. (2014), *The Vatican and Catholic Activism in Mexico and Chile: The Politics of Transnational Catholicism, 1920-1940*, Oxford, Oxford University Press.
- Anonymous (1942a), "¿Qué Debemos a la Patria?", *Juventud*, septiembre, Mexico City, p. 6.
- Anonymous (1942b), "Servir a la familia es servir a la patria," *Juventud*, octubre, Mexico City, no page number.
- Aspe Armella, María Luisa (2008), *La formación social y política de los católicos mexicanos*, Mexico City, Universidad Iberoamericana.
- Beaumont, Caitriona (1997), "Women, Citizenship and Catholicism in the Irish Free

State, 1922-1948", *Women's History Review*, 6 (4), London, Routledge, pp. 563-585, doi: 10.1080/09612029700200154

- Blancarte, Roberto and Veloz Leija, Monica (2018), "The national revolutionary party and the religious question", *Politics and Religion Journal*, 12 (1), Belgrade, Center for Study of Religion and Religious Tolerance, pp. 99-124, doi: <https://doi.org/10.54561/prj1201099b>
- Blum, Ann S. (2001), "Conspicuous Benevolence: Liberalism, Public Welfare, and Private Charity in Porfirian Mexico City, 1877-1910", *The Americas*, 58 (1), Cambridge, Cambridge University Press, pp. 7-38.
- Boylan, Kristina A. (2006), "Gendering the Faith and Altering the Nation: The Unión Femenina Católica Mexicana and Women's Revolutionary and Religious Experiences (1917-1940)", in Gabriela Cano, Jocelyn Olcott and Mary Kay Vaughan (eds.), *Sex in Revolution: Gender, Politics, and Power in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Campos, Isaac (2012), *Home Grown: Marijuana and the Origins of Mexico's War on Drugs*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Cano, Gabriela (2013), "Debates en torno al sufragio y la ciudadanía de las mujeres en México", *Estudios Sociológicos*, 31 (extra), Mexico City, El Colegio de México, pp. 7-20, doi: <https://doi.org/10.24201/es.2013v31nexta.77>
- De Grazia, Victoria (1992), *How Fascism Ruled Women in Italy, 1922-1945*, Berkeley, University of California Press.
- Del Valle, Sofía (1942a), "¡La Patria en Peligro!", *Juventud*, junio, Mexico City, p. 12.
- Del Valle, Sofía (1942b), "¿Qué debemos a la patria?", *Juventud*, agosto, Mexico City, p. 9.
- Espinoza Meléndez, Pedro (2020), "Antifeminismo y feminismo católico en México. La Unión Femenina Católica Mexi-

- cana y la revista Acción Femenina, 1933-1958", *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, vol. 6, Mexico City, El Colegio de México, pp. 1-34, doi: <https://doi.org/10.24201/eg.v6i0.381>
- Fernández Aceves, María Teresa (2014), *Mujeres en el cambio social en el siglo XX mexicano*, Mexico City, Siglo Veintiuno Editores.
- French, William (1992), "Prostitutes and Guardian Angels: Women, Work, and the Family in Porfirian Mexico", *The Hispanic American Historical Review*, 72 (4), Durham, Duke University Press, pp. 529-553.
- García Núñez, Vera Larisa (2017), "Las mujeres del Partido Acción Nacional: entre la beneficencia y la participación política (1939-1946)", *Nuevo Mundo Nuevos Mundos*, Colloques, doi: <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.71307>
- Gutiérrez Velasco, Guadalupe (1943), "Servicio Militar", *Juventud*, febrero, Mexico City, no page number.
- Gutiérrez de Velasco, Guadalupe (1942), "Unidad Nacional", *Juventud*, septiembre, Mexico City, p. 10.
- Jensen, Kimberley (2008), *Mobilizing Minerva, American Women and the First World War*, Chicago, University of Illinois Press.
- Jones, Halbert (2014), *War Has Brought Peace to Mexico: World War II and the Consolidation of the Post-Revolutionary State*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Kiddle, Amelia (2015), "In Mexico's Defense: Dueling, Diplomacy, Gender and Honor, 1876-1911", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 31 (1), Oakland, University of California Press-Institute for Mexico and the United States/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 22-47, doi: <https://doi.org/10.1525/msem.2015.31.1.22>
- Krauze, Enrique (1997), *Mexico: Biography of Power: A History of Modern Mexico, 1810-1996*, New York, Harper Collins.
- Lau Jaiven, Ana (2006), "Expresiones políticas femeninas en el México de siglo XX: el Ateneo Mexicano de Mujeres y La Alianza de Mujeres de México (1934-1953)" in María Teresa Fernández Aceves, Carmen Ramos Escandón and Susie Porter (eds.), *Orden social e identidad de género: México, siglos XIX y XX*, Mexico City, CIESAS.
- Loaeza, Soledad (2013), "La Reforma Política de Manuel Ávila Camacho", *Historia Mexicana*, 63 (1), Mexico City, El Colegio de México, pp. 251-358.
- Morcillo, Aurora G. (2010), *Seduction of Modern Spain: The Female Body and the Francoist Body Politic*, Lewisburg, Bucknell University Press.
- Moreno, Julio (2003), *Yankee Don't Go Home: Mexican Nationalism, American Business Culture, and the Shaping of Modern Mexico, 1920-1950*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Niblo, Steven (1999), *Mexico in the 1940s: Modernity, Politics, and Corruption*, Wilmington, SR Books.
- Olcott, Jocelyn (2005), *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*, Durham, Duke University Press.
- Orozco, José (2017), *Receive Our Memories, The Letters of Luz Moreno, 1950-1952*, New York, Oxford University Press.
- Ortiz Garza, José Luis (2007), *Ideas en tormenta. La opinión pública en México en la segunda guerra mundial*, Mexico City, Rus.
- Pérez Flores, Fidel and Cunha Filho, Clayton M. (2020), "The Oil Nationalizations in Bolivia (1937) and Mexico (1938): A Comparative Study of Asymmetric Confrontations with the United States", *Latin American Research Review*, 55 (4), Pittsburgh, Latin American Studies Association, pp. 676-690, doi: <http://doi.org/10.25222/larr.514>

- Porter, Susie (2018), *From Angel to Office Worker: Middle-Class Identity and Female Consciousness in Mexico, 1890-1950*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Rankin, Monica A. (2010), *Mexico, la patria: Propaganda and Production during World War II*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Rath, Thomas (2019), "Modernizing Military Patriarchy: Gender and State Building in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960", *Journal of Social History*, 52 (3), Oxford, Oxford University Press, pp. 807-830, doi: <https://doi.org/10.1093/jsh/shx118>
- Rath, Thomas (2013), *Myths of Demilitarization in Postrevolutionary Mexico, 1920-1960*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press.
- Rodríguez Bravo, Roxana (2015), "El sufragio femenino desde la perspectiva sinarquista-católica (1945-1958)", *Letras Históricas*, (8), Guadalajara, Universidad de Guadalajara, <https://cutt.ly/cldHawj>, January 12, 2022.
- Sanders, Nichole (2011), *Gender and Welfare in Mexico: The Consolidation of a Postrevolutionary State 1937-1958*, University Park, Penn State University Press.
- Schell, Patience (1999), "An Honorable Avocation for Ladies: The Work of the Mexico City Unión de Damas Católicas Mexicanas, 1912-1926", *Journal of Women's History*, 10 (4), Baltimore, Johns Hopkins University Press, pp. 78-103, doi: 10.1353/jowh.2010.0522
- Torres Septién, Valentina (2007) "Bendita sea tu pureza: Relaciones amorosas de los jóvenes católicos en México (1940-1960)", in Pilar Gonzalbo Aizpuru and Milada Bazant (eds.), *Tradiciones y conflictos: historias de la vida cotidiana en México e Hispanoamérica*, Mexico City, El Colegio de México.
- Torres Septién, Valentina and Magaña, Leonor (2002), "Belleza reflejada: el ideal de la belleza femenina en el discurso de la Iglesia 1930-1970", *Historia y Grafía*, núm. 19, Mexico City, Universidad Iberoamericana, pp. 55-87.
- Vaughan, Mary Kay (1997), *Cultural Politics in Revolution: Teachers, Peasants, and Schools in Mexico, 1930-1940*, Tuscon, University of Arizona Press.
- Velázquez Flores, Rafael (2007), *La política exterior de México durante la Segunda Guerra Mundial*, Mexico City, Plaza y Valdés.
- Yuval-Davis, Nira (1997), *Gender and Nation*, Thousand Oaks, Sage Publications.
- Young, Julia G. (2019), *Mexican Exodus Emigrants, Exiles, and Refugees of the Cristero War*, New York, Oxford University Press.
- Young, Julia G. (2017), "Knights and Caballeros: Cross-border Catholic Activism During Mexico's Cristero War", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 33 (2), Oakland, University of California Press-Institute for Mexico and the United States/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 245-271.

Received: November 23, 2021.

Accepted: December 17, 2021.

Published: January 24, 2022.

Nichole Sanders

Doctor of Philosophy in History from the University of California, Irvine. Currently a professor of History at the University of Lynchburg. Research focus is women's and gender history in Mexico. Recent publications include, "Women, Sex, and the 1950s Acción Católica Campaña Nacional de Moralización del Ambiente", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 36 (1-2), Oakland, University of California Press-Institute for Mexico and the United States/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 270-297 (2020); "Gender and Consumption in Porfirian Mexico: Images of Women in Advertising, *El Imparcial*, 1897-1910", *Frontiers: A Journal of Women's Studies*, 38 (1), Lincoln, University of Nebraska Press, pp. 1-30 (2017), and "The Medicalization of Childhood in Mexico during the Early Cold War, 1945-1960", in Phil Muehlenbeck (ed.), *Sex, Gender, and the Cold War: A Global Perspective*, Vanderbilt University Press, pp.138-156 (2017).

WORKING AT SANBORNS: GENDER, PATERNALISM, AND UNION MOVEMENT (1920-1948)

TRABAJANDO EN SANBORNS: *GÉNERO, PATERNALISMO Y MOVIMIENTO SINDICAL (1920-1948)*

Kevin M. Chrisman

York University

Canada

kevinmichaelchrisman@gmail.com

Abstract

Between 1920 and 1948, Sanborns developed into Mexico's most prestigious social institution. As the business evolved from a drugstore into a modern department store, the owners hired a predominantly female workforce to cater to visiting customers. This work explores how Sanborns adopted a paternalistic labor system and gendered hierarchy over its workforce. Women workers rejected this paternalism, motivated by eruptions of outside organizations, fellow employees, and visiting customers. Working-women at Sanborns navigated around gender, race, and class divisions during their work routines. This work observes how precarious labor conditions at Sanborns led to labor movements directed against the store management.

Keywords: *Sanborns, working-women, paternalism, gender, protests.*

Resumen

Entre 1920 y 1948 Sanborns se convirtió en la institución social mexicana más prestigiosa. A medida que el negocio evolucionó de una farmacia a una moderna tienda departamental, los propietarios contrataron una fuerza de trabajo predominantemente femenina para atender a los clientes. Este trabajo explora cómo Sanborns adoptó un sistema paternalista y una jerarquía de género sobre su mano de obra. Las obreras rechazaron este paternalismo, motivadas por las irrupciones de organizaciones externas, compañeros de trabajo y clientes; sorteaban divisiones de género, raza y clase durante sus jornadas. Este trabajo observa cómo las precarias condiciones laborales condujeron a movimientos laborales.

Palabras clave: Sanborns, obreras, paternalismo, género, protestas.

Walter and Frank Sanborn, the two brothers from California that established the Sanborns American Pharmacy in 1903, had built a formidable reputation for themselves among elite circles. Upper-class Mexicans and visiting tourists of Mexico had made going to Sanborns a part of everyday life in downtown Mexico City. As Sanborns continued its commercial expansion and rise in popularity, the store owners eventually moved into what became their flagship location inside the beautiful *Casa de los Azulejos*, one of Mexico City's most recognizable landmarks. The 1919 inauguration of Sanborns in the House of Tiles cemented the institution as one of the most prestigious rendezvous for Mexico City's high society. The new-look department store could accommodate hundreds of dining guests within the downstairs restaurant and upstairs banquet hall (AHCM, 1921).

In September 1922, The American Chamber of Commerce organized a banquet held at Sanborns. The meeting addressed topics related to import duties, tax remissions, the Mexican economy, and labor relations. Frank Sanborn gave a speech and spoke as an authority on the responsibilities of U.S. merchants operating in Mexico. He told the audience that he felt proud of the 300 workers under his management. According to Sanborn, the company kept 95% of its workforce per year, and boasted having two original employees from their payroll 20 years ago. The key to his success in retaining workers involved instilling the concepts of "honesty and loyalty", which, according to Sanborn, were "the only two qualities we demand to have enough capacity to develop" in their workers. Sanborn went on to describe his methodology that ensured a disciplined workforce. Workers needed to be happy. If not, the company transferred them into other departments. Once moved, if the managers determined that "their character" still made them "discontent", then the company would fire them. Sanborn stressed that beyond anything, worker loyalty to the company determined his overall success. "For me, my boys and girls are my own re-

sponsibility. When they are careless, I scold them and when they do well, I praise them. I love them and do not feel ashamed that they know that (Anonymous: 1922b)". Frank Sanborn's candid speech to the Chamber revealed his company's labor paternalism that treated Mexican employees as children in need of paternal guidance and discipline. Sanborn believed this paternalism was necessary to create a disciplined and loyal workforce. As noted by Michael Snodgrass, this social viewpoint and business practice typified how many industrial leaders in the nineteenth viewed their employees (Snodgrass, 2003: 62).

Throughout its 118-year history, Sanborns provided ample job opportunities for young working-class Mexican women. A predominantly female workforce carried out the store's daily operations. Women waitresses served customers in the restaurant and at the soda fountain; women worked as secretaries inside the offices, behind the sales counters, and in the kitchen; they also worked as floor managers, vendors, and assistants of the various store departments.

The goal in this article is to plot working-class women into the history of Sanborns by examining the interactions and relationships they shared with company management, visiting customers, and organized labor. By using government reports, census data, labor statistics, company ephemera, court records, periodicals, oral interviews, and company documents, this article highlights the labor experiences of working women at Sanborns stores in Mexico City and Monterrey, Nuevo León between 1920-1948. It argues that Sanborns, like many U.S.-owned businesses in Latin America, adopted a paternalistic labor system in managing its Mexican workforce. A gendered hierarchy further subordinated working-women under Sanborns's upper management who were white U.S.-born citizens. Women workers, however, often rejected this paternalism (with greater or less success), sometimes motivated by the eruptions of outside independent labor unions, fellow workers, and visiting customers in their workspaces.

Sanborns directors in Mexico City and Monterrey responded by transferring disloyal or unhappy employees to different store departments or by simply firing them all together. Evolving with postrevolutionary Mexico's changing economic conditions, cultural production, and nationalistic trends, Sanborns owners thoroughly Mexicanized their store to increase their customer base beyond local elites and to promote foreign tourism. In the 1930s, a new folkloric Sanborns waitress uniform combined a selective appropriation of gendered clothing worn by Mexico's indigenous populations. These uniforms further integrated working women under the company's paternalism. It subjected them to perform their duties at work while their bodies displayed a romanticized stereotype of Mexico's indigenous past. In the 1940s, a Sanborns company-controlled union further weakened labor protections for employees and provided another layer of control for store owners. These labor policies ultimately failed, however, because they created tensions among workers who felt increasingly vulnerable about their job security.

This is a story about the labor experiences of women in the service and retail sector in Mexico City and Monterrey. It contributes to an understanding of the relationship between gender and class within the lived experience of Mexico's working-class women (Hernández, 2017; Palacios, 2017; Porter, 2003; Fernández-Aceves, 2003; Lear, 2001). Focusing on Sanborns extends the historiography by including narratives from non-industrial workspaces in Mexico City and Monterrey. Gender historians have revealed how shifting public perceptions on gender, class, and the economy have shaped workforces and industrial paternalism (Farnsworth-Alvear, 2000; Lobato, 1997; Weinstein, 1996; Wolfe, 1993). For example, factories were considered inherently masculine spaces, though with some notable exceptions (mainly in the textile industries). In Mexico, this was generally associated with jobs in manufacturing, industrial processing, and agriculture (Porter, 2003).

Susie Porter analyzed the relationship between working women, discourses on morality and honor, and Mexico's rapid industrialization, revealing that women worked primarily in Mexico's cigarette and clothing industries. Mexican government administrators, led by Porfirio Díaz, turned to foreign investors from Europe and the United States to help stimulate a stagnating economy. By the turn of the century, favorable economic conditions led to expanding industrial production and an increase in mixed-sex urban factories. Interestingly, Porter notes how women's work habits, consumption, and socializing "brought them into factories and public places in new ways" (Porter, 2003: xv). In the 1920s, Sanborns was considered a mixed-sex environment, and a popular space for elite sociability where Mexicans performed their identities and flaunted their wealth and power to one another. Working women at Sanborns played an integral role in defining these class identities. Their gender, physical appearance of their uniforms, and subordinate workplace positions became visual markers used by social critics and Sanborns directors to describe conceptions of modernity, sociability, and consumption in Mexico. My research shows that Sanborns stores are essential sites for understanding how U.S.-style consumer capitalism shaped everyday life and work within Mexico's urban environments.

María Teresa Fernández-Aceves's (2003) analysis of female tortilla workers shows that the mechanization of corn mills in Guadalajara favored male employees over their female counterparts. Working women mobilized in unions and carved out political space for themselves by contesting gendered notions of female domesticity and motherhood enforced by the state, mill owners, and male workers. Fernández-Aceves challenges contending notions in labor histories viewing the labor movement as dominated by male actors, revealing the active participation of women in labor mobilization (Fernández-Aceves, 2003: 81-82). Her work also joins conversation with recent Latin American labor histories exami-

ning how changing cultural understandings of gender shaped how people understood industrial workplaces (Farnsworth-Alvear, 2000). The general cultural understanding of women's relationship to men in Mexico may have influenced the decision-making by Sanborns managers to hire predominantly low-wage earning female workforce.

My story about working women at Sanborns in Mexico City and Monterrey reveals how gender and class differences between sexes created tensions among workers and in union movement (Fernández-Aceves, 2003: 82). In the 1920s, unionized male bakers in Mexico City mobilized and symbolically protested against Sanborns for deliberately hiring non-unionized women workers who earned significantly less wages. The bakers viewed these labor practices as threats against their very livelihoods. In the 1940s, working women at Sanborns Monterrey resisted the company's paternalism. Women workers played an active role in labor mobilization by deciding when to go on strike, and by filing lawsuits against the company in order to improve their labor conditions. Similar to Sonia Hernández's (2017: 176) work on women tobacco workers in Nuevo León, my work challenges inscribed notions that labor activism in Monterrey was inherently masculine. However, similarly to Fernández-Aceves's conclusions, Monterrey's labor inspectors, government arbitrators, union leaders, and company lawyers who oversaw union arbitration were all men, showing that working women at Sanborns remained marginalized by male decision makers (Fernández-Aceves, 2003: 83).

Paternalism is often defined by historians as a managerial style based on the image of a fatherly figure that provided necessities to workers while simultaneously depriving them of their independence (Dowd Hall *et al.*, 1987: xvii). This system of industrial relations extended workers non-wage incentives in order to create a regimented and docile workforce loyal to company objectives (Snodgrass, 2003: 54). It also attempted to hinder and dissuade workers from the presence of outside labor organizations,

which by the 1920s was making significant inroads across Latin America. Labor historians of Mexico have described how paternalism took on different forms and meanings, shaped in part by large-scale processes like industrialization, prevailing ideological currents on class and gender, regionalism, and Revolution. (Porter, 2003; Gauss, 2010; Palacios Hernández, 2017; Snodgrass, 2003; Ramírez Sánchez, 2011; Vellinga, 1979). Michael Snodgrass found both similarities and important differences between the industrial paternalism found in Monterrey and the rest of the industrialized world. His comparative study of Monterrey's largest companies, including the Cuauhtémoc Brewery, spotlights how Monterrey's industrial paternalism was "punctuated by benevolence, patriarchy, and personalism". His study untangles local union activity, the changing positions of Monterrey's industrialists to national labor movements and extends the labor historiography beyond the Cárdenas years. Snodgrass regretted that his study ignored some workers, including retail clerks, "whose voices remain muted in the archive". This article answers his call to unmute some of the voices and experiences of working-class retail workers in Mexico.

Sanborns's company paternalism shares similar characteristics to the "distinctly personalized style" of industrial paternalism at the brewery analyzed by Snodgrass (Snodgrass, 2003: 54-62). Sanborns was a family-owned and operated company. The directors protected the company's structure from the potentially harmful influences of revolutionary union organizing that followed the Mexican Revolution by placing family members and other U.S. citizens in top managerial positions. The development of Sanborns paternalism was likely influenced by the company owner's intimate role within the store's daily operations. Sanborns directors preemptively organized their own workforce in the context of the pro-union national climate of the 1930s-1940s. The Union of Employees of Sanborns Monterrey, a company-controlled union (referred to as a *sindicato blanco*) helped the

company maintain their paternalistic system of management at their new branch store in Monterrey. However, the archives do not provide details regarding the company union's origins, organization, or membership size. Whether in fact Sanborns had a single union in Mexico or whether separate unions represented workers in Mexico City and Nuevo León remains unclear. Further, only fragments of details exist regarding the extent of the union's non-wage provisions provided to employees prior to the 1960s.

Researching Mexico's private sector using public archives offers inherent challenges for historians. Corporations like Walgreen's Company (1946-1985) and Grupo Carso (1985-present) –the former and current owners of Sanborns who collectively owned the company for the past 75 years– generally do not grant investigators access to their sensitive business data. When Walgreens sold Sanborns to Grupo Carso in 1985, business directors determined that any archival material pertaining to their 39-year ownership was a closed chapter in their company's past. Unfortunately, any documentation the company may have held was likely discarded. Thus, this article contains very limited information related to Walgreens and their influence on Sanborns's labor policies in the mid-1940s. Evidence collected for this article centers around two distinct labor conflicts that occurred at Sanborns stores in Mexico City (1922), and Monterrey (1947). My historical approach and choice of periodization were largely determined by the availability of archival material at my disposal. This article stems from a much broader historical synthesis about the cultural history of Sanborns that I wrote for my first project (Chrisman, 2018).

Working Women at Sanborns

In 1919, Sanborns expanded beyond its modest origins as a U.S.-style drugstore into a modern department store and high-class restaurant. Company owners hired working-class Mexican women to serve the large

crowds that visited Sanborns seven days a week from 8:00am to 10:00pm (Anonymous, 1921a). Women catered some of the most powerful people in Mexico City's upper-class. This included bankers, industrialists, foreign dignitaries, politicians, military officers, intellectuals, journalists, celebrities, and foreign tourists (Anonymous, 1924: 35). The Mexican journalist Agustín Barrios Gómez observed, "there was no important man in Mexico who had not had coffee in Sanborns" (Barrios Gómez, 1994: 5-A). Women workers at Sanborns served as important facilitators that provided the company's main interaction with visiting customers. Waitresses developed working relationships with their guests, and customers often went to Sanborns specifically to dine in the section of their favorite waitress. As historian Michael Snodgrass observes, having a stable income and job security was important for working women; other jobs within the retail sector probably existed elsewhere, but having a chance to work for a reputable company probably made women workers feel honorable and gave them a sense of pride (Snodgrass, 2003: 75-76). The notoriety of Sanborns may have drawn women to try and work there for their own reasons. The Mexican writer Andrés Henestrosa recalled that during the 1920s-1930s, there were ample job opportunities for young women at Sanborns. As a frequent customer who ate breakfast at Sanborns, he remembered women working as counter assistants that were "able to leave their houses and show off their clothes" (Zarebska, 1999: 136).

At Sanborns, a set hierarchy existed in the workspaces that separated unskilled Mexican workers from the company's upper management. The family-owned business tapped Sanborn relatives to fill top executive positions and hired almost exclusively white Americans as the store managers. Floor supervisors oversaw workers divided within each store department. Men and women held these managerial positions, some of whom were U.S. citizens. However, Sanborns also hired Mexican women as floor supervisors and secretaries, suggest-

ing that some upward mobility in the company was possible. For example, a company brochure from 1939 dedicated a page to the nine store supervisors at Sanborns that included Marie Guzman, Frank Sanborn's private secretary, and Refugio Muciño, the perfume department manager. Captions for the women highlighted their continued loyalty working at Sanborns; Guzman started in 1921, and Muciño in 1922 (ASH, 1939).

By 1921, Sanborns employed a far greater number of waitresses than any other restaurant in Mexico City. A Department of Labor report from the same year surveyed different restaurants, cantinas, and cafeterias located in seven districts in the capital. The report counted the waitstaff in each establishment and listed if they were unionized or non-unionized laborers. Under the listing for "Restaurant Sanbons' [*sic*]", the report indicated the company staffed 40 non-unionized waitresses (AGN, DTSICT, 1921a). The government inspector who collected the statistical information used clear gender suffixes to describe the sex of the workers throughout the report. Sanborns employed 20 more waitresses than *El Fénix* and *La Flor de México*, two of the leading coffeehouses in the city, and 25 more than Lady Baltimore, a very popular restaurant and ice cream shop located across the street from Sanborns.

The preference that Sanborns management had in hiring working women was, paradoxically, contrary to the labor trends of other major restaurants in Mexico City. Susie S. Porter's analysis of census records observed that a clear division of labor existed where, "men dominated in service jobs in first-class restaurants, while women worked mostly in second-class restaurants (Porter, 2003: 47)". The 1921 Department of Labor report reveals only a partial assessment of the number of women who worked at Sanborns. However, the evidence suggests the company hired exclusively non-unionized women to work at waitresses. It can be reasonably assumed that the other working women employed there were also without union protections.

Without the strength of organized labor and with limited mobility to climb upwards into higher positions at the company, working women at Sanborns faced uncertainties and precarity at their jobs. Article 123 of the Mexico's 1917 Constitution outlined certain labor protections, like the "right to dignified and socially useful employment" that permitted workers to organize unions and occasionally go on strike. Article 123 also stipulated a minimum wage sufficient for a laborer to support a family, a day of rest per week, and 20 days of paid vacations per year (Weis, 2012: 110). Yet, for working women at Sanborns, the boundaries between their rights as workers and their everyday working conditions were nonaligned. It remains unclear whether working women received any form of non-wage benefits for their continued employment and acquiescence to the company's labor paternalism. Women who performed well at their jobs were rewarded by their managers with continued employment. They demonstrated their loyalty through their dedicated service to the company, and by accepting their subordination to their superiors. However, women were also disciplined based on these same virtues by managers who controlled their position, movement, and right to work. Thus, working women at Sanborns were required to either accept or reject the company's paternalism and the gendered hierarchy that subjected them (Anonymous, 1921b).

On June 16, 1921, the Department of Labor wrote a memorandum to Sanborns warning that their labor policies could potentially incite tensions among their workers. The document reported that the company's labor contracts were "not acceptable" because they infringed on part 22 of Article 123. That particular subsection required companies who dismissed workers without justification to pay indemnity for three months of wages. The Department of Labor learned that Sanborns was in violation of the labor law, suggesting that certain employees may have petitioned directly to the government. The memorandum stated that company owners at Sanborns did have the power to

dismiss their employees without justification, if necessary, but were bound to fulfill their labor contracts they had signed or provide the required 90-days of wages. The letter forwarded to the company asserted that Sanborns was actively “trying to avoid compliance with some of the constitutional precepts that favor the labor class” and said that the policy itself “could create a feeling of hostility” which could lead to potential labor conflicts (AGN, DTSICT, 1921b). A few days later, company owners responded to the government, writing that their “objective is not to violate the laws, nor harass our employees; we only want to avoid difficulties and damages (AGN, DTSICT, 1921c)”. The terse response indicated that Sanborns at least acknowledged the government’s position and understood that the labor contract they signed with employees required them to abide to Mexican law.

The Department of Labor memorandum suggests that Sanborns employees worked in a potentially precarious labor environment. Working women at Sanborns were especially vulnerable considering their employer was a foreign merchant that ran a business not considered a strategic industry (Lear, 2001: 229). Working women at Sanborns may have lacked guarantees of future employment and risked losing their jobs all together without warning or justification, and that they might not receive their 90-day severance as required by Article 123 of the 1917 Constitution. Evidence shows that even if employees went and filed lawsuits against Sanborns, the company hired powerful lawyers that defended themselves against any litigation in the Mexican court system (AGN, TSJDF, 1918). The Department of Labor’s warning to Sanborns foreshadowed a large-scale labor protest involving Mexican bakers that occurred exactly a year after the memorandum was written.

Striking Bread Workers Confront Sanborns Paternalism

In the 1920s, Sanborns was surrounded by protracted labor conflicts and political tur-

moil that engulfed downtown Mexico City. Sanborns and its location inside the landmark House of Tiles became a focal point for social criticism that revealed tensions concerning its close association with U.S. capitalism and exclusive appeal to Mexican elites. After all, the House of Tiles once headquarters the *Casa de Obrero Mundial*, (House of World Workers), an anarcho-sindicalist group that promoted the rights of workers (Lear, 2001: 233). The tense political landscape of Mexico City somehow did not seriously impact the Sanborns business. Evidence shows that the Sanborn brothers attempted to create a retail environment free from the revolutionary politics that surrounded the store. The owners forbade Sanborns employees from talking about politics and apparently the same policy applied to guests who entered the store (Scully, 1942: 10).

On June 16, 1922, telephone operators, textile workers, streetcar workers, electricians, and candymakers, marched in solidarity with a large group of striking bakers in downtown Mexico City (Anonymous, 1922b). The workers had recently left the Regional Confederation of Mexican Workers (CROM) and formed the General Confederation of Workers (CGT) (Weis, 2012: 115-116). The large cross segment of striking workers were an emblematic display of the continued labor struggles and class negotiation that took place after the Mexican Revolution (Weis, 2009). The protests were part of a lengthy labor battle that pitted business owners backed by the police against radicalized bread workers who demanded higher wages, shorter shifts, and medical benefits (Weis, 2012). The strikes disrupted non-unionized establishments, and temporarily paralyzed the city.

At approximately 3:30pm, a group of fifty male bakers entered Sanborns in the House of Tiles and unfurled red and black strike flags. They deliberately entered Sanborns during the busy lunch hour, when the salon was likely packed with aristocratic guests. The protestors demanded that female waitresses, cooks, and kitchen assis-

tants abandon their posts, walk off the job, and join the ongoing strike. Panic erupted among the dining customers who fled Sanborns thinking that the protestors were part of an ongoing rebellion. The bakers moved through the dining salon towards the kitchen and tried removing the female bakers working there (Anonymous, 1922a). Sanborns managers immediately called the police. The *New York Times* reported that a police squadron armed with rifles arrived, surrounded Sanborns, and were given orders to disperse the unruly crowd. It was reported that Celestino Gasca, Mexico City's governor, gave the police permission to shoot the bakers in the event of widespread disorder (Anonymous, 1922e: 2). The *New York Times* report was not hyperbole. In 1922, two separate incidents involving armed police and striking workers resulted in the shooting deaths of at least one police officer and a bakery worker. According to the newspaper *La Raza*, the police intervention at Sanborns was necessary to "pacify" the "somewhat militant" attitude of the protestors who had succeeded in temporarily halting work production inside Sanborns, and two other well-known cafeterias and pastry shops in the capital (Anonymous, 1922d: 5). The police eventually cleared out Sanborns without major incident using the threat of force.

This incident does not appear within the larger narrative of working-class labor struggles that took place in Mexico City. However, it nevertheless brought into focus the labor practice of Sanborns. The striking bakers and their organizers entered Sanborns because they knew the institution deliberately hired non-unionized female workers. In Mexico City, bakeries were predominantly masculine workspaces. Census records from 1922 reveal that of the 44 bakeries located in the capital, each establishment employed on average about 22 male bakers, and only 10 bakeries hired any women workers at all. The average maximum daily salary of a male bread worker was \$7.00 pesos for a nine-hour workday (AGN, 1922). To put that into perspective, in 1922, the price of

a Sanborns commercial lunch cost \$2.00 pesos (ASH, 1922). The scant statistical evidence available on female bakery workers shows they made significantly less money compared to their male counterparts. On average, women earned less than \$3.00 a day with the minimum salary close to \$1.67 (AGN, 1922). What is interesting is that Sanborns managers did not consider their store a bakery, even though they produced cakes and pastries (Anonymous, 1922c), nor did Government inspectors include Sanborns in their 1922 census report of bakeries operating in Mexico City.

The striking male bakers likely perceived Sanborns's paternalism as a threat to their own individual livelihoods. Sanborns directors deliberately instituted a labor system that preferentially hired non-unionized working-women. Women workers earned less wages than men and their lack of affiliation with outside labor movements meant they were easier to control. Their labor position was further weakened under Sanborns's gendered hierarchy of U.S. managers, and by the fact their employer was a foreign merchant not considered in a strategic industry (Lear, 2001: 229). This hiring practice was likely implemented as a defensive measure to insulate the family-owned U.S. company from the wave of revolutionary labor movements that surrounded Mexico City (Snodgrass, 2003: 54-62).

The protesting bakers also entered Sanborns because they knew the store held important social significance as an institution that catered exclusively for Mexico City's powerful upper-class. They used the store as a stage to symbolically contest a public site of power and bring attention to larger systematic labor struggles. The public demonstration followed the precedent established by labor movements during the Mexico Revolution, that attempted to reclaim spaces for the working-class inside Mexico City's opulent downtown neighborhood (Lear, 2001: 233). As *Excelsior* noted, the decision to protest in Sanborns, "made the scandal much bigger and vastly exaggerated its significance (Anonymous, 1922a)".

The Sanborns Waitress Uniforms

From the moment that Sanborns moved into the House of Tiles, the uniforms worn by Sanborns waitresses became important visual markers used by social commentators to describe the boundaries separating the gender, class, and race positions between upper-class guests and the working-women who served them. In 1919, the Mexican writer Armando de María y Campos described Sanborns as a “lordly mansion” filled with distinguished guests packed together in cloth-lined booths being served by young Sanborns waitresses. “In the midst of the atmosphere of originality and good taste, it is shocking that the lady waitresses are uniformed in those insipid and discolored gowns”, he said. De María y Campos joked that Sanborns managers should instead dress them like *pajecillos* (servants for the king), “with stockings striped with red or white, gold or green, and colorful wigs” (de María y Campos, 1919). In 1924, Salvador Novo lamented his displeasure for some of the physical changes that Sanborns made to the House of Tiles. He deplored the addition of a glass ceiling, the chessboard floor tiles, the paintings of peacocks on the walls, and the “wet nurse uniforms of those who serve us the medicinal ice creams” (Novo, 1924: 33). These forms of social criticism linked the presence and physical appearance of working-class female employees among the scenery and the modernist transformations found inside the store. They also show that the uniforms worn by Sanborns waitresses became identifiable symbols representing the company.

Beginning in the 1930s, Sanborns directors systematically adjusted their business to evolve within Mexico’s changing economic conditions and the intense wave of nationalism that followed the Mexican Revolution (1910-1920). Sanborns directors Mexicanized their stores to increase their customer base beyond local elites and to promote foreign tourism (Chrisman, 2018: 132). Some of the changes made to the stores in Mexico City and Monterrey inclu-

ded Mexican artwork and upholstery, restaurant menu items that featured corn dishes associated with Mexico’s national cuisine, and a redesigned folkloric uniform which mixed together a selected appropriation of gendered clothing worn by indigenous women in Mexico.

According to a Sanborns manager (Gudiño, 2015), inspiration for the new uniforms was drawn from the clothing typically worn by indigenous women in states that were, “the most generally representative of Mexico”. The uniform consisted of three parts that included the *huipil de mezcla*, the traditional blouse from Puebla, a “modern, bright and comfortable” long striped skirt known as *amarres* from Oaxaca, and the cap from Nayarit. This highly selective amalgamation of indigenous dress used for the Sanborns uniform shares interesting similarities with the choice of clothing used in other largescale cultural projects of Indigenismo and Mestizaje in postrevolutionary Mexico. As Natasha Varner (2020: 10) shows, this choice of clothing held a set of codes and characteristics that defined what it meant to be an “authentic” indigenous woman.

Photo 1

A Sanborns waitress attends a group of men in the tea salon at the House of Tiles.



Source: AGN (s.f.).

Foreign visitors may have recognized the uniforms as tropes representing Mexico’s indigeneity. One U.S. traveler described a scene within the House of Tiles, which con-

tained “a beautiful glassed-in patio, where the waitresses are dressed in picturesque native costumes” (Shorr, 1946). Another account lauded the Sanborn brothers for their “real contribution to Mexican culture”, in having renovated the House of Tiles with the correct columned patio walls, where the “waitresses were uniformed in the gay Tehuantepec Indian costume” (Scully, 1942: 10). Interestingly, the clothing worn by the Tehuantepec were not one of the groups that Sanborns had molded their uniform from, indicating that customers may have interpreted the cultural constructions differently. In Mexico, Rodolfo Usigli’s (2015) classic novel, *Ensayo de un Crimen*, describes the everyday life of Mexico’s upper-class in the 1940s. In one scene inside Sanborns, the protagonist finds a table in the center of the dining salon where he witnesses a group of waitresses “whispering to each other in their fake aboriginal outfits”. Carlos Fuentes’ novel *La cabeza de la hidra* (1985) begins with a scene inside Sanborns where the author describes an approaching waitress as “disguised as an Indian”.

The racially loaded words “Indian” and “native” imply a set of interrelated issues involving racial and class connotations associated with Mexico’s poor rural communities. What these above examples have shown is how the Sanborns uniform encoded the bodies of waitresses with a gendered and racialized meaning, one grounded in a romanticized vision of Mexico’s indigenous past.

The addition of the new folkloric uniforms at Sanborns further integrated working women under the company’s paternalism and its gendered labor hierarchy. The uniform further controlled their bodies and reinforced their subordinate race and class positions within their workspace. These new uniforms eventually became standardized and experienced very few alterations over the next 80 years.

Working at Sanborns Monterrey: The Case of Alejandra Molina, 1944-1945

By the time Sanborns Monterrey opened on July 16, 1936, the famous U.S. owned business had been operating for a third of a century. The new branch store marked the company’s first successful expansion outside of Mexico City. Company owners tried duplicating their success by exporting a similar business model to Monterrey that included the preferential hiring of working-class women. Store owners also specifically purchased a building along a prominent thoroughfare in Monterrey’s downtown business district (Anonymous, 1935: 1). By the 1940s, Monterrey’s industrial economy was booming. Rapid industrialization brought an influx of migrants into the capital in search of jobs, and Monterrey’s population doubled to over 350,000. During this transformative period, Sanborns Monterrey became an important social institution for both upper-class *regios* and the influx of foreign tourists visiting Mexico from the United States, some who arrived by automobile on the newly completed Pan-American highway. However, behind the landscape of industrial progress, Monterrey also experienced severe economic hardships following the post-war period as inflation and food shortages pushed real wages to historic lows. These social tensions manifested in a proliferation of anti-government protests, hunger marches, and riots. By 1944, union movement paralyzed Monterrey, as workers protested for improved labor conditions and higher wages (Snodgrass, 2003: 289).

In 1944, Alejandra Molina started working the second shift as a soda fountain waitress in Sanborns Monterrey. For an unskilled female laborer working in the retail sector, the position was considered a good job, especially at a place as prestigious as Sanborns (AGENL, JLCA, 1946a). Women who wanted to become a waitress at Sanborns usually started in the kitchen as either a dishwasher or as an assistant doing miscellaneous labor under the observation of a manager. According to a Sanborns waitress, managers graded worker performance and

kept detailed records in the office determining whether employees could enter better positions (Gutiérrez, 2018). From behind the lunch counter, Alejandra served customers coffees, sandwiches, ice cream, pastries, shakes and sodas (Anonymous, 1940). Her job required her to bus tables, clean the stoves, wash the windows, and attend the duties required by her bosses. Of the 110 employees who worked at Sanborns Monterrey, 98 were women, or 89% of the total workforce (AGENL, JLCA, 1947a). Waitresses who worked the dining hall earned the same salary as those who worked the soda fountain (AGENL, JLCA, 1947b). However, they likely received more tips based on the sheer number of tables and clients they waited on. The dining hall was much larger, seated more people, and provided a full menu, unlike the soda fountain which had limited seats along the bar, offered a limited menu of snacks and refreshments, and did not offer the food served from the dining hall (AGENL, JLCA, 1946b). Alejandra and other soda fountain waitresses worked six days a week and rested on Sundays when that department was closed. The restaurant, cocktail lounge, tearoom, and store remained open during normal business hours of 7:30am - 9:30pm. Sanborns Monterrey was an air-conditioned which meant that staff worked in a relatively comfortable workspace. This amenity was probably important considering the sweltering heat notorious to life in Monterrey. Alejandra earned \$108.00 pesos a month. To put her monthly salary into perspective, an order of *comida corrida* at Sanborns in 1947 cost \$6.50 (Anonymous, 1947c). Alejandra's job provided an additional economic incentive in the form of tips from her customers. Tips were deposited into a safe box kept by the cashier and could only be collected by employees who earned them (AGENL, JLCA, 1946b). In other words, tips were not distributed equally among laborers. Therefore, the general income of waitresses depended greatly on the generosity of their regular customers who visited. Building relationships with Sanborns customers was an

important way in which waitresses earned their living.

On August 23, 1945, Alejandra showed up for work during her regular shift and was met by her store supervisor, Mrs. Bryan, who told her to visit the office of store manager, Mary Francis Williams. When she arrived, Williams told Alejandra she would be transferred from her position at the soda fountain into the kitchen. The manager assured Alejandra that the change would be temporary. According to Alejandra, on her first day working the kitchen, she washed "thousands of plates" by hand because the dishwasher was broken. She and another colleague then lifted the plates and put them away. That night, Alejandra did not end her shift until midnight (AGENL, JLCA, 1946c). The strenuous labor conditions in the kitchen took a physical toll on her. After a few more days working there, Alejandra visited a doctor and later explained to Williams that she could not endure kitchen work anymore and wanted her old job back. Williams, however, responded that her only options were to stay in the kitchen or leave the company altogether. Alejandra's position at the soda fountain was already filled by another female worker (AGENL, JLCA, 1946d). The decision by management amounted to a demotion at best and mirrored the labor policy candidly described by Frank Sanborn in his speech to the American Chamber of Commerce in 1922. From Alejandra's point of view, the reassignment was unjustified. When she inquired about the reasoning behind the transfer, company management never gave a reason for the removal. On August 26, 1945, Alejandra walked off the job and never returned (AGENL, JLCA, 1946c).

Alejandra filed a lawsuit against Sanborns with the Central Board of Conciliation and Arbitration of the State of Nuevo León a few days after she left Sanborns. Evidence collected during the case included the disposition provided by Alejandra along with testimony from Sanborns employees, managers, and visiting customers. Collectively, the material helps illuminate some of the daily labor conditions of female emplo-

yees inside Sanborns Monterrey and shows how working women continued to resist the company's paternalism. The arbitration case also raised a litany of questions. Why did Sanborns managers reassign Alejandra? Was it a form of punishment or retaliation? If so, was the punishment enforced because she had been outspoken about some of the company's labor practices? What arguments did the company use to justify her reassignment, and were they legal according to Mexican labor laws? And finally, what do the documents themselves reveal about the condition of labor inside Sanborns Monterrey?

Alejandra's arbitration case focused on two major concerns. The first considered the character and integrity of Alejandra Molina as a Sanborns waitress, and the other focused on the company's labor practices and whether Sanborns managers practiced equitable and just labor policies. Alejandra demanded her position as a soda fountain waitress be reinstated, and that she recovered lost wages due to her firing. Interestingly, Alejandra also demanded she receive wages for her time off, and for the time she spent eating meals on her break. This suggested that Sanborns did not pay wages for employees who ate their meals on their shift. According to Williams' testimony (AGENL, JLCA, 1946d), soda fountain waitresses could eat during their shift, but the company did not feel obligated to pay them. Employees who worked in the dining salon and kitchen received pay while eating during their break. Alejandra felt Sanborns did not provide employees at the soda fountain with the same labor standards as employees in other positions.

During the arbitration hearing, Sanborns managers argued that Alejandra's customers made repeated complaints against her to the cashier and store managers (AGENL, JLCA, 1946e). They contended that she treated her customers rudely, arrogantly, and did not serve them properly. Sanborns brought female workers from the kitchen and a cashier to testify about Alejandra's poor service to customers. Yet, none of the witnesses that testified, including a manager

who supposedly received the complaints, could recall a single detail from those incidents. Managers then focused on Alejandra's character as a pretext for reassigning her to the kitchen and indicated that, "it has been the usual practice to change workers from one department to the other at Casa Sanborns" (AGENL, JLCA, 1946f). This evidence demonstrates that Sanborns owners in Mexico City implemented the same labor practices for their Monterrey store. Monterrey's labor lawyer demonstrated that even if Alejandra provided poor customer service or was rude to her customers as the company claimed, the store manager had unilaterally fired her from her position and prevented her from returning to the job. They argued that Alejandra's demotion to kitchen duties "was not even remotely the same as her old job, and on the contrary, it was an inferior category". On April 3, 1946, Alejandra won her arbitration case against Sanborns. The company reached a settlement outside of court for \$400.00 pesos. The agreement stipulated that Alejandra must drop her lawsuit and voluntarily leave the company (AGENL, JLCA, 1946g). It also made clear that Sanborns admitted to no wrongdoing and added they had paid Alejandra punctually for her labor. Company managers likely decided to settle outside of court because the weight of evidence against them in the arbitration case.

Alejandra's arbitration case against Sanborns exposed some of the underlying labor tensions experienced between working women and Sanborns management. Her lawsuit showed that the company's labor policies provided unequal economic benefits for working-class employees. During her year at Sanborns, Alejandra probably witnessed these disparities and complained to her managers that she deserved the same benefits as other waitresses working in the dining salon. Her dismissal from the soda fountain and subsequent reassignment can be viewed as an example of how Sanborns disciplined employees they viewed as disloyal. Sanborns managers likely moved Alejandra to the kitchen as punishment for

questioning the company's labor practices. The arbitration case also demonstrated how government arbitrators pushed back against Sanborns paternalism and its unjust policies that disadvantaged workers. Ultimately, the government resistance helped negotiate between the corporate labor policies and the worker (Snodgrass, 2003: 283). As this next section shows, mounting tensions created by the company's paternalism and its gendered labor hierarchy ultimately manifested into a massive labor strike organized by women workers at Sanborns Monterrey.

The 1947 Labor Strike at Sanborns Monterrey

In May 1946, the Sanborn brothers sold their company to Walgreens, a U.S. drugstore chain from Deerfield, IL, for \$2.5million (\$12.500.000 pesos) (Anonymous, 1945: 2). Sanborns was Walgreens first foreign acquisition that followed in the largescale trend of post-war corporate expansion in search of larger consumer markets outside of the United States. Walgreens inherited the control of both Sanborns stores and kept in place many of the business ideas, strategies, and management systems created by the original store owners. As a result of the buyout, workers who were part of the company-controlled Union of Employees of Sanborns Monterrey (UESM) signed a new labor agreement that reportedly raised their salaries 30% and provided other labor concessions (JLCA, AGENL, 1947c). Like most *sindicato blancos*, or company-controlled unions these labor organizations are almost exclusively oriented towards the position of the company (Vellinga, 1979: 115-116). As a result, not all workers at Sanborns Monterrey felt secure with their labor protections under a company-controlled union. Working women continued to experience tensions with the store manager Mary Williams and the company's paternalistic labor system. Meanwhile, across Monterrey, intense union activity continued during the mid-1940s that included protests and strikes against foreign-owned companies that gathered

massive profits at the expense of declining wages (Snodgrass, 2003: 292-295).

On October 20, 1947, a Sanborns employee named María Luisa Flores visited the office of the Conciliation and Arbitration Board of Nuevo León. María was the Secretary General of UESM. She requested that an official from the arbitration board witness an assembly of female workers at Sanborns. During a meeting held inside the patio of Sanborns Monterrey, a labor official met with 44 women workers and heard several grievances about the mistreatment they experienced from the store's manager. One woman named Felicitas Blanco reported that when her mother's illness forced her to miss work, the manager suspended her and replaced her with a new employee. Blanco felt this incident hurt her chances of "climbing the ladder" and advancing in the company (AGENL, JLCA, 1947c).

Social mobility and economic independence were probably the reasons why Blanco sought a job at Sanborns. During the meeting, María Luisa Flores explained that in defending the rights of her workers, she was fired by Williams (AGENL, JLCA, 1947d). The firing of the Secretary General of the company-controlled labor union exposed the virulent anti-labor position of Sanborns managers, and the inherent weakness in collective bargaining within the company union.

Alicia Herrera proposed that the best way of defending themselves and the interests of their jobs was by joining a different union, one that actually provided labor protections for union members. She suggested the Union of Employees of Hotels, Canteens, and Restaurants (UEHCRS), an independent union representing workers across a broad spectrum of establishments and industries in Monterrey. Of the 44 women present during the meeting, 37 voted to enter the independent union. Another four said they would join at a later date. The 44 women represented 40% of Sanborns's entire workforce (AGENL, JLCA, 1947a). The vote signaled that a significant portion of workers had no confidence in the company-con-

trolled union and felt vulnerable under the company's paternalistic labor system.

On October 23, 1947, the secretary general of the UEHCRS visited the office of the Central Conciliation and Arbitration Board and presented a strike action against Sanborns Monterrey. The document provided a list of demands by workers that needed to be met before a planned strike set for October 30, 1947. They demanded that Sanborns accept the terms of a new collective bargaining agreement. The petition also stipulated that Sanborns needed to "harmonize" the interests of the company with its workers and offer solidarity with other unions on strike. The union argued that Sanborn offered "meager" salaries to its employees compared to similar restaurants in Monterrey, and that the salaries were insufficient to cover expenses for wage earners and their families. According to the document, wages of the workers should reflect the high economic potential of the company. The union pointed to the company's "enormous profits" and "the fame enjoyed by the commercial position" as a popular tourist destination. These profits may have benefited Sanborns owners the success but did not reflect the real earnings of the workers (AGENL, JLCA, 1947e). The document presented to the arbitration board suggests Sanborns workers recognized that their U.S.-owned employer underpaid them compared with other companies operating in Monterrey. Significantly, many of the demands listed were exactly what Alejandra Molina argued for during her arbitration case a few years earlier, including paid holiday time off, paid lunch breaks, and labor protection against unjust suspensions or separation from their positions.

News of the strike vote caught Sanborns management off guard, and the company appeared unaware that a group of women workers had joined an independent union. Company lawyers decried the demands for a wage increase as "illegal and absurd" and presented as evidence to the arbitration board the collective bargaining agreement signed by workers the year prior. Lawyers

also produced a list of signatures by seventy Sanborns workers in the ranks of the company controlled UESM. The statement indicated these employees found it "truly surprising" that an outside union was planning a strike since none of them authorized the motion (AGENL, JLCA, 1947f). The evidence would suggest the majority of Sanborns Monterrey employees remained loyal to the company union and were against the strike.

The labor movement against Sanborns set off a chain of events that exposed the company's fears of having their workforce join a labor organization operating outside of company control. Tensions between the outside union and Sanborns management ran high leading up to the proposed strike date. On October 28th, 1947, a labor inspector wrote the arbitration board reporting on worker fears of retaliation and punishment. The inspector warned of evidence suggesting the company planned to coerce workers into voting against the strike. Sanborns managers had prevented workers "from acting freely and spontaneously of their will". The official recommended the strike vote be held within the premises of the Conciliation and Arbitration Board to prevent Sanborns managers from using scare tactics to intimidate employees against voting the wrong way (AGENL, JLCA, 1947g). Sanborns lawyers insisted the strike vote should take place in their store, arguing there was potential risk from outside labor agitators who might pressure workers into voting a certain way. Ultimately, the arbitration board allowed the strike vote to take place at Sanborns. On the eve of the strike vote, labor inspectors visited Sanborns and found the store closed to the public with company employees locked indoors. The inspectors were denied entry and reported that the workers were either "detained" or kept there for a group meeting. Further testimony by workers revealed that employees were locked inside the store as early as 3:00pm and included workers from the morning shift (JLCA, AGENL, 1947h). Sanborns lawyers denied the claim.

On October 30, 1947, the strike vote proceeded at Sanborns Monterrey, and two labor inspectors oversaw the tally that took place. The results showed a majority of Sanborns employees voted against the strike, 83-22 (AGENL, JLCA, 1947i). Labor inspectors, however, wrote a scathing report stating that Sanborns managers had imposed “terrible moral and material pressure” on the workers, including their forced confinement in the store the day before. Inspectors specifically pointed out the objectionable behavior of Mrs. Bryan, the U.S. manager, who coerced workers “by means of word and signs”. Inspectors concluded that the vote itself was flawed and should not be accepted. They reported that Sanborns was in blatant violation of a number of labor practices and highlighted the mockery of the voting process. According to the reports, 10 employees voted using the names of other workers. The vote count included names of people that did not appear on the list of employees sent prior to the arbitrator’s office. Perhaps most appallingly, the names of Sanborns store managers appeared among the vote tallies, effectively rendering the entire vote as flawed. The vote tally also included the daughter of the Sanborns floor supervisor, Mrs. Bryan who obviously voted against the strike. Collectively, this evidence exposed the total lack of impartiality in the voting process. According to labor inspectors who witnessed the vote, Bryan intimidated workers by standing just a few feet away from where they cast their vote. Ironically, Sanborns lawyer agreed that workers were in fact victims of coercion, but due to the presence of the government inspectors and members from the outside union who supposedly encouraged workers to vote in favor of the strike (AGENL, JLCA, 1947j). The inspector reports reveal that working women experienced intimidation and hostility from company managers who pressured them to vote against the strike. Fearing the consequences of voting the wrong way probably weighed heavily on their vote. Women risked serious repercussions in the event the vote failed, such as possible

retaliation, punishment, or termination from the company.

The inspector report on the labor vote offered a conflicting summation. On one hand, they documented Sanborns actively interfered with the voting process and intimidated workers against voting for the strike. The report then summarized incidents showing the strike vote was deeply flawed. Yet, despite all this, the inspectors ultimately concluded that the results should be accepted, arguing that despite the impartiality, voter intimidation, and pressure imposed by the managers, the workers still had the right to vote any way they wanted (AGENL, JLCA, 1947j). Not surprisingly, representatives from the independent union did not recognize the strike vote as legitimate and took issue with the assessment of the labor inspectors who had reluctantly accepted the results. By November 3, 1947, the independent union declared they would not give up their labor strike against Sanborns (AGENL, JLCA, 1947k).

On November 8th, 1947, a group of 40 people including members of UEHCRS entered Sanborns Monterrey and occupied the main dining hall. Mexican families eating their lunch watched on as the protestors sat at the tables and demanded service. While sitting around the tables, protestors ordered food they did not eat, smoked cigarettes, and flicked their ashes on the tables. A detachment of uniformed police showed up to prevent disorder. *El Porvenir* (Anonymous, 1947b) reported that a similar event had occurred just days before. During the incident, 24 waitresses from Sanborns met outside the store holding strike flags accompanied by a group of garbage men who were “especially chosen for their dirty and repugnant appearance. María de Jesús de la Fuente de O’Higgins, a frequent customer of Sanborns Monterrey, recalled the incident during a 2014 interview. According to O’Higgins, she arrived at Sanborns and encountered leaders from the UEHCRS along with garbage collectors sitting at the tables in the restaurant. “Imagine with the temperature of Monterrey how awful they

smelled”, she said (Cruz Bravo *et al.*, 2014). O’Higgins noticed many candles in the restaurant since the power was turned off, suggesting that Monterrey’s electrical workers may have participated in a sympathy strike.

The strike and subsequent occupation of the Sanborns dining hall by people described in the press as street beggars, and “dirty and disheveled individuals” challenged the company’s paternalism by disrupting the subordination of working-class women.

The protest continued for months and caused sustained economic damages to the company and its workers. Union representatives refused to meet Sanborns’s legal representatives within the office of the Conciliation and Arbitration Board and stalled talks. The government appeared to have tacitly allowed the strike to continue against Sanborns by approving five requests for rescheduled meetings between November 8th, 1947, and January 8, 1948 (AGENL, JLCA, 1947I). The maneuver allowed the strike to continue indefinitely, causing significant financial loss and damage against Sanborns’s reputation as customers abandoned the store. The prolonged strike reduced the wages of waitresses by more than 80% as U.S. tourists decided to spend their money elsewhere (Anonymous, 1947a: 10). As John Lear argues (2001: 223-226), these type of workplace occupations of restaurants shaped the collective identities of working people. Their presence in opulent sites of leisure challenges the social meaning of establishments and brought attention to labor conflicts.

In an interesting turn of events, representatives from the independent union visited Mexico City to enter direct talks with Sanborns Mexico and the office of the Governor of Nuevo León. These talks ultimately produced a compromise that ended the protracted labor dispute. The independent union bypassed the authority of both Sanborns Monterrey and the Conciliation and Arbitration Board of Nuevo León.

The maneuver effectively removed Sanborns Monterrey’s management from the la-

bor discussions and muted them from having a voice in the terms of agreement (AGENL, JLCA, 1947m). Finally, on January 8, 1948, the labor strike against Sanborns Monterrey ended.

It remains unclear whether labor compromises were made to the workers at Sanborns Monterrey. The strike itself was barely reported in local newspapers, and the arbitration documents do not mention what concluded the prolonged labor movement against the company. However, the 1947 labor strike exposed what some of the everyday labor experiences were for a gendered workforce comprised almost entirely of working women. Sanborns paternalism created tensions and anxieties in the workspace. Without support or protections from the company controlled Sanborns union, working women at Sanborns felt vulnerable and routinely experienced violations against their labor protections by U.S. managers. Some women rejected the company’s paternalism by mobilizing themselves and by participating in labor action against the company.

Despite the active role of rank-and-file women workers participating in the labor movement against Sanborns, the arbitrators, company lawyers, union representatives, and government officials who oversaw the union decisions were all men. This showed that working women remained marginalized by male decision-makers. Nevertheless, working women at Sanborns expressed their power by using Sanborns as a stage to protest, organize, and improve their labor conditions.

The embarrassing spectacles at Sanborns Monterrey brought public attention to the unjust labor practices at the store. Working women challenged their subordinate position under Sanborns’s paternalistic labor system by inviting other socially marginalized people into the dining hall. This sharpened into focus the wide economic gap that separated the upper-class customers from the gendered workforce at Sanborns.

Conclusion

This work highlights some of the everyday labor conditions of working women in the retail sector in Mexico City and Monterrey from 1920-1948. It shows that Sanborns adopted a paternalistic labor system to manage its predominantly female workforce. A gendered hierarchy further subordinated women under the company's upper management who were white U.S. born citizens. Women workers at Sanborns rejected Sanborns paternalism. Sometimes they were motivated into action through the eruptions of fellow employees, the presence of outside labor movements, or by the outbursts of visiting customers. Sanborns directors likely structured their labor system as a defensive tactic to insulate themselves from a wave of revolutionary unionism that followed the Mexican Revolution. As Sanborns grew in popularity, the company provided ample opportunities for non-unionized working-class women to fill a variety of positions inside the store. During their daily work experiences, women navigated around gender and class distinctions that separated them from their upper-class customers and their bosses. Without union protection, women worked in a precarious labor environment and faced potential punishment and possible dismissal by their managers. The company's paternalistic system attempted to mold an obedient and docile workforce. In 1922, a group of CGT bread workers temporarily occupied Sanborns. The protest incident was an emblematic display of labor power directed against the company's labor policies that subjugated non-unionized working women. The CGT bakers used Sanborns as a stage to bring attention to their own working-class struggles for improved labor conditions in Mexico City.

Since 1919, Sanborns waitresses became the focal point for how people visualized and defined class and race positions between upper-class guests and the working women who served them. Beginning in the 1930s, Sanborns introduced a new folkloric uniform that combined a highly selective

appropriation of gendered clothing based on Mexico's indigenous populations. The uniform further integrated working women under the company's paternalism, as women's bodies became encoded with a racialized meaning that reinforced their subordinate position within their workspace. 90 years after its introduction, this uniform is now synonymous with Sanborns and an easily identifiable symbol that all Mexicans surely recognize. In 1936, Sanborns opened a branch store in Monterrey. Company owners implemented the same labor strategy of hiring working women to fill a variety of store positions and hired U.S.-born citizens as store managers. The company preemptively organized its workers under a company-controlled union in the context of the pro-union national climate of the 1930s-1940s. However, the combination of these labor policies created tensions among working women at Sanborns who felt increasingly vulnerable in their workspace. Working women rejected Sanborns paternalism by filing lawsuits against the company, organizing themselves, and by going on strike. The 1947 labor strike against Sanborns Monterrey caused sustained economic damage and public embarrassment to Sanborns. A relative calm of labor activism following the strike suggests that Sanborns directors modified their company's paternalism and expanded non-wage benefits to the workforce.

References

Archival Material

AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946a), "Asunto: Alejandra Molina contra Casa Sanborn's Monterrey", 28 de agosto de 1945 al 3 de abril de 1946, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León (hereafter JLCA)*, caja 341/6.

AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946b), "Luis Pérez Salinas, testigo presentado por la actora", 11 de octubre de 1945, *Junta Central de*

- Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 341/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946c), "La confesión de la señorita Alejandra Molina", 11 de octubre de 1945, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 341/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946d), "Confesional ofrecida por la Señora Francisca H. de Williams y protestada como corresponde para que se condujera con verdad, contestó a las posiciones que le fueron articuladas verbalmente por el señor José Vildózola representante de la demandante", 15 de diciembre de 1945, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 341/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946e), "Testimonio de Sra. Margarita Brayn [sic]", 15 de diciembre de 1945, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 341/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946f), "Alberto Margáin Zozaya, abogado por Sanborns, carta por los miembros del grupo especial No. Tres de la H. Junta Central de Conciliación y Arbitraje", 17 de diciembre de 1945, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 341/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1946g), "Carta de Lic. Alberto Margáin Zozaya, Abogado de la Casa Sanborns Monterrey", 3 de abril, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 341/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947a), "Document signed by F. Williams, manager, Lista de Empleadas y Empleados de Sanborns Monterrey, S.A", 28 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392, exp. 10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947b), "Tabulador de Salarios", 23 de octubre, *Unión de Empleados Por La Empresa Casa Sanborn's Monterrey, S.A.*, exp. 10, caja 392.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947c), "Carta de Lic. Alberto Margáin Zozaya al C. Presidente de la H. CJCA in Unión de Empleados de Hoteles, Cabarets, Restaurantes y Similares de Nuevo León contra Casa Sanborns, Monterrey, S.A. ubicada en Escobedo numero 920 sur cruz con Morelos: por Emplazamiento de Huelga Sobre: Celebración de un Contrato de Trabajo La parte actora se desiste", 3 de noviembre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947d), "Tomás Mezquiti Jenz", 20 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947e), "Letter from Isaac Jara Reyna and Nicolas Ramos to Frances Williams, Manager of Sanborn's Monterrey", 23 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947f), "Letter from the Sindicato de Empleados y Empleadas de Sanborns Monterrey to the C. Presidente de la H. Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado", 22 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947g), "Isaac Jara Reyna, Secretario General de la Unión de Empleados de Hoteles, Cantinas, Restaurantes y Similares a los Integrantes del Grupo Especial Número Dos", 28 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.

- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947h), "Reportaje de los Representantes que integran el Grupo Especial Número Dos", 31 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947i), "Alberto Margáin Zozaya, carta por los Miembros del Grupo Especial No. 2", 31 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947j), "Porfirio M. Díaz, El C. Inspector del Trabajo, reportaje al H. Grupo Especial No. 2 de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado", 30 de octubre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947k), "Carta de Isaac Jara Reyna y Nicolás Ramos por al C. Presidente de la H. Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado", 3 de noviembre, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/10.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947l), "Alberto Margáin Zozaya manifestó que no está conforme ni acepta la prórroga concedida por este H. Grupo a los dirigentes de la Unión para que el Movimiento de Huelga estalle del día ocho de Enero", *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 392/6.
- AGENL (Archivo General del Estado de Nuevo León) (1947m), "Grupo Esp. Núm. 2", 8 de enero, *Junta Central de Conciliación y Arbitraje del Estado de Nuevo León*, caja 394/10.
- AGN (Archivo General de la Nación) (s.f.). "A Sanborns waitress attends a group of men in the tea salon at the House of Tiles. Hermanos Mayo", *Cafetería Sanborns de México, Calle Madero*. Hermanos Mayo, Cronológico, Sobre 7644, Tira 4. Fototeca, Mexico City.
- AGN (Archivo General de la Nación) (1918), "Ceuppens, Hector, Juicio Ord. Merc. Contra Sanborns Bross, Sucrs.", 12 de octubre, *Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF)*, caja 1511, folio 269988.
- AGN (Archivo General de la Nación) (1921a), "Datos sobre empleados de Restaurante", 14 de noviembre, *Departamento del Trabajo, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (DTSICT)*, caja 294/25.
- AGN (Archivo General de la Nación) (1921b), "El jefe de Sección de Legislación dice no es aceptable el contrato de Srs. Sanborn's Hermanos, Sucrs. Porque infringe fracción XXII del artículo 123 Constitucional", 16 de junio, *Departamento del Trabajo, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, caja 303/2.
- AGN (Archivo General de la Nación) (1921c), "Francis Sanborn a Al C. Oficial Mayor de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo", 20 de junio, *Departamento del Trabajo, Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo*, caja 303/2.
- AGN (Archivo General de la Nación) (1922), "Estadística. Censo Industrial. Expediente de todas las panaderías existentes en el D.F. Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo", julio de 1922 - enero de 1923, exp. 3, caja 412.
- AHCM (Archivo Histórico de la Ciudad de México) (1921), "Diversiones públicas", *Fondo Ayuntamiento y Gobierno del Distrito*, vol. 808, exp. 1412.
- ASH (Archivo Sanborn Hermanos) (1939), "Sanborns Souvenir", *Sanborns Booklet*.
- ASH (Archivo Sanborn Hermanos) (1922), "Commercial Luncheon", 27 de agosto, *Programa Musical Cuarteto Sanborn*.

Bibliography

Anonymous (1921b), "El Banquete en la Cámara Americana de Comercio", *El Universal*, 22 de septiembre, Mexico City.

- Anonymous (1921a), "Inauguration of Sanborn's Te Dansant Tomorrow," *The Mexican Post*, 11 de agosto, Mexico City.
- Anonymous (1922a), "La Huelga de Tranvías Tiende a Prolongarse por no Llegar a Ningún Acuerdo", *Excélsior*, sábado 17 de junio, Mexico City, pp. 1-5.
- Anonymous (1922b), "El Gobierno Impartirá Las Garantías Constitucionales a Los Obreros Libres", *El Universal*, 17 de junio, Mexico City, pp. 1,9.
- Anonymous (1922c), "Gloomy Prospects for a Strike Settlement Soon", *Excélsior*, Saturday 17, Mexico City.
- Anonymous (1922d), "Entre Gendarmes y Huelguistas se registró Ayer Sangriento Encuentro", *La Raza*, 17 de junio, p.5.
- Anonymous (1922e), "Restaurant Guards Used in Mexico City", *New York Times*, June 17, New York, p. 2.
- Anonymous (1924), "A Business that Became a Social Institution", *The American Exporter*, (95), p. 35.
- Anonymous (1935), "Sanborns of Mexico to Open Here", *El Porvenir*, 8 de diciembre, Monterrey, Sección 2a, p. 1.
- Anonymous (1945), "Poderosa Empresa Droguera Compró Sanborn de México", *El Nacional*, 28 de mayo, Mexico City, p. 2.
- Anonymous (1947a), "Pidieron Garantías Al GBNO. Los Empleados del Sanborn's", *El Porvenir*, 4 de diciembre, Monterrey, p. 10.
- Anonymous (1947b), "Siguen Saboteando a la Casa Sanborn's los Sindicalizados", *El Porvenir*, 8 de noviembre, Monterrey, p. 19.
- Anonymous (1947c), "Sanborns Restaurant Menu. Mexico City, Mexico", *Sanborns ephemera*, personal archive.
- Anonymous (1940), "Sanborns Monterrey México", *Company souvenir booklet*, personal archive.
- Barrios Gómez, Agustín (1994), "La Casa de los Azulejos", *El Informador*, 28 de agosto, Guadalajara p. 5-A.
- Chrisman, Kevin M. (2018), "Meet me at Sanborns: Labor, Leisure, Gender and Sexuality in Twentieth Century Mexico", PhD Dissertation, York University, Toronto.
- Cruz Bravo, P., Martínez, C., Hernández Garza, M. (2014), "María de Jesús de la Fuente Casas de O'Higgins", *Memoria Universitaria: Boletín del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL*, 5 (48), Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- De María y Campos, Armando (1919), "La Vida en México", *Mefistófeles*, 13 de octubre, Mexico City, p. 13.
- Dowd Hall, J., Leloudis, J., Korstad, R., Murphy, M., Jones, L.A. (1987), *Like a Family: The Making of a Southern Cotton Mill World*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Farnsworth-Alvear, Ann (2000), *Dulcinea in the Factory: Myths, morals, Men, and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*, Durham, Duke University Press.
- Fernández-Aceves, María Teresa (2003), "Once We Were Corn Grinders: Women and Labor in the Tortilla Industry of Guadalajara, 1920-1940", *International Labor and Working-Class History*, 63, Cambridge, Cambridge University Press. Fuentes, Carlos (1985), *La cabeza de la hidra*, Mexico City, Editorial Artemisa, S.A.
- Gauss, Susan (2010), *Made in Mexico: Regions, Nations and the State in the Rise of Mexican Industrialism, 1920s-1940s*, University Park, Pennsylvania State University Press.
- Hernández, Sonia (2017), "Las cigarreras en la frontera mexicana: trabajo y género en Nuevo León, 1890-1940", in Lylia Palacios Hernández (ed.), *Entre montañas y sierras: Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX.*

- Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 173-215.
- Lear, John (2001), *Workers, Neighbors, and Citizens: The Revolution and Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- Lobato, Mirta Zaida (1997), "Women Workers in the Cathedrals of Corned Beef: Structure and Subjectivity in the Argentine Meatpacking Industry", in James French and Daniel James (eds.), *The Gendered Worlds of Latin American Women Workers: From Household and Factory to the Union Hall and Ballot Box*, Durham, Duke University Press, pp. 53-71.
- Novo, Salvador (1924), "Sanborn's", *El Universal Ilustrado*, 3 de julio, p. 33, reprinted in Cuesta, Jorge; Novo, Salvador; Torres Bodet, Jaime; Villaurrutia, Xavier, *Los Contemporáneos en El Universal*, Mexico City, Fondo de Cultura Económica, 2016.
- Palacios, Lylia (2017), "Hilvanando la memoria: el movimiento de obreras en Medalla de Oro (1971-1974)", in Lylia Palacios Hernández (ed.), *Entre montañas y sierras: Resistencia y organización laboral en Monterrey en el siglo XX.*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, pp. 219-261.
- Porter, Susie S (2003), *Working Women in Mexico City: Public Discourses and Material Conditions, 1879, 1931*, Tucson, University of Arizona Press.
- Ramírez Sánchez, Miguel Ángel (2011), "Los sindicatos blancos de Monterrey (1931-2009)", *Frontera Norte*, 23 (46), Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 177-210.
- Scully, Michael (1942), "Pan America's Crossroads Store", *The Pan American Magazine*, 2.
- Shorr, Ethel (1946), "Personal", *The Argonaut*, Sanborns Hermanos Scrapbook, Archivo Sanborn Hermanos.
- Snodgrass, Michael (2003), *Deference and Defiance in Monterrey: Workers, Paternalism, and Revolution in Mexico, 1890-1950*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Usigli, Rodolfo (2015), *Ensayo de un Crimen*, Mexico City, Penguin Random House.
- Varner, Natasha (2020), *La Raza Cosmética: Beauty, Identity, and Settler Colonialism in Postrevolutionary Mexico*, Tucson, University of Arizona Press.
- Vellinga, Mennos (1979), *Industrialización, Burguesía y Clase Obrera en México: el caso de Monterrey*, Mexico City, Siglo Veintiuno Editores.
- Weinstein, Barbara (1996), *For Social Peace in Brazil: Industrialist and the Remaking of the Working Class in São Paulo, 1920-1964*, Chapel Hill, University of North Carolina Press.
- Weis, Robert (2009), "Immigrant Entrepreneurs, Bread and Class Negotiation in Postrevolutionary Mexico City", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 25 (1), Berkeley, University of California Press, pp. 71-100.
- Weis, Robert (2012), *Bakers and Basques: A Social History of Bread in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- Wolfe, Joel (1993), *Working Women, Working Men: São Paulo and the Rise of Brazil's Industrial Working Class, 1900-1955*, Durham, Duke University Press.
- Zarebska, Carla (1999), *La Casa de los Azulejos*, Mexico City, Sanborns.

Interviews

- Gudiño, Brenda (2015), entrevistada por Kevin M. Chrisman [oral], Mexico City, Mexico, julio 9.
- Gutiérrez, María (2018), entrevistada por Kevin M. Chrisman [oral], Acapulco, Guerrero, Mexico, junio 8.

Received: October 13, 2021.
Accepted: December 8, 2021.
Published: January 27, 2022.

Kevin Chrisman

Is a Research Associate at the Centre for Research on Latin America and the Caribbean (CERLAC) at York University, Toronto (Canada). He is a cultural historian of modern Mexico who focuses on the topics of gender, urban sexuality, transnational history and the history of capitalism. In 2019 he earned his Ph.D. in Latin American History at York University writing a dissertation titled, "Meet me at Sanborns: Labor, Leisure, Gender and Sexuality in Twentieth-Century Mexico". He is the recipient of the 2019 Canadian Association for Latin American and Caribbean Studies (CALACS) Outstanding Dissertation Prize. His book project examines the complicated relationship between U.S. capitalism, Mexican gender identities and consumer culture in Mexico through the lens of Sanborns.

SURFING THE NEW WAVE: INTERNATIONAL WOMEN'S YEAR AND THE GEOPOLITICS OF 1970s MEXICAN FEMINISM¹

SURFEANDO LA NUEVA OLA: *AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER Y GEOPOLÍTICA DEL FEMINISMO MEXICANO*

Jocelyn Olcott
Duke University
United States
olcott@duke.edu

Abstract

Although scholars and activists point to the 1975 International Women's Year Conference as a pivotal moment in the development of transnational feminist networks, there has been less attention paid to the importance of its taking place in Mexico City. This article explores how the "new wave" of Mexican feminism in the early 1970s shaped policy priorities within Mexico as well as how the geopolitical context informed the range of possibilities open to feminist activists. As Mexican President Luis Echeverría pursued recognition on the international stage, he sought to align Mexican policies with UN priorities around population control and women's opportunities.

Keywords: *Geopolitics, International Women's Year, Mexican feminism, Transnational feminism, United Nations.*

Resumen

Aunque investigadores y activistas consideran la Conferencia del Año Internacional de la Mujer de 1975 como un momento crucial en el desarrollo de redes de feminismo transnacional, se le ha prestado menos atención por haberse celebrado en Ciudad de México. Este artículo explora cómo es que la "nueva ola" del feminismo mexicano de los setenta definió prioridades políticas en México, así como su contexto geopolítico. Mientras el presidente Luis Echeverría buscaba reconocimiento en el escenario internacional, buscó alinear las políticas mexicanas con las prioridades de las Naciones Unidas en torno al control poblacional y las oportunidades de las mujeres.

Palabras clave: geopolítica, Año Internacional de la Mujer, feminismo mexicano, feminismo transnacional, Naciones Unidas.

¹ This article draws material from my book (Olcott 2017).

In mid-June 1975, thousands of people poured into Mexico City for the world conference honoring International Women's Year (IWY) –the first of four UN women's conferences and an event that turned out to be a game changer both for transnational women's organizing and for the United Nations itself. While scholars have tended to write about IWY's transnational impacts, the conference also shaped and was in crucial ways shaped by the so-called *nueva ola* of Mexican feminism. The conference itself as well as all the ancillary events provided a stage –often quite literally– for politicians and activists alike to perform their ideological convictions for audiences at home and abroad. In particular, the conference demonstrated the imbrication of feminism with geopolitics: how feminist activism shaped policy priorities and how the geopolitical context created openings and defined the possibilities for progress on feminist priorities.

Mexico City: Showcase of Developmentalism

Mexico City itself played an important role in giving meaning to the IWY events. By the mid-1970s, the United Nations already considered Mexico City one of the world's three "mega-cities" along with Tokyo and New York (Ward, 2013 [1981]: 36; Davis, 1994). Pollution was already considered a crisis. The metropolitan area had mushroomed over the previous three decades and sprawled into the surrounding suburbs. Squatter communities sprouted virtually overnight; the municipality of Ciudad Nezahualcóyotl had grown from a population of roughly 40,000 in 1964 to nearly 2 million by 1975. The Mexico City metropolitan area had grown from nearly 3.4 million inhabitants in 1950 to over 10.7 million by 1975 (UN, 2019). This dramatic population growth mostly stemmed from rural-urban migration as modernization programs drew people from agricultural to industrial production.

Like the 1968 Olympics, the 1975 International Women's Year conference was inten-

ded to showcase Mexico City as evidence of the nation's strides toward modernization and capacity for geopolitical leadership (Castañeda, 2014). The conference centered in two iconic locales: Tlatelolco Plaza in the north and the new Medical Center to the south. The official UN gathering of delegations representing member states took place at the Secretaría de Relaciones Exteriores on Tlatelolco Plaza, which had hosted the signing of the 1967 nuclear non-proliferation treaty but is, of course, more often remembered as the site of the notorious 1968 student massacre. Five kilometers to the south, the Centro Médico (1964), the icon of Mexico's modern welfare state, hosted the nongovernmental (NGO) gathering –what the New York Times dubbed the "scene of much shouting, scheming, plotting, and general hell-raising" (Klemesrud, 1975a: 2).

The Mexico City metro system –then one of the world's most modern– stretched directly from Tlatelolco to Hospital General, about a half mile north of Centro Médico, but travel by metro required a ten-minute walk at either end, often under soaking summer rains, and, as one participant explained, required one to "drop all dignity and wrestle the crowds for a place".² Delegates and activists participating in both the government and NGO forums instead spent ages stalled in traffic on the north-south axis of Insurgentes. As Australian feminist Germaine Greer quipped:

The delegates spent one third of their waking hours imprisoned in their official cars, glumly wondering if their mental stupor was another effect of the altitude or how long they could hold out in the endless traffic jams before setting off on foot in search of a toilet. The virulent Mexican version of tourist tummy laid low some of every delegation all of the time. The fourteen hotels which housed the delegates roared like Niagaras as they strained the plumbing to the utmost (Greer, 1986: 199).

² Lucile Schuck to Bob [Robert Brown], July 4, 1975; Arthur and Elizabeth Schlesinger Library on the History of Women, Lucile K. S. Longview Papers, Box 2, Folder 2. Line 3 of the Metro would not extend to Centro Médico until 1980.

Mexico City's altitude and smog only made matters worse.

But why was an International Women's Year conference in Mexico City in the first place? To many feminists, holding a women's conference in the *machista* environment of Mexico made about as much sense as holding the UN's 1968 human rights conference in Teheran, under the shah's notorious repression. One US feminist, warning about the Mexican government's propensity for violent repression wrote in a newsletter, "Firstly, Mexico City is the most chauvinistic 'macho' city around, and it seems paradoxical why the event should be held there. Perhaps it's a set up by the CIA, FBI, etc." (OAC, 1975: 11). Judy Klemesrud, reporting for the *New York Times*, noted: "Many people find it ironic that the first world conference on women's rights should be held in one of the world's most macho capitals, Mexico City" (Klemesrud, 1975b: 7). Reflecting after the conference closed, *Newsweek* magazine reported: "It seemed like a male-chauvinist joke -holding the first major international conference on women in a stronghold of macho, Mexico City" (Anonymous, 1975a: 28). The Mexican press got in on the act, too. The cartoonist Sergio Iracheta penned a satirical column in *El Universal*, alongside a cartoon of woman in low-cut tank top and flowered pants carrying sign with the IWY logo captioned "IGUALDAD", accompanied by a mustachioed man in a suit and sunglasses smiling and clapping while his shadow wears a cowboy hat and shakes his fist in the air, fuming and cursing.

Figure 1
"Con el Machismo por Dentro"



Source: Iracheta (1975: 13).

"The *mexicanísimo machismo* has suffered a rude blow", he chided:

and to make matters worse (for the machos of course), the World Conference for International Women's Year had to be celebrated exactly here in Mexico. Here where generations and generations of machos have been raised and nourished on the films of Jorge Infante and Pedro Negrete [*sic*], here where the *machismo* has been built upon the foundation of the traditional abnegation of the *madrecita Mexicana* (Iracheta, 1975: 13).

The conference took place in Mexico City not because the Mexican government had had a feminist awakening nor even because of the burgeoning Mexican women's movement but rather because President Luis Echeverría badly wanted to become secretary-general of the United Nations. His *sexenio* would end in 1976, and he openly jockeyed to position himself as leader of the third-worldist Non-Aligned Movement that had recently gained control of the UN General Assembly. In 1974, he spearheaded the UN's adoption of the Charter on the Economic Rights and Duties of States –a codification of national economic sovereignty that his supporters dubbed the Carta Echeverría.³ When plans to hold the Internatio-

³ The Charter on the Rights and Duties of States created a UN framework for implementing the non-aligned-supported New International Economic Order, calling for economy sovereignty over natural resources. The PRI Congresswoman Aurora Navia Millán explained to a reporter from *El Universal*, "The solution to the problem [of economic exploitation] is in the hands of everyone [...] it is in the Carta de Echeverría that was approved with the majority of votes in the United Nations" (Valadez, 1975: 9). The CIA reported, "The Charter of Economic Rights and Duties of States was proposed in the May 1972 session of the United Nations Conference on Trade and Development. UNCTAD then created a 40-member working group, to 'establish generally accepted norms to govern international economic relations,' which drafted the Charter. Mexico's President Echeverría became closely identified with the Charter and accepted its approval as a personal victory in his campaign to extend his influence as an LDC [less-developed country] leader. Considering the sharp rivalries among LDC leaders, it is not surprising that some other LDC spokesmen have unofficially expressed ambivalence towards the Charter and Mexico's position in the movement" (Intelligence Memorandum Prepared in the Central Intelli-

nal Women's Year conference in Bogotá fell through, Mexico's UN ambassador volunteered with alacrity to host it in Mexico City. By the mid 1970s, women's rights had emerged as an area where progressive governments tried to position themselves at the vanguard, and Echeverría doubtless anticipated that hosting a women's conference –in Tlatelolco Plaza, no less– would not only whitewash his involvement in violent state repression but also secure a place in the spotlight of international politics.

Cosmopolitan Nationalists: Casting Characters and Performing Politics

The opportunity to demonstrate leadership on the world stage led the Echeverría administration to highlight the ways that Mexico's foreign and domestic policy dovetailed with the UN's own priorities regarding issues such as population control and women's rights. Deploying a characteristically presidentialist approach, he put the attorney general Pedro Ojeda Paullada in charge of the year and demanded that every governor report on how his state had addressed concerns about women's status.⁴ He opened a well-staffed program office in Mexico City that, among other things, published a glossy-full cover magazine, the first issue of which sported a cover dominated by a three-quarters profile torso shot looking up at a smiling Echeverría (Anonymous, 1975b: 1). In March 1974, six months before the UN's first Population Conference in Bucharest, Echeverría created the Consejo Nacional de Población (Conapo). Immediately after the UN relocated the IWY conference from Bogotá to Mexico City, he pushed through Congress a constitutional amendment to grant women equal rights (Connelly, 2008). Since December 1974, the fourth article of the Mexican constitution begins, "Man and

gence Agency, Washington, February 11, 1975; *Foreign Relations of the United States, 1969-76*, Vol. E-14, Part I, Doc. 20.)

4 Letter from Lic. Mario Moya Palencia, 26 October 1975, Archivo General de la Nación (AGN), Dirección Federal de Seguridad (DFS), Exp. 44-1-74, Leg. 5, Hoja 241-242.

woman are equal before the law. This will protect the organization and development of the family" (Toto Gutiérrez, 2002). It goes on to guarantee the "right to decide in a free, responsible, and informed manner the number and spacing of children". It establishes the right to health care and underscores the government's responsibility for providing health services, the guarantee of a "dignified and decorous living," and parents' responsibility to "preserve the rights of minors regarding the satisfaction of their needs and their physical and mental health". Mexico's juridically positive postrevolutionary constitution emphasizes obligations rather than restraints on the federal government, and this amendment underscores the Echeverría administration's efforts to hew to UN priorities of population control and social development.

Importantly, the constitutional amendment also took up core demands of the feminist movement –to wit, reproductive freedom and juridical equality– but put them in the framework of protecting the sanctity of Mexican families. In other words, feminist concerns that the state would co-opt its agenda were well founded, but they reveal the complex relationship between activism and institutional politics. If feminists could achieve their most pressing demands with a relatively modest amount of pressure, perhaps they should –like many of their comrades from the '68 generation– throw in their lot with the ruling party. Indeed, the question of how and whether to collaborate with government programs emerged as one of the most vexing and divisive issues as feminists deliberated over how to respond to IWY.

When leading Mexican feminists learned in November 1974 that an international women's conference would take place in Mexico City the following summer, they were outraged. Much as the civil-rights movement had fostered a dominant strain of U.S. feminism, the *nueva ola* of Mexican feminism grew out of the struggles and frustrations of Mexico's 1968 student movement; feminist leaders bore the scars of the Tlatelolco

massacre, and the 1971 Corpus Christi massacre had been like salt in the wound. The idea that President Echeverría –whom most Mexicans held responsible for both tragedies– would burnish his international image by holding himself up as an advocate of women’s rights seemed like a blatant attempt to co-opt and defang the feminist movement. Holding the official conference at Tlatelolco Plaza only added insult to injury.

This “new wave” of Mexican feminism – and urban, middle-class movement dominated by intellectuals– had a cosmopolitan streak from the start, taking on its inchoate institutional formation in 1971 with the formation of *Mujeres en Acción Solidaria* (MAS) under the leadership of Marta Acevedo, a leader during the 1968 movement and witness to the Tlatelolco massacre (Lau Jaiven, 1987). Acevedo credited her own feminist awakening to her experiences with feminist consciousness-raising groups in Berkeley and San Francisco, California, in 1970 and, a few years later, with the writings from the Wages for Housework movement in Italy (Acevedo, 2000, 1971; Lau Jaiven, 2000: 14; Lamas, 2002: 72). Several leading feminists, including Marta Lamas, recall meeting the charismatic Acevedo after Susan Sontag delivered a lecture in late 1971 in the UNAM Political Science faculty, the headquarters of the ’68 student movement (Lamas, 1996: 8; López Vega, 2011). As Lamas recalls, when a minority group within MAS accused the majority of being “insufficiently Marxist”, the majority broke off and formed the Women’s Liberation Movement, a name chosen because it “identified us with that international current” (Lamas, 1996: 9). This cosmopolitan aspect of the movement –combined with the internationalist influence of the communist and Trotskyist groups that loomed large within these circles– engendered a deep suspicion of official politics, of the ruling party, and of Echeverría in particular.

Mexico City had served as a hub of cosmopolitan nationalism for roughly a century (Tenorio Trillo, 2012). It had long provided refuge for political exiles from throughout

the Spanish-speaking world, drawing Spanish Republican exiles from Franco’s bloody regime in the 1930s. In 1975, many Chileans fled to Mexico City after the Pinochet coup, joining those escaping other military dictatorships (Yankelevich, 2002). This left-leaning cosmopolitan exile community would also contribute to the *nueva ola*; émigrées such as the Guatemalan poet and activist Alaíde Foppa, the journalist Elena Poniatowska served among founding editors of the feminist magazine *fem*. In addition to having contact with feminist intellectuals and exiles in Mexico City, many women who led the new-wave organizations had lived or studied abroad, in places like London, Paris and Barcelona, where they came into contact with new feminist ideas (such as the wages-for-housework campaign), feminist practices (such as consciousness-raising groups), and feminist subjectivities (such as lesbianism). In the published recollections that appeared in Mexico’s feminist press, one woman after another links her formation of feminist consciousness to a transformational encounter with ideas from outside Mexico.⁵

For all its cosmopolitanism, however, many characteristics marked this feminism as distinctly Mexican. First, it replicated many of the sectarian splits that fractured the Mexican left in the 1970s (Illades, 2013). Second, the government’s willingness to use repressive force intimidated activists from demonstrating openly; women attended meetings but then shied away from participation in public demonstrations. As Marta Lamas recalls, when the newly formed MAS decided to hold a march on Mother’s Day in May 1971, “this decision to take to the street cost the incipient MAS two-thirds of its membership. The fear of demonstrating was well founded, since no group had attempted it after the bloody events of 10 June 1970” (Lamas, 1996: 8). Third, many US and European feminists’ core demands did not resonate with their Mexican counter-

⁵ The citations would be too many to list, but these recollections appear in magazines such as *fem*, *Debate Feminista* and *La Correa Feminista*.

parts. While US feminists struggled for the passage of the Equal Rights Amendment, Echeverría effectively had decreed one by fiat. While US and European feminists debated the merits of demanding wages for housework, Mexican feminists generally paid someone else to perform this labor, creating what novelist Rosario Castellanos described as a cushion *-un colchoncito-* that insulated Mexican women from the structural contradictions that animated feminist movements elsewhere (Lau Jaiven, 2000: 15; Acevedo, 2000; Collectif de femmes d'Amérique latine et de la Caraïbe, 1977: 83-99; Larguía, 1972). As Castellanos wrote, "When the last servant (*la última criada*), the cushion on which our conformity now rests, has disappeared, there will appear the first furious rebel" (*Excélsior*, March 5, 1970; quoted in Ludec, 1999: 283). Finally, the government's eagerness to co-opt feminism confronted activists with a textbook quandary of co-optative regimes: whether to accept government support or to reject it and retain their autonomy.

Infrastructures of Activism: Programming and Counter-Programming

The IWY conference and attendant programming galvanized feminist activists on both sides of this divide to dedicate time, energy and resources to take advantage of this national and international attention to feminist concerns. The level of state support raised the stakes of opting out of the official program. As Esperanza Brito de Martí, the leader of the Movimiento Nacional de Mujeres later recalled:

At the end of 1974, Lic. Pedro Ojeda Paullada [Procurador General de la República], in his role as General Coordinator of International Women's Year, convened us, as with all the groups, to chat, get to know our projects, and, if possible, to incorporate them into the Official Program. We were ready to carry out, under the leadership of Luz Elena Picos, a cycle of conferences that would take place in 12 of the 16 delegations of the Distrito Federal. Only in

12 because four delegates did not accept our presence. The dates had already been agreed upon with the 12 delegates; that is to say, we were ready to start. In a very gentle manner, we were informed that we would only be able to carry out the project if we were incorporated into the Official Program, and thus our group's activity started, in January 1975, as the Official Program of the International Women's Year (Brito de Martí, 1996: 17).

Once the group signed on, the funding came pouring in, amounting to support for 144 conferences during the course of the year. The group's collaboration came with a price tag, however. Brito recalled:

During these first years of our group's existence, we were rejected and discriminated against by members of other feminist groups. There was an enormous distrust among the groups, and this translated into the total dissolution of the movement. They accused us of being members of the PRI, which we never were, of being petty bourgeois because we didn't wear jeans, and of being reformist because we wanted to change the laws (Brito de Martí, 1996: 17).

For her part, Marta Lamas remembers 1975 as an exhausting year as dissident feminist activists struggled to keep pace with official programming (Lamas, 1996: 10). As the historian Ana Lau Jaiven recounts, seeing the UN and Mexican state projects as a "lukewarm and opportunistic appropriation of feminist proposals", a committed group of feminists formed the Women's Front against International Women's Year (Lau Jaiven, 2000: 20-21; Acevedo, 2000: 63). Taking advantage of the spotlight cast by the official propaganda, the group traveled all over the country convening conferences, presenting street theater, organizing movie clubs, planning solidarity actions with female wage workers, meeting with feminists from various countries, and passing out flyers everywhere they could. Citing the official IWY themes of equality, development, and peace, the flyers proclaimed, "We do

not want equality of conditions to be exploited in the same way as men; we do not want development that perpetuates economic, racial, and sexual inequalities; we do not want peace that only signifies the stability of the current system” (Lamas, 1996: 10). In an interview years later, Berta Hiriart describing herself as a theater type and “not very political”, remembers that she had gone with a group of friends to stage some street theater outside the government conference. After that, she recalls, “some of the women from the group were hooked by the feminist movement. We began to go to the meetings, we began to learn a lot of things, we began to read” (Caulier, 2014: 72; Hiriart, 2002: 56-60).⁶

As would become increasingly evident in the decade that followed, the Mexican ruling party’s strategy of cooptation and incorporation had begun to fray, and the Echeverría government grew increasingly anxious at the prospect of thousands of civil-society activists coming to Mexico City and stirring up trouble. As an Iranian UN mission member recalled later in an oral history, “In those days, member states were worried about NGOs being radical revolutionaries; the idea that they might be cooperative was not seen as an option; they were viewed more like rabble-rousers” (Walsh, 2012: 9). Aída González Martínez at the Mexican Ministry of Foreign Relations implored the US State Department to limit the number of activists coming to Mexico, particularly what she saw as “radical elements” such as US feminist Betty Friedan.

Perhaps nothing so perfectly captured the Mexican government’s flagging capacity to control civil society –along with the political theater of the IWY events– as the conference inauguration. Participants filed into the Juan de la Barrera stadium, a facility built for the 1968 Olympics and named after one of the apocryphal *Niños Héroes* who was supposed to have jumped to his death during the US occupation of Mexico in 1847. People up in the cheap seats fanned

themselves while high-level diplomats took their assigned places on the floor seating, following elaborate protocols. As Secretary-General Kurt Waldheim delivered his inaugural speech, he was interrupted by the chants of protesters outside the building. The Movimiento Juvenil Mexicano and Solidaridad con Chile distributed flyers protesting the Pinochet regime, and the Spanish Women’s Liberation Movement agitated to demand the liberation of women political prisoners (AGN, 1975b). The demonstrators also included a caravan of roughly 200 women wearing threadbare, rural clothes who marched barefoot under the banner of the Movimiento de Mujeres Margarita Maza de Juárez, carrying signs with slogans such as “Plan your family”, “Mexico welcomes you”, and “Discrimination against Third World women must end”.

Photo 1

Photographer Bettye Lane captioned this image on verso, “Mexican women demonstrate for family planning information”



Source: Lane (w.d.).

⁶ Interview with Berta Hiriart by Mathieu Caulier, February 2007, in possession of author.

Although some observers, including the renowned photographer Bettye Lane, took the demonstration at face value, many IWY participants and even security forces described the group as a shell organization of women who had been bused in for the event (and paid for their troubles) and that existed only to create the illusion of popular support for the Echeverría government and the conference (Friedan, 1998: 442).⁷

As the newspaper *Excélsior* reported, “The demonstrators, who were obliged to leave their market stalls in the Vallejo neighborhood to shout cheers of welcome to the visiting delegates, protested because they had been left in the street with banners and signs, under the inclement sun” (Anonymous, 1975c, 1-A, 20-A; see also Greer, 1986: 200). The women gathered outside the massive glass doors until they numbered enough to force their way in, sending police officers scurrying to secure the sliding doors that allowed entry to the central arena.

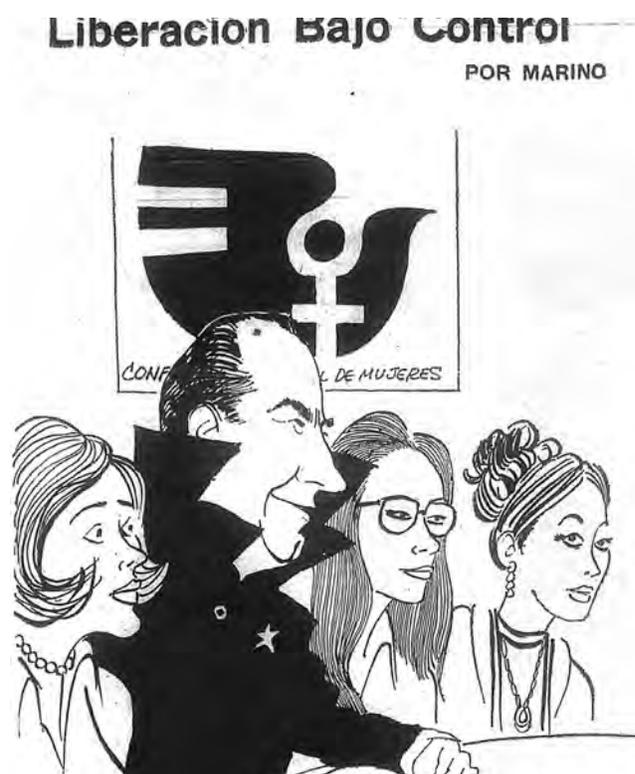
As Waldheim spoke from the podium, they reached the periphery of the audience and shouted, “We, too, are women!”. Journalists ran from door to door, ignoring Waldheim’s speech as they tried to ascertain what was happening, security agents shoved the demonstrators out of the arena, and the women “unleashed an intense clamor of insults” as audience members attempted to discern the cause of the ruckus. The incident captured not only how little control the government exercised over even its paid supporters but also the difficulty of distinguishing political shenanigans from authentic political expression.

⁷ It is possible —both because of the signs the women carried during this episode and because the DFS seemed quite suspicious of the group— that they were organized (and perhaps paid) by the Communist Party-affiliated Unión Nacional de Mujeres Mexicanas (UNMM, an affiliate of the Federación Democrática Internacional de Mujeres), whose president, Martha López Portillo de Tamayo, and her husband had a particular fascination with Benito Juárez and his wife Margarita Maza de Juárez (see also AGN, 1975c y 1975d).

Translation Challenges of Political Theater

The demonstration outside Juan de la Barrera stadium was not the only irruption at the IWY events, nor was it the only episode in which observers offered starkly different readings of the political theater they witnessed. Fault lines emerged as soon as the intergovernmental conference and NGO tribune got underway, with some of the rancor resulting from mutual illegibility of these political performances. Betty Friedan provoked an outcry when she threatened to march up the Avenida de la Reforma to protest Ojeda Paullada’s election as conference president. While some pointed out that his election simply followed UN protocols and others argued that it would benefit the cause of women’s rights to have men take more interest, some stressed that their protest should focus not on his sex but rather his reputation for repression.

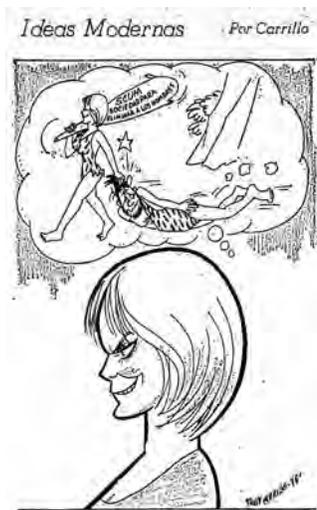
Figure 2
“Liberation under Control”



Source: Marino (1975: 6-A).

Friedan and others further antagonized fellow attendees when they arrogated to themselves the right to represent the NGO tribune to the governmental conference, presuming to speak for an authentic feminism (Olcott, 2017).

Figure 3
“Modern Ideas”



Source: Carrillo (1975: 5).

The Mexican press responded with an attack on US feminism as an imperialist import, expressing particular alarm about SCUM, referring to Valeria Solanas's satirical proposal for radical feminism.⁸ In the apparent belief that the *SCUM Manifesto* spoke for an actual, existing organization, *El Universal* editorialized:

This newspaper became aware yesterday of this strange feminist body, apparently formed in the United States, and, not least because of its originality, cannot refrain commenting [...] As humor, it can pass; as a feminist organization that is supposed to be serious and worthy of respect, it is controversial to say the least (Anonymous, 1975d: 5).

Perhaps someone informed the editorial board that SCUM was not an organization

⁸ Solanas self-published *S.C.U.M. Manifesto* in 1967. The first commercially published edition appeared the following year as (Solanas, 1968). Solanas is most notorious for 1968 attempt to murder the artist Andy Warhol.

but merely a figment of Solanas's very active imagination. The following day, the journalist Miguel Bueno wrote an editorial explaining that SCUM was “not a very broad” organization but insisting that it was no joke but rather a serious warning about the threat of extremist feminism (Bueno, 1975: 4).⁹

At the NGO tribune, participants coalesced into two factions: the United Women of the Tribune (led by US feminist Betty Friedan and the Mexican feminist Esperanza Brito de Martí) and the Women against Imperialism (for whom the Bolivian militant Domitila Barrios de Chungara emerged as a standard-bearer).¹⁰ Some demands were common across these groups: reproductive freedom, juridical equality, political representation, and an end to the commercial objectification of women. But the Marxist group stressed concerns that the feminists either had not considered or dismissed as too “political,” such as protection for migrant workers, socialization of reproductive labors, freedom for political prisoners, and social security for rural women.¹¹ As tensions mounted between and within the caucuses –and participants argued over where the dividing line lay between politics and women's issues or whether such a division existed at all– another fault line appeared. An Australian student named Laurie Bebbington stood up, “amid whistles and jeering,” and nervously read from a prepared text she had titled “Lesbian Speech”.

Sexuality per se had not been on any official agenda in Mexico City, apart from passing attention to the often-conflated issues of prostitution and trafficking and the nearly obsessive concern with fertility and population control. Questions about pleasure and desire and even sexual identification only fueled concerns that the UN operated

⁹ It is worth remembering that concerns about “extremism” ran high in Mexico in the mid-1970s. Just a year earlier, Echeverría's father-in-law had been abducted the summer before, and left-wing guerrillas and paramilitary groups had escalated violence over the late 1960s and early '70s. See, for example, Cedillo and Calderón (2012).

¹⁰ See AGN, 1975c.

¹¹ For a list of the groups demands, see AGN w.d.

as a vehicle for cultural imperialism that sought to impose Western models of family formation and sex roles, acting as a Trojan horse that smuggled in unacceptable sexual freedoms. The Mexico City daily *Excélsior* cautioned in its lead editorial about the conference inauguration:

The Conference of International Women's Year that begins today, in which women's liberation will be debated, is important. Nevertheless, this should be understood as the full development of women and not in the distorted form of loveless sexual debauchery, as reproachable in men as in women, since it promotes the moral degeneration of everyone (Anonymous, 1975e: 6-A).

Bebbington had not been the first lesbian to speak out at the NGO tribune. Frances Doughty, a leader of the National Gay Task Force in the United States, had spoken up during one of the very first sessions, expressing her desire to share ideas with other lesbians (Meléndez, 1975; Berdejo, 1975: 10; Anonymous, 1975f: 12; Bunch and Doughty, 1975: 6). Over the weekend between Doughty's intervention and Bebbington's, they had gotten organized, dubbing themselves the International Lesbian-Feminist Caucus (Doughty, 1978: 145). On Monday, Doughty stood up with Bebbington as she set off a firestorm during a session on socialization and cultural attitudes and rejected compulsory marriage and motherhood and describing heterosexuality as a "form of cultural imperialism". Bebbington's insistence on women's liberation from men and from obligatory maternity seemed to alarm the media even more than her open sexuality (see coverage of Bebbington's speech [all on 24 June 1975] in *El Universal*, *Excélsior*, *Novedades*, *Diario de México*, *El Nacional*; Fuentes, 2014). Upon finishing her speech, Bebbington was surrounded by women sporting "radicalesbians" t-shirts, who showered her with hugs and kisses. Some audience members cheered; others booed; a few simply walked out.

It was this last group that got the attention of the prominent theater director Nancy Cárdenas. Like many other feminist activists of the early 1970s, Cárdenas was a veteran of the '68 protests and had lived and studied abroad, at Yale University in the United States and then in Lodz, Poland. She was also without question Mexico's most prominent lesbian. A founder of the Mexico's first openly gay organization, the Frente de Liberación Homosexual, Cárdenas had publicly proclaimed herself a lesbian the year before on the nationally televised talk show, Jacobo Zabludovsky's *24 Horas*. After the Monday panel where Bebbington first spoke out, some "visiting lesbians" urged Cárdenas to participate in the following day's forum on lesbianism:

They told me that the Communists, my own *compañeras* from earlier in the party, abandoned the conference hall when an Australian girl said "I'm a lesbian feminist", she recalled later in an interview. They said, "Throw out the sickos, we're out of here". That seemed to me to give an incomplete image of Mexico, because I was also a leftist militant, was a lesbian, and I had another position and raised my finger (Mogrovejo, 2000: 67).

Inspired by what she deemed the "guerrilla model of the US women's liberation movement", Cárdenas had acceded to the visitors' request for her support. An estimated 250 women looked on as Cárdenas presented the *Declaración de las lesbianas mexicanas*, pointing to sexual recognition as a critical form of social liberation. "We trust [...] that the tactics of struggle used by our brothers and sisters in other parts of the world will help us to find our own path".¹²

¹² Laurie Bebbington sent a copy of the declaration to Elizabeth Reid saying it had been anonymously delivered to Frances Doughty, who distributed it to the press and the tribune (Elizabeth Reid papers, Australian National University, folder 87). Claudia Hinojosa attributes the unsigned *Declaración de las lesbianas de México* to Cárdenas, insisting that one can recognize the "unmistakable prose of a luminous spokeswoman of Mexican lesbians, the beloved and eternal Nancy Cárdenas" (Hinojosa, 2001: 179).

Despite feminist protests to the contrary, both the Mexican press and the Marxist left persistently framed a zero-sum trade-off between sexual rights and human rights (Wilson, 2002). This Manichean reading ascribed meaning to every political performance, forcing participants to demonstrate their political bona fides to their ideological allies while deepening the purported divide between the two camps. The lesbian forum where Cárdenas spoke vacated the meeting room in time for it to be used by a group calling itself “Mujeres Demócratas Chilenas”. The audience had listened in stunned and respectful silence as three women recounted their experiences of detention and torture under Pinochet. Afterwards, a coalition of left-leaning organizations invited attendees to a counter-conference at the Hidalgo Theater on Mexico City’s historic Alameda Central, to prevent “the themes of lesbianism and prostitution distracting from questions of importance and transcendence” (AGN, 1975e).

Roughly, a thousand people gathered for this anti-Pinochet rally featuring speeches by communist leaders such as the Soviet cosmonaut Valentina Tereshkova, the Cuban revolutionary Vilma Espín, and Salvador Allende’s widow, Hortensia Bussi de Allende, punctuated by chants of “El pueblo unido jamás sera vencido” and ending with a rousing chorus of the International (AGN, 1975f).

Simultaneously, a group of young leftists from the Movimiento Liberación de la Mujer, Grupo Leninista Femenil, the Liga Socialista, and a Communist student organization Grupo Comunista Internacionalista staged another demonstration across town in the Casa del Lago, the UNAM-run cultural center in Mexico City’s picturesque Bosque de Chapultepec (AGN, 1975g, 1975h y 1975i). Activists would have had to choose whether to join the anti-Pinochet rally or to join the 700 or so young people demanding twenty-four-hour childcare facilities, collective kitchens and laundries, the socialization of housework through a domestic wage, and –above all– free and legal access to abortion. The Mexi-

can press was unsparing in its comparison of these two demonstrations. In contrast to its reverent article about the anti-Pinochet rally, *El Universal’s* article about the student demonstration stressed only their youth and inexperience, depicting them as children playing revolutionary games. “Beneath a benign sun, girls [*niñas*] –their voices as sharp as their proposals were radical– spoke of the exploitation of women in the capitalist system and the need to unite with the proletarian struggle”, the paper reported. The article mocked the students’ ratty jeans –“worn with pride because there is no more revolutionary touch than a ‘humble’ outfit”– as well as their speeches. Describing the protesters as “false-sounding” and “as insipid as they were ill-informed”, the *El Universal* reporter sneered:

The youngsters [*jovencitas*], trying to give a grandiose tone to their discourse, with so little originality given their canned and dogmatic repetition and insistence on philosophical concepts that have become linguistic jargon, took a stand for the “socialization of domestic labor”. Saying that staging a revolution every Sunday had become a fad at Casa del Lago, the article concluded dismissively that “the representatives of feminist organizations – so few that they seem spectral” had staged a “festival in which the disoriented nonconformists let loose with their urban hysteria” (Anonymous, 1975g: 10).

A few days later, international crowds dissipated just as they had arrived. Attorney General Ojeda Paullada dropped the final gavel on the intergovernmental conference, proclaiming it a triumph despite deep divisions over Zionism and a refusal to include “sexism” among the obstacles to women’s emancipation. At the NGO tribune, a mariachi band struck up, giving a celebratory feel to the closing session while also drowning out a group of rural women from Guerrero who attempted to denounce military repression in their communities (AGN, 1975j).

Epilogue: The Geopolitics of Mexican Feminism after IWY

The IWY conference marked a pivotal moment for many national feminist movements, as it would in Mexico, not least because it fostered an infrastructure of normative conventions and expectations that have allowed women to make demands on their home governments, even as they often remain deeply suspicious of the UN itself. It also transformed debates and dynamics within feminist movements, as it clarified their dynamics and priorities. Starting in 1981, the “Encuentros Feministas Latinamericanos y del Caribe” have gathered every few years in locations throughout Latin America to deliberate about the meanings, priorities, and strategies of the region’s feminist movements, often orienting their agendas toward shaping the agendas as thematic UN meetings not only around women’s issues but also questions such as population and environmental concerns. Mexican feminist activism retained its strong cosmopolitan flavor and its ambivalent relationship with Mexico’s Marxist left, but IWY did leave at least three important legacies.

First, the events of the NGO tribune called the question on where lesbians fit into Mexican feminism (Mogrovejo, 2000: Chapter Two). As activist Claudia Hinojosa recalled later, “It’s true that nobody anticipated that this conference would be converted into the forum for the first public discussion of lesbianism in Mexico. I remember that I observed all those incidents, surprised and confused, from the darkest corners of the closet” (Hinojosa, 2001: 179). After the conference, feminist activists attempted to form a coalition, but an influential Marxist organization, the Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, pulled out when two open lesbian groups joined (Lau Jaivén, 2014). After 1975, however, it had become impossible to ignore the critical role that lesbian feminists had played in feminist organizing; sociologist Sylvia Marcos indicates that by 1976 three issues defined Mexican feminism: insistence on reproductive freedom,

the struggle against gender violence, and the fight for lesbian and gay rights (Marcos, 1999: 431).

Second, the conference demonstrated the powerful role of mass media in ascribing meanings to social movements. Many feminist leaders concluded that they should concentrate their energies on producing feminist publications (Olcott, 2012). Elena Urrutia, one of the founding editors of the magazine *fem*, recalled:

It was the middle of the seventies, and a small group of us had already spent a few years publishing our feminist reflections, denunciations, and criticisms in the means of dissemination within our reach: some in newspapers and magazines, some in radio and eventually television, some in the professoriate. The United Nations International Women’s Year in 1975 and the consequent international conference celebrated in Mexico that same year did nothing more than legitimate our concerns and show us that a feminist publication was in effect –as we had thought– a necessity (Urrutia, 1986: 9).

A group of the Mexican Women’s Liberation Movement leadership broke off only months after the conference and created the radical collective *La Revuelta*, which focused solely on producing a magazine of the same name (Biron, 1996). *La Revuelta* founder Eli Bartra, recalled:

In 1975, after the celebration of International Women’s Year under the auspices of the UN, the “Colectivo *La Revuelta*” was formed as a splinter from the MLM [Movimiento de Liberación de la Mujer]. We decided to create it for basically political reasons (and not because of personal disputes, as has been said). Some of us thought that we should put out a feminist newspaper to reach more women, to bring about what we thought would be a great labor of consciousness-raising (Bartra, 1996: 19).

Finally, the cosmopolitan feminist leadership found a new outlet with liberal interna-

tional institutions such as the United Nations and the NGO-ization of global feminism, both of which offered important material support for women's activism. This process had started in earnest during the planning and execution of the 1975 conference and marked the shift from the dominance of NGOs that enjoyed consultative status with the UN to a new brand of activist NGOs that drew together activists and resources from around the world to focus on issue-specific programs. Feminist scholars have, for nearly two decades, debated the impact of the NGO "boom" on women's activism, particularly in poorer communities. These debates drew critical attention outside strictly scholarly circles as well. Cecilia Olivares, an editor of the Mexican feminist journal *Debate feminista*, explains that one of the journal's hottest-selling issues centered on a roundtable about NGO funding, which she describes as "a polemical topic like few others within the [feminist] movement" (Olivares Mansuy, 2004: 77). For a consideration and reconsideration of the NGO-ization of Latin American feminism, see (Alvarez, 2009). The civil-society organizations that stepped forward in response to the 1980s structural-adjustment programs and the 1985 Mexico City earthquake emerged not as a spontaneous irruption of civil society but rather from networks born during the 1975 International Women's Year and nurtured on the leftist politics and cosmopolitan lifestyles of Mexico's feminist activists.

The publication *La Correa Feminista* exemplifies how these three issues articulated by the 1990s. Started in 1991 by the Mexico City-based Centro de Investigación y Capacitación de la Mujer (CICAM), an organization funded by a feminist NGO connected with Germany's Green Party, the magazine was most closely identified with its principal editor: the Bolivian-born, Chilean-raised, Mexico-adopting lesbian feminist Ximena Bedregal. *La Correa* grew amid critiques of foreign NGOs' mounting influence over local and regional feminist organizations; by the early 1990s, it had gained regional recognition as one of the

most vocal critics of NGO-ization (Rivera López, 2010; see also Biron, 1996). The magazine published trenchant critiques of neoliberalism and capitalist development models, lambasted militarism along with ongoing human-rights abuses (including the Mexican government's response to the 1994 Zapatista uprising), and, above all, the institutionalization of feminism that blunted its critical impact. Perhaps unsurprisingly, by 1998 the editors of *La Correa* found they could no longer sustain these contradictions. The magazine required external financing that it could not obtain in Mexico, particularly given its pointed critique of the PRI. Although the editors insisted that they remained completely autonomous, they felt that editorial consistency required them to renounce NGO funding; the magazine promptly was dissolved. Bedregal moved her activism on-line and for six years wrote a regular feminist column for *La Jornada* entitled "Triple Jornada".

In many ways, Bedregal's career (her *ridiculum vitae*, as she calls it) captures IWY's legacies for Mexican feminism –the prominent role of lesbian activists and cosmopolitan intellectuals, the ambivalent embrace of NGOs and antipathy toward the state, and the efforts to commandeer mass media to feminist ends. But the *La Correa Feminista* also illustrated the ways that feminist movements never escaped their geopolitical context. Much as Echeverría sought a place on the world stage, casting Mexico in the role of the leading Third Worldist man battling the imperialist villains, Carlos Salinas de Gortari –eying the leadership of the World Trade Organization rather than the United Nations– reprised Mexico's role, playing it this time as a neoliberal free-trader, offering NAFTA in lieu of the Carta Echeverría. Similarly, Mexican civil society –the heroines of the 1970s performance bravely struggling against a repressive regime– by the 1990s found themselves cast as the handmaiden of neoliberalism that helped to usher in the policies of structural adjustment, even as feminist efforts from neighborhood organizations to transnational networks forged

thoroughgoing critiques of neoliberal policies, continuing to use the United Nations as both foil and ally.

References

Archival Material

AGN (Archivo General de la Nación) (w.d.), "Colecciones Particulares", Grupo Clementina Batalla de Bassols, Vol. 2, Exp. 9, Fs. 31-32.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975a), "Letter from Lic. Mario Moya Palencia", October 26, Dirección Federal de Seguridad (DFS), Exp. 44-1-74, Leg. 5, pp. 241-242.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975b), Dirección Federal de Seguridad (DFS), Vol. 9-342-75, Exp. 5.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975c), "Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer", June 25, DFS, Exp. 9-342-75, Leg. 7, pp. 83-88.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975d), "Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) report", June 19, Caja 1163-A, Vol. 1, pp. 159-165.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975e), "Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer", June 25, DFS, Exp. 9-342-75, Leg. 7, pp. 155-160.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975f), "Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) report", June 29, Caja 1163-A, Vol. 1, pp. 579-586.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975g), "Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) report", June 24, Caja 1163-A, Vol. 1, pp. 370-371.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975h), "Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) report", June 27, Caja 1163-A, Vol. 1, pp. 520-552.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975i), "Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) report", June 29, Caja 1163-A, Vol. 1, pp. 587-590.

AGN (Archivo General de la Nación) (1975j), "Investigaciones Políticas y Sociales (IPS) report", July 2, Exp. 100-10-1-75, Leg. 53, p. 269.

Arthur and Elizabeth Schlesinger Library on the History of Women (1975), "Lucile K.S. Longview Papers", Box 2, Folder 2.

Elizabeth Reid papers, Australian National University, folder 87.

Intelligence Memorandum Prepared in the Central Intelligence Agency (1975), "Foreign Relations of the United States, 1969-76", Vol. E-14, Part I, Doc. 20, Washington, February 11.

Lane, Bettye (w.d.), "Mexican women demonstrate for family planning information", Bettye Lane Photo Collection, David M. Rubenstein Rare Book and Manuscript Library, Durham, Duke University.

Bibliography

Acevedo, Marta (2000), "Salario por trabajo doméstico", *Debate Feminista*, 22, Mexico City, UNAM-Centro de Investigaciones y Estudios de Género, pp. 62-75.

Alvarez, Sonia E. (2009), "Beyond NGO-ization? Reflections from Latin America", *Development*, 52, Rome, Society for International Development, pp. 175-84.

Anonymous (1975a), "Lib in a land of macho", *Newsweek*, July 7, New York, Enveritas Group, p. 28.

Anonymous (1975b), "Declaración del presidente Echeverría", *México75: Año Internacional de la Mujer*, 1 (1), January, Mexico City, p. 1.

Anonymous (1975c), "Interrumpieron el Acto 200 Mujeres", *Excélsior*, June 20, Mexico City, Cooperativa Excélsior, pp. 1-A, 20-A.

- Anonymous (1975d), "Editorial", *El Universal*, June 24, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 5.
- Anonymous (1975e), "Editorial", *Excélsior*, June 19, Mexico City, Cooperativa Excélsior, p. 6-A.
- Anonymous (1975f), "Armó la gorda", *Novedades*, June 24, Mexico City, OFAVI S.A. de C.V., p. 12.
- Anonymous (1975g), "Consideran Como Manipulación el que se Otorgue a la Mujer un año", *El Universal*, June 30, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 10.
- Bartra, Eli (1996), "El colectivo *La Revuelta* o de cuando las brujas conspiraron", *fem*, 20 (163), Mexico City, pp. 19-21.
- Berdejo, Aurora (1975), "El Cambio de la Mujer Tiene que ir Acompañado del Cambio del Varón", *El Universal*, June 21, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 10.
- Biron, Rebecca E. (1996), "Feminist Periodicals and Political Crisis in Mexico: fem, Debate Feminista, and La Correa Feminista in the 1990s", *Feminist studies*, 22, College Park, University of Maryland, pp. 151-69.
- Brito de Martí, Esperanza (1996), "De ingenuas modositas y luchadoras bravías", *fem*, 163, Mexico City, pp. 15-18.
- Bueno, Miguel (1975), "Las Mujeres Emasculadoras", *El Universal*, June 25, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 4.
- Bunch, Charlotte and Frances Doughty (1975), "IWY - feminist strategy for Mexico City", *off our backs*, 5 (5), Arlington, off our backs, p. 6.
- Carrillo (1975), "Ideas Modernas", *El Universal*, June 24, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 5.
- Castañeda, Luis M. (2014), *Spectacular Mexico: Design, Propaganda, and the 1968 Olympics*, Minneapolis, University of Minnesota Press.
- Caulier, Mathieu (2014), *De la population au genre: philanthropie, ONG et biopolitiques dans la globalisation*, Paris, Editions L'Harmattan.
- Cedillo, Adela and Fernando Calderón (eds.) (2012), *Challenging Authoritarianism in Mexico: Revolutionary Struggles and the Dirty War, 1964-1982*, New York, Routledge.
- Collectif de femmes d'Amérique latine et de la Caraïbe (1977), *Des latino-américaines*, Paris, des femmes, pp. 83-99.
- Connelly, Matthew (2008), *Fatal Misconception: The Struggle to Control World Population*, Cambridge, Harvard University Press.
- Davis, Diane E. (1994), *Urban Leviathan: Mexico City in the Twentieth Century*, Philadelphia, Temple University Press.
- Doughty, Frances (1978), "Lesbians and International Women's Year: A Report on Three Conferences", in Ginny Vida (ed.), *Our Right to Love: A Lesbian Resource Book*, Englewood Cliffs, Prentice-Hall.
- Friedan, Betty (1998), "Scary Doings in Mexico City" in *It Changed My Life: Writings on the Women's Movement*, Cambridge, Harvard University Press.
- Fuentes, Pamela (2014), "Entre reivindicaciones sexuales y reclamos de justicia económica: divisiones políticas e ideológicas durante la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer. México, 1975", *Secuencia*, 89, Mexico City, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora", pp. 165-192, <<https://bit.ly/355ZMCM>>, January 18, 2022.
- Greer, Germaine (1986), "World Conference, United Nations' International Women's Year (1975)" in *The Madwoman's Underclothes: Essays and Other Writings*, New York, Atlantic Monthly Press.
- Hinojosa, Claudia (2001), "Gritos y susurros: Una historia sobre la presencia pública

- de las feministas lesbianas”, *Desacatos*, 6, Mexico City, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 177-86.
- Hiriart, Berta (2002), “Reflexión a dos voces sobre el devenir del feminismo” in Griselda Gutiérrez Castañeda (ed.), *Feminismo en México: Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, Mexico City, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 55-63.
- Illades, Carlos (2013), *La inteligencia rebelde: la izquierda en el debate público en México, 1968-1989*, Mexico City, Océano.
- Iracheta, Sergio (1975), “Con el Machismo por Dentro”, *El Universal*, June 22, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 13.
- Klemesrud, Judy (1975a), “Scrappy, Unofficial Women’s Parley Sets Pace”, *New York Times*, June 29, New York, The New York Times Company, p. 2.
- Klemesrud, Judy (1975b), “Americans Ease Stand At Women’s Conference”, *New York Times*, June 25, New York, The New York Times Company, p. 7, <<https://cutt.ly/AIRB2VP>>, January 18, 2022.
- Lamas, Marta (1996), “Mis diez primeros años: el MAS y el MLM”, *fem*, (163), Mexico City, pp. 8-14.
- Lamas, Marta (2002), “Fragmentos de una autocrítica” in Griselda Gutiérrez Castañeda (ed.), *Feminismo en México: Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, Mexico City, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 71-83.
- Larguía, Isabel (1972), “Contra el trabajo invisible.” In Christiane Rochefort (ed.), *La liberación de la mujer: año cero*, Buenos Aires, Granica, pp. 177-200.
- Lau Jaiven, Ana (1987), *La nueva ola del feminismo en México: Conciencia y acción de la lucha de mujeres*, Mexico City, Editorial Planta.
- Lau Jaiven, Ana (2000), “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio” in Eli Bartra, Anna M. Fernández Poncela and Ana Lau Jaiven (eds.), *Feminismo en México, ayer y hoy*, Mexico City, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Lau Jaivén, Ana (2014), “La Unión Nacional de Mujeres Mexicanas entre el comunismo y el feminismo: Una difícil relación”, *La ventana. Revista de estudios de género*, 5, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, pp. 165-85.
- López Vega, Dulce María (2011), “Cuarenta años de feminismo”, *Debate Feminista*, 44, Mexico City, UNAM-Centro de Investigaciones y Estudios de Género, pp. 250-253, <<https://cutt.ly/NIR8jLO>>, January 18, 2022.
- Ludec, Nathalie (1999), “México: Mujeres hacia la emancipación y la afirmación” in Roland Forgues (ed.), *Mujer, creación y problemas de identidad en América Latina*, Mérida, Universidad de los Andes.
- Marcos, Sylvia (1999), “Twenty-Five Years of Mexican Feminisms”, *Women’s Studies International Forum*, 22, Amsterdam, Elsevier, pp. 431-33.
- Marino (1975), “Liberación Bajo Control”, *Excelsior*, June 20, Mexico City, Cooperativa Excelsior, p. 6-A.
- Meléndez S. Roberto (1975), “‘Hermanas, amo a las Mujeres ... soy Lesbiana,’ Dijo una Feminista”, *El Heraldo*, June 21, Mexico City, Grupo Andrade.
- Mogrovejo, Norma (2000), *Un amor que se atrevió a decir su nombre: la lucha de las lesbianas y su relación con los movimientos homosexual y feminista en América Latina*, Mexico City, Centro de Documentación y Archivo Histórico Lésbico (CDAHL).
- OAC (Online Archive of California) (1975), “Oahachan [sic] Matriarch-Mexico”, *Sisters: West Coast Feminist Newspaper*, 6 (1), Los Angeles, University of Southern California.

- Olcott, Jocelyn (2012), "Empires of Information: Media Strategies for the 1975 International Women's Year", *Journal of women's history*, 24, Maryland, Johns Hopkins University Press pp. 24-48.
- Olcott, Jocelyn (2017), *International Women's Year: The Greatest Consciousness-Raising Event in History*, New York, Oxford University Press.
- Olivares Mansuy, Cecilia (2004), "Debatiendo sobre el feminismo en México", *Revista Estudos Feministas*, 12, Florianópolis, Universidade Federal de Santa Catarina, pp.75-79.
- Rivera López, Karen Esmeraldo (2010), "La Correa Feminista, red de difusión del pensamiento feminista autónomo de las noventa", in Yuderky Espinosa Miñoso (ed.), *Aproximaciones críticas a las prácticas teórico-políticas del feminismo latinoamericano*, Buenos Aires, En la Frontera.
- Solanas, Valerie (1968), *SCUM manifesto*, London, Olympia Press.
- Tenorio Trillo, Mauricio (2012), *I Speak of the City: Mexico City at the Turn of the Twentieth Century*. Chicago, The University of Chicago Press.
- Toto Gutiérrez, Mireya (2002), "El feminismo en México y su impacto en el discurso jurídico", in Griselda Gutiérrez Castañeda (ed.), *Feminismo en México: Revisión histórico-crítica del siglo que termina*, Mexico City, Universidad Nacional Autónoma de México.
- UN (United Nations) (2019), "World Population Prospects 2019", New York, UN-Department of Economic and Social Affairs, <<https://cutt.ly/fIRrjiM>>, January 18, 2022.
- Urrutia, Elena (1986), "Una publicación feminista: Alaíde Foppa, siempre entre nosotras", *fem*, (49), Mexico City, pp. 9-10.
- Valadez, Leonardo C. (1975), "La Liberación Femenina, Tarea de la Sociedad", *El Universal*, June 22, Mexico City, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V., p. 9.
- Walsh, Michaela (2012), *Founding a Movement: Women's World Banking, 1975-1990*, New York, Cosimo Books.
- Ward, Peter M. (2013 [1981]), "Mexico City", in Pacione, Michael (ed.), *Problems and Planning in Third World Cities*, New York, Routledge, pp. 28-65.
- Wilson, Ara (2002) "The Transnational Geography of Sexual Rights", in Bradley, Mark Philip and Petro, Patrice (eds.), *Truth Claims: Representation and Human Rights*, New Brunswick, Rutgers University Press.
- Yankelevich, Pablo (ed.) (2002), *México, país refugio: la experiencia de los exilios en el siglo XX*, Mexico City, Plaza y Valdés.

Interviews

- Acevedo, Marta (1971), "Women's Liberation in Mexico", interviewed by Elizabeth Farnsworth, [Pacifica Radio, *NACLA's Latin American Report*], Los Angeles, November 4.
- Hiriart, Berta (2007), "Interview", interviewed by Mathieu Caulier, [oral], Mexico City, February.

Received: November 22, 2021.

Accepted: December 16, 2021.

Published: February 2, 2022.

Jocelyn Olcott

Is Professor of History; International Comparative Studies; and Gender, Sexuality, and Feminist Studies at Duke University. Her first book, *Revolutionary Women in Post-revolutionary Mexico*, explores questions of gender and citizenship in the 1930s. Her second book, *International Women's Year: The Greatest Consciousness-Raising Event in History* considers the history and legacies of the United Nation's first world conference on women in 1975 in Mexico City (Oxford University Press, 2017). Her current project, a biography of the activist and folksinger

Concha Michel, a one-time Communist who became an icon of maternalist feminism and a vocal advocate for recognizing the economic importance of subsistence labors, is under contract with Duke University Press. The book follows Michel's life story from the late nineteenth century to the late twentieth to examine the ways that the concept, labor, and policies surrounding "motherhood" articulated with major shifts in political-economic thought. She has also embarked on an international, interdisciplinary project centered on rethinking the value of care labors broadly speaking, including not only dependent and household care but also, for example, environmental, community, cultural, and sexual care.



INFOGRAFÍA

KORPUS21

Sobre las olas del feminismo

El feminismo es una ideología cultural, política y económica que busca consolidar la igualdad de género y la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Con el propósito de ordenar y caracterizar sus etapas históricas, se ha utilizado la metáfora de las olas, aunque ésta no ha sido aceptada por todas las feministas, pues para algunas no representan el movimiento mundial sino el feminismo de Estados Unidos.



Olas feministas

Ola	Periodo	Demandas
 Primera	1820-1860	Derecho a la educación y al trabajo.
 Segunda	1860-1960	Igualdad educativa, laboral y salarial; derecho al voto.
 Tercera	1960-1970	Feminismo radical, libertad y diversidad sexual.
 Cuarta	1980 a la fecha	Composición de todas las olas anteriores; el eje de la cohesión del movimiento es la violencia.

65,540,634

mujeres habitan México, que representan 51.2% de la población total (Fuente: Inegi).

17 de octubre de 1953

El presidente Adolfo Ruiz Cortines expidió la reforma a los artículos 34 y 115, fracción I constitucional, en la que se reconoció el derecho al voto de las mujeres mexicanas (Fuente: IECM).

44.9%

de mujeres en edad económicamente activa desempeña un empleo remunerado (Fuente: Inegi).

13%

es la brecha salarial de género en México (Fuente: *Animal Político*).

36.6%

de las MiPyMES del país son propiedad de mujeres. Los sectores económicos que concentran una mayor participación de las mujeres empleadoras son los restaurantes y alojamientos, que representan 64% de las empresarias mexicanas (Fuente: IMCO).

9.6 años

es el promedio de escolaridad de las mujeres de 15 años y más, una brecha de 0.2 años con respecto a los hombres (Fuente: Inegi).

Más de 1 millón

de mujeres perdieron su empleo debido a los efectos adversos de la pandemia de Covid-19 en la economía mexicana (Fuente: ENOE).

1 de cada 3

mujeres ha sido víctima de violencia física, psicológica, sexual y/o patrimonial por parte de un perpetrador que era o continúa siendo su pareja (Fuente: CEPAL).

10,753

mujeres han sido víctimas de feminicidio en los últimos tres años (Fuente: Expansión). De enero a mayo de 2021 este delito incrementó 7.1% con respecto al mismo periodo del año anterior (Fuente: El País).

57.4%

de los feminicidios se concentró en ocho entidades federativas: Morelos, Sonora, Quintana Roo, Colima, Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí y Chiapas (Fuente: ONC).

10%

de los hombres encuestados de entre 18 a 30 años estaría de acuerdo con "hacer uso de la violencia para obtener respeto, si es necesario" (Fuente: Unilever-Pro-mundo).

48.2%

de legisladores en la Cámara de Diputados son mujeres actualmente (Fuente: Cámara de Diputados).

147

quejas por actos de violencia política en razón de género recibió el Instituto Nacional Electoral en el proceso electoral 2020-2021 (Fuente: INE).

6

entidades federativas han legalizado la interrupción voluntaria del embarazo: Ciudad de México (2007), Oaxaca (2019), Veracruz (2021), Hidalgo (2021), Baja California y Colima (2021) (Fuente: Expansión).

El aborto clandestino es aún la cuarta causa de muerte materna en México (Fuente: OMM).

240,916

son los procesos registrados para la Interrupción Legal del Embarazo desde 2007 (Fuente: ILE-SEDESA).

33%

de mujeres han experimentado acoso sexual en el entorno laboral. El 35.2% de los agresores son compañeros de trabajo (Fuente: PROFEDET).

#MeToo

Este movimiento de protesta comenzó a finales de 2017 en respuesta a las múltiples denuncias de acoso y violencia sexual contra el productor estadounidense Harvey Weinstein. Popularizado a través del uso de redes sociales, este fenómeno se extendió a nivel global, desencadenando diversas manifestaciones en contra del abuso sexual contra las mujeres. (Fuente: *Animal Político*).

SECCIÓN GENERAL

KORPUS21

CAMBIO CLIMÁTICO Y CIUDADES: CONSIDERACIONES PARA ENTENDER LAS VULNERABILIDADES

CLIMATE CHANGE AND CITIES: CONSIDERATIONS TO UNDERSTAND VULNERABILITIES

Bryan Vargas-Vargas

 orcid.org/0000-0002-1324-4421

Universidad Estatal a Distancia

Costa Rica

bvargas@uned.ac.cr

Abstract

It is a proposal of criteria for the identification/prioritization of vulnerabilities to climate change and how sensitivity, exposure and adaptation capacity are expressed in the territory or city. It is taken as a case study, a neighborhood inserted in an industrial zone in the canton of Curridabat, San José, Costa Rica. Methodologically, it is a literature review on climate vulnerability contrasted with data from Costa Rica about climate change and the conditions of the context. The main conclusion is the need to insert the capacity for adaptation as indissoluble to read climate vulnerability.

Keywords: *human activities effects, climate change, soil degradation, urban areas, environmental indicators, vulnerabilities.*

Resumen

El artículo propone criterios de identificación/priorización de vulnerabilidades ante el cambio climático y cómo se expresan la sensibilidad, la exposición y la capacidad de adaptación en el territorio o la ciudad. Se toma como caso de estudio un asentamiento barrial inserto en una zona industrial en el cantón de Curridabat, San José, Costa Rica. Metodológicamente es una revisión de literatura sobre la vulnerabilidad climática contrastada con datos propios de cambio climático costarricense y las condiciones del contexto. Como principal conclusión está la necesidad de inserción de la capacidad de adaptación como indisoluble para hacer lectura de la vulnerabilidad climática.

Palabras clave: efectos de las actividades humanas, cambio climático, degradación de suelos, zona urbana, indicadores ambientales, vulnerabilidad.

Introducción

A partir de la teoría del Cambio Climático (CC) hay una construcción particular sobre cómo entender la vulnerabilidad climática en una triada indisoluble compuesta por: a) la exposición, es decir, “los factores típicos de exposición [que] incluyen la temperatura, la precipitación, la evapotranspiración y el balance hídrico climático, así como los eventos extremos, como fuertes lluvias y la sequía meteorológica”; b) la sensibilidad, entendida como el grado de afectación debido a todas condiciones intrínsecas a un lugar o asentamiento, en otras palabras: “la sensibilidad determina el grado en que un sistema está adverso o benéficamente afectado por la exposición a un cambio climático dado” y c) la capacidad de adaptación: las posibilidades materiales, culturales, económicas y políticas de anticipar o asimilar lo que determina la exposición, entiéndase: “ajuste de los sistemas naturales o humanos en respuesta a los estímulos climáticos reales o previstos, o a sus efectos, que modera el daño o explota oportunidades benéficas. La adaptación es un proceso y no un resultado” (Fritzsche *et al.*, 2016: 18-21).

En esta lógica hay una relación importante entre éstas y dependen recíprocamente; por ejemplo, entre menos capacidad de adaptación, el impacto potencial será más perjudicial, por lo que se presentarán algunas consideraciones sobre el CC como fenómeno global y las diferenciaciones de mitigación y adaptación como problema local.

Algunas reflexiones sobre el riesgo son diferentes en términos operativos, pero se completarían, ya que de fondo hay lecturas compartidas, en tanto hay derivaciones e inseguridades no deseadas, globales, incuestionables e incalculables, producto de la sociedad moderna industrial y burguesa, como pueden ser los problemas medioambientales o las crisis y desigualdades económicas, muy cercano en este sentido a lo que Beck sostiene: “El progreso puede convertirse en autodestrucción. La modernización reflexiva significa un cambio en la sociedad industrial que se produce de forma subrep-

ticia y no planeada” (Beck, citado por Alfie Cohen y Méndez B., 2000: 181).

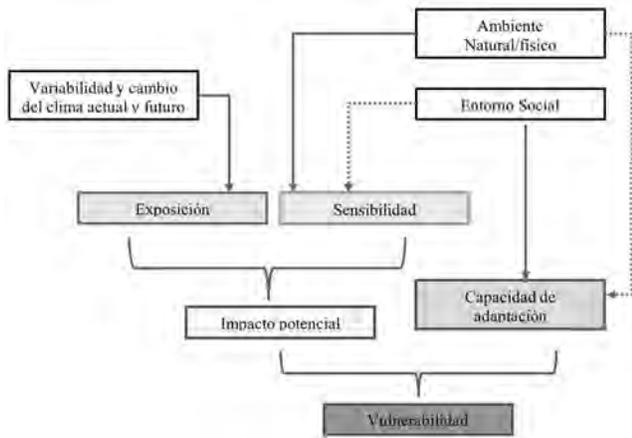
Sobre la complejidad del fenómeno pretendido, Mussetta *et al.* han expresado que “sin comprender las causas profundas que explican los procesos de vulnerabilidad es imposible que la comunidad científica brinde herramientas para la toma de decisión política” (2017: 143). Autoras como López-García y Manzano (2016) y Sandoval *et al.* (2014) nos exponen también la importancia de criterios socioambientales en el análisis de la vulnerabilidad y las percepciones ante los mismos.

Tres conclusiones son fundamentales en este sentido: a) hay dificultad metodológica en la construcción de datos de vulnerabilidad (García-Benítez y Adame-Martínez, 2017), b) “la capacidad adaptativa es dinámica en cada territorio y depende de una gestión que interrelacione aspectos económicos, naturales, institucionales, tecnológicos y de organización social” (Valencia Rojas *et al.*, 2014) y c) las soluciones a largo plazo se basan en la capacidad de construir sociedades más justas, equitativas, con sentido de solidaridad y activando la participación y corresponsabilidad social (Soares y Sandoval-Ayala, 2016).

En este sentido, el presente artículo es una revisión documental que propone un conjunto de criterios que deben ser considerados para evaluar la vulnerabilidad climática de un centro de población en el contexto de las zonas urbanas, tomando como referencia un escenario costarricense.

Para esto es importante referirse apropiadamente a condiciones de cambio climático verificables en Costa Rica y entender la vulnerabilidad en sus tres dimensiones. La figura 1 resume cómo se comprende la vulnerabilidad:

Figura 1
Esquema de vulnerabilidad climática



Fuente: Fritzsche *et al.*, 2016: 20.

Esta comprensión sobre la vulnerabilidad ante el Cambio Climático es más cercana al enfoque ecosistémico para comprender la sociedad y lo que nos interesa en este caso, un enfoque ecosistémico de la ciudad. Rosales-Pérez retoma esta perspectiva desde Allmendinger y lo explica de la siguiente forma:

[...] han surgido enfoques emergentes en el campo disciplinario del urbanismo, los cuales se han vinculado con los valores epistemológicos de nuevos paradigmas, disciplinas y formas de conocimiento, y han incorporado una visión holística de totalidad y complejidad, imprescindible para el análisis, el diseño, la gestión y la administración de las ciudades del siglo XXI. Esto se traduce en la inclusión de las nociones de equidad, democracia, construcción de consenso, justicia y ética ambiental en el campo disciplinario del urbanismo (2018: 12).

Sobre cómo se entiende la vulnerabilidad urbana ante el cambio climático seguidamente se desarrolla el estudio de caso.

Marco teórico

El antropoceno, territorio latinoamericano y cambio climático

El orden de este primer subtítulo presume que hay un hilo entre la actividad humana

sobre la naturaleza, la configuración de territorios y el devenir de consecuencias climáticas, aunque el término antropoceno es un concepto en construcción (Trischler, 2017); en lo que sí hay constancia es que se hace referencia a un momento diferente de cambios en la biosfera en un corto plazo, en comparación con otros periodos y que se atribuyen a la actividad humana. Por ejemplo, debido a la utilización de combustibles fósiles se ha producido un aumento de la temperatura planetaria:

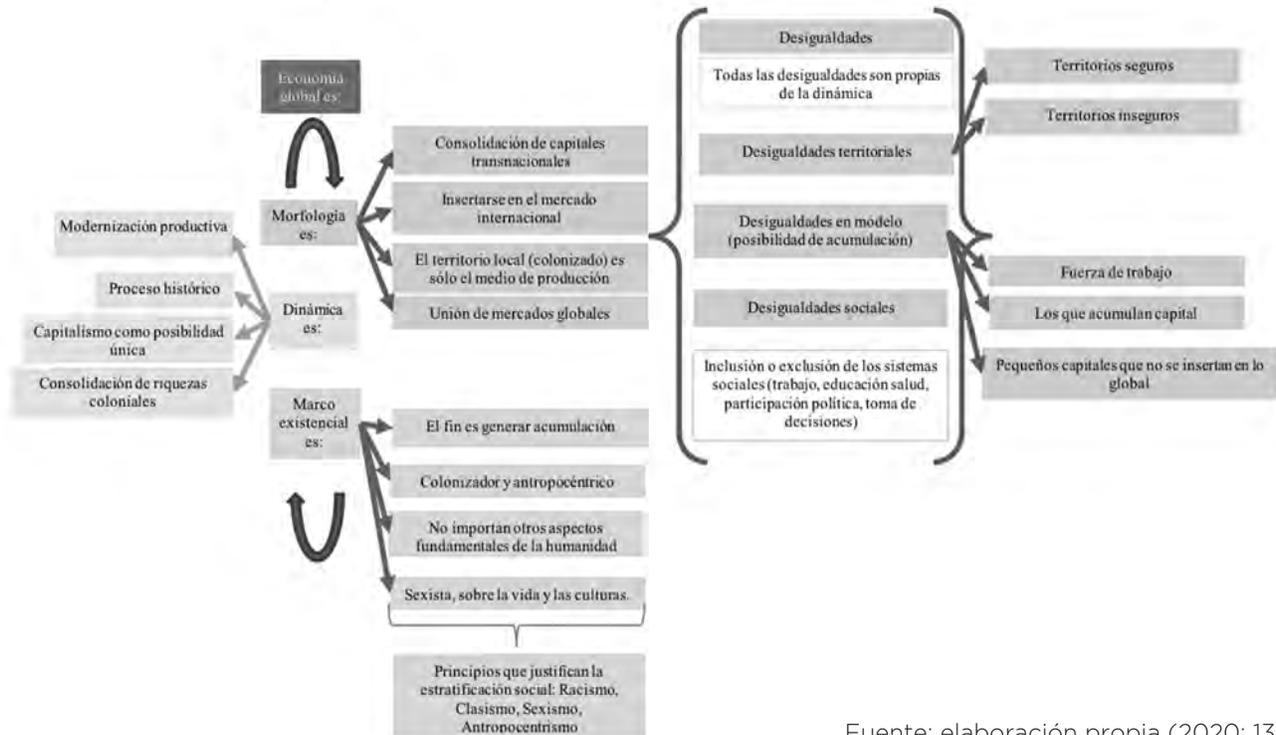
Si la proporción actual de combustibles fósiles se mantiene y la demanda energética casi se duplica para 2050, las emisiones superarán enormemente la cantidad de carbono que se puede emitir si se ha de limitar el aumento medio de temperatura a nivel mundial a 2° C. El nivel de emisiones tendría consecuencias climáticas desastrosas para el planeta (Foster y Elzinga, 2021).

Quisiéramos rastrear este supuesto –actividad antropocéntrica-territorios-clima– de forma histórica y epistemológica, como lógica de un proceso de modernización, que establece relaciones del ser humano sobre la naturaleza y el sentido económico que se expresa en los tres procesos “concurrentes y simultáneos de la modernización” a saber: “la dinámica, la morfología y el marco existencial” para el caso latinoamericano, según explica Baraona Cockerell:

La dinámica en tanto una forma específica de historicidad, que resulta del advenimiento del capitalismo, su desarrollo, y los conflictos que en torno a este proceso se tejen de forma constante. Morfología, en tanto el proceso de expansión geográfica del capitalismo (globalización desde su aparición) y que conduce hacia una sola sociedad y economía planetaria. Marco existencial y en tanto el proceso de colonización espiritual del ser humano, para condicionar la subjetividad y colectividades a un tipo de racionalidad económica, que atenta contra la racionalidad de muchos otros aspectos existenciales fundamentales de la humanidad (Baraona Cockerell, 2011: 49-50).

Lo que supone lo anterior son tres condiciones impuestas: a) el desarrollo del capitalismo como único y total basado en la extracción de riquezas y excedentes del trabajo sometido, b) la inserción en una economía mundo, pero diferenciada entre conquistadores y conquistados, c) el sentido económico existencial. Por tanto, la relación actividad antropocéntrica-territorios-clima- está permeada por un sentido modernizador, desigual y economicista. El siguiente esquema resume esta relación:

Figura 2
Diagrama teórico de la dinámica, la morfología, el marco existencial y su vínculo con el antropoceno



Fuente: elaboración propia (2020: 13).

De fondo también hay que señalar la comprensión ahistórica de la América conquistada, metafóricamente como una “canasta de recursos” y a la vez un “capital natural”. Neil Brenner (2017) señala por tanto que las ciudades no deben ser vistas únicamente como forma y demografía; lo mismo señala Svampa (2016) cuando ratifica la premisa del pensamiento productivista y economicista latinoamericano. En la formación de los territorios y urbes latinoamericanas se arrastra entonces una desigualdad social y una vocación hacia el crecimiento económico, que pasa por mercantilizar, extraer y privatizar, claro está que los recursos medioambientales formarán parte del extractivismo *modernizador*.

¿Qué se extrae de las ciudades? No hay que perder el señalamiento inicial de este trabajo respecto a que “el progreso puede convertirse en autodestrucción subrepticia y no planeada” (Beck, citado por Alfie Cohen y Méndez, 2000: 181). No sólo se trata de qué se extrae, sino también qué deja la producción y quién asume por tanto esa externalidad; en este sentido hay que incluir todas las consecuencias de la urbanización, por ejemplo: desde la emisión de desechos de las industrias hasta la emisión de gases de los sistemas de transporte. Respondiendo a la pregunta *¿Qué se extrae de las ciudades?*, a modo de ejemplo Costa Rica tiene una relación particular que merece mayor análisis en términos de costos de su produc-

ción con la industria tecnológica, “ubicando a Intel en uno de los mayores consumidores industriales de agua y energía” (López Corrales, 2005: 321).

Costa Rica y Cambio Climático

Consecuente con el apartado anterior, no es extraña la dualidad territorial y urbana costarricense; por un lado, somos ejemplo de protección y conservación de los recursos naturales, pero a la vez somos depredadores de otros sectores, por ejemplo, en el monocultivo de piña que ha sido adverso en térmi-

nos medioambientales y sociales, pero que se explica por la intención de permanecer en la economía mundial, sin que esto implique una repartición de la riqueza producida. De fondo pueden existir muchas causas, desde lo endebles que ha sido las instituciones vinculadas con el territorio hasta una lógica imperante en generación de recursos económicos aprovechando la falta de regulación. A modo de ejemplo, se presenta el vigesimosegundo informe Estado de la Nación en desarrollo humano sostenible (2016), titulado “Expansión por omisión”:

Cuadro 1
Hectáreas de monocultivos en los cantones de Los Chiles, Upala y Guatuso (Huetar Norte-Norte), Costa Rica. 2004-2015

Producto: Piña	Año 1984	Producto: Naranja	Año 1984	Producto: Banano	Año 1984
	2.474,1 ha		2.764,9 ha		32.316,1 ha
	Año 2014		Año 2014		Año 2014
	37.659,9 ha		19.595,7 ha		51.758,1 ha

Producto: Palma Aceitera	Año 1984	Producto: Caña de azúcar	Año 1984	Producto: Café	Año 1984
	16.830,2 ha		47.286,2 ha		89.881 ha
	Año 2014		Año 2014		Año 2014
	66.419,8 ha		65.062 ha		84.133,1 ha

Fuente: Programa Estado Nación (2016: 11).

Tres puntos respecto al dato anterior: a) se considera un error fraccionar el territorio como si no hubiese conexiones y consecuencias entre la ciudad y la ruralidad, b) esta ampliación de áreas productivas implica una reducción de zonas boscosas o incluso protegidas (Araya, 2017) y c) que en medio de la producción persistente crecen ciudades-enclaves; algunas de estas costeras tienen sus particularidades con respecto a afectaciones climáticas.

Ahora bien, sobre el principal núcleo de urbanización en el centro del territorio, la Universidad de Costa Rica (Blanco Picado, 2017) ha demostrado que la ciudad de San José –donde se enmarca el lugar que se desea problematizar– de 1960 a 2015 tiene una tendencia al aumento de la temperatura de 0.09 grados centígrados por década y la

temperatura máxima ha subido 0.4 en 55 años. Se señala que esto puede deberse a causas incluso naturales pero que el problema es la transformación de los suelos hacia un uso urbano que ahora es incapaz de filtrar los fenómenos atmosféricos.

En su Política Nacional de Costa Rica de Adaptación al Cambio Climático, el Gobierno de la República de Costa Rica (2018) señala que desde la década de los noventa se han elaborado escenarios, exposiciones y vulnerabilidades ante un evento hidrometeoro extremo. Para el contexto de San José hay una alerta principalmente sobre las posibles afectaciones en la infraestructura pública (vial, energética, agua potable y acceso a servicios). Si bien hay un avance en la dimensión de la adaptación, mediante la construcción de datos, en la aceptación de

protocolos internacionales y elaboración de política propia, lo cierto es que parece haber dificultades para concretar las medidas o en algunos casos pueden no ser suficientes. La Contraloría General de la República señala:

Es impostergable avanzar en la recuperación de la infraestructura nacional con criterios de blindaje climático, que considere las prioridades en función de su impacto en los ámbitos social, económico y ambiental, y la resiliencia de la obra pública en el largo plazo para enfrentar los embates del cambio climático (Gobierno de la República de Costa Rica, 2018: 33).

Hay otras exposiciones que ya han sido proyectadas y verificables en el caso de Costa Rica. En el primer caso se conocen las proyecciones del aumento de los mares y las afectaciones en los asentamientos costeros y en el segundo caso por la constancia en el aumento de las temperaturas hay una relación con la presencia de vectores infecciosos (Andrade-Ochoa *et al.*, 2017).

El contexto urbano costarricense

Parte de las problemáticas históricas del Estado costarricense es su incapacidad de una planificación del territorio y la conurbación que conocemos como Gran Área Metropolitana (GAM) no escapa a la desregulación. La GAM concentra en aproximadamente 4% del territorio nacional a más de la mitad de la población y es el principal núcleo de actividades económicas, instituciones y de servicios. Explica la Cruz Roja Costarricense lo siguiente:

Este crecimiento poblacional desordenado propicia a cierta parte de la población (sobre todo la de escasos recursos) a ubicarse sobre terrenos con niveles de riesgo elevados, como por ejemplo antiguos rellenos, laderas de fuerte pendiente, terrazas y cortes mal diseñados, zonas de protección fluvial, entre otros (Bonilla, *et al.*, 2006). La falta de planificación y ordenamiento territorial, donde han aumentado los núcleos poblacionales y el desarrollo industrial desordenado, asociado a una defi-

ciente gestión municipal, permite la invasión de asentamiento humano a estas zonas de riesgo (Retana *et al.*, citados por Guzmán Brenes, 2009: 26).

Los procesos particulares de urbanización y la imposibilidad de ordenamiento territorial no sólo son negativos en el riesgo al que se exponen ciertas poblaciones, sino que además sobre el fenómeno del cambio climático hay otras expresiones que aportan datos significativos (negativos), como la emisión de CO₂ por parte de la flota vehicular (privado y transporte público concesionado), que representa 70% de las emisiones, la pérdida de zonas boscosas producto de la extensión horizontal de la ciudad, degradación de los suelos y del recurso hídrico producto de los monocultivos, entre otras realidades. El Programa Estado Nación afirmó:

en la Gran Área Metropolitana de los 700 km² de terrenos de aptitud forestal y cubiertos con bosques, han sido objeto de deforestación más del 60%, provocando un desbalance ambiental y una significativa cadena de impactos que involucran temas como la afectación de ecosistemas, daños a corredores biológicos, impactos severos en el paisaje y desertificación (Programa Estado Nación, 2010: 23).

Ante esto no es extraño entonces que se manifiesten escenarios de vulnerabilidad climática, como ya han señalado entidades internacionales en el tema y expertos, donde probablemente se afectaran aquellos grupos con menos posibilidades de adaptación; esto implica desde el conocimiento/comprensión de los fenómenos climáticos hasta las posibilidades materiales para resolverlos.

Ahora bien, de lo que sí se tiene evidencia suficiente en esta Gran Área Metropolitana son las consecuencias de fenómenos hidrometeorológicos y que se podrían agravar y ser más frecuentes, como lo son lluvias torrenciales o tormentas, encharcamientos, desbordamiento de ríos y arroyos, inundaciones, deslizamientos de terreno, despren-

dimientos de rocas, incremento de la temperatura y la sensación térmica de calor en la población, islas o archipiélagos.

En términos generales son fenómenos homogéneos para toda la población, pero como la sociedad no es uniforme evidentemente hay grupos que están más vulnerables que otros; ante esto apunta Salas Muriello sobre el área metropolitana:

La investigación reportó que el desarrollo urbano de las comunidades presenta vulnerabilidades debido a que se construye en terrenos no aptos, además hay un mal manejo de las aguas servidas y pluviales. Por esa razón, Probus recomienda detener la constante invasión que hacen las personas de los cauces y márgenes de los ríos (2015: 36).

Es por lo anterior que se toma el escenario de la zona industrial de Curridabat a modo de ejemplo, para evaluar la vulnerabilidad de este sector en sus tres dimensiones (sensibilidad, exposición y capacidad de aportación).

Estudio de caso (Curridabat, San José, Costa Rica)¹

Aunque se selecciona este lugar para la construcción de indicadores, esto no quiere decir que sea el único asentamiento en la GAM en esa situación, hay una gran cantidad de asentamientos informales² o precarios como se les conoce típicamente en Costa Rica.

En el diagnóstico de amenazas naturales elaborado por la Comisión Nacional de

¹ El levantamiento y análisis completo del lugar está detallado en Vargas-Vargas *et al.* (2015).

² En Costa Rica se ha denominado “asentamiento informal” o “precario” a los conjuntos de viviendas en malas condiciones materiales, desprovistos de servicios urbanos (calles, alcantarillado, agua, servicio eléctrico y otros) y una característica muchas veces implícita es alguna condición peligrosa, como al margen de un río, zona inundable, sitio de deslizamientos. Cada uno de estos asentamientos merecería un análisis sólo para nombrarlo de forma correcta, por ejemplo: algunos se han ido consolidando en la ciudad, dándosele servicios o el derecho del suelo, por lo que el término *informal* ya no tendría mucho sentido.

Emergencias de Costa Rica (2021: 1), se señalan las siguientes sobre el sector de Curridabat:

Estos ríos y quebradas los más importantes han disminuido el período de recurrencia de inundaciones a un año, y algunos a períodos menores, lo anterior por causa de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación. Así mismo el lanzamiento de desechos sólidos a los cauces de los mismos, redundando lo anterior en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, lo que provoca el desbordamiento de ríos y quebradas. Situación que se ha generado por los serios problemas de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Curridabat (Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica, 2021: 1).

En el sitio hay que distinguir dos áreas inmediatas, pero con características distintas, como lo son el Barrio María Auxiliadora y el Barrio Nuevo, ambos circundados por la zona de uso industrial. El primer barrio (María Auxiliadora) es reconocido como tal por el gobierno local y las condiciones de infraestructura, vivienda y sociales son más favorables que con respecto a Barrio Nuevo.

Este último (asentamiento informal) es el más expuesto a diversas condiciones, por ubicarse en las laderas del río y por mal estado de las viviendas y en general del sitio; en 2011³ estaba compuesto por: Niños y Niñas (0-4 años), 97 absolutos, 10.94%; Niños y Niñas (5-12 años), 160 absolutos, 18.04%; Adolescentes (13-17 años), 109 absolutos, 12.29%; Jóvenes (18-35 años), 318 absolutos, 35.85%; Personas Adultas (36-64 años), 186 absolutos, 20.97%; Personas Adultas Mayores (más de 65 años), 15 absolutos, 1.69%. Hay que agregar un importante número de población inmigrante (principalmente de origen nicaragüense), con diversos problemas de salud, un bajo clima educativo y bajos ingresos, ámbitos que a su vez se complejizan por la condición migratoria (Paniagua Arguedas *et al.*, 2012: 10-13).

³ Año del último censo de población en Costa Rica.

De los diagnósticos ya existentes, hay amenazas bien caracterizadas, a saber:

a) actividad deslizamiento de tierra, sobre todo hacia los sectores aledaños de los ríos Tiribí y María Aguilar, b) actividad volcánica y c) deslizamientos, siendo los sectores más propensos a inestabilidad de terrenos, son aquellos aledaños a los ríos María Aguilar y Tiribí y hacia los terrenos inclinados de Lomas San Antonio (al sur de Curridabat) (Municipalidad de Curridabat, 2019: 5).

A esta condición de amenaza en los ríos se puede sumar el índice de calidad del agua de los ríos y quebradas del cantón Curridabat, el cual señala que sólo un 3% de los ríos estudiados no presenta contaminación⁴ (Municipalidad de Curridabat, 2019: 5)

Hay una sensibilidad mayor de la población en tugurio⁵ al margen del río, en comparación con el restante asentamiento más adentrado en el tejido urbano. Esta zona industrial tiene varias exposiciones en su configuración; primero: puede ser aire contaminado que inmediatamente llega a los vecinos; segundo: las laderas inestables al margen del río María Aguilar.

Históricamente no ha habido capacidad de adaptación (éste es el tema a desarrollar en el siguiente apartado, la metodología, particularmente en la columna 4 del cuadro 2), ya que el asentamiento ha sufrido deslizamientos en el periodo de lluvia, que se repite cada año, además de haber sido afectado en una ocasión por un incendio significativo.

Ante esto, desde una revisión documental y teórica seguidamente se pretende crear una matriz de criterios, variables e indicadores que permitan la identificación y priorización de vulnerabilidades, dando un énfasis a los siguientes criterios: a) Físico ambien-

tal, es decir, condiciones de tipo biofísicas ambientales intrínsecas de los ecosistemas que pueden representar una exposición al asentamiento o viceversa; b) Físico espacial, entiéndase condiciones de tipo materiales propias de la estructura urbana, incluyendo estado de los suelos y la vivienda; c) Sociales, entiéndase condiciones propias de la población y calidad de vida urbana; d) Productivos económicos, entiéndase condiciones propias de la economía existente y la calidad de vida, y e) Político e institucionales, entiéndase condiciones producto de la legislación vinculante e institucionalidad competente.

Metodología

En el cuadro 2 se presenta en primer lugar la exposición, seguido de su indicador; posteriormente se detallan las sensibilidades que pueden agravar la exposición y la capacidad de adaptación se traza como acciones o medidas que deben realizarse para atenuar la vulnerabilidad y sensibilidad a las condiciones que de existir o no agravan la exposición.

Se hace el mismo proceso con los cinco criterios antes mencionados; se tiene claro que algunas exposiciones no son producto de la variación climática, pero son consideraciones de contexto que se piensan relacionados con las exposiciones directas y por tanto de considerar y medir.

Ver cuadro completo en Anexo 1.

4 Los restantes porcentajes son los siguientes (Índice Holandés del análisis físico-químico): 37% de los sitios analizados: contaminación incipiente, 30% de los sitios muestreados: contaminación moderada, 20% de los puntos estudiados: contaminación severa y 10% de los puntos muestreados: contaminación muy severa.

5 Nombre utilizado en Costa Rica para los asentamientos en condiciones de pobreza.

Cuadro 2
Criteria, variables e indicadores de vulnerabilidad urbana
para el sector Curridabat, Costa Rica (2019)

<i>Exposición</i>	<i>Indicador</i>	<i>Sensibilidad particular</i>	<i>Capacidad o medida de adaptación</i>
1.1. Aumento de la temperatura.	Incremento gradual de la temperatura.	Presencia de todos los segmentos de la población y enfermedades que pueden estar asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> Las viviendas deben tener materiales y diseño adecuados para la contención del calor. Crear datos longitudinales (en diferentes momentos para medir la evolución).
1.2. Susceptibilidad de las viviendas a inundaciones o deslizamientos del terreno. Degradación por desplazamiento (Cotler <i>et al.</i> , 2007: 7).	Registro de deslizamientos.	Presencia de varios sectores de la población y sus diversas enfermedades asociadas.	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar puntos donde exista registro de inundaciones. Priorizar la calidad de vivienda y la reubicación en casos extremos. Crear datos longitudinales.
1.3. Susceptibilidad de las viviendas a inundaciones o deslizamientos del terreno. Degradación por deterioro interno (Cotler <i>et al.</i> , 2007: 7).	<ul style="list-style-type: none"> * Coeficiente de permeabilidad del suelo y las diversas cualidades necesarias del suelo para soportar el uso urbano. * Registros de aumento o salida del río "María Aguilar" 	<ul style="list-style-type: none"> * Mal estado de las viviendas. * Viviendas sin cumplir reglamentos de construcción. 	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar puntos donde exista registro de inundaciones. Priorizar la calidad de vivienda y la reubicación en casos extremos. Crear datos longitudinales. Construir planes de contingencia y atlas de riesgos.
1.4. Susceptibilidad de las viviendas a inundaciones o deslizamientos del terreno. Degradación por deterioro interno (Cotler <i>et al.</i> , 2007: 7).	Medición de cobertura vegetal.	Viviendas ya afectadas en otros momentos.	Evacuar puntos donde exista registro de deslizamientos, compactación u otro indicador que incremente una exposición.
1.5. Fenómenos hidrometeorológicos (lluvias extremas).	Proyecciones y cálculos de metros cúbicos de lluvia extrema.	<ul style="list-style-type: none"> * Mal estado de las viviendas. * Inexistencia de infraestructura urbana (alcantarillado, agua potable). 	<ul style="list-style-type: none"> Dimensionamiento correcto de las tuberías. Desarrollar una estrategia de atención de emergencias. Crear datos longitudinales. Diseñar y construir la infraestructura en caso de que no exista.
1.6. Aumento de enfermedades provocadas por el mosquito <i>Aedes aegypti</i> .	Número de nuevos casos de virus.	<ul style="list-style-type: none"> * Población con alguna enfermedad permanente. * Población sin seguridad social. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de fumigación, principalmente en el periodo de lluvia. Desarrollar planes educativos para la prevención de formación de criaderos de zancudos. Crear datos longitudinales.
1.7. Fallas geológicas*	Mapa geológico.	<ul style="list-style-type: none"> * Mal estado de las viviendas. * Viviendas sin cumplir reglamentos de construcción. 	Evacuar puntos donde exista presencia de fallas; de mantenerse en el sitio, se deben cumplir los requerimientos técnicos.
1.8. Actividad volcánica*	Mapa de ubicación de volcanes y anillo de contención.	Poblaciones con enfermedades respiratorias y alergias.	<ul style="list-style-type: none"> Evacuar puntos donde hay presencia de fallas. No otorgar permisos donde exista un riesgo por actividad volcánica.
1.9. Olas de calor.	Medición permanente de la temperatura.	Población sin acceso a seguridad social.	<ul style="list-style-type: none"> Contar con una respuesta de contingencia. Crear datos longitudinales

Fuente: elaboración propia, 2019 (Ver Anexo 1).

Resultados

La naturaleza del presente artículo no permite obtener los resultados de la matriz de vulnerabilidad propuesta, ya que es una herramienta mínima que se propone para posteriores análisis, pero sobre el sitio en cuestión sí ofreció una complejidad importante y una suma de fenómenos, los cuales deben resolverse en las dimensiones naturales, sociales, económicas y formales de la ciudad y de organización interinstitucional.

Se considera que en general para Costa Rica y su proceso de urbanización, la labor por crear una política pública o una metodología sobre cambio climático debe ir más allá de pretender cumplir compromisos internacionales y procurar una acción para la prevención de desastres socio-ambientales, hacer inversiones físicas eficientes y construir capacidades sociales que respondan a las condiciones climáticas, tomar acciones para reducir los gases de efecto invernadero propios de la urbanización y lo más importante: resguardar la vida de las personas, sobre todo de las más vulnerables.

Este escenario de la vida en sociedad como lo es la urbe se concatena en el caso costarricense aproximadamente más del 60% de su población, que se moviliza de un punto a otro del área metropolitana con el fin de cumplir con funciones principales como empleo y educación o abastecerse de los servicios comerciales e instituciones que se concentran en la ciudad. La descripción anterior no es menor: en el 4% del territorio nacional (2.044 km aproximadamente, que representa el área metropolitana) se concentra la mayor parte de su población y la mayor parte de los empleos. A pesar que desde 1968 tenemos la Ley de Planificación Urbana Núm. 4240 (SCIJ, 1968), esto no ha sido sinónimo de orden o planeamiento; por el contrario, la ciudad creció de forma horizontal, desordenada, sacrificando zonas boscosas y protegidas y con fuertes problemas de movilidad urbana (transporte).

Por lo anterior, las actividades económicas y la población concentrada en un territorio estrecho requieren de un soporte en el

sentido amplio con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población. Es por esto que atender las urbes y las condiciones climáticas se configuran en un problema público, que afecta a la mayor parte de la población costarricense y necesitan de una atención inmediata.

Lo primero que hay que posicionar al respecto es que se entienda el Cambio Climático y la urbanización como un problema público por las implicaciones que tiene, la movilidad urbana en términos del estrés generado, la pérdida de vínculos familiares por los largos desplazamientos, las enfermedades respiratorias asociadas a la emisión de gases, entre otras consecuencias, pero también porque debe resolver la gestión del riesgo y asegurar los bienes, el bienestar y la vida de los ciudadanos.

El Cambio Climático y la urbanización deben considerarse con base en las relaciones sistémicas entre las dinámicas de la población, las formas productivas y el equilibrio necesario con el medio natural; sólo así se puede dar una respuesta coherente y acorde. Sobre la metodología desarrollada y la revisión de fuentes, se considera que pueden nutrirse en campo, contrastando con experiencias de investigación y con el aporte de diversas áreas del conocimiento que se vuelven necesarias para completar un esquema/matriz como el propuesto. La inserción de la variabilidad climática y la vulnerabilidad como se entendió en este caso obliga primero a buscar una comprensión de la mutabilidad misma e implica consideraciones para la toma de decisiones territoriales de un análisis más relacional de las condiciones y de largo plazo.

Discusión

Hay una cuestión de fondo que puede explicarse con las condiciones vistas en el lugar de análisis, como lo es el derecho a la ciudad. En entrevista en 2017 en el marco de la conferencia Hábitat, Joan Subirats, experto en políticas públicas, señaló que el derecho a la ciudad es un concepto para articular las múltiples relaciones que ocurren en las

ciudades y que en esencia hace referencia a tres contenidos: a) acceso a derechos básicos, b) ambiental, salud y físico y c) democratización de la toma de decisiones (Hernández y Rivera, 2017: 106).

Bajo este paradigma de derecho a la ciudad hay discusiones fundamentales para el bienestar social de quienes residen en la ciudad y para un modelo de ciudad. Uno de estos temas es el acceso a la vivienda como derecho y no como un producto para el canje en el mercado y especulativo como lo es

en este momento. Subirats es preciso al señalar que quizá ha sido de las reuniones más importantes, ya que tiene que asumir cuestiones de fondo como el cambio climático, tecnológico y de economía global. Y hace una fuerte crítica a principios asumidos sin ninguna criticidad como el Smart Cities, que describe como la inserción tecnológica en la ciudad, pero sin cuestionar las problemáticas estructurales y estructurantes de las mismas (Hernández y Rivera, 2017: 107).

Fotografías 1 y 2 Barrio Nuevo de Curridabat, Costa Rica



Fuente: Paniagua Arguedas (2014: 4 y 6).

En este sentido, el derecho a la ciudad puede hacer referencia a esa justicia urbana de la cual nuestro escenario visto en las fotografías 1 y 2 no es ejemplo; por el contrario: muestra las desigualdades y vulnerabilidades que se deben atender de forma holística y urgente. Como hemos venido describiendo, la vulnerabilidad es la relación de condiciones, por lo que cuestionar de fondo los cambios climático, tecnológico y de economía global es una necesidad y de no hacerse persistirá la respuesta diferenciada a los fenómenos que aquejan a la ciudad o a los territorios.

La capacidad de adaptación es la posibilidad de prever las nuevas condiciones en un sentido amplio, es decir, involucra desde la concientización sobre el fenómeno y el conocimiento del mismo, políticas globales o locales, hasta el acondicionamiento material de las infraestructuras.

Por otro lado, hay que afirmar que la vulnerabilidad ante el Cambio Climático responde siempre al contexto, por lo que en este ejercicio hay una preocupación por hacer lectura de la yuxtaposición de capas o condiciones que configuran la ciudad o en este caso la zona industrial de Curridabat.

Tanto complejo es el cambio climático como complicado el adaptarse a las nuevas condiciones, para esto sin duda la comprensión del CC debe ser transversal en políticas e instituciones y procesos educativos a cualquier nivel, e incluso debería ser columna vertebral para algunas áreas como por ejemplo el planeamiento territorial y urbano, el manejo de los recursos naturales y en la industria agropecuaria.

Debe ser transversal en cada espacio de estudio, atender las condiciones no sólo de clase social que pueden ser más evidentes para adaptarse o no al Cambio Climático, e incorporar otras condiciones estructurales y estructurantes como la cultura y el género, así como la interseccionalidad entre éstas.

En una economía dependiente, desigual y *siempre en crisis* es consecuente que existan expresiones muy amplias de la vulnerabilidad, preocupa en buena parte que no se piense afrontar holísticamente el CC; por ejemplo, Costa Rica importa desde hace ya mucho tiempo buena parte de arroz y frijol,

que son base de la dieta de su población, por lo que pensar el abastecimiento alimentario y su vínculo con las nuevas condiciones climáticas debería ser una ocupación, que de momento parece no ser prioritario. Evidentemente afrontar el cambio climático implica una ruptura general, no se puede sólo pensar en crecimiento económico, sin algún grado de justicia económica, social y medioambiental.

Para concluir hay una idea que interesa retomar, el *nosotros* planteado por Welzer (2010), quien critica la elaboración del *nosotros* como causa y solución del cambio climático, cuando la historia y alguna ciencia nos han demostrado quiénes son responsables de las afectaciones medioambientales y lo más importante: que no hay igualdad en las acciones climáticas para adaptarse y mitigar; por tanto, es necesario un cambio estructural de la sociedad moderna, por lo que la labor para las ciudades latinoamericanas implica nuestro propio desarrollo y revisar lo hecho.

Anexo 1 Criterios, variables e indicadores de vulnerabilidad urbana para el sector Curridabat, Costa Rica (2019)

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE VULNERABILIDAD PARA LA ZONA INDUSTRIAL CURRIDABAT Y BARRIO NUEVO DE CURRIDABAT, 2019				
	EXPOSICIÓN	INDICADOR	SENSIBILIDAD PARTICULAR	CAPACIDAD O MEDIDA DE ADAPTACIÓN
1. CRITERIO FÍSICO AMBIENTAL	1.1. Aumento de la temperatura	Incremento gradual de la temperatura	Presencia de todos los segmentos de la población y enfermedades que pueden estar asociadas.	* Las viviendas deben tener materiales y diseño adecuados para la contención del calor. * Crear datos longitudinales (en diferentes momentos para medir la evolución).
	1.2. Susceptibilidad de las viviendas a inundaciones o deslizamientos del terreno. Degradación por desplazamiento (Cotler <i>et al.</i> , 2007: 7).	Registro de deslizamientos	Presencia de varios sectores de la población y sus diversas enfermedades asociadas.	* Evacuar puntos donde exista registro de inundaciones. * Priorizar la calidad de vivienda y la reubicación en casos extremos. * Crear datos longitudinales.
	1.3. Susceptibilidad de las viviendas a inundaciones o deslizamientos del terreno. Degradación por deterioro interno (Cotler <i>et al.</i> , 2007: 7).	* Coeficiente de permeabilidad del suelo y diversas cualidades necesarias del suelo para soportar el uso urbano. * Registros de aumento o salida del río María Aguilar.	* Mal estado de las viviendas. * Viviendas sin cumplir reglamentos de construcción.	* Evacuar puntos donde exista registro de inundaciones. * Priorizar la calidad de vivienda y la reubicación en casos extremos. * Crear datos longitudinales. * Construir planes de contingencia y atlas de riesgos.

Anexo 1
Continuación

	EXPOSICIÓN	INDICADOR	SENSIBILIDAD PARTICULAR	CAPACIDAD O MEDIDA DE ADAPTACIÓN
1. CRITERIO FÍSICO AMBIENTAL	1.4. Susceptibilidad de las viviendas a inundaciones o deslizamientos del terreno. Degradación por deterioro interno (Cotler <i>et al.</i> , 2007: 7).	Medición de cobertura vegetal.	Viviendas ya afectadas en otros momentos.	Evacuar puntos donde exista registro de deslizamientos, compactación u otro indicador que incremente una exposición.
	1.5. Fenómenos hidrometeorológicos (lluvias extremas).	Proyecciones y cálculos de metros cúbicos de lluvia extrema.	* Mal estado de las viviendas. * Inexistencia de infraestructura urbana (alcantarillado, agua potable).	* Dimensionamiento correcto de las tuberías. * Desarrollar una estrategia de atención de emergencias. * Crear datos longitudinales. * Diseñar y construir la infraestructura en el caso de que no exista.
	1.6. Aumento de enfermedades del mosquito <i>Aedes aegypti</i> .	Número de nuevos casos de virus.	* Población con alguna enfermedad permanente. * Población sin seguridad social.	* Planes de fumigación, principalmente en el periodo de lluvia. * Desarrollar planes educativos para la prevención de formación de criaderos de zancudos. * Crear datos longitudinales.
	1.7. Fallas geológicas*	Mapa geológico.	* Mal estado de las viviendas. * Viviendas sin cumplir reglamentos de construcción.	Evacuar puntos donde exista presencia de fallas; de mantenerse en el sitio, se deben cumplir los requerimientos técnicos.
	1.8. Actividad volcánica*	Mapa de ubicación de volcanes y anillo de contención.	Poblaciones con enfermedades respiratorias y alergias.	* Evacuar puntos donde hay presencia de fallas. * No otorgar permisos donde exista un riesgo por la actividad volcánica.
	1.9. Olas de calor.	Incremento gradual de la temperatura.	Población sin acceso a seguridad social.	• Contar con un programa de contingencia. • Crear datos longitudinales.
	1.10. Pérdida de flora y fauna. Degradación por deterioro interno.	Número de diversidad natural existente.	No hay registros previos de este indicador.	• Registrar los recursos endémicos. • Registrar los recursos endémicos que puedan ayudar a procesos regenerativos del suelo u otro.
	1.11. Calidad del agua.	* Cantidad y calidad de agua potable. * Calidad de agua de ríos y quebradas.	Mala calidad de agua en sitio.	* Conservación y protección de los acuíferos. * Gestión conjunta de las aguas superficiales y subterráneas. * Conservar, mantener o recuperar los ecosistemas de humedales. * Entender la dependencia del agua y los riesgos climáticos asociados. * Reducir la exposición al riesgo y mejorar la resiliencia en los ámbitos urbano y rural. * Infraestructuras resistentes al cambio climático (ONU-Agua, 2019: 16-18).
2. CRITERIO FÍSICO ESPACIAL	2.1. Cercanía de zona industrial.	* Mapa de usos de suelo. * Medición de gases de efecto invernadero. * Datos de enfermedades asociadas.	* Población con enfermedades respiratorias o alergias. * Deforestación o pérdida de cobertura vegetal.	Realizar una planificación estratégica y funcional de los usos urbanos.
	2.2. Gases contaminantes del proceso industrial.	* Indicadores de contaminación ambiental. * Datos de enfermedades asociadas.	* Población con enfermedades respiratorias o alergias. * Deforestación o pérdida de cobertura vegetal.	* Realizar una planificación estratégica y funcional de los usos urbanos. * Crear datos longitudinales.
	2.3. Ausencia de infraestructura básica (agua potable, electricidad, alcantarillado)*	Mapa de disponibilidad de servicios.	* Población sin acceso al agua potable. * Sectores urbanos sin infraestructura básica. * Presencia de población adulta mayor. * Presencia de población con alguna discapacidad.	Procurar una ciudad planificada, ordenada y con equipamiento social acorde con la población.

Anexo 1
Continuación

	EXPOSICIÓN	INDICADOR	SENSIBILIDAD PARTICULAR	CAPACIDAD O MEDIDA DE ADAPTACIÓN
2. CRITERIO FÍSICO ESPACIAL	2.4. Sin rutas de evacuación*		* Presencia de población adulta mayor. * Presencia de población con alguna discapacidad.	Crear planes de atención de emergencias.
	2.5. Sin manejo de desechos.	* Indicadores de contaminación ambiental. * Medición de gases de efecto invernadero. * Datos de enfermedades asociadas.	* Sectores urbanos sin infraestructura básica. * Sectores urbanos sin manejos de desechos (basura, gases y aguas residuales).	* Crear planes de manejo de desechos. * Procurar una ciudad planificada, ordenada y con equipamiento social acorde con la población.
3. CRITERIO SOCIAL	3.1. Familias sin los necesarios ingresos económicos*	Datos socioeconómicos	Familias bajo la línea de pobreza o pobreza extrema.	Crear planes de fomento del empleo estable.
	3.2. Mal estado de las edificaciones*	Evaluación del inmueble.	* Familias sin condiciones económicas para construir bajo criterios técnicos. * Políticas burocráticas de vivienda y sin relación con un modelo de ciudad.	Evacuar viviendas en mal estado o ya afectadas en otros momentos.
	3.3. Alta densidad de población*	Densidad de población.	Concentración de población alta.	Procurar una densidad de población acorde con las condiciones metabólicas del lugar.
	3.4. Tenencia irregular de la tierra*	Títulos de propiedad.	* Familias en territorios sin adecuado fraccionamiento y equipamiento social. * Toma ilegal de terrenos.	Formalizar la tenencia de la tierra bajo criterios urbanísticos y ambientales.
	3.5. Crecimiento de población*	Número de población y características demográficas (género).		Proyecciones de población.
	3.6. Distancia de centros de atención de salud*	Mapeo de equipamiento social.	Presencia de población con alguna discapacidad.	Establecer equipamiento social necesario.
	3.7. Sin participación comunitaria o grupos organizados*	* Número de grupos organizados. * Número de nuevas demandas sociales.	Población con dificultades para elaborar demandas ante la institucionalidad.	Promover estrategias de participación comunitaria.
	3.8. Desconocimiento o y/o negación de la exposición.	* Grupos focales para comprender valores culturales. * Datos de niveles educativos.	* Bajo nivel educativo.	Promover estrategias de comprensión cultural.
4. CRITERIO PRODUCTIVO ECONÓMICO	4.1. Dependencia de población vulnerables*	Población económicamente activa.	* Presencia de población adulta mayor. * Presencia de población con alguna discapacidad.	Crear planes de fomento del empleo estable.
	4.2. Población desempleada*	* Población económicamente activa * Población desempleada	Población sin ingresos económicos.	Crear planes de fomento del empleo estable.

Anexo 1
Continuación

	EXPOSICIÓN	INDICADOR	SENSIBILIDAD PARTICULAR	CAPACIDAD O MEDIDA DE ADAPTACIÓN
4. CRITERIO PRODUCTIVO ECONÓMICO	4.3. Desempleo generalizado*		Población sin ingresos económicos.	Crear planes de fomento del empleo estable.
	4.4. Población con beneficio de transferencia condicionada de alguna entidad de gobierno*	Número de beneficiarios.	* Población con baja escolaridad. * Familias bajo la línea de pobreza o pobreza extrema.	Crear planes de fomento del empleo estable o atención integral mediante transferencias condicionadas.
5. CRITERIOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES	5.1. Sin comprensión de cambio climático (gobiernos locales).	Planes de gobierno ante el Cambio Climático.		* Construir planes detallados de adaptación al Cambio Climático. * Crear datos longitudinales.
	5.2. Sin comprensión de cambio climático (gobiernos locales).	Planes de gobierno ante el Cambio Climático.	Población sin capacidad de adaptación.	* Elaborar planes de atención de emergencias. * Crear datos longitudinales.
	5.3. Sin leyes, reglamentos u otros que incorporen el cambio climático (nacionales o regionales).	Planes de gobierno ante el Cambio Climático.		* Actualizar permanentemente datos sobre cambio climático. * Crear datos longitudinales.
	5.4. Instituciones vinculantes ante el Cambio Climático.	Instituciones vinculantes ante el Cambio Climático.	* Fragilidad institucional (normativa, económica e ideológica). * Fragilidad de los gobiernos locales (normativa, económica e ideológica).	Determinar instituciones competentes sobre cambio climático y establecimiento vinculante de sus decisiones.
	5.5. Omisión institucional.		Falta de presupuesto para la adaptación y mitigación.	* Determinar instituciones competentes sobre cambio climático y establecimiento vinculante de sus decisiones. * Establecer recursos específicos para un desarrollo adaptado a la variabilidad climática.

Fuente: elaboración propia, 2019.

Fuentes consultadas

Alfie Cohen, Miriam y Méndez B., Luis H. (2000), "La sociedad del riesgo: amenaza y promesa", *Sociológica*, 15 (43), Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana México, pp.173-201, <<https://acortar.link/lbLI0g>>, 11 de septiembre de 2021.

Andrade-Ochoa, Sergio; Chacón-Vargas, Karla Fabiola; Rivera-Chavira, Blanca Estela y Sánchez-Torres, Luvia Enid (2017), "Enfermedades transmitidas por vectores y cambio climático", *Investigación y Ciencia*, 25 (72), Aguascalientes, Universidad Autónoma de Aguascalientes México, pp.118-128, <<https://acortar.link/rKYWG1>>, 11 de septiembre de 2021.

Araya, Jorge (2017), "Expansión piñera se comió 5.568 hectáreas de bosque", *Se-*

manario Universidad, 8 de marzo, San José, Universidad de Costa Rica, País, <<https://acortar.link/4pOAJ0>>, 11 de septiembre de 2021.

Baraona Cockerell, Miguel (2011), *Diez ensayos críticos*, San José, Editorial Germinal.

Blanco Picado, Patricia (2017), "San José se ha calentado en los últimos 50 años", Universidad de Costa Rica, 12 de septiembre, San José, Universidad de Costa Rica, <<https://bit.ly/2XHddWa>>, 11 de septiembre de 2021.

Bonilla, Esteban; Chaves, Ignacio; Esquivel, Lidier; Madrigal, Julio; Méndez, Johanna y Sjöbohm, Linda (2006), "Causas frecuentes de amenaza y vulnerabilidad: Medidas de prevención y mitigación", San José, Comisión Nacional de Emergencias, <<https://bit.ly/3oFWY-Cj>>, 18 de noviembre de 2020.

- Brenner, Neil (2017), *Teoría urbana crítica y políticas de escala*, Barcelona, Icaria editorial.
- Comisión Nacional de Emergencias de Costa Rica (2021), "Amenazas de origen natural cantón de Curridabat", San José, Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias de Costa Rica, <<https://bit.ly/3i1VZtN>>, 14 de septiembre de 2021.
- Cotler, Helena; Sotelo, Esthela; Domínguez, Judith; Zorrilla, María; Cortina, Sofía y Quiñones, Leticia (2007), "La conservación de suelos: un asunto de interés público", *Gaceta Ecológica*, núm. 83, Ciudad de México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, pp. 5-71 <<https://acortar.link/tawudu>>, 13 de septiembre de 2021.
- Foster, Scott y Elzinga, David (2021), "El papel de los combustibles fósiles en un sistema energético sostenible", Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, <<https://bit.ly/30EEA4k>>, 11 de septiembre de 2021.
- Fritzsche, Kerstin; Schneiderbauer, Stefan; Bubeck, Philip; Kienberger, Stefan; Buth, Mareike; Zebisch, Marc y Kahlenborn, Walter (2016), *El libro de la vulnerabilidad: concepto y lineamientos para la evaluación estandarizada de la vulnerabilidad*, Berlín, Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo/Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH/Adelphi/Eurac research.
- García-Benítez, Marcelino y Adame-Martínez, Salvador (2017), "Propuesta metodológica para evaluar la vulnerabilidad por ciclones tropicales en ciudades expuestas", *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 19 (2), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp.35-58, <<https://bit.ly/39MT43P>>, 13 de septiembre de 2021.
- Gobierno de la República de Costa Rica (2018), "Política nacional de Costa Rica de adaptación al cambio climático 2018-2030", San José, Programa ARAUCLIMA, Costa Rica, <<https://bit.ly/3zBC5vy>>, 14 de septiembre de 2021.
- Guzmán Brenes, Luis Augusto (2009), "El Cambio Climático: causas, consecuencias y la reducción de riesgos de desastre de Cruz Roja Costarricense", San José, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de Costa Rica, <<https://bit.ly/39vGaqH>>, 13 de septiembre de 2021.
- Hernández, Freddy y Rivera, Jairo (2017), "Gobernanza, ciudades y políticas públicas, una conversación a propósito de Hábitat III y la Nueva Agenda Urbana. Entrevista con Joan Subirats", *Mundos Plurales. Revista Latinoamericana de Políticas y Acción Pública*, 3 (2), Quito, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 101-13, <<https://bit.ly/2W5NNAT>>, 13 de septiembre de 2021.
- López Corrales, Manuel Francisco (2005), *Tratado de Libre Comercio. Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana: Estrategia de tierra arrasada*, San José, Universidad Estatal a Distancia.
- López-García, Thania Gabriela y Manzano, Mario G. (2016), "Vulnerabilidad climática y situación socioambiental: percepciones en una región semiárida del noreste de México", *Madera y Bosques*, 22 (2), Veracruz, Instituto de Ecología A.C., pp. 105-117, <<https://bit.ly/3CV-gosH>>, 13 de septiembre de 2021.
- Municipalidad de Curridabat (2019), "Estado de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en el cantón de Curridabat. Curridabat-Costa Rica", Curridabat, Curridabat ciudad dulce, <<https://bit.ly/3wTtkgD>>, 15 de septiembre de 2021.
- Mussetta, Paula; Barrientos, María Julia; Acevedo, Erika; Turbay, Sandra y Ocampo, Olga (2017), "Vulnerabilidad al cambio climático: Dificultades en el uso de indicadores en dos cuencas de Colombia y Argentina", *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm.

- 36, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 119-147, <<https://bit.ly/3IS1Lzk>>, 3 de septiembre de 2021.
- ONU-AGUA (2019), "Informe de políticas de ONU-AGUA sobre el Cambio Climático y el Agua", Nueva York, Organización de las Naciones Unidas, <<https://acortar.link/dcX4L4>>, 15 de septiembre de 2021.
- Paniagua Arguedas, Laura (2014), "Barrio nuevo lucha por transformarse: Mejoramiento del hábitat popular para los barrios autoconstruidos", *REVIS-TARQUIS*, 3 (2), San José, Universidad de Costa Rica, pp. 1-17, <<https://bit.ly/3u6s4W4>>, 23 septiembre 2021.
- Paniagua Arguedas, Laura; Salgado Ramírez, Isaac; Aldi Bolaños, Josué; Marín Díaz, Edgar; Murillo Reynolds, Adriana y Sánchez Hernández, Carolina (2012), "Informe sobre la Comunidad de Barrio Nuevo, Curridabat", Informe de investigación, San Pedro, Escuela de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica-Instituto de Investigaciones Sociales <<https://acortar.link/emVcZG>>, 12 de noviembre 2021.
- Programa Estado Nación (2010), "Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Ordenamiento territorial: implicaciones para el desarrollo humano Costa Rica", San José, Programa Estado Nación.
- Programa Estado Nación (2016), "Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Contribución especial. La expansión por omisión: Territorios piñeros en los cantones Los Chiles, Upala y Guatuso, Costa Rica (2004-2015)", San José, Programa Estado Nación.
- Rosales-Pérez, Natalie (2018), "Balance ambiental: una herramienta metodológica para un urbanismo más sustentable", *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 20 (1), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp.11-30, <<https://bit.ly/3iORgIX>>, 3 de septiembre de 2021.
- Salas Murillo, Otto (2015), "Produce señala debilidades en infraestructura urbana ante el cambio climático", *CRISOL. Revista de Ciencia y Tecnología*, núm. 29, San José, Universidad de Costa Rica, pp. 35-36 <<https://bit.ly/2XVt040>>, 4 de septiembre de 2021.
- Sandoval, Cecilia; Soares, Denise y Munguía, Ma. Teresa (2014), "Vulnerabilidad social y percepciones asociadas al cambio climático: Una aproximación desde la localidad de Ixil, Yucatán", *Sociedad y Ambiente*, 1 (5), Campeche, El Colegio de la Frontera Sur, pp. 7-24, <<https://bit.ly/2XEtjzI>>, 23 de septiembre de 2021.
- SCIJ (Sistema Costarricense de Información Jurídica) (1968), "Ley de Planificación Urbana Núm. 4240", 15/11/1968, San José, Procuraduría General de la República-Sistema Costarricense de Información Jurídica, <<https://bit.ly/3oJIKRo>>, 7 de septiembre de 2021.
- Soares, Denise y Sandoval-Ayala, Norma Cecilia (2016), "Percepciones sobre vulnerabilidad frente al cambio climático en una comunidad rural de Yucatán", *Tecnología y Ciencias del Agua*, 7 (4), Jiutepec, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua-Coordinación e Información, pp. 113-128, <<https://bit.ly/3o3s20m>>, 23 de septiembre de 2021.
- Svampa, Maristella (2016), *Debates latinoamericanos. Indianismo, desarrollo, dependencia, populismo*, Buenos Aires, Edhasa.
- Trischler, Helmuth (2017), "El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?", *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, núm. 54, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, pp. 40-57, <<https://acortar.link/u37m-fR>>, 2 de septiembre de 2021.
- Valencia Rojas, Mónica Patricia; Figueroa Casas, Apolinar; Ruiz Ordóñez, Diana Marcela; Otero Sarmiento, Juan Diego; Martínez Idrobo, Juan Pablo; Ceballos

Sarria, Victoria Eugenia; Joaquín Daza, Samir Carlos y González Quijano, Dayan (2014), “Metodología para el análisis de vulnerabilidad en cuencas abastecedoras de agua ante la variabilidad climática”, *Revista Ingenierías Universidad de Medellín*, 13 (25), Medellín, Universidad de Medellín, pp. 29-43, <<https://bit.ly/39vol5J>>, 23 de septiembre de 2021.

Vargas-Vargas Bryan (2020), “Perenne alerta roja: El modelo primario-exportador como generador y agravante de los conflictos socioambientales en Matina, Costa Rica (2000-2020)”, tesis para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, <<https://bit.ly/3i1zwNm>>.

Vargas-Vargas Bryan; Pacheco, Mónica; Rojas, Eduardo y Rojas, Tatiana (2015), “Distrito Curridabat: Renovación y Repoblamiento”, conferencia presentada el 30 de septiembre de 2015, San José de Costa Rica, *Posgrado de Arquitectura de la Universidad de Costa Rica*, Facultad de Arquitectura, <<https://bit.ly/2XLrkth>>.

Welzer, Harald (2010), *Guerras Climáticas. Por qué mataremos (y nos matarán) en el siglo XXI*, Buenos Aires, Katzeditores.

Recibido: 23 de septiembre de 2021.

Aceptado: 5 de noviembre de 2021.

Publicado: 24 de enero de 2022.

Bryan Vargas-Vargas

Es master en Diseño Urbano por la Universidad de Costa Rica y estudia actualmente el Programa de Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Costa Rica. Es investigador del Centro Agenda Joven en Derechos y Ciudadanía de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. Sus líneas de investigación son juventud y estudios territoriales. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como autor: “Integración curricular: articulación entre las instituciones educativas, los agentes locales y la ciudadanía joven de La Argentina de Pocosora, Limón, Costa Rica”, *Territorios*, núm. 44 (Esp.), Bogotá, Universidad del Rosario, pp. 1-21 (2021); “Micro-situaciones en el espacio público. Estudio de bulevares peatonales en San José, Costa Rica”, *Arquitectura y Urbanismo*, 41 (3), La Habana, Instituto Superior Politécnico José Antonio Echeverría, pp. 76-85 (2020); “La transformación de un barrio capitalino: la experiencia desde los y las residentes del barrio Escalante junto con el comercio gastronómico”, *Territorios*, núm. 43, Bogotá, Universidad del Rosario, pp. 1-22 (2020); “Jóvenes centroamericanos: Una lectura desde los medios de comunicación escrita”, *Revista Rupturas*, 10 (1), San José, Universidad Estatal a Distancia-Centro de Investigación en Cultura y Desarrollo, pp. 1-23 (2020).

ENSAYO

KORPUS21



UNA PANDEMIA MÁS: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS FEMINISMOS MEXICANOS

ONE MORE PANDEMIC:

GENDER VIOLENCE WITHIN THE FRAMEWORK OF MEXICAN FEMINISMS

Ana Lau Jaiven

 orcid.org/0000-0002-5389-8817

Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco

México

lauanaj15@gmail.com

Abstract

By reviewing articles in the press, texts on violence against women and my own experience, this research explains the actions and discursive practices of generations of Mexican feminists over time. For this reason, the link established between the feminisms of the seventies and the young feminists of the twenty-first century and the way in which they combat gender-based violence is analyzed. The objective is to establish a chronological cartography of how the actions that have led to feminist practices have been represented.

Keywords: *femicides, feminist actions, violence.*

Resumen

Mediante la revisión de artículos de la prensa, textos sobre violencia contra las mujeres y mi propia experiencia, esta investigación da cuenta de las acciones y prácticas discursivas de las dos generaciones de feministas mexicanas a lo largo del tiempo; por ello se analiza el vínculo que se establece entre los feminismos de los años 70 y las jóvenes feministas del siglo XXI y de la manera en que combaten las violencias en razón de género. El objetivo es establecer una cartografía cronológica de cómo se han ido representando esas acciones que han desembocado en las prácticas feministas.

Palabras clave: acciones feministas, feminicidios, violencias.

#Yo no me muero, me matan

*Las mujeres se están rebelando
Los hombres no saben qué hacer
Todas las flechas en movimiento
Las reglas se vuelven a hacer
"Mujeres", de Julieta Venegas*

La historia reciente: un acercamiento a la violencia

Cómo acercarme a la violencia de género en tanto manifestación extrema de la desigualdad y maltrato impuesto por relaciones tóxicas de poder¹ de los hombres hacia las mujeres. Cuestión compleja para una historiadora acostumbrada a los hechos y acontecimientos históricos del pasado, en un tema, lugar concreto y espacio de tiempo. El asunto que estoy por abordar y la temporalidad que he elegido de 2000 a 2021 marcan un punto de inflexión y de cambio no sólo en lo que se refiere a la historia reciente, sino de la manera en que voy a aproximarme a esa temática compleja, desconcertante, confusa y multidimensional, que adopta una diversidad de miradas que pueden ser al mismo tiempo debatidas y/o examinadas. Además, no hay una respuesta única que alcance a explicar y aclarar los asesinatos de mujeres por ser mujeres en razón de género y la omisión investigativa de las autoridades que han empujado a que sean los y las familiares quienes busquen datos y pruebas que se necesitan para que el asesinato de una mujer sea resuelto y reclasificado como feminicidio.

Este ensayo es un acercamiento de investigación empírica apoyada en recortes de la prensa que he recolectado a lo largo de tres años y que me han permitido seguir los acontecimientos que relato. Asimismo, he consultado textos y artículos sobre la temática. Los textos que mencionan a las feministas de la segunda ola y a las jóvenes *morrás* de la tercera ola y a sus movimientos apenas están apareciendo, ya que

¹ Como relaciones tóxicas quiero decir rasgos masculinos exagerados que muchas culturas han aceptado o glorificado en los hombres y que se aceptan como conflictos en sus roles de género.

es muy pronto para examinar sus particularidades. En este sentido, quienes más ha escrito sobre algunas de esas acciones son sociólogas como Daniela Cerva Cerna (2020), Emanuela Borzacchiello (2020), Guiomar Rovira-Sancho (2013) y Kenia Salas (2020). Las cuatro que menciono han llevado a cabo entrevistas con las jóvenes y al igual que yo han participado en las marchas como feministas realizando trabajo de campo.

Este ensayo se respalda en la coexistencia entre la feminista académica que soy, las investigaciones que realizo y las sujetas y prácticas de los feminismos que investigo. Para escribir este ensayo me apoyo en lo que Donna Haraway (1991) considera como conocimiento situado, definido como el lugar desde el cual se habla; ningún conocimiento está desvinculado de su contexto ni de la subjetividad de quien lo emite. Todo conocimiento se produce en situaciones históricas y sociales particulares, por mucho que se quiera hacer aparecer el verdadero conocimiento científico como universal, neutral y por lo tanto desprovisto de relaciones directas con determinados factores políticos, culturales y sociales.

Me adentré en el tema de los feminicidios a principios del nuevo milenio, alrededor de 2001, cuando impartí docencia en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y compartí conocimientos con las hoy doctoras Julia Monárrez Fragoso y Rosalba Robles Ortega, entre otras alumnas. Ellas investigaban sobre la violencia y los feminicidios; por ello, además de las discusiones sobre el tema, me llevaron a conocer los espacios inhóspitos donde habían asesinado a las mujeres en la ciudad: Lomas de Poleo, el Lote Bravo y el Campo Algodonero. El impacto que me causó contemplar en persona esos parajes e imaginarme la violencia y tortura que esas jóvenes habían sufrido antes de ser tiradas ahí, me instó a leer a profundidad los textos que empezaban a publicarse y me interesé en lo que se suponía estaba haciendo el gobierno para encontrar a los agresores y dejar de victimizar a las entonces clasificadas como "muertas de Juárez" (González Rodríguez, 2002). Ya para entonces se

usaba la palabra feminicidios y Monárrez Fragoso los denominó “Feminicidios sexuales sistémicos” (2009). Con ella lo recuerdo bien discutía yo que no sólo en Juárez estaban sucediendo estos asesinatos de mujeres, sino que iban a irradiar a otras partes del país y hoy mi hipótesis, muy básica, desafortunadamente me ha dado la razón.

Acorde con lo mencionado, el objetivo de este ensayo reside en vincular las acciones colectivas que el movimiento feminista de la segunda ola mexicana apoyó a fin de visibilizar las violencias sexuales misóginas² en su modalidad de feminicidios en tanto problema social y que desde entonces ha pugnado e incidido en varias instancias a fin de procurar erradicar dichas violencias. Si bien no es mi intención mapear todos los esfuerzos realizados durante las décadas de los 80 y 90, me he de concentrar en algunos que considero han tenido mayores incidencias. Además, como se observa en el título, considero que la epidemia SARS-CoV-2 y los feminicidios se equiparan, ya que ambos son una pandemia que atraviesa de manera interseccional (Viveros Vigoya, 2016) los asesinatos de mujeres. Desde finales de 2018 se empezó a hablar de una enfermedad aparecida en la provincia de Wuhan, China. No se sabía qué era ni cómo se combatía. Para 2019 ese virus empezó a desplazarse a otros países del planeta y la Organización Mundial de la Salud (OMS) inició investigaciones para regularlo. Se confinó en los hogares a la mayoría del mundo, sin lograr erradicarlo. Los grandes laboratorios internacionales, que ya venían investigando ciertos tipos de virus, se aplicaron a sacar vacunas que protegieran a la población. No

² La misoginia es definida por Marcela Lagarde (2012) como la creencia en la inferioridad de las mujeres en comparación con los hombres, y como consecuencia de ello se utiliza, agrede y se somete a las mujeres, haciendo uso de la legitimidad patriarcal. La misoginia es certera cuando ni siquiera nos preguntamos si la dominación genérica de las mujeres es injusta, dañina y éticamente reprochable. Está presente cuando se piensa y actúa como si fuese natural que se dañe, se margine, se maltrate y se promuevan acciones y formas de comportamiento hostiles, agresivas y machistas hacia las mujeres y sus obras, y hacia lo femenino; es, en definitiva, un recurso de poder que justifica la opresión a las mujeres.

obstante, la mortalidad alcanzó niveles muy altos. Hoy día el virus SARS-CoV-2 ha mutado de diferentes maneras y parece haberse instalado en la sociedad humana por un largo periodo.

Esta introducción me permite hablar de violencias. Ese confinamiento que mencioné llevó a la violencia en los hogares, que de por sí ya acusaba altas cifras. La violencia tiene una historia y ella inicia por razones de espacio, desde la década de los años 70 con la irrupción de la Segunda Ola del movimiento feminista mexicano.

Esos grupos feministas de los años 70, 80 y 90 pusieron el foco de sus acciones en la despenalización del aborto, el derecho al cuerpo, el salario en igualdad de condiciones y también en el establecimiento de penas ante casos de violación, hostigamiento, maltrato y golpes dentro del hogar y fuera de él; consiguieron reformar algunas leyes para volverlas más rigurosas y así castigar a los agresores. Asimismo, hubo quienes se acercaron a las víctimas para brindarles atención psicológica y legal (Lau Jaiven, 2002). Desde 1975, la feminista norteamericana Kate Millet (1975: 58) interpretaba la violencia contra las mujeres como violencia estructural sobre el colectivo femenino. Monserrat Sagot, socióloga costarricense, por su parte afirma que la violencia contra las mujeres se identifica como un problema social endémico, producto de una organización social estructurada sobre la base de la desigualdad de género (Sagot Rodríguez, 2021).

Dicho lo anterior, es posible argumentar lo poco que preocupaba a gobiernos e instituciones la violencia hacia las mujeres. En 1975, México fue sede de la Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer, propuesta por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). El movimiento feminista a nivel internacional boicoteó la Conferencia y por lo tanto no aceptó participar; sin embargo, algunas de sus integrantes lo hicieron de manera independiente, de la misma manera que algunas organizaciones no gubernamentales, recién creadas. Durante la Conferencia se demandó reconocer, entre

otras cuestiones, a la violencia como un problema medular para las mujeres. No hubo respuesta ni de los gobiernos ni de Naciones Unidas, ya que entonces se consideraba que la violencia era una problemática del ámbito privado y por ello no había que entrometerse. A partir de reuniones, coaliciones y redes las feministas mexicanas se concentraron desde entonces en la resolución de tres ejes: la despenalización del aborto,³ la lucha contra la violación y la protección a las mujeres golpeadas. Como es posible observar, la violencia tenía otras modalidades que poco a poco fueron cambiando de acuerdo con las maneras de ejercerla.

En la década siguiente las mujeres feministas siguieron insistiendo en que se tomaran en cuenta las violencias. Los gobiernos, de acuerdo con las Conferencias internacionales de la Mujer, tuvieron que verse inclinados a incorporar los derechos de las mujeres en convenios internacionales, tipificando pautas de identificación, atención y eliminación de la inequidad de género. Por ejemplo, con la firma de México el 23 de marzo de 1981 del Protocolo de la CEDAW⁴ que urge a los Estados firmantes a cumplirlo, “se obliga a adoptar medidas urgentes para prevenir las muertes violentas, los homicidios y las desapariciones forzadas de mujeres” (CEDAW, 1979).

Otra acción muy importante, llevada a cabo en 1994, fue la emprendida por la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM), perteneciente a la OEA, que definió la violencia esta vez de género como una violación a los derechos humanos de las mujeres. La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, mejor conocida como Convención de Belem do Pará, estableció entre sus objetivos eliminar la violencia como condición indispensable para el desarrollo individual

3 La despenalización fue posible debido al esfuerzo y lucha de las feministas. Hoy se ha conseguido en la Ciudad de México (2007), en Oaxaca (2020) y en Hidalgo, Baja California, Colima, Coahuila y Veracruz en 2021.

4 Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

de las mujeres (Secretaría de Relaciones Exteriores, 2008).

La violencia se convirtió en un dolor de cabeza para el gobierno y las entidades de la república. Los esfuerzos se encaminaron a intentar eliminarla, aunque sin éxito. Siguió creciendo y constantemente aparecían cuerpos asesinados y desechados en los lugares más inhóspitos de las calles.

#Disculpe usted la molestia, pero nos están matando

En el nuevo milenio los feminicidios siguieron aumentando y las feministas denunciaron la magnitud del problema. Entre las distintas vertientes que componen el movimiento feminista los debates se incrementaron y no hubo concordancias en las maneras de actuar. Unas hablaban de la inclusión de la violencia como una cuestión de salud pública para que el Estado se encargara del problema. Las feministas no tomaron en cuenta que había que desenmascarar al patriarcado como afirma Rita Segato (2007) en tanto institución que se sustenta en el control del cuerpo y la capacidad punitiva sobre las mujeres.⁵

Hay que subrayar que con el apoyo de feministas y diputadas, en 2007 se consiguió promulgar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), en cuyo artículo cuarto establece que

los principios rectores para el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia que deberán ser observados en la elaboración y ejecución de las políticas públicas federales y locales son:

- I. La igualdad jurídica entre la mujer y el hombre;
- II. El respeto a la dignidad humana de las mujeres;
- III. La no discriminación, y
- IV. La libertad de las mujeres (DOF, 2015).

5 En este sentido se encuentran el machismo tóxico, las drogas, el alcohol, el desempleo, los celos y el sentido de que el cuerpo de las mujeres es de otros y se puede usar al gusto (Segato, 2007: 37).

Esta ley se ha reformado varias veces, aumentando penas e incorporando las Alertas de Violencia de Género (AVG) como acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar esa violencia feminicida en un territorio determinado. Actualmente se han declarado estas Alertas de Violencia de Género (AVGM) en 19 entidades del país. La última en decretarse fue en la Ciudad de México el 21 de noviembre de 2020, debido al creciente número de feminicidios en la capital. Desafortunadamente la existencia de la ley y de las Alertas no han dado los resultados esperados. Si bien podemos aducir su existencia, pareciera que con ella o sin ella las cosas van igual, pero al menos contamos con una ley a la cual referirnos en ocasiones, si eso de algo sirve. No sabemos a ciencia cierta por qué a pesar de tantas instituciones y organizaciones que se han conformado, esa violencia sigue aumentando y quiénes están coludidos no sólo en la ejecución, sino en la no resolución de los casos. Hay quien dice que es a causa del narcotráfico, que se ha infiltrado en los diversos gobiernos estatales; otros sostienen que son las parejas quienes ejercen violencia por sentirse mal, odiar a su pareja, estar borrachos o expresar su violenta masculinidad misógina y patriarcal. Hasta ahora las violencias siguen aumentando (Monárrez Fragoso *et al.*, 2010).

Todo este escenario tan sombrío es el que ha tocado vivir a las mexicanas que tienen miedo a cada momento al salir a la calle y convertirse en víctimas o por convivir con el agresor dentro del hogar. Las jóvenes feministas han heredado ese miedo y se han agrupado en colectivas para tratar de atajarlo. Además, no sólo esas jóvenes han protestado, también feministas de todas las edades hemos gritado contra esa violencia que enfrentamos.

Como este ensayo tiene por objetivo examinar algunas acciones que las jóvenes mujeres han emprendido contra las violencias en estas dos últimas décadas, hay que mencionar las tensiones y debates que se desarrollan entre las distintas propuestas que esgrimen algunas de las jóvenes y que

pelean con las feministas de la segunda ola. No están de acuerdo unas con otras y sus discusiones cada vez son más agrias. Las distintas vertientes de jóvenes colectivas no aceptan el diálogo con el gobierno, ya que éste no las ha tomado en cuenta y no las escucha. Mientras tanto, las otras cabildean y se muestran más cercanas con el poder, incluso algunas de ellas se han convertido en asesoras femócratas, por ejemplo, de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México. Estas actitudes han separado a unas de otras y ello ha dejado un vacío intergeneracional que va a ser difícil de remontar.

“Si tocan a una respondemos todas”

Los feminicidios: una más de las apropiaciones del patriarcado

El jueves 10 de junio de 2021 una noticia en el diario *La Jornada*, firmada por Arturo Sánchez Jiménez, captó mi atención: Según el informe 2021 del Índice de Paz México elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz, se menciona que

44 por ciento de las mujeres en México han experimentado violencia en una relación amorosa durante su vida. A diferencia del predominio de las armas de fuego en los homicidios de hombres, la mayoría de los feminicidios se cometen con otros artefactos. Con 13%, la proporción de víctimas de feminicidio menores de 18 años es mucho mayor que la de sus contrapartes del sexo masculino (Sánchez Jiménez, 2021: 11).

Esta nota da cuenta de que las mujeres mexicanas están siendo asesinadas a una tasa de incremento impresionante en números que dan terror. Este fenómeno empezó a datarse desde la década de los 90 y la proporción desde entonces se ha agravado a un ritmo dramático y directamente relacionado tanto con la expansión del neoliberalismo como con el capitalismo salvaje. No digo que antes no hubiera feminicidios, pero no contábamos con la numerialia que hoy estamos encarando. La presión ejercida

por feministas desde entonces ha incidido en que los gobiernos, a veces, lo consideren un problema que se vincula estrechamente con la crisis de gobernabilidad, seguridad interna y por supuesto el respeto a los derechos humanos de las mujeres (Olivera, 2006: 104).

Frente a la indiferencia y carencia de datos fidedignos, un grupo de mujeres activistas, académicas y políticas se congregó para vigilar la rendición de cuentas (daliaempower.com). Se nombraron “Nosotras tenemos otros datos”. Su labor ha probado que la violencia se ha incrementado y una de las causas ha sido por la epidemia de Covid-19 y el confinamiento en los hogares. Afirman que entre enero y marzo de 2021 el número 911 recibió cerca de 17 millones 225,555 llamadas de emergencia, de las cuales 90% fueron de auxilio. Comparan las cifras con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) del Inegi, que en 2016 reportó que 66.1% de mujeres sufría violencia. En cambio, en 2021 la violencia creció hasta alcanzar 52.3%, el abuso sexual 10.1%, el acoso 16.7%, la violación 8.4% y la violencia familiar 6.4%. Contrastan sus cifras con los datos que presenta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el cual toma su información de las fiscalías y procuradurías de las 32 entidades federativas que componen la república. El SESNSP afirma que de enero a octubre de 2021 el total de delitos presentados ascendió a 1 millón 700,689 y entre ellos el 0.05% fue de feminicidios y el 1.40% de homicidios dolosos. Las integrantes de “Nosotras tenemos otros datos” afirman que no se clasifican como feminicidios los que corresponden a los homicidios dolosos. Aseveran que hoy día hay 20 mujeres asesinadas diariamente.⁶

#Vivas nos queremos

El Movimiento de Liberación de las Mujeres o también llamado Segunda Ola Feminista supuso en los años 60 uno de los logros más

⁶ <https://www.facebook.com/nosotrastenemosotrosdatos/>

significativos respecto a la participación de las mujeres en la esfera pública. Este movimiento social pretendía y sigue haciéndolo liberar a las mujeres de los trabajos del hogar y conseguir la igualdad salarial, además del uso libre de la píldora anticonceptiva y el derecho al aborto. Estas exigencias pusieron en jaque a las agendas de las organizaciones políticas de izquierda que se vieron rebasadas por reivindicaciones que no eran tomadas en cuenta.

El feminismo, como teoría y práctica política, implica un planteamiento revolucionario de redefinición del mundo, y con ello no sólo hablamos de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres; cuestionar cómo la política tiene que poner al centro a la persona en toda su complejidad, la importancia mayúscula del tema de los cuidados en un contexto donde el ciudadano ya no puede ser visto como un individuo abstracto (Cerva Cerna, 2020: 3).

A lo largo de su trayectoria este movimiento feminista de la segunda ola mexicana⁷ ha esgrimido como una de sus demandas cardinales erradicar la violencia contra las mujeres. Sus reclamos han girado en torno a la exigencia de cuestionar y dar a conocer esas prácticas de violencia que enfrentan las mujeres; esta forma de abordar dicha violencia empezó como una realidad social y estructural y se ha naturalizado por la gran cantidad de asesinatos de mujeres. Desde entonces no se ha quitado el dedo del renglón acerca de la prevalencia de esa violencia que ahora se define como en “razón de género”⁸ y que es una forma extre-

⁷ Considero que los feminismos mexicanos han transitado por varias olas: la primera, que demandó el sufragio y duró hasta 1953; la segunda, de 1970 hasta 1998, y la tercera desde entonces a la fecha.

⁸ Razón de género es un concepto sociológico que describe las desigualdades históricas que genera la discriminación y que se traduce en relaciones de poder, abuso, misoginia, control, dominación y subordinación de las mujeres. En los feminicidios, estas desigualdades se reflejan en las formas en que las mujeres son asesinadas, en los tipos y expresiones de violencia que se ejercen en sus cuerpos, así como las personas que atentan con la vida de las mujeres, en que, incluso, se abusa de ámbitos o relaciones de confianza en los

ma de poder para someter a las mujeres a la violación, violencia doméstica, hostigamiento, acoso y hasta trata, y como dicen Caputi y Russell, se ha convertido en una “política sexual de muerte” (sexual politics of murder). Estas autoras la califican como “la forma más extrema de terrorismo sexista motivado por odio, desprecio, placer o sentido de propiedad sobre una mujer” (Caputi y Russell, 2006: 53-54). Esta violencia se desarrolla de múltiples maneras, pero su expresión más deleznable es el feminicidio, que ha cobrado una incidencia exponencial, ya que “en casi 85% de las entidades federativas se considera que existe un contexto de violencia feminicida” (Olivares Alonso, 2021: 5). Datos recientes indican que a lo largo del país hoy día se cometen entre 10 y 11 feminicidios diarios. Estos asesinatos dan cuenta de una tecnología de la dominación/agresión/maltrato/tortura y discriminación hacia las mujeres por el solo hecho de serlo.

Los últimos veinte años dan entrada a lo que podemos considerar como una “tercera ola” feminista que se caracteriza por el “hartazgo de millones de mujeres en el mundo que han reaccionado de manera impresionante frente a la violencia, la opresión y la discriminación” (Varela, 2019: 17). En el caso de los feminismos mexicanos, esa marejada llega acompañada por la toma de conciencia, la rabia e indignación hacia las violencias y la indiferencia de los poderes del Estado. Además, mantienen una diversidad de corrientes teóricas y de activismos diversos, de etnias y de religiones, de sexualidad, de procesos culturales y prácticas políticas. Encontramos colectivas de jóvenes que se autodefinen como radicales, autónomas, anarcofeministas, decoloniales, ecologistas, antiespecistas ciberfeministas, transfeministas, lesbofeministas, hackfeministas y también encontramos blogueras feministas entre otras muchas que proponen distintas narrativas, propuestas y acciones colectivas. Sus formas de lucha se expresan desde la protesta social y tienen su base en las redes sociales, desde donde globalizan

que existe discriminación, como los ámbitos familiar, laboral o docente.

sus iniciativas y llaman a las movilizaciones; el papel de internet, de Facebook y de Twitter han sido su *modus operandi* y su forma de protesta social.

Cada nuevo oleaje feminista entraña prácticas políticas y posicionamientos diversos como se ha mencionado arriba; unas y otras pluralizan sus planteamientos y acuerdan aliarse en común en ciertas coyunturas, como son las violencias que las enfurecen. Están aquellas que usan su cuerpo con contenido político y como territorio de lucha y quienes buscan visibilizar las estructuras sexistas que las oprimen y luchan a través del arte contra la imposición de narrativas androcentristas y empiezan a surgir grupos que rechazan la solemnidad y apuestan por un feminismo lúdico. No obstante, la presencia simbólica feminista, su activismo político y sus prácticas ha mantenido vivo al movimiento en la conciencia colectiva, aunque definirse como feminista siga siendo motivo de violencia, desconfianza, burla y peligro.

Los tres sexenios de este siglo XXI han mostrado que el país ha transitado por una transformación de un partido hegemónico por otro que resultó igual para las mujeres, a quienes no les respetan sus derechos humanos, ni tampoco sus cuerpos y vidas. Para las mujeres el multimencionado cambio aún no ha llegado.

Desde 2006 hasta 2021 el panorama de violencia se incrementó tanto para hombres como para mujeres. La lucha emprendida contra los cárteles de narcotraficantes además de sacar al Ejército a las calles avivó una violencia que hasta la fecha sigue extendiéndose y no se ha controlado. Los feminicidios se han agudizado y han repuntado muchos agravios como el acoso, la violación, la discriminación, el abuso en distintos entornos, los secuestros, las desapariciones forzadas y la trata de mujeres.

Al mismo tiempo en estos años la relación al interior de los feminismos mexicanos se ha complejizado: encontramos feministas llevando a cabo una serie de acciones colectivas; algunas desde los partidos políticos intentando poner en marcha agendas de género; al mismo tiempo han surgi-

do jóvenes que exigen ser incorporadas al acervo de los derechos básicos, y aquellas que cada vez más se profesionalizan, convirtiéndose en expertas *generistas* y aquellas que se han transformado en femócratas convencidas que hay que trabajar con las autoridades para incidir en ellas.

Como se ha podido observar, hoy día los feminismos conocen nuevas formas de expresión y de intervención, entre lo que puede considerarse un feminismo institucional que reviste varias formas que van desde los pactos interclasistas, la operación medianterte cabildeos o grupos de presión, hasta la creación de secretarías o institutos de las mujeres. Asimismo, encontramos a las jóvenes que quieren quemarlo todo y comenzar desde cero; éstas no obtienen respuestas a sus demandas y sus acciones son consideradas violentas y se trata de reprimirlas a toda costa. “Vale más una piedra que una vida”, se nos repite sin cesar. No entienden y nos degradan.

Estas conductas contra las instituciones muestran que los feminismos están viviendo modificaciones en sus dinámicas y estrategias, diversificando la orientación de sus luchas y eso preocupa al poder por el efecto mediático que implica. Han surgido tensiones al interior de los grupos y colectivas que tienen que ver con el rumbo que han tomado las acciones que esgrimen los feminismos y las feministas: el dilema sobre la relación con el Estado se encuentra en la mesa de la discusión y no parece haber diálogo posible. Además, se han agregado demandas por derechos de cuarta generación, como son los económicos y por supuesto los sexuales y reproductivos, que por cierto son los que más resistencia enfrentan por parte no sólo del Estado, sino de sectores de la derecha y de la Iglesia.

Estas colectivas de jóvenes mujeres han resultado muy inventivas y originales en sus prácticas políticas, ya que han creado nuevas tácticas y estrategias, métodos para agitar y protestar frente al poder que las ignora, mientras ellas organizan sus luchas de manera lúdica, artística, performativa y original en sus procedimientos. Se trata de crear

espacios que permitan luchar por la liberación y los cambios, con el objetivo de robustecer y darle solidez al movimiento.

Salgamos a tomar las calles. “#La revolución será feminista o no será”

La década de 2010 a 2020 es el momento cuando las mujeres jóvenes aparecen cada vez más en el espacio público. Su movimiento es intergeneracional. Algunas de las jóvenes *morras*, como ellas se identifican, son herederas de la tradición feminista de los años 70 y 80 y muchas de sus demandas se empatan con las de aquéllas. Si bien las actrices de las colectivas son muy jóvenes han encontrado interlocución con algunas antecesoras. No obstante, sus prácticas discursivas difieren de las predecesoras, y en el caso de la violencia sexual las niñas, adolescentes y jóvenes son las que sufren más y no aceptan formar parte de esos grupos ni quieren interlocución con aquéllas.

Las colectivas andan por todas partes y saben cómo comunicarse entre ellas. Los *hashtags* acompañan sus eslóganes y cada vez imaginan nuevos. Son muy conscientes de lo que está sucediendo en el país y pugnan por erradicar la violencia y poner un alto a los feminicidios. Son las que enfrentan y luchan de muchas maneras, desde salir a la calle masivamente, manchar y pintarrapear monumentos, usar la música, el baile e improvisar acciones artísticas efímeras para dar cuenta de su rabia e indignación. Toman escuelas y facultades de universidades y centros de estudios para mostrar que en todos lugares existen violencias y las autoridades hacen caso omiso de ellas. “El uso de las redes sociales, así como otras plataformas digitales y tecnológicas han sido fundamentales para la articulación del movimiento feminista actual, sin dejar de lado a los medios de comunicación más tradicionales” (Lau Jaiven y Viera Alcazar, 2020: 148).

El 24 de abril del 2016, marchas feministas contra la violencia machista se desarrollaron en 27 ciudades del país. Conminadas a través de las redes sociales, se llevó a cabo

la “Primavera violeta”, que reunió a miles de mujeres que salieron a las calles a exigir a la sociedad y a las autoridades la visibilización y erradicación de las violencias machistas y justicia por el incremento de feminicidios en el país, sobre todo los miles de casos no resueltos en el Estado de México. La “Primavera violeta” nos recordó que sin importar lo que consiste la llamada perspectiva de género que ha sido incorporada por las instituciones gubernamentales y en algunas legislaciones, las autoridades no la ponen en práctica y puedo añadir que no saben a qué se refiere.

La movilización nacional contra las violencias machistas se llevó a cabo el 24 de abril de 2016 e inició en Ecatepec:

Tras seis horas de recorrido, el contingente de miles de manifestantes llegó al pie del Ángel de la Independencia, de la Ciudad de México (,) para rechazar las diferentes violencias que padecen las mujeres en México diariamente. Entre las exigencias que colectivos de mujeres dieron a conocer, está el cese al favoritismo judicial hacia los hombres en proceso [*sic*] penales, capacitación en materia de violencia de género en instituciones públicas; oportunidades de empleo y de trabajo dignas y seguras, así como mecanismos para combatir el machismo en el país (*Animal Político*, 2016).

La marcha #24A logró ser una de las movilizaciones feministas más importantes del país. Al tiempo que la marcha se desarrollaba, coincidía con la etiqueta #MiPrimerAcoso, que llenaba las redes sociales Facebook y Twitter, donde miles de mexicanas relataron abiertamente la primera vez que sufrieron un acoso sexual (Paullier, 2016).

Al año siguiente, un feminicidio estremeció a las estudiantas universitarias: el de la joven Lesvy Berlín Osorio en mayo de 2017, en el campus de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM),⁹ lo cual trajo la urgente necesidad de voltear a ver los espa-

9 Hasta 2019, después de la incesante lucha de Araceli Osorio, madre de Lesvy, con apoyo de algunos grupos feministas, ha sido posible señalar al exnovio de la joven como responsable del feminicidio efectuado, siendo consignado a prisión por 45 años.

cios educativos, las escuelas (consideradas aparentemente “espacios seguros”) como un lugar que necesita reconocer la violencia machista que se produce y se sostiene en las prácticas cotidianas. Este feminicidio, que en un principio se clasificó como homicidio doloso, desataría una serie de exigencias en torno a la construcción de protocolos y unidades contra la violencia en las instituciones de educación superior. La madre de Lesvy, Araceli Osorio, luchó junto con abogadas feministas durante año y medio para que el asesinato de su hija fuera catalogado e investigado como feminicidio y para que se castigase con toda la fuerza de la ley a Jorge Luis, su asesino.¹⁰

Las denuncias públicas, aunadas al uso de las redes sociales, ya se dejaban ver por parte de las jóvenes desde 2017. Así, la creación de grupos digitales para señalar al *macho* que ha *acosado* u hostigado en distintos espacios sociales se hace presente como una estrategia autónoma y colectiva por parte de las feministas para *cuidarse* entre ellas. Así también, las protestas y notificaciones que se hicieron sobre las violaciones y acosos en el transporte público provocaron que las autoridades e instancias públicas se dieran a la tarea de atender los casos de esas víctimas. Una de las estrategias que más llamó la atención fue la llamada “Vive Segura”, que consistió en la entrega de silbatos en el transporte público para que las mujeres lo utilizaran cuando fueran agredidas (Hernández, 2017). Con esta acción se pretendía que las capitalinas estuvieran alertas. Esta lamentable idea, que dio resultado en el Reino Unido, provocó la ira de varias organizaciones que no estuvieron de acuerdo con estas iniciativas que no resolvían nada y sólo parecían una burla frente a lo que estaba pasando. Por su parte, las estudiantas universitarias aprovecharon la coyuntura para denunciar el acoso dentro de las aulas. Alumnas de la unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropol-

10 El grupo “Nosotras tenemos otros datos” considera que los ministerios públicos y los jueces clasifican esos asesinatos de mujeres como homicidios dolosos para *bajar* el número de feminicidios.

tana elaboraron un muro donde exhibieron con nombre y apellido a los profesores que las acosaban. En otros espacios, los tenderos fueron la manera de exhibir a los académicos acosadores, violadores y abusadores. Pero, además, las estudiantas de la UNAM interrumpieron actividades y al no obtener respuestas tomaron algunos edificios de facultades y Colegios de Ciencias y Humanidades denunciando igualmente a los acosadores.

#PrimeroLasMujeresLuegoLasParedes

Otro acontecimiento que cimbró a la capital y bautizó como vándalas a las feministas fue una acción que desde mi punto de vista debió ser lúdica y terminó enojando a las feministas y a las autoridades que no entendieron el significado de dicho acto. El 12 de agosto del 2019 apareció “la diamantina violeta”, que se conoce como la brillantinada. Durante una manifestación por hechos de violencia de parte de la policía, las mujeres se presentaron en la puerta de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y posteriormente en la Procuraduría General de Justicia (PGJ) para denunciar #NoMeCuidanMeViolan, con relación al caso de una joven que *aparentemente* había sido violada por cuatro policías en la capital. Mujeres de todas las edades dejaron oír icónicas consignas como: “#¿quién nos cuida de la policía?” y “#cualquier violencia sexual por parte de un agente es tortura”. El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Jesús Orta, tras percatarse de la protesta, se presentó ante los medios de comunicación. Al ser entrevistado, afirmó que dos policías implicados en uno de los casos que motivaban la manifestación aún permanecían en servicio. La reacción de irritación y enfado de las manifestantes no se hizo esperar y la respuesta fue lanzarle diamantina morada sobre el cabello y el rostro.

Esa acción que podría haberse considerado una broma y no una provocación como se le denominó se convirtió en un acto de violencia de parte de las mujeres que destruyeron vidrios y grafitearon monumentos.

El 16 de agosto, cuatro días después, grupos feministas llevaron a cabo una marcha cuya protagonista principal fue el símbolo del glitter y la diamantina. Esta marcha causó estruendo y emoción, pues dejó en claro que “exigir justicia no es provocación” y en respuesta a la inseguridad y violencia policial las manifestantes volvieron a destruir todo a su paso. Estos actos fueron catalogados como violentos por algunos sectores sociales y el estigma de las feministas como “radicales” y “vándalas” se ha extendido hasta hoy. Hay que mencionar que cuando la violencia la llevan a cabo los hombres, se le considera normal, así son. Pero si lo hacen las mujeres, ellas pierden su feminidad y ello no debiera ser, ya que se malogra el orden de género.

El gobierno de la Ciudad de México solicitó borrar las pintas del Ángel de la Independencia y un colectivo conformado por un grupo multidisciplinario de mujeres especialistas en restauración, conservación del patrimonio cultural, que tenían que llevar a cabo esa misión, se negaron a hacerlo y así nació “Restauradoras con Glitter”, que argumentó “que dichas pintas representan el clamor de justicia y de visibilizar las agresiones, acoso, violaciones y feminicidios a los que día a día se enfrenta una mujer en México” (Santamaría, 2019).

El 8 de marzo de 2020 más de un millón de mujeres de todas las clases sociales y edades vestidas de morado marcharon por las calles de la capital para demandar el cese de las violencias machistas. Si bien hubo provocaciones no fueron de parte de las mujeres. Ellas sólo grafitearon los monumentos y rompieron vidrios.

Otro suceso que al principio no fue muy bien recibido por la opinión pública fue la toma de las oficinas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos en la calle de Cuba número 60. La falta de atención hacia los feminicidios y violaciones empujó a varias mujeres y jóvenes a ocupar dicha sede en septiembre de 2020. Cambiaron el cartel, pusieron cruces rosas y nombraron al edificio como “Casa de Refugio”. Al interior del

inmueble se imparten cursos y se realizan actividades de todo tipo, por ejemplo, una “mercadita”, cuyas ventas les ha permitido mantenerse. Continúan todavía ahí y ya no les hacen caso (Galván, 2021).

El 8 de marzo de 2021, a pesar de la pandemia y sus consecuencias, muchas mujeres salieron de nuevo a manifestarse y fue el colmo: el gobierno envolvió con plásticos los monumentos por donde iban a pasar las feministas para que no los pintaran, mientras que la Catedral Metropolitana y el Palacio Nacional fueron rodeados con vallas, que amanecieron con los nombres de las asesinadas por feminicidios. Esta iniciativa fue magnífica, pero la respuesta no. Se las acosó, se les arrojó gas pimienta e incluso se las golpeó. Todos estos hechos por supuesto fueron negados por las autoridades:

Mujeres encapuchadas escalaron el 25 de septiembre por el pedestal, ubicado en una rotonda del céntrico Paseo de la Reforma, para instalar y desvelar la figura de una mujer con el puño en alto. En el comunicado, las activistas declararon que el espacio está dedicado a las mujeres que buscan a sus familiares desaparecidos, a las madres de víctimas de feminicidios y a sus hijas, a las defensoras del territorio, a las afroamericanas, a las indígenas y a “todas las mujeres que con sus luchas han construido nuestra historia” (Agencia EFE, 2021).

Como se ha podido apreciar, la violencia que se ha exacerbado contra las mujeres en razón de género se ha convertido en una problemática imparable que se manifiesta a través de la violencia familiar, las violaciones, los feminicidios e incluso la violencia de las y los policías en tiempos de la Covid-19. Por eso insisto que la violencia contra las mujeres se ha convertido en una pandemia dentro de otra pandemia.

Por último, hay que subrayar que el gobierno federal y las entidades que lo conforman se han convertido en cómplices de lo que sucede, ya que no han dado resultados y culpan a las víctimas, lo cual ha servido para agrandar la rabia y el coraje de las feministas. La contingencia sanitaria derivada

de la crisis por coronavirus ha disparado el número de feminicidios en el país. Tan solo en el primer semestre de 2020 se contabilizaron 1844 homicidios de mujeres, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Para terminar, quiero cerrar con una frase de Sara Ahmed de su libro *La promesa de la felicidad*:

Por el solo hecho de autoproclamarse feministas, de las feministas se piensa que vienen a destruir algo que los demás consideran no solo bueno, sino la causa de la felicidad. La feminista aguafiesta le “arruina” la felicidad a los demás; lo hace porque se rehúsa a convenir, acordar o congregarse en torno a la felicidad (2019).

Fuentes consultadas

- Agencia EFE (2021), “Feministas intervienen (otra vez) glorieta de Colón para que sea dedicada a luchas de mujeres”, *El Financiero*, 3 de octubre, Ciudad de México, Grupo Multimedia Lauman, CDMX, <https://cutt.ly/IUEGzyj>, 29 de diciembre de 2021.
- Ahmed, Sara (2019), *La promesa de la felicidad*, Buenos Aires, Caja Negra.
- Borzacchiolo, Emanuela (2020), “Re-existir: prácticas para cuidar las vidas. Entre academia y periodismo”, en Cathy Fourez y Michèle Guillemont-Estela (dir.), *Arts et journalisme: Une rencontre à l'épreuve du réel*, Bruselas, Peter Lang, S.A./Éditions scientifiques internationales, pp. 225-238.
- Borzacchiolo, Emanuela y Galanti, Valeria (2015), “Palabras, escenarios e imágenes: comunicar la violencia de género”, *GénEros. Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, núm. 16, Época 2, Año 21, Colima, Universidad de Colima, pp. 145-164.
- Caputi, Jane y Russell, Diana E.H. (2006), “Femicidio: Sexismo terrorista contra las mujeres”, en Diana E.H. Russell y Jil Radford (eds.), *Femicidio. La política del asesina-*

- to de las mujeres, Ciudad de México, CEI-ICH/UNAM/Cámara de Diputados.
- CEDAW (Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres y su protocolo Facultativo) (1979), *Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*, Ciudad de México, SRE/PNUD/UNIFEM.
- Cerva Cerna, Daniela (2020), “La protesta feminista en México. La misoginia en el discurso institucional y en las redes sociodigitales”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Ciudad de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Nueva Época, Año LXV, núm. 240, pp. 177-205.
- DOF (*Diario Oficial de la Federación*) (2015), “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, 17 de diciembre, Ciudad de México, Cámara de Diputados, <https://cutt.ly/uUEsOmB>, 25 de noviembre de 2021.
- Galván, Melissa (2021), “Un año de la toma de la CNDH: resistencia, refugio y economía feminista”, *Expansión Política*, 2 de octubre, Ciudad de México, Grupo Expansión, Sociedad, <https://cutt.ly/UUED5pU>, 25 noviembre 2021.
- González Rodríguez, Sergio (2002), *Huesos en el desierto*, Barcelona, Editorial Anagrama.
- Haraway, Donna (1991), “A Cyborg Manifesto: Science, Technology, and Socialist Feminism in the Late Twentieth Century”, en *Simians, Cyborgs and Women: The Reinvention of Nature*, Nueva York, Routledge, <https://cutt.ly/eUECaDX>, 28 de diciembre de 2021.
- Hernández, Sandra (2017), “Silbato antiaco-so ¿eficaz?”, *El Universal*, 13 de agosto, Ciudad de México, El Universal, Metròpoli, <https://cutt.ly/OUECvRt>, 29 de diciembre de 2021.
- Inegi (Instituto Nacional de Geografía y Estadística) (2016), “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016”, Ciudad de México, Inegi, <https://cutt.ly/vUEL6jt>, 29 de diciembre de 2021.
- Lagarde, Marcela (2012), *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, Ciudad de México, Gobierno de la Ciudad de México/Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
- Lau Jaiven Ana y Viera Alcazar, Merarit (2020), “Feminismos en México: Diálogos intergeneracionales y prácticas políticas contra la violencia hacia las mujeres”, en Mónica Cejas, Liliana López Levi y Angélica Rosas Huerta, *Logros, retos y contradicciones de la 4T*, Ciudad de México, UAM-Xochimilco.
- Lau Jaiven, Ana (2002), “El nuevo movimiento feminista mexicano a fines del milenio”, en Eli Bartra, Anna Fernández Poncella y Ana Lau Jaiven, *Feminismo en México, ayer y hoy*, col. Molinos de Viento, núm. 130, Ciudad de México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Millett, Kate (1975), *Política sexual*, Ciudad de México, trad. de Ana María Bravo García, Aguilar.
- Monárrez Fragoso, Julia; Cervera Gómez, Luis Ernesto y Fuentes Flores, César M. (2010), *Violencia contra las mujeres e inseguridad ciudadana en Ciudad Juárez*, Ciudad de México, Miguel Ángel Porrúa/El Colegio de la Frontera Norte.
- Monárrez Fragoso, Julia (2009), *Trama de una injusticia. Femicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, Ciudad de México, El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.
- Olivares Alonso, Emir (2021), “CNDH: en México, siete feminicidios cada día”, *La Jornada*, 13 de noviembre, Ciudad de México, Demos, Política, <https://cutt.ly/zUEBovU>, 28 de diciembre de 2021.
- Olivera, Mercedes (2006), “Violencia Femicida. Violence against Women and Mexico Structural Crisis”, en Rosa-Linda Fregoso y Cynthia Bejarano (eds.), *Terrorizing Women: Femicide in the Americas*, Durham, Duke University Press, doi: <https://doi.org/10.1215/9780822392644-003>

- Paullier, Juan (2016), “#MiPrimerAcoso, la creadora del hashtag que sacudió internet y la importancia de que las mujeres no callen”, *BBC Mundo*, 25 de abril, Ciudad de México, British Broadcasting Corporation, <<https://cutt.ly/YUETqOR>>, 29 de diciembre de 2021.
- Rovira-Sancho, Guiomar (2013), “Activismo mediático y criminalización de la protesta: medios y movimientos sociales en México”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 20 (61), Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 35-60, <<https://cutt.ly/xUE-Odfm>>, 29 de diciembre de 2021.
- Sagot Rodríguez, Montserrat (2021), “Voz experta: la violencia contra las mujeres en un mundo en emergencia”, San José, Universidad de Costa Rica, <<https://cutt.ly/KU2YOGi>>, 22 de noviembre de 2021.
- Sagot Rodríguez, Montserrat (2013), “El femicidio como necropolítica en Centroamérica”, *Revista Labrys, études féministes/ estudios feministas*, <<https://cutt.ly/yU2lv7n>>, 7 de enero de 2022.
- Salas, Kenia (2020), “Feminicidio en contexto: Cultura y poder en la lente de la prensa del Estado de México”, en Mónica Inés Cejas (coord.), *Feminismo, cultura y política. El contexto como acertijo*, Ciudad de México, UAM-X/Itaca.
- Sánchez Jiménez, Arturo (2021), “Subió 84.12% la tasa de homicidios en México desde 2015: informe”, *La Jornada*, 10 de junio, Ciudad de México, Demos, Política, p. 11.
- Santamaría, Verónica (2019), “Restauradoras con Glitter: las pintas en el Ángel, la memoria de un grito contra la violencia hacia las mujeres”, *Animal Político*, 25 de agosto, Ciudad de México, <<https://cutt.ly/ZUESO5N>>, 28 de diciembre de 2021.
- Secretaría de Relaciones Exteriores (2008), *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, “Convención de Belém do Pará” y su Estatuto de Mecanismo y Seguimiento*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores/UNIFEM/PNUD.
- Segato, Rita Laura (2007), “¿Qué es el feminicidio? Notas para un debate emergente”, en Marisa Belausteguigoitia y Lucía Melgar (coords.) *Fronteras, violencia, justicia: nuevos discursos*, Ciudad de México, PUEG/UNIFEM/UNAM.
- Varela, Nuria (2019), *Feminismo para principiantes*, Ciudad de México, Penguin Random House.
- Viveros Vigoya, Mara (2016), “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”, *Debate Feminista*, vol. 52, Ciudad de México, UNAM-Centro de Investigaciones y Estudios de Género, pp.1-17, doi: <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>

Recibido: 6 de octubre de 2021.

Aceptado: 26 de noviembre de 2021.

Publicado: 24 de enero de 2022.

Ana Lau Jaiven

Es doctora en Historia por la Universidad Iberoamericana. Actualmente es profesora investigadora en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, en el Departamento de Política y Cultura. Imparte docencia en la Maestría en Estudios de la Mujer y en el Doctorado en Estudios Feministas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 1, y es investigadora con perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente). Sus líneas de investigación son: historia de los feminismos mexicanos, del sufragio femenino y de los grupos organizados de mujeres a lo largo del siglo XX. Entre sus más recientes publicaciones destacan, como co-coordinadora: *Diccionario enciclopédico del feminismo y los estudios de género en México*, Ciudad de México, Cieg/UNAM (2019) y *Rupturas y continuidades. Historia y Biografías de Mujeres*, Ciudad de México, UAM-Xochimilco (2018).

Guía para autores

Artículos

Un artículo es un documento que presenta resultados originales de una investigación, ya sean experimentales o teóricos, desarrollados con base en una metodología. Es un escrito breve que pretende contribuir a planear, relacionar o descubrir cuestiones técnicas o profesionales como pauta para investigaciones posteriores. Para ello toma en cuenta los temas de actualidad o refiere cuestiones latentes. Puede versar sobre diversos aspectos en su afán de difusión o referirse a temas concretos. Su estructura científica es la siguiente:

1. **Introducción.** Debe enunciar de manera actualizada la problemática abordada, la cual es antecedente de la contribución. Asimismo, debe expresar el impacto de la investigación (por qué es pertinente), así como su objetivo.
2. **Estado del arte.** Se lleva a cabo la revisión bibliográfica del tema en la frontera del conocimiento.
3. **Metodología.** Representa el cómo y el porqué de la investigación. Debe expresar datos, variables y su respectivo tratamiento. Asimismo, puede exponer los procesos, técnicas y programas (software) que intervinieron en la obtención de los resultados detallados en la contribución.
4. **Resultado y discusión.** Manifiesta los resultados en coherencia con la metodología y se contrastan los hallazgos con investigadores nacionales e internacionales afines. Asimismo, se establecen comparaciones y se discute el significado de los resultados.

5. **Conclusiones.** Representan el cumplimiento de los objetivos planteados y su impacto en el área de conocimiento.

6. **Anexos.** No es una sección obligatoria. Se utiliza para presentar materiales complementarios que apoyan la investigación. Deben estar numerados.

Ensayos

Un ensayo es un documento que analiza, interpreta y discute un tema mediante el cual se problematice o demuestre una hipótesis a través de una secuencia argumentativa que denote un profundo conocimiento sobre dicho tema. Se recibirán ensayos con una extensión de 15 a 25 cuartillas, en letra Arial o Times New Roman de 11 puntos con 1.5 de interlineado, márgenes superior e inferior de 2.5 cm y derecho e izquierdo de 3.0 cm, con texto justificado. No debe contener formato, sangrías, hojas de estilos, caracteres especiales ni más comandos de los que atañen a las divisiones y subdivisiones del trabajo.

1. **Título del trabajo** en el idioma original del texto y en inglés cuya extensión no sea mayor a 15 palabras. Debe referir claramente el contenido y no exceder de 15 palabras, incluido el subtítulo.
2. **Resumen** en el idioma original del texto y en inglés que no exceda las 100 palabras. Debe contener información concisa acerca del contenido. No debe incluir tablas, gráficas, referencias ni expresiones matemáticas.
3. **Palabras Clave:** Precisar una relación de tres a cinco palabras que mantengan un equilibrio entre generalidad y especificidad en el idioma original del texto

y en inglés. Con el propósito de resaltar el contenido del ensayo para efectos de indización bibliográfica, se omitirán las oraciones, a excepción de las palabras compuestas.

4. Los cuadros deben tener un nombre y fuente y enumerarse en sistema arábigo. De igual forma, los mapas, planos, figuras, láminas y fotos deben tener nombre, fuente y enumerarse con números romanos.

5. El texto debe cumplir con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para los autores.

6. El texto tiene normalizada la bibliografía en el sistema de citación Harvard y contiene TODOS los datos. La bibliografía se redactará de acuerdo con los ejemplos especificados en las Normas para los autores.

7. La introducción y las conclusiones no deben estar numeradas.

3. Examinar los elementos estructurales de la obra, explicar cómo los maneja el autor y qué función cumplen.

4. Mantener las justas proporciones, haciendo no sólo que los párrafos de la reseña estén equilibrados en cuanto a tamaño y contenido, sino que reflejen la importancia relativa de las distintas partes del libro reseñado.

5. Evaluar en función de argumentos sólidos, y no con el gusto o los prejuicios personales. Lo primero es determinar el propósito que se tuvo al hacer el libro (prefacio o introducción), después podrá juzgarse si la obra cumple con los fines que se propuso el autor.

La guía completa para autores puede consultarse en la página web de la revista: **korpus21.cmq.edu.mx**.

Reseñas Críticas

Una reseña crítica es un documento de menos de 4500 palabras que da cuenta, a través de la descripción y el análisis crítico, el contenido de un libro o artículo editado en los últimos tres años antes de la postulación. Al respecto, se sugiere:

1. Leer cuidadosamente toda la obra (libro o artículo) hasta familiarizarse por completo con el tema y con la estructura.

2. Partir del supuesto de que los lectores no conocen el libro objeto de la reseña, pero que desearían saber de qué se trata.

Índice de ilustraciones

Escena de Mercado La sorpresa 16

Autor: José Agustín Arrieta
Fuente: https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:MNH:TransObject:5dfa-62b67a8a0240e4032593
Patrimonio de la nación o dominio público

Woman dancing at Liberation Day rally 92

Autor: Female Liberation
The Second Wave: A Magazine of the New Feminism
Fuente: <http://hdl.handle.net/2047/D20247216>
D.R. Northeastern University Library

KORPUS21

Korpus 21, vol. 2, núm. 4, editada por El Colegio Mexiquense, A.C., se terminó de imprimir en febrero de 2022, en los talleres gráficos de Jiménez Servicios Editoriales; Cooperativa de Producción M15, L11-1, Col. México Nuevo C.P. 52966 Atizapán de Zaragoza, Estado de México. El tiraje consta de 300 ejemplares. Para su formación se utilizó las familias tipográficas Gotham y Americana. Concepto editorial, portada, formación y supervisión en imprenta: José Manuel Oropeza Villalpando. Corrección de estilo: Juan Carlos Vásquez (español), Jimena Guerrero Flores (inglés). Editor responsable: Gustavo Abel Guerrero Rodríguez.

KORPUS21

VOLUMEN 2 · NÚMERO 4 ENERO/ABRIL 2022

SECCIÓN TEMÁTICA

En el espejo del yo interior: Fanny Calderón de la Barca y sus otras mexicanas
Estela Roselló Soberón

**Determinantes de la jefatura femenina en los hogares mexicanos:
modelos Logit y Probit (2008-2020)**

Magnolia Miriam Sosa Castro y Jorge Eduardo Castro Olivares

Agenda emergente de género en municipios mexiquenses y Covid-19
Gloria Jovita Guadarrama Sánchez

La Intención Emprendedora universitaria: una perspectiva de género en Querétaro

Flor Brown-Grossman, Michael Demmler
y Selene María López Muñoz

Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria?

Amneris Chaparro

**Transformaciones en la identidad femenina, cambio generacional y revolución:
primera mitad del siglo XX**

Rosario Margarita Vasquez Montaña

Towards a history of sexual harassment in the workplace, Mexico City (1920-1950)

Susie S. Porter

Las primeras conquistas femeninas: escritura, prensa y educación (1830-1916)

Lucrecia Infante Vargas

Entre México y la IV Internacional: el PRT y la liberación de las mujeres

Ana Sofía Rodríguez Everaert

Catholic Women and Patriotism:

Acción Católica Mexicana and Women's Organizing in World War II

Nichole Sanders

Working at Sanborns: Gender, Paternalism, and Union Movement (1920-1948)

Kevin M. Chrisman

**Surfing the New Wave: International Women's Year
and the Geopolitics of 1970s Mexican Feminism**

Jocelyn Olcott

SECCIÓN GENERAL

Cambio climático y ciudades: consideraciones para entender las vulnerabilidades

Bryan Vargas-Vargas

ENSAYO

Una pandemia más: la violencia de género en el marco de los feminismos mexicanos

Ana Lau Jaiven

